

IBEROAMÉRICA

El mañana es hoy

www.cumbresiberoamericanas.com

Ed. Alicia Fraerman

IBEROAMÉRICA: EL MAÑANA ES HOY

La XV Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que reúne en Salamanca, España, a los gobernantes de los 22 países latinoamericanos y europeos de habla española y portuguesa, coincide con la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que estará dirigida por el ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias y que dará un gran impulso a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Esta obra contiene análisis y opiniones de mandatarios, ministros, líderes de organismos internacionales, expertos y periodistas del ámbito Iberoamericano, acerca de cómo los países que la integran pueden dar un mayor impulso al desarrollo sostenible y equitativo. Con ese objetivo, en sus páginas se analiza la trayectoria de estas Conferencias y el resultado de sus iniciativas y programas de cooperación, a la vez que se formulan propuestas para que la Comunidad Iberoamericana funcione como una Alianza Estratégica. También se analiza la necesidad de establecer una geopolítica común de desarrollo e inserción en el contexto global; cómo abrir nuevos espacios de cooperación e integración en sanidad, educación, ciencia y cultura, y la premura por establecer una defensa común en democracia y libertad para hacer frente al terrorismo y al narcotráfico.

COMUNICA

<http://www.comunica.es>

Con el patrocinio de:



Organização das Nações Unidas
para a Educação a Ciência e a Cultura



IBERO-AMÉRICA

EL MAÑANA ES HOY

Prólogo de
José Luis Rodríguez Zapatero

Edición de
Alicia Fraerman

COMUNICA

© Editora Comunica 2005

Tel. (34) 91 859 1604

Fax (34) 91 859 5269

c/Real 33, Portal 15

28250 Torrelozanes

Madrid - España

info@comunica.es

<http://www.comunica.es>

Depósito legal: M-39030-2005

Impreso en Comfot, S.L.

Resina 13/15

28021 Madrid – España

Publicado por la Editorial Comunica, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Grupo Santander, la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Junta de Extremadura y la Fundación Nido MR.

También se puede acceder a esta información, ampliada y actualizada, en:

<http://www.cumbresiberoamericanas.com>

<http://www.cimeirasiberoamericanas.com>

<http://www.cupulasiberoamericanas.com>



ÍNDICE

MENSAJE DE S. M. EL REY	11
PRÓLOGO	
SALAMANCA, UN GRAN ECO A LA VOZ DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA <i>JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO</i>	15
INTRODUCCIÓN	
URGE CONCRETAR UN PROYECTO COMÚN <i>TITO DRAGO</i>	19
PARTE I	
COMUNIDAD IBEROAMERICANA, UNA ALIANZA ESTRATÉGICA	
CAPÍTULO 1	
HACIA UNA GEOPOLÍTICA DE DESARROLLO E INSERCIÓN INTERNACIONAL	
Iberoamérica y la urgencia de las políticas públicas, <i>Ricardo Lagos</i>	28
Brasil, actor global, <i>Luiz Inácio Lula da Silva</i>	32
Realizando sueños, <i>Tabaré Vázquez</i>	39
Hacia una geopolítica compartida, <i>Vicente Fox</i>	41
Diversidad cultural y participación política, <i>Eduardo Rodríguez Veltzé</i>	45

El Quijote aún cabalga por Iberoamérica, <i>Alfredo Palacio G.</i>	46
Andorra en la Comunidad Iberoamericana, <i>Albert Pintat Santolària</i>	48
Trabajo conjunto, voluntad política, y liderazgo internacional, <i>Carolina Barco</i>	50
Nueva proyección de Iberoamérica, <i>Miguel Ángel Moratinos</i>	53
Claves para un desarrollo equitativo, <i>Juan Carlos Rodríguez Ibarra</i>	57

CAPÍTULO 2

NUEVOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Hay que aprovechar la globalización, <i>José Sócrates</i>	62
La Cumbre Iberoamericana: cooperar para avanzar juntos, <i>Ignacio Walker Prieto</i>	65
Integración, democracia y cohesión social. Apuntes para una nueva alianza, <i>Allan Wagner</i>	68
Europa e Iberoamérica, hacia una relación estratégica, <i>Javier Solana</i>	74
La Unión Europea y América Latina: entre el libre cambio y un partenariado estratégico, <i>Josep Borrell Fontelles</i>	76
Bancarizar a la población: la nueva frontera latinoamericana, <i>Francisco Luzón</i>	80
El reto de integrar el espacio físico de América del Sur, <i>Rosario Santa Gadea</i>	88
Proyecciones Eurolatinoamericana y Panamericana de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, <i>F. Álvaro Durántez Prados</i>	91

CAPÍTULO 3

SEGURIDAD Y DEFENSA COMÚN CON DEMOCRACIA Y LIBERTAD

Una democracia sostenible, <i>Álvaro Uribe Vélez</i>	96
Hacia una política iberoamericana de seguridad, <i>José Bono Martínez</i>	99
La seguridad en Iberoamérica: los nuevos desafíos, <i>Jaime Ravinet de La Fuente</i>	101
Una política moderna de defensa, <i>José Pampuro</i>	104
Seguridad y Defensa Nacional desde la singularidad uruguaya, <i>José Wainer</i>	106

PARTE II

BASES PARA UN FUTURO CONJUNTO

CAPÍTULO 1

BUEN GOBIERNO, LIBRE COMERCIO Y DESARROLLO EQUITATIVO

Desarrollo equitativo, buen gobierno y libre comercio, <i>Ricardo Maduro</i>	112
Buen Gobierno para pagar las deudas con la ciudadanía, <i>Óscar Berger</i>	117
Hacia un futuro conjunto en Iberoamérica, <i>Enrique Bolaños Geyer</i>	120
Desarrollo Económico, libre comercio, cohesión social y buen gobierno, <i>Joaquín Almunia</i>	124
Políticas de cohesión social para sociedades más equitativas, <i>José Luis Machinea</i>	130
El buen gobierno debe incluir acciones multigubernamentales, <i>Roberto Guarnieri</i>	134
Gobernanza y desarrollo equitativo, <i>Ana Álvarez de Lara Alonso</i>	137
El diálogo social: un camino seguro en el desarrollo equitativo, <i>Jaime Montalvo Correa</i>	141

CAPÍTULO 2

EDUCACIÓN, TRABAJO E INCLUSIÓN SOCIAL

Educación y futuro, <i>Daniel Filmus</i>	146
La cultura como base de un futuro conjunto, <i>Francisco Muñoz Ramírez</i>	149
Un Erasmus Iberoamericano, <i>Jorge Werthein</i>	152
Identidad (es) cultural (es), ciudadanía y educación en el horizonte de la cooperación iberoamericana, <i>Francisco Piñón</i>	154
El espacio universitario Iberoamericano: ¿Utopía o realidad?, <i>Juan A. Vázquez</i>	157
Juventud, participación, inclusión y educación para construir, <i>Eugenio Ravinet Muñoz</i>	160
La participación ciudadana de los jóvenes, <i>Cristián Castaño Contreras</i>	163
Una respuesta mundial para la crisis del empleo, <i>Juan Somavía</i>	169
Juventud y participación política en Brasil, <i>Miriam Abramovay</i>	172

CAPÍTULO 3

COOPERACIÓN HORIZONTAL, REGIONAL E INTER-ATLÁNTICA

La nueva institucionalidad iberoamericana y el combate a la pobreza, <i>Elías Antonio Saca</i>	176
Un desafío central para los gobiernos iberoamericanos, <i>João Gomes Cravinho</i>	180

Cooperación para un nuevo equilibrio mundial, <i>Reinaldo Gargano</i>	184
Cooperación científico-técnica en Iberoamérica, <i>Fernando Aldana Mayor</i>	186
Una herramienta para construir el futuro, <i>José M^a Cuevas Salvador</i>	188
¿Por qué hablar de China para entender el futuro de Latinoamérica?, <i>José María Álvarez Pallete</i>	190

CAPÍTULO 4

CONOCER PARA COMUNICAR, COMUNICAR PARA CRECER

Periodistas y comunicadores para el desarrollo, <i>Gustavo González Rodríguez</i>	196
Maestros y periodistas ¿Lo mismo?, <i>Ana Mercedes Gómez Martínez</i>	200
Por un espacio audiovisual y cultural iberoamericano, <i>Enrique Bustamante</i>	204
Para re-conocer el uso educativo de la radio y la televisión en Iberoamérica, <i>Gerardo Ojeda - Castañeda</i>	207
Información necesariamente globalizada, <i>Fernando Jáuregui</i>	209
De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento, <i>Federico Fasano</i>	211
La voz de Iberoamérica, <i>José Antich</i>	217

PARTE III

DE GUADALAJARA A SALAMANCA

CONSTRUYENDO LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

CAPÍTULO 1

CO-OPERAR PARA AVANZAR JUNTOS

Si el pasado es amplio, más abundante será el futuro, <i>Enrique V. Iglesias</i>	222
La lucha contra la pobreza en América Latina, una agenda iberoamericana, <i>Leire Pajín Iraola</i>	226
Nuevos rumbos de la cooperación española y su relevancia para Iberoamérica, <i>Juan Pablo de Laiglesia</i>	229
¿Un Club Cerrado? Apunte personal sobre un estatuto de observador de la Conferencia Iberoamericana, <i>Fernando García Casas</i>	232

CAPÍTULO 2

ACUERDOS Y DOCUMENTOS

Acuerdo de Bariloche	238
Programas de Cooperación	241
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	250

Documentos finales de las Cumbres anteriores

Guadalajara (1991)	256
Madrid (1992)	261
Salvador (1993)	271
Cartagena de Indias (1994)	283
Bariloche (1995)	291
Viña del Mar (1996)	299
Isla Margarita (1997)	314
Oporto (1998)	326
La Habana (1999)	334
Panamá (2000)	341
Lima (2001)	350
Bávaro (2002)	358
Santa Cruz de la Sierra (2003)	367
San José de Costa Rica (2004)	375

MENSAJE DE S.M. EL REY



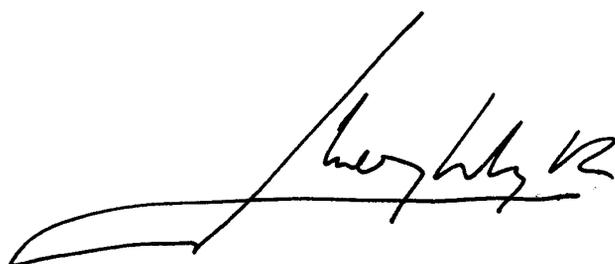
La Cumbre de la Comunidad Iberoamericana de Naciones regresa este año a España, que ya la había acogido en 1992. En Salamanca, cuna de saberes y faro que ha servido de guía a tantos ilustres intelectuales españoles y americanos, celebraremos su XV edición los días 14 y 15 de octubre; la histórica y monumental ciudad se dispone a acoger con los brazos abiertos a los máximos representantes de países que nos son muy próximos y queridos. España se siente íntimamente ligada a ellos por lazos históricos, culturales, idiomáticos y humanos, a los que más recientemente se ha venido a unir la decidida apuesta que numerosas empresas españolas están haciendo por el desarrollo económico de Naciones hermanas.

Cuando en 1991 los Jefes de Estado y de Gobierno de las 21 Naciones Iberoamericanas nos reuníamos por primera vez en la ciudad mexicana de Guadalajara, decididos a poner en valor la inestimable utilidad del potencial de cooperación y entendimiento que encierra nuestro rico patrimonio común, éramos conscientes de iniciar un camino de largo alcance, quizás no siempre de fácil andadura, pero también lleno de grandes oportunidades; un camino llamado a contribuir, desde la cooperación y la solidaridad, a conformar el futuro colectivo de nuestros pueblos, unidos por profundas raíces y valores compartidos, sin merma de nuestras respectivas identidades.

Buena prueba de la firme y coincidente voluntad que nos alienta fue la creación por la Cumbre en San José de Costa Rica, el pasado año, de la Secretaría General Iberoamericana. Esta institución -que tendrá su sede en Madrid, y cuya titularidad asume una personalidad de tanta experiencia y prestigio como Enrique Iglesias- dotará de mayor vigor y eficacia al múltiple ejercicio de concertación y cooperación en torno a cada Cumbre, y actuará como un eslabón necesario en los períodos intermedios. Estoy convencido de que este nuevo y significativo paso en la consolidación progresiva de nuestra Comunidad facilitará nuestros propósitos de hacer frente, juntos, a los grandes retos del siglo XXI y afianzar la voz de los pueblos iberoamericanos de ambos lados del Atlántico en los foros intergubernamentales. También nos ayudará en nuestra tarea de continuar proyectando nuestra Comunidad en el escenario internacional e impulsando, en particular, la relación entre Iberoamérica y la Unión Europea. Como iberoamericanos, contribuiremos con nuestras propias iniciativas y aportaciones a la paz y al desarrollo de nuestros países, así como a una nueva realidad mundial más justa y equitativa, sustentada en los principios del Derecho Internacional y en los valores que compartimos.

Con estos altos y nobles objetivos, la Cumbre Iberoamericana de Salamanca aspira a reafirmar aquel ambicioso proyecto común, con el deseo de seguir rindiendo frutos cada vez más visibles en beneficio de nuestros pueblos, y de la Humanidad en su conjunto.

Mi más caluroso saludo de bienvenida y deseos de éxito a todos los participantes en esta Cumbre.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique Iglesias', written over a horizontal line.

PRÓLOGO
SALAMANCA, UN GRAN
ECO A LA VOZ DE LA
COMUNIDAD IBEROAMERICANA

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

PRÓLOGO

SALAMANCA, UN GRAN ECO A LA VOZ DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

Los latinoamericanos, los portugueses, los españoles y los andorranos compartimos, en la Comunidad Iberoamericana, un inmenso ámbito geográfico, muy rico en historia y cultura, en el que conviven nada menos que seiscientos millones de personas y veintidós países. Nosotros, los iberoamericanos, que tenemos una intensa historia común y un presente pletórico de relaciones humanas, políticas, económicas, sociales y culturales, también estamos dispuestos a compartir el futuro.

Entre los países que integran hoy la Comunidad Iberoamericana hay diecinueve latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) y tres europeos: España, Portugal y Andorra, que se incorporó a nuestra Comunidad el año pasado, 2004, en la Cumbre de Costa Rica. Son muchas las cosas que nos unen: una historia con grandes luces y sombras, dos hermosas lenguas --el portugués en Brasil y Portugal, el castellano en España y el español en América--, mestizajes culturales profundos, una emigración incesante hacia las dos orillas del Atlántico, crecientes intereses económicos compartidos....

Durante los últimos veinte años, nuestra Comunidad, en términos generales, ha dado un salto hacia adelante en términos políticos y económicos. Pero queda mucho por hacer: consolidar el sistema democrático, erradicar la corrupción, terminar con la violencia terrorista y el narcotráfico, apostar por un crecimiento económico acompañado de cohesión social y territorial y desterrar esa pobreza a la que el presidente Lula se ha referido como “el arma de destrucción masiva más poderosa que existe en el mundo”.

La respuesta a estas carencias es, precisamente, lo que nos convoca a las Cumbres anuales de jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. Se trata de unas reuniones al máximo nivel que, aún con sus altibajos, tienen, en sí mismas, una gran importancia. Porque el contacto personal, el diálogo, la confianza entre los dirigentes iberoamericanos han permitido resolver, a veces silenciosa y discretamente, a veces de manera pública y abierta, desavenencias y conflictos que, si no han sido serios, lo han podido ser. Aunque sólo fuera por esto, las Cumbres ya serían de una utilidad extraordinaria.

Cada vez que se reúne, la Conferencia Iberoamericana reafirma lo que llamamos nuestro Código de Conducta; esto es, defensa de la democracia, la legalidad internacional, el multilateralismo, el papel de Naciones Unidas, la resolución de los conflictos por la vía del diálogo siempre que sea posible... Y en cada caso concreto apoyamos iniciativas como las aprobadas el año pasado en Costa Rica: la “Declaración

de Nueva York sobre la acción contra el hambre y la pobreza” o la “Alianza de Civilizaciones”, propuesta que presenté ante la Asamblea General de Naciones Unidas en 2004 y que ha pasado a constituir una posición común iberoamericana.

En el contexto de las Cumbres se fomenta la creación de organismos como el Consejo Universitario Iberoamericano y se aprueban programas de cooperación como, por ejemplo, los de Ciencia y Tecnología –donde participan más de 12.000 científicos—, las Becas Mutis, la Televisión Educativa, el Fondo Indígena, Bibliotecas y Archivos, Gobernabilidad y Políticas Públicas, Desarrollo Urbano...

La próxima reunión se celebra en Salamanca los próximos 14 y 15 de octubre. El momento es significativo porque este año se cumple el trigésimo aniversario de la ascensión del rey Juan Carlos al trono. Y es importante porque tenemos la ambición de aprovechar Salamanca para inyectar energía y eficacia al proceso de las Cumbres. Tenemos ideas y propuestas concretas, unas nuevas, otras por desarrollar. Entre ellas, el programa que propone canjear deuda por inversión en educación; una agenda específica de cooperación al desarrollo, una Carta Cultural, el Espacio Judicial Iberoamericano, las medidas para la prevención, gestión y solución de crisis, que nos recuerdan la singular colaboración iberoamericana en la operación del mantenimiento de la paz en Haití...

En Salamanca, ciudad universitaria por excelencia, también estarán presentes el mundo académico y la sociedad civil. Tenemos previsto un Foro Empresarial y un Foro Civil que reunirán a empresarios, agentes sociales y Organizaciones No Gubernamentales. Asimismo, en fechas cercanas a la Cumbre se celebrará en Bilbao un foro de parlamentarios iberoamericanos.

Pero los ejes centrales de la reunión de Salamanca son las tres intensas reuniones de trabajo de los jefes de Estado y de Gobierno, que abordarán temas de actualidad para nuestra región. Estoy seguro de que al final de nuestros debates podremos presentar unas conclusiones concretas y con incidencia directa en las sociedades iberoamericanas.

Con todo, quizá una de las decisiones cruciales de Salamanca será la puesta en funcionamiento de la Secretaría General Iberoamericana, un organismo cuya creación ha levantado grandes expectativas porque tendrá la competencia de fortalecer la Comunidad Iberoamericana y asegurar su proyección internacional. La Secretaría General va a estar ocupada por un latinoamericano, el uruguayo Enrique Iglesias, profesional de indiscutible prestigio internacional que aportará experiencia, trabajo e ideas al nuevo e ilusionante proceso que ahora iniciamos.

Los iberoamericanos tenemos razones para ser optimistas porque estamos dando pasos concretos y decididos que van a consolidar nuestro espacio común. Vamos a conseguir que Salamanca sea el gran eco que necesita la voz de la Comunidad Iberoamericana para ser escuchada cada vez con más fuerza en el mundo.

José Luis Rodríguez Zapatero es presidente del Gobierno de España

INTRODUCCIÓN

URGE CONCRETAR UN PROYECTO COMÚN

TITO DRAGO

En vísperas de una nueva Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (XV – Salamanca, 14 y 15 de octubre), la ciudadanía de los países que componen esta comunidad esperan, tal como lo hicieron en ocasiones anteriores, que sus mandatarios alcancen acuerdos concretos que les permitan acelerar los procesos para acceder a un deseado y equitativo grado de desarrollo. Es justo reconocer lo mucho que se avanzó desde la primera de estas Conferencias (Guadalajara, México, 1991), pero también que hay fallos que los mandatarios han sabido interpretar y que resolvieron enfrentar creando la Secretaría General Iberoamericana y colocando a la cabeza de la misma a Enrique Iglesias, un experto y comprometido iberoamericanista, con una larga trayectoria en responsabilidades que lo acreditan para asumir la esperanzadora tarea que tiene por delante.

A esta decisión se suman la actividad desplegada a comienzos de este año por los mandatarios de Argentina, Brasil, Venezuela y España, actividad que se concretó con la creación del “Grupo Cuadrilátero”; la condonación de deuda por educación, de España con Ecuador, la primera de una serie, y los compromisos asumidos en su reciente gira por Sudamérica por la Vicepresidenta Primera del Gobierno español, María Teresa Fernández de la Vega.

Todas estas acciones han significado una importante aceleración del motor que mantiene vivo el espíritu de acción común y cooperación despertado en Guadalajara. Así lo ha puesto de manifiesto el canciller español, Miguel Ángel Moratinos, al hacerse cargo de la Secretaría pro Témpace, señalando la intención de que en Salamanca se afirme a Iberoamérica “como una comunidad de intereses que, promoviendo la justicia y la solidaridad en libertad y democracia, logre que la voz y la presencia de nuestras naciones en el escenario internacional adquiera entidad propia”. Esas líneas estratégicas constituirán el mandato para la actividad de la naciente Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que comienza a funcionar paralelamente a la celebración de esta Cumbre.

Pero lo que la ciudadanía espera ahora es que Enrique Iglesias reciba, junto a estas instrucciones, los medios necesarios y las facultades precisas para poder actuar para cumplirlas, a efectos de que los acuerdos alcanzados no queden en simples declaraciones o que se apliquen tardía y escasamente.

Así como el ayer de los países que integran la Comunidad Iberoamericana, su historia, sus culturas y su confraternidad han configurado el presente, la continuidad del hoy y lo que en esta XV Conferencia se decida añadir para el futuro, configurarán el mañana de las 22 naciones que la componen, el acceso definitivo de su ciudadanía a mejores cuotas de salud, educación, trabajo y una paz verdadera. En resumen, el acceso a su merecido bienestar, y que nadie se llame a engaño: las condiciones para ello están dadas, sólo hay que concretarlas.

Para que ello sea posible, sólo falta un gran y definitivo paso (que se espera se dé en Salamanca) y consiste en la decisión política de asumir las decisiones consensuadas, sobre todo en las cuestiones estratégicas y el cumplimiento de lo acor-

dato. Que se adopten medidas para que Iberoamérica intervenga con voz propia en la Comunidad Internacional, que cada uno de sus países inicie, definitivamente y con el apoyo de toda la Comunidad, el combate a la pobreza y a la desigualdad social, la lucha contra el terrorismo respetando los Derechos Humanos y las acciones para configurar un nuevo orden mundial sustentado en la Organización de las Naciones Unidas, cuya efectiva democratización y reestructuración no debe demorarse más.

En esta época en la que se habla una y otra vez de las armas de destrucción masiva es bueno recordar las palabras que al respecto pronunció el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, cuando afirmó que “la pobreza es el arma de destrucción masiva más poderosa que existe en el mundo”. Y no solamente afecta al presente y el futuro de nuestros pueblos, sino que además sirve de pretexto para quienes hacen de la violencia un modo de vida y muerte, sea mediante el terrorismo o el terrorismo de estado.

La tarea es urgente. Dentro de la Comunidad Iberoamericana hay ejemplos de lo que produce la marginación social. En los últimos años se han sucedido las movilizaciones populares que desembocaron en violencia y cambios de gobiernos no previstos como sucedió en Ecuador y Bolivia, aunque finalmente la acción coordinada y la cooperación del resto de los gobiernos iberoamericanos consiguió que en estos cambios primase la ley y el reemplazo de los gobiernos haya podido hacerse de acuerdo a lo establecido en sus constituciones respectivas.

Se comenta que no puede hacerse un plan generalizado para combatir la pobreza, que esto debe planificarlo cada país. Esto es una verdad a medias. Se necesita la acción decidida y voluntaria de cada gobernante, la planificación económica de la tarea por sus gabinetes y la involucración de la sociedad civil, pero esto es un sueño sin concreción para la mayoría de las naciones iberoamericanas si no cuentan de antemano con la colaboración planificada de toda la Comunidad, un apoyo que necesitarán para enfrentarse, entre otras cosas, a la presión del FMI, del Banco Mundial y de otros organismos internacionales que marcaron las pautas que han llevado a la situación actual. Además, para avanzar hacia una efectiva liberalización del comercio internacional.

No menos importante es la lucha contra el terrorismo y la configuración de un nuevo orden mundial, sobre lo que se ha insistido en todas las Conferencias Iberoamericanas aunque se hayan registrado diferencias e incluso fuertes discusiones entre los Mandatarios, como las registradas en Panamá, en la que no se pudo alcanzar el consenso para condenar el terrorismo por la abstención de Cuba. Allí se resolvió condenar el terrorismo de Eta pero, por la presión del Gobierno español, no se aceptó el pedido de Fidel Castro de condenar también a quienes practican terrorismo contra él.

Al respecto cabría recordar y adoptar la definición de terrorismo expresada por el secretario general de la ONU, Kofi Annan, quién señaló que: “constituye terrorismo todo acto que obedezca a la intención de causar la muerte o graves daños corporales a civiles no combatientes, con el objetivo de intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto”. Todo acto contra civiles, lo perpetre quien lo perpetre. Quizás habría que agregar todo acto contra militares o agentes de seguridad en los países soberanos, no sujetos a ocupación y en los que sus ciudadanos pueden ejercer libremente los derechos democráticos.

EL MAÑANA ES HOY

Aunque hayan transcurrido más de quince años desde que comenzó a gestarse el proyecto de esta Comunidad Iberoamericana con la convocatoria de la I Cumbre (Guadalajara, México, 1.991) es necesario que de Salamanca salgan líneas de acción más concretas y articuladas para actuar mancomunadamente en el escena-

rio internacional, con el objetivo de eliminar los obstáculos para un desarrollo equitativo y afirmando los cimientos de una paz firme y democrática en todos los rincones del planeta.

¿Por qué una estrategia y un accionar internacionales? Porque la cooperación económica, política, educativa, cultural y social entre los países de la Comunidad Iberoamericana es importante y hay que ampliarla pero, por mucho que se la mejore, por sí sola será insuficiente para enfrentar los grandes problemas que conmueven al mundo y que también la afectan y condicionan, en unos casos indirectamente y en otros de forma directa.

Un informe presentado a finales de agosto de 2005 por el subsecretario general de la ONU, José Luis Ocampo, revela que el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se produce, o se factura, en los países desarrollados en los que habitan mil millones de personas. El 20% restante corresponde a los países llamados en desarrollo, que suman cinco mil millones de habitantes. Esto significa que como promedio cada habitante del Norte registra un ingreso veinte veces superior a cada uno del Sur, sin que influya en ello que el país tenga o no grandes riquezas naturales en explotación y que sus científicos e intelectuales sean de primer nivel, trabajando muchos de ellos en los centros del poder económico y político mundial.

A ese cálculo hay que añadir que la injusticia social es extremadamente más pronunciada dentro de los países del Sur –incluidos los latinoamericanos–, lo que hace que la diferencia entre los ingresos de un trabajador de éstos con uno del Norte sea todavía más grande, lo que explica la masificación de la pobreza en los países eufemísticamente llamados “en desarrollo”.

El informe señala también que la desigualdad es bastante más amplia que hace diez años y que esto sucede a pesar de que se registran unas tasas de crecimiento económico “sin precedentes”. A ello cabe agregar el desarrollo geométrico de la ciencia y la tecnología, en muchos casos derrochando fabricando y almacenando sofisticados armamentos de destrucción masiva y el aumento de la producción de alimentos, que supera las necesidades mundiales de consumo y los que, no obstante, no llegan a todos los que los necesitan.

Esa desigualdad planetaria es el dramático trasfondo de los grandes problemas actuales, y a los que sólo se puede enfrentar regional y globalmente, a través de una estrategia compartida, que está pendiente en los países iberoamericanos y que sería de gran importancia que se apruebe por consenso en Salamanca.

Sería una aportación de gran peso por múltiples motivos, y en especial porque estos países integran una comunidad interatlántica Norte-Sur, que agrupa a naciones de Europa y América Latina.

Este es un tema pendiente desde el encuentro de Guadalajara, dado que en la declaración final de esa Conferencia los Mandatarios puntualizaron que “La persistencia de la actual situación puede llevar a que se sustituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas” y llamaron a la acción común en varios frentes, subrayando que, ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable”..., para lo cual dijeron aspirar “a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial”.

Y para ello asumieron el compromiso de “participar activamente en la reestructuración de los foros multilaterales, en particular del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar un orden internacional más justo y democrático que garantice la paz y promueva el bienestar de los pueblos”.

Ese compromiso fue ratificado y ampliado en las sucesivas Cumbres, pero fue en la Décimo cuarta (San José de Costa Rica, 2004) cuando los Mandatarios ratificaron, con claridad, su decisión de “fortalecer el multilateralismo a través de una reforma amplia e integral de las Naciones Unidas, buscando la eficiencia, transparencia, representatividad y democratización mediante el perfeccionamiento y actualización del sistema de la ONU que otorgue a sus distintos órganos, sus agen-

cias y organizaciones, la capacidad para cumplir con el papel que les corresponde en la prevención de amenazas, la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales y la promoción de la cooperación para el desarrollo económico y social”.

Reforma aún pendiente por la férrea oposición de Estados Unidos, la unipotencia del Norte, razón por la que es necesario seguir reuniendo apoyos para lograrla, impulsando al mismo tiempo otras iniciativas que fortalezcan el multilateralismo y vayan allanando el camino hacia la paz y el desarrollo global.

ALIANZA DE CIVILIZACIONES Y ESTRATEGIA GLOBAL

Una de estas iniciativas, favorablemente acogida por la Cumbre de San José, es la Alianza de Civilizaciones propuesta por el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, quién también la formuló ante la Asamblea General de la ONU en 2004. En ella, el Gobernante español señaló que este proyecto “tiene como objetivo fundamental profundizar en la relación política, cultural, educativa, entre lo que representa el llamado mundo occidental y en este momento histórico el ámbito de países árabes y musulmanes”.

Este planteamiento fue objetado por quienes cuestionaron que se utilice el término “alianza” con el argumento de que “las alianzas son a favor o en contra de algo o de alguien”, pero la planteada por Zapatero en la ONU, y que ya cuenta con un grupo de alto nivel para impulsarla es, tal como explicitó su ponente, “una alianza para combatir racionalmente el terrorismo”.

El Presidente español añadió al respecto que “La corrección de las grandes injusticias políticas y económicas que asuelan el planeta privaría a los terroristas de sustento popular”, pues “cuanta más gente viva en condiciones dignas en el mundo, más seguros estaremos todos”. Y así fue entendido y reconocido por los Mandatarios Iberoamericanos, entre otros, como diversos hechos lo han demostrado, al poner en marcha la estrategia impulsada por el gobierno español con acciones que, aún siendo parciales demuestran que es posible la actuación conjunta de países del Norte y del Sur, lo que es fundamental para una estrategia multilateral.

Una de estas acciones se desarrolló en la ciudad venezolana de Guayana, el 28 de marzo. En esta ocasión se reunieron los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Colombia, Álvaro Uribe; de Venezuela, Hugo Chávez y de España, José Luis Rodríguez Zapatero. Un encuentro que fue particularmente significativa porque contó con la presencia y activa participación de Uribe y Chávez, cuyos gobiernos habían mantenido, días antes, un fuerte enfrentamiento por la detención en Venezuela de un dirigente de las guerrillas colombianas, quien fue extraditado posteriormente a Colombia, de forma ilegal, lo que provocó incesantes rumores sobre una posible ruptura de las relaciones entre ambos países. Pero Uribe desestimó los rumores al declarar que “nada hay más efectivo para desvirtuar la agenda de los rumores que privilegiar la agenda del trabajo práctico y eficaz”.

Finalmente, al término de la reunión, los cuatro gobernantes reafirmaron “el compromiso con el fortalecimiento de un orden multilateral basado en la igualdad soberana de todos los Estados y en el respeto a las normas y principios de Derecho Internacional”. También respaldaron “lo expresado por el presidente Álvaro Uribe Vélez en relación con la necesidad de alcanzar la equidad social como requisito fundamental para combatir la pobreza” y concluyeron saludando “la propuesta presentada por el presidente Rodríguez Zapatero para el canje de la deuda por educación, así como la relativa a la lucha contra el hambre y la pobreza planteada por el presidente Lula da Silva y la propuesta para la creación de un Fondo Humanitario Internacional presentada por el presidente Hugo Chávez Frías en la Cumbre de Monterrey”.

Otra reunión que marcó etapas en el avance hacia una estrategia multilateral de la Comunidad Iberoamericana fue la que mantuvieron los Mandatarios de los países árabes con los de América del Sur, el 11 de mayo de 2005, en Brasilia. En esa

oportunidad, el presidente chileno, Ricardo Lagos, subrayó que se debía “profundizar el debate político sobre las cuestiones internacionales que afectan a toda la humanidad, como la necesidad de defender el multilateralismo, evitando soluciones que se impongan por la fuerza de un solo país”. Marcando las distancias que imponen el paso de los años, el mandatario chileno recordó que en 1945 la preocupación central era la recuperación de una Europa destruida por la segunda guerra mundial, pero que ahora se trata de infundir más equidad a la globalización.

En ese transitar de citas presidenciales, cabe mencionar también las Cumbres de Europa, América Latina y el Caribe, pues en todas ellas los países de ambas regiones miembros de la Comunidad juegan un papel relevante, transmitiendo –hacia uno y otro lado del Atlántico– los debates y acuerdos alcanzados, fortaleciendo de esta manera la acción hemisférica por lograr un cambio global imposter-gable.

Una coordinación que a partir de ahora recaerá fundamentalmente en la SEGIB, tema que sin lugar a dudas será analizado y proyectado en esta XV Cumbre.

Si se concretan todas estas esperanzas, Salamanca podrá sumar a su gran pasado histórico el haber sido sede de una Cumbre que marcó un hito en el camino de la consolidación de la Comunidad Iberoamericana, sobre todo si en ella se sellan los acuerdos esperados y se adoptan las medidas pertinentes para trabajar de forma coordinada y efectiva, con el objeto de impulsar los cambios requeridos para forjar un futuro de paz y bienestar para todos.

Tito Drago es director general de Comunica y director de IPS España.

PARTE I
COMUNIDAD
IBERO-AMERICANA, UNA
ALIANZA ESTRATÉGICA

CAPÍTULO 1
Hacia una geopolítica
de desarrollo e inserción internacional

CAPÍTULO 2
Nuevos espacios
de integración y alianzas estratégicas

CAPÍTULO 3
Seguridad y defensa común
con democracia y libertad

CAPÍTULO 1

**HACIA UNA GEOPOLÍTICA
DE DESARROLLO E INSERCIÓN
INTERNACIONAL**

IBEROAMÉRICA Y LA URGENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

RICARDO LAGOS

Este 2005 encuentra a la Comunidad Iberoamericana con la mirada puesta en el futuro, definiendo su presencia y aporte en el escenario internacional del siglo XXI. Somos algo distinto, tenemos mucha historia en común, venimos de determinadas raíces desde las cuales emergen palabras, derechos, artes, convivencias, modos de ser.

Todo eso es importante en esta hora de relanzamiento, de ampliación de la plataforma política y conceptual, de puesta al día en los fundamentos desde los cuales el mundo iberoamericano puede actuar frente a los procesos globales. Es el momento de pensar en como impulsamos «nuestras políticas públicas», con una visión democrática y un sentido político derivado de nuestras convicciones comunes. Al mismo tiempo, como vamos adelante con seriedad, con realismo, con avances sin retorno.

La democracia es un ejercicio de opciones, donde lo importante es hacer visible a los ciudadanos lo que se busca como proyecto país y las políticas en las cuales se pondrán las prioridades. Hacer visibles los ritmos del avance y los objetivos esenciales de esa política. Si las prioridades están en mejorar la salud, en dar calidad a la educación, en terminar con la extrema pobreza, el desafío es lograr que los ciudadanos entiendan por que la fuerza está colocada allí y cuales son los resultados que se buscan. Es allí donde el Estado –en concreto nuestros estados iberoamericanos– necesitan ciertos remezones de modernidad y puesta al día ante las tareas pendientes

Las políticas públicas requieren espacios de imaginación y diseño, recursos humanos capaces y flexibles, mecanismos institucionales eficientes y abiertos, información pronta y orientadora. Y todo eso demanda, por cierto, una democracia sólida dispuesta a asumirse como un proceso en desarrollo permanente, para aprender de su propio andar.

LAS PREGUNTAS INELUDIBLES

Por eso, también aquí es pertinente decir que al inicio del siglo XXI, hay cuatro preguntas que nos desafían y reclaman nuestra atención:

Uno. ¿Cómo hacer para que la democracia no sea sólo una práctica de participación en elecciones, sino además un sistema donde el ciudadano sienta que siempre puede ser escuchado?

Dos. ¿Cómo articulamos crecimiento económico con políticas efectivas de mayor cohesión social, de manera que nadie se sienta excluido de la sociedad?

Tres. ¿Cómo incorporamos las dimensiones de la mayor diversidad cultural, que en cada una de nuestras sociedades existen, a un patrón común de prácticas democráticas, a partir de esa diversidad?

Cuatro. ¿Cómo articulamos el impacto de la globalización creciente, con la identidad de cada una de las comunidades locales?

Responder a estas preguntas ha sido tal vez la constante de estos años en Chile. Y hoy, cuando muchos nos preguntan qué han hecho y cómo lo han hecho, la respuesta termina por ser una síntesis de acción simultánea desde tres vertientes: una ampliación creciente de la democracia trabajando por la profundización de las libertades, un crecimiento económico permanente y abierto al mundo y un compromiso profundo por lograr un avance persistente en los ámbitos de la justicia social.

Los chilenos ya sabemos a donde nos condujo el escenario de las realidades contemporáneas. Debemos competir incesantemente y para hacerlo con éxito requerimos un país más justo, más cohesionado, donde todos se beneficien de los frutos del crecimiento.

Estamos convencidos de que la legitimidad y credibilidad de la democracia no está dada sólo porque funcionen instituciones, porque hagamos elecciones, sino también por cómo es nuestra economía y si ésta es capaz de dar oportunidades y espacios que permitan generar más riqueza.

En ese sentido, hay un debate entre los que creen que basta el solo crecimiento de la economía, y lo demás vendrá por añadidura. Nosotros no hemos practicado ese camino. Hemos dicho que tiene que haber crecimiento con equidad. Crecer sin distribuir mejor, o distribuir sin crecer, conduce fatalmente a crisis sociales y políticas y, en último término, a la pérdida de libertad.

Y en ese camino es necesario superar el falso dilema entre el ámbito público y el ámbito privado. La ejecución puede estar en manos de uno u otro, a partir de una política pública definida desde las instancias donde los ciudadanos han colocado su voluntad de acción.

¿Es posible pensar en un cierto paradigma donde los iberoamericanos trabajemos con este marco de grandes consensos?

La respuesta está en darnos cuenta de que en el mundo de la globalización las dimensiones regionales estarán determinadas por quienes manejen la agenda. Y en este caso existe la oportunidad de actuar juntos porque frente a problemas similares tenemos las afinidades de la gran identidad compartida. Hay un diálogo distinto entre latinoamericanos y españoles y portugueses porque tenemos raíces comunes.

Desde esa base podemos trabajar para avanzar entre nosotros una práctica de políticas públicas. Una suerte de testimonio en la globalidad donde lo que somos y hagamos sea un aporte en la mesa hemisférica, en el caso de los latinoamericanos, y un identidad especial en la mesa europea, en el caso de España y Portugal.

LA VOCACIÓN MULTILATERAL HISTÓRICA

Uno podría decir que una cierta presencia pendular ha marcado el devenir histórico a un lado y otro del Atlántico ibérico, cuando se trata de construir mundos más justos, más libres, más compartidos.

América Latina fue un actor comprometido en la construcción del mundo multilateral emergente tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. De los cincuenta países que en 1945 concurrieron a dar forma a la Carta de San Francisco, veintiuno eran latinoamericanos. ¿A qué apostaron ellos? A definir un orden multilateral donde los derechos humanos, la autonomía política, el crecimiento económico, la paz y el desarrollo social caminaran a la par. Buena parte de la agenda está pendiente, pero nadie discute que esa es la tendencia por donde debe ir el mundo. Y es un dato importante a tener en cuenta cuando queremos configurar una agenda iberoamericana propia.

España y Portugal pudieron sumarse a las Naciones Unidas en diciembre de 1955, pero sólo dos décadas más tarde lograron comenzar su camino hacia una democracia auténtica. Pero a esas alturas el panorama de América Latina se veía mayoritariamente marcado por gobiernos dictatoriales y faltas de libertades.

Fue sólo con los noventa –Quinto Centenario y caída del Muro de Berlín de por medio– que la marcha democrática comenzó a ir a un mismo paso. Y se empezó a hablar de Comunidad Iberoamericana, aunque más en tono de conmemoración que de proyecto político. España y Portugal eran ahora parte de la Unión Europea.

Por el continente latinoamericano avanzaban las banderas del llamado Consenso de Washington. Todos los países latinoamericanos asumieron las metas esenciales de aquella propuesta: mercados abiertos, privatizaciones, presupuestos equilibrados, control de la macroeconomía y otras. Ahora, ya caminando por el siglo XXI está claro que a las doctrinas del Consenso de Washington había que agregar la heterodoxia de las políticas públicas, para combatir la pobreza, disminuir las desigualdades, discriminar a favor de los más rezagados y generar oportunidades para todos.

Así lo hemos hecho en Chile y quienes hablan de nuestro buen comportamiento frente a los dictámenes de aquel Consenso olvidan mencionar toda la inmensa agenda impulsada al margen de aquella propuesta. Una acción que nos ha llevado, por ejemplo, a disminuir la pobreza del 40% al 18% en un período de quince años. Otros países latinoamericanos van por caminos similares y es la suma de todas las experiencias la que nos ofrece una gran oportunidad en el diálogo iberoamericano.

LA OPORTUNIDAD DE NUESTRA TAREA

Es obvio que existen matices de diferencias importantes entre el debate europeo y el latinoamericano al hablar de bienes públicos y de políticas nacionales para ello.

En Europa se busca reformar el antiguo Estado benefactor, con el fin de mejorar la competitividad y permitir una mayor innovación tecnológica, sin sacrificar un conjunto de derechos ciudadanos al bienestar, sin afectar un verdadero «piso» social. En América Latina, en cambio, el debate se refiere a cómo alcanzar ese «piso», cómo lograr mayores niveles de equidad y de bienestar a partir de las necesarias reformas económicas que, en su mayor parte, ya se han logrado.

Varios países latinoamericanos estamos haciendo esfuerzos para conciliar las necesidades de economías muy abiertas en un mundo globalizado con las necesidades igualmente urgentes de solidaridad en sus sociedades. La libertad económica y la equidad no representan conceptos contrapuestos o incompatibles. Se puede estar a favor de una economía de mercado, pero es algo muy distinto impulsar una sociedad de mercado.

Se deben buscar fórmulas que hagan posible mantener y desarrollar economías dinámicas en sociedades basadas en la solidaridad. No hay recetas mágicas para alcanzar este círculo virtuoso. Tampoco hay una ideología general que proporcione las respuestas. Más bien, ellas se deben buscar día a día en la práctica misma.

¿Podemos en la Comunidad Iberoamericana abrírnos a trabajar en esta tarea? ¿Podemos gestar un Centro o un programa destinado específicamente a la formación de los expertos y altos funcionarios capaces de conducir las políticas públicas con eficiencia y calidad? ¿Hay espacio entre nosotros para seguir el ejemplo de otras entidades de alto prestigio internacional que se han concentrado en la tarea de formar servidores públicos de alto nivel?

En el ámbito público la responsabilidad del Estado es insustituible, para poder jugar un rol orientador y ordenador. Sólo la presencia de lo público, la voluntad política expresada de los ciudadanos es lo que puede lograr que el crecimiento se acompañe con equidad. Y para ello necesitamos políticas sociales fuertes, claras, bien focalizadas.

En suma, parece que empieza a surgir un nuevo paradigma en América Latina, un paradigma que surge no de la teoría, sino que emerge de la realidad concreta, de lo que se ha venido realizando

El gran desafío de nuestra región es cómo somos capaces de crear una red de protección social si queremos tener cohesión y ser competitivos en el mundo. No son

competitivos los países marcados por conflictos derivados de las dificultades y tensiones sociales. Exactamente lo opuesto de lo que ocurre en Europa, si bien es cierto que allá, tal vez por tener una red social muy extensa, sienten que esa red a ratos les impide ser competitivos por los costos que ello implica.

La ecuación a diseñar reclama visiones políticas novedosas, acordes a las realidades de cada país, pero con un proyecto estratégico común. Esa es la perspectiva que Iberoamérica tiene al frente: hacer posible sociedades donde su eje central sea la cohesión social.

Ricardo Lagos es Presidente de Chile.

BRASIL, ACTOR GLOBAL

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

Hablar del «Brasil actor global» lleva hacia un problema central: ¿Cuál es el sentido y las posibilidades de la presencia y acción de mi país en el escenario internacional? La expresión «actor global» puede provocar malentendidos. El primero es el de creer que el Brasil, un país con problemas sociales y sin medios importantes de proyección de poder militar en el plano internacional, no podría aspirar a ser globalmente un actor pleno. Solamente los países ricos, socialmente más desarrollados y dotados de medios militares más expresivos tendrían la capacidad de actuar de forma independiente y eficaz en la escena mundial.

Es evidente que la riqueza y la fuerza militar son expresiones de poder. Ellas no agotan, sin embargo, la capacidad de acción y de influencia que puede disponer un país. El segundo error es pensar que el Brasil, sólo por poseer un vasto territorio, abundantes recursos naturales y una numerosa población, tendrá automáticamente un papel relevante en la esfera internacional.

El Brasil está, felizmente, lejos de esas dos extremas perspectivas. Nuestra diplomacia es experimentada, bien preparada y suficientemente lúcida como para no ser ni tímida ni temeraria.

Mi experiencia personal, como líder obrero, me enseñó que en cualquier negociación la credibilidad es un factor fundamental. Y para tener credibilidad es necesario conocer las fuerzas de que disponemos.

No eludimos nuestras responsabilidades, por timidez o por temor a los más poderosos. Nuestro desafío es el de intentar entender, y de afirmar, como el Brasil puede colaborar para la construcción de una nueva relación internacional de fuerzas. Necesitamos un mundo más democrático, justo y pacífico, pero eso no depende solamente de nosotros y tampoco puede conducirnos a la pasividad.

Abrir mano de la idea de una «acción global» sería dejar el futuro al gusto de las fuerzas de mercado, en el que prolifera un enorme desorden económico y financiero o al gusto de políticas de poder, dominadas por posiciones unilaterales.

El Brasil nació, 505 años atrás, fruto de las grandes exploraciones marítimas, la primera ola de «globalización», emprendida por el capitalismo mercantil. Como colonia, después como país políticamente independiente, sufrimos por siglos los constreñimientos que condicionaron la vida de los países de la periferia. En nuestra historia vivimos momentos de sumisión y de reacción a esos constreñimientos.

Hoy, lo que importa es buscar espacio en este mundo globalizado, por medio de una acción política que preserve la soberanía nacional, garantice la soberanía popular y contribuya para profundizar la solidaridad internacional. La «mundialización», como se dice, nos colocó delante una nueva obligación: la de hacer que las fuerzas que ella desencadena sean canalizadas para atender los intereses de la mayoría. No me apartado de ella. Fui a Porto Alegre y a Davos. Defendí en los dos encuentros las mismas ideas: aquellas que expresé también en mis intervenciones en Evian y en Escocia, cuando me reunió con los líderes del G-8.

Creo que se pueden establecer puentes entre foros y grupos de países que antes parecían irreconciliables. Veo una creciente disposición para estrechar ese diálogo. Hasta porque las grandes cuestiones a las que nos enfrentamos en la actualidad, desde la pobreza en África y los cambios climáticos hasta el terrorismo, sólo podrán ser resueltas efectivamente con una acción concertada, multilateral.

Un país como el Brasil no tiene la opción de vivir al margen de los procesos globales. Daré un ejemplo: Tenemos un programa de combate al Sida que es mundialmente reconocido como respuesta a uno de los peores dramas vividos por la humanidad en nuestros días. Realizamos, en amplia escala, la distribución de medicamentos retrovirales. Pero, para que sea viable en un país con recursos escasos, ese programa depende de que los precios de los medicamentos no sobrepasen ciertos límites razonables.

Se vuelve esencial, por lo tanto, establecer un equilibrio entre los intereses legítimos de las empresas farmacéuticas, que se benefician de las patentes, y el interés mayor de salvar cuantas vidas podamos.

Las normas sobre patentes hoy no son definidas aisladamente en cada país, son normas globales. Participamos todos en su elaboración, en su interpretación y en su ejecución. En el caso del Sida, esa participación es, sin exagerar, una cuestión de vida o muerte.

MÁS QUE LAS FUERZAS DEL MERCADO

Otro ejemplo, al que me he dedicado más, es el combate al hambre y a la miseria. Por mi propia trayectoria de vida y experiencia política, es una prioridad personal. Siempre tuve conciencia de que esa tarea no era apenas de los brasileños, sino de todas las naciones. El hambre y la pobreza tienen soluciones internacionales. Pero eso no quiere decir que los países no deban asumir sus responsabilidades para reducir las desigualdades y garantizar a todos una vida digna. Pero es innegable que el esfuerzo de cada país, principalmente de los menos desarrollados, ganará mucho si es respaldado internacionalmente. No hablo solo de acciones compensatorias, necesarias pero insuficientes. Hablo de iniciativas de fondo, que ataquen a las causas estructurales del hambre y de la pobreza en el mundo. Por eso defiendo un sistema más equitativo, donde los flujos financieros y el comercio internacional creen oportunidades y no sean factores de desunión económica y social.

El problema del hambre y del subdesarrollo no será resuelto sólo con las fuerzas del mercado.

Muchos agricultores pobres en la periferia del mundo tendrían, hoy, condiciones de competir internacionalmente y de tener una vida más digna, si no fuese por las barreras que les impiden vender lo que producen a los consumidores en los países más ricos.

Necesitamos encarar este problema de frente. Es intolerable que mil millones de dólares sean gastados cada día en subsidios a la exportación y en medidas de apoyo interno a la producción agrícola. No es humano ni racional que una vaca tenga un subsidio superior a la renta individual de centenas de millones de hombres y mujeres.

Según el Banco Mundial una liberalización efectiva del comercio agrícola podría generar cerca de doscientos mil millones de dólares de renta global adicional, lo suficiente para retirar a más de 500 millones de personas de la situación de pobreza. Puedo citar muchos otros ejemplos, todos apuntando en la misma dirección: esos problemas no se resuelven solitos, ni por la iniciativa de algunos países. Exigen la participación activa de los países en desarrollo. Es lo que el Brasil ha hecho en los últimos dos años y medio. Hemos realizado un intenso trabajo diplomático de profundización de vínculos tradicionales en nuestro Continente y de mayor aproximación con regiones del mundo en desarrollo, como África y el Oriente Medio.

El Brasil quiere que su voz sea oída cada vez más en el plano internacional. Pero también queremos oír la voz de otros países para identificar intereses comunes e

intensificar el diálogo y la cooperación. Hace dos meses tuvimos la satisfacción de celebrar, en Brasilia, una Cumbre pionera que reunió a países árabes y sudamericanos y abrió nuevas y promisorias vías de aproximación entre estas dos regiones del mundo en desarrollo.

Con la India y África del Sur establecimos un foro de diálogo trilateral. Además de estrechar nuestra coordinación política creamos un fondo inédito, administrado por esas tres grandes democracias del mundo en desarrollo. Un primer proyecto ya está beneficiando a Guinea-Bissau. En los planos económico y comercial trabajamos para profundizar la integración y la unidad de nuestra región, la América del Sur, así como para ayudar a construir una economía internacional que proporcione mejores oportunidades de crecimiento para todos.

El Brasil ha hecho un gran esfuerzo para retomar el crecimiento económico, reducir el desempleo, mejorar la distribución de la renta y aumentar su capacidad de competencia externa.

En 2004 nuestro comercio exterior sumó casi 160 mil millones de dólares, con más de 96 mil millones de exportaciones. Ese valor fue el doble del total de las exportaciones registradas en 1999. El saldo comercial, que al final de los años 90 era deficitario, generó en 2004 un superávit de casi 34 mil millones de dólares. Las previsiones para 2005 son de un superávit de casi 40 mil millones de dólares.

Nuestro comercio con el mundo tiene carácter «global». La distribución de nuestras exportaciones entre los principales mercados mantiene un notable equilibrio geográfico entre la Unión Europea, los Estados Unidos, la América del Sur y Asia. Otras áreas, como África y Oriente Medio, revelan señales promisorias de crecimiento. Todo eso significa que el Brasil está más abierto al mundo.

La relación comercio exterior-PIB pasó de menos del 15%, en los años 90, a más de 26% en 2004. La estabilidad macroeconómica que conseguimos, sumada al fortalecimiento de la capacidad exportadora, redujo nuestra vulnerabilidad externa. En 1999, el pago de impuestos por Brasil representó más de 33% del total de nuestras exportaciones. Hoy no pasan del 16%.

El Brasil reúne todas las condiciones para hacer su inserción en la economía internacional cada vez más provechosa y, lo que es muy importante, preservando nuestra autonomía para ejecutar políticas públicas indispensables para un desarrollo sostenible, con justicia social.

A esta altura muchos se podrán preguntar si una acción más destacada del Brasil en la escena internacional es compatible con un estrecho relacionamiento con nuestro entorno inmediato, la América del Sur. Pienso que no solamente es compatible sino absolutamente indispensable.

La asociación estratégica con la Argentina, la consolidación del Mercosur y la integración sudamericana son prioritarias para nosotros. Más que eso: son inseparables de nuestro proyecto nacional de desarrollo. Y eso no es retórica, es la realidad, son los hechos.

Hemos acelerado proyectos para la integración de la infraestructura física regional, para lo que contamos, incluso, con recursos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social. Posiblemente, en 2006, tendremos por lo menos una obra de infraestructura financiada por el Banco de Desarrollo brasileño en cada país de América del Sur, haciendo realidad el sueño histórico que motivó tantas y tantas luchas en nuestra región.

A partir de esa base avanzamos en la consolidación del Mercosur, a pesar de las dificultades y de las crisis de crecimiento que, como saben los europeos, son comunes en los procesos de integración. El Mercosur es una realidad y una promesa cada vez más importante para nuestros pueblos.

Ahora trabajamos para reforzar sus instituciones y dotarlo de un Parlamento que reforzará su vocación democrática y permitirá encauzar de forma más profunda la construcción de un destino común.

El Mercosur no puede reducirse apenas a una zona de libre comercio o a una unión aduanera, tiene que ser un espacio efectivo de integración económica, políti-

ca, cultural y de construcción de una nueva y ampliada ciudadanía. Avanzamos en dirección a una integración más solidaria, con la creación del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur, volcado hacia la reducción de las asimetrías entre los países miembros y sus regiones, promoviendo la competitividad y la cohesión social.

Paralelamente, y una cosa refuerza a la otra, estamos construyendo la Comunidad Sudamericana de Naciones. Los países del Mercosur están cada día más próximos de la Comunidad Andina, porque creemos que ambos son procesos complementarios y convergentes.

La América del Sur toma conciencia de su identidad y de su vocación para la integración. En pocos días serán iniciadas las obras de construcción de la carretera interoceánica, que comunicará a Brasil con los puertos peruanos de Ilo y Matarani. Será un avance decisivo para el comercio no solo entre el Brasil y el Perú, sino también de ambos con Bolivia.

Éste es apenas el ejemplo más reciente de un amplio conjunto de iniciativas que vienen definiendo a la América del Sur como un espacio integrado en el sector de transportes, comunicaciones y energía.

Aquí deseo precisar otro dato: en 500 años de historia nosotros construimos el primer puente entre Brasil y Bolivia, el año pasado, que inauguramos en el estado de Acre. Y estamos haciendo el primer puente entre Brasil y Perú, en Assis-Brasil, también en el estado de Acre, que será esa carretera interoceánica. Y haremos, si Dios quiere, después del acuerdo que hemos firmado, el primer puente ligando el Brasil y la América del Sur con Europa, vía Guyana Francesa, con el estado de Amapá.

Eso demuestra que en 500 años, a pesar de lo que todos los grandes intelectuales brasileños han escrito sobre la necesidad de la integración, a pesar de Bolívar y de otros revolucionarios de la América del Sur han pasado parte de su vida hablando de integración, a pesar de que todos los políticos en épocas de campaña electoral hablasen de integración, la verdad desnuda y cruda es que la integración física —esa que trata de la energía, la comunicación, las carreteras, los ferrocarriles, las hidrovías y las asociaciones efectivas entre empresarios brasileños y de cada país— se está consolidando recién en este momento. Y no por obra solo del Brasil, sino por la comprensión de todos los países de que, si durante 500 años creímos que los beneficios para nuestro desarrollo vendrían del Norte, ahora hay conciencia de que nosotros necesitamos comenzar a resolver nuestros problemas y no quedar tan dependientes de las promesas de los países desarrollados, que difícilmente llegan a concretarse.

Ese grado de conciencia que los gobernantes están adquiriendo es el que está haciendo que haya un profundo cambio en el comportamiento de los países de la América del Sur.

EL G-20, UN ACTOR RESPETADO

El Brasil ha procurado dar una nueva calidad y un nuevo impulso a su acción en el ámbito de las negociaciones multilaterales de comercio, en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Ya fue dicho que la OMC tiene procedimientos «medievales». Quizás efectivamente lo sea en algunos aspectos, especialmente en lo que se refiere a la transparencia.

Dimos un paso importante para cambiar el cuadro en el que se daban efectivamente las negociaciones en ese foro, restringidas a algunos pocos interlocutores del mundo desarrollado.

Tomamos la iniciativa, junto a otros países en desarrollo, de crear el G-20, que se afirmó como un actor respetado en la actual rueda de negociaciones comerciales. Hoy, todos reconocen que ese mecanismo de coordinación entre países del Sur adquirió un papel de mayor importancia en la viabilización de un acuerdo

que pueda hacer que la Ronda de Doha sea, de hecho, orientada hacia el objetivo del desarrollo.

Otro campo en el que logramos avances importantes fue resultado de nuestro esfuerzo conjunto para la erradicación del hambre y de la pobreza.

El presidente Jacques Chirac entendió la sensibilidad de este asunto y ha sido un socio esencial, desde la reunión del G-8 ampliado, en Evian. Ayudó a dar fuerza a la iniciativa, aumentando el prestigio de Francia, que es grande y aportando ideas innovadoras. El presidente Lagos, de Chile y Zapatero, de España, después se unieron a nosotros, seguidos por el canciller Schröder, de Alemania y por el presidente Bouteflika, de Argelia.

En septiembre de 2004 logramos reunir, en Nueva York, a más de cien países, con la presencia de más de 50 Jefes de Estado y de Gobierno. Hoy tenemos un proceso en marcha, en búsqueda de nuevos mecanismos de financiación del desarrollo y del combate al hambre y a la pobreza. El tema viene ganando atención en las Naciones Unidas, en las reuniones del FMI y del Banco Mundial y en el propio G-8, como constatamos en la reunión de Escocia, en la que participamos.

Impulsamos en la Cúpula de las Naciones Unidas, pasando revista a las Metas del Milenio, algunas ideas, como la de una pequeña tasa sobre los pasajes aéreos, basada en una propuesta de Francia, que apoyamos firmemente. Y también la reducción de los costos de las remesas de emigrantes, que aportan grandes recursos, con importante incidencia sobre las economías de los países en desarrollo. Otra importante iniciativa es la conversión del servicio de la deuda, o parte de ella, en inversiones en Educación, propuesta por Brasil, España y Argentina, que se encuentra en fase de elaboración y de viabilidad técnica. Menos consensuadas, pero en discusión, están las propuestas sobre los impuestos a los paraísos fiscales y a la venta de armas.

Al reflexionar sobre la acción externa del Brasil, no podría dejar de referirme a los desafíos que se colocan en el plano de la paz y la seguridad. Es fundamental que la comunidad internacional disponga de los medios necesarios para responder a las amenazas a la paz. Esos medios deben ser eficaces, pero también deben ser legítimos. La historia nos enseña que no serán eficaces si no fueren legítimos. De ahí nuestra profesión de fe en el multilateralismo.

LA ONU DEBE SER REFORMADA

Con la creación de la ONU, hace exactamente 60 años, la comunidad internacional encontró un nuevo camino para enfrentar los problemas de la paz y de la seguridad. Un camino fundado en el diálogo, en la decisión colectiva y en el principio de que el uso de la fuerza solo se haría en defensa del interés común. Esos principios son, hoy, más válidos que nunca. El mundo está delante de situaciones y amenazas graves. Injusticias prolongadas, nada raras en un contexto de pobreza y de privación, continúan desestabilizando regiones enteras, como es el caso del Oriente Medio o de extensas áreas del continente africano.

En nuestra propia región nos preocupa, en especial, la situación de Haití, país tan sufrido, que necesitó el apoyo de la comunidad internacional.

Hemos liderado el esfuerzo de las Naciones Unidas en Haití, con la esperanza de que podamos crear un nuevo paradigma para las operaciones de paz. No apuntamos solamente a la seguridad de la población y a la estabilización del país. Queremos que en Haití se creen las condiciones para una efectiva reconciliación política y el reencontro del país con la esperanza de su desarrollo económico y social.

Los terribles atentados en Madrid y Londres nos mostraron que a los conflictos externos e internos se suman legítimas preocupaciones con la expansión de redes terroristas. Sabemos, además, que tales redes pueden llegar a tener un poder destructivo sin precedentes, si tuvieran acceso a armas de destrucción masiva. Brasil y Francia comparten la visión de que es preciso revitalizar el multilateralismo. Nos

encontramos delante de una oportunidad histórica para dar nueva vida a los instrumentos colectivos de que disponemos. Sin el multilateralismo, estaremos condenados a la inestabilidad crónica y a los riesgos de una escalada de violencia en el plano global.

La tarea más inmediata es concluir, con éxito, una reforma corajuda de las Naciones Unidas, una reforma mirando hacia el futuro.

Los países miembros de las Naciones Unidas discuten un proyecto de resolución para la reforma del Consejo de Seguridad, órgano central del sistema de seguridad colectiva. En ese proyecto unimos fuerzas con Alemania, India y Japón, en el llamado G-4 y hemos obtenido el apoyo de muchos países, algunos incluso, como Francia, en condición de co-patrocinadores. Otro aporte importante, en la misma dirección del proyecto del G-4, fue aprobado por la Unión Africana recientemente.

Queremos llevar al Consejo la visión de un país del Sur, que tomó soberanamente la opción de no producir armas nucleares, que atribuye especial importancia a la relación entre la paz y el desarrollo y a los medios pacíficos para la resolución de conflictos.

Esperamos que la reforma del Consejo pueda tener un desenlace favorable en un futuro próximo, abriendo camino para la consideración de otros cambios no menos cruciales. Entre ellos están el fortalecimiento de los demás órganos principales y la revisión y eventual creación de nuevas instancias para trabajar por la construcción de la paz y el respeto a los derechos humanos.

Al considerar esos temas que requieren respeto al ordenamiento internacional me permito hacer un retroceso histórico y referirme un poco a la convergencia de puntos de vista entre Brasil y Francia.

Nuestra creencia en la libertad como valor fundamental viene de lejos. Las ideas del iluminismo francés y la propia Revolución Francesa (al lado de la Revolución Americana) tuvieron un impacto directo en el Brasil. Fueron fuentes de inspiración para las ideas republicanas y movimientos de rebeldía contra el colonialismo, como la Inconfidencia Mineira, la Revolución de los Alfayates, en Bahía, o la Revolución de 1817, en Pernambuco, mi estado natal. Esos movimientos fueron duramente reprimidos, pero dejaron una herencia de luchas que contribuyó a acelerar nuestra independencia.

Joaquín Nabuco, otro pernambucano, llegó a afirmar que «todas nuestras revoluciones (antes de la independencia) fueron olas que comenzaron en París». Los que reprimían los movimientos nativos y republicanos hablaban de erradicar «los abominables principios franceses». Son los principios que se celebran el 14 de julio, no solamente por Francia, sino por todos los que aman la libertad y creen en la solidaridad humana.

Francia fue para el Brasil, en muchos momentos, una inspiración de libertad. Durante los años de autoritarismo muchos brasileños, injustamente perseguidos en nuestro país, encontraron refugio y protección en tierras francesas. Guardamos una deuda de gratitud con el pueblo francés por esa solidaridad en una difícil hora de nuestra vida nacional.

Nos enorgullecemos, por eso, de ver que las actividades del Año del Brasil en Francia incluyen homenajes a dos brasileños que lucharon codo a codo con el pueblo francés en momentos difíciles para Francia. En la clandestinidad y con gran sacrificio personal, mi amigo y compañero Apolunio de Carvalho prestó una destacada contribución a la resistencia y a la liberación de Francia del yugo nazi. En la diplomacia, el coraje del embajador Luiz Martins de Souza Dantas ayudó a salvar centenares de víctimas inocentes. Son ejemplos de los lazos humanos que vinculan a Francia y el Brasil.

Eso confiere a nuestra asociación un significado muy especial, porque la defensa de los derechos humanos y la consolidación de la democracia con hoy tareas inaplazables en el plano internacional. Sabemos que la libertad y la práctica de la democracia no pueden ser importadas de fuera. No son productos de exportación y

menos todavía productos de imposición. Solamente pueden ser lo que siempre fueron para todas las naciones que las lograron: una conquista de sus pueblos. La comunidad internacional puede y debe ayudar en ese proceso, pero debe hacerlo sin arrogancia.

En América del Sur vivimos un momento de consolidación de las democracias. Las dificultades económicas son, como siempre fueron, un factor de inestabilidad social y política. Pero la madurez de los pueblos de nuestra región hace que, en nuestros días, el horizonte de las alternativas políticas ya no contemple soluciones que no pasen por los canales democráticos.

El Brasil ha procurado contribuir a fortalecer la estabilidad democrática de la América del Sur y lo hace con espíritu fraternal, respetuoso de la autodeterminación de los pueblos y de la soberanía nacional. De nuestra parte no habrá interferencia, pero tampoco indiferencia hacia la suerte de nuestros hermanos. El Brasil continuará extendiendo la mano, a favor del fortalecimiento de ese patrimonio de libertad. Pero la democracia no es solamente una aspiración aislada de cada país. Es también una tarea a ser realizadas en las relaciones entre los países.

Un mundo plural –o «multipolar», como a veces se dice—no es un deseo piadoso de diplomáticos o académicos idealistas. Es una exigencia de los días que vivimos. La negación de la pluralidad de los polos, pretendidamente «realista», reduce las relaciones internacionales apenas a una expresión de fuerza militar.

Para afirmar la democracia en el plano internacional es necesario reconocer que la pluralidad de visiones es legítima y que se debe dar un espacio creciente a la acción diplomática.

Ser demócrata en el plano global y creer que todos tienen derecho a ser actores, que cada actor tiene sus razones y que, en fin, no siempre la razón del más fuerte es la más fuerte de las razones.

Luiz Inácio Lula da Silva es presidente de la República Federal del Brasil

REALIZANDO SUEÑOS

TABARÉ VÁZQUEZ

El 14 y 15 de octubre próximos se celebrará la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad de Salamanca, España.

El hecho de reunirnos en un lugar de tanta resonancia cultural, sede de una de las universidades más antiguas del mundo, nos convoca a un esfuerzo denodado por avanzar en la búsqueda de los acuerdos que permitan a las naciones iberoamericanas obtener el lugar que se merecen en el mundo de hoy.

Esta nueva Cumbre es una oportunidad para fortalecer el espacio iberoamericano que desde Guadalajara, en 1991, venimos cultivando año a año, en procura de lograr una globalización integrada, social y multicultural, en la cual nuestra herencia plural debe tener un destacado lugar.

El mundo ha recibido de nuestros 22 países un singular legado artístico y literario, así como un aporte sustantivo en materia de producciones agro-industriales, industriales y de servicios que nos otorgan un lugar relevante en el comercio, los intercambios culturales y el desarrollo del conocimiento. Si este año Cervantes está siendo nuevamente leído, discutido y disfrutado, ello no quita que Camoens, Onetti o Neruda sigan siendo puntos de referencia en nuestras aulas, en nuestras vivencias, de Iberoamérica para el mundo.

Cultura son ellos y cultura son las destrezas de nuestros trabajadores de la tierra, nuestros obreros industriales, nuestros empresarios emprendedores, nuestros creadores informáticos, nuestros embajadores deportivos.

Cultura son nuestras lenguas oficiales, el español y el portugués, pero también las decenas y decenas de lenguas originarias que persisten desde los hielos del sur hasta México. Digamos que compartimos importantes rasgos culturales comunes, y una enorme riqueza que sólo la diversidad comprendida y respetada puede generar.

En esta XV Cumbre de Salamanca, nuestro compatriota Enrique Iglesias asumirá la Secretaría General Iberoamericana, luego de presidir durante 17 años el BID, luego de dirigir la CEPAL, luego de haber sido Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, primer Presidente de su Banco Central, y, entre otras cosas, joven alma máter de la CIDE, la Comisión para las Investigaciones y el Desarrollo Económico que en los tempranos años 60 hizo historia en los estudios sobre la realidad de un Uruguay que todavía no se hacía cargo de su crisis.

Su nombramiento tiene un doble simbolismo: porque es un gran uruguayo que nació en Asturias, y porque él nos ha señalado que la gran tarea que tenemos por delante es “humanizar la globalización”.

No es necesario que haya un tema central en esta Cumbre Iberoamericana, porque todos sabemos qué es lo que nos desvela: el desarrollo y el combate a la pobreza.

Podríamos hablar sin duda sobre las desigualdades sociales, sobre los temas de comercio internacional, sobre los acuerdos culturales, sobre el tratamiento justo y

ecuánime de las corrientes migratorias. Pero todo se resume en el tema del desarrollo y del combate a la pobreza. De ellos derivan los otros temas, y no hay responsabilidad más grande, cuando deliberan Jefes de Estado y de Gobierno, que enfrentar juntos y solidariamente estos tremendos desafíos que conmueven la vida cotidiana de nuestros pueblos.

Iré a Salamanca como Presidente Pro Tempore del MERCOSUR, lo cual implica el gran honor y la enorme responsabilidad de tener que encabezar el empeño tenaz por consolidar ese esfuerzo integrador en el que nos va la vida como uruguayos y como latinoamericanos. El MERCOSUR, que ha tenido avances y retrocesos, necesita construir una fuerte institucionalidad que le brinde garantías a todos, y necesita logros concretos, como el Fondo Estructural que aprobamos en la última reunión de Asunción, como valiosa señal compensadora de las asimetrías entre nuestros países.

El éxito del MERCOSUR será el éxito de la comunidad iberoamericana, será un aporte sustancial a todos nuestros países, a ganar para todos el lugar que nos corresponde en la escena mundial. El éxito del MERCOSUR se inscribe en una gran batalla democrática, en un gran esfuerzo por recomponer ciudadanía y por demostrarle a los pueblos que la alta política es una actividad que obtiene frutos progresistas.

Iré también a Salamanca muy atento, porque el año próximo, la XVI Cumbre Iberoamericana será recibida en la capital de nuestro país, en Montevideo. Comenzaremos a realizar nuestros sueños si al darles la bienvenida en Montevideo, pudiéramos decirles a todos ustedes, y al mundo, que los acuerdos alcanzados en Salamanca, no sólo se encaminaron con tino, sino que sirvieron de base para los nuevos emprendimientos que aprobaremos en Uruguay.

Tabaré Vázquez es Presidente de la República Oriental del Uruguay.

HACIA UNA GEOPOLÍTICA COMPARTIDA

VICENTE FOX QUESADA

En los últimos años hemos logrado significativos avances para consolidar una verdadera comunidad iberoamericana, con base en los objetivos planteados desde la creación de la Cumbre en Guadalajara en 1991, bajo el patrocinio e impulso de México, de privilegiar el diálogo y la cooperación entre naciones que compartimos historia, valores y destino.

Durante todos estos años las condiciones regionales e internacionales han cambiado, los países latinoamericanos e ibéricos hemos reafirmado nuestros valores y principios comunes que conforman nuestra identidad, sobre la base de la solidaridad, la complementariedad y el reconocimiento de que únicamente el tratamiento multilateral de los problemas y desafíos globales que enfrentamos nos permitirá formular y ejecutar una agenda para la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo con inclusión social.

La Conferencia Iberoamericana se ha venido fortaleciendo como un instrumento que promueve la unidad y el desarrollo, impulsa el entendimiento y concertación política, la cooperación económico-social y la búsqueda de soluciones comunes a añejos problemas y a desafíos emergentes.

El mecanismo de Cumbres Iberoamericanas ha demostrado su vigencia y ha evolucionado para adaptarse mejor a las necesidades de cada una de las naciones que lo conforman. Las reuniones Cumbres han abordado con sensibilidad una amplia gama de temas de gran interés y honda preocupación de los miembros del mecanismo.

Hoy Iberoamérica es plural, incluyente y producto de la mezcla de diferentes pueblos. Por ello nuestros compromisos y realizaciones toman en cuenta las diferencias, las similitudes, el respeto, la tolerancia y la libre voluntad de sumar esfuerzos para avanzar en causas comunes.

Este proceso de Cumbres ha traído resultados positivos, particularmente en el establecimiento de un diálogo franco entre los Jefes de Estado y de Gobierno que ha permitido fortalecer la confianza mutua entre los Estados miembros. Asimismo, año con año se han alcanzado importantes acuerdos políticos para atender cuestiones cruciales para la región. De manera paralela, se han adoptado exitosos programas de cooperación e intercambio de experiencias en áreas prioritarias como salud, educación, promoción del comercio exterior, ciencia y tecnología, modernización de la administración pública y atención a las poblaciones indígenas, entre otros.

La XV Cumbre Iberoamericana marca el inicio de una nueva etapa de la Conferencia, toda vez que con ella inicia funciones la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), instancia que consolida el proceso de institucionalización del mecanismo. La SEGIB representa una evolución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana que desde 1999 impulsó las acciones de cooperación entre los Estados miembros del mecanismo, definiendo y articulando los proyectos a desarrollar. La nueva Secretaría General tiene un mandato más amplio y tendrá mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los países iberoamericanos.

La SEGIB es un paso muy importante hacia la constitución de una verdadera comunidad iberoamericana de naciones, debido a que dará continuidad a los temas

abordados en las pasadas cumbres y preparará las reuniones tanto en sus aspectos logísticos, como en los sustantivos. Aún más, la SEGIB contribuirá de manera importante a fortalecer una visión más amplia de los objetivos de la Conferencia Iberoamericana y le dará una mayor proyección ante la comunidad internacional y al interior de nuestros países.

HACIA UNA GEOPOLÍTICA DE DESARROLLO IBEROAMERICANA

Para que la Conferencia Iberoamericana adquiera un sentido real es fundamental que los acuerdos alcanzados entre los Jefes de Estado y de Gobierno se cumplan y se vean reflejados en beneficio de nuestras sociedades. Recordemos que uno de los objetivos iniciales del mecanismo fue el de buscar mediante el diálogo y la cooperación respuesta a los reclamos de los sectores más vulnerables.

Debemos perseverar en nuestro objetivo de hacer de Iberoamérica una región de desarrollo, capaz de insertarse en la economía globalizada como participante activo en busca de beneficios frente a los retos y oportunidades que se generan a nivel internacional.

Para lograr una geopolítica de desarrollo en Iberoamérica no es necesario inventar nuevos mecanismos o buscar los elementos que le den contenido. Una forma de avanzar hacia el desarrollo iberoamericano es a través de la aplicación simultánea en todos los Estados miembros de los acuerdos que alcancemos en las reuniones Cumbres. Debemos mostrar voluntad política para trabajar juntos y combatir los problemas que nos aquejan, tales como la desigualdad, la pobreza extrema y la exclusión, al tiempo de fortalecer las políticas y estrategias nacionales para establecer condiciones de mayor inclusión social, que promuevan la equidad, la justicia social y la plena participación en la toma de decisiones. El establecimiento de un estado de derecho, con legislación actualizada que proteja y promueva el respeto a los derechos humanos y atienda efectivamente las nuevas manifestaciones de la delincuencia, no sólo garantiza el mantenimiento del orden interno, sino crea las condiciones propicias para alentar la inversión extranjera. Con la conjugación de estos elementos podremos alcanzar importantes avances en el desarrollo de las sociedades iberoamericanas y el afianzamiento de la gobernabilidad y la estabilidad democráticas.

En esta tarea de aplicación de los compromisos asumidos, la SEGIB tiene una función muy destacada que desempeñar, ya que ejecutará los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros, manteniendo informadas a las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana sobre su cumplimiento. La rendición de cuentas ante nuestras sociedades es muy importante para que las reuniones Cumbre tengan sentido. Tenemos que traducir en beneficios concretos a nivel de país, de comunidad y de familia los acuerdos y compromisos asentados en las declaraciones. La SEGIB nos ayudará a cumplir las metas y nos ayudará a recordar el camino por recorrer respecto a los compromisos contraídos.

En la consecución del desarrollo de Iberoamérica debemos aprovechar a la brevedad la capacidad de la SEGIB para incrementar la cooperación entre los países iberoamericanos. La cooperación es un instrumento de solidaridad y vínculo político, económico, social y cultural que nos ayuda a fortalecer el sentimiento de identidad y pertenencia de la comunidad iberoamericana. La cooperación iberoamericana propicia y coadyuva al desarrollo de las relaciones entre nuestros pueblos y constituye un mecanismo efectivo que impulsa acciones tendientes al logro del desarrollo sostenible, la protección del ambiente, la superación de la pobreza crítica, la promoción y el respeto de los derechos humanos y los valores democráticos.

Debemos ayudarnos mutuamente a superar nuestros problemas y, entre otras cosas, apoyarnos para estar en posibilidad de alcanzar las metas del milenio en toda nuestra región. El cumplimiento de los objetivos y principios contenido en la

Declaración del Milenio constituye una de las tareas urgentes donde se requiere una acción concertada con visión iberoamericana en el cumplimiento de metas tan relevantes.

Debemos buscar fuentes de financiamiento adicionales para apoyar la ejecución de la cooperación iberoamericana, así como la participación de los diferentes actores de nuestras sociedades, propiciando la eficiencia en la gestión y en la coordinación de la cooperación.

El desarrollo de los pueblos no lo hacen los gobiernos, se requiere del concurso de los diferentes sectores de la sociedad. Por ello, es conveniente abrir la participación a los actores económicos, sociales y políticos para enriquecer los debates de este foro y en la Cumbre atender y dar respuesta a sus preocupaciones e intereses.

En este contexto, es plausible la iniciativa de España de organizar un foro empresarial, uno con organizaciones sociales y sindicatos, y otro de parlamentarios iberoamericanos en el marco de la XV Cumbre de Salamanca, cuyas conclusiones se entregarán a los Mandatarios Iberoamericanos.

Tenemos que aprovechar mejor las reuniones ministeriales sectoriales, que han formado un conjunto de disposiciones para incrementar la calidad de vida de las personas. Hasta el momento sus principales acuerdos y conclusiones no han tenido la difusión y empuje necesarios. En este ámbito, la SEGIB también será actor importante que articule de manera adecuada el tejido institucional que se ha desarrollado en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

De manera similar debemos fomentar la vinculación de nuestras acciones con los organismos iberoamericanos, como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Iberoamericana de la Juventud el Consejo Iberoamericano del Deporte, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas y la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas, con el propósito de obtener el mayor beneficio posible de los programas de cooperación que realizan,

En la geopolítica del desarrollo iberoamericano el impulso a los procesos de integración regional y subregional tiene una gran importancia, toda vez que espacios como la Comunidad Andina, el Mercosur, el Sistema de la Integración Centroamericana, el Grupo de los Tres y el Plan Puebla Panamá, así como su relación con la Unión Europea, amplían y profundizan las relaciones en los ámbitos económico-comercial, político y de cooperación entre sus miembros, además de participar en el desarrollo de la subregión en la que operan, incrementando las oportunidades para que los países se inserten de manera más eficiente en el contexto internacional.

Tenemos suficientes elementos desarrollados al interior del mecanismo iberoamericano. Hagamos uso de ellos con voluntad política, en beneficio de nuestros países y de toda la región, a fin de hacer de Iberoamérica un espacio de desarrollo compartido.

LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Durante el proceso de auto evaluación emprendido al interior de la Conferencia Iberoamericana desde 2002, se hizo evidente que nuestra comunidad puede tener no sólo la capacidad, sino la autoridad para participar en la concepción y realización de un sistema internacional más justo, en el que se reconcilie lo ideal y lo factible. El informe que presentó, en noviembre de 2003, el Grupo de Reflexión sobre el sistema de conferencias iberoamericanas señalaba –en alusión a nuestra comunidad- que “el momento actual reclama la consolidación y la proyección internacional de espacios que tienen en el respeto a la tolerancia y al pluralismo una de sus principales credenciales”.

Los países iberoamericanos debemos reconocer y valorar el peso y potencialidades de nuestra comunidad, a fin de darle visibilidad internacional, convertirla en

un interlocutor válido en el multilateralismo contemporáneo y hacerla participe en la solución de conflictos que se desarrollen en la región, bajo un enfoque solidario y con pleno respeto al derecho internacional.

En esta tarea de inserción internacional de la Comunidad Iberoamericana, la SEGIB y su titular tienen una función muy importante que desempeñar. El Convenio de Santa Cruz de la Sierra, constitutivo de la SEGIB establece que ésta tiene entre sus objetivos contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y asegurarle una proyección internacional. De la misma manera, el Estatuto de la SEGIB señala que entre las responsabilidades de ésta se encuentra la de contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana en el marco de las instituciones y mandatos recibidos de los Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo, entre las atribuciones del Secretario General está la de actuar ante los organismos internacionales de conformidad con las instrucciones específicas y mandatos recibidos de las Cumbres o de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores.

Ya contamos con el marco legal de la acción internacional de nuestra comunidad. Debemos ahora aplicarlo para que los principios, objetivos, intereses y valores de Iberoamérica lleguen a otras regiones, a otros grupos de países y a los foros multilaterales.

Para lograr una adecuada inserción internacional de nuestra comunidad es primordial que identifiquemos nuestras coincidencias y promovamos la convergencia de posiciones respecto a los principales temas de nuestra agenda. Si queremos afianzar los beneficios resultantes de la aplicación de los compromisos asumidos y de los proyectos de cooperación de nuestra comunidad, debemos impulsar la visión iberoamericana en los foros multilaterales.

El carácter birregional de la Comunidad Iberoamericana podría aprovecharse en la relación de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, para incrementar el nivel de cooperación entre ambos grupos de países.

Ha llegado el momento de darle una voz a la Comunidad Iberoamericana en el concierto internacional. La Comunidad Iberoamericana debe ser un instrumento para integrar no sólo las aspiraciones de unidad sino, principalmente, una decidida voluntad de acción práctica, compromisos reales y continuidad en la cooperación, un actor con personalidad propia en el ámbito multilateral que puede realizar una aportación de gran valía para la solución de los desafíos globales.

El reto es de gran magnitud: hacia delante está la definición de acuerdos y acciones para superar la pobreza extrema, alcanzar el desarrollo con justicia social y equidad y consolidar las instituciones democráticas. Por ello, los gobiernos democráticos debemos unir esfuerzos a través de la afirmación de una vocación que nos distingue como una genuina región en el mundo, que en forma natural identifica y promueve intereses compartidos.

Vicente Fox Quesada es presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

DIVERSIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

EDUARDO RODRÍGUEZ VELTZÉ

La heterogénea trama cultural y geográfica de Bolivia nos obliga a esfuerzos permanentes de armonización social y política a partir de tan disímiles realidades como el hecho de ser simultáneamente, en el centro de Sudamérica, amazónicos y andinos.

En este marco, me corresponde la delicada tarea de dirigir una transición constitucional que nos conducirá a renovar las estructuras de representación política y a la instalación de una Asamblea Constituyente desde la cual se concebirán los nuevos trazos que permitirán converger a todos los bolivianos en una democracia en la que se incorporen plenamente todos los habitantes de nuestro país particularmente los aymaras, quechuas y guaraníes que conforman el 62 por ciento de la población boliviana .

A pesar de las enormes dificultades que ha confrontado Bolivia en los últimos veinticuatro meses, la ciudadanía ha puesto a prueba su vocación democrática y por ello, la sociedad en su conjunto, atravesada por los matices étnicos y culturales que la definen, se encamina también a la realización de un referéndum en el que se consultará acerca de la necesidad de convertirnos en un país conformado por Autonomías Regionales.

Asamblea Constituyente y Referéndum para la instalación de Autonomías Regionales son entonces dos caminos que expresan de manera fehaciente que Bolivia está empeñada en una auténtica y fecunda participación ciudadana con inclusión política.

Estos actos de reafirmación de ciudadanía y de la necesidad de reinventar creativamente la práctica política, concebida ésta como instrumento para el desarrollo y el bienestar se cumplirán hasta junio de 2006.

Eduardo Rodríguez Veltzé es Presidente Constitucional de la República de Bolivia

EL QUIJOTE CABALGA POR IBEROAMÉRICA

ALFREDO PALACIO G.

Para aportar a la construcción de un mañana que sea hoy, parece indispensable considerar, por mínimo que sea, algo del pasado. Por supuesto, no sobre cualquier pasado, sino uno preciso que ayude a comprender, valorar y sentir este espacio compartido que constituye Iberoamérica.

Hay muchos elementos históricos y comunes que serían muy útiles para este propósito. Pero, en este 2005 de centenarios y aniversarios, hay uno muy singular además de apropiado y providencial: El Quijote.

Aunque parezca lejano y aparentemente fuera de relación con el propósito de esta plausible iniciativa editorial de Comunica, la genial obra de Miguel de Cervantes y Saavedra contribuye a interpretar con rigor, fecundidad y oportunidad, con vigencia y actualidad, la naturaleza de esta Iberoamérica joven y vital que, a pesar de ello y simultáneamente, como concepto y realidad tiene mayor edad que el propio Ingenioso Hidalgo de la Mancha.

No se trata, por tanto, únicamente de una grata coincidencia matizada por los años y los sueños, sino por una misma esencia intrínseca y consustancial a la obra maestra del Manco de Lepanto. Es también, en fecunda prolongación de similitudes, factor sustancial y capital de la Comunidad Iberoamericana actual.

En mucho, los postulados que iluminan al espacio iberoamericano, con todas sus aspiraciones, perspectivas y proyectos, no exentos de tropiezos y dificultades, son los mismos que a su momento y cargados de originalidad inspiraban las aventuras de Don Quijote y su leal escudero Sancho Panza.

La propuesta iberoamericana que va emprendiendo hacia su madurez en este XXI, surge siglos antes y sus realizaciones recientes, como lo demuestran la configuración institucional de la Secretaría General y la designación de su primer titular, junto con otras instancias organizativas, responden -con las distancias obvias- al mismo prolífico imaginario de las andanzas cargadas de bondad y desprendimiento de los míticos personajes cervantinos.

El deambular de la Comunidad Iberoamericana semeja los derroteros del espigado Caballero de la Triste Figura y del rechoncho campesino, acompañante privilegiado de sus peripecias. Marcada por sueños e ideales orientados a hacer el bien y enderezar entuertos, como enseñan las nobles reglas de los caballeros andantes, esta Comunidad Iberoamericana está llamada a adquirir notoriedad, trascender los tiempos y ganar un puesto inmanente en el futuro de sus gentes.

No serán única y necesariamente los campos de Castilla y La Mancha los que va recorrer, sino los espacios ricos y fecundos, de geografías variadas y diversas que configuran este conglomerado plural y multiétnico que, allende los mares, fraterniza la península ibérica con el continente americano.

Como en el caso de Quijote y Sancho, esta hermandad dependerá de sus propias actitudes y entregas, de la manera como asuma su misión y emprenda su vocación. Así como los personajes de la novela cervantina acometieron su empresa con ilusión y pasión, sea por graciosa demencia o candidez secular, el proyecto iberoame-

ricano debe inyectarse de originalidad, eficiencia y generosidad para, en su propio estilo y alcance, consolidar una propuesta que adquiera vigencia, realidad y trascendencia en las gentes y pueblos que habitan y brindan tanto calor como color a este espacio vital y fundamental; colindante a ambos lados del Atlántico, pero espiritual y emocionalmente no separados por sus aguas.

Esa sería una manera óptima y práctica de contribuir a un auténtico proceso de desarrollo geopolítico y dimensionar un verdadero posicionamiento de la Comunidad Iberoamericana en el mundo contemporáneo. Los valores e ideales de la obra maestra de Cervantes, con toda su dignidad, moralidad e imaginación, sin excluir humor e ingenio, deben ser los mismos que acompañen el proceso de crecimiento y consolidación de la Comunidad Iberoamericana.

Esta empresa no es sólo una manera genuina, inteligente y tangible de marcar su especificidad en el escenario internacional sino de hacer un aporte realmente digno y auténtico que haga la diferencia en un mundo que a veces parece haber perdido todo referente ético, extraviado la capacidad de soñar y crear, en que la desesperanza y la angustia se apoderan de las mentes humanas y el odio o el dolor de sus corazones.

Iberoamérica tiene el reto histórico de cultivar esos principios éticos, esencialmente humanos, que encienden las almas y despiertan la gracia del caballero manchego y su inseparable escudero. Esa sería una manera feliz, oportuna y real, además de efectiva, de que Iberoamérica marque su impronta e imprima un toque de ilusión, alegría, humanidad y esperanza a un tiempo cargado de descritos, amarguras, tristezas y desconciertos.

Ha hecho bien el Gobierno español, como tributo a Miguel de Cervantes y Saavedra, en escoger Salamanca como sede de la XV Cumbre Iberoamericana y enmarcarla en el centenario de El Quijote, para confirmar la validez y vigencia del genio cervantino, paradigma de la riqueza y vitalidad del idioma y del pensamiento español, pero también para recordarnos que los principios y valores, tanto como los propósitos y quimeras de sus personajes, siguen válidos y vigentes.

La Comunidad Iberoamericana debe tenerlos muy presentes y no olvidar que, a pesar de todo y de la incredulidad de algunos, las doctas y solidarias normas de los caballeros andantes bien pueden tener y ganar espacio en las relaciones entre los Estados y en los procesos globales.

Siguiendo el camino trazado por mi compatriota, el gran escritor ecuatoriano Juan Montalvo, conocido como el «Cervantes americano», podríamos decir que en ese mañana que es hoy, al leer la historia de la Comunidad Iberoamericana el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie ni el prudente deje de alabarle...

Alfredo Palacio G. es Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

ANDORRA EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

ALBERT PINTAT SANTOLÀRIA

Andorra se incorporó como miembro de las Conferencias Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno con ocasión de la celebración en 2004 de la XIV Cumbre de San José de Costa Rica, constituyendo el vigésimo segundo Estado soberano de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. El Ministro de Asuntos Exteriores Juli Minoves representó a Andorra en San José y fue testigo de nuestra admisión por unanimidad.

Nuestra pertenencia a esta Comunidad de naciones hermanas hace justicia, por un lado, a nuestra identidad cultural en un mundo en creciente proceso de globalización y, por otro, culmina uno de nuestros objetivos en materia de política exterior.

El Principado de Andorra es un estado que tiene sus raíces históricas en la Alta Edad Media europea con la firma de los pareatges de 1278, que pusieron fin a un periodo de conflictos entre el Obispo de Urgel y el Conde de Foix y establecieron un régimen de coprincipado. En 1419 se crea el Consell de la Terra, institución en la que se reúnen representantes electos de cada parroquia constituyendo uno de los primeros parlamentos de la historia. En 1993 el pueblo andorrano decidió dar un importante paso adaptando esa singularidad política e institucional a los esquemas actualmente vigentes en la comunidad internacional. De este modo el día 14 de marzo de ese año aprobó su Constitución, norma máxima reguladora de la convivencia de los ciudadanos andorranos que recoge el milenario legado histórico y político de nuestro pueblo. Su aprobación otorgó al Pueblo Andorrano plena soberanía y actualizó los textos del siglo XIII que habían asegurado independencia y neutralidad durante más de siete siglos. A partir de ese momento el Principado comenzó un decidido proceso de inserción en la comunidad internacional institucionalizada ingresando como miembro pleno en la Organización de las Naciones Unidas el 28 de julio de 1993. La adhesión de Andorra a las Naciones Unidas constituyó un hecho muy significativo. A la oportunidad de hacernos oír, de expresarnos y de formar parte de este foro que nivela todos los estados, respondemos con nuestra solidaridad, apoyo y mejores esfuerzos para lograr los hitos de paz, libertad y pleno respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En pocos años Andorra se ha ido integrando en otros organismos internacionales como el Consejo de Europa, la OSCE o la UNESCO.

Finalmente llegó el momento de que nuestro país se incorporase también al espacio geográfico y cultural propio. La Comunidad Iberoamericana de Naciones, cuya máxima expresión político-diplomática son las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, constituye una comunidad de afinidades a la que Andorra se integra de manera natural, por geografía y por lazos culturales.

Las Cumbres Iberoamericanas han consolidado un rico acervo de principios y valores que Andorra asume plenamente y para nuestro país constituye una gran satisfacción formar parte de la Comunidad Iberoamericana. Participamos también en otros espacios u organizaciones de fundamento lingüístico o cultural como son la Unión Latina y la Organización Internacional de la Francofonía.

Andorra ha sido durante siglos un país neutral. Sin embargo, esta neutralidad no ha significado nunca para Andorra aislamiento y falta de solidaridad. Al contrario, cuando tuvieron lugar los grandes conflictos europeos, como durante la guerra civil española o la Segunda Guerra Mundial, Andorra abrió sus puertas de acogida para aquellos que huyeron del terror y de la violencia. Como pequeño país tenemos la sensibilidad necesaria para apreciar de manera contrastada la globalización y las particularidades, la paradoja entre el progreso material y el empobrecimiento mundial. La cooperación y la concertación político-diplomática constituyen dos objetivos centrales del sistema iberoamericano. Andorra ha acumulado una cierta experiencia en estos terrenos durante los últimos años.

En el campo concreto de la cooperación Andorra ha ofrecido ayuda humanitaria siempre que ha habido una situación de emergencia. Hemos contribuido a la construcción de infraestructuras para la educación en América Latina, algunas en coordinación con la Cruz Roja, sin olvidar los programas de cooperación en materia de recursos hídricos y prevención de potenciales conflictos relacionados con el acceso al agua, como el que desarrolla la UNESCO en el Lago Titicaca. En el ámbito de la concertación nuestra diplomacia aporta día a día su esfuerzo constructivo en foros y organizaciones como todas las citadas anteriormente. Estamos ilusionados en el empeño común de proyectar la Comunidad Iberoamericana como un vasto espacio de solidaridad entre nuestros pueblos hermanos.

En Andorra, protegidos por las montañas de los Pirineos, hemos gozado de una paz ininterrumpida a lo largo de 720 años de independencia, lo que constituye seguramente una marca mundial en lo que es y ha sido el anhelo de todas las sociedades de la Tierra. Entre nuestra población, que se acerca a las 80.000 personas, se cuentan más de 75 nacionalidades. Estas condiciones nos comprometen con las minorías. Hemos adquirido, con el paso del tiempo, cierta experiencia en conjugar el verbo «tolerar» por la diversa composición de la población, en la que los andorranos son minoría, la importancia del fenómeno migratorio, la pluralidad de nacionalidades, cultural y lingüística son hechos, todos, que conforman las sociedades modernas.

Haber permanecido como un santuario de paz durante tanto tiempo nos da ciertas responsabilidades internacionales que la Constitución enumera:

«El pueblo andorrano (...) decidido a perseverar en la promoción de valores como la justicia, la democracia y el progreso social, y mantener y fortalecer unas relaciones armónicas de Andorra con el resto del mundo, (...), sobre la base del respeto mutuo, de la convivencia y de la paz tiene la voluntad de aportar a todas las causas comunes de la humanidad su colaboración y esfuerzo.»

Deseamos firmemente, con nuestro trabajo y rigor, contribuir a la mayor consolidación y proyección de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Albert Pintat Santolària es Jefe del Gobierno del Principado de Andorra.

TRABAJO CONJUNTO, VOLUNTAD POLÍTICA Y LIDERAZGO INTERNACIONAL

CAROLINA BARCO

La Cumbre Iberoamericana ha logrado consolidar, en sus 15 años de historia, una Comunidad basada en la existencia de un conglomerado cultural e histórico entre nuestros 21 países, permitiendo profundizar los tradicionales lazos de amistad e identidad que han unido a los pueblos de Iberoamérica.

Este valioso instrumento político nos ha ofrecido la oportunidad de intercambiar ideas y avanzar en consensos sobre como gestionar ese acervo comunitario, con miras a potenciar nuestra inserción internacional y al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones iberoamericanas.

Para países que, como Colombia, tienen grandes desafíos de desarrollo, la integración, la concertación y la cooperación se constituyen en estrategias idóneas para insertarse de forma positiva en el contexto internacional. La convergencia en torno a diferentes temas y la cooperación con países de características similares, nos permiten potenciar aquellos aspectos en los cuales tenemos fortalezas.

Conscientes de la importancia de aunar esfuerzos para hacer frente a los desafíos que impone un mundo cada vez más globalizado e interdependiente como en el que vivimos, los países miembros de la Comunidad Iberoamericana hemos priorizado los temas de la integración regional, abordándola desde una perspectiva multidimensional que excede las áreas comercial y económica, e incluye los aspectos políticos y sociales de la integración.

Con este propósito en mente, los países miembros de la Cumbre Iberoamericana decidieron crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la cual se constituye, en palabras del Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, en un «elemento clave que permitirá cubrir el vacío entre las Cumbres; racionalizar programas de cooperación, foros y reuniones internacionales; fortalecer la cohesión interna; dar continuidad a un discurso de la Comunidad Iberoamericana e impulsar esa presencia en todos los foros internacionales».

Este esfuerzo de institucionalización de la Cumbre Iberoamericana no es un proceso aislado sino que, por el contrario, es el reflejo de una tendencia que se ha venido imponiendo a escala mundial, me refiero al fortalecimiento y mayor dinámica de los procesos de integración.

El trabajo conjunto, la voluntad política y el liderazgo de países que creen firmemente en la integración y le apuestan a ella, ha dado como resultado un mayor acercamiento de nuestros países y una mayor conciencia de que sólo con la unidad alcanzaremos mayores beneficios para nuestras naciones.

Ejemplo de este compromiso de trabajo conjunto en América Latina son los lazos de asociación y cooperación que se han tendido entre los procesos de integración existentes en la región. La alianza entre la Comunidad Andina y el Mercosur, el acercamiento entre éstos y el Sistema de Integración Centroamericano, la reciente conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones y los avances de la integración caribeña registrados en el marco de la Asociación de Estados del Caribe, así lo demuestran.

Ampliando los esfuerzos que se están llevando a cabo en Latinoamérica, los países miembros de la Comunidad Iberoamericana debemos trabajar en la construcción de una Política encaminada tanto a afrontar los retos como a aprovechar las oportunidades del entorno internacional; una Política que parta de nuestras necesidades y se construya a partir de nuestra propia percepción de los cambios que se producen en el mundo contemporáneo.

Esta Política Iberoamericana debe basarse en el firme compromiso de la región con el multilateralismo como mecanismo para avanzar en la construcción de un sistema internacional, y regirse por principios como la responsabilidad compartida y la cooperación internacional, como herramientas que permiten regular la globalización y sus efectos en beneficio del desarrollo económico - social de la región.

DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

La construcción de una sociedad más equitativa debe ser uno de los fundamentos de las políticas de desarrollo. El desarrollo, en otras palabras, debe conducir no sólo a un crecimiento económico más acelerado, sino también a una distribución más equitativa de los frutos.

En América Latina, los esfuerzos de nuestros países han demostrado ser insuficientes para financiar simultáneamente las redes de protección social, para garantizar la paz en democracia, y la inversión en capital social y en infraestructura para ganar competitividad y crecer en un mundo globalizado.

Es por lo anteriormente dicho que la Cumbre Iberoamericana, al involucrar a dos países integrantes de la Unión Europea, se perfila como el escenario idóneo para el fortalecimiento de los lazos entre las dos regiones, para aprender de experiencias exitosas, para debatir en torno a los temas del desarrollo y para presentarnos en el escenario internacional como un bloque coherente capaz de obtener un adecuado flujo de recursos para el desarrollo de nuestros países.

Las alternativas para enfrentar el tema del desarrollo trascienden la participación conjunta en el ámbito internacional y nos remiten al marco de lo social, otorgando especial relevancia a temas tales como la educación, la cultura y el conocimiento mutuo.

La Educación es un poderoso factor en la lucha contra la pobreza y la exclusión, es por esto que, en distintos foros multilaterales, los países iberoamericanos nos hemos comprometido a promover el estudio y el análisis de mecanismos financieros innovadores, entre los que se destaca el intercambio de deuda por inversión en educación.

En el ámbito cultural, debemos desarrollar los lazos históricos y culturales que existen entre nuestros países. Por todos es conocido, que la cultura es el mejor vehículo para crear convivencia y respeto por el otro, es la mejor herramienta para hilar el tejido de sociedades que, como la nuestras, tanto necesitan de cohesión para afrontar unidas retos como el del desarrollo.

Es precisamente por lo dicho con anterioridad que el conocimiento mutuo se perfila como uno de los grandes retos para los países miembros de la Comunidad Iberoamericana, lo cual pasa necesariamente por una reflexión seria en relación con el tema de las migraciones.

Como es bien sabido, la población migrante contribuye con sus conocimientos y habilidades al desarrollo del país de destino. Por tanto, la migración no puede ser vista como una amenaza, pues esto sería desconocer la contribución de ésta al desarrollo económico y al enriquecimiento social y cultural de los países.

En este sentido, uno de los retos que tenemos los países de origen, tránsito y destino de la Comunidad Iberoamericana es trabajar de forma conjunta en la formulación de políticas adecuadas, que estén encaminadas a brindar orientación y apoyo a los individuos que, por encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, han sido o pueden ser víctimas del Tráfico Ilícito de Migrantes y de la Trata de Personas.

Sólo en la medida en que logremos un mayor conocimiento mutuo podremos delinear una agenda iberoamericana para el futuro. Es sobre esta base que podremos trazar las líneas de acción que permitirán definir la proyección de nuestro mecanismo. Definiendo los campos específicos donde este sentido comunitario pueda ser mejor aprovechado, lograremos una mayor presencia internacional del Grupo iberoamericano.

AGENDA PUNTUAL

Consensos y reflexiones sobre la construcción del sistema internacional, la crisis del derecho internacional, la lucha contra el terrorismo, la administración de la globalización, la combinación entre lo local y lo global, entre otras, constituirían un gran aporte como Iberoamérica al desarrollo de estas ideas en el ámbito mundial.

Sin embargo, es necesario priorizar la agenda iberoamericana, seleccionando aquellos temas sobre los que existe un interés comunitario por trabajar durante un período determinado con objetivos estratégicos, líneas de acción y metas a cumplir, pero que también sean sustantivos en la agenda internacional.

A lo anterior se agregaría la necesidad de buscar pronunciamientos y acciones de carácter proactivo más que reactivo frente a las problemáticas comunitarias. Que la fortaleza de los consensos se traduzca en acciones concretas canalizadas a través del marco de cooperación iberoamericana.

La cooperación es, precisamente, uno de los ejes centrales de la Comunidad iberoamericana. En este campo debe haber una priorización de las áreas, escoger los programas exitosos y de mayor impacto, en los que la financiación esté asegurada en gran parte. Se requiere de una convergencia de los proyectos que permitan generar procesos a escala, que se traduzcan en mayores beneficios para el ciudadano, preservando el importante acervo que, en materia de cooperación, hemos construido en estos 15 años. Por esta razón el fortalecimiento de los acuerdos y de la red de cooperación es fundamental.

A partir de este concepto de cooperación, es que podemos empezar a posicionarnos como bloque en el marco de la cooperación internacional. Ante la caída de los recursos de cooperación, la búsqueda de nuevas fuentes se hace cada vez más compleja; pero como conjunto de países, con una visión estratégica, podemos mejorar nuestra posición y participación actual.

En esta misma línea de proyección externa, debería explorarse la posibilidad de la cooperación con otras regiones y no sólo la intra comunitaria, como un mecanismo adicional para proyectar a Iberoamérica en el escenario internacional. Los iberoamericanos debemos ser conscientes de que «el mañana es hoy» y de que nos encontramos en un momento histórico para nuestra Comunidad, donde el reconocimiento del rico pasado que nos une, de los estrechos lazos que existen entre nuestros países, del acervo acumulado en 15 años de integración y de la firme convicción de que tenemos un futuro común, son elementos que nos dan confianza para seguir apostándole no sólo a un mecanismo, sino a una alianza estratégica que indiscutiblemente nos permitirá una mejor inserción en la escena internacional.

Carolina Barco es Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

NUEVA PROYECCIÓN DE IBEROAMÉRICA

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS

La Comunidad Iberoamericana de Naciones, integrada por los Estados soberanos de lenguas española y portuguesa de América Latina y la Península Ibérica, constituye una comunidad natural, una auténtica familia de pueblos hermanados por una serie de afinidades lingüísticas, culturales e históricas de gran profundidad. Por ello tanto la doctrina como los mandatarios iberoamericanos siempre han señalado que se trata de una comunidad «preexistente» a los esquemas de concertación y de cooperación que sobre ella, a partir de ella y entre todos hemos ido construyendo.

Nuestra historia compartida, las lenguas española y portuguesa —único caso de dos grandes idiomas internacionales recíprocamente comprensibles—, el profundo, complejo y largo proceso de mestizaje y sincretismo, el sistema y la tradición jurídica, la común cultura derivada de todos los anteriores elementos incluyendo los valores compartidos: todo ello nos identifica a los iberoamericanos de uno y otro lado del Atlántico. Por eso es cierto que el sistema de las Conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno que reúne a los Estados iberoamericanos es, en formal definición, el foro para la concertación político-diplomática y la cooperación privilegiada entre sus miembros. También y desde un punto de vista más sustantivo, nuestro sistema de Cumbres podrá definirse como la expresión político-diplomática multilateral de base cultural e histórica que liga unitaria y solidariamente a la América de lenguas española y portuguesa y a la península Ibérica.

Los anteriores elementos constituyen un sólido cimiento desde el que proyectamos nuestros valores e intereses más legítimos en un mundo en creciente proceso de globalización.

Más allá de las anteriores consideraciones es preciso resaltar la utilidad concreta y práctica de nuestro sistema de Cumbres y del extenso entramado iberoamericano. La simple reunión de los máximos mandatarios de nuestra Comunidad —resaltamos, una Comunidad natural, una familia de pueblos— justificaría todos nuestros esfuerzos. Cuántas veces el diálogo sincero, directo y discreto entre nuestros Jefes de Estado y de Gobierno ha ayudado a aclarar malentendidos y a resolver situaciones difíciles entre nuestros países. Sin embargo y paradójicamente, la discreción requerida y necesaria para que estos contactos sean efectivos y útiles al servicio de nuestras sociedades ha restado a veces visibilidad a las Cumbres Iberoamericanas. Nuestras ciudadanías deben saber que las Cumbres trabajan decididamente a favor de nuestra concordia e intereses comunes.

Desde las Conferencias de mandatarios se ha venido afirmando un verdadero «acervo iberoamericano» que condensa y articula prácticamente no sólo nuestros fundamentos sino nuestros principios, valores e intereses creando un código de conducta que refleja nuestra manera de estar en el mundo. Los pueblos iberoamericanos nos hemos manifestado solemnemente a favor de la legalidad internacional y del multilateralismo para la resolución de los conflictos que afligen a la Humanidad. El sostenimiento de la democracia, el respaldo a los diálogos y proce-

sos de paz, la lucha contra el narcotráfico, el apoyo a las Metas del Milenio, a la diversidad cultural, a la Alianza de Civilizaciones: todo ello ya forma parte de un acervo y un código de conducta iberoamericano que debemos hacer tenga consecuencias prácticas.

Las Cumbres, por otro lado, han impulsado un gran sistema de cooperación iberoamericana que actúa como una argamasa solidaria y como factor impulsor, equitativo y redistribuidor entre los pueblos iberoamericanos. Los proyectos abarcan desde la alfabetización de adultos o la formación de posgraduados a programas sobre ciencia y tecnología, o gobernabilidad y políticas públicas.

La concertación político-diplomática, junto a la cooperación, constituye otro de los objetivos generales. Allí donde los países iberoamericanos detecten posibilidades de acción concertada deberá actuarse con diligente pragmatismo. Quiero recordar por ejemplo, y agradecer a este respecto, el apoyo iberoamericano en la última Cumbre a la candidatura de Zaragoza como sede de la Exposición Internacional de 2008.

En el contexto actual de reforzamiento e impulso de la Comunidad Iberoamericana de Naciones nuestro país ha asumido la organización de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en Salamanca los días 14 y 15 del mes de octubre. Esta Cumbre de máximos mandatarios tiene una gran significación y supondrá probablemente un momento importante para la proyección del sistema iberoamericano.

Por un lado porque deberá cristalizar el proceso de reformulación iberoamericana iniciado en 2002 en la XII Cumbre celebrada en Bávaro, República Dominicana. Efectivamente, en aquella ocasión se propuso abrir un periodo de reflexión acerca del sistema de Cumbres Iberoamericanas buscando medidas y propuestas orientadas al logro de una mayor cohesión interna y una mayor presencia y proyección exterior. Para este cometido fue nombrado el Presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso que un año después, en la XIII Cumbre (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia), presentó sus recomendaciones aprobándose también la creación de la Secretaría General Iberoamericana. En la Cumbre de San José, la decimocuarta, celebrada en noviembre de 2004, se aprobó el Estatuto de este nuevo organismo que tiene como objetivo general brindar el necesario apoyo institucional a la Conferencia Iberoamericana.

En el momento de la realización de la Cumbre de Salamanca la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB– habrá comenzado ya su incipiente andadura. La SEGIB, cuyo Secretario General, Enrique Iglesias, fue designado el pasado mes de mayo, tendrá la ineludible misión de coorganizar las Cumbres, impulsar el sistema iberoamericano y garantizar su permanencia y continuidad no sólo formal e institucional sino realmente operativa a través del adecuado apoyo y seguimiento al sistema de las Cumbres y a sus dos principales dimensiones de foro para concertación política y de espacio de cooperación.

España tiene una gran responsabilidad, compartida con sus socios, en la correcta materialización de las expectativas creadas como uno de los países particularmente comprometidos en el impulso del sistema iberoamericano y en la creación de un órgano representativo y operativo permanente, sino por su interés específico en potenciar su proyección iberoamericana. España asume además el gran reto de la organización de la XV Cumbre. El momento histórico se reviste para nosotros de un simbolismo especial al coincidir con el trigésimo aniversario de la proclamación de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, uno de los máximos impulsores de las Cumbres Iberoamericanas y único Jefe de Estado que ha participado en todas ellas.

Por otro lado la Cumbre de Salamanca será un cónclave enormemente sustantivo en cuanto a sus contenidos. Los Jefes de Estado y de Gobierno debatirán sobre temas de gran importancia para nuestra Comunidad. La realidad socioeconómica de Iberoamérica y sus retos, y la apuesta de articular una agenda iberoamericana para afrontarlos serán uno de ellos. Se tratarán con franqueza y espíritu crítico los graves problemas políticos, sociales y económicos que nos afectan, debiendo reco-

nocerse que todas estas dimensiones están íntimamente vinculadas. Además hemos de ser capaces tanto de encontrar soluciones como de ponerlas en práctica. No deberán quedar nuestras intenciones en meras declaraciones.

La migración iberoamericana es un fenómeno que los mandatarios también abordarán en sus encuentros. Los flujos migratorios afectan intensamente a nuestras sociedades. Flujos entre América Latina y la península Ibérica, entre los países latinoamericanos y, también, hacia dentro y hacia afuera del espacio iberoamericano. Para encontrar soluciones debemos indagar desde el conocimiento de las causas, económicas y políticas. Podemos encontrar un modelo de gestión de las migraciones que pueda incluso llegar a servir de ejemplo en el ámbito internacional.

INTERLOCUTOR DE LA NUEVA MULTILATERALIDAD

La proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana en un mundo crecientemente globalizado y en el contexto del nuevo multilateralismo constituye otro capítulo de la máxima importancia. Tenemos la tendencia, totalmente lógica y justificable, de centrarnos en los problemas y anhelos de nuestros países y de nuestro espacio. Pero lo cierto es que la Comunidad Iberoamericana de Naciones, enorme espacio geopolítico y geocultural del planeta, puede ser un actor de primera magnitud en el escenario internacional. Desde su singular identidad sincrética y plural, desde su magnitud y su carácter birregional pero, también, desde su nueva institucionalidad, la Comunidad Iberoamericana podrá desarrollar sus grandes proyecciones y potencialidades. Iberoamérica puede favorecer la articulación del espacio latinoamericano, tanto a nivel regional como subregional; puede actuar como espacio de encuentro entre América Latina y la Unión Europea e incluso constituir un auténtico eje de las relaciones eurolatinoamericanas; tiene Iberoamérica una obvia e insoslayable proyección interamericana y, potencialmente, es también un eje de espacios geoculturales más amplios con los que comparte afinidades.

La Comunidad Iberoamericana, a través de la nueva SEGIB, puede actuar como un interlocutor internacional en el marco de la nueva multilateralidad. La SEGIB podrá ser la portavoz de una Comunidad política con identidad propia y valores universales.

La nueva institucionalidad iberoamericana es, pues, un capítulo fundamental y debemos centrarnos ciertamente en su correcta y vigorosa puesta en marcha. Pero la Comunidad Iberoamericana es mucho más que las Cumbres y reuniones de sus máximos mandatarios. La Comunidad Iberoamericana es su sociedad civil, sus empresarios, sus fundaciones, sus organizaciones no gubernamentales, sus Universidades, sus representantes parlamentarios, sus instituciones de toda índole. Sensibles al carácter omnicomprensivo de los problemas actuales y conscientes del sentido y la conveniencia de involucrar en este ilusionante y gran proyecto a todos los miembros de la sociedad hemos impulsado la realización de un Foro Empresarial y un Foro Civil iberoamericanos. Estos eventos, que podrían tener tal vez vocación de permanencia y regularidad, tendrán presentes temas como la responsabilidad social corporativa ante los retos de la pobreza y el hambre. Participarán destacados empresarios de todos nuestros países y representantes de la sociedad civil iberoamericana. Asimismo, el encuentro de parlamentarios iberoamericanos previsto acercará la voz de los representantes de la soberanía popular a los mandatarios y a las sociedades.

Comenzamos este artículo refiriéndonos a los principales fundamentos de identidad de nuestro espacio iberoamericano. Uno de ellos, recordamos, lo constituye nuestra cultura común. La promoción de una Carta cultural iberoamericana podría constituir un hito muy significativo en materia de derechos culturales y diversidad cultural. La consecución de una posición común iberoamericana ante temas como las industrias culturales, la distribución del libro, la ciencia y la investigación apli-

cadadas al fomento de nuestra cultura, el impulso del español y el portugués, los derechos de autor, etc.- constituirán ciertamente un apasionante desafío que, creo, debemos afrontar. Otro de los fundamentos, o manifestaciones, de nuestra común identidad iberoamericana lo constituyen nuestras instituciones y nuestro sistema jurídico. La Red de Cooperación Judicial Iberoamericana, de reciente creación, se articula como la institución y el foro más adecuado para poner en marcha con una proyección práctica y operativa lo que hasta ahora era poco más que la constatación de una de nuestras importantes afinidades.

Las anteriores iniciativas descritas encontrarán su impulso y espacio de desarrollo en el marco de la XV Cumbre Iberoamericana. Pero también podrán tener su lugar la elaboración de una agenda y doctrina propia iberoamericana en materia de desarrollo; la construcción de un espacio común iberoamericano del conocimiento, la investigación y la educación; el estudio de un modelo iberoamericano para el apoyo a las Naciones Unidas en misiones de paz; o la iniciativa de articular un mecanismo justo y operativo para promover el canje de deuda por proyectos de educación.

Deseo referirme a la propuesta del presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, para la articulación de una Alianza de Civilizaciones. Como sabemos esta iniciativa fue asumida como propia por la XIV Cumbre, celebrada en Costa Rica el pasado año. Creo que la Comunidad Iberoamericana de Naciones es realmente idónea para asumir una propuesta de estas características, calado, proyección y altura de miras. Iberoamérica constituye probablemente una de las experiencias de mestizaje y sincretismo integrales más amplias y profundas que ha vivido la Humanidad a lo largo de su historia. Constituye de facto, en su esencia, en su identidad, en sus valores, en su rica sensibilidad, el producto histórico y actual de ese sincretismo producido entre las varias y diferentes civilizaciones del mundo de las que procede, y por ello se halla en una perfecta disposición natural para desarrollar la potencialidad de diálogo, negociación y acercamiento con los distintos grupos culturales del mundo. La concreción de contenidos y propuestas al respecto podrá constituir una gran aportación iberoamericana al conjunto de la comunidad internacional.

Quiero por último felicitar esta iniciativa editorial que nos acerca nuevamente a las Cumbres Iberoamericanas y a su fundamento mayor, la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En este libro en el que tengo el honor de participar se dan cita mandatarios y especialistas en el sistema iberoamericano. Desde una posición crítica, pero también constructiva, aprenderemos a encontrar y a poner en práctica las inmensas potencialidades y lo mejor de nuestra Comunidad Iberoamericana.

Miguel Ángel Moratinos es Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

CLAVES PARA UN DESARROLLO EQUITATIVO

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

Para poder opinar en unas pocas líneas sobre el proceso de desarrollo e inserción internacional de los países iberoamericanos en un marco tan cambiante como el que supone la nueva situación geopolítica en el mapa internacional, corriendo el riesgo de que en cualquier momento la situación evolucione, madure o, simplemente, cambie, nos obliga a afianzarnos en algún cimiento que, en este caso, consiste en la perspectiva histórica. Dicha perspectiva parte de las conclusiones a las que podamos llegar a partir de la situación anterior, una situación terrible que comienza a ser simplemente histórica y que ha dado paso a un proceso imparable de descolonización económica y de búsqueda de la propia personalidad democrática, una circunstancia a la que no están dispuestos a renunciar ninguno de los estados iberoamericanos; ni siquiera ninguno de sus estamentos.

Extremadura, desde su perspectiva histórica, política y, si me apuran, económica, se puede permitir apuntar algunas claves en un proceso sin duda complejo. Nuestra experiencia de desarrollo regional y los valores que han propiciado los cambios en nuestro país, en las comunidades autónomas y, sobre todo, en los ayuntamientos democráticos, nos permiten exponer con humildad pero también con aplomo, que cualquier proceso de cambio a mejor es posible, contando con la buena voluntad de sus actores: los ciudadanos, los poderes económicos, los políticos y la sociedad organizada en su conjunto y consciente de su propia responsabilidad. La vocación latinoamericana de nuestra región está fuera de toda duda. Una vocación que se hizo patente en sus propios orígenes mediante el Estatuto de Autonomía, la constitución regional que nos dio carta de naturaleza política, porque la otra ya la teníamos, y que recoge entre sus objetivos, el impulso al estrechamiento de los vínculos humanos, culturales y económicos con los pueblos de Hispanoamérica. Esta no es solamente una declaración de intenciones, sino una obligación que, a lo largo de estos años, y hoy en día, se refleja en nuestras acciones políticas, en nuestro ideario y, sobre todo, en las actuaciones institucionales de la Administración Regional.

La situación de Extremadura en aquella España de finales de los 70, o a principios de los ochenta, y en los primeros movimientos de acercamiento político frente a la mayor parte de las regiones que formaban parte de los países que constituían aquella Comunidad Económica Europea, se parece bastante, salvando todas las distancias, a algunos países iberoamericanos que hoy están en condiciones de tener una opinión propia en el mapa geopolítico internacional. El fortalecimiento y la puesta en valor del sistema democrático en nuestro país, gracias a la Constitución Española y al impulso de la España de las Autonomías, sentó las bases de un desarrollo más o menos homogéneo, respetuoso con las diferencias, que ha permitido el crecimiento de un país que partía de una situación lamentable. El desmantelamiento de la fuerza laboral a causa de la ausencia de una política adecuada generó un movimiento migratorio que paralizó el avance de nuestra región. La falta de libertades paralizó, entre otras cosas, el pensamiento, el optimismo, dilapidó muchas energías que podrían haber generado el necesario impulso que tanto nece-

sitábamos pero que, sinceramente, desconocíamos. Quiero decir con esto que es muy complicado que se produzca una inserción, legítima, en el mapa mundial, una integración política de los países iberoamericanos, mientras algunos de los países que tienen necesariamente que formar parte de la primera avanzadilla tengan pendiente la consolidación de sus procesos democráticos, mediante la asunción por parte de los pueblos de Latinoamérica de esa necesidad, la de ceder y avanzar, teniendo como objetivo principal alcanzar unas cotas de libertad y de garantía de los procesos lo suficientemente importante como para que se consideren a sí mismas como motores del cambio. Esa es muy probablemente una de las principales trabas, junto al caldo de cultivo que suponen instituciones democráticas poco consolidadas, poco incluyentes que generan en la sociedad problemas añadidos a la ya de por sí terrible desigualdad, como es la frustración ciudadana, el desapego al sistema o su rechazo total a la clase política.

EL FUTURO ES HOY

Pero no podemos cargar toda la presión sobre América Latina, no nos olvidamos de la responsabilidad del resto de la comunidad internacional. Tras siglos de jugar con estos territorios como patios traseros (alguna potencia mundial aún sigue considerándolos como tales), llega la hora de tomar decisiones trascendentes, si es verdad que deseamos apoyar el esfuerzo de ir para adelante. ¿Qué hubiera sido de la Europa de posguerra sin el enorme impulso democratizador de algunos de afuera y de muchos de adentro? Hoy, la comunidad internacional debe rebajar la presión económica sobre los países más atrapados en un déficit que se ha acumulado progresivamente a causa de deudas impagables y, si me apuran, su servicio. No es tanto la deuda como sus intereses, la que frena una y otra vez los procesos de avance en estos países. Por si fuera poco, unos índices de inflación insostenibles y la aplicación de mecanismos de ajuste impuestos desde fuera, a causa de un proceso de globalización económica que son definidos en las bolsas de los poderosos, generan una falta de expectativas que no sé si seríamos capaces de soportar hoy en día en nuestras opulentas sociedades «desarrolladas».

En teoría, es difícil creer que algunas regiones de Iberoamérica tengan dificultades para incorporarse al tren de los que cuentan en la política mundial. Y más aún si tenemos en cuenta los innumerables recursos energéticos, las materias primas o el nivel de formación del capital humano con el que cuentan. Aquí podríamos plantearnos que es muy posible que no se haya planteado el necesario proceso que permita abrir cauces de participación en todos los ámbitos, con el objetivo de que las reformas que una y otra vez se proponen, sean incluyentes, y no meras apuestas coyunturales, pues el único objetivo tiene que ser el desarrollo de esos países y la asunción de su papel en un mundo globalizado que no puede avanzar sin ellos.

El futuro de lo que a los españoles nos ha gustado llamar durante mucho tiempo «Hispanoamérica» y que no es otra cosa que lo que los latinoamericanos quieren ser, pasa por que tomen sus propias decisiones. En la mayor parte de organismos internacionales, pero también en la mayor parte de democracias europeas, hay muchos latinoamericanos que, al no poder desarrollar sus ideas en sus propios países, han contribuido a la consolidación de procesos democráticos, de modelos de integración regional, de todo lo que nos gusta denominar procesos de modernización y consolidación de las libertades en un entorno democrático. ¿Por qué no nos centramos ahora en posibilitar unos procesos similares en América Latina, donde ya se ha demostrado la emergencia de unas economías boyantes, de unas ideas factibles, de una demanda ciudadana de vivir en libertad? Se trata, ni más ni menos, de que los ciudadanos y las ciudadanas participen en su propio desarrollo, en la consolidación de los procesos políticos y económicos, en todo aquello que permita convertir en realidad lo que actualmente no deja de ser una interesante iniciativa política. Nosotros, desde Extremadura, al igual que otras regiones españolas y

europeas dotadas de la responsabilidad de gestionar competencias que tradicionalmente se han atribuido a los estados-nación tradicionales, podemos afirmar, tras más de veinte años de autonomía, que aquí hay un magnífico ejemplo de modelo de desarrollo en lo que respecta a la inclusión social, a la generación de nuevos modelos de desarrollo, a exponer ante la ciudadanía que esta es una región donde muchos quieren vivir. Estos logros en materia de integración, similares a otros no sólo de España, sino de Europa, pueden servir de ejemplo en las futuras decisiones que deban tomarse al respecto. Y siempre hemos estado dispuestos a debatir sobre ello, a explicar nuestro modelo, sin renunciar a seguir explorando nuevos caminos que nos permitan consolidar lo realizado y dar saltos cualitativos hacia donde quieran nuestros ciudadanos.

La confianza en nosotros mismos y en el resto de nuestros socios nacionales e internacionales, la solidaridad internacional, y los esfuerzos de aquellos que nos sentimos comprometidos con la idea política de llevar a esta aldea global más allá de los meros avances economicistas, debemos contribuir con los hechos a la construcción de una realidad humana que sitúe el bienestar social y la dignidad de los pueblos y sus gentes por encima de cualquier otra consideración. En la creencia de que todo es posible está la clave del desarrollo. En la asunción de la necesidad de la integración, del constante intercambio, puede estar la clave. América, en su conjunto, tiene muchos elementos que la pueden convertir en la revelación cívica, democrática y económica de este siglo. En eso confiamos, y por ello estamos dispuestos a trabajar muchos europeos, especialmente desde España y, sin duda, desde Extremadura. Esta región, la Extremadura del siglo XXI, con sus hombres y mujeres, puede considerarse un buen ejemplo de que cualquier idea puede llevarse a cabo si hay, sobre todo, buena voluntad.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra es Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, España

CAPÍTULO 2

**NUEVOS ESPACIOS DE
INTEGRACIÓN Y ALIANZAS
ESTRATÉGICAS**

HAY QUE APROVECHAR LA GLOBALIZACIÓN

JOSÉ SÓCRATES

Para Portugal, país que encontró en la Unión Europea un apoyo indispensable para la consolidación de su democracia y para su desarrollo económico, no está demás destacar la importancia de los procesos de integración regional. En particular, aquellos que asuman una dimensión política basada en principios y valores comunes de democracia. A ese respecto, los avances verificados en la América Latina son una señal positiva y de confianza para el futuro de esa región.

Portugal ha incentivado, en tanto que miembro de la Unión Europea, la continuación y conclusión rápida de las negociaciones para el acuerdo de asociación con el Mercosur, con vistas a la liberalización del comercio entre las dos organizaciones regionales. Ese acuerdo representaría un refuerzo de las organizaciones regionales en el plano global y daría una señal importante para el comercio global.

En efecto, el crecimiento del comercio internacional es de importancia vital para la promoción de un desarrollo económico mundial, siendo en el actual contexto fundamental que las negociaciones de Doha puedan ser concluidas a breve plazo con éxito. El comercio mundial deberá ser libre y justo, fundamentándose en una perspectiva de desarrollo sostenible y equitativo.

El comercio internacional es el motor de la economía mundial, pero el progreso de un sistema internacional abierto y estable depende de una repartición más equitativa de sus beneficios. No obstante la emergencia de grandes economías competitivas a nivel mundial de países situados fuera del «Norte desarrollado», que han sabido sacar provecho de la globalización, muchos de los países menos desarrollados han continuado al margen de ese proceso. Para éstos será necesario promover un mayor acceso al mercado y reforzar las políticas destinadas a favorecer el crecimiento de los más pobres y a la reducción de la pobreza.

La perspectiva de desarrollo sostenible tampoco puede ser perdida en el contexto de una globalización galopante. Si el objetivo debe ser el de posibilitar que los pueblos alcancen un nivel satisfactorio de desarrollo social y económico, así como de realización humana y cultural, eso debe ser hecho permitiendo, al mismo tiempo, un uso sostenible de los recursos de la tierra y preservando las especies y los habitats naturales. Este no es el objetivo de uno u otro país, sino que debe ser el de todas las naciones. Es por esta razón que Portugal continúa apostando por el cumplimiento de los objetivos fijados en el Protocolo de Kyoto y encara con esperanza las iniciativas conducentes a un diálogo creciente sobre esta materia, que pueda traer a compartir estas preocupaciones al mayor número posible de países.

Para Portugal, el espacio iberoamericano es privilegiado para abordar el modo de cómo las leyes de «buen gobierno», «comercio libre y justo» y «desarrollo equitativo y sostenible» deben ser integradas en el proceso de globalización. Están ahí representados los países que histórica y culturalmente llamamos «hermanos». Compartimos y recordamos con muchos países iberoamericanos la lección de que la Democracia y el Estado de Derecho son condiciones indispensables para un desarrollo económico durable.

Los países iberoamericanos representan a las dos zonas del globo que más lejos supieron llevar los procesos de integración regional que, muchas veces anticipadamente, demostraron que proyectos comunes de valores son un complemento indispensable con vistas a una globalización inclusiva. Nuestros países percibieron que sin cooperación y entendimiento internacional los desafíos comunes, y en particular los que nos llegan por la globalización, no podrán ser abordados adecuadamente.

Llevar a cabo, en el plano internacional, una agenda de «buen gobierno», «comercio libre y justo» y «desarrollo equitativo y sostenible» es un proyecto ambicioso. Pero la Comunidad Iberoamericana tiene condiciones para ser una de las bases de partida para su aplicación.

José Sócrates es Primer Ministro de la República Portuguesa.

LA CUMBRE IBEROAMERICANA: COOPERAR PARA AVANZAR JUNTOS

IGNACIO WALKER PRIETO

Es un hecho que en el mundo globalizado los países no pueden bastarse a sí mismos. La transnacionalización y la interdependencia demandan la suma de fuerzas para el logro de los objetivos nacionales y regionales. En economía, los modelos de «crecimiento hacia adentro» han sido superados por modelos que priorizan la integración de economías nacionales con el objeto de aprovechar en mejor forma las ventajas comparativas y competitivas en los mercados internacionales. Este fenómeno también se extiende a lo político, donde los Estados pequeños y medianos precisan de la conformación de alianzas que permitan concertar posiciones comunes para, de esta manera, hacer oír sus voces en el concierto mundial y lograr un cierto grado de influencia en aquellas decisiones que les puedan afectar. Sobre todo, lo que se requiere es de reglas del juego (instituciones) para hacer gobernable la globalización.

Tampoco es un misterio que el mundo globalizado es una realidad en la vida cotidiana de las personas. No podemos desconocer que entre los habitantes del planeta existe una sensación de incertidumbre e incluso temor frente a los avances tecnológicos, y cambios de todos los tipos en todos los ámbitos, y su capacidad de influir en lo cotidiano. Igual temor se aprecia en el creciente anonimato y en la forma en cómo la globalización influye sobre las políticas públicas, la economía, la cultura, entre otras, de un país o una región.

En este punto se plantea con fuerza un dilema crucial: ¿de qué manera pueden los países conducir sus políticas de gobierno de modo que se optimicen los beneficios y aportes que ofrece este nuevo contexto global de interrelaciones, que algunos llaman «mundialización»?

La Comunidad Iberoamericana no ha permanecido ajena a este dilema. Hay un claro reconocimiento del significado histórico de la globalización, el cual afecta positiva y negativa en forma transversa, tanto al mundo industrializado como al menos desarrollado.

Sin embargo, y no obstante existir voces que acusan a la globalización de ser una fuente de inestabilidad, desconcierto y frustración social como resultado de procesos anónimos y despersonalizados, en lo que nos corresponde como región no debemos perder la perspectiva y caer en la tentación de asociar la globalización a los males o amenazas que nos afectan, algunas de cuyas causas efectivamente se explican por ella, sino que por el contrario, debemos considerarla como una oportunidad para fortalecer y perfeccionar dentro de este esquema de creciente interrelación, un modelo de concertación e integración regional, sobre la base de valores e intereses comunes derivados principalmente de la identidad histórica y de una cultura compartida.

Por ello debemos evitar la tentación de los modelos aislacionistas y las acciones unilaterales. La experiencia de Chile y muchos otros países indica que el multilateralismo es el único principio capaz de dotar de legitimidad a las acciones en el campo internacional asegurar la gobernabilidad de la globalización. Por eso, hoy

más que nunca se hace evidente la necesidad de promover, desde las instancias de integración un nuevo multilateralismo, que reconozca el papel que juegan los organismos internacionales y los mecanismos de integración regionales.

En este contexto, y al no excluir a ningún país de Iberoamérica, el sistema de Cumbres Iberoamericanas es una apuesta al multilateralismo inclusivo, que sin duda representa el espacio común de integración y participación más significativos que hayan conocido América Latina, España, Portugal y Andorra en toda su historia.

IDENTIDAD VALÓRICA

Pese a la distancia geográfica que separa a sus extremos, son escasas las regiones del mundo que se encuentran tan unidas en torno a valores culturales e históricos comunes como Iberoamérica. Nuestra región tiene un sentimiento de pertenencia que es probablemente único, lo que nos brinda la posibilidad de construir conceptos emanados de nuestra propia identidad cultural. En un mundo tan cambiante como el de hoy, Iberoamérica no debe desaprovechar esta singularidad de unidad que se complementa con su rica diversidad.

Esta similitud valórica nos ha permitido históricamente enfrentar desafíos globales con un sentido de unidad. En nuestro diálogo con otras regiones, en proyectos emprendidos como región, en la articulación de posiciones comunes, en fin, en las más distintas expresiones de política exterior nuestra región ha sido capaz de modular una voz común.

Cada uno de nuestros países ha sabido participar en estas posiciones comunes, respetando nuestras propias individualidades. Por lo mismo, es valorado el grado de consenso internacional que los países iberoamericanos son capaces de proyectar al mundo entero, muestra de una unidad que ha contribuido a acrecentar favorablemente nuestra imagen de interlocutor válido en el plano internacional.

No es fácil concebir una instancia de concertación más amplia y representativa para la articulación de nuestros intereses comunes que el que estas Conferencias nos brindan. Los países que formamos parte de ellas no somos solamente «casas dispersas en un mismo barrio», sino que la riqueza y profundidad de los compromisos existentes entre nosotros delatan una vecindad tal que, cada una con su identidad y tamaño propio, parecen diseñadas por un mismo arquitecto.

Las Cumbres Iberoamericanas son y deben ser capaces de avanzar en la construcción de nuevas ideas de manera participativa y conjunta.

La Región ha sido capaz de configurarse, dentro de un sentido asociativo, participativo y unificador, no sólo como un espacio geográfico de características determinadas, sino como un mecanismo que nos permite ser parte de las decisiones globales, aprovechando colectivamente las oportunidades que se abren, enfrentando conjuntamente los desafíos de un entorno cada vez más competitivo y asumiendo en forma decidida las nuevas responsabilidades que de sus decisiones se derivan.

Sin embargo, el asumir nuevas responsabilidades exige una importante adaptación y, en oportunidades, una reformulación o perfeccionamiento de los instrumentos existentes. Este desafío es tanto más importante para naciones que, como las nuestras, no detentan un protagonismo en el sistema internacional y que, en consecuencia, dependen del imperio efectivo del derecho internacional y del funcionamiento eficaz de los mecanismos colectivos internacionales. De ahí la necesidad de una participación activa en las Cumbres para fomentar la integración y la cooperación como contraposición a las tendencias centrífugas, sean estas unilaterales o aislacionistas.

La integración y cooperación regionales constituyen herramientas de política exterior que nos permiten alcanzar un conjunto de metas y objetivos comunes. Debemos, desde nuestra región, atrevernos a construir visiones comunes e integradoras para enfrentar temas globales, pues sólo entonces seremos capaces de enfrentar con mayores probabilidades de éxito los desafíos de la globalización.

Las Cumbres Iberoamericanas han recogido este desafío. Al ser el único foro internacional que congrega periódicamente a los Jefes de Estado y Gobierno de todos los países de habla castellana y portuguesa de ambos lados del Atlántico, a excepción de los africanos, se ha constituido en un espacio de reflexión sobre temas de interés regional, lo cual favorece proyectos que redundan en el fortalecimiento de temas que no son exclusivos del ámbito regional, sino que, incluidos en la agenda iberoamericana, son atingentes también a otras realidades internacionales. Hasta ahora, todas las Cumbres habían adoptado un lema central que las distinguía y acotaba sus esfuerzos. Este año, sin embargo, España buscó poner en la mesa una serie de temas de actualidad que nos preocupan como Comunidad y que son interesantes de abordar desde la perspectiva iberoamericana. Es así como iniciativas como la lucha contra la pobreza; la creación de una Carta Cultural Iberoamericana, la cooperación en todos sus ámbitos y la incorporación este año de los Parlamentos a través de una instancia propia, brindan nuevos contenidos a las tradicionales Declaraciones y refuerza el trabajo de reformulación de la Cumbre.

La rapidez para enfrentar situaciones en permanente cambio que exige la cambiante realidad internacional, demanda que los temas sobre los cuales los mandatarios deban emitir su opinión se amplíen cada vez más. De ahí que las proyecciones internacionales de nuestras Cumbres y las repercusiones que la propia situación que hoy vive Iberoamérica pueda tener en el resto de la Comunidad Internacional, deben estar presentes en los análisis y discusiones. La situación en Haití, país en el cual Chile ha centrado importantes esfuerzos y comprometido su apoyo y la democracia en Iberoamérica y muy particularmente el tema de la gobernabilidad, son temas sobre los cuales debemos comprometernos.

INSTITUCIONALIDAD IBEROAMERICANA

La política exterior de Chile ha estado orientada a articular de manera flexible y abierta ejes de concertación regional desarrollando capacidades para avanzar en procesos de integración regional concretos. Por esta razón, el colaborar en la consolidación y fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana constituye una de las prioridades de nuestro quehacer, toda vez que consideramos que éste es el espacio idóneo –complementario y no alternativo a otras instancias regionales– para el diálogo, la concertación y la cooperación. Bajo estas premisas, Chile apoya el proceso de consolidación iberoamericana, iniciado en 1999 con la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

Una vez agotada esa instancia, fuimos capaces de apostar por la redefinición y creación de una nueva estructura que pudiera garantizar un mayor cumplimiento de los objetivos del mecanismo multilateral iberoamericano.

Es así como Chile colaboró activamente en la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), institucionalidad que nos brinda la oportunidad de abrir una nueva etapa en el trabajo de las Cumbres, otorgándole una mayor cohesión interna, y la posibilidad de una mayor presencia, fuerza y liderazgo internacional.

España, ya al asumir la Secretaría Pro Tempore de la XV Cumbre Iberoamericana, adelantó como uno de los objetivos principales de esta reunión, apoyar el sistema de la Conferencia Iberoamericana, contribuir a la cohesión de la Comunidad e impulsar una mayor proyección de Iberoamérica en el escenario internacional. Sin embargo, en este contexto debemos propender a que la integración del sistema iberoamericano se convierta, a su vez, en una instancia de diálogo que incluya otros entes regionales, como la Unión Europea, o países cuya presencia e influencia internacional es indiscutible.

De esta manera es posible coordinar agendas de intereses comunes que tiendan a fortalecer los espacios de concertación existentes en temas de gobernabilidad democrática, social, financieros, energéticos, etc., para así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos y construir bases de sociedades más justas.

Para concluir, creo que es importante reflexionar acerca de algunas ideas destinadas a que la Comunidad Iberoamericana llegue a ser el referente de integración que todos deseamos construir.

En primer lugar, debemos procurar que los acuerdos recientemente alcanzados y que son conducentes a la conformación de la nueva institucionalización de la Cumbre Iberoamericana sean ratificados por los países miembros.

En segundo término, y teniendo en cuenta esta nueva estructura con que hemos dotado a la Cumbre Iberoamericana, debemos ser capaces de fortalecer y dar cohesión a la Comunidad Iberoamericana, concluyendo de manera consensuada el proceso de definición de objetivos y competencias de la Secretaría General Iberoamericana.

En tercer lugar, es necesario reorientar las agendas e incorporar nuevos temas sobre los cuales se realice un seguimiento efectivo. Más allá de declaraciones genéricas, las Cumbres deben ser capaces de concluir acuerdos de relevancia internacional y de interés de los países miembros. Para ello, y a fin de evitar duplicidad de esfuerzos, especialmente en lo concerniente a foros internacionales similares, las Cumbres Iberoamericanas deben enfocar su labor desde perspectivas novedosas sobre los temas a que se abocan.

En suma, debemos ser capaces de aprovechar el nuevo impulso que la reestructuración de la Comunidad Iberoamericana ha significado, para conformar un nuevo liderazgo. Al reforzar el marco institucional de la Cumbre Iberoamericana, la renovada estructura del foro no solo le brinda una mayor proyección internacional que facilitará la interacción con sus múltiples interlocutores internacionales, sino que también le otorga una mayor cohesión interna mejorando mecanismos de consulta y coordinación entre la nueva entidad y los Estados miembros, facilitando, en definitiva, la toma de decisiones para acciones conjuntas en temas de interés común.

Ignacio Walker Prieto es ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

INTEGRACIÓN, DEMOCRACIA Y COHESIÓN SOCIAL

APUNTES PARA UNA ALIANZA ESTRATÉGICA EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO

ALLAN WAGNER TIZÓN

La situación actual de América Latina es preocupante: índices de pobreza por encima de los niveles de comienzos de los ochenta; permanencia de altas tasas de desempleo en casi todos los países; proliferación del empleo informal; y una sensación generalizada de inseguridad y desprotección social. La débil cohesión social en América Latina se refleja hoy, de acuerdo con todos los indicadores de los organismos internacionales, en el hecho de ser la región más inequitativa del mundo.

Hay suficiente evidencia empírica que demuestra la existencia de una real insatisfacción socio-económica en la mayoría de los países de la región, que afecta la estabilidad y la gobernabilidad de nuestras aún frágiles democracias. Según el último Latinobarómetro –encuesta que se aplica en 18 países de la región– la democracia viene perdiendo legitimidad como consecuencia de su ineficacia y de su alejamiento de las expectativas ciudadanas. Por ello, no parece una casualidad que el informe del PNUD sobre la democracia en América Latina alerte sobre el crecimiento de lo que ahí se define como una creciente desafección ciudadana hacia la democracia.

Todos los países andinos –que en el pasado reciente llevaron a cabo ajustes económicos de gran magnitud– después de más de una década de reformas hoy siguen enfrentados a enormes desafíos para superar los problemas de pobreza, exclusión y desigualdad, que han terminado por afectar la gobernabilidad democrática de sus sociedades. Las dificultades actuales encuentran explicación, en gran medida, en un proceso de más de treinta años continuos de debilitamiento del papel del Estado nacional y de su función distributiva, estimulado, sin duda, por la percepción generalizada de corrupción e ineficacia del modelo derivado del «Estado populista».

No resulta extraño, en este contexto, que la incertidumbre política se esté convirtiendo en el signo de nuestros tiempos. Durante los últimos 15 años en América Latina diez presidentes no han logrado terminar su mandato constitucional. Desde el año 2000 han renunciado seis presidentes en Sudamérica. La crisis de representación es grave y ello se expresa en la fragmentación de la representación política. Así, por ejemplo, en la región andina existen 221 partidos de alcance nacional legalmente inscritos. De ellos, 97 partidos están presentes en los diversos parlamentos. El promedio por país andino es de 44 partidos de dimensión nacional.

Por fortuna, las crisis recientes vienen siendo solucionadas mediante mecanismos constitucionales. Pero son sintomáticas de la urgencia de construir soluciones más integrales y sostenibles para resolver los problemas de gobernabilidad democrática que afronta la región.

Resulta evidente, por lo tanto, que las políticas económicas de los últimos quince años han dejado otra deuda pendiente: una deuda con el Estado y con el sistema político. En efecto, las reformas económicas no contribuyeron a construir un Estado, en tanto instancia ordenadora de las relaciones sociales, como si ocurrió, por ejemplo, luego de la crisis de los años treinta. El principal nexo entre el Estado y la sociedad se limita hoy, en algunos países, a políticas sociales que tienden cre-

cientemente a ser «focalizadas» bajo criterios técnicos y que no alcanzan a satisfacer las necesidades de la equidad social.

Podríamos decir, en síntesis, que sin terminar de cumplir funciones centrales, que el «Estado del bienestar» sí logró concluir en Europa, el Estado en Latinoamérica fue prematuramente estigmatizado y reemplazado por los mecanismos de mercado. Como consecuencia, a la política se le enajenó su función conductora de la economía, para concentrar las decisiones en una tecnocracia que aparecía como la más idónea para avanzar en la ejecución de las reformas pero escasamente comprometida con la defensa del interés común.

HACIA UN NUEVO ESTADO DEMOCRÁTICO

Ahora bien, ¿cuáles son los límites políticos a las reformas económicas?. A partir de lo señalado hasta aquí, la respuesta es: aquellos que se derivan de la necesidad de estabilizar, fortalecer y consolidar la democracia. Es decir, avanzar en aquellos principios inherentes a ella, como la igualdad, la libertad y la participación. Pero, al mismo tiempo, recuperar el criterio –que en algún momento de estos treinta años se abandonó en América Latina – referido a que Estado y democracia política están, ahora más que nunca, asociados al desarrollo.

Ello implica, por lo tanto, lo siguiente:

1. Devolverle a la política su centralidad en la construcción del orden social, hoy cuestionada por el predominio del mercado y de los llamados «poderes fácticos». Si la política, los políticos y los espacios en los cuales se desarrolla la política están en crisis, es porque han perdido poder y relevancia para encontrar soluciones a los problemas más urgentes de nuestras sociedades. En este contexto, los Congresos deben contemplar la necesidad de una profunda reforma política que no sólo los acerque más a la población sino también les devuelva, si cabe el término, el poder que en todos estos años han perdido.

2. Ejecutar reformas institucionales para garantizar el Estado de Derecho. Instituciones sólidas y participativas basadas en amplios consensos son indispensables para garantizar la independencia de los poderes públicos y consolidar un Estado Democrático. Estas reformas deben trascender el campo administrativo y ser pensadas en un marco más amplio que replantee las funciones del Estado y sus relaciones con la sociedad. Se trata de modernizar y democratizar tanto al Estado como a la sociedad. Y, en todo caso, renovar un tipo de intervención del Estado que ponga a la equidad en el centro de una nueva estrategia de crecimiento de largo plazo. Este es, sin duda, un tema ético, como bien lo ha señalado José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL pero, sobre todo, una condición del desarrollo de América Latina en el curso de los próximos cincuenta años.

3. Reducir la brecha social, es decir, reducir la pobreza y las desigualdades e incluir a los marginados. Ello supone que un tema de la política debe ser cómo dotar a nuestras sociedades de una mayor cohesión social. La historia nos demuestra que sólo sociedades cohesionadas social y políticamente pueden emprender con éxito el camino del desarrollo. En esta perspectiva, nuestras sociedades latinoamericanas tienen un importante camino por recorrer con base en la experiencia europea e ibérica, en particular. El gran desafío de la cohesión social en nuestra región pasa necesariamente por un nuevo pacto social que garantice la aplicación de políticas públicas que aseguren una mayor eficiencia de la inversión social; la reducción de la «brecha digital» hoy convertida en fuerte factor de exclusión; y una explícita articulación entre las políticas económicas y las metas sociales.

4. Poner en práctica un modelo de desarrollo integral con competitividad e inclusión social, que haga posible la concertación entre los sectores público y privado alrededor de políticas de Estado para impulsar la inversión, el creci-

miento y la generación de empleo de calidad, mediante el impulso a políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en el contexto de los procesos flexibles de la «nueva economía» y la articulación creativa entre las grandes y las pequeñas empresas para garantizar un flujo virtuoso de conocimiento e innovación, así como la expansión de las actividades más dinámicas en el comercio exterior con generación de valor agregado y empleo.

5. Avanzar en la construcción de una democracia ciudadana, fundamentada en mayores y mejores derechos para todos, pero también en un proceso de modernización y democratización de los partidos políticos, como los principales vínculos entre el ciudadano y el Estado. Es imperativo mejorar la calidad de la representación política, haciéndola más inclusiva y más democrática, mediante una nueva normatividad que tienda a reducir la proliferación de agrupaciones políticas así como a través de políticas de concertación y acuerdos entre los mismos partidos. Así podrán cumplir una de sus funciones básicas: crear los marcos institucionales más adecuados para resolver los conflictos sociales.

6. Combatir abiertamente la corrupción, tanto en el Estado como en la sociedad, mediante el desarrollo de una cultura de legalidad, una profunda reforma del poder judicial, la transparencia en la actuación del Estado y la rendición de cuentas, y una mayor vigilancia ciudadana a través de organismos de la sociedad civil.

7. Por último -y no por ello menos importante- es necesario fortalecer una cultura de diálogo y concertación democrática en la construcción de agendas nacionales que impliquen acuerdos y pactos entre actores políticos y sociales y que vinculen lo interno con una inserción internacional competitiva y con inclusión social. Dicho de otro modo, dejar de lado la política de la confrontación de ámbito localista y plantearse, más bien, de manera colectiva, la creación de un nuevo orden político, social, económico y cultural en un mundo crecientemente globalizado.

Cada uno de estos puntos refleja los límites que la política le plantea a la reforma económica y cada uno de ellos supone políticas públicas específicas. Ello, con seguridad, aumentaría no sólo la legitimidad del Estado sino también la del propio orden social, al tiempo que significaría un nuevo impulso para el proceso de integración latinoamericano.

EL PAPEL DE LA SEGIB

Al término del Encuentro Iberoamericano, celebrado en abril del presente año en la emblemática ciudad de Sevilla, Enrique Iglesias empezó a trazar la que muy probablemente será su agenda de trabajo una vez asuma la Secretaría General Iberoamericana. Creo conveniente volver sobre algunos de los aspectos de su presentación en esa reunión, que apuntan en la dirección de sentar sobre bases firmes la construcción de un nuevo Estado democrático en el espacio iberoamericano, a partir de la confianza construida por nuestros pueblos a lo largo de las últimas décadas, con fundamento en los valores históricos compartidos por nuestras instituciones y bajo la concepción de una amplia participación de actores políticos, económicos y sociales.

MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS

Deberíamos trabajar conjuntamente en el marco del espacio iberoamericano para poner en marcha la Escuela de Gobierno, propuesta que surgió del Encuentro Iberoamericano de Sevilla y que contribuiría a la formación de una nueva dirigencia política que desarrolle las capacidades necesarias para conducir el proceso de transición hacia formas más legítimas e imaginativas de relación entre el Estado, los partidos políticos y la sociedad.

Sería conveniente, además, impulsar la creación de un foro de partidos políticos en Iberoamérica que se ocupe de intercambiar ideas y experiencias sobre su papel en la construcción de un Estado democrático e identifique mecanismos específicos de apoyo al fortalecimiento de éstos, como alternativa a la actual tendencia hacia la atomización y la fragmentación en la representación política de las sociedades latinoamericanas.

Un aporte en esta dirección lo constituye el programa que hoy prepara la Secretaría General de la Comunidad Andina, para consideración de los Ministros de Relaciones Exteriores, orientado a fomentar estudios sobre los procesos políticos y sociales en los Países Miembros, apoyar mecanismos que promuevan la participación ciudadana, el diálogo y la concertación, así como colaborar con el fortalecimiento del sistema institucional democrático. Este es un escenario de reflexión que podría enriquecerse y ampliarse en su ámbito de influencia con el acompañamiento de la nueva Secretaría General Iberoamericana.

REPENSAR EL MODELO DE CRECIMIENTO

El inicio del nuevo milenio ha planteado a los países de América Latina una doble agenda: superar las brechas internas y buscar una inserción internacional de calidad. Las crecientes demandas sociales, las dificultades para atenderlas y los problemas para una efectiva gobernabilidad democrática requieren un nuevo consenso latinoamericano que contribuya a superar las limitaciones de las políticas prevalecientes en la última década e integre, en un solo enfoque, la competitividad y la inclusión social.

Si bien el balance de quince años de reformas es negativo en términos de bienestar ciudadano, por segundo año consecutivo América Latina y el Caribe experimentarán un crecimiento económico promedio superior al 5%, una tasa que, si se hace sostenible más allá de la actual bonanza originada en las materias primas, podría crear condiciones favorables a políticas públicas para la inclusión y el cambio social. El momento es propicio para retomar la dimensión del desarrollo en las políticas de los países y en los procesos regionales de integración.

En este contexto, Iberoamérica podría convertirse en espacio único para la reflexión conjunta de los más diversos actores, en el marco de una visión más integral, con el fin de hacer posible la necesaria armonía entre la política, la economía y la sociedad. Pero, además, podría consolidarse como escenario por excelencia para la cooperación en torno a la promoción de la educación como poderoso instrumento de cohesión social; el impulso a un gran programa de inclusión de nuestros pueblos en las oportunidades que ofrece la sociedad de la información y el conocimiento; así como el estímulo de la ciencia y la tecnología en tanto elemento catalizador para el crecimiento sostenido de las pequeñas y medianas industrias de las áreas urbanas y rurales de nuestros países.

APOYO A LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

La confluencia de tareas de gran envergadura derivadas de las agendas interna y externa de nuestros países, ha contribuido a revalorizar el papel de la integración en la auspiciosa perspectiva de la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones, con la perspectiva de una más amplia integración latinoamericana. Algunas de estas tareas propias de la integración, que han adquirido especial notoriedad en el marco de la globalización, giran alrededor de los siguientes aspectos.

- Aportar una visión regional en la construcción de políticas de Estado que permitan poner en marcha la nueva noción del desarrollo en nuestros países.

- Contribuir a cimentar las bases de una mayor gravitación de los Estados Miembros en el ámbito hemisférico y global, a partir del impulso de sólidas alianzas regionales en aspectos estratégicos de interés común.
- Promover mecanismos de solidaridad para contribuir a resolver las asimetrías entre los países y entre las regiones al interior de ellos.
- Preservar los canales constitucionales y contribuir a la profundización de la democracia.

El espacio iberoamericano puede constituir un importante ámbito de cooperación para impulsar el apoyo a los mecanismos de integración hoy en marcha en la región, de tal manera que éstos puedan fortalecer su aporte en los campos mencionados.

UN ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN CULTURAL

La cultura constituye, en el espacio iberoamericano, tal vez el principal referente para fortalecer su propia identidad. La existencia de lenguas con raíces comunes, el valor histórico que representa el intenso mestizaje y el creciente papel de las migraciones entre los países, ahora con mayor énfasis en la dirección sur – norte, crean condiciones favorables a la comunicación y a los acercamientos de múltiple dimensión en medio de una rica diversidad de expresiones geográficas, económicas y sociales.

Como bien lo ha señalado Jesús Martín Barbero, frente a las nuevas realidades de la cultura en América Latina, los gobiernos se mueven entre el populismo cultural y el neoliberalismo pero, en uno y en otro caso, en un contexto de precarias políticas de Estado en esta materia. Paradójicamente, nuestros pueblos, ahora estimulados por la globalización de la información y de los medios de comunicación, han adquirido una renovada familiaridad en sus consumos alrededor de las industrias culturales, que hoy representan un porcentaje creciente de los productos nacionales y se erigen en una importante fuente de empleo e ingresos.

La construcción de una agenda común para el apoyo y la promoción de las industrias culturales, así como el intercambio en torno al inmenso potencial creativo de guionistas, directores, pintores, escultores, músicos y escritores, puede ser una de las más importantes formas de fortalecer la identidad y cohesión de nuestros países en el espacio iberoamericano.

En la actualidad, América Latina se encuentra en el proceso de definición de nueva relación estratégica con la Unión Europea que se sustenta en la reafirmación de los principios esenciales que vinculan a ambas regiones, en el propósito siempre vigente de fortalecer una comunidad internacional basada en el derecho internacional, en los derechos humanos, en la democracia y en un nuevo multilateralismo, que contribuya a sentar bases sólidas de un mundo solidario y multipolar que sea garantía de paz y desarrollo para todos.

Además, se ha alcanzado, desde la última Cumbre de Guadalajara en mayo de 2004, un significativo progreso en los acercamientos para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación que incluya una zona de libre comercio entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, así como en la definición de las directrices del nuevo programa de cooperación para el período 2007 – 2013, con un enfoque que permitirá avanzar hacia la construcción de un «partenariado» en áreas de interés estratégico para ambas regiones, tales como las migraciones, la gobernabilidad democrática y la cohesión social, el medio ambiente, la energía, la lucha contra el problema mundial de las drogas, la promoción de las pequeñas y medianas empresas y la dimensión territorial de la competitividad, todo ello en un contexto de la profundización de la integración andina.

Similares iniciativas se encuentran en marcha con el MERCOSUR y con el Sistema de Integración Centroamericano. En consecuencia, el espacio iberoamericano se convierte en una oportunidad excepcional para profundizar los nexos de

América Latina y Europa, en la perspectiva de la alianza estratégica señalada y del enfoque de cooperación para el partenariado que aspiramos a consolidar entre las dos regiones.

Comparto el criterio de Enrique Iglesias cuando afirma que, además de fortalecer nuestra confianza y nuestra identidad, la Comunidad Iberoamericana tiene una profunda vocación universal, que emerge de su aporte a la «humanización de la globalización», sobre la base de criterios de solidaridad que hoy resultan decisivos para garantizar la inserción internacional de calidad, la democracia eficaz y la cohesión social de los países de América Latina.

Allan Wagner Tizón es secretario general de la Comunidad Andina

EUROPA E IBEROAMÉRICA HACIA UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA

JAVIER SOLANA

En estos momentos en los que tantos escenarios se disputan la atención de la comunidad internacional, estoy convencido de la urgencia de situar a Iberoamérica en el lugar destacado de la agenda internacional que le corresponde. Pero el cabal reconocimiento del creciente protagonismo internacional al que están llamados los países iberoamericanos exige firmes liderazgos políticos de sus dirigentes, una concertación de voluntades que les permita hablar con una voz común, así como una decidida inserción como actor global en la escena internacional.

Por su parte, la Unión Europea está decidida a desarrollar con Iberoamérica una relación política estratégica, tal como quedó expresamente reconocido en el texto de la Estrategia Europea de Seguridad (EES). Ambas regiones, Europa e Iberoamérica, coincidimos en que una comunidad internacional más segura, más justa y más participativa, capaz de dar respuesta a los retos y oportunidades actuales, se ha de articular sobre la base de un multilateralismo eficaz, que sitúe a Naciones Unidas en el centro de gravedad del sistema colectivo de seguridad.

Tal relación privilegiada responde al convencimiento de que en ambas orillas del Atlántico compartimos idénticos principios y valores sobre la defensa de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la preeminencia del Estado de Derecho. Compartimos también la misma cultura y tradiciones y hasta un destino común. Tal patrimonio de señas de identidad comunes se ha de traducir en un diálogo político ágil, eficaz y mutuamente provechoso para los países de ambas regiones.

Este ambicioso empeño implica la articulación con carácter previo de consensos políticos y económicos en el seno de las sociedades iberoamericanas. Reforzándolos donde ya existan y construyéndolos donde no los haya.

Desde esta perspectiva constructiva y positiva abordamos las actuales crisis políticas que afectan a algunos países de la zona. Crisis que bien podrían ser aprovechadas para avanzar en el crecimiento y en la profundización de la democracia, para hacerla más participativa, más inclusiva, con sólidas instituciones, en una palabra, más auténtica. Si bien este tránsito a nuevos escenarios democráticos debería ser evolutivo, ordenado y pacífico, evitándose rupturas del orden constitucional vigente y, por supuesto, cualquier recurso a la violencia o a la amenaza de su uso.

Los europeos, por nuestro lado, hemos decidido comprometernos a fondo con el futuro político y económico de Iberoamérica, en una apuesta irreversible por la estabilidad del subcontinente y la prosperidad de sus habitantes

Tales procesos de tránsito se verán muy favorecidos por un impulso definitivo a la construcción de las estructuras e instituciones regionales de integración ya en marcha: Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones, el Sistema de Integración Centroamericano, la Comunidad de Naciones Sudamericana; así como por una profundización del Diálogo de San José y, por supuesto, del Grupo de Río. Sin olvidar a la Organización de Estados Americanos y demás organismos panamericanos.

La experiencia nos enseña que la integración regional contribuye extraordinariamente al crecimiento económico y a la modernización del aparato productivo, a la expansión del comercio y a la inserción en los mercados internacionales, a la cohesión social y, en suma, a la estabilidad política.

Aprovecho estas líneas para reiterar el compromiso de la UE y de sus Estados miembros, así como el mío propio, a contribuir con toda nuestra experiencia acumulada de integración y con nuestras capacidades técnicas al progreso de los imprescindibles procesos de integración regionales en curso en Iberoamérica.

Soy consciente de los diferentes niveles de desarrollo e integración existentes entre ambas zonas, pero ello no resta utilidad práctica ni ejemplaridad, sino todo lo contrario, a los éxitos del modelo europeo de crecimiento y de solidaridad. Para ello, hemos de potenciar todos nuestros niveles de interlocución política, concertar mejor nuestra actuación conjunta en los foros y organismos internacionales (en especial, en el sistema de Naciones Unidas) e identificar a tiempo los temas de la agenda internacional en que promoveremos conjuntamente nuestros intereses.

Quisiera resaltar que la UE es cada día más activa en la gestión de crisis y en la prevención de conflictos y que consideramos estos ámbitos de actuación como especialmente idóneos para una colaboración especialmente beneficiosa entre la UE y la Comunidad Iberoamericana. El activo protagonismo de países iberoamericanos en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití -MINUSTAH- (liderada por Brasil) y su participación en la Misión europea EUFOR-Althea en Bosnia y Herzegovia, son ejemplos de la creciente voluntad política de Iberoamérica de asumir mayores responsabilidades y compromisos internacionales. Personalmente, es una causa de orgullo poder contar con la participación de nuestros amigos iberoamericanos en los esfuerzos desplegados por la Unión en estos importantes ámbitos.

La reciente ampliación de la UE, con la incorporación de 10 nuevos Estados miembros, ha sido una prueba añadida del éxito de la integración europea, que abre nuevas oportunidades y expectativas, de las que todos debemos ser capaces de beneficiarnos. Este impulso integrador es una de las claves del éxito del proyecto europeo así como garantía de la seguridad y prosperidad de nuestros países. Nada impedirá a la UE ampliada y a Iberoamérica compartir un proyecto común cada vez más ambicioso salvo la falta de decisión o de liderazgo político.

Son muchas las empresas que juntos, como socios leales trabajando codo con codo en la misma dirección, podremos acometer y llevar a buen puerto. Tenemos las capacidades necesarias para ello. Estoy convencido de que, además, movilizaremos las voluntades de nuestras sociedades para afrontar las nuevas amenazas y materializar las oportunidades que nos ofrece el mundo globalizado de hoy, para que la UE e Iberoamérica seamos los protagonistas de nuestro futuro de estabilidad, de prosperidad y de responsabilidad internacional.

Europeos e iberoamericanos tenemos dos importantes citas en el horizonte cercano: la Cumbre Iberoamericana a celebrar en Salamanca el próximo mes de octubre y la Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Viena en mayo del 2006. En ambos foros se adoptarán decisiones importantes para nuestro futuro común y nuestro dialogo político privilegiado. Hemos de aprovechar ambas oportunidades para consolidar la alianza estratégica entre nuestros países y sociedades.

Javier Solana es Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común.

LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA: ENTRE EL LIBRE CAMBIO Y UN PARTENARIADO ESTRATÉGICO

JOSEP BORRELL FONTELLES

Como Presidente del Parlamento Europeo mis siguientes reflexiones irán de la mano del núcleo central de las relaciones entre la Unión europea y América Latina.

No me referiré a las dificultades del proceso de ratificación de la Constitución en estos momentos, a pesar de su importancia capital para el proyecto europeo.

Esta difícil situación, que tantas energías políticas consume, no disminuye en nada el evidente interés que Latinoamérica representa para la Unión Europea y la necesidad de desarrollar nuestra Asociación Estratégica Birregional.

Y ello, a pesar de las grandes asimetrías entre ambos bloques regionales.

En efecto, la participación en el comercio mundial es del 5% para la ALADI frente al casi 40 % de la UE. Y en generación del PIB mundial la UE supera en 7 ó 8 veces a la ALADI, por no hablar de los distintos estadios en los que se encuentran los correspondientes procesos de integración.

Pero no nos engañemos: América Latina constituye una prioridad para España, pero no lo es todavía para la Unión Europea.

España y Portugal están en condiciones de mantener abierta la puerta natural de la Unión hacia América Latina, pero hoy por hoy, pocos de sus socios europeos la cruzan de forma decidida.

Las razones son múltiples y todavía tenemos que convencer a los otros europeos de que la Asociación Estratégica Birregional sólo tiene sentido si su contenido está a la altura de las legítimas expectativas e intereses a ambos lados del Atlántico.

Es un hecho que España ha utilizado en todo momento y sin complejos sus sucesivas Presidencias de la Unión como instrumento privilegiado para reforzar el alcance y la eficacia de la política exterior de la Unión en América Latina y, de paso, dar aún mayor relieve e importancia a su papel político en el área.

Retrocediendo unos años y sin ánimo exhaustivo, recordaré logros importantes de la segunda Presidencia española de la UE en 1995, tales como la firma del primer acuerdo interregional UE-MERCOSUR; el fuerte impulso dado a las relaciones de la Unión con México y Chile; la renovación del Diálogo de San José entre la UE y Centroamérica; la mejora del SPG (Sistema de Preferencias Generalizadas) para Centroamérica y el Grupo Andino; el inicio de un diálogo exploratorio entre la UE y Cuba, entre otras.

Los esfuerzos españoles, y también portugueses, no han tenido lugar únicamente en el seno del Consejo, sino que se han visto precedidos y secundados con creces por la Comisión Europea, cuyas más altas instancias políticas y administrativas relacionadas con América Latina han estado casi ininterrumpidamente ocupadas por Comisarios y altos funcionarios españoles.

De igual modo, las asistencias más regulares y las intervenciones más frecuentes en las comisiones y delegaciones competentes del Parlamento Europeo para

América Latina siguen correspondiendo por lo general a europarlamentarios españoles.

Consecuentemente con esta actitud, he visitado oficialmente este verano del 2005, como Presidente del Parlamento europeo, a dos países de América Latina, Brasil y Chile. En ellos se han concentrado las relaciones entre la UE y Latinoamérica estos últimos años.

En efecto, el Tratado de Asociación con Chile, firmado en 2002 y ya ratificado por todos los países de la UE, constituye el elemento más positivo de las relaciones EU/AL y el más completo de los Acuerdos de Asociación firmado por la UE con un país no candidato a la adhesión.

Por otro lado el Tratado comercial con MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay), está en punto muerto desde hace algún tiempo, demasiado tiempo. Durante mi viaje he podido constatar como las autoridades brasileñas consideran que la UE no tiene demasiado interés en concluir esa negociación cuando, paradójicamente, en la UE se piensa lo mismo de la actitud de la otra parte.

Esta preocupante situación demuestra, como decía antes, que veinte años después de la adhesión de España y Portugal, América Latina dista de ser una prioridad para la acción exterior de la Unión.

No lo es en el ámbito de la PESC (precedida como va por las cuestiones relativas a las sucesivas ampliaciones, la nueva política de vecindad, las relaciones transatlánticas, las relaciones con los países ACP, Rusia, China, etc.).

No lo es tampoco en el ámbito de las relaciones económicas y comerciales exteriores (que a pesar de los recientes Acuerdos de Asociación con México y Chile están en regresión estos dos últimos años), ni en materia de cooperación al desarrollo (con una asignación inferior a la de cualquiera de las otras zonas geográficas mencionadas anteriormente).

El Parlamento europeo trabaja desde hace tiempo para invertir esta tendencia y dar un contenido adecuado a la Asociación Estratégica Birregional, concebida como una verdadera Asociación política y de seguridad.

Y ello es así porque uno de los principios básicos de la acción exterior de la Unión, en sus esfuerzos por consolidarse como un actor global, es la búsqueda de un multilateralismo efectivo. Y junto a él, la preeminencia del enfoque regional.

Multilateralismo, integración y multipolaridad son conceptos fundamentales que compartimos con los países latinoamericanos.

Esta es la razón por la que el Parlamento europeo, junto con los Parlamentos de integración latinoamericanos, sigue proponiendo para la Cumbre de Viena de 2006: una nueva Agenda Política Birregional, una Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad; la creación de una Asamblea Transatlántica Euro-latinoamericana, integrada por igual número de parlamentarios del PE, por un lado, y del Parlatino, Parlacen, Parlandino, Comisiones Parlamentarias Mixtas, México y Chile por otro, y la creación de una Secretaría Permanente Euro-Latinoamericana que impulse los trabajos de la Asociación en el período entre Cumbres.

También creo que la creación de una Zona euro-latinoamericana de libre Comercio a más tardar en 2010 no puede aplazarse por más tiempo.

Se trata de un objetivo movilizador decisivo para el refuerzo de la Asociación en los ámbitos económico y comercial. También aquí resulta obvia la actual asimetría entre la ALADI y la UE por lo que se refiere al peso comercial de cada uno de los dos bloques en el comercio de su contraparte.

Mientras que para la ALADI, la UE es el tercer destino de sus exportaciones y el segundo de sus importaciones, para la UE, ni las importaciones ni las exportaciones con los países de la ALADI superan el dos por ciento.

Ello es en parte consecuencia de la posición de los países latinoamericanos en la globalización: el reciente Índice Mundial de Globalización de 2005 elaborado por la prestigiosa revista *Foreign Policy* y la consultora A.T. Karney sitúa a Panamá como primer país latinoamericano en globalización (en el puesto 24 de los 62 considerados), por delante de España (26) y seguido de Chile (34), bien por delante de

México, Argentina, Colombia, Perú, Venezuela y Brasil, que ocupan uno de los últimos puestos.

Pero más allá de las consideraciones comerciales, considero que nuestra Asociación Estratégica Birregional debe caracterizarse, sobre todo, por la promoción de sociedades más justas y cohesionadas.

UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

Si hay algún ámbito que debería caracterizar especialmente la Asociación Estratégica Birregional UE-AL éste debería ser, sin duda, el de su vertiente social, educativa y de cooperación al desarrollo.

El Parlamento Europeo ha propuesto lanzar una decidida y generosa política de cooperación al desarrollo de Latinoamérica, centrada especialmente en la lucha contra la pobreza, así como en los ámbitos de la educación, cultural, social, de la salud y de la migración.

Las razones para ello son evidentes: aunque la UE -Comisión más Estados miembros- es el primer donante de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en favor del continente latinoamericano, la realidad es que la pobreza en América Latina se comprende fácilmente cuando se sabe que los ingresos de hasta dos dólares diarios siguen superando el 40 % y la pobreza extrema, de hasta un dólar diario de ingresos, se acerca al 20 % de la población.

Un análisis comparativo de los últimos 20 años en el continente latinoamericano muestra que, a pesar de haberse llevado a cabo con determinación muchas de las reformas económicas y estructurales preconizadas por el «Consenso de Washington», la pobreza y el nivel de indigencia apenas si han disminuido, al tiempo que han aumentado índices como los de concentración de la riqueza (y por tanto de la desigualdad) y la disminución del empleo estable.

En particular, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la acción conjunta en materia de educación y de salud, y la dignificación y recuperación social de las poblaciones indígenas, deben estar en la base de una nueva y generosa política de desarrollo de la UE hacia América Latina, basada en medidas como:

- la apertura progresiva de los mercados de la UE en línea con los objetivos previstos en los Acuerdos de Asociación;
- la creación del Fondo de Solidaridad Birregional propuesto por el Parlamento Europeo en 2001;
- la adopción de un marco legislativo diferenciado y la asignación de recursos presupuestarios adecuados y no inferiores proporcionalmente a los que el nuevo Acuerdo de Cotonou prevé para los países ACP;
- una política migratoria negociada, decida y generosa;
- la apertura de los programas de la Unión Europea relativos a la formación profesional, a la educación, la cultura y la cooperación científica y técnica;
- y, en fin, el apoyo a programas de reformas institucionales y fiscales, y la integración completa y efectiva de la población indígena en la vida política, económica y social de cada país en igualdad de derechos con el resto de los ciudadanos.

Sólo así cabría considerar que la Asociación Estratégica entre ambas regiones es digna de tal nombre y reposa en algo más que en el desarrollo del comercio entre las partes.

Por otra parte, los trabajos actuales del Parlamento Europeo hacia América Latina van encaminados a asegurar que la próxima Cumbre de Viena sea un éxito.

En esa próxima Cumbre, la IV, de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE/América Latina y Caribe que se celebrará en mayo de 2006, se debería llegar con un acuerdo entre la UE y MERCOSUR, listo para firmar.

En Viena se deberían fijar las fechas para el comienzo de las negociaciones comerciales, base para el futuro acuerdo de Asociación entre la UE y América central, y entre la UE y los países de la Comunidad Andina.

Todos estos elementos son parte de la ambiciosa estrategia birregional que ya adoptó el PE en su resolución de 2001: «Hacia una asociación global y una estrategia común para las relaciones entre la UE y América Latina.»

Naturalmente esta relación birregional deberá hacerse para, con y por el bien de los ciudadanos.

No es suficiente que avancemos hacia espacios económicos si el ciudadano no encuentra en ellos la respuesta a sus inquietudes y problemas cotidianos.

Discutir sobre acceso a mercados o disminución de aranceles sólo tiene sentido si se habla también de cohesión social y de solidaridad, porque detrás de todos los tecnicismos del comercio internacional, hay seres humanos cuyas vidas se verán profundamente afectadas por su aplicación.

El Parlamento Europeo que tengo el honor de presidir, ha insistido siempre, a través de sus resoluciones, ante las demás instituciones de la UE y ante los gobiernos de los Estados miembros, en la necesidad de ayudar, con todos los medios disponibles, a los países latinoamericanos a construir una sociedad basada en la dignidad humana y en un progreso equitativo y sostenible.

Es un sueño que puede hacerse realidad.

Por él se nos ha acusado muchas veces de ser excesivamente ambiciosos, soñadores y aún quijotescos, en nuestras propuestas.

No es éste último un particular calificativo que nos deshonre. Conviene decirlo precisamente ahora; porque, aunque fruto del trabajo común, las propuestas de la UE se deben parte al esfuerzo combinado de políticos, diplomáticos y funcionarios españoles y portugueses.

Y por otro lado, porque ello resume bien cuánta imaginación, determinación y entrega serán necesarias para poner las relaciones Unión Europea-América Latina-Caribe a la altura que merecen en un entorno complicado últimamente por el dificultoso proceso de ratificación de una Constitución Europea a cuya cita histórica España y sus ciudadanos han llegado, esta vez, los primeros.

Josep Borrell Fontelles es Presidente del Parlamento Europeo

BANCARIZAR A LA POBLACIÓN: LA NUEVA FRONTERA LATINOAMERICANA

FRANCISCO LUZÓN

Los economistas que crearon la Teoría del Crecimiento se ocuparon poco del papel de la banca. En los modelos de desarrollo de los años 60 y de los 70, las referencias a la banca se sustituyeron por las menciones a la «oligarquía financiera». Todavía muy recientemente, el Premio Nóbel de Economía de 1995, Robert Lucas, abiertamente mantenía que el desarrollo poco tenía que ver con la profundidad y madurez del sistema financiero.

Con el tiempo, la lista de economistas que han concedido un papel clave a la banca en el proceso de desarrollo ha ido engrosándose con nombres también muy ilustres: Bagehot, Schumpeter, Mackinnon, el también Nobel Merton Miller (1990), etc... La realidad es que desde que a los economistas nos han forzado a contrastar nuestras teorías con la realidad, el «protagonismo» de los bancos y los mercados financieros en el desarrollo ha aumentado.

En concreto, la correlación entre nivel de bancarización y de renta per capita ha ido gradualmente asentándose. Y hoy no sería difícil poner a muchos de acuerdo sobre al menos dos afirmaciones:

** **Que un sistema financiero profundo es positivo para el desarrollo, ya que contar con buenos intermediarios y mercados financieros mejora la información, reduce los costes de transacción, potencia una eficiente asignación de los recursos, diversifica riesgo y reduce la intolerancia al riesgo para asumir proyectos de elevada rentabilidad. Y todo ello supone una alta probabilidad de aumento del crecimiento a largo plazo del país.***

** **Que, por el contrario, un sistema financiero débil y mal regulado puede ser letal para el despegue económico de un país. En Latinoamérica no hay que insistir mucho en este argumento: conocemos bien, y por experiencia directa que combinar desregulación, burbujas crediticias, supervisiones deficientes y «sudden stops» en las entradas de capital pueden desembocar en crisis homéricas (Chile 1982, México 1994.)***

LATINOAMÉRICA 2005: UN SISTEMA BANCARIO SÓLIDO, BIEN REGULADO... PERO PEQUEÑO.

El mercado bancario latinoamericano tiene un tamaño reducido y está geográficamente concentrado en cuatro países de la región: Brasil, México, Chile y Puerto Rico.

En términos relativos, **el tamaño del mercado bancario latinoamericano también es pequeño**: el stock de crédito de todo el sistema equivale al 40% del crédito concedido en España, y el conjunto depósitos al 55% de los que captan las cajas y bancos españoles. Si definimos como «negocio bancario» la suma de créditos y depósitos, **todo el negocio bancario de la región** – desde México a Chile – **es el 46% del que gestionan los bancos y cajas españoles¹**.

Teniendo en cuenta que la población española apenas supone el 10% de la que vive en Latinoamérica, **la penetración bancaria per capita en aquella región es apenas un 7% de la penetración bancaria española**.

La segunda característica del sistema bancario latinoamericano es su concentración: **Brasil, México, Chile y Puerto Rico suponen el 85% del negocio bancario regional**. Brasil y México suponen dos tercios del negocio bancario latinoamericano, lo que supone que lo que ocurra en estos dos países **marca decisivamente la naturaleza y evolución del sistema bancario regional**.

Mill US \$	crédito	depósitos	F. Inversión	F. Pensiones	Negocio Bancario	
Brasil	169,510	159,151	227,000		555,661	37%
México	103,940	159,689	119,200	70,300	453,129	30%
Chile	79,526	31,070	12,000	48,900	171,496	11%
P.Rico	47,000	46,000	10,200	6,600	109,800	7
Argentina	15,154	33,871	2,000	18,200	69,225	5
Resto ^a	20,175	24,748	2,700	8,800	56,423	4
Colombia	18,998	21,899	2,000	11,600	54,497	4
Venezuela	9,741	15,651	11,600		36,992	2
Total	464,044	492,079	386,700	164,400	1,507,223	100%
%	30.8%	32.6%	25.7%	10.9%	100%	

Negocio bancario= Crédito+depósitos+Fondos de Inversión y pensiones

Resto: Bolivia, Uruguay, Perú

Fuente: International Monetary Fund. <http://ifs.apdi.net/imf/>

Superintendencias nacionales y elaboración División América, Grupo Santander

La tercera característica del sistema bancario latinoamericano es que, tras años de crisis y reformas, las principales economías de Latinoamérica cuentan **hoy con sistemas bancarios sólidos, bien capitalizados, rentables y muy bien regulados**.

La morosidad de los principales sistemas es históricamente baja, las coberturas cubren más del 100% de la cartera problemática, la ratio de capital promedio de la región del 15% y, de igual forma, el ROE ponderado regional es del 19%.

BANCOS COMPETITIVOS Y RENTABLES

Los sistemas son fuertes porque los principales jugadores son grandes bancos, con un tamaño adecuado, competitivo y rentable.

En Latinoamérica ya hay 19 bancos con activos superiores a los 5.000 millones de US \$, y estimamos que en 2005 al menos 25 bancos privados ganarán como mínimo 100 millones de US \$. En cierta manera, lo anterior lo que supone es que en Latinoamérica el proceso de decantación de los «**campeones nacionales**» está muy avanzado.

Media docena de bancos tienen beneficios que se comparan muy bien con las que

¹ Si se incluyen en el negocio los Fondos de Inversión y de Pensiones, la comparación mejora marginalmente.

obtienen entidades «reconocidas» de la comunidad financiera internacional. Y todos los Grupos internacionales con aspiraciones a estar en el TOP 10 de la banca mundial están presentes en el mercado latinoamericano. De **hecho, 1/3 del negocio bancario de la región lo realizan las 5 franquicias internacionales globales** que operan en la región: Citi, Bank of America, HSBC, Santander, BBVA.

LA BANCA: LA MEJOR VENTAJA COMPETITIVA DE LATINOAMÉRICA FRENTE A ASIA EMERGENTE.

América Latina cuenta con el mejor Índice de Fortaleza Financiera de los países emergentes. Este Índice se realiza ponderando los ratings que la agencia Moody's concede a las entidades bancarias de cada uno de los países. El FMI, en su Global Stability Report, agrega esos ratings y los publica semestralmente.

El último informe disponible del GSR, septiembre de 2004, muestra un marcado contraste entre la fortaleza de la banca latinoamericana y la debilidad bancaria de los países asiáticos más fuertes: China, Tailandia, Corea e incluso Japón.

Si se excluye a la Argentina, los sistemas bancarios son, en general, sólidos. Y claramente son sistemas muy sólidos los de Chile, Brasil, México y Puerto Rico.

Pero también resulta claro que los sistemas, en general, continúan siendo **poco profundos**. En promedio, y tomando como medida la ratio **crédito al sector privado/PIB, Latinoamérica está 17 puntos porcentuales por debajo del nivel que le correspondería en función de su renta per capita.**

La infra-bancarización y la existencia de circuitos privilegiados de financiación sectorial suponen mayores costes de transformación en la industria bancaria y por ende, **una menor retribución del ahorro bancario y tipos de interés de activo y comisiones más elevadas** que las que existirían si hubiera una mayor consistencia entre el tamaño de la economía y la dimensión del negocio bancario.

La situación general de la región abre la posibilidad de **que la nueva frontera de banca latinoamericana sea la Batalla de la Bancarización de sus sociedades**. El reto es muy claro: para «normalizar» el grado de desarrollo del sistema financiero latinoamericano, **el crédito al sector privado debería crecer 285 mm de US \$, lo que equivale virtualmente a duplicar el actual stock crediticio.**

La historia de la región sugiere que éste no es un reto fácil. Concentrándonos tan solo en los últimos 25 años, el patrón espasmódico de «auge y hecatombe» que tan usual es en la región también se ha dado en este campo

Brasil tras la burbuja crediticia de los años finales de la década de los 80s «devolvió» la bancarización conseguida en los 15 años precedentes. México tras 1994 sufrió una desbancarización similar y, en la actualidad, el caso argentino ha supuesto que el sistema bancario del país haya vuelto a valores de intermediación financiera que no se veían desde la hiperinflación de los primeros años noventa.

La buena noticia es que la región aprende de sus errores y hoy tanto por el grado de estabilidad macro-económica como por la fortaleza de las empresas financieras que operan en los países y por la cultura «financiera» de las autoridades y la sociedad, **nuevamente vuelve a ser posible plantearse la expansión de los servicios bancarios** a un porcentaje mucho mayor de la sociedad.

Y **el momento es ahora**, porque las autoridades nacionales son conscientes de que deberían **reducir las vulnerabilidades externas** de sus economías ante posibles nuevos episodios de «suden stop» de las entradas de capital, y que hoy ese objetivo tantas veces buscado es posible porque se ha producido un significativo **aumento del ahorro interno** de los países de la región que, si fuese eficientemente «intermediado», sería capaz de financiar endógenamente un porcentaje muy sustancial del crecimiento latinoamericano.

BANCARIZAR ES RENTABLE ECONÓMICA Y SOCIALMENTE

En los últimos 5 años, en América Latina se ha producido una auténtica revolución presupuestaria. Aunque la calidad del ajuste fiscal en algunos países es cuestionable por sus efectos distorsivos sobre la asignación de recursos, en general se ha reducido drásticamente el des-ahorro público.

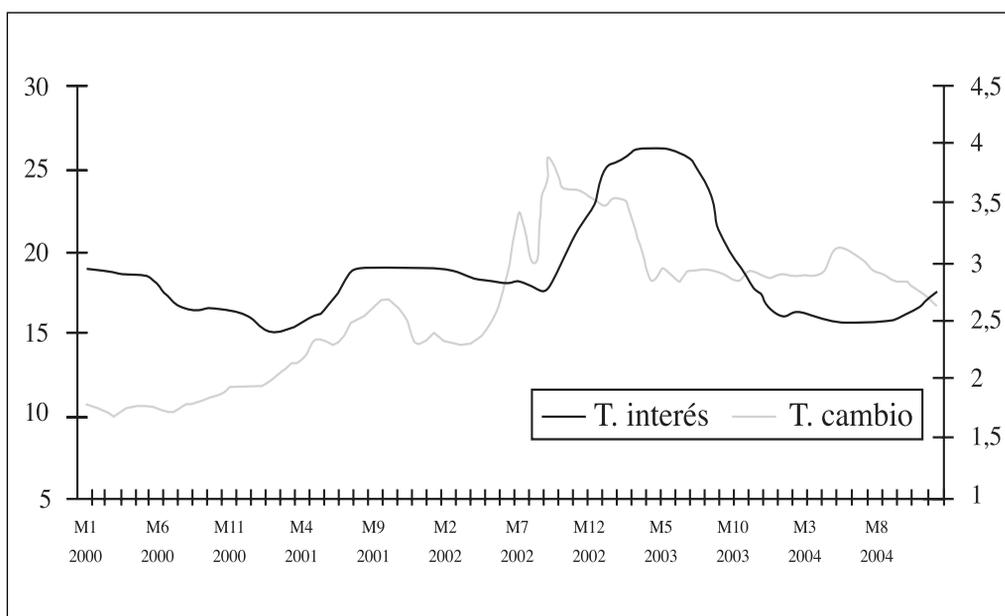
Por otra parte, la depresión de la demanda interna que ha conllevado el ajuste fiscal, el más ajustado tipo de cambio real que ha acompañado la generalizada salida de los regímenes de tipo de cambio fijo y la mayor integración comercial, han resultado en menores apelaciones de las economías latinoamericanas al ahorro externo.

El ahorro interno está en máximos históricos en Brasil, en México y Chile. Pero, desafortunadamente, el nivel de inversión que los países están emprendiendo todavía está alejado de la ratio que quizás pudiera llevar el crecimiento sostenible de estas economías a tasas por encima del 4%.

La idea tras la propuesta de situar la bancarización como uno de los nortes de la política económica de la región es muy simple: la región tiene hoy ahorro interno, bancos y necesidades de invertir para crecer más. Por lo tanto debemos situar a la bancarización como la nueva frontera de la banca latinoamericana

A diferencia de otras reformas estructurales que tienen costes apreciables en el corto plazo que afectan a colectivos sociales concretos a cambio de mejoras de eficiencia que aparecen en el largo plazo y se diluyen entre la mayoría de la sociedad, la bancarización en un contexto macro de estabilidad y tipos de interés a la baja, y en un sistema bancario bien regulado, sólido y competitivo es un **movimiento paretiano: nadie pierden, todos ganan**.

Los **bancos** ganan porque la expansión del balance diversifica y compensa el estrechamiento de márgenes. Los **clientes** porque tienen acceso a una oferta mayor



de servicios y a mejores precios. Y **la economía** globalmente porque se mejora la eficiencia en la asignación de recursos y se reduce la vulnerabilidad ante shocks financieros externos.

La elasticidad bancarización-crecimiento está en los análisis empíricos de la región en torno al 1.7%. Si esa «elasticidad» aparente la aplicásemos a la Latinoamérica sub-bancarizada, el resultado algebraico sería que la normalización

del nivel de bancarización estaría «asociado» a ***un aumento del crecimiento potencial de la región de 1.5% anual acumulativo.***

El corolario simple y contundente: hay una palanca de crecimiento, movilizable de forma cuasi-inmediata, que tiene la capacidad potencial de ***incrementar en 1/3 la tasa de crecimiento promedio de la región de los últimos 30 años.*** Los niveles de pobreza y desigualdad hacen moral y económicamente indigerible que la región se resigna a funcionar con 2 cilindros en lugar de hacerlo usando toda la potencia disponible.

FACILITAR EL ACCESO DE AMPLIAS CAPAS

La bancarización no es un mero tema de ratios. Quienes se bancarizan son las personas y las empresas, y cuando se mira desde esta perspectiva el margen para mejorar la «bancarización» de un país puede cambiar radicalmente.

Este es, por ejemplo, el caso de Chile. Medido por el peso de sus depósitos o crédito sobre el PIB, Chile es –de lejos– el país de la región con un sistema bancario más profundo y desarrollado. Pero cuando la situación chilena se analiza en términos del acceso de las empresas y personas al sistema bancario, el panorama es completamente distinto: Solo 1 de cada 10 chilenos tiene ***cuenta corriente*** en un banco, frente a los 3 mexicanos o ***4 brasileños*** que en la región acceden a este servicio. Sólo 4 de cada 10 chilenos tiene ***tarjeta de crédito o débito***, un per capita que es similar al de México pero la mitad del que se registra en Brasil.

Dicho de otra forma, ***todos los países de la región tienen mucho que ganar*** enfrentándose al reto de darle profundidad a sus sistemas bancarios. Para algunos países, el reto estará en convertir a los bancos en los auténticos intermediarios financieros del ahorro y de la inversión de la economía (por ejemplo, en Brasil y sobre todo en México). Para otros, por ejemplo Chile, bancarizar pasa por abrir los servicios financieros a un segmento más amplio de su población.

Lograr un sistema bancario eficiente no es un objetivo que se puede confiar al azar o al destino. El pre-requisito indispensable es el ***aseguramiento de la estabilidad macroeconómica.***

Recordemos que en España, --una economía que hasta muy recientemente ha exhibido un pasado de notable inestabilidad económica-- el salto definitivo de la bancarización no se produjo hasta que la entrada en el euro convenció a familias y empresas de que era poco probable que los tipos de interés reales volviesen a los elevados niveles de los 80s o buena parte de los 90s.

En América Latina, ***en los tres grandes países de la región –Brasil, México y Chile– la consolidación de la estabilidad macroeconómica han avanzado de forma considerable en los últimos años. Y aunque habría muchos indicadores para apoyar esta afirmación no hay sino reparar en la evolución en Brasil de dos variables – tipos de interés y de cambio - que son muy sensibles al cambio de sentimientos de los mercados.***

Como puede verse, ambas variables han vuelto a los niveles que existían antes del shock del verano de 2002. Movimientos similares de «retorno» se detectan en México y en Chile.

Un buen sistema bancario no es sólo un grupo de bancos bien gestionados y una comunidad de inversores que esperan poder acceder a los recursos que acumulan los ahorradores internos o externos. Un sistema financiero es un conjunto de «instituciones y mercados», de ***reglas y principios*** y de ***valores*** (la «cultura de pago») que se consiguen sólo si se persiguen las políticas regulatorias adecuadas y las reformas se realizan en el orden y al ritmo apropiado.

Aunque el ***nivel y distribución de la renta*** son factores importantes a la hora de acotar el potencial de la bancarización, la literatura económica está crecientemente enfatizando la importancia que de facto tienen un buen diseño de las instituciones y de las reglas encargadas de velar por los ***derechos de propiedad de los***

acreedores y la difusión de la información sobre el comportamiento de los deudores potenciales.

Latinoamérica tiene todavía que hacer un gran esfuerzo para perfeccionar estas instituciones. **La región es relativamente competitiva en términos del registro de los derechos de propiedad** de sus ciudadanos –en promedio, se puede hacer en 43 días y con un coste equivalente al 4.3% del valor de la propiedad- **pero pierde esa ventaja a la hora de movilizar su riqueza neta para acceder al crédito**: el coste promedio de crear una garantía –un colateral– es el doble del promedio de los 65 países examinados por el Banco Mundial en la edición de 2005 de su Doing Business.

Las barreras a la bancarización se multiplican al enfocar aspectos que en el negocio bancario son sencillamente determinantes: el coste y eficacia de los procedimientos de recuperación de las garantías y la extensión de la economía informal.

País	Recuperación de Garantías		Características de la Economía		
	Número Procedimientos	Días	Costo (% del valor deuda)	Ec. Informal en % PIB	Población
Argentina	33.0	520	15.0	25.4	38.4
Brasil	25.0	566	15.5	39.8	176.6
Chile	28.0	305	10.4	19.8	15.8
México	37.0	421	20.0	30.1	102.3
Promedio Latam.	30.8	453	15.2	28.8	
España	23.0	169	14.1	22.6	41.1
Irlanda	16.0	217	21.1	15.8	4.0
Alemania	26.0	184	10.5	16.3	82.6
Francia	21.0	75	11.7	15.3	59.7
Italia	18.0	1390	17.6	27.0	57.7
Reino Unido	14.0	288	15.7	12.6	59.3
Promedio Eur-4	19.8	484	13.9	17.8	
Estados Unidos	17.0	250	7.5	8.8	291.0
Hong Kong, China	16.0	211	12.9	16.6	6.8
Promedio 65 países	28.3	363	16.3	27.0	

Si crear colaterales es caro, hacer efectivas las garantías es un proceso tortuoso y con muy baja «rentabilidad»: en promedio, hace falta dar **31 pasos administrativos**, lo que supone invertir alrededor de **453 días**, un 30% más que en el promedio de los 65 países de la muestra del Banco Mundial. La inversión en tiempo y recursos realizada tiene una baja rentabilidad: en promedio **se recuperan 15 centavos por cada peso de deuda**.

América Latina necesita hacer un examen en profundidad de sus **legislaciones de quiebras y suspensiones de pagos**, del funcionamiento de sus **sistemas judiciales en temas mercantiles** y, en última instancia, repensar la **filosofía de las regulaciones** que supuestamente pretenden «proteger» al pequeño colectivo de deudores que ex-post encuentran problemas para honrar sus compromisos y -en realidad- lo que acaban haciendo es excluir ex-ante del acceso al crédito a amplísimos colectivos sociales.

Lo anterior es muy relevante en un continente en el que el patrón de distribución de la renta y las características estructurales de sus sistemas de integración

social hacen que en torno a **1/3 de la economía** y un 40% del empleo estén al margen de la economía «formal».

Una explicación parcial de la prevalencia de la economía informal se encuentra en el diseño de los **sistemas fiscales** de la región. La calidad de la estructura impositiva y la capacidad real de exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias es baja.

Muchos –de hecho casi todos– los Estados de la región continúan apelando a figuras impositivas claramente distorsivas –**impuesto al cheque** o a las transacciones financieras, o el mejor de los casos, cuñas fiscales apreciables– por premuras recaudatorias.

Por estas prácticas la sociedad latinoamericana en general paga un alto precio: paulatinamente se aleja la posibilidad de construir un sistema de pagos y cobros realmente «nacional», en el que el sistema bancario funcione como un agente de los cobros y pagos del Estado, contribuyendo a mejorar la eficiencia, la transparencia y a reducir la corrupción.

Apurar los márgenes de aumento de la bancarización requiere pues que el Estado impulse y lidere la puesta en marcha de **Reformas de Segunda Generación**: en el sistema judicial y educativo, en el sistema fiscal y en la regulación bancaria.

Pero con todo, el esfuerzo del Estado no sería jamás suficiente. Para agotar el potencial de bancarización hace falta un **Pacto entre lo Público y lo Privado** que permita realmente superar la barrera que para la banca del continente supone la existencia de la sociedad dual que está reflejada en el profundamente desigual patrón de distribución de la renta.

UN PACTO PÚBLICO-PRIVADO PARA LANZAR LA BANCARIZACIÓN

Para ayudar a superar los problemas es necesario avanzar apoyándose en dos piernas y acompasar su marcha.

En una pierna las Autoridades promoviendo cambios regulatorios en áreas que son percibidas como barreras relevantes a la expansión de la bancarización. En concreto:

- * Legislación sobre coeficientes y compulsorios
- * Legislación sobre crédito direccionado
- * Legislación sobre Tipos de Interés
- * Competencia y barreras de entrada en los mercados servidos por la banca pública
- * Procesos Judiciales de recuperación de activos: acortamiento de plazos, número de procedimientos y costes.
- * El fomento de la domicialización de nóminas, pensiones y recibos
- * La revisión integral de las Cuñas fiscales existentes en productos y servicios financieros
- * La re-regulación y simplificación de los trámites de cobranza y del procedimiento de registro derechos de propiedad

En la otra, las Entidades invirtiendo y respaldando el compromiso de ampliar el colectivo bancarizado y – más específicamente – de concentrar los esfuerzos en:

- * Ampliar el colectivo de cuenta correntistas a través de la domicialización de nóminas y recibos.
- * Reducción de los montos mínimos de los créditos y préstamos para incorporar a los hoy excluidos.
- * Adecuamiento de las políticas de concesión y criterios de riesgos
- * Aumento sustancial capilaridad red: sucursales y ATMs

Sin dudas, hay una gran oportunidad en América Latina, en todos y cada uno de sus países de Latinoamérica, la de aprovechar el sólido entorno macroeconómico y la fortaleza y competitividad de los sistemas bancarios que se han ido consolidan-

do, para desplazar la barrera de la bancarización e integrar al menos a otro 25% de la población al mundo de la moderna y eficiente intermediación financiera. Para dar un salto espectacular en términos de eficiencia económica, equidad y transparencia social.

Se puede hacer, los vientos políticos y la racionalidad económica están soplando en esa dirección. Y los mercados también.

Francisco Luzón es Consejero y Director General del Grupo Santander.

EL RETO DE INTEGRAR EL ESPACIO FÍSICO DE AMÉRICA DEL SUR

ROSARIO SANTA GADEA

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) es un programa de los 12 países de América del Sur para la integración física en las áreas de transporte, comunicaciones y energía, que se originó en la primera reunión de Presidentes de América del Sur realizada en el año 2000, en Brasilia. Es un compromiso de los Gobiernos sudamericanos con la modernización y la integración de la infraestructura regional que las tres agencias multilaterales de desarrollo de la región están apoyando (la Corporación Andina de Fomento-CAF, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata-FONPLATA).

Los avances del programa IIRSA han sido importantes. Ellos se resumen en el diseño de 10 Ejes de Integración y Desarrollo en el territorio sudamericano; la identificación y ordenamiento de una cartera de 335 proyectos de infraestructura que se requieren para poner en funcionamiento estos Ejes, los cuales representan una demanda de inversión de 37 mil millones de dólares en el subcontinente sudamericano; y la definición de una «agenda de implementación consensuada», que consiste en concentrar esfuerzos en 31 proyectos, seleccionados por su gran impacto en la integración física regional, que requieren una inversión de 4 mil millones de dólares en el periodo 2005-2010.

Los Presidentes sudamericanos, en su tercera reunión, realizada el 8-9 de diciembre de 2004, en Cusco y Ayacucho, Perú, reafirmaron su pleno respaldo a IIRSA y a sus avances concretos. En esta ocasión, los Presidentes decidieron la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones que se concibe como un espacio articulado en base a la cooperación política, la integración económico-comercial y la integración física. Tenemos pues un gran desafío por delante.

El Perú condujo los trabajos de IIRSA durante todo el año 2004. Paraguay lo está haciendo en el presente año y el año 2006 será el turno de Ecuador. En el presente año tendrán lugar 12 talleres nacionales sobre la Visión Estratégica de la Integración Física de América del Sur. Asimismo, se prevé realizar una reunión conjunta entre los Ministros que tienen a su cargo los asuntos de IIRSA (Transportes y Planeamiento mayormente) y los Ministros de Economía y Finanzas, para examinar el tema de la puesta en ejecución de los proyectos y los desafíos financieros a superar.

IIRSA EN FASE DE EJECUCIÓN

Varios países de la región, entre ellos el Perú, están adelantando procesos de concesión al sector privado de los proyectos IIRSA bajo una modalidad de asociación público-privada o public-private partnership (PPP), en la cual el Estado ofrece al concesionario una garantía de ingreso mínimo que permite hacer viable la concesión de proyectos de infraestructura en los llamados «ejes emergentes», con gran

potencial económico, pero cuyos flujos actuales de tráfico son insuficientes para asegurar la rentabilidad financiera de los proyectos.

Es el caso del proceso de concesión del Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil (IIRSA Sur), red vial con una extensión de 2 603 km (de los cuales 1 071 km corresponden a vías por asfaltar) uniendo los puertos en el Océano Pacífico de San Juan de Marcona, Matarani e Ilo (al sur del Perú) con los Estados de Acre y Rondonia en Brasil, por valor de US\$892 millones de dólares.

Asimismo, está en proceso de concesión, bajo la forma de un PPP, el Eje de Amazonas de IIRSA (Ramal Norte por el Perú), que corresponde a una extensión de 960 kms. (de los cuales 114 kms corresponden a vías por asfaltar) entre el puerto marítimo de Paita, al norte del Perú y el puerto fluvial de Yurimaguas, en la Amazonía peruana, representando una inversión referencial de US\$ 158 millones de dólares. Desde este punto, a través de los ríos Huallaga, Marañón y Amazonas, se habilitaría la conexión fluvial con el Estado de Amazonas en Brasil, que alberga el importante Polo Industrial de Manaus. En el mediano plazo, la aspiración es concretar también el puente aéreo con Manaus para intermediar en el comercio entre el Polo Industrial y los países asiáticos.

También en proceso de concesión al sector privado se encuentra la tercera vía «transversal» entre Perú y Brasil que forma parte del esquema IIRSA, el Eje del Amazonas (Ramal Centro). Esta red vial tiene una extensión de 867 km desde Lima, donde se ubica el puerto marítimo del Callao (aunque falta por resolver las dificultades de acceso al puerto, por atravesar zona urbana) hasta Pucallpa, en la Amazonía peruana y requiere una inversión referencial de US\$ 62 a 86 millones de dólares. La articulación con Brasil se puede completar a través de los ríos Ucayali y Amazonas. La conexión vial directa Pucallpa-Cruzeiro do Sul, en el Estado de Acre de Brasil, es mucho más complicada por su alto costo e implicaciones ambientales.

Hoy estamos, entonces, en la fase de construir las obras de infraestructura que los Ejes requieren y, principalmente, son las inversiones en carreteras las que están concentrando los esfuerzos iniciales. Después han de venir los puertos marítimos y luego deberían serlo los puertos fluviales y las hidrovías. Este esfuerzo necesariamente tendría que ser conjunto entre el Estado y el sector privado.

¿POR QUÉ INTEGRAR LA INFRAESTRUCTURA?

Sudamérica solo podrá crecer de manera sostenida si incrementa su competitividad. Se trata de una región emergente con gran potencial de desarrollo y atractivo para las inversiones internacionales por su dotación de recursos, los procesos de integración regional en vigencia, sus sistemas democráticos. Para que ese potencial se realice, para lograr una inserción competitiva en el mundo, para aprovechar la potencialidades de la complementariedad regional, para todo ello, la infraestructura es central. Hay que revertir los déficit en la extensión y calidad de la infraestructura.

La visión geográfica sudamericana no muestra un territorio continuo sino un territorio fragmentado debido a barreras naturales como la Cordillera de los Andes, la Selva Amazónica, el Pantanal, entre otros. Los «Ejes de Integración y Desarrollo» que ha definido la Iniciativa IIRSA se conciben como los «puentes» más eficientes para vincular este espacio sudamericano discontinuo que, a su vez, es fuente de una riqueza en recursos naturales, biodiversidad y pisos ecológicos, entre otros.

Los Ejes son las grandes regiones de América del Sur, se conciben como franjas multinacionales que concentran flujos de comercio actuales (en el caso de ejes «consolidados»), o bien, espacios de interrelación cuyo potencial se espera liberar gracias a la construcción de la infraestructura de conexión (ejes «emergentes»).

Pero, no son sólo espacios de referencia para el comercio. La idea de generar desarrollo «a lo largo de los ejes» es un desafío más amplio. La Iniciativa IIRSA es

la base de un programa cualitativamente más avanzado que involucra una visión geo-económica del desarrollo. Por ello, se trata no sólo transportes, sino también de energía y comunicaciones. Asimismo, hay que articular a la infraestructura otras iniciativas que componen el proceso de desarrollo (promoción de inversiones productivas, programas de medio ambiente, promoción e inteligencia comercial, construcción de capacidades tecnológicas, entre otros).

VISIÓN DE NEGOCIOS Y DESARROLLO DESCENTRALIZADO

La integración de la infraestructura de América del Sur implica una importante proyección hacia el interior del continente y, en esa medida, se articula con una estrategia de desarrollo de nuestras regiones, incluyendo aquellas hasta ahora más postergadas, estrategia de desarrollo que está ligada a la internacionalización. De allí el concepto de integración regional descentralizada.

Al mismo tiempo, la integración física sudamericana debe verse en un contexto de inserción internacional. Para países medianos como el Perú, se trata de establecer la «masa crítica» necesaria para proyectarse competitivamente hacia la Cuenca del Pacífico y hacia el mundo. Si se logra reducir costos logísticos, aquellos Ejes de IIRSA que atraviesan el subcontinente sudamericano podrán constituirse en alternativas de conexión entre los países del otro lado de la Cuenca del Pacífico y el interior del continente. Para el Perú, ello significa la posibilidad de mayores exportaciones, no solo de bienes, sino también de servicios y la oportunidad de poner en valor, como factor de competitividad internacional, su ubicación espacial en Sudamérica, buscando convertirse en un centro de la interconexión bioceánica.

En la Iniciativa IIRSA se han identificado los dos Ejes consolidados actualmente existentes en Sudamérica que son base de mercados subregionales en el marco de esquemas de integración: el Eje Andino (entre los cinco países de la Comunidad Andina-CAN) y el Eje Mercosur-Chile.

Junto a los Ejes consolidados están los Ejes «transversales» que articulan países tanto de la Comunidad Andina como del Mercosur. La mayoría de estos Ejes son espacios emergentes por construir. Ellos son: al norte, el Eje Escudo Guayanés (Venezuela, Brasil, Guyana y Surinam); en el centro, el Eje del Amazonas (Colombia, Ecuador, Perú, Brasil), el Eje Perú-Brasil-Bolivia; en el centro-sur, el Eje Interoceánico Central (Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil), el Eje Capricornio (Bolivia, Argentina, Paraguay, Brasil), el Eje Hidrovía Paraguay-Paraná (Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil); al sur, el Eje del Sur (Argentina-Brasil).

Además, se ha definido también un Eje Andino del Sur entre Argentina y Chile. IIRSA se ha consolidado como una instancia central para la construcción de una agenda común de acciones y proyectos de integración física regional sudamericana. La conformación de una cartera de proyectos que sale de visiones estrictamente nacionales para pasar a una visión regional consensuada es un gran avance.

El desafío actual está en lograr la puesta en ejecución de las inversiones. Las bases están sentadas para ello.

Rosario Santa Gadea es Doctora en Economía Internacional de la Universidad de París y Fellow 95/96 del Centro de Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard. Ha sido Coordinadora Nacional para IIRSA en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

PROYECCIONES EUROLATINO-AMERICANA Y PANAMERICANA DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES

F. ÁLVARO DURÁNTEZ PRADOS

Los profundos fundamentos culturales y lingüísticos sobre los que se asienta la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y otras características más materiales o ‘mensurables’ de la misma, como su gran dimensión territorial y demográfica o su implantación bicontinental americano-europea, hacen de esta Comunidad de naciones un grupo, un bloque o un complejo internacional que trasciende ampliamente las definiciones más o menos descriptivas y suficientemente conocidas. Las características singulares que concurren en la Comunidad Iberoamericana son la base al mismo tiempo de unas ricas proyecciones exteriores entre las que destacan especialmente la eurolatinoamericana y la panamericana.

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA COMO EJE DE LAS RELACIONES EUROLATINOAMERICANAS

La Comunidad Iberoamericana de Naciones puede ser el eje natural de las relaciones eurolatinoamericanas. Éstas son fortalecidas desde España y Portugal como países ‘iberoamericanos de Europa’.

No existe contradicción, como a veces se ha sugerido, en la doble y simultánea pertenencia de los dos países ibéricos a la Comunidad Iberoamericana y a la Unión Europea, sino que resultará perfectamente natural que la articulación de un diálogo iberoamericano basado en la realidad y la conciencia de una identidad cultural y lingüística compartida, preceda, facilite y hasta ‘oriente’ un diálogo más amplio por su ámbito territorial, y más centrado en intereses económico-políticos como es el establecido entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Las máximas expresiones político-diplomáticas de las relaciones eurolatinoamericanas son representadas por las Cumbres entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe y la idea de establecer una Alianza Estratégica birregional, y las cumbres entre el Grupo de Río y la Unión Europea. La propia idea de estas relaciones intercontinentales o interregionales sugiere una gran oportunidad tanto para la promoción de la integración regional y subregional latinoamericana –que debe avanzar si América Latina aspira a convertirse en un interlocutor coherente e importante en el contexto mundial– como para la verdadera conformación de una política exterior europea haciendo que Europa, o una parte muy sustancial de la misma, actúe como región ante otra gran región del mundo.

En este sentido el gran reto del sistema iberoamericano será la oportunidad y la necesidad de, al menos, explorar la posibilidad de encauzar y canalizar las grandes relaciones eurolatinoamericanas –las birregionales y multilaterales a las que estamos aludiendo– a través del marco y la institucionalidad iberoamericanos. De este modo se desarrollaría una de las proyecciones y potencialidades básicas del sistema iberoamericano –la de ser eje de las relaciones eurolatinoamericanas– dándose un nuevo, especial y complementario valor al mismo y superándose su definición más formal en tanto que espacio para el diálogo, la concertación político-diplomática y la cooperación entre sus miembros. Este encauzamiento, esa canalización, ese en defi-

nitiva ‘ser eje’ de las relaciones eurolatinoamericanas podría llegar a tener un reflejo y una materialización prácticos e institucionales. La eventual creación y puesta en marcha de una “secretaría general” para las cumbres entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, posibilidad anunciada en la última reunión de este foro celebrada en México, no debería constituirse como una realización ajena al sistema iberoamericano, sino que a partir de un legítimo y lógico aprovechamiento del sistema iberoamericano y sus potencialidades, podría pensarse en opciones que van desde la misma ‘monitorización’ iberoamericana de esas relaciones a su incorporación coherente, integral e institucional en el sistema iberoamericano.

La Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, que alcanzará su progresivo desarrollo durante los años venideros, podría constituirse en una instancia de interlocución idónea entre América Latina y la Unión Europea y, eventualmente, podría llegar a incorporar en su seno la institucionalidad y la gestión del todavía reciente diálogo eurolatinoamericano al más alto nivel. La coyuntura actual representada por la próxima celebración en mayo de 2006, en Viena, de la IV Cumbre UE–ALC y el interés de la Administración austriaca por contar con la colaboración tangible de países iberoamericanos de Europa y de América resalta aún más la oportunidad de esa interlocución iberoamericana. El probablemente seguro consenso que se obtendría entre los propios iberoamericanos de uno y otro lado del Atlántico a favor de una posibilidad semejante supondría un paso decisivo para su asunción también por la América Latina y la Europa no iberoamericanas. La incorporación conceptual –también material y formal– de esta proyección específica al sistema iberoamericano favorecería claramente el diálogo eurolatinoamericano.

No existe quizás una realidad de concertación análoga entre la Unión Europea y otra región del mundo con una oportunidad de canalización e impulso semejante y equiparable a la que ofrecería el diálogo birregional eurolatinoamericano potenciado y gestionado a través del eje iberoamericano. Otras comunidades de naciones fundamentadas en elementos culturales e históricos no corresponden en su esencia o en su territorialidad a las regiones geopolíticas y económicas con las que la Unión Europea establece sus diálogos de alto nivel. La oportunidad que en general se ofrece a la Comunidad Iberoamericana para incorporar cabalmente esa proyección, y en particular a España y Portugal en tanto que países iberoamericanos de la Unión Europea, es significativa. La oportunidad que se ofrece al diálogo eurolatinoamericano de aprovechar el eje iberoamericano existente es igualmente singular.

PROYECCIÓN PANAMERICANA

La proyección iberoamericana hacia la América no iberohablante es lo que podemos denominar proyección panamericana de la Comunidad Iberoamericana. Se refiere ésta a los vínculos y estrategias de colaboración de una Comunidad Iberoamericana institucionalizada con los organismos e instituciones representativos de ese ‘hemisferio occidental’ americano –como la Organización de Estados Americanos (OEA) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); a los vínculos con los países caribeños no hispánicos y sus organizaciones representativas y, particularmente, con los Estados Unidos de América. No se puede obviar tampoco la relación con el otro gran país del norte, Canadá, donde ya en cuatro de sus provincias el español es segunda lengua en número de hablantes (por delante del francés o del inglés, según el caso, lenguas cooficiales en Canadá). La inmigración latinoamericana en Canadá es una realidad tangible equiparable en algunos casos a la que experimentan los Estados Unidos.

Se trata la proyección panamericana de una proyección principalmente geopolítica y geoeconómica pero que parte de un innegable elemento cultural y lingüístico, habida cuenta de la omnipresencia del factor hispánico en todo el continente americano.

EL CARIBE NO HISPÁNICO

Resulta pertinente e insoslayable, pues, reconocer la cercanía al espacio iberoamericano, no sólo geográfica sino también cultural y cada vez más económica y polí-

tica, de algunos países caribeños formalmente no hispanohablantes. Ello no significa que éstos puedan llegar a ser categorizados o definidos como ‘iberoamericanos’, pero ciertamente sí forman parte de un ‘espacio iberoamericano’ en un sentido amplio. Tradicionalmente han venido participando como invitados especiales en las Cumbres algunos mandatarios de estos países (Belice, Haití, etc.). En concreto, el interés de la última Cumbre Iberoamericana de San José de Costa Rica por la crisis haitiana y la participación en ese país de fuerzas de paz iberoamericanas –incluyendo un contingente español– bajo el mandato de Naciones Unidas y la dirección brasileña constituyen un ejemplo muy significativo de la percepción de cercanía del Caribe no hispánico al espacio iberoamericano.

La rápida hispanización cultural de países como Belice –Estado partícipe de los procesos de integración centroamericanos y donde según algunas estimaciones más del sesenta por ciento de la población ya habla español– o el interés de Trinidad y Tobago por convertir el castellano en segunda lengua no pueden ser ignorados.

El ex Presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso constató esa cercanía natural cuando, en sus propuestas y recomendaciones sobre la reformulación del sistema de Cumbres Iberoamericanas presentadas a los máximos mandatarios en la XIII Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en 2003 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se refirió a los criterios de participación en este sistema y de posible vinculación de nuevos países al mismo. Señalaba como requisitos esenciales de participación

“la condición de estado soberano, la necesidad de pertenecer al espacio geográfico iberoamericano y la disposición del portugués o del español como idioma oficial. Países que, aunque no cumplan con uno de esos puntos, deseen compartir la convivencia iberoamericana, pueden ser invitados como observadores para las conferencias”.

Es decir, si entendemos la expresión “espacio geográfico iberoamericano” como equivalente a América Latina y el Caribe en el continente americano más la península Ibérica en Europa, esto es, el espacio oficialmente iberoamericano añadiéndosele su entorno regional más cercano geográfica y culturalmente, concluiremos que algunos países caribeños podrían llegar a tener, de aplicarse las pautas o recomendaciones del ex Presidente brasileño, la posibilidad de participar como observadores en el sistema de Cumbres Iberoamericanas. Esto, sin embargo y teóricamente, no podría ocurrir, por ejemplo, con los dos grandes países norteamericanos anglófonos, Canadá y los Estados Unidos.

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Es importante reconocer y abordar abiertamente la relevancia del ‘factor Estados Unidos de América’ para la Comunidad Iberoamericana de Naciones y sus Estados integrantes. La participación plena y sin matices de esa República en el sistema iberoamericano desvirtuaría obviamente la identidad, el ejercicio y el interés del mismo. Por ello los criterios de participación en las Cumbres –y en general en todo el sistema iberoamericano– han venido excluyendo calculadamente esa posibilidad. Sin embargo, la existencia de una población de más de cuarenta millones de habitantes hispanos en ese país –cuarenta millones de personas ‘culturalmente iberoamericanas’– no puede pasar desapercibida y representa una inmensa potencialidad para la Comunidad Iberoamericana y para los Estados Unidos.

La dimensión hispánica de los Estados Unidos de América se caracteriza por su carácter complejo e integral. Y la situación de la lengua española en ese país puede constituir, en gran parte, un paradigma válido aplicable a la generalidad de la propia realidad y potencialidad iberoamericanas en los Estados Unidos. Convendrá realizar en ese sentido, con toda la prudencia pero desde una necesaria altura de miras, una ineludible reflexión y consecuente ‘propuesta de máximos’. Pensemos, por ejemplo, en el caso canadiense, donde en un país anglófono de dimensiones continentales la presencia de unos pocos millones de personas hablantes de una lengua diferente, el francés, radicados prácticamente en un par de provincias, provoca el reconocimiento oficial de

tal idioma no sólo en su espacio provincial o local, donde de hecho sí está presente, sino incluso en el ámbito federal. Si ahora echamos una mirada a los Estados Unidos de América, nos encontraremos con que la presencia masiva –y en origen e históricamente previa a la de los habitantes anglófonos– de cuarenta millones de hispanohablantes en todos los principales estados de la Unión no merece un suficiente reconocimiento formal ni a nivel de estado federado, ni a nivel nacional. Este dato, tan abrumador como sorprendentemente asumido, nos dice mucho sobre la autoestima de la población hispana en los Estados Unidos, sobre su influencia real en el país, sobre la opinión y sensibilidad al respecto del establishment dominante anglófono y, también, sobre la tradicional acción cultural y política exterior de posibles actores iberoamericanos.

Esa acción posible, de carácter integral y multidimensional, debería estar dirigida desde los legítimos y pertinentes actores iberoamericanos a los Estados Unidos de América como un todo. No únicamente a la población hispana o a la anglófona, sino a ambas y, naturalmente, con pleno respecto de la soberanía única de la nación estadounidense. Proponer y expresar una idea positiva de la singular identidad, importancia y proyección de los Estados Unidos en el mundo actual y futuro es una vía a seguir. Los Estados Unidos podrían representar y proyectar muy positivamente una síntesis y conjunción de dos principales cosmovisiones de origen occidental: la anglosajona y la iberoamericana.

El mensaje podría incidir en el hecho de que el hegemon mundial fortalecería precisamente su base identitaria y axiológica pero también geopolítica, económica y cultural, así como su proyección en el planeta, a partir de la asunción de su básicamente doble raíz histórica y cultural: anglófona e iberoamericana a un mismo tiempo. Ello no constituiría ningún obstáculo para las otras múltiples dimensiones culturales e identitarias que coexisten en esa República, sino que coadyuvaría al enraizamiento de las mismas desde un fundamento más universal. Los Estados Unidos de América podrían ser así una suerte de ‘síntesis’ de una parte importante del mundo, y desde ahí proyectar cabal y coherentemente sus valores. Pero ello pasa, en nuestra opinión, por la previa y cabal asunción de lo iberoamericano como uno de los pilares de su propia y dual raíz.

Por otro lado, desde una perspectiva, si se prefiere, más ‘realista’ de las relaciones internacionales, cabe tener en cuenta que los EE. UU. asumen en el momento actual una proyección genérica hacia el conjunto del planeta pero, al mismo tiempo, una proyección y responsabilidad específicas y permanentes, no coyunturales, hacia su propia área natural hemisférica, esencialmente iberoamericana. Por ello, la promoción, por ejemplo, del bilingüismo como un valor positivo –algo que los ciudadanos iberoamericanos y europeos asumen con toda naturalidad– sería especialmente coherente y positiva en la única hiperpotencia actual. Y, probablemente y en primer lugar, por su propio interés.

En definitiva, identificar y aprovechar la potencialidad que supone la dimensión hispánica de los EE.UU. sería de gran interés para los propios Estados Unidos y para Iberoamérica. Ciertos ámbitos de la cooperación y la concertación iberoamericanas pueden ser susceptibles de una aportación estadounidense. En este sentido el propio sistema iberoamericano podría articular fórmulas de participación limitada de los Estados Unidos en el mismo que, sin desvirtuar el ejercicio y las definiciones básicas de la Comunidad Iberoamericana, aprovechase en recíproco beneficio la inmensa potencialidad que supone el gran componente hispánico de ese país.

F. Álvaro Durántez Prados es asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

CAPÍTULO 3

**SEGURIDAD Y DEFENSA
COMÚN CON DEMOCRACIA
Y LIBERTAD**

UNA DEMOCRACIA SOSTENIBLE

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

En Iberoamérica se viene propagando una visión que categoriza los gobiernos como de izquierda y derecha. Eso es simplista y crea un ambiente político que polariza y que es nada práctico. Por lo demás, es una apreciación simplista. ¿Por qué? Porque el problema es mucho más hondo que los linderos que se suelen trazar al sustentar esa aparente división. También es una visión obsoleta, porque si sus fundamentos fueron válidos para la época de las dictaduras militares, no lo son en las condiciones democráticas actuales.

Es una visión polarizante porque ha desatado discursos emotivos irreconciliables, que no son consecuentes con las acciones que se llevan al interior de los gobiernos y que amenazan la unidad de nuestros países.

He pensado que los parámetros contemporáneos que debiéramos utilizar para calificar nuestras democracias son: la seguridad con alcance democrático; las libertades públicas; la transparencia como factor de confianza; la cohesión social como factor de sostenibilidad democrática y la independencia de las instituciones. Así podemos definir si una democracia es institucional o caudillista; si está regida por el ordenamiento jurídico o por caprichos personalistas; si es una democracia progresista o retardataria.

Colombia está trabajando un concepto de Seguridad Democrática, inserto en la Seguridad Hemisférica. La llamamos democrática porque difiere de la doctrina de Seguridad Nacional, que recorrió el continente y se utilizó para suprimir libertades, castigar la democracia, macartizar la oposición y frustrar el disenso.

Nuestra seguridad está orientada al fortalecimiento, a la profundización de la democracia. Hemos hecho un gran esfuerzo para que ese proceso de restablecer la seguridad se sienta como un valor democrático para todas las expresiones del pensamiento.

Para hacer la conexión entre el postulado y la práctica, nos hemos propuesto que la seguridad le llegue por igual, de manera eficaz y transparente, a los más cercanos amigos de las tesis de Gobierno y a los más duros contradictores de esas tesis.

En Colombia, el problema de la seguridad no ha sido por falta de voluntad de Estado, sino por debilidad del Estado frente a los delincuentes que han afectado esa seguridad. Nosotros hemos querido transformar esa ecuación y tener, finalmente, un Estado con toda la fortaleza para garantizar a los colombianos esa Seguridad Democrática y ponerlos a salvo de todas las amenazas. Una democracia asaltada por el terrorismo, que ejerce un concepto gubernamental de Seguridad Democrática, es una democracia que construye gobernabilidad. Y ahí hemos visto cómo se conecta ese parámetro de la seguridad con el de las libertades.

Una democracia con seguridad, con libertades, no es sostenible si no va mostrando permanentemente avances en cohesión social, lo que está ligado a los temas de la competitividad y la confianza.

Colombia ha abierto posibilidades para que todos aquellos que quieran abandonar los grupos armados, sean recibidos generosamente por el Estado. En una democracia pluralista, en permanente proceso de profundización, la acción armada con-

tra esa democracia no merece sino un calificativo: terrorismo. Por eso, nosotros no legitimamos como insurgentes a los que están en armas por razones de cualquier índole. Y por eso la condición para negociar con ellos ha sido el cese de hostilidades.

Nuestra decisión es: ¡tanta firmeza en cuanto persistan en su acción violenta!; ¡tanta generosidad en cuanto desistan de su acción violenta! Para establecer un marco jurídico, el Congreso aprobó la ley de Justicia y Paz. Es una normatividad que se produce en un escenario de credibilidad, porque tiene como antecedente la desmovilización de más de 13 mil hombres.

JUSTICIA Y PAZ PARA TODOS

La ley es para guerrilleros y para paramilitares; no permite indulto, no permite amnistía para delitos de lesa humanidad; hay un periodo a partir de la desmovilización, durante el cual, el desmovilizado debe hacer una declaración de sus delitos ante la Fiscalía. Si vencido ese periodo, posteriormente aparece un delito que no fue declarado, puede ocurrir una de las siguientes opciones: si hubo ocultamiento intencional, el desmovilizado pierde los beneficios; si no hubo ocultamiento intencional, si coopera con la justicia en el esclarecimiento, no pierde los beneficios, pero se le puede extender la pena en un 20 por ciento.

Esta ley exige la confiscación de bienes adquiridos ilícitamente, tanto para guerrilleros como paramilitares. Bienes que deben ser llevados a un fondo para reparación de las víctimas. Por primera vez una ley de reconciliación en Colombia incorpora el elemento de justicia e incorpora el elemento de reconciliación.

Esta ley no debilita la extradición y permite la desmovilización individual y colectiva. No afecta nuestra norma constitucional que prohíbe que sean elegidos congresistas aquellos que hayan cometido delitos diferentes a los delitos políticos. No considera el narcotráfico como un delito políticamente motivado y respeta totalmente el principio de la Convención de Viena, que prohíbe a los países signatarios la conexidad del narcotráfico con el delito político.

Si se compara la Ley de Justicia y Paz con reglamentos normativos que se están aplicando en otras partes del mundo donde ha habido genocidios, encontrarán que esta ley es bastante exigente en materia de justicia y de reparación a las víctimas. Si se compara con leyes anteriores en Colombia, en procesos de paz -que yo voté y aprobé como senador - verán que las anteriores se preocupaban por la reconciliación y punto.

La institucionalidad de esta ley es clara y transparente. Nosotros nos hemos propuesto avanzar hacia la cohesión social con las que llamamos Siete Herramientas de Equidad: revolución educativa, expansión de la protección social, impulso a la economía solidaria, manejo social de los servicios públicos, manejo social del campo, construcción de un país de propietarios y calidad de vida urbana.

Estas no son políticas cortoplacistas, no están llamadas simplemente a apaciguar las tensiones sociales del momento; sino que están orientadas a construir una sociedad justa, mejorar la distribución y producir fenómenos estructurales. Por eso, todas dependen de la revolución educativa, que es la gran constructora de productividad y competitividad, la gran constructora de caminos para mejorar la distribución del ingreso.

Estas democracias son sostenibles en la medida en que haya confianza. Confianza para invertir, para trabajar en ellas, para las nuevas generaciones. Nos hemos propuesto construir confianza inversionista pero con responsabilidad social. El ejercicio de la política tiene que hacerse con transparencia; si no hay una acción permanente por la transparencia, los éxitos de la democracia no logran construir confianza ciudadana. Para la transparencia es necesario un ejercicio combinado y equilibrado entre democracia representativa y participativa. Una democracia de participación, sin canales representativos, es una democracia inocua, porque una comunidad que participa necesita esa representación. Y una democracia de repre-

sentación, sin una permanente democracia participativa, es una democracia que no es capaz de curar sus vicios, que no es capaz de mejorar. Por último, hay un punto bien importante para lograr la gobernabilidad: que haya instituciones independientes.

Reitero la inmensa gratitud de Colombia con todos los países iberoamericanos. Con su lucha, con la de quienes habrán de venir, con la de todos, es posible construir una democracia pluralista, en permanente debate, con solidaridad para superar el antagonismo. Debate creativo, no simplemente para posicionar actitudes antagónicas. Una democracia con construcción de solidaridad, en la cual conectemos la economía interna con la externa. El éxito en la economía externa hace que podamos incluir en la economía interna a crecientes masas de ciudadanos; llegar a una inclusión universal, que es el principio básico para llegar a la soñada meta de erradicar la pobreza en nuestros territorios.

Álvaro Uribe Vélez es Presidente de la República de Colombia.

HACIA UNA POLÍTICA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Los días 14 y 15 de octubre serán importantes para la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En Salamanca se celebrará la XV Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, mientras que España se prepara para conmemorar el 30 Aniversario de reinado de S.M. Juan Carlos I, impulsor de las mismas desde su nacimiento en Guadalajara (México) en 1991.

El proyecto de creación de un espacio común iberoamericano es consecuencia de los vínculos históricos, culturales y lingüísticos que existen entre nuestros países, pero también del deseo de reforzar nuestras relaciones respetando las identidades nacionales y de alcanzar una mayor presencia y proyección internacional en un mundo cada vez más globalizado.

La XV Cumbre que se celebrará en Salamanca será la cumbre del relanzamiento de un proyecto en permanente construcción y de reafirmación de nuestra voluntad de convivir. Supondrá un nuevo encuentro al más alto nivel desde el que reafirmar una aspiración común ya manifestada en Guadalajara: disponer de un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Al mismo tiempo, seguiremos buscando la concertación de nuestras políticas con el fin de que nuestros intereses comunes queden arraigados en el nuevo sistema internacional, donde Iberoamérica tiene su lugar junto con los demás países y regiones que conforman la Comunidad Internacional.

España apuesta firmemente por aumentar la dimensión y el alcance de las Cumbres Iberoamericanas con dinamismo y determinación, abriendo nuevos espacios para la cooperación e incluyendo, junto al desarrollo de nuestras relaciones políticas, económicas o culturales, una política iberoamericana de seguridad y defensa que sea compartida por todos.

La nueva Directiva de Defensa Nacional, sancionada por el Presidente del Gobierno el pasado 30 de diciembre de 2004, introduce dos directrices para el desarrollo de la política de defensa española que merecen ser destacadas.

En primer lugar, recoge nuestro propósito de estrechar las relaciones en materia de seguridad y defensa y la cooperación militar con los países de esta Comunidad. España está comprometida con los procesos de construcción y de mantenimiento de la paz en el espacio iberoamericano, apoyando la reconciliación, la pacificación y la reconstrucción en países que afrontan problemas de seguridad y situaciones de conflicto. Esta voluntad se manifiesta actualmente en la presencia de tropas españolas en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), liderada por Brasil y en la que participan Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay, lo que para muchos observadores internacionales es un paso significativo de cara a la constitución de una posible Fuerza Iberoamericana de Paz que contribuya a la estabilidad de la región.

Además, la Directiva española da una gran importancia a la diplomacia de defensa con el fin de fomentar las relaciones de confianza entre nuestras Fuerzas Armadas. Estamos reforzando las Comisiones Mixtas que mantenemos con muchos países iberoamericanos; estamos fomentando la participación y el conocimiento mutuo de nuestros militares a través de cursos de formación, como el de «Altos

Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos» o el de «Asistencia y protección ante las armas químicas para Estados Iberoamericanos y el Caribe». Estas actividades representan, además, una contribución importante a la educación superior, uno de los puntos clave de la agenda iberoamericana.

Asimismo, los países iberoamericanos incrementan las relaciones exteriores, a la vez que afianzan el diálogo civil-militar y la cooperación con otros actores en el seno de sus respectivas sociedades. Igualmente, se están consolidando las asociaciones estratégicas sobre la base de la confianza y la transparencia, aspectos todos que merecen ser valorados positivamente. Hay, pues, un dinamismo en el Continente que hace posible nuevas iniciativas, auspiciadas también por las organizaciones internacionales de seguridad y defensa.

Por otra parte, está naciendo en la Comunidad Iberoamericana de Naciones una visión compartida alrededor de conceptos que se vienen afianzando tanto a nivel europeo como iberoamericano, impulsados respectivamente por los documentos acordados en la Organización de Estados Americanos y en la Unión Europea: la «Declaración sobre Seguridad de las Américas» (octubre 2003) y la «Estrategia de Seguridad Europea» (diciembre 2003). Ambos documentos, por cierto, consideran a Naciones Unidas como la institución que tiene la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la seguridad global, promoviendo los propósitos y principios consagrados en su Carta y velando por la aplicación del Derecho Internacional; objetivos de los que participamos todas las naciones iberoamericanas amantes de la paz.

En efecto, nuestros países desean que las relaciones internacionales se rijan por un «multilateralismo democrático» que sea eficaz y que descansa en la «seguridad humana», en la idea de que las condiciones de la seguridad mejoran cuando se respetan los valores democráticos, la dignidad y los derechos fundamentales de las personas, así como cuando se dan las circunstancias favorables para garantizar la inclusión social, la educación, la lucha contra la pobreza, las enfermedades o el hambre. Desde España consideramos que este planteamiento contribuye además a reforzar las relaciones entre nuestros pueblos, a cooperar más intensamente con el fin de afrontar los retos que nuestra Comunidad tiene planteados. Contamos para ello con los instrumentos que se han ido desarrollando y consolidando a lo largo de las sucesivas Cumbres y cuantos seamos capaces de proponernos a partir de ahora.

La XV Cumbre de Salamanca será crucial para todos nosotros, pues deberá avanzar en el proceso de constitución de un espacio iberoamericano, lo cual se verá reforzado por la nueva Secretaría General Iberoamericana, entre cuyas funciones está prevista la colaboración con los Estados miembros en el diseño y gestión de los programas, proyectos e iniciativas de cooperación; éstos, además, podrían hacerse extensivos al ámbito de la seguridad y la defensa a través, por ejemplo, de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Directores de Centros de Estudios de la Defensa Iberoamericanos, nacidas en las Cumbres de Oporto (1998) y la Habana (1999).

Decía Octavio Paz que «cada iberoamericano es una parte de nosotros mismos». La suma de todos es lo que nos da la fuerza para que nuestra Comunidad tenga el peso y el protagonismo que merecen en un mundo donde todos los pueblos mantengan una relación más estable y equilibrada, más justa y solidaria.

Sólo mediante el ejercicio de un liderazgo compartido y nuestra responsabilidad conjunta a la hora de poner en práctica nuestras decisiones podremos satisfacer los objetivos que nos propongamos. Reitero nuestro compromiso de profundizar en el diálogo entre nuestros pueblos y en el logro de los objetivos resultados de esta Cumbre, entre los que deberá incluirse el progreso hacia una política de defensa que dé una mayor relevancia a la dimensión humanitaria de la seguridad internacional y permita la coordinación y concertación de las iniciativas de cooperación en el ámbito iberoamericano.

José Bono Martínez es ministro de Defensa de España.

LA SEGURIDAD EN IBEROAMÉRICA: LOS NUEVOS DESAFÍOS

JAIME RAVINET DE LA FUENTE

Durante el último quinquenio la seguridad internacional ha evolucionado de manera compleja, marcada prioritariamente por la lucha contra las redes de terrorismo globalizadas que han continuado perpetrando atentados y, por la impredecible posibilidad de que puedan realizar ataques con armas de destrucción masiva, de bajo costo y de alta letalidad. Esto ha conllevado que especialmente en Occidente se haya sentido una gran vulnerabilidad frente al surgimiento de hechos que se han caracterizado entre otros aspectos por la gran publicidad de esas acciones y porque el objetivo es la sociedad en su conjunto.

En esta lucha los pueblos y gobiernos de Iberoamérica han actuado decidida y solidariamente, con una clara voluntad de incrementar la cooperación internacional. Esto se ha puesto de relevancia, a partir del 11 de septiembre de 2001 con los atentados terroristas a Estados Unidos que dio una dimensión global al problema del terrorismo internacional y que también reveló las vulnerabilidades de la seguridad internacional. Sin embargo, lamentablemente, el terrorismo no es la única amenaza que debe enfrentar el Mundo, es una más de las manifestaciones de lo que hemos conocido como las amenazas asimétricas.

Esta asimetría no sólo está orientada a la forma de romper con los estilos de vida de las sociedades afectadas, sino también por la respuesta que debe entregar el y los estados comprometidos a mantener la seguridad de la comunidad. En ese sentido la seguridad se enmarca en un estado de derecho que entrega el régimen democrático.

Por cierto, la seguridad de la región no es ajena a las tendencias globales, pero presenta particularidades que deben ser aquilatadas en su justa medida ya que esas propiedades pueden ser parte de la solución de los problemas que enfrentamos. El terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico conforman un cúmulo de acciones que se presentan bajo diferentes intensidades de acuerdo a las latitudes en las que se desarrollan y, por lo mismo, tienen una traducción en la necesaria colaboración de los actores nacionales e internacionales.

El terrorismo para América Latina pareciera que no tiene el mismo rostro que para otras regiones. Si se analiza el panorama de la región se puede encontrar que el acento está marcado en otros aspectos que derivarían en vínculos, por ejemplo, entre las pandillas y los grupos terroristas con el fin de perpetrar atentados por dinero, dejando de lado el aspecto ideológico y político del terrorismo.

Los problemas más apremiantes, sin embargo, no se relacionan con la seguridad, sino con las dificultades que enfrentan muchas democracias para consolidarse, expresadas por las profundas desigualdades que se generan en nuestras sociedades produciendo círculos viciosos que afectan a una buena parte de Iberoamérica y que inciden directamente en el subdesarrollo de nuestros pueblos.

La obligación asumida por los estados de nuestra comunidad iberoamericana de enfrentar el terrorismo con las armas que provee el marco del régimen democrático es un desafío que la región no puede ni debe eludir. Pero los luctuosos hechos en

Madrid el 11 de marzo del año pasado y los de julio de este año en Londres, nos indican que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en múltiples direcciones, las respuestas no solamente deben ser dirigidas en el ámbito militar sino que es una respuesta de la sociedad.

En suma la seguridad debe, igual que otros ámbitos de la vida cotidiana de las personas, convertirse en un proceso y que debe ser integrador pues de esa manera se podrá contribuir a minimizar las causas que generan entre otras cosas el terrorismo.

CHILE Y LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA: UN COMPROMISO PERMANENTE

Luego de varios años de debates, hemos culminado también un gran ejercicio de discusión y renovación continental sobre los asuntos de seguridad, sólo comparable al experimentado luego de la Segunda Guerra Mundial. El que una cantidad tan importante de países como los de Iberoamérica alcance acuerdos sobre problemas tan complejos como los de seguridad, es un éxito en sí mismo y un logro para la humanidad. Se pueden definir tres aspectos sobre los cuales presentamos logros:

Primero, en esta etapa se alcanzaron consensos en torno a conceptos básicos que, salvaguardando las legítimas diferencias, nos permiten utilizar una caracterización y lenguaje común -y con esto un significado compartido- frente a los cambios operados en la realidad internacional en asuntos de seguridad.

Segundo, se consolidaron e incluso profundizaron las políticas de cooperación, tanto en lo relacionado con problemas tradicionales de seguridad inter-estatal, como en lo orientado a encarar nuevas amenazas, especialmente en el desarrollo de coordinaciones para enfrentar el terrorismo y la lucha contra el narcotráfico. Hacia adelante desde luego debemos intensificar la cooperación consolidando la estabilidad estratégica alcanzada. En esa tarea es esencial el desarrollo de la transparencia de las políticas, por ejemplo a través de la publicación de los libros blancos de defensa y así como del desarrollo de metodologías que permitan comparar el gasto en defensa. En lo militar, por su parte, esto se puede analizar a través de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Chile se compromete desde ya a continuar trabajando en esa perspectiva.

En el caso chileno, el año 2003 publicamos nuestro segundo Libro de la Defensa Nacional, y hemos avanzado sistemáticamente en el desarrollo de la metodología estandarizada para medir el gasto de defensa con Perú, apoyados por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), tal como lo hicimos con Argentina en 1999. En lo militar, hemos incrementado en cantidad y calidad los ejercicios combinados con Argentina y Perú, al tiempo que hemos iniciado el desminado humanitario de las zonas fronterizas con Perú y este año lo haremos en la zona fronteriza con Bolivia y Argentina.

En lo relacionado con las amenazas asimétricas también debemos avanzar con el mismo espíritu. Aunque en este ámbito Chile privilegia hacerlo en el marco de la Organización de Estados Americanos, como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), o el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE). También Chile se encuentra abierto a explorar algunas modalidades de cooperación militar, como ha sido la recientemente desarrollada cooperación naval para la protección del Canal de Panamá.

Tercero, también avanzamos en lo institucional. La región reconoció y valoró que desde el fin de la Guerra Fría el sistema de seguridad hemisférico evolucionó desde una institucionalidad exclusivamente colectiva, hacia una arquitectura flexible, construida por una red de regímenes colectivos y cooperativos.

En esta década se ha ido conformando un espacio que se ha transformado en una oportunidad en la que hemos dado nuevos pasos, atendiendo con prudencia pero con mucha decisión el futuro de algunas instituciones militares del Sistema

Interamericano, tema lamentablemente postergado y relacionado directamente con los ministerios de defensa.

Por otra parte el surgimiento de las amenazas enunciadas tiene un componente muy antiguo y dice relación con la creciente inestabilidad de los sistemas políticos de algunos países de la región.

NUESTRA COOPERACIÓN EN HAITÍ

Uno de los avances más significativos se ha producido hace muy poco tiempo y tiene relación con la reacción de los países de la región en pos de cooperar en la participación de la comunidad iberoamericana y de otros estados en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Ello, con el objetivo de evitar una crisis humanitaria, generar estabilidad política y sentar las bases para avanzar en la reconstrucción del estado haitiano.

En los hechos este capítulo abre el camino hacia etapas cualitativamente superiores de asociación política, coordinación interinstitucional y avance de las capacidades de nuestras fuerzas armadas para el trabajo conjunto y la interoperabilidad que se nos demanda.

Desde esa perspectiva, estamos satisfechos porque en Iberoamérica hemos ampliado sustantivamente el espectro de nuestras políticas de cooperación, base esencial para la convivencia y el común acuerdo.

Pero al mismo tiempo lo planteado por el Grupo de Río en 2004 no deja de ser preocupante. Por un lado, es necesario fortalecer a MINUSTAH, tanto desde las Naciones Unidas como desde América del Norte y Europa en su aporte a la imperiosa reconstrucción y progreso del pueblo haitiano. Se necesita del financiamiento y la operatividad en proyectos concretos que mitiguen las difíciles condiciones sanitarias y de pobreza de su población. Es asimismo imperioso incrementar rápidamente la eficiencia y legitimidad de MINUSTAH ante la población haitiana. Y por el otro, debemos persistir en la necesidad de que el proceso político haitiano se desarrolle de manera inclusiva, puesto que de otra manera será muy difícil construir las bases políticas que permitan estabilizar la situación.

Los países de América y de la Península Ibérica tienen un pasado común, su historia está liada en muchos episodios, pero lo mejor de todos es que las perspectivas que surgen son muy propicias para un mejor futuro.

La seguridad es una dimensión que puede ser tomada desde distintos aspectos y de manera complementaria pues ninguno de ellos es excluyente. La labor que debe hacerse es en sí misma compleja y no tiene muchos antecedentes previos porque lo que estamos viviendo es un aspecto novedoso, aunque entendemos cuales son sus causas profundas. Es por esto que la colaboración y la cooperación son los aspectos fundamentales para enfrentar los desafíos de la seguridad que hoy se nos presentan.

Jaime Ravinet de La Fuente es ministro de Defensa de Chile.

UNA POLÍTICA MODERNA DE DEFENSA

JOSÉ PAMPURO

Una visión realista sobre el contexto mundial, nos muestra que la defensa de los intereses nacionales depende, en gran medida, de una articulación eficiente entre la política económica, la de relaciones exteriores y de defensa en torno a una agenda estratégica. Es en ese marco que la política de defensa debe modernizarse y fortalecer sus capacidades de planeamiento estratégico, de innovación tecnológica y de profesionalización y optimización de sus recursos humanos.

Desde el inicio del gobierno actual, entendimos esa modernización como la resultante de un liderazgo civil integral en un marco de eficiencia y transparencia de gestión. Nos fijamos una agenda pública no rupturista que diera continuidad a los aspectos positivos implementados con anterioridad pero incorporando, por primera vez, el consenso social imprescindible en torno al rol que le cabe a la defensa en nuestro diseño institucional.

Fue así que logramos avanzar en varias iniciativas que encuentran sentido y sustento en el proyecto implementado a nivel nacional. Por un lado decidimos fortalecer las capacidades de fabricación e investigación de la defensa, para coordinarlas con el impulso dado a la industria nacional. En ese marco se inscribe el relanzamiento de los Astilleros Domecq García, el del polo aeronáutico de Córdoba con la construcción de aviones PAMPA IA 63, y diversos desarrollos tecnológicos que van desde la fabricación nacional de radares hasta la instalación en Río Gallegos de uno de los seis laboratorios que existen en el mundo de control de la capa de ozono con tecnología láser.

Otro punto central de la agenda de defensa argentina consiste en mejorar la conducción civil de las Fuerzas Armadas. Con ese fin creamos la nueva Policía de Seguridad Aeronáutica, impulsamos la sanción de la Ley 25880 -que devuelve al Congreso la facultad de regular el ingreso de tropas extranjeras y el egreso de tropas argentinas- y enviamos, por primera vez en la historia de nuestro país, los Planes Anuales de Ejercicios Militares Combinados para su aprobación. En la misma dirección estamos elaborando un proyecto de ley de reforma del Código Aeronáutico que deslinda el control de la aeronáutica civil de la militar, en un proceso gradual a verificarse en un máximo de cuatro años.

Paralelamente profundizamos el auxilio solidario que prestan las Fuerzas Armadas en catástrofes humanitarias y su colaboración en acciones que hacen al desarrollo local, como la perforación de pozos para proveer agua potable y la cesión de tierras que mejoran la calidad de vida de la población.

Un aspecto central de la política de modernización que intentamos llevar adelante reside en una mayor profesionalización de las Fuerzas Armadas. Con ese fin pusimos en marcha - por primera vez en la historia de la educación militar -, la Primer Escuela Superior de Guerra Conjunta. Pero la modernización no pasa sólo por lo instrumental sino por los principios y valores que rigen las instituciones.

En ese sentido impulsamos la reformulación del sistema de justicia militar que supone la derogación del Código vigente de algunos aspectos cuestionables y obso-

letos, y trabajamos en los novedosos proyectos de Ley Penal Militar y Ley Disciplinaria Militar.

Finalmente, y dada la centralidad que asignamos a los derechos humanos en nuestro desarrollo institucional, promovimos su enseñanza junto con la del Derecho Internacional Humanitario en todas las instancias de la formación militar, creando además la Dirección de Derechos Humanos en el propio seno del Ministerio de Defensa. Todas estas acciones pretenden contribuir a una mejor formación humanista y profesional de las nuevas generaciones de nuestras Fuerzas Armadas compenetradas de la realidad nacional, regional y mundial.

En materia internacional, vivimos nuevos desafíos que impactan sobre la defensa y seguridad de los distintos países de la región y del mundo. A los temas clásicos se han sumado fenómenos transnacionales de características multidimensionales y polifacéticas que exceden la esfera exclusivamente militar.

En este escenario, la coordinación de posiciones es la mejor manera de alcanzar respuestas adecuadas. Por eso los países de la región y en particular el MERCOSUR Ampliado nos hemos propuesto avanzar juntos en el desarrollo del concepto de seguridad cooperativa, siempre en el respeto de nuestras diversidades y potenciando nuestras coincidencias.

En este sentido, renovamos mecanismos de cooperación y consenso político a nivel regional como las Reuniones de Ministros de Defensa de Sudamérica y del MERCOSUR Ampliado, la agenda anual de ejercicios militares combinados, la creciente participación en misiones multilaterales de mantenimiento de la paz como la de Haití, y la lucha por el desminado internacional, contribuyendo así a constituir en el MERCOSUR una zona de paz y hacer de América Latina una región más estable y libre de armas de destrucción masiva.

En cuanto al terrorismo internacional, el Presidente Kirchner y la Argentina en su conjunto lo condena con firmeza. La ratificación por parte del Congreso de la Nación de la Convención Interamericana de la OEA contra el Terrorismo y del Convenio Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Represión de la Financiación del Terrorismo, son pruebas claras de la posición argentina siempre ceñida a los valores democráticos, la legalidad internacional y el respeto a los derechos humanos.

Sabemos que nuestra agenda de trabajo y el consenso en torno a los bienes públicos que la defensa debe tutelar son sólo el inicio de una política de Estado que nuestro país se adeudaba y que excede largamente a una sola administración. Pero sabemos también que no podemos postergar más la definición de políticas de estado que den a nuestra sociedad y a la Nación una proyección sustentable en el tiempo.

Éste es un paso inicial en el largo camino de una Argentina de alta calidad institucional y perfil estratégico definido. Pero un paso que era necesario dar, si aspiramos a una Argentina justa, próspera, integrada al mundo, sustentable y con un diáfano horizonte de gobernabilidad. Habrá que perseverar en esta senda, pero por lo menos esta vez no dejamos pasar la oportunidad de avanzar.

José Pampuro es Ministro de Defensa de la República Argentina.

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, DESDE LA SINGULARIDAD URUGUAYA

JOSÉ WAINER

No es fácil entrar en materia cuando se trata de hablar para terceros pero tomando como punto de partida y eje de referencia la aventura en cierto modo privada de un país pequeño, cada vez más relegado a la periferia e instalado en los planos descendentes de las calificadoras internacionales de curso forzoso (como lo vienen confirmando, con implacable terquedad anual, desde el Índice de Desarrollo Humano hasta la Tabla de Posiciones de la FIFA, en ese orden de amplio espectro). La pregunta inicial, que puede conducir a comprobaciones desalentadoras, interroga sobre la posibilidad de extrapolar a otras las notas que al entendimiento sugiere una realidad como ésta, la de aquí. Y sin embargo, esta misma introducción, si el lector no estuviera advertido de su origen geográfico, casi podría suscribirse en masa por sus destinatarios inmediatos, a quienes desconocemos por lo menos en la misma medida en que somos desconocidos ante ellos y probablemente, cuando llegamos a la evidencia, por iguales razones, reproches y justificativos. En la era del conocimiento, de la abreviación del espacio terráqueo, de la aceleración de los plazos, de la apoteosis de la ubicuidad, si no todos, la mayoría, sin saberlo, somos Uruguay, Uruguay somos todos. Es decir, ilustres anónimos, intrusos el uno para el otro, unidos por el mismo fraternal extrañamiento, la inveterada condición de no ser como sinónimo del tampoco-quererse-del-todo.

Agotado el plano general, es dable ensayar una toma de acercamiento, postulan los manuales. Una posible vía para llegar a la comprensión del Uruguay nos induce a retroceder hasta su pecado original, al estigma del nacimiento. Hijo no del deseo sino, en condiciones no demasiado honorables, de un matrimonio de conveniencia –o, aun, de una sucesión de uniones de tal inspiración–, el país es un ejemplo estricto del amor a posteriori, como lo caracterizaba Baudelaire. En la taxonomía del poeta, podríamos estar encarnando una forma de «placer [que] vendría luego, por la misma razón que se dice que el amor viene después del matrimonio». Para quien se asome a estos orígenes, la pregunta que interroga por la existencia, la mera existencia y aun la subsistencia, la perduración de este tardío vástago de los procesos de independencia continental, todavía se contesta, en proporción considerable, como otra pregunta, o como problema irreductible. En esa clave dilemática se cifran nuestros aconteceres, según lo traduce un volumen de clásica circulación (*El Uruguay como problema*), debido a un historiógrafo distinguido, que además se proclama teólogo de profesión y experto, consiguientemente, en cuestiones genésicas. En plena instancia globalizante, el autor de marras, Alberto Methol Ferré contesta, por estos días, a su interlocutor argentino, en *La Nación* de Buenos Aires, con una réplica del temprano siglo XIX referida a la esfericidad de las circunstancias: «Yo soy oriental del Uruguay, ustedes son occidentales del Uruguay» (*mutatis mutandis*, si el interrogador hubiera sido brasilero, cualquier otro uruguayo habría podido afirmar: «Yo soy subatlántico, ustedes son mesoatlánticos»). Debía concluir: «aunque todos cisplatinos». Orientales y cisplatinos, alternativa, simultáneamente, la frase nunca osará completarse en voz alta).

En esta crónica familiar, el paradigma narrativo de José, para su desgracia hijo favorito del patriarca Jacob, escarnecido por la rivalidad de sus preteridos hermanos, se trasluce insistentemente en los episodios de nuestra llamada Patria Vieja. El fratricidio es una constante reciclada por variables de toda suerte, que nutre la lectura de los capítulos restantes de nuestros acontecimientos y encuentra resonancias de culminación en los enfrentamientos, intrafamiliares al tiempo que civiles, de la estirpe, de raíz lusitana y por lo tanto abiertamente brasilera, de los Saravia. Uruguay siempre percibió, y con motivos, a sus desmesurados vecinos como una doble versión de Caín (al precio de olvidar, demasiado a menudo también, que, en la guerra del Paraguay, para los aislados paraguayos, este personaje adquirió una imagen tricéfala: la amnesia puede regatear, cuando administra la peripecia histórica, una eficiente estrategia compensadora).

Estas percepciones disgregadoras constituyen una clave de advertencia, para propios y extraños, cuando se trata de ingresar al espacio de la defensa nacional y de la seguridad en el Uruguay. Han pasado algunos años, el tiempo ha consumado sus alternativas, pero todavía resuenan ecos, se proyectan sombras que oscurecen el panorama y demoran el proceso. También los aciagos años de la dictadura se encarnizaron en un proyecto de solución final que cifró en el divorcio de la comunidad, en la erradicación para siempre de los cuerpos extraños incrustados en el organismo social, el quid de la pacificación. Como otras iniciativas análogas –cortadas por las mismas tijeras exógenas, además, como lo ha probado incesantemente su sincronismo con fenómenos de análogo implante en el resto de la región– la aventura autoritaria naufragó en el fracaso inapelable, que no por conocido y recordado resulta menos aleccionador sobre la índole profunda de la identidad uruguaya. La singularidad del país no solo está hecha –últimamente– de insignificancia, sino también de ejemplaridad. El Uruguay («el olvidado Uruguay» del siglo XX, Hobsbawm dixit) alcanzó su definitivo lugar al sol, cuando la ciudadanía, en una jornada de legítima gloria, que no denota resignación sino una exultante afirmación de autoestima, recuperó a mano limpia y de frente, en la consulta plebiscitaria de 1980, cuando la aventura autoritaria pensaba concederse, si no la perpetuación, siquiera todavía un lustro más de sobrevida, como en definitiva sucedió, el ejercicio del voto secreto y universal. Si alguna lección de estos avatares puede extrapolarse a otros contextos, ésta tiene valor arquetípico.

Por su contenido y especialmente, también, por el estilo en que se tradujo, el episodio quedará inscripto entre los más significativos del ciclo uruguayo, en la medida en que encarna los elementos contenidos en las definiciones clásicas de la figura, la conciencia de pertenencia y la voluntad de construcción colectiva. Fue una victoria sin protagonista, un gesto colectivo y anónimo, en que el país revalidó la épica de su ciudadanía, su intención de persistir a través del tiempo y las vicisitudes, de perpetuarse en su particularidad, de mantenerse y proyectarse en lo que fue y en lo que aspiraba obstinadamente a ser: una asociación de hombres y mujeres libres, justos y solidarios, abierta hacia dentro y hacia fuera, que no abdicó ni abdicó de esos valores, y que, por el contrario, los recondujo una vez más, sobre todo, cuando la dictadura se sentía en el ápice de su seducción y en la tentadora seguridad de su orden malhabido, la coyuntura parecía más adversas que nunca. La invocación de esa instancia no ha sido santificada en el calendario de las grandes gestas patrias, y tal vez, en una cultura sobredosificada de homenajes, es más sano que así sea: esta conmemoración, no por pautas cronológicas sino por la frecuentación cotidiana, nunca habrá de ser un ritual vacío, puesto que traduce en carne y hueso los postulados que se elevaron al plano del imperativo jurídico en la Constitución jurada en 1830, que, al cabo de casi dos siglos, se mantiene de pie. De los hechos puede inferirse que su rescate figura en un pacto cotidianamente revalidado y no en los términos de un mero presente celestial.

Estas consideraciones, aunque parezcan ajenas al meollo, reflejan algunas comprobaciones irrenunciables que nos dicta la experiencia reciente en materia de defensa nacional y de seguridad y que los uruguayos podemos destilar de nuestras

vivencias, con carácter de advertencias proféticas, que, como no se debe olvidar, no son meros ejercicios de adivinación o prácticas de resolución de acertijos. Si el país apuesta a su perduración –y acontecimientos como el que se invocó, cuyo signo fue confirmado uniformemente a lo largo de las instancias histórico políticas que lo sucedieron, así lo certifican, qué duda cabe-- deberá apelar intensivamente a valores como la cohesión y la lealtad recíproca, e intensificar los procesos de capilaridad y permeación mutua, de modo que también en este terreno, o más en éste que en cualquiera de los demás, el restablecimiento, que también será una reinvención, del pacto ciudadano aflora como un instrumento insustituible. A todas las anécdotas ejemplares a que nos venimos remitiendo, cabría sumar la parábola del hijo pródigo para seguir urdiendo la paciente trama de la construcción humana, asunto sobre el cual también los marginales ofrecemos contribuciones paradigmáticas –por qué no-- que aportar. Y recibir.

José Wainer, abogado y periodista, es asesor de la Ministra de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay

PARTE II

BASES PARA UN

FUTURO CONJUNTO

CAPÍTULO 1
Buen gobierno, libre comercio y desarrollo equitativo

CAPÍTULO 2
Educación, trabajo e inclusión social

CAPÍTULO 3
Cooperación horizontal, regional e inter-atlántica

CAPÍTULO 4
Conocer para comunicar, comunicar para crecer

CAPÍTULO 1

**BUEN GOBIERNO,
LIBRE COMERCIO
Y DESARROLLO EQUITATIVO**

EL AFIANZAMIENTO DE LOS VÍNCULOS NOS FORTALECE

RICARDO MADURO

INTRODUCCIÓN

Los iberoamericanos compartimos historia, cultura y aspiraciones de futuro. Trabajamos en la construcción de un porvenir más próspero para cada uno de nuestros países y buscamos fortalecer los vínculos que nos permitan cooperar como pueblos hermanos en la forja de un futuro conjunto y complementario.

La construcción de un mejor porvenir para nuestras naciones requiere de reformas en las distintas áreas de la vida colectiva. Necesitamos reformar nuestras ideas, nuestras instituciones y nuestras prácticas, no solo para adecuarnos a los tiempos, sino sobre todo para orientar el futuro a favor de nuestros pueblos, y especialmente de los más vulnerables.

Las reformas en las naciones iberoamericanas están llamadas a ser el lenguaje común, compartido por todos nuestros países, que nos permita el entendimiento y la cooperación, creando comunidad de objetivos sociales. El lenguaje de las reformas comunica de una forma más fluida y eficaz las distintas formas de colaboración y entendimiento entre nuestros pueblos y gobiernos para conseguir ese mejor mañana en el que estamos llamados a trabajar hoy.

La acción reformista de nuestros pueblos y gobiernos debe extenderse, como ha sido señalado reiteradamente en las cumbres iberoamericanas, a muy diversas áreas de la actividad pública y social. La construcción del desarrollo equitativo, del buen gobierno y la generación de condiciones para el auge del libre comercio son tres áreas de reforma necesarias aunque no suficientes para el progreso de nuestros países. Son elementos básicos del lenguaje que debemos fortalecer y ampliar para entendernos mejor.

En la situación de Honduras, como seguramente de muchos otros países Iberoamericanos, mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente de quienes se encuentran en condición de pobreza y extrema pobreza es el objetivo central de la acción pública. Alrededor de él se articulan las demás acciones de gobierno y las prácticas sociales.

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente de los más pobres, requiere de un proceso de desarrollo integral de la nación, que implica reformas económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales. La estrategia de reducción de la pobreza que mi país está ejecutando es un componente básico del proceso de desarrollo, por el cual se aspira a lograr condiciones de equidad económica, social, política y cultural.

Siendo el desarrollo equitativo la finalidad central de la acción pública, el buen gobierno y el libre comercio se constituyen en instrumentos decisivos para lograrlo. En orden jerárquico, la finalidad pública es procurar una vida de calidad para sus ciudadanos, y para ello se hace indispensable reformar la acción del Estado y de la economía de la nación, a fin de lograr buen gobierno y libre comercio, que en esta perspectiva se constituyen en dos medios, entre otros, para construir desarrollo y equidad.

DESARROLLO EQUITATIVO

Con este concepto nos referimos a un único proceso de reforma de la vida económico social, política y cultural, orientado a que todas las personas, especialmente las más vulnerables, mejoren la calidad de sus vidas como resultado de la acción permanente y complementaria del Estado, el mercado, la sociedad civil y el esfuerzo conciente de cada ciudadano. La estrategia de desarrollo se centra en los seres humanos, y consiste fundamentalmente en lograr el más pleno ejercicio de las capacidades de cada persona para desenvolverse satisfactoriamente en la vida social, y generar las oportunidades para que cada uno canalice dichas capacidades. Lograr el florecimiento de las capacidades humanas implica impulsar condiciones de libertad, crecimiento económico, participación, equidad, seguridad humana y sostenibilidad ambiental y social.

Fortalecer las capacidades humanas y generar oportunidades es uno de los propósitos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) que actualmente se ejecuta en Honduras. En dicha estrategia se definen las políticas, programas y proyectos con visión de largo plazo, que propicien el crecimiento económico y el desarrollo humano en el país.

La elevación de la calidad de la educación, la ampliación de su cobertura y la pertinencia de sus contenidos, así como la ampliación de coberturas de la salud pública, la disminución de la desnutrición infantil, la prevención del VIH/SIDA y de enfermedades de transmisión sexual, la preservación de la salud materno infantil y la generación de nuevos empleos y posibilidades laborales son algunas de las áreas por las cuales la Estrategia para la Reducción de la Pobreza aumenta capacidades y genera oportunidades.

La ERP fue formulada con el concurso de la sociedad civil, sobre la base de un proceso altamente participativo. La Estrategia, establece como uno de sus principales lineamientos, la priorización de acciones en las zonas y grupos más postergados del país. Asimismo, permea en toda su formulación la equidad en la distribución de recursos para los diferentes procesos.

En el año 2005 Honduras ha calificado para recibir los beneficios de la iniciativa que favorece a los países pobres altamente endeudados, o iniciativa HIPC. Estos beneficios consisten en reducción de la deuda externa en más del 60% y dedicación de estos recursos al financiamiento de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, apertura de nuevos mercados para la producción nacional en condiciones ventajosas, y aumento de los montos de cooperación internacional con Honduras. Ello aumenta la posibilidad pública de fortalecer capacidades humanas y aumentar oportunidades.

Nuestra Estrategia para la Reducción de la Pobreza se complementa además, en el proceso de generación de capacidades y oportunidades, con otras acciones de gobierno tendientes al desarrollo equitativo. El impulso a la producción, la incorporación de nuevos rubros económicos como el turismo, el aumento de las operaciones de la industria de maquila y su transformación en industria permanentemente asentada, son algunas de las condiciones que están produciendo crecimiento económico, el cual resulta también en mayor desarrollo equitativo.

BUEN GOBIERNO

La característica principal del buen gobierno, como se entiende hoy en día, es su desempeño. Un gobierno se desempeña bien cuando tiene capacidad y eficacia para lograr el mayor bien público posible, y de hecho lo logra. Tomar decisiones rápidas y atingentes, involucrar a los ciudadanos en sus decisiones y movilizarles, provocando su participación, son evidencias de un buen gobierno. El buen gobierno genera crecimiento económico, equidad creciente, capacidad de regulación de conflictos, confianza y legitimidad social.

El buen gobierno solo es posible en el marco de sociedades democráticas. El Estado de Derecho es condición necesaria, aunque no suficiente, para el buen gobierno. Así, el fortalecimiento del Estado de Derecho trae consigo la ampliación de oportunidades para el ejercicio del buen gobierno.

Las prácticas de la autoridad pública que permiten a una sociedad acercarse más a los fines para los que está organizada son prácticas de buen gobierno. Tales prácticas deben corresponderse con las de todos los actores sociales. Una sociedad implicada es protagonista de su propio desarrollo. El co-protagonismo es el complemento indispensable de las prácticas de buen gobierno. Promover las responsabilidades compartidas, es otra dimensión de la acción necesaria de un Gobierno.

Hemos concebido que las prácticas de buen gobierno se constituyen en un elemento indispensable para construir desarrollo equitativo. Consecuentemente, desde que aspiramos a la Presidencia de la República propusimos cinco grandes áreas de la acción gubernamental, que crean los espacios para generar las prácticas de buen gobierno. Estas áreas son:

1. Visión de largo plazo con énfasis en el combate a la pobreza.
2. Desarrollo centrado en la persona humana.
3. Inclusión y participación de todos los sectores.
4. Transparencia en todas las acciones a nivel público y privado.
5. Formulación del presupuesto de acuerdo a las prioridades del plan de gobierno.

En el marco de estas áreas hemos impulsado múltiples acciones encaminadas hacia el buen gobierno. Merecen especial mención la participación ciudadana, búsqueda de consensos, respeto al Estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas, sensibilidad y respuesta a las demandas sociales, equidad en las oportunidades, eficacia y eficiencia en un marco de fortalecimiento de la democracia y promoción del desarrollo.

En materia de participación ciudadana y búsqueda de consensos, se han consolidado espacios de consulta y dialogo. Además, los diferentes sectores de sociedad civil dieron inicio a un proceso de organización en instancias de incidencia política para la defensa de los derechos. Y se propiciaron espacios de consulta y concertación.

En lo relativo a respeto al Estado de derecho, a partir de 1980 en que Honduras vuelve al orden constitucional y se retoma el camino de la Democracia después de 17 años de regimenes militares, el país ha logrado llevar a cabo a la fecha, seis procesos electorales democráticos en forma consecutiva.

La apertura al orden constitucional propició importantes cambios en el proceso de fortalecimiento del Estado de Derecho. Se impulsaron reformas en el orden democrático y mas recientemente las reformas constitucionales para el nombramiento de magistrados a la Corte Suprema de Justicia y el Nuevo Código Procesal Penal.

Los avances en materia de transparencia y rendición de cuentas se han visto fortalecidos con la creación del Tribunal Superior de Cuentas, el cual entro en funcionamiento en enero del 2003. Asimismo, son relevantes los procesos llevados a cabo a través del Programa de Compras y Contrataciones del Estado, mediante el cual se promueve la eficiencia y transparencia en compras y contrataciones en forma sostenible, a través de la modernización de las instituciones del sector público involucradas, del marco jurídico en que estos procesos se desenvuelven y de los instrumentos operativos y organizacionales.

Se eliminó el privilegio de la inmunidad para los diputados del Congreso Nacional y ciertos servidores públicos como una forma de promoción de la cultura de rendición de cuentas del servidor público, de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y de fortalecimiento de la credibilidad institucional del Estado.

En el nivel normativo, se han aprobado importantes leyes como la nueva Ley Contra el delito de lavado de activo; asimismo, la adhesión a la Convención Interamericana de Lucha contra la corrupción, y diversos procesos orientados al fortalecimiento de la auditoria social a nivel local.

Diversos impactos se han gestado a través del proceso de reforma y modernización, entre los que se pueden mencionar como los más sustantivos, la reorganización de la Administración Pública hondureña. Asimismo, se ha iniciado el despegue del proceso de privatización con la creación del Comité Consultivo de Privatización y el establecimiento del Programa de Desburocratización de la administración pública.

Otro esfuerzo importante en el marco de la eficiencia y la eficacia, ha sido el proceso de descentralización y fortalecimiento municipal. A partir del 2003, las municipalidades iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal, y su vinculación a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Con cooperación del BID se han apoyado 200 municipalidades en actividades de capacitación y la elaboración de las normas para la planificación estratégica municipal.

LIBRE COMERCIO

El desarrollo con equidad requiere del libre comercio. Si no se posibilita este, las condiciones de atraso, exclusión y pobreza tienden a ir creciendo en forma inexorable.

En las áreas rurales los sectores sociales más postergados, especialmente los campesinos mantienen aún una economía de subsistencia que es el principal determinante de su extrema pobreza. Estos sectores están siendo atendidos para generar competitividad a través de la introducción de tecnología capacidad de gestión e inclusión en el mercado.

En otros sectores socio económicos se trabaja en el perfeccionamiento de la productividad y la capacidad de gestión de las empresas grandes, medianas y pequeñas. También se mejora el clima para invertir y operar en el país.

Nuestro objetivo principal en esta área es incrementar en forma sostenible los niveles de competitividad del país por medio del aumento de la participación en los mercados internacionales, con el correspondiente impacto en las condiciones de vida de la población. Las prioridades son: i) Promoción de las exportaciones, ii) mejoramiento del clima de negocios, iii) promoción de la innovación y tecnología, iv) mejoramiento de las habilidades de la fuerza laboral, v) promoción de la competitividad local.

La misma Estrategia para la Reducción de la Pobreza establece entre sus objetivos la promoción de la inserción de la economía hondureña en las corrientes de comercio, garantizando el acceso para los productos nacionales a mercados de exportación, y como medida de política la ampliación y mejoramiento de las relaciones comerciales de Honduras, con vistas a lograr la inserción en el Área de Libre Comercio de las Américas, mediante la ratificación e implementación de diversos tratados de libre comercio.

Actualmente Honduras, con otros países hermanos de Centroamérica y República Dominicana firmó el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América. Este Tratado trae consigo importantes beneficios para Honduras, que nos potenciarán para participar en forma más ventajosa en los procesos de libre comercio en que está moviéndose la economía global, y de la cual ningún país está exento.

Los principales beneficios que esperamos derivar del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos son: ampliación de la relación comercial con el principal socio comercial e inversionista de Honduras; consolidación de beneficios y preferencias comerciales unilaterales a favor de Honduras, los cuales se hacen permanentes; atracción de inversiones; fortalecer la posición de Honduras en importantes nichos de mercado, de frente a una creciente y fuerte competencia con países tanto de la región como extraregionales como lo es el caso de China; inclusión de los temas laborales y ambientales, que rescatan el imperativo de dar cumplimiento al Código de Trabajo y la Ley General del Ambiente, con especial atención a los

derechos fundamentales del trabajo dimanados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); desarrolla importante normativa que viene a dar un ordenamiento a la relación contractual con Estados Unidos; contribuye al perfeccionamiento del esquema de integración centroamericana, adicionando normativa sobre servicios, inversión y contratación pública, a la vez que se vuelve un catalizador del avance del proceso de integración regional; aumenta el potencial de exportar productos nostálgicos a Estados Unidos, con el beneficio agregado de que la mayor parte de esas exportaciones son realizadas por empresas medianas y pequeñas; consolida el Estado de Derecho, al requerirse el pleno y eficaz funcionamiento de las instituciones.

Los beneficios del tratado para la economía nacional se derivan del acceso privilegiado que tendrán los productos hondureños al mercado más grande del mundo, el enorme potencial de atracción de inversión productiva lo que redundará en mayor generación de empleo y mayores ingresos para la población en general. Los beneficios del Tratado son evidentes aun antes de la entrada en vigencia del mismo. Solo en el sector textil y confección se vislumbran inversiones de corto plazo para el 2006 de US\$ 300 millones, lo que representa el doble de lo invertido en 2003, a esto se le sumarán US\$ 100 millones en inversión para la co-generación de energía y la ampliación e instalación de nuevas plantas productoras de arneses eléctricos. Esto representará un valor agregado nacional de entre US\$ 500 a 700 millones de dólares efecto directo para la economía nacional. No está de más mencionar que la instalación de nuevas inversiones significa también abrir espacios para las empresas nacionales grandes y pequeñas que presten servicios a las nuevas inversiones.

No puede dejar de mencionarse que Honduras es uno de los pocos países en el hemisferio beneficiario de la Cuenta del Reto del Milenio que significará alrededor de US\$ 250 millones para Honduras en los próximos años que se utilizarán básicamente en proyectos de infraestructura y de apoyo del sector agrícola, con la estricta supervisión del gobierno de Estados Unidos. Asimismo, se vienen destinando recursos para asegurar una correcta y eficaz administración del Tratado.

Los beneficios arriba enumerados, que Honduras ha empezado a lograr por el ejercicio de las prácticas de buen gobierno, y los beneficios previsibles de una inserción adecuada en el libre comercio llevan a concluir que estamos a las puertas de novedosas y buenas perspectivas tanto en lo económico social, como en lo político, cultural y ambiental. El buen gobierno y el libre comercio están operando como instrumentos de generación de desarrollo equitativo en la sociedad hondureña.

El gran desafío que enfrentamos es el de la continuidad. Necesitamos seguir y fortalecer todas las políticas y prácticas de buen gobierno, de inclusión gananciosa en el libre comercio, así como las prácticas fiscales, económicas y políticas que están permitiendo un futuro prometedor. Tanto la sociedad civil, como el mercado, la clase política, el Estado y la cooperación internacional son responsables de que Honduras avance en su desarrollo equitativo hasta niveles de superación de la pobreza y genuina mejora de la calidad de vida de todos y todas.

La comunidad de países iberoamericanos ha dado y continúa dando valiosos aportes para que Honduras y otros países miembros de esta comunidad podamos enfrentar exitosamente los desafíos del desarrollo en el contexto de la economía global. El afianzamiento de los vínculos nos fortalece y nos relanza a la tarea de llevar exitosamente las reformas que posibiliten para nuestras naciones más democracia, más desarrollo y más integración.

Ricardo Maduro es presidente de la República de Honduras.

BUEN GOBIERNO PARA PAGAR LAS DEUDAS CON LA CIUDADANÍA

ÓSCAR BERGER

Desde la antigüedad, se entiende como un buen gobierno, en términos generales, aquel que ejerce el poder político en función del bien común, es decir, en busca del bienestar de todos los miembros de la sociedad. Esta definición excluye claramente el gobernar para unos -los pocos- y no para otros -la mayoría-; el privilegiar los intereses de unos y no considerar los de la generalidad de gobernados; el no tener como horizonte de las acciones de gobierno el bienestar de todos los habitantes.

Ahora bien, el tema adquiere un evidente nivel de complejidad cuando, de una descripción abstracta del significado de un buen gobierno, se pasa al plano práctico, es decir, al ejercicio del gobierno en situaciones concretas, cuando se deben adoptar decisiones en el contexto de ciertas condiciones particulares.

Conviene entonces preguntarse qué significa gobernar para el bien común en circunstancias históricas determinadas, o sea en el plano de la práctica gubernativa cotidiana. Es justamente en ese ejercicio concreto y objetivo del poder donde resulta indispensable identificar aquello a lo que, de manera específica, ha de denominarse el bien común. Se trata-obviamente- de una tarea compleja y difícil, que escapa a todo enfoque simplista. Ante todo, porque lo que existe de manera inmediata es un cúmulo de intereses, aspiraciones, demandas, necesidades, provenientes de individuos, grupos, organizaciones, asociaciones, empresas y alianzas de todo tipo.

En nuestro quehacer gubernativo, emprendido en enero de 2004, los criterios que han orientado la búsqueda del bien común han sido diversos. Sin duda, uno de ellos consiste en contar con una estrategia de largo plazo, basada en una profunda comprensión de las condiciones internas de nuestro país y de los factores surgidos del contexto internacional. Otro criterio es el que se deriva de una de las conclusiones del diagnóstico de las condiciones en que recibimos al Estado. Por eso desde un principio entendimos que Guatemala necesitaba poner especial atención y concentrar intensos esfuerzos en la recuperación democrática de sus instituciones estatales, lo cual significaba impulsar acciones rápidas e inmediatas para garantizar la administración transparente de las instituciones, su eficacia y, sobre todo, su eficiencia en la provisión de bienes y servicios a la sociedad, al tiempo que una lucha frontal contra la corrupción enquistada en varios niveles de la administración pública.

Para nuestro gobierno resultaba evidente que la recuperación institucional era el punto de partida necesario, el objetivo tras el cual había que empeñarse prioritariamente. En efecto, la administración pública había sufrido, entre enero de 2000 y enero de 2004, un intenso desgaste en su capacidad y credibilidad, lo cual se manifestaba en una merma significativa de la confianza de la población hacia las instituciones del Estado. Hablando con toda propiedad, éste sufrió, en el lapso citado, un intenso deterioro de su legitimidad, a causa de un ejercicio parcializado del poder político, que sólo sectorial y eventualmente se orientó hacia la consecución del bien común.

Por ello, era necesario que la gente volviera a creer en el Estado y en sus instituciones, y esto sólo cabe lograrlo si los ciudadanos y las ciudadanas perciben que los recursos de todo orden que la sociedad le proporciona al Estado les retornan convertidos en bienes y servicios de calidad. En otras palabras, si se dan cuenta de que los impuestos que pagan se traducen en inversión social (salud, educación, vivienda,

asistencia a población en condiciones de pobreza), en políticas de seguridad eficaces (lucha sin tregua contra la delincuencia común y organizada) y en políticas económicas que garanticen condiciones óptimas para la inversión y el crecimiento económico, o sea para la creación de empleos dignos y justamente remunerados.

En nuestra estrategia de desarrollo a largo plazo nos propusimos como metas clave lograr mejores tasas de crecimiento económico, incrementar la productividad y alcanzar mejores niveles de competitividad. En este esfuerzo comprendimos, una vez más, la urgencia de fortalecer al Estado y ejercer el poder orientándolo a propiciar la inversión en aquellos sectores y áreas considerados estratégicos para el desarrollo de largo aliento, es decir, el tipo de inversión que no se encuentra sujeto a las metas inmediatas, que, por su misma índole, se agotan en el corto plazo.

En este sentido, nuestro gobierno fortaleció las instituciones existentes y creó nuevas instancias gubernativas en las áreas de la competitividad, la ciencia y la tecnología, la reforma administrativa del Estado, los recursos naturales y la transparencia.

Otro criterio de gran peso en nuestra visión de largo plazo ha sido, desde la concepción del plan de gobierno, el tema de la equidad económica y social, en un país muy inequitativo y desigual, que históricamente ha discriminado y excluido a los pueblos indígenas. Para el equipo de gobierno siempre ha habido la certidumbre de que la superación de las enormes desigualdades socioeconómicas existentes en nuestro país no sólo es cuestión de justicia social, no sólo es un aspecto inherente y esencial al bien común, sino una exigencia del desarrollo sostenible y dinámico. Entendimos de forma clara y definida que, desde la perspectiva de la viabilidad del desarrollo, teníamos que esforzarnos por cerrar el abismo entre los que tienen y los que no tienen, entre los que disponen de todas las oportunidades que ofrece la modernidad y quienes todavía viven ajenos a esas condiciones.

Comprendimos, pues, que desde el punto de vista de los factores favorables al desarrollo económico (crecimiento, productividad, competitividad) es imperativa la superación de la desigualdad, pues ésta constituye un obstáculo para dinamizar la economía y acelerar su ritmo de crecimiento. Hoy ya nadie cuestiona que en la economía mundial compiten no sólo las grandes empresas, sino las sociedades en su conjunto, con sus recursos naturales, su infraestructura, sus instituciones y, especialmente, con su población en buenas condiciones de educación, salud y capacitación.

Por otra parte, nos percatamos de que la pobreza y la pobreza extrema repercuten negativamente en el orden social, pues favorecen la anomia y la alienación de la mayoría de habitantes, que han carecido por mucho tiempo de oportunidades para su realización personal debido, entre otras razones, a la falta de atención por parte del Estado. De allí su des-identificación con el Estado y la penosa consecuencia de que segmentos de la población, entre ellos muchos jóvenes, se hagan vulnerables a fenómenos de descomposición social que afectan la calidad de vida de toda la población. Guatemala es un país con población joven: 70% de la población tiene 29 años o menos, y un 60% es de origen Maya, perteneciente a 22 grupos lingüísticos.

UNA AGENDA ESTRATÉGICA

La clara comprensión de estas situaciones nos hizo evidente la necesidad de enfrentar el problema de la desigualdad mediante políticas sociales dinámicas y proactivas. Entre ellas cabe citar la creación del Programa «Frente contra el Hambre» de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como el fortalecimiento de la Secretaría de Asuntos Agrarios y el aumento significativo, para los años 2006 y 2007, del gasto social. Pero esta atención a las necesidades urgentes de la mayoría de guatemaltecos se hizo manifiesta, sobre todo, en la decisión de la Presidencia de la República y del Consejo de Ministros de que la Estrategia de Desarrollo Rural se convierta en el eje articulador del programa de la actual administración y la propuesta, a futuro, de convertirla en una política de Estado. Y es que la pobreza, el atraso y el subdesarrollo más agudo se concentran en las áreas rurales del país, cuya población es mayoritariamente campesina e indígena.

La decisión de enfilarse por este camino va en consonancia, asimismo, con uno de los referentes básicos de nuestro gobierno: los históricos Acuerdos de Paz, suscritos en un período de tiempo que abarcó cuatro gobiernos, que incluyó a los principales actores sociales y políticos de nuestra sociedad, por lo que bien puede decirse que tienen una abrumadora legitimidad desde el punto de vista político.

Estos Acuerdos constituyen, por otra parte, una agenda estratégica de desarrollo integral ampliamente consensuada, que incluye aspectos esenciales en las áreas económica, social, política, educativa y cultural. Los Acuerdos han significado la oportunidad histórica de superar problemas atávicos de la sociedad guatemalteca, como el racismo y la exclusión de los pueblos indígenas. En este contexto puede comprenderse que uno de nuestros primeros actos de gobierno haya sido relanzar el proceso de cumplimiento de los Acuerdos y fortalecer la institucionalidad encargada de hacer realidad el proyecto de Estado de nación contenido en los compromisos sustantivos.

Ahora bien, en nuestra visión del bien común de Guatemala no podía estar ausente la comprensión y, por lo tanto, la incorporación de las condiciones actuales, reales y concretas del ámbito internacional en nuestra estrategia de desarrollo de largo plazo. Todos los países del mundo nos encontramos cada vez más interrelacionados; el sistema de Estados-nación está cada día más integrado, por lo que la interdependencia deviene cada vez mayor. Sin embargo, en las reglas del intercambio comercial todavía persisten vallas que no permiten llevar enteramente a la práctica las virtudes del libre comercio.

En esa perspectiva, también nos hemos propuesto reimpulsar la integración económica de Centroamérica, y por eso desde un principio pusimos en práctica un programa de simplificación aduanal con las hermanas repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, a fin de propiciar la libre circulación de bienes y personas a través de nuestras fronteras. Este programa ha hecho desaparecer de facto las trabas aduanales que cerraban el paso o lo coartaban.

En esta perspectiva, conviene recordar que en Centroamérica hemos disfrutado de los efectos benéficos del libre comercio desde hace muchas décadas. Las tasas de crecimiento de nuestras economías se vieron favorecidas en los años sesenta, en el marco del Mercado Común Centroamericano, lo cual fortalece nuestra decisión de continuar vigorizando las instituciones del sistema de integración.

Asimismo, Guatemala se sumó a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos de América. El Congreso de la República ha ratificado ya los términos del RD-CAFTA, el cual fue fuertemente promovido por nuestra administración, con la convicción de que esa alianza comercial puede convertirse en un fuerte estímulo para las economías de los países de la sub-región.

En resumen, este conjunto de acciones articuladas por una lógica interna definen nuestro esfuerzo por promover el desarrollo y el bienestar de los guatemaltecos y las guatemaltecas. En las condiciones concretas en que nos ha tocado gobernar, entendemos por un buen gobierno todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer las instituciones estatales, promover el libre comercio regional y favorecer que el modelo económico se encamine hacia una mejor distribución del ingreso.

Sabemos que la perfección no existe, y sabemos, asimismo, que los problemas seculares que nuestro país padece no se resolverán de la noche a la mañana. Pero creemos firmemente en que hemos de cumplir nuestras tareas de gobierno empeñando en ellas toda nuestra voluntad y todas nuestras capacidades, a modo de avanzar en el pago de la deuda que el Estado tiene para los y las compatriotas que durante siglos han sufrido las consecuencias del subdesarrollo y la exclusión.

Óscar Berger es presidente de la República de Guatemala.

HACIA UN FUTURO CONJUNTO EN IBEROAMÉRICA

ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

Cuando los Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica se reunieron por primera vez en Guadalajara, en el año 1991, los miembros de la Comunidad Iberoamericana examinaron en forma conjunta, por primera vez en su historia, los grandes retos que afrontaban sus países. En la Declaración que emanó de ese encuentro se reflejó el compromiso de concertar la voluntad política de sus gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclamaban y convertir sus afinidades históricas y culturales en un instrumento de unidad y desarrollo, basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

También manifestaron la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social, comprometidos con el desarrollo económico y social de sus pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los procesos democráticos, el fortalecimiento de los sistemas institucionales y el respeto de las normas de derecho internacional.

Sería importante iniciar este artículo destacando estos compromisos de la Declaración de Guadalajara, porque ellos constituyen, entre otros, los principios y objetivos comunes de la Comunidad iberoamericana y han sido abordados de diversas formas y enfoques, según la coyuntura del momento, en los quince encuentros que se han sostenido en las últimas décadas. En este marco, el Foro Iberoamericano se convirtió, desde su nacimiento, en el escenario propicio de intercambio y cooperación política entre los Estados Miembros, en el cual se han planteado acciones concretas tendientes a fortalecer la democracia y el respeto a los derechos humanos, así como a concertar posiciones en el ámbito multilateral. De igual forma, se han analizado y propuesto soluciones a las diversas crisis a las que se han enfrentado algunos de sus miembros y se han consensuado posiciones de apoyo a los países cuando han enfrentado situaciones de crisis particulares con terceros Estados. A la par de ello, también se ha impulsado la creación de mecanismos de cooperación que permitieran disminuir las asimetrías entre los países iberoamericanos, especialmente con aquellos de menor desarrollo relativo. En 1991, América Latina presentaba un crecimiento global aproximado de 3.2 % del PIB. En ese año el PIB de España tuvo un crecimiento de 2.3 %, con un PIB per cápita de 12.666 millones de dólares. Portugal tenía un crecimiento de 3.5 %, con un PIB per cápita de 5.580 millones de dólares.

En el año 2004 América Latina experimentó el mayor crecimiento económico de los últimos 24 años: un 5.7%. Sin embargo, los niveles de desigualdad y de pobreza no se han reducido sustancialmente. En ese mismo año, España experimentó un crecimiento de aproximadamente el 2.6 % con un PIB per cápita de 23 mil millones de dólares.

A lo largo del último decenio, en América Latina los porcentajes de la población en condición de pobreza o indigencia no bajaron del 42 % y del 18 % respectivamente.

En el caso de España, su modelo de crecimiento económico se ha visto notablemente impulsado por un presupuesto de la Unión Europea convergente y complementario con sus necesidades, a la par de la implementación de reformas estructurales e inversión extranjera que han logrado mejorar la productividad, eficiencia

y competitividad de su economía. Después de 20 años de su adhesión a la Unión Económica Europea, España ha culminado con éxito un proceso de modernización política, económica y social que le habrá llevado de la periferia menos desarrollada al centro más influyente.

SE ABREN LAS PUERTAS A LA ESPERANZA

En la actualidad podemos decir que la democracia y el respeto a los derechos humanos, en Iberoamérica, aunque con algunas connotadas excepciones, constituyen la norma de nuestra vida cívica. La paz ha ido sustituyendo al conflicto, la estabilidad económica al desorden y el crecimiento al estancamiento de las economías.

Se ha producido un decidido impulso en la desregulación de la economía, que ha propiciado importantes programas de privatizaciones, atrayendo a gran número de inversiones extranjeras.

Todos estos cambios que se han aplicado en casi todos los países iberoamericanos han abierto en buena medida las puertas a la esperanza de un desarrollo equitativo, si bien sus efectos tardan en hacerse presentes a los ciudadanos de nuestras sociedades.

El reto actual en Iberoamérica consiste en lograr un desarrollo autosostenible que perdure en el tiempo y que hunda sus raíces en lo profundo de nuestras sociedades, de tal manera que permita generar empleo y riqueza, conservando siempre el medio ambiente. Todo ello en un entorno político de democracia, en el que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones políticas y sociales y en el que se respeten los derechos humanos.

Este reto deberá contar con la voluntad decidida de los gobiernos y deberá ser fortalecido por la cooperación internacional, decisiva en la búsqueda de un crecimiento con equidad.

En este contexto de optimismo ante las esperanzas de un futuro con mayor crecimiento, pero con una responsabilidad de hacer accesible a todas las capas de la población los beneficios del crecimiento y de la estabilidad, es en el que se sitúa la cooperación española con Iberoamérica.

El tema del desarrollo equitativo en Iberoamérica constituyó el tema central de la Cumbre de Bahía, celebrada en Brasil en 1993, donde se discutió sobre un programa para el desarrollo con énfasis en el desarrollo social. En este encuentro se reconoció que el desarrollo económico y social es uno de los objetivos prioritarios de la agenda internacional. En especial, se reconoció el espacio iberoamericano como ideal para la consulta y reflexión para promover un programa para el Desarrollo.

En La Habana, en 1999, se reconoció que la actuación de los gobiernos iberoamericanos tenía como objetivo básico la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, el fortalecimiento de políticas de apoyo y de redes de seguridad social con el fin de proteger a los sectores más pobres y vulnerables y la ampliación de la cooperación internacional en condiciones de equidad, como vía para apoyar a los países y regiones menos desarrollados de Iberoamérica. Este tema fue abordado también en las Cumbres de los años posteriores, destacándose ante todo la necesidad de impulsar políticas de generación de empleos productivos que fortalezcan las capacidades laborales de nuestra población, la competitividad de las economías y la apertura de mercados nacionales e internacionales.

En los últimos años, se ha dado mucha importancia a las acciones que en este ámbito se impulsan en el ámbito multilateral, de tal forma que los Mandatarios iberoamericanos reafirmaron en la XIV Cumbre en San José, su determinación de contribuir decididamente a la plena consecución de las Metas del Milenio, el Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo y otras conferencias en la esfera económica y social, así como al logro de un sistema multilateral de comercio, con mayor equidad.

En el encuentro de Cartagena, en 1994, se habló por primera vez del Comercio y la Integración como elementos del desarrollo iberoamericano, en esta ocasión se debatió sobre la reactivación del comercio internacional, la integración regional y la globalización de la economía mundial. Los Jefes de Estado y Gobierno asumieron compromisos concretos para llevar a efecto algunas acciones de especial importancia, coordinando esfuerzos por acceder al pleno desarrollo económico, estimulando los procesos regionales de integración, a través de acuerdos de libre comercio y de complementación económica, entre otros. Desde entonces, uno de los objetivos fundamentales de la Comunidad Iberoamericana ha sido reforzar las relaciones económicas y comerciales entre sus miembros, propiciar los procesos de integración y ampliar los mercados mediante la liberalización comercial hemisférica, promoviendo mayores corrientes de comercio e inversión entre Latinoamérica y la Unión Europea y promoviendo al mismo tiempo a lo interno de sus países la competitividad y el desarrollo social.

El buen gobierno es una condición necesaria para el desarrollo humano sostenible, que depende no tanto de la disponibilidad de recursos financieros sino de los incentivos y procesos que contribuyen a una sociedad equitativa. En este sentido, entendamos la gobernabilidad democrática en un sentido amplio, incluyendo el régimen político, el proceso de toma de decisiones y gestión de los recursos económicos y sociales para el desarrollo.

Sobre el tema de Gobernabilidad, en el año 1996, en la VI Cumbre de Viña del Mar, los Mandatarios discutieron sobre la necesidad de impulsar la gobernabilidad para poder tener democracias eficientes y participativas, en ese sentido reconocieron que la independencia de poderes, su mutuo control, la adecuada representación y participación, la libertad de expresión, asociación y elecciones libres y periódicas, entre otros, constituyen elementos esenciales de la democracia.

Este encuentro fue de especial importancia para la cooperación política entre los iberoamericanos y destacó expresamente que dicha cooperación se funda en criterios desarrollados en Cumbres anteriores que rechazan cualquier forma o intento de alterar el orden institucional, establecen un mecanismo de consultas en casos de especial urgencia y relevancia y que han permitido gestiones y posiciones comunes en defensa de los valores democráticos y de la soberanía.

Se abordaron las dimensiones internacionales, socioeconómicas y políticas de la gobernabilidad y los Mandatarios asumieron como compromiso el fortalecimiento de las instituciones y culturas democráticas, el mejoramiento de la calidad de la política, la modernización de la gestión pública y el apoyo a los procesos de descentralización, creando las condiciones para incrementar los niveles de equidad social y consolidando la bases socioeconómicas que harán posible la democracia integral.

Al año siguiente, en la isla Margarita en Venezuela, se acordó dar continuidad a este tema, centrándose las discusiones en los valores éticos de la democracia y destacándose el tema de la promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos, la justicia social, la administración de justicia y la ética en la administración pública. Sobre la administración de justicia se destaca que la misma con un contenido ético debe ser simple, accesible, pronta, ágil, próxima al ciudadano y equitativa en sus decisiones; ha de ser independiente en cuanto a su actuación y a los criterios aplicados por los funcionarios judiciales, efectiva y flexible en lo que atañe a sus mecanismos de solución de controversias e idónea en lo referente a la conducta profesional y ética de dichos funcionarios.

Sobre la ética en la administración pública, se expresó el convencimiento de que el Estado de Derecho para alcanzar su plenitud y efectiva vigencia ha de estar basado en valores y principios éticos, reconociendo al mismo tiempo que la corrupción, en sus diferentes formas y variantes, es un flagelo universal que afecta a los iberoamericanos y que podría generar desestabilización institucional y desconfianza en las instituciones democráticas. En esta ocasión los Mandatarios se comprometieron a trabajar a nivel nacional y regional para prevenir, detectar, combatir y

sancionar conductas delictivas que conforman la corrupción, este tema también retomó impulso en la XI Cumbre que se celebró en Lima en el año 2001 y la XII Cumbre en Bávaro, República Dominicana en 2002.

Sin perjuicio de que los temas anteriores fueron centrales en las Cumbres mencionadas, en todos los encuentros dichos temas han sido objeto de análisis y discusión entre los Mandatarios, por ser elementos básicos para el desarrollo y fortalecimiento mismo de las relaciones entre los países de Iberoamérica. Sin embargo, cabe destacar que dichos temas han sido abordados con enfoques distintos, adecuados a la realidad de la coyuntura internacional y la situación interna propia de cada uno de los países, las posiciones y acuerdos adoptados constituyen hoy en día parte del acervo iberoamericano.

En los últimos años, se ha procurado que la Cumbre Iberoamericana brinde a los Mandatarios la oportunidad de entablar un diálogo político intenso y privado, de tal forma que aunque pueden debatir temas generales en el plenario, también pueden abordar otros temas de interés de forma más privada, lo cual permite generar un ambiente de confianza necesario e importante para el fortalecimiento de la relación política entre los países.

Si bien es cierto que ha habido dispersión en la Agenda de la Cumbre, como consecuencia de la multiplicidad de temas, con solemnes Declaraciones de compromisos gubernamentales difíciles de cumplir y de dar seguimiento, confío, como Presidente de un país en vías de desarrollo, y comprometido en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la ética en la Administración Pública, en que la creación de la Secretaría General, cuyas actividades comenzarán en Octubre, reactivarán y pondrán en práctica los Acuerdos de los Mandatarios Iberoamericanos en las diversas Cumbres.

No cabe duda que, además de la valiosa cooperación técnica acordada entre nuestros países, desde el punto de vista político el Foro ha contribuido a concertar posiciones de apoyo para naciones que han atravesado y atraviesan crisis internas o internacionales, lo cual tiene para nosotros una gran importancia.

Enrique Bolaños Geyer es presidente de la República de Nicaragua.

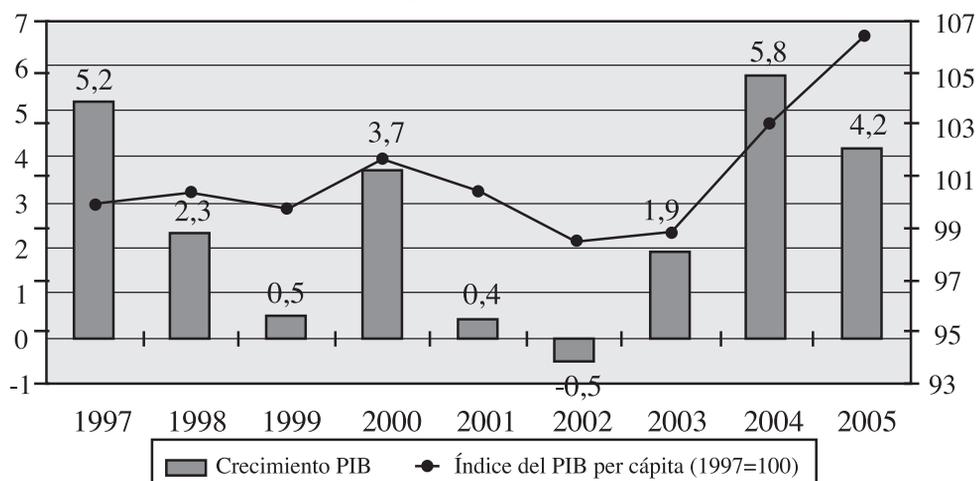
DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL LIBRE COMERCIO, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL BUEN GOBIERNO

JOAQUÍN ALMUNIA

1. INTRODUCCIÓN

América Latina camina de nuevo en la buena dirección. Tras un período de crecimiento bajo o negativo, entre 2001 y 2003, marcado por las crisis financieras y la recesión en países como Argentina, la región vuelve a mostrar signos de recuperación. En este sentido, el crecimiento económico en 2004 alcanzó el 5,75% (gráfico 1), la tasa más elevada desde principios de los años 80, y en 2005, aunque se prevé una desaceleración, seguirá situándose por encima del 4%. Además, esta recuperación se acompaña de buenos resultados en otros importantes indicadores macroeconómicos, como la inflación, el déficit fiscal y las balanzas de pagos.

Gráfico 1. Tasas de crecimiento del PIB y del PIB per cápita en América Latina y el Caribe (1997-2005), en %



Fuentes: CEPAL y Comisión Europea

La continuidad de estas tendencias positivas depende de una serie de factores. En primer lugar, es fundamental seguir implementando las reformas estructurales necesarias para aumentar el potencial de crecimiento y preservar la estabilidad macroeconómica. Entre ellas figuran, en especial, las reformas fiscales relativas, la reglamentación y supervisión de los sistemas bancarios, las medidas encaminadas

a reducir el peso de los sectores no regulados, las reformas del mercado laboral y la liberalización del comercio. En este artículo pretendo centrarme en la liberalización del comercio, considerando tanto su dimensión multilateral como su dimensión regional (sección 2). Dado que los altos niveles de pobreza, la desigualdad económica y, más en general, la exclusión social constituyen una amenaza permanente para la estabilidad política y macroeconómica en América Latina, también examinaré este problema y presentaré las recientes iniciativas comunitarias en este ámbito (sección 3). Asimismo, destacaré la importancia del buen gobierno tanto para el crecimiento económico como para la cohesión social (sección 4).

2. PROMOCIÓN DEL LIBRE COMERCIO E INTEGRACIÓN REGIONAL

Desde los años 80, los países latinoamericanos han liberalizado considerablemente su comercio exterior a través de acciones y medidas unilaterales acordadas en el contexto de las Rondas de negociaciones de la OMC (Tokio y Uruguay), así como de iniciativas de integración regional (Mercado Común Centroamericano, Comunidad Andina, Mercosur y Tratado de Libre Comercio de América del Norte).

La Comunidad Europea apoya plenamente estos esfuerzos en favor de una mayor liberalización del comercio de bienes y servicios. A pesar de todo el ruido que se ha hecho sobre la globalización comercial, existen abundantes evidencias empíricas que sugieren que los países con estrategias comerciales orientadas hacia el exterior han tenido mejores resultados en términos de crecimiento y desarrollo que aquellos con estrategias de sustitución de las importaciones.

En este sentido, la Unión Europea defiende la liberalización multilateral del comercio como el mejor camino hacia un comercio más libre y, en consecuencia, persigue enérgicamente una conclusión satisfactoria del Programa de Doha para el Desarrollo. Esta ronda de negociaciones tiene el potencial para aumentar considerablemente no solo las perspectivas de crecimiento mundial, sino en especial las de América Latina. Así, nuestro próximo gran objetivo es la consecución de un acuerdo ambicioso y equilibrado en la reunión ministerial de la OMC en Hong Kong de diciembre de 2005.

La Comunidad también acoge con satisfacción las iniciativas de integración comercial regional que se están desarrollando en América Latina, como parte de una política global de fomento de la integración económica y política en el continente. Apoyamos estos movimientos, no sólo porque estamos convencidos de sus beneficios económicos, sino también porque creemos que puede contribuir a estimular la estabilidad política y macroeconómica.

Sin embargo, con el fin de evitar los posibles efectos de desvío de comercio, es importante que estas iniciativas se acompañen de una liberalización comercial con el resto del mundo, en especial cuando se establezcan aranceles exteriores comunes. Aunque esta es la mejor manera de limitar los efectos de desvío, una alternativa es la celebración de acuerdos de libre comercio (ALC) con socios comerciales importantes como, por ejemplo, la futura Zona de Libre Comercio de América Central entre los Estados Unidos y los países centroamericanos, o el eventual ALC entre los países de Mercosur y la Comunidad Europea, actualmente en negociación. Asimismo, la decisión de la comunidad de negociar ALC en bloque con diferentes países, una vez éstos hayan alcanzado un grado suficiente de integración, es reflejo de la voluntad política de utilizar estos acuerdos como instrumentos de fomento de la integración regional.

Además de los acuerdos previstos con Mercosur y con nuestros socios andinos y centroamericanos, la Comunidad también ha contribuido a la liberalización del comercio en América Latina a través de la celebración de ambiciosos ALC con México en 1997 y con Chile en 2002. La celebración por parte de países latinoamericanos de ALC con la Comunidad u otros socios comerciales avanzados no sólo

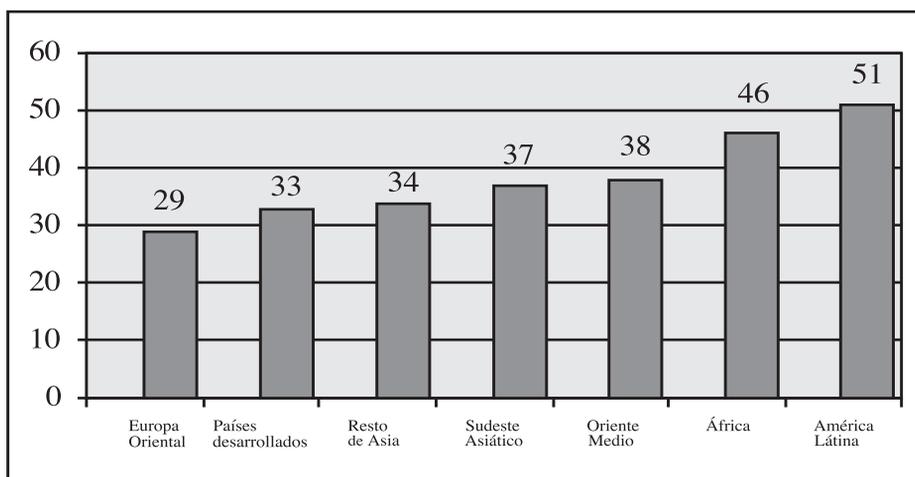
representa un paso adelante en la liberalización de sus regímenes comerciales sino que también proporciona una cierta garantía contra la marcha atrás de las políticas comerciales en esos países.

3. PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL

Examinemos ahora de la falta de cohesión social que existe en América Latina. A pesar de los avances realizados en materia macroeconómica y de reformas, la reducción de los coeficientes de pobreza desde principios de los años 90 ha sido decepcionante. En cifras absolutas, el número de pobres ha aumentado, la desigualdad y la exclusión social han empeorado en muchos países y la región sigue teniendo la distribución de renta más desigual del mundo.

América Latina es la región del mundo con los peores indicadores de desigualdad de renta. A finales de los años 90, el 10% de la población con mayor riqueza ganaba el 48% de la renta total, mientras que el 10% más pobre sólo ganaba el 1,5% (Banco Mundial, 2004). Todavía no hay datos fiables para los primeros años de la presente década, pero se puede prever un cierto deterioro adicional por causa del desproporcionado efecto sobre los pobres de las recientes crisis económicas en varios países.

Desigualdad de renta



Fuente: IDAB (2003)

Los principales factores que explican el alto grado de desigualdad entre las rentas de la región son: la distribución de la tierra y de los recursos minerales entre una pequeñísima fracción de la población, herencia del período colonial; una distribución asimétrica de la influencia política y del acceso a los servicios públicos, incluida la enseñanza; episodios crónicos de inestabilidad macroeconómica; una elevada incidencia de las catástrofes naturales que tienden a afectar en mayor medida las vidas de los pobres; la existencia de sistemas impositivos regresivos cuya escasa recaudación no permite la implementación de políticas sociales más ambiciosas; y un gasto social poco enfocado hacia los más necesitados.

Los países latinoamericanos han progresado en la lucha contra la pobreza desde 1990, pero sus avances han sido modestos. La desaceleración económica y las crisis de 2001-03 contrarrestaron en parte la mejora lograda en los años 90 y, si bien recientes proyecciones muestran una cierta disminución del coeficiente de pobreza en 2004, ésta sólo compensará en parte el deterioro de los tres años anteriores.

América Latina ha dado grandes pasos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (ODM) centrándose en la enseñanza y la mortalidad infantil. Sin embargo, los avances en materia de mortalidad maternal, lucha contra el SIDA y contra otras enfermedades y sostenibilidad del medio ambiente han sido más dispares. En relación con el objetivo de reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de extrema pobreza (un dólar al día) el avance ha sido demasiado lento. Chile es el único país latinoamericano que ha alcanzado ya este ODM y, según un informe reciente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2004), es poco probable que la región lo logre antes de 2015.

Además de los problemas morales implícitos, la desigualdad económica, la pobreza y la exclusión económica tienen efectos negativos sobre los resultados económicos. Por otro lado, en combinación con el problema de la exclusión política (sectores importantes de la población se sienten marginados del proceso político y eligen a veces maneras no pacíficas de expresar sus opiniones), la pobreza y la desigualdad económica contribuyen a aumentar la inestabilidad política y las tensiones sociales.

La inestabilidad política y social, a su vez, exacerba la inestabilidad macroeconómica de América Latina, que es la más alta del mundo. Y la inestabilidad macroeconómica tiene un efecto reactivo negativo sobre la desigualdad, pues tiende a perjudicar más a los pobres, como hemos observado recientemente en Argentina, Venezuela y otros países víctimas de crisis financieras. Todo ello crea una especie de círculo vicioso. También reduce la eficacia de los programas de ayuda de la comunidad internacional en la región: se interrumpen a menudo los proyectos de desarrollo, se da marcha atrás a las reformas apoyadas por la ayuda exterior y no se dispone de la necesaria cofinanciación estatal en tiempos de crisis presupuestarias.

Ahora bien, ¿qué políticas concretas podría adoptar América Latina para estimular la cohesión social? En primer lugar, los países latinoamericanos deben esforzarse para reducir la inestabilidad macroeconómica. A este respecto, resulta esencial disminuir el fuerte sesgo procíclico mostrado por sus políticas fiscales, fortalecer sus sistemas bancarios, reducir la dependencia de las exportaciones de mercancías y aumentar la resistencia a los cambios súbitos en los flujos de capitales internacionales. En segundo lugar, hay mucho margen para mejorar la orientación de los gastos sociales hacia los pobres, en especial en los gastos dirigidos a mejorar su capital humano. Esto implica aumentar el énfasis en la enseñanza primaria, la atención sanitaria básica y establecer sistemas de pensiones más progresivos (y/o reducir su peso en el gasto social). En tercer lugar, debería darse prioridad a la inversión en infraestructuras con el fin de aumentar el acceso de los pobres a servicios básicos tales como agua, gas y electricidad y mejorar el sistema de transporte. Otras políticas que pueden tener un efecto positivo significativo sobre la pobreza y la exclusión son las dirigidas a reducir las irregularidades del mercado laboral, mejorar la prevención y la gestión de las catástrofes naturales y la distribución de la tierra y de otros activos productivos.

La Comunidad ha hecho de la promoción de la cohesión social una de las dos prioridades de su estrategia política y de cooperación con América Latina, tal y como quedó reflejado en la declaración adoptada en la cumbre UE- América Latina de Guadalajara celebrada en mayo de 2004. Mientras que la responsabilidad de adoptar políticas adecuadas en este ámbito corresponde en primera instancia a los Gobiernos latinoamericanos, creemos que la comunidad internacional puede ayudar tanto a través de la ayuda financiera como a través del asesoramiento político. Así pues, la Comisión, el Banco Interamericano de Desarrollo y las instituciones de Bretton Woods han cooperado estrechamente a lo largo de los dos últimos años con el fin de destacar la importancia y la urgencia de abordar la falta de cohesión social en América Latina. El 27 de mayo de 2005, me reuní con los más altos funcionarios de estas instituciones en Washington para discutir las formas de reforzar nuestra cooperación en este ámbito y acordamos crear un grupo de trabajo técnico

conjunto para intercambiar experiencias sobre la materia y apoyar su consolidación en los países latinoamericanos.

La Comunidad ha adoptado recientemente un programa de cooperación que asciende a €300 millones, conocido como "Eurosocial", con el que pretende desarrollar la capacidad de las autoridades públicas de América Latina para definir y aplicar políticas que contribuyan a tener unas sociedades más inclusivas. Las actividades se centrarán en compartir la experiencia y los conocimientos técnicos de la UE en determinadas áreas políticas que son de especial relevancia para la cohesión social. Éstas incluyen, en especial, la fiscalidad, la sanidad, la enseñanza, la justicia y el empleo. La Comunidad también se está planteando proporcionar asistencia técnica a la Comunidad Andina para ayudarla a aplicar el "método abierto de coordinación" de la UE (un proceso de evaluación paritaria que implica a la Comisión y a nuestros Estados miembros) a su Plan Integrado de Desarrollo Social, que aspira a luchar contra la pobreza y la desigualdad social en sus estados miembros de manera coordinada.

4. CONSOLIDACIÓN DEL BUEN GOBIERNO

Por último, quisiera tratar otro asunto que resulta clave tanto para el crecimiento como para la equidad, pero que a menudo se infravalora. Me refiero al asunto del mal gobierno, que se refleja en la falta de transparencia de las operaciones estatales, la corrupción y la fragilidad de las instituciones democráticas, incluido en especial un sistema judicial ineficaz y exento de imparcialidad.

Existen pruebas empíricas importantes que sugieren que la corrupción y, más en general, el mal gobierno pueden tener efectos perjudiciales sobre el crecimiento y la inversión. La falta de transparencia de las normas en los procedimientos presupuestarios, la contratación pública o la privatización, por ejemplo, dan lugar a menudo a una asignación ineficaz y al derroche de los recursos estatales. La corrupción y la falta de transparencia presupuestaria también reducen la eficacia de los flujos de ayuda por el uso inapropiado de los fondos. Y a través de la reasignación del gasto público hacia grandes e ineficaces proyectos fuente de importantes y extorsionadores sobornos, la corrupción puede tener también un efecto negativo sobre la distribución de los ingresos.

Para ayudar a los países latinoamericanos a superar este grave problema, la comunidad internacional ha puesto en marcha varias iniciativas. Así pues, en la Cumbre de Sea Island de junio de 2004, los países del G-8 se comprometieron a actuar, junto a sus socios de los países en vías de desarrollo, en la lucha contra la corrupción, la mejora de la transparencia y la consolidación de las instituciones democráticas. En este sentido, dos países latinoamericanos (Nicaragua y Perú) ya han adoptado planes de acción en este ámbito (llamados Pactos de transparencia). Muchos de los códigos y normas desarrollados por el FMI, el Banco Mundial y la OCDE, así como las actividades del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el blanqueo de capitales, también aspiran a mejorar la transparencia de los procedimientos presupuestarios, financieros y estadísticos. La Comunidad Europea, por su parte, dedica un porcentaje significativo de su ayuda a la cooperación en América Latina a apoyar proyectos dirigidos a mejorar la gobernanza.

5. CONCLUSIÓN

En suma, el rendimiento macroeconómico de América Latina ha mejorado notablemente desde 2003 y se perciben unas bases más sólidas en términos presupuestarios, financieros y de balanza de pagos que han llevado a los observadores a expresar la esperanza de que se trate del presagio de un período duradero de cre-

cimiento rápido de la renta per cápita en un contexto marcado por la estabilidad de precios y financiera. Para garantizar la continuidad de estas tendencias favorables, resulta esencial seguir aplicando la liberalización comercial y otras reformas estructurales que aumenten el crecimiento, asegurarse de que los beneficios generados se distribuyan de manera más equitativa entre la población y seguir adoptando medidas para promover la transparencia y el buen gobierno.

Joaquín Almunia es Comisario de Economía de la Unión Europea

POLÍTICAS DE COHESIÓN SOCIAL PARA SOCIEDADES MÁS EQUITATIVAS

JOSÉ LUIS MACHINEA

Los países de América Latina y el Caribe atraviesan una etapa de transición después de las reformas económicas encaradas, con mayor generalidad e intensidad, desde 1990. El balance de los últimos quince años arroja luces y sombras que la CEPAL ha analizado extensamente (CEPAL, 2003). La trayectoria de parábola que muestra el conjunto del proceso, con una fase de auge seguida de una etapa de crisis y una última de declinación, proporciona la imagen más sintética posible de lo ocurrido. Los adelantos de los dos últimos años, aunque esperanzadores, no alcanzan a revertir plenamente la frustración de las expectativas generadas por las reformas.

Ante este hecho surgen al menos tres grandes opciones de política: en primer lugar, persistir en el rumbo de los años noventa, acumulando reformas de «generaciones» sucesivas. Segundo, intentar retroceder y volver a un modelo semicerrado, similar al aplicado en el período de sustitución de importaciones. Por último, aceptar el desafío de diseñar instituciones y políticas que le permitan a nuestra región alcanzar el desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente (Ocampo y Martín 2003).

Nuestra opción es clara: es necesario «reformular las reformas» a fin de promover el desarrollo de una globalización más sólida y equitativa y luchar por una mejor inserción de los países de América Latina y el Caribe en dicho proceso. No se puede marchar a contramano de la historia, pero tampoco ignorar las desatenciones y las falencias de los últimos años. Quisiera destacar algunas ideas fuerza que articulan nuestra visión de los desafíos que se le plantean a la región (Machinea, 2005).

1. El crecimiento económico ha sido magro e inestable durante el último cuarto de siglo. Los grandes avances registrados en la reducción de la volatilidad de las variables nominales deben ir acompañados de una mayor atención a las variables reales. Por eso, las políticas contracíclicas ocupan un lugar destacado como mecanismo para garantizar la estabilidad del crecimiento. Estas políticas deben incluir el mantenimiento de un tipo de cambio estable y competitivo. En ese marco de estabilidad real, incentivará mayores niveles de inversión y el alza de la productividad, lo que permitirá aumentos sostenidos del producto.

2. La apertura financiera no ha redundado en una profundización de los mercados nacionales correspondientes y, en algunos casos, ha sido fuente de gran volatilidad. Entre las políticas nacionales que se adopten para hacerle frente, incluyendo la posibilidad de poner restricciones a los capitales de corto plazo, es especialmente necesario desarrollar mercados financieros de largo plazo en moneda local, con apoyo de una banca pública bien administrada, a fin de reducir la vulnerabilidad externa. Al mismo tiempo, es preciso mejorar el contexto internacional a fin de mitigar el impacto de la volatilidad.

3. El débil desempeño de América Latina y el Caribe en materia de ahorro e inversión contribuye a explicar el magro crecimiento económico. Después de haber alcanzado niveles de inversión en relación con el producto de más de 25% en la década de 1970, dicha relación se desplomó en los años ochenta a menos de un 15% en promedio. Si bien la inversión se recuperó entre 1991 y 1997 nunca alcanzó los niveles anteriores y, en 2004, se ubicó por debajo del 20% del producto. A su vez, los bajos niveles de ahorro han determinado que, cada vez que aumenta la inversión, casi todo el incremento deba ser financiado por el ahorro externo, con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad cuando los déficit en cuenta corriente alcanzan valores elevados. En este sentido, cabe destacar que en los dos últimos años, el cambio en la estructura de precios relativos y el aumento del ahorro público observado en muchos países de la región, ha impulsado un mayor aumento de las exportaciones junto con un incremento del ahorro interno que le permitió a la región crecer sin depender de la oferta de financiamiento externo. Aunque la situación dista de estar consolidada, parece un cambio auspicioso.

4. Particularmente acuciante en el tema de la inversión es la necesidad de contar con una mayor cantidad y mejor calidad de la infraestructura para aumentar la competitividad sistémica. En los años noventa varios países de la región recibieron importantes aportes del sector privado para desarrollar la infraestructura en distintas áreas. Sin embargo, el esfuerzo de inversión en infraestructura ha sido insuficiente, sobre todo debido a las fuertes restricciones impuestas a la inversión pública como consecuencia del ajuste fiscal.

5. Más allá de la necesidad de seguir profundizando la asociación con el sector privado, se plantea el desafío de ampliar la inversión pública en infraestructura en un contexto de responsabilidad fiscal, pero reconociendo la diferencia que existe entre los gastos corrientes y los gastos de inversión, desde un punto de vista patrimonial y de crecimiento de largo plazo. Es necesario flexibilizar las metas fiscales atendiendo a la solvencia más que a la liquidez. En lo que respecta al sector privado, es preciso aumentar la seguridad jurídica de todos los actores en el contexto de un marco regulatorio que genere tasas de rentabilidad razonables para las empresas y, al mismo tiempo, adecuadas relaciones entre calidad y precio para los usuarios.

6. Los países de la región han apostado a una mayor integración comercial al resto del mundo, con logros muy importantes en los últimos quince años. Es preciso avanzar en el acceso a los mercados externos, así como en la calidad de la inserción. La estrategia de inserción internacional mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio no nos debe hacer olvidar que la alternativa que más beneficios ofrece a los países en desarrollo es una ronda de comercio multilateral. Esta ronda debe traducirse en una reducción considerable de los subsidios y la eliminación de las restricciones al acceso de nuestros productos primarios, especialmente agrícolas, a los países desarrollados y, además, corregir las restricciones que impone el escalonamiento arancelario a la exportación de productos con mayor grado de elaboración. Al mismo tiempo, el acuerdo multilateral debe tomar en cuenta las diferencias entre los países en términos de nivel de desarrollo y retomar la verdadera dimensión de una «ronda de desarrollo».

7. Para mejorar la calidad de la inserción, las exportaciones tienen que crecer, diversificarse y articularse mejor con el resto del aparato productivo. Sólo así arrastrarán al conjunto del sistema productivo, crearán más valor y difundirán las innovaciones de todo tipo. Como bien demuestra la experiencia internacional, para ello no basta con garantizar el acceso a los mercados. También es necesario encarar políticas activas de desarrollo productivo, que combinen el apoyo a los esfuerzos privados para incrementar las exportaciones con el objetivo de nivelar el campo de juego para los distintos actores productivos, mediante tres estrategias diferentes pero complementarias: inclusión, modernización y densificación del aparato productivo. En estas estrategias, como ha destacado la CEPAL (CEPAL, 2004) sobre-

sale la importante contribución del conocimiento, es decir de las innovaciones y la educación, al logro de un desarrollo sostenido.

8. En el campo social enfrentamos tremendos desafíos. América Latina es hoy la región del mundo que presenta la mayor inequidad en la distribución del ingreso. Junto a una fenomenal concentración del ingreso en los estratos más altos, el 42 % de los hogares en la región está por debajo de la línea de la pobreza y carece de mecanismos esenciales de protección social. Esto equivale a más de 220 millones de personas, incluyendo 96 millones de población indigente o en extrema pobreza. Los temas del empleo, del acceso a activos y de la protección social son especialmente preocupantes debido a las tendencias recientes (CEPAL, 2005).

9. No hay duda que nuestras economías deben ser capaces de adaptarse a situaciones cambiantes, es decir, deben ser más flexibles. Pero esa mayor capacidad de adaptación, esencial para actuar en un mundo globalizado, no puede llevar a desentender la necesidad de brindar formas elementales de protección social y de negociaciones entre las partes. En América Latina y el Caribe hemos desarrollado una mayor capacidad de adaptación, pero lo hemos hecho de la peor manera: con creciente desempleo e informalidad y sin la protección social debida. Por ello, se ha acentuado la heterogeneidad estructural de nuestras economías en varias de sus dimensiones: entre sectores económicos, regiones y estratos de empresas, con grandes costos en la cohesión social.

10. Si no actuamos en el ámbito productivo, la tarea de las políticas sociales se dificulta: siempre andarán recogiendo a los heridos de la política económica y estos suelen ser demasiados. Muchos gobiernos de la región han realizado ingentes esfuerzos para aumentar el gasto público social y no ha sido suficiente. La equidad debe ser el centro no sólo de la política social, sino también de la política económica. Seguramente se requieren todavía más recursos, pero también son necesarias mejores políticas e instituciones. Políticas mejor diseñadas, instrumentadas y evaluadas, e instituciones capaces de coordinar eficazmente la acción pública en el campo de las políticas sociales.

11. El desarrollo institucional es complejo y debemos ser conscientes que debe alcanzar a todas las funciones que desempeña un Estado moderno. Además de la necesaria consolidación de las instituciones básicas de una economía de mercado (derechos de propiedad y administración de justicia), se necesitan instituciones que permitan fortalecer la gestión macroeconómica, fomentar la competencia, regular mercados imperfectos y asegurar la legitimidad social de las políticas públicas. Es decir, un abanico completo de instituciones. Sin duda, América Latina y el Caribe tiene mucho que aprender de otras experiencias, pero el esfuerzo propio es esencial, pues «las instituciones no viajan bien», como nos recordara Douglass North (1994).

12. La gobernabilidad democrática exige un mejor Estado. Para lograrlo, debemos transitar desde un enfoque que pregona «más mercado y menos Estado» a otro, que, sin renegar de los progresos alcanzados en el desarrollo de economías de mercado, revalorice la necesidad de un mejor gobierno, capaz de realizar intervenciones de mayor calidad. La respuesta adecuada no es un Estado mínimo y prescindente, sino uno activo, responsable y eficaz. Entre otras cosas, esto nos demandará un gran esfuerzo para organizar una burocracia eficiente. Lo hemos hecho en las áreas monetaria y fiscal y podemos lograrlo también en los campos productivo y social.

13. Durante los últimos veinte años España y Portugal nos han mostrado desde el otro extremo del Atlántico la importancia de reformas económicas y de la integración en el proceso de crecimiento, pero especialmente son evidencia de la relevancia de políticas de cohesión social para formar sociedades más equitativas. Una asociación iberoamericana nos debe servir para plantear nuestras demandas de una globalización más equitativa, pero también para aprender de ese proceso, adoptándolo a las realidades y necesidades de América Latina y el Caribe.

José Luis Machinea es Secretario Ejecutivo de la CEPAL

REFERENCIAS

- CEPAL (2005), *Objetivos del Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago, Chile, junio.
- CEPAL (2004), *Desarrollo Productivo en Economías Abiertas*, CEPAL, Santiago, Chile, junio.
- CEPAL (2003), *A Decade of Light and Shadow: Latin America and the Caribbean in the 1990s*, ECLAC Book No. 76, Santiago, Chile, julio.
- North, Douglass (1994), *Economic Performance Through Time*, *American Economic Review*, vol. 84, No 3, junio.
- Ocampo, José Antonio y Juan Martín (eds.) (2003), *Globalización y Desarrollo: una reflexión desde América Latina y el Caribe*, Coedición CEPAL, Banco Mundial y AlfaOmega, Bogotá, Colombia, marzo.
- Machinea, José Luis (2005), *Discurso Inaugural Seminario CEPAL-Fondo Monetario Internacional, La creación de prosperidad en América Latina y el Caribe: prioridades en el ámbito de las reformas y la macroeconomía*, Santiago, Chile, 29 y 30 de mayo

EL BUEN GOBIERNO DEBE INCLUIR ACCIONES MULTIGUBERNAMENTALES

ROBERTO GUARNIERI

Hace alrededor de 50 años la escuela estructuralista, tal vez la única construcción conceptual de generación propia del pensamiento económico latinoamericano, formulaba los principios del proteccionismo y de la sustitución de importaciones como mecanismos idóneos para el desarrollo económico de estos países. De un desarrollo que estaría basado en la industrialización, paso intermedio indispensable.

El libre comercio, en las circunstancias postuladas, era un instrumento implacable de distorsiones económicas, de estancamiento y retroceso social de las mayorías y de transferencia neta de riqueza a los países más desarrollados. Al “centro” de la economía mundial.

La apreciación de las limitaciones del mercado interno condujo, por su parte, al simultáneo surgimiento y proliferación de iniciativas de integración. Libre comercio, sí; pero sólo entre nosotros, economías estructuralmente similares en su esencia y –se suponía– integrables entre ellas con equidad distributiva. Habría que tomar en cuenta y compensar ciertos elementos diferenciales de dimensión económica y desarrollo relativo de los países para graduar los procesos de desgravación arancelaria. Nada más.

La influencia estructuralista sobre la política económica en América Latina fue amplia y profunda. Su prescripción no funcionó. El desencanto progresivo con el modelo estructuralista devolvió en su momento el péndulo al otro extremo, el de la liberalización económica general, de la apertura comercial y financiera. De la carrera a la privatización. De la aceptación de objetivos intermedios de la intervención del estado, como la estabilidad macroeconómica que es por supuesto un elemento fundamental de buen gobierno, como si fueran metas finales. Que no lo son. Con poca o ninguna consideración de los costos y sacrificios concomitantes en variables económicas y sociales fundamentales como el empleo productivo, la distribución del ingreso, los niveles de consumo, el bienestar colectivo.

El llamado “Consenso de Washington” constituyó el epítome del proceso. Dentro de toda su elegancia de presentación y rigurosidad conceptual, se basaba igualmente, como el modelo estructuralista, en la vigencia y operación de ciertos supuestos. Libre comercio; mientras más mejor. La integración pertinente ahora es la más amplia posible. Es la de alcance global. Está bien que se mantengan mecanismos regionales pero el regionalismo debe ser “abierto”.

El éxito de la nueva doctrina y su incorporación a las políticas públicas fue igualmente general. La expresión máxima de virtud de buen gobierno llegó a ser, para algunos, la cesión misma de la soberanía monetaria nacional. Nada menos. Pero que importa; con ello la estabilidad cambiaria y de precios estaría asegurada.

¿Y la estabilidad social? ¿Y la equidad económica? De eso se encargarían inexorablemente las fuerzas del mercado. No sólo el mercado, por cierto; porque, hay que

agregar, un estado reformado y más eficiente también formaba parte de la lista de recomendaciones. Pero en esencia entraría en juego una versión global de la “mano invisible” y ningún país que cumpliera esas reglas de juego dejaría de verse tocado y transformado, en un tiempo variable pero en un proceso seguramente perceptible, en una economía progresiva con extensión a lo social.

Tampoco funcionó. Indicadores generalmente aceptados de calidad de vida, distribución del ingreso y niveles de pobreza demuestran que nuestros países siguen prácticamente estancados en su desarrollo económico y social. Hay excepciones, pero representan un porcentaje mínimo de la población latinoamericana y caribeña. El movimiento pendular cambió de sentido.

¿Significa esto que el libre comercio, contrariamente a toda la fundamentación teórica y a la experiencia histórica misma de regiones y territorios que se desarrollaron sostenidamente mediante la explotación de recursos naturales, como Canadá y Australia, no deba ser asumido por nuestros países latinoamericanos y caribeños como principio de su política económica?

Por supuesto que no. Otra cosa es, por ahora, y en esto el consenso parece amplio, la plena integración financiera. Quiere decir, más bien, que el libre comercio, no asegura, por sí solo, una distribución equitativa de los beneficios en todo período de tiempo aunque tiendan a producirse ajustes que a largo plazo –que suele generalmente significar un plazo excesivo desde el punto de vista político- induzcan efectos beneficiosos más o menos equivalentes para todas las partes.

OBJETIVOS SOCIALES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Al contrario, los efectos adversos secundarios pueden ser intensos y por lo tanto es necesaria una intervención sistemática del estado para compensarlos. Lo que es lo mismo, que los resultados del libre comercio no son necesariamente consistentes en todo momento con la promoción y el mantenimiento de objetivos sociales colectivamente compartidos y que siendo tales, deben constituir necesariamente componentes esenciales de un buen gobierno.

Esto lo saben bien, cabe señalar, los países industrializados que se niegan a renunciar a las políticas de subsidios agrícolas y mantienen estos mercados claves cerrados o apenas entreabiertos para los productores del mundo en desarrollo.

Así las cosas, no puede dejarse de reconocer la prominencia justificada de objetivos sociales en el diseño y ejecución de las políticas públicas. Pero, asimismo, corresponde ejercer la procura de ellos con la debida consideración a los efectos de la conciliación consiguiente de los posibles efectos de tales políticas sobre terceros. Sin duda que hacer buen gobierno es tener presente, en su ejercicio, las preferencias y necesidades de la sociedad que ha otorgado su autoridad. También debe serlo no desestimar la dimensión internacional de las acciones correspondientes. No soslayar la responsabilidad de las consecuencias con quienes en ningún momento han otorgado su consenso para ello.

El concepto de buen gobierno en los tiempos actuales tiene que recoger una y otra categoría de consideraciones. La responsabilidad hacia terceros de políticas en sí mismas plenamente válidas por su consistencia con objetivos socialmente fundamentados a nivel nacional, -que es el único apoyo de gobierno necesario- no puede ser desconocida o minimizada pues también afecta otros objetivos que deben reconocerse como igualmente pertinentes desde el punto de vista de la sociedad global.

El concepto de gobierno -de buen gobierno- a nivel global, debe expandirse para incluir, legítimamente, decisiones y acciones multigubernamentales, en determinadas circunstancias y áreas de intervención. Pueden concebirse en este sentido situaciones diversas de participación y concertación, desde las estrictamente bilaterales a las de creciente alcance: sub-regionales, regionales, intra-regionales y globales.

Por supuesto, en este contexto de referencia, que es el desarrollo equitativo de los países latinoamericanos y caribeños, la responsabilidad fundamental corresponde a los respectivos estados nacionales. Para cumplirla exitosamente serán necesarios pero no bastarán con aplicar los principios fundamentales generalmente aceptados de transparencia, rendición de cuentas, asunción plena de responsabilidades, participación ciudadana, eficacia administrativa, entre otros.

La manifestación crucial de un buen gobierno dependerá, más allá del instrumental ya citado, en la especificación precisa, a nivel operativo, de lo que pudiéramos llamar las preferencias colectivas nacionales. Para lo cual, la consulta e incorporación de los distintos sectores sociales y la consideración de todas las variables relevantes de interés público, conjuntamente con sus prioridades, son absolutamente necesarias como referencia y guía para la acción de gobierno.

Su ejecución supone un alto grado de aplicación de juicios de valor y de conciliación de demandas sociales. No es una tarea fácil. Pero es indispensable. Un elemento que podría significar una especie de criterio compuesto para conducir ese proceso, podría consistir en la consideración de los pesos e incidencia que tienen objetivos revelados como prioritarios a nivel colectivo para el mejoramiento de la inclusión social que en todo caso debe constituir una meta primaria de buen gobierno.

Evidentemente, dada la limitación de recursos que toda sociedad enfrenta, será preciso ejercer una acción cuidadosa de evaluación de costos y beneficios –privados y sociales- o, en términos más estrictos, de nivelación de las utilidades marginales sociales de las diferentes acciones de gobierno.

Para ese objetivo la capacidad de criterio de los gobernantes para interpretar cabalmente y conciliar de manera sostenible y equilibrada las expresiones de preferencias sectoriales y parciales; del presente y del futuro; del consumo y de la inversión agregados, determinará el respectivo grado de buen gobierno.

El cumplimiento con éxito de este primer paso fundacional de buen gobierno nacional constituye el factor clave, determinante a nivel interno, para asegurar un desarrollo económico equitativo. De un proceso autosostenido e irreversible en el tiempo. Pero también es relevante, en tal sentido –como lo es para el propio equilibrio económico y social mundial- el buen gobierno colectivo de la comunidad internacional; tanto en su expresión de cooperación y acción intergubernamental que constituye un área crucial, como del manejo, administración y adecuación de la institucionalidad mundial política, económica y financiera a los nuevos tiempos, que es la otra.

El déficit de buen gobierno es amplio en los tres ámbitos. Pero puede ser asimismo rápida su eliminación una vez que esta carencia sea por todos reconocida así como la responsabilidad compartida para su atención. Que se inicie un proceso colectivo de revisión sistemática de comportamientos y competencias y se establezca un programa de acción internacional concertado con un nivel de participación y consenso amplio; trascendente a los actuales esquemas cerrados de tomas de decisión, de reserva de protagonismo y de privilegios de voz y voto que hoy caracterizan la elaboración, priorización y conducción de lo que pudiéramos llamar la “agenda global”.

Estoy seguro de que la contribución que puede hacer nuestra comunidad iberoamericana en este sentido es altísima. Tal vez determinante. Sobre todo si está basada, como debe ser y cuando corresponda, en una corrección propia de rumbos a nivel nacional y en sus expresiones regional y comunitaria.

Roberto Guarneri es Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

GOBERNANZA Y DESARROLLO EQUITATIVO

ANA ÁLVAREZ DE LARA ALONSO

Hace más de cinco siglos, el descubrimiento de América estableció una relación entre las dos orillas del Atlántico, a lo que hoy llamamos Comunidad Iberoamericana, anticipándose así en la historia de la humanidad al actual concepto de globalización.

La **autonomía** y la **interdependencia** de las naciones de la Comunidad Iberoamericana y las relaciones entre ellas son fuente de complementariedad y mutuo enriquecimiento. Teniendo en cuenta la **diversidad** existente entre nosotros, el respeto activo por cada comunidad fortalece la unión entre nuestras naciones hermanadas. Se impone que sea así, porque los problemas de nuestras comunidades ya no pueden ser resueltos sólo por los gobiernos nacionales. La globalización alcanza exigencias y dinámicas universales que reclaman pensar con nuevas mentalidades en soluciones comunes para problemas e intereses comunes.

BUEN GOBIERNO

Los buenos gobiernos y las administraciones eficaces son indispensables para avanzar en la defensa de las condiciones verdaderas y auténticas del desarrollo. Hay que vencer aquellos **obstáculos** que impiden que el desarrollo equitativo alcance a todos: además de la injusta distribución de la riqueza, hay que atajar la corrupción y la impunidad, en orden a impulsar administraciones y poderes públicos más democráticos y transparentes. La lucha contra la corrupción económica e institucional es un frente abierto en todas nuestras comunidades y es un objetivo ineludible del desarrollo. De tal modo que, exigir reformas de buen gobierno basadas en la transparencia y el respeto a los derechos humanos y promover la aplicación del servicio de la deuda en políticas sociales para favorecer a los grupos más pobres se considera, en el mundo de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), una solución urgente a la pobreza.

En las comunidades iberoamericanas, condicionadas como los demás países por el fenómeno de la globalización económica (MERCOSUR, ALCA, TLC...), los poderes públicos deben recuperar o afianzar su lugar en la comunidad, de tal manera que, tutelar el campo de los derechos humanos de la persona, que han de regirse por el criterio del **bien común** y facilitarle el cumplimiento de sus deberes, ha de ser el oficio esencial de todo gobierno.

LIBRE COMERCIO

El **comercio** es, desde siempre, un elemento clave en el desarrollo de los pueblos. La libertad de comercio es, hoy por hoy, uno de los motores de la globalización económica, que, a nuestro entender, debe ser más una oportunidad que una ame-

naza. Sin embargo, la actual economía de libre mercado contempla un modelo de crecimiento excluyente y selectivo, que no pone el desarrollo y el progreso al alcance de todos. El proteccionismo europeo y norteamericano y la expansión china, especialmente en el ámbito agrícola y textil, están siendo un grave problema ya que no sólo anulan la capacidad de comercio de nuestras comunidades del Sur, incapaces de competir, sino que estrangulan muchas iniciativas empresariales, colocando sus economías en una creciente situación de dependencia.

Cualquier comunidad tiene **derecho a definir su propia política de desarrollo** y, por tanto, también su política comercial. Los campesinos, artesanos, agricultores... de Latinoamérica deben poder acceder a los mercados internos con sus productos y, tener acceso al mercado de los países desarrollados, en igualdad de condiciones. Los efectos negativos de la liberalización del comercio que se están produciendo en las economías con menos capacidad de competitividad deben ser corregidos; sólo así el libre comercio estará al servicio del desarrollo equitativo y no de los resultados macro económicos.

Igualmente, el respeto de la justa autonomía debe garantizar que cada comunidad pueda identificar los **sectores estratégicos** de su economía; en orden a preservar sus recursos naturales, la riqueza del subsuelo, las costumbres tradicionales de sus culturas, la autonomía y la soberanía alimentaria de sus pueblos... La satisfacción de los derechos fundamentales de los ciudadanos debe constituir el criterio para la determinación de algunos bienes y servicios como **bienes públicos**, independizándolos de los mecanismos del mercado. Los alimentos, el agua, los bosques, los recursos naturales, el cuidado de la vida y del desarrollo de la persona... deben ser garantizados a toda costa como derechos humanos e impedir que queden a merced del más fuerte o del mejor pagador.

Una lacra que frena el desarrollo de nuestros pueblos del Sur es la **deuda externa**. Es necesario y urgente dar pasos en orden a cancelar toda la deuda de manera que revierta en proyectos de desarrollo. España, como país donante y miembro de la Unión Europea, debe actuar para que vayan desapareciendo las enormes divergencias entre las necesidades del Sur y los recursos y apoyos que las instituciones y las entidades ligadas a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) están dispuestas a ofrecer para erradicar, no sólo la pobreza, sino las causas que la provocan. En efecto, «el supuesto de que la ayuda conduciría a un desarrollo económico rápido que, junto a una política social adecuada, tendría como efecto la integración económica de toda la población de los países empobrecidos en el mercado mundial y la división del trabajo internacional ha sido refutado por el curso de los hechos» .

DESARROLLO EQUITATIVO

Hoy crece la conciencia entre nuestros países de que un modelo auténtico de desarrollo sólo tendrá éxito si se realiza desde el hombre, desde el reconocimiento de la **centralidad de la persona** como autora, principio y fin de toda la vida económica, política y sociocultural. Este principio, que es el eje de todo el pensamiento social cristiano, ha sido asumido desde hace algunos años por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para que el progreso y el desarrollo sean válidos y legítimos, leemos en el Informe del año 1996, «es preciso que estén centrados en el hombre, que estén distribuidos de forma equitativa y que sean sostenibles social y ecológicamente» .

La clave es el **desarrollo** de nuestras comunidades, que debe ser, ante todo, **humano**, es decir, del hombre, de cada hombre y de cada mujer. Para los gobernantes de los estados de las naciones iberoamericanas no sólo urge consolidar en todas ellas, sin excepción, el reconocimiento de los derechos humanos, base de la vida democrática, sino aplicar políticas eficaces para que se garanticen los medios que hagan efectivos esos derechos.

En cumplimiento de este mandato democrático recogido en todas las Constituciones, el bien común exigirá que los poderes públicos presten atención prio-

ritaria a los más desfavorecidos, porque el desarrollo será **equitativo** cuando sea **solidario**, es decir, en la medida en que garantice condiciones de vida digna para todos.

¿En qué consiste vivir con dignidad? Más que un estado o una situación acomodada, considero aceptable universalmente esta descripción de Pablo VI (1967): un **proceso** que se percibe como un acontecimiento que se va estableciendo gradualmente según objetivos, metas e indicadores, y que consiste en pasar de condiciones de vida menos humanas, para todos y cada uno, a condiciones de vida más humanas. Así, la satisfacción de los derechos económicos y sociales constituye la condición necesaria para un nivel de vida mínimamente humano junto a la posibilidad de la realización de los demás derechos: culturales, civiles, políticos y religiosos. Los gobiernos de las comunidades iberoamericanas son responsables de la correcta defensa y aplicación de los derechos humanos en sus países y también de evitar y luchar contra las violaciones que atentan contra la vida de las personas, especialmente de los indígenas, los niños y los campesinos, los subempleados y los desempleados, las personas con discapacidades, los jóvenes que no encuentran oportunidades de trabajo en su tierra y se ven obligados a emigrar, los ancianos que malviven sin una pensión económica y sin atención sanitaria.

Los miles de iberoamericanos que llegan a España en busca de un puesto de trabajo, vienen con un rico patrimonio cultural, profesional y humano que debemos apreciar y respetar. Son bienvenidos. Pero, cuando su estancia es forzosa o hipotecada, se convierten nuevamente en víctimas del deficiente desarrollo de sus comunidades o del injusto reparto de la riqueza y de las oportunidades de vida. La mutua cooperación de los Gobiernos de nuestros países debe fomentar políticas laborales, sociales y económicas que no lleve a nadie a dejar su tierra y su familia en contra de su voluntad.

Las aspiraciones y las necesidades superan siempre las condiciones reales. Un sano realismo político, no paralizante, admite que las políticas sociales públicas se enmarcan dentro de las posibilidades del desarrollo económico de nuestras comunidades. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) propuso hace años unos criterios rectores que encierran una gran capacidad operativa. La universalidad, la solidaridad, la eficiencia, la equivalencia y el carácter integral son los ingredientes de las políticas que, por el camino del desarrollo equitativo, pueden llevar a la erradicación de la pobreza y a la inclusión social.

MANOS UNIDAS

En el seno de la sociedad española, nuestra organización, Manos Unidas trabaja desde el año 1960 para implicar a nuestros conciudadanos en la responsabilidad de que el mundo es uno solo y que todos los seres humanos tienen derecho a tener una vida digna.

La relación de **Manos Unidas** con los países iberoamericanos se remonta al año 1962 cuando el Comité Ejecutivo de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) al que pertenecía, estableció Comités Nacionales en distintos países. Y es en 1968, Perú, el primer país iberoamericano en el que se empezó a trabajar, extendiendo, al año siguiente, nuestra colaboración a Brasil, Colombia y Bolivia, apoyando y financiando proyectos de desarrollo en distintos ámbitos. Hoy, estamos presentes en todos los países iberoamericanos. En 2004, se han podido financiar en América 205 proyectos en los sectores: educativo, agrícola, sanitario, promoción social y promoción de la mujer. Estos proyectos, nacidos en las comunidades y dirigidos por organizaciones locales, persiguen el objetivo de ayudar a los beneficiarios a recuperar su destino, a ser soberanos de sus recursos y protagonistas de su propio desarrollo.

El destino común de la Comunidad Iberoamericana será posible sobre la base de una **sociedad civil** informada y participativa, formada por personas conocedoras de sus derechos y obligaciones.

En Manos Unidas, creemos que es igualmente importante trabajar en campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad española para provocar una toma de conciencia ante la realidad del mundo en el que vivimos, por ello, venimos siguiendo el desarrollo de las negociaciones del ALCA, compartiendo con las Agencias de la Red Católica «CIDSE», de la que formamos parte, una postura común, en torno al proceso de integración continental. Igualmente cada año celebramos un foro en el que invitamos a participar a nuestras contrapartes del Sur para que tomen la palabra ante la sociedad española y sean ellos mismos los que nos acerquen a sus problemas, proyectos y desafíos en el proceso de alcanzar el nivel de desarrollo de sus pueblos.

La *Declaración final del Foro sobre América*, que celebramos en abril de 2004, recoge una síntesis de los principios y objetivos en los que se basa nuestra Organización en su labor de desarrollo, y que son los siguientes:?

- Erradicar en el continente la pobreza extrema y el hambre,
 - Lograr niveles básicos de enseñanza para todos los niños en edad escolar. Fomentar la capacitación profesional y laboral de la juventud en situación de riesgo, abocada al desempleo crónico, la delincuencia, la vida en la calle y la explotación sexual y laboral,
 - Promover la igualdad de los hombres y mujeres en el acceso a la educación, las oportunidades laborales y la participación social,
 - Mejorar la atención sanitaria y el cuidado de la salud materna e infantil, prestando atención especial a la protección contra las enfermedades infecciosas y la prevención de las drogodependencias,
 - Crear oportunidades productivas y laborales a través del acceso a los recursos financieros que permitan el desarrollo de pequeñas economías,
 - Promover el fortalecimiento de la sociedad civil y de la vida democrática a través de organizaciones ciudadanas defensoras de los derechos humanos y de otras estructuras de participación del pueblo,
 - Mejorar el consumo racional de los recursos naturales, garantizando la protección del medio ambiente, y el desarrollo de vida sostenible para las poblaciones, y
- v Defender los derechos de los campesinos y de los pueblos indígenas, su identidad cultural, sus creencias y valores, sus tradiciones y su sabiduría.

Ante estos retos, en Manos Unidas abordamos el futuro de la Comunidad Iberoamericana con responsabilidad y esperanza, convencidos de que, con el compromiso de todos, podemos construir **un futuro común**.

Ana Álvarez de Lara Alonso es Presidenta de Manos Unidas.

EL DIÁLOGO SOCIAL: UN CAMINO SEGURO EN EL DESARROLLO EQUITATIVO

JAIME MONTALVO CORREA

El pasado mes de Abril tuve el honor de participar en el Encuentro «*Iberoamérica: hacia un nuevo horizonte*», celebrado en Sevilla y cuya finalidad fue contribuir a la preparación de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Representa para mí un honor participar nuevamente en este proyecto iberoamericano, colaborando en el libro que se edita con motivo de dicha Cumbre y que, al igual que las anteriores, será muy fructífera para el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Una comunidad compuesta por 22 países que, a pesar de poseer características y realidades muy variadas, comparten importantes rasgos de su trayectoria histórica y cultural.

En los últimos años, tal y como se puso de manifiesto en el Encuentro de Sevilla, Iberoamérica ha experimentado avances importantes en los ámbitos social, económico, político y cultural, gracias a la instauración de la democracia en prácticamente todos los países de la región. Especialmente en 2004, los indicadores económicos de la región han sido muy positivos: crecimiento económico generalizado; control de la inflación; aumento de las exportaciones y de la inversión extranjera directa; saldo positivo de la cuenta corriente; y creación de empleo.

Todos debemos estar tremendamente satisfechos por estos avances de los últimos años. Ahora bien, no debemos conformarnos. Iberoamérica necesita seguir avanzando hacia modelos democráticos más estables, sólidos, incluyentes y participativos. En definitiva, la región debe hacer esfuerzos por mejorar la calidad de sus sistemas democráticos.

El mayor desafío de Iberoamérica a este respecto es el de hacer compatible desarrollo económico y cohesión social. Algo que hasta la fecha no ha sido posible debido, en parte, al tipo de crecimiento económico que se ha generado. Un crecimiento que se ha caracterizado por ser muy inestable y especialmente vulnerable a las perturbaciones, además de poco redistributivo. En consecuencia, el desempleo sigue siendo elevado, en torno al 10,5% en 2004, aunque hay países en los que dicho porcentaje es superior al 15% (tal es el caso de Argentina, Colombia, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). Además, gran parte del empleo creado ha sido precario y dentro del sector informal de la economía. Como dato significativo baste señalar que desde 1990, el 66% de los nuevos empleos creados ha sido en el sector informal, y tan sólo el 44% de los nuevos ocupados tienen acceso a los servicios de la seguridad social.

Este tipo de crecimiento económico, junto a la carencia de un sistema de protección social universal, ha provocado efectos devastadores sobre la desigualdad y la pobreza de la región. Hasta el punto de que Iberoamérica es la región del mundo donde la distribución del ingreso es más desigual, incluso cuando se la compara con regiones más pobres como África Subsahariana. Según un estudio elaborado por el Banco Mundial, el 10% más rico de la población, acapara el 48% de los ingresos, mientras que el 10% más pobre apenas tiene el 1,6% .

Los distintos índices de desigualdad (el de Gini y el de Atkinson) muestran, además, que entre 1990 y 2002 los países de la región han convergido hacia niveles más altos de desigualdad, incluso los que en años anteriores habían registrado

niveles de desigualdad más bajos, como son: Costa Rica, Venezuela, Argentina, Paraguay, y El Salvador.

LOS NIVELES DE POBREZA SON ALARMANTES

El alto nivel de desigualdad ha provocado, a su vez, que los niveles de pobreza de la región sean alarmantes. En 2002, el 44% de la población de la región (es decir, 221 millones de personas) vivía en situación de pobreza. Y ese mismo año, en torno al 19% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema. Estamos hablando, en definitiva, de que un elevado porcentaje de la población de esta región cuyos ingresos que no les permiten satisfacer sus necesidades elementales.

Todo lo dicho hasta aquí pone de manifiesto que uno de los mayores e importantes desafíos a los que se enfrentan los países iberoamericanos es el de conseguir que desarrollo económico y cohesión social sean compatibles. De lo contrario, las democracias de la región pueden verse seriamente dañadas. El desempleo, la pobreza y la desigualdad fomentan la violencia, impiden el acceso a la política de los sectores más pobres y, en definitiva, favorecen la inestabilidad política. Todo ello desincentiva la inversión y el crecimiento de la economía, lo que genera, a su vez, mayor inestabilidad política y social.

Se trata, en definitiva, de un círculo vicioso, en tanto que a mayor desigualdad social y pobreza, mayores dificultades existen para garantizar crecimiento económico y estabilidad política. Y en estas circunstancias, más complicado resulta luchar contra la exclusión social.

Los países iberoamericanos, por tanto, deben luchar por conseguir que sus sociedades sean más ricas, equitativas, inclusivas y participativas. Sólo así podrán alcanzar unos sistemas democráticos de mayor calidad y estabilidad.

Y, para ello, es preciso fomentar, no sólo el crecimiento económico, sino también que dicho crecimiento sea sostenible, estable y que genere una riqueza que se distribuya socialmente. Asimismo, es necesario que los Estados emprendan políticas expresamente dirigidas a combatir los problemas que el mercado no es capaz de subsanar. Es decir, que lleven a cabo fuertes inversiones en gasto social y políticas de redistribución del ingreso, además, de implantar sistemas de protección social universales, hasta ahora escasos en la región. Sin olvidar, por otro lado, las políticas específicas para erradicar la desigualdad y exclusión social que afecta a colectivos determinados, especialmente la población indígena y las mujeres. Sólo así se podrán garantizar mejores condiciones de vida para la población.

Estos objetivos requieren que los países iberoamericanos avancen hacia Estados democráticos estables, consolidados, y que permitan la participación de la sociedad civil organizada a través de mecanismos de diálogo social institucionalizados. Porque el diálogo social es fundamental para combatir la exclusión, para el entendimiento entre los distintos sectores, y para el enriquecimiento de la democracia. Permite que las organizaciones de la sociedad civil organizada puedan fortalecerse, canalizar sus demandas hacia el Gobierno, y llegar a pactos y acuerdos que facilitan la consecución de la paz social.

De ahí que el fortalecimiento y desarrollo de instituciones y mecanismos que promueven el diálogo social, sea, cada vez con más frecuencia, uno de los pilares más importantes de las políticas de cooperación al desarrollo. Se considera al diálogo social, como uno de los medios más eficaces para promover el respeto a los valores democráticos, los derechos fundamentales, y el desarrollo socioeconómico.

El Consejo Económico y Social de España (CES), organismo que tengo el honor de presidir, ya desde su creación en 1993, viene desarrollando una intensa actividad exterior de difusión de la experiencia española de concertación y diálogo social institucionalizado, que tantos beneficios nos ha reportado. Y dicha labor ha sido especialmente intensa en los países Iberoamericanos, por los lazos culturales que

nos unen, y porque sus recientes procesos de democratización y consolidación democrática son todavía vulnerables.

Los tres principales objetivos de la actividad de cooperación exterior del CES en dichos países son: 1. Fomento del diálogo y acercamiento entre los agentes económicos y sociales. 2. Colaboración en la puesta en marcha de instituciones de diálogo y consulta. 3. Fortalecimiento de organizaciones sindicales, empresariales y otras organizaciones de intereses socioprofesionales.

Y para ello, se han emprendido distintos tipos de actuaciones: organización de seminarios y encuentros sobre las experiencias nacionales de diálogo social, programas de formación técnica especializada en el CES, acciones de capacitación técnica para elaboración de documentos consultivos, seminarios sobre temas monográficos, apoyo al diálogo en procesos de integración regional, realización de programas en marcos multilaterales de cooperación y talleres de capacitación técnica. En la organización y puesta en marcha de estas actividades el CES destinó, en el período 2002-2004, el 38% del total de recursos asignados a la acción exterior.

La política del CES en Iberoamérica se ha centrado en tres áreas geográficas bien definidas: Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); Mercosur (Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil); y Centroamérica (República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá). Aunque también mantenemos relaciones bilaterales con algunos de estos países.

He de destacar la colaboración de otros importantes organismos en nuestra política de fomento y difusión del diálogo social institucionalizado, como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), o el Banco Iberoamericano para el Desarrollo (BID). Y es que el futuro de Iberoamérica requiere del esfuerzo y trabajo conjunto de todos los organismos e instituciones implicados en el proyecto de fortalecimiento y consolidación democrática de la región.

Iberoamérica va a seguir siendo uno de los objetivos más importantes de nuestra política exterior. Y lo seguirá siendo hasta que sus democracias sean más estables y sus sociedades estén más cohesionadas. Y hasta que eso ocurra, seguiremos fomentando el diálogo social en la región, puesto que es una pieza fundamental para mejorar la redistribución de la renta, reducir las desigualdades, e impulsar el crecimiento económico. El diálogo social, en definitiva, puede contribuir muy positivamente a la estabilidad económica y social de Iberoamérica, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una región con una fuerte tradición de asociacionismo.

No quisiera terminar sin antes reafirmar mi optimismo ante el futuro de Iberoamérica. Los avances conseguidos en las últimas décadas deben servirnos de fuente de inspiración y de voluntad para seguir en esa línea de progreso. Pero para ello será necesario que se cree una voluntad firme de diálogo y consenso por parte de los actores más relevantes del ámbito económico, social y político. Y en ello, cumplen una función muy importante las Cumbres Iberoamericanas que, desde la primera que tuvo lugar en Guadalajara (1991), constituyen un marco ideal para debatir y reflexionar sobre el desarrollo político, económico-social y cultural de los países iberoamericanos. Ámbitos claves, todos ellos, para mejorar la calidad de los sistemas democráticos iberoamericanos.

Jaime Montalvo Correa es presidente del Consejo Económico y Social de España.

CAPÍTULO 2

**EDUCACIÓN, TRABAJO E
INCLUSIÓN SOCIAL**

EDUCACIÓN Y FUTURO

DANIEL FILMUS

Quizás en otros ámbitos la frase que da título a este libro, *El mañana es hoy*, pueda ser leída en términos más o menos metafóricos. En el caso de la educación su sentido es absolutamente literal, ya que las políticas educativas sólo pueden fructificar en el mediano y largo plazo. Inclusive, los avances educativos son un punto de apoyo imprescindible para el éxito de otras áreas de gestión: la educación es uno de los pocos bienes que al democratizar su distribución mejora tanto la vida de los ciudadanos como las posibilidades de crecimiento económico y social del país.

Este es el papel que jugó la educación en la construcción y el crecimiento de los países latinoamericanos que lograron un rápido proceso de consolidación y desarrollo a lo largo del siglo XIX. Y la experiencia internacional reciente muestra que sólo los países que hicieron un esfuerzo de estas características lograron transformar sus comunidades en verdaderas sociedades del conocimiento. Corea, Irlanda, Finlandia, Canadá, Australia, mostraban, en los años '60, un nivel de escolaridad inferior al de Argentina. Pocas décadas después, estas naciones muestran las más altas tasas de escolarización y la mejor calidad educativa del mundo y, al mismo tiempo, altos niveles de crecimiento económico y equidad social.

Garantizar el acceso pleno al conocimiento para todos es, asimismo, la base para forjar sociedades más democráticas e integradas, cuyos miembros puedan ejercer plenamente la ciudadanía.

Un proyecto educativo fructifica en el mediano plazo y por lo tanto, va necesariamente más allá de la gestión de un Gobierno. Sus beneficios se ven en toda su magnitud y potencialidad en el largo plazo, más allá de una generación.

Ahora bien, trabajar pensando en el largo plazo implica la necesidad de construir consensos amplios, que trasciendan la coyuntura y las sucesivas administraciones, para establecerse como políticas de Estado, ofreciendo continuidad y coherencia de las acciones emprendidas y, asegurando, de manera permanente, las condiciones de financiamiento y estabilidad del sistema a través de marcos regulatorios adecuados.

La difundida idea de que la educación es la mejor inversión ha sido muchas más veces declamada que practicada. Por eso es necesario promover acuerdos sociales amplios y firmes acerca de los parámetros básicos de inversión, y de los mecanismos de compensación que permitan revertir los desequilibrios regionales en el seno de cada nación. El compromiso del conjunto de la sociedad con la transformación educativa es el único cimiento que nos permitirá dar un salto cualitativo en la formación de nuestros jóvenes y niños.

Un acuerdo de tal magnitud sólo es alcanzable si se establece en torno de metas claras, posibles de alcanzar y de evaluar de manera sistemática. No se trata sólo de invertir más recursos; también es necesario definir cuáles son las áreas prioritarias a las que se van a destinar esos fondos.

Países como la Argentina enfrentan un desafío doble que debe estar en el centro del debate que promovemos.

La primera gran cuestión es de índole cuantitativa: todavía existe una cantidad importante de niños y jóvenes que permanece fuera del sistema escolar. Esta situación es más grave en la etapa inicial. No es una novedad señalar la importancia que tiene, tanto para la maduración emocional e intelectual como para compensar las desigualdades, el estímulo temprano de la escuela. Sin embargo, en la Argentina la oferta educativa para los niños de cinco años es insuficiente, entre otras cosas, porque existe un déficit de infraestructura. Esto dificulta la accesibilidad para los que más la necesitan: los más chicos y los más pobres. Hacia allí tenemos que orientar la inversión.

MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS NACIONALES

Otra franja en situación crítica es la escuela media, en la que los niveles de deserción y repitencia siguen siendo elevados. Es evidente que en un mundo en el que las sociedades más integradas y prósperas se definen como sociedades del conocimiento, no alcanza con garantizar para nuestros jóvenes el acceso a la escolaridad básica. Debemos asegurar los recursos materiales (edificios, libros, material didáctico, becas) para dar un marco adecuado al desarrollo de la tarea pedagógica. Necesitamos contar con la suficiente cantidad de docentes debidamente formados para que en el año 2010 todos nuestros jóvenes puedan, por lo menos, terminar el nivel medio. En el mismo orden de prioridades debe colocarse la necesidad de terminar con el analfabetismo que aún subsiste en nuestras sociedades.

Pero no se trata sólo de que nuestros niños y jóvenes estén escolarizados. El otro gran desafío es lograr una educación de calidad, que contribuya a compensar las desigualdades de origen. Lograrlo implica actuar simultáneamente en varios planos.

Un recurso imprescindible es ampliar la cantidad de horas de clase, en especial entre los sectores social y económicamente más desfavorecidos. Para que todos nuestros niños tengan igualdad de posibilidades es necesario, por ejemplo, que la mayor cantidad de alumnos posible accedan a la jornada extendida o completa. Sólo así podremos avanzar en la extensión del acceso a contenidos que resultan hoy imprescindibles, como la enseñanza de segundas lenguas o el manejo de herramientas informáticas. También es necesario fijar metas de mayor exigencia escolar en cada nivel, que estimulen el esfuerzo y aseguren niveles de aprendizaje homogéneos para todos.

Por cierto, cualquier proyecto educativo debe contemplar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes, que son la piedra fundamental del sistema. En este punto se trata, por supuesto, de generar niveles justos de retribución, pero también mejores condiciones de formación inicial y de capacitación permanente. Es importante estimular en maestros y profesores el buen desempeño y la capacitación, y favorecer la innovación pedagógica, facilitando el acceso a los materiales didácticos, la bibliografía y la difusión de los debates contemporáneos en los distintos campos del conocimiento.

Otra faceta del problema de la calidad educativa está asociada a la necesidad de lograr una mejor articulación entre el sistema escolar y el mundo del trabajo. Jerarquizar la educación técnica, la educación universitaria y el desarrollo científico-tecnológico requiere una mejora en la inversión que permita ofrecer a los jóvenes estudiantes una formación actualizada y en sintonía con los requerimientos del mercado de trabajo y el mundo de la producción. Sólo así podremos garantizar la formación de los técnicos y profesionales necesarios para el crecimiento soberano e integrado de nuestras naciones.

En un mundo globalizado, el desafío educativo debería trascender las fronteras nacionales. Es necesario trabajar para consolidar mecanismos de cooperación internacional que ofrezcan a las naciones más pobres la ayuda necesaria para impulsar la educación, el único instrumento eficaz para combatir la pobreza y la marginación.

En este sentido, hemos venido impulsando en distintos foros internacionales la iniciativa de canjear parte de los servicios de la agobiante deuda externa que deben enfrentar muchos países en desarrollo, por inversiones en educación y conocimiento. No es posible hacer frente a los reclamos externos postergando indefinidamente el compromiso con la eliminación del hambre, la pobreza y la falta de educación de calidad de nuestros pueblos.

La educación, el conocimiento y la ciencia son básicamente estrategias de desarrollo que permiten al mismo tiempo el crecimiento económico basado en la competitividad genuina y el acceso a mejores niveles de calidad de vida, de ciudadanía y de igualdad entre las personas.

Las motivaciones éticas y políticas deberían ser suficientes para movilizar acciones en este sentido pero, por si no bastaran, debemos añadir que se trata de un proyecto que tiene un alto grado de racionalidad económica si los niños se educan lo van a devolver en el futuro aportando su trabajo y su conocimiento al desarrollo de sus países. Tendremos naciones más prósperas y podremos afrontar mejor los compromisos externos. De lo contrario, esos niños excluidos serán siempre personas dependientes, habrá que asistirlos de por vida, y ahí tendremos más gasto y más empobrecimiento.

La recepción positiva que ha tenido la propuesta de canje de deuda por educación en los foros internacionales nos llena de optimismo. Deseo agradecer especialmente el impulso que le ha dado la UNESCO a la idea. El bien ganado prestigio y la red institucional de este organismo hacen que sea un aliado invaluable para quienes asumimos el desafío de promover el desarrollo cultural, científico y educativo.

Finalmente, quiero agradecer al Gobierno de España, que supo y quiso pasar del dicho al hecho. España ha sido el primer país en respaldar nuestra propuesta, canjeando un porcentaje de su deuda por mayor inversión educativa, inversión que la Argentina destinará a ampliar el programa de becas para alumnos del tercer ciclo de la Educación General Básica, provenientes de familias en situación de pobreza e indigencia, y a cofinanciar proyectos del área científico-tecnológica con valor estratégico para el desarrollo del país.

Quiero hacer más, para terminar, las palabras de agradecimiento que el escritor Ernesto Sabato dirigió al Presidente del Gobierno Español Don José Luis Rodríguez Zapatero. Creo que en ellas se expresan, de manera inmejorable, no sólo mis sentimientos personales sino los del pueblo argentino ante esta actitud solidaria: *«Estas decisiones sitúan a la política en un horizonte más humano; la acercan a ese despertar de las conciencias en las que tengo puesta mi mayor esperanza»*.

Daniel Filmus es ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina.

LA CULTURA COMO BASE PARA UN FUTURO CONJUNTO EN LA IBEROAMÉRICA DEL MAÑANA

FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

Se ha solicitado mi intervención sobre el tema: “Participación ciudadana, inclusión política y educación integradora”. Es un tema fascinante, pero sin duda más propio de un extenso tratado que de un breve ensayo como el que tengo entre manos. En ese sentido y en razón de mis competencias prefiero concentrarme en el asunto que sirve de título.

Cuando hablamos de cultura esencialmente hablamos de lengua o de familias de lengua, como es el caso de la española y la portuguesa, que son los idiomas dominantes en Iberoamérica. Con matices, por cierto, como las diferencias dialectales que encontramos cuando aludimos al mestizaje y al aporte de lenguas indígenas o al fenómeno cultural hispano en los EE.UU. en términos de spanglish.

Así nos parece mucho más real hablar de cultura iberoamericana que de cultura europea (concepto que se intenta afirmar dentro de la UE). Conclusión ésta de peso para reflexionar sobre la especificidad de las relaciones de España y Portugal con América Latina, más allá del marco de las que con estos países puedan mantener en tanto miembros de la UE.

Para hablar de la cuestión cultural en un proceso de regionalización (término que se impone cada vez más en el discurso de los sociólogos y economistas), o de las relaciones entre regiones, creo preferible el término comunidad. Entre otras cosas porque el término de comunidad alude a la participación ciudadana y a la inclusión política; en cambio el de región alude más bien a una dimensión geográfica, aunque puede estar doblado por una dimensión política o económica, y la cultura es un fenómeno esencialmente humano y social, que si solapa la geografía en la mayoría de los cuadros regionales, no se agota en sus límites. Un ejemplo mayor es sin duda la propia Iberoamérica en la que la cultura hispano-lusitana se extiende por todo un continente.

La única manera de hablar de participación ciudadana e inclusión política en un marco de la diversidad de países que constituyen Iberoamérica es hablar de integración. Más aún teniendo en cuenta las situaciones de crisis que están viviendo algunos y considerando las diferencias históricas, políticas y económicas, e incluso la composición étnica de cada país. Las circunstancias son muy variadas, así como lo es la inclusión política y la participación ciudadana de los diversos grupos sociales y étnicos. Ecuador, Perú y Bolivia presentan perfiles sociales y étnicos muy distintos de los países del MERCOSUR. En Bolivia los movimientos indígenas han hecho caer a los dos últimos presidentes y han reavivado un conflicto con Chile, que se resume en una herida abierta y una salida al mar cerrada. Dicho lo anterior, en el marco del encabezado “Iberoamérica: el Mañana es Hoy”, y en el campo de mis competencias en cuanto Consejero de Cultura de la Junta de Extremadura, prefiero concentrarme en una reflexión sobre la cultura como base para un futuro conjunto en la Iberoamérica del mañana.

No creo que sea necesario insistir en que hasta ahora los procesos de integración han sido concebidos fundamentalmente como comerciales y económicos, y que el paso a la integración política-como lo han demostrado los recientes plebiscitos en Francia y Holanda- está muy lejos de ser una idea aceptada. Por el momento la integración expresa los pragmatismos del mercado, y prácticamente nadie se ha planteado seriamente la función activa de la cultura en estos procesos. No hay un proyecto cultural de integración. Se espera que la cultura responda espontáneamente a esta cuestión. Hay en esta actitud una idea ciertamente mecanicista de la cultura.

Es por eso que cuando reflexionamos sobre la cultura en la perspectiva de los procesos de regionalización, de sus relaciones entre sí, o de las perspectivas del Estado-Nación en el contexto geopolítico del próximo milenio, no puedo dejar de pensar en Gramsci, en Gramsci más que en Althusser y su comprensión de la cultura como aparato ideológico del Estado, porque fue precisamente Gramsci el que sacó la cultura de la superestructura pasiva a que la reducía la interpretación mecanicista del pensamiento de Marx y le devolvió su rol activo y, sobre todo, creativo, en el proceso transformador de la sociedad.

En este sentido la cultura tiene una función integradora del cuerpo social pues constituye la comunidad de valores que configura espiritualmente una comunidad. Crea y une la comunidad haciéndole asumir una serie de valores comunes. La búsqueda de este modelo, denominado en primer lugar Hispanoamericano, fue una de las grandes preocupaciones de la "Generación del 98". Un modelo identitario, un lazo espiritual- además de histórico y lingüístico-, que algunos de sus representantes más notables creyeron encontrar en el Quijote y el "quijotismo" castizo.

Esta función integradora, la cultura la cumple en la medida en que se hace identidad. Y en este sentido es necesario volvernos sobre los diversos discursos de integración que ha conocido Iberoamérica (noción que ya es uno) para entender algunos de los conceptos que estamos manejando. Actualmente se escucha hablar de neobolivarismo (en labios de Chávez) y de neopanamericanismo (el Tratado de Libre Comercio no es otra cosa) y de si el latinoamericanismo es conciliable con el panamericanismo. Tal vez para ver cuál es la cobertura cultural de un eventual proyecto de integración, muy distinto en la propuesta de Chávez frente a la propuesta del Tratado de Libre Comercio que lideran los Estados Unidos.

La cuestión fundamental es, pues: ¿cuál es la función de la cultura en los procesos de integración?

Por principio la cultura autoritaria es contraria a la idea de integración y de comunidad regional. En efecto, dentro de una comunidad internacional es más difícil sostener el autoritarismo, que se funda esencialmente en el reforzamiento del Estado-nación, en una idea blindada de nación, jingoísta, definida por concepciones geopolíticas hacia el exterior y la teoría de la seguridad nacional hacia el interior. En este sentido esa idea, por paradójico que parezca, convenía a la instalación del modelo neoliberal en la región, tal cual era propuesto por Friedmann. No es una casualidad que Chile, donde la dictadura fue más tenaz, sea el mayor ejemplo de éxito de dicho modelo. Ahora que el mundo ha cambiado sigue siendo cierto que las dictaduras se encierran en el modelo Estado-Nación; en cambio las democracias se abren hacia procesos supranacionales. La ideología neoliberal reivindica la noción de "aldea global", que excluye la especificidad cultural. Un ejemplo flagrante fue la campaña presidencial en Chile en 1989, en la que el candidato de la derecha hizo la campaña con el siguiente lema: "Pronto Chile dejará de ser parte de América Latina".

El modelo neoliberal es también un modelo cultural, como lo ha comprendido muy bien uno de sus devotos, Mario Vargas Llosa, gran escritor como novelista. En uno de sus artículos, regularmente publicados en *El País*, afirma que prefiere las leyes del mercado, que considera más justas, a las leyes de la democracia.

Función específica de la cultura es participar en crear una nueva conciencia regional. En la América hispana, Iberoamérica o Hispanoamérica, como quieran

ustedes llamarla, ya existe un fuerte basamento de integración cultural consecuencia de la lengua y de una historia común. El hecho de escribir en castellano en América hace que el escritor se convierta en escritor latinoamericano (por cierto hispano o iberoamericano también, aunque en diverso grado). ¿Esto deja fuera a los brasileños que escriben en portugués? En realidad no, porque como un efecto superfetatorio de la lengua que se hace cultura, el español y el portugués han confluído en una cultura común, en una cultura "portuñol" como la llamó un día Darcy Ribeyro. El escritor de América, por el mundo que recoge su literatura, por la mirada que lanza sobre él, por el realismo mágico o por su realismo a secas, por su prosa y por tantas otras señas de identidad, aún cuando escriba en castellano, se ha hecho más latinoamericano que hispanoamericano. También se ha hecho latinoamericano porque su éxito editorial ha permitido valorar su prosa y con ella la cultura, dándole unidad, lo que de paso ha permitido reafirmar la idea de unidad regional. Sus frases son citas válidas de lo nuestro, no del pensar ajeno, y el lector se reconoce en esa literatura, afirmando en su lectura su sentimiento regional. En la medida que esa literatura se transforma a la vez en una cultura valorizante, refuerza el sentimiento de integración.

La Iberoamérica del mañana debe reforzarse hoy desarrollando una nueva conciencia regional, debe trabajar culturalmente para instalar una educación integradora, que una el conocimiento de la historia, de la literatura, el arte, las problemáticas sociales, económicas, etc., las acople en estructuras consecutivas y comprensivas, por períodos e instituciones, con el objetivo de afirmar su continuidad histórica. Se trata de investigar y establecer las relaciones de inseparabilidad de acción y reacción entre los fenómenos y el contexto.

Y pasamos de la cultura a la política, de la reflexión a la acción, cuando esta relectura del conocimiento la realizamos desde el punto de vista del desarrollo regional y del futuro de Iberoamérica, lo que equivale a preparar su lugar en el mundo. En este sentido la cultura hace una alianza con los propósitos políticos y con las emociones. Lo que requiere por cierto que la cultura desarrolle símbolos de reconocimiento regional. Símbolos que van desde el deporte al arte y la literatura. Reconocemos nuestra identidad común en las cabalgadas del Quijote, en el barroquismo de Quevedo, en la España en el corazón de Neruda, en la fantasía borgeana, en los diversos egos de Fernando Pessoa, en la responsabilidad de tener ojos que nos exige Saramago, en la soledad de Macondo.

Es el conjunto de estas cuestiones culturales, históricas, políticas, emblemáticas, económicas (no hay que olvidar el proverbio latino "ubi panis, ibi patria"), lo que constituye la identidad. En esta búsqueda la cultura tiene un papel constructor de primer orden. Es ella la que ha mantenido viva la idea de integración y comunidad iberoamericana, pese a los múltiples fracasos y traspiés que ha sufrido en sus repetidos intentos de unión comercial y económica.

Francisco Muñoz Ramírez es consejero de Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura, España.

UN ERASMUS IBEROAMERICANO

JORGE WERTHEIN

Después de la Segunda Guerra Mundial, los líderes europeos dieron inicio a uno de los experimentos más ambiciosos jamás realizados: el proceso de integración europea. Apoyándose en la idea de conseguir una mayor proximidad e interdependencia entre los países de la región, a tal punto que una guerra entre ellos fuese inimaginable, esos líderes consiguieron establecer un nuevo ritmo de prosperidad y desarrollo en el Continente Europeo.

No obstante, a pesar del éxito de las acciones políticas y económicas para la integración regional, esos líderes europeos aún se hacían una pregunta fundamental: ¿qué hacer para que la cultura de integración, de tolerancia y de convivencia intercultural no se mantuviese limitada a las elites políticas, y pudiese llegar efectivamente a las poblaciones europeas? Aunque la integración, inicialmente económica, se “haya desparramado” hacia la arena política, después de un tiempo se notó que un proyecto verdaderamente sostenible tendría que contar con la integración de “corazones y mentes” de los ciudadanos europeos, sin la que todo el proyecto estaría condenado al olvido.

Se intentó responder a tal desafío de varias maneras: eventos culturales continentales, como la elección anual de las “Capitales Culturales de Europa”, torneos deportivos, fortalecimiento de las instituciones más cercanas a las poblaciones, como el Parlamento Europeo. Todas esas acciones tuvieron gran repercusión y contribuyeron para robustecer el sueño de una Europa integrada. Sin embargo, ninguna de ellas tuvo tanto impacto en la creación de una “conciencia continental” como un programa inaugurado en 1987 por la Comisión Europea para apoyar el intercambio de estudiantes universitarios.

Al Programa se le bautizó con el nombre de Erasmus, en homenaje al filósofo, teólogo y humanista Erasmo de Róterdam (1465–1536), un icono de la interculturalidad, que vivió y trabajó en diferentes lugares de Europa, en búsqueda del conocimiento y de la experiencia que sólo podrían obtenerse a través del contacto con otros países. El Programa Erasmus se basaba en un lema simple: “llevar los estudiantes a Europa, y llevar Europa a los estudiantes”, lo que permitiría, por un lado, que los estudiantes universitarios pudiesen pasar un periodo de sus estudios en una institución de educación superior en otro país del continente, y por otro, que se incentivase la inclusión de temas compartidos entre los países europeos, en los programas de estudio de diversos cursos universitarios, de forma a aumentar el conocimiento de los estudiantes acerca de Europa. En 1987, cuando se lanzó la idea, solamente 3000 estudiantes recibieron contribuciones para poder conseguir participar en el Programa en 11 países. Quince años después, en el 2002, se conmemoró la cifra impresionante de un millón de estudiantes atendidos en 30 naciones europeas.

Es en este momento en que los países de América Latina, sobretodo, los que integran el llamado Mercosur, están perfeccionando el intercambio de experiencias en diversas áreas y definiendo acciones conjuntas en el ámbito económico, nada más

adecuado de lo que se invierte también en el intercambio educacional y cultural, de forma a fortalecer aún más la aparcería en la región. Son naciones que tienen todas las condiciones para implementar un programa de intercambio en el modelo del Erasmus, lo que podría contribuir decisivamente para el desarrollo social y económico de la región.

Es bueno recordar que la diversidad de culturas abre terreno propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública. En nuestras sociedades, cada vez más diversificadas, es indispensable garantizar una convivencia armoniosa y estimular la voluntad de aprender con las diferencias entre personas y grupos procedentes de horizontes culturales variados. Un “Erasmus” en América Latina tendría la ventaja de aproximar a los ciudadanos de la región, reduciendo así las barreras, incluso lingüísticas, entre nuestras sociedades vecinas. Las crisis que afectaron el bloque del Mercosur en los últimos años muestran la necesidad de profundizar esa integración. Además, sería conveniente impulsar en ese sentido acciones conjuntas de América Latina, España y Portugal en el seno de las anuales Conferencias Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Como nos enseña la experiencia europea, una de las mejores formas de alcanzar ese objetivo es invirtiendo en los jóvenes universitarios.

En términos personales, se debe destacar, que el intercambio de experiencia con alumnos y profesores de otra institución de enseñanza, es elemento central para la formación del estudiante. Por otro lado, se ofrece la posibilidad de disfrutar de un nuevo ambiente académico, muchas veces en instituciones de excelencia de otros países, lo que contribuye para el desarrollo intelectual del alumno. También es importante mencionar la posibilidad de intercambio con los grandes centros de investigación y enseñanza, permitiendo la formación de mano de obra cualificada en todas las regiones. Sin duda alguna todos saldrán ganando con una integración que permita “llevar los estudiantes a los países de América Latina, y llevar la América Latina a los estudiantes” y todo ello con una visión iberoamericanista, lo que fortalecería los aspectos comunes de nuestras culturas.

Jorge Werthein es Doctor en Educación por la Universidad de Stanford (EUA) y Representante en Brasil de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

IDENTIDAD(ES) CULTURAL(ES), CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN EN EL HORIZONTE DE LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

FRANCISCO PIÑÓN

PENSAR LA (S) IDENTIDAD (ES)

La identidad como problemática ha vuelto a estar en el centro del pensamiento iberoamericano durante las últimas décadas y su status se ha visto fortalecido cuando las ciencias humanas y sociales encontraron en ella un punto de inflexión para reflexionar y plantear alternativas a la globalización y al tipo de modernización neoliberal (y a sus consecuencias) que fuera ensayada en América Latina desde mediados de los años 70.

El mestizaje surge así como una referencia original de la identidad iberoamericana. Se trata de un mestizaje que traspasa el hecho racial, que lo incluye y lo supera. Es un mestizaje que remite a la compleja trama de discontinuidades culturales, al cúmulo de modernidades y tradiciones que confluyen y sedimentan la identidad iberoamericana, a la heterogeneidad temporal que teje un continuo marcado por la acumulación de tiempos diversos y por sus fracturas, constantemente actualizados en el aquí y ahora, sobre las que se prefigura la imagen de los hombres y las mujeres de iberoamérica.

En la medida en que la recuperación de la identidad es una manera de dejar de fugarlos de nosotros mismos, una vía para enfrentarnos con nuestra imagen capturada en un espejo enterrado –para utilizar la metáfora de Carlos Fuentes –, se instituye un punto de partida diferente a partir del cual pensar las condiciones, las posibilidades y las características de nuestra modernización, de nuestro desarrollo, de nuestra inserción en la economía mundial.

Una modernización que se inicia alrededor de los años cincuenta y sesenta, con el auge y la expansión de las industrias culturales y no, como en la mayoría de los países centrales, a la luz de una experiencia intelectual vinculada con la ilustración y sus propuestas.

Una modernización que coincide con el crecimiento y la consolidación urbana, con la ampliación de la matrícula escolar, con el despliegue de los medios de comunicación, con la necesidad de estar conectados con el mundo y con la información, con la producción simbólica de las industrias culturales y con la segmentación de públicos y consumos.

IDENTIDAD (ES) Y CIUDADANÍA (S)

La pregunta por la identidad reaparece así en un momento de crisis, en un “cambio de época” marcado por profundas transformaciones históricas y sociales.

Es una pregunta en la que se plantea, a nivel global, la capacidad para construir un orden intercultural en el que sea posible aceptar y valorar las diferencias, reducir las desigualdades y generar formas de conexión que permitan articular otra noción de ciudadanía, acaso una ciudadanía transnacional.

Desde otra perspectiva, desde otro posicionamiento, un interrogante similar parece haber reaparecido en los medios internacionales tras la negativa de los ciudadanos franceses y holandeses en relación con el referéndum a la Constitución

Europea. Un interrogante que Jürgen Habermas ha recogido en un artículo reciente, en el que se pregunta si Europa va a dejar que se le escapen las múltiples opciones que existen entre un Estado de bienestar burocrático y el radicalismo competitivo de una globalización no regulada.

La exclusión social y cultural, el empeoramiento de las condiciones de vida, la fragilización del mundo del trabajo, la vulnerabilidad de las capacidades estatales ante los estruendos financieros, son algunas de las realidades lacerantes que se resisten en todos los países, particularmente en los periféricos.

Estas condiciones se ven potenciadas por el carácter estructural, denso que ha adquirido la tecnología. Esta densidad expresa el modo selectivo, diferencial y funcional que adquiere la difusión tecnológica, lo que es una fuente de desigualdad que replica (y en algunos casos profundiza) las condiciones de inequidad ya existentes en lo político, en lo social y en lo económico.

El miedo a la individualización y la atomización social, la incertidumbre y la soledad (aunque muchas veces sean expresadas a través de fundamentalismos) son formas compartidas por hombres y mujeres en distintas partes del mundo para expresar resistencias individuales o grupales a lo desconocido, a las fuerzas mercantiles, al anonimato de los flujos y de las redes informáticas que los atraviesan.

Pero en el rebrote identitario hay también impulsos de construcción, espacios de memoria y solidaridad, disparadores para la búsqueda de sentido.

En el pasaje de aquellas identidades “nacionales” que existían bajo cierto grado de autocontención tras las fronteras del Estado-nación, a la interacción, confrontación y negociación de sistemas socioculturales diferentes; se están instaurando nuevos modos de entender lo cultural y sus repercusiones sociales.

Se trata de un pasaje que es, en parte, un reajuste a las presiones que ejerce lo global y que desbordan a los Estados por “arriba”. Los flujos financieros y comerciales o los intercambios simbólicos generados por las industrias culturales, pueden ser algunos ejemplos de ello. Pero, por otra parte, es también el traspaso al interior de nuestras sociedades de una multiplicidad de códigos y narrativas que hasta entonces habían quedado relegados. Son los relatos de aquellos que han sido postergados u olvidados social y culturalmente. En este caso estamos ante una “superación” por abajo, por la presión distributiva ejercida desde lo local.

Esta doble presión complejiza la noción misma de identidad de tal forma que, la diversidad cultural aparece así como un elemento de tensión que pone a prueba el alcance y las limitaciones de nuestras instituciones. La construcción de democracias pluralistas reclama entonces un tejido de derechos y valores que alcance a todos los integrantes de la sociedad y en el que se tense la relación entre nuestra identidad como individuos y nuestra identidad como ciudadanos.

Para que ello sea viable es necesario reconocer el alcance que tiene la dimensión cultural en las actuales condiciones. Es decir, se requiere una actualización de las demandas de reconocimiento y de sentido, primer paso para la construcción de un mundo del “pertenecer a” y del “compartir con” en donde sea posible ser y sentirse parte.

IDENTIDAD (ES) Y EDUCACIÓN

La educación cumple un rol decisivo en la articulación de esa dimensión cultural sobre la que se monta un mundo del “pertenecer a” y del “compartir con” en donde sea posible ser y sentirse parte.

Como mecanismo central para la transmisión de valores y como soporte para hacer posible el diálogo intercultural, solidario y democrático, su papel es estratégico en la conformación de ciudadanía. En ella, aunque no de manera exclusiva, se echan las bases de nuestros estilos de desarrollo y del grado de inclusión y de justicia social con el que seremos capaces de estructurar nuestras democracias.

Los sistemas educativos se presentan así como una condición necesaria para consolidar nuestras capacidades, para garantizar una participación más igualitaria en

la creación y apropiación de los contenidos socialmente significativos, para la promoción de la empleabilidad y para la construcción de identidades e imaginarios sociales.

El fortalecimiento de los sistemas educativos iberoamericanos es una condición necesaria –aunque no suficiente– para aprovechar las oportunidades que se están dando a escala planetaria en un mundo en cambio y en un “cambio de época”.

Ahora bien, en un contexto de integración diferenciada a la economía mundial y de ingreso en la sociedad del conocimiento, Iberoamérica comparte problemas de financiamiento y algunos déficit estructurales que –aunque con matices según los países– requieren una atención más dedicada. Me refiero a cuestiones vinculadas con la universalización de la educación inicial; los altos niveles de repitencia, desgranamiento y sobreedad; los bajos rendimientos en las evaluaciones internacionales; la persistencia del analfabetismo absoluto y funcional en jóvenes y adultos; la formación docente y el desarrollo de programas de formación profesional.

Son una buena parte de las asignaturas pendientes del siglo XIX y XX que Iberoamérica tiene que superar e integrar con aquellas que reclama el siglo XXI. Asignaturas que deben ser pensadas y articuladas teniendo en cuenta las especificidades con las que nos encontramos en unos escenarios sociales que son cada vez más complejos.

Articulaciones pasibles de dar cuenta de la diversidad identitaria que nos constituye y del carácter altamente heterogéneo de nuestras sociedades, en las que coexisten especificaciones regionales, étnicas y rurales con posiciones de extrema pobreza.

COOPERACIÓN IBEROAMERICANA Y “CAMBIO DE ÉPOCA”

Estamos transitando un “cambio de época”, así lo anotamos más arriba. Un cambio iniciado a partir del alto grado de desarrollo que ha adquirido la razón instrumental y en virtud de su impacto sobre los procesos sociales e históricos. Un cambio que acontece por el despliegue de una tecnología que nos toca de lleno, atravesando y modificando todos nuestros ámbitos de acción y espacios vitales.

Es un proceso en el que se desatan fuerzas que actúan a nivel global, cuya capacidad para generar desigualdades excede las posibilidades que nos ofrecen los mecanismos y las políticas de distribución aplicadas a nivel local.

La cooperación iberoamericana nos da la posibilidad de pensar estrategias globales o, al menos, regionales que tengan su expresión en políticas culturales adecuadas para reflexionar, anticipar y gestionar los desafíos que nos presenta un mundo en cambio.

La fortaleza de nuestra continuidad cultural es una vía propicia para potenciar el alcance de las acciones destinadas a superar situaciones de rezago y crisis. El intercambio, el conocimiento mutuo y la cooperación pueden contribuir a la búsqueda de alternativas innovadoras.

Sabemos que el signo de nuestra modernización se encuentra arropado en los entresijos de la historia iberoamericana. Ahora bien, la sinergia resultante de una creciente institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones puede redundar beneficiosamente a la hora de llevar adelante la tarea de construir sociedades con capacidad de acción sobre sí mismas, con capacidad crítica. Sociedades justas e igualitarias, abiertas al diálogo permanente con su propia historia. Sociedades con capacidad suficiente para responder con autonomía a las incertidumbres, conflictos y ambigüedades que se nos plantean en la actualidad.

Francisco Piñón es Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

EL ESPACIO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO: ¿UTOPIA O REALIDAD?

JUAN A. VÁZQUEZ

La educación es, sin duda, uno de los más poderosos instrumentos de transformación y progreso, una de las más poderosas palancas de desarrollo, de igualdad de oportunidades, de cohesión y de movilidad social. Así lo ha sido en nuestro país en las últimas décadas. Con «despensa y escuela», como pedía Joaquín Costa, ha conseguido España remontar cotas insospechadas de su atraso secular y alcanzar los actuales niveles de bienestar.

A ese formidable logro han contribuido decisivamente las universidades españolas que, en estas pasadas décadas, han experimentado un trascendental cambio, una extraordinaria mejora, un profundo proceso de modernización y de renovación que las sitúa ahora en condiciones de dar el nuevo salto cualitativo que requiere la sociedad del conocimiento. Y en ese cometido estamos comprometidos de lleno ahora en que se está redefiniendo el papel y las orientaciones de las universidades y se está pasando de la universidad de la cantidad a la de la calidad, de la universidad cerrada a la abierta y comprometida con la sociedad, de la de mercados protegidos a la de los mercados competitivos y de la de ámbitos nacionales a la de espacios de integración.

Por más que abunden la diversidad y las especificidades, no son otros sino estos mismos los objetivos universitarios cuando se contemplan en la perspectiva del conjunto Iberoamericano: mejorar en la calidad y la eficiencia del estratégico servicio universitario de la generación y la transmisión del conocimiento; hacer de la educación superior un instrumento al servicio del progreso y el bienestar de las sociedades; y hacerlo conjuntamente impulsando, en este caso, un espacio universitario iberoamericano. Son éstos, a mi modo de ver, los tres grandes ejes que han de marcar las pautas prioritarias de la Universidad del siglo XXI para lograr una educación integradora, que reafirme el carácter de la educación superior como bien público vinculado a compromisos como los recogidos en la Declaración Mundial sobre Educación Superior de París en 1998 y que avance, al mismo tiempo, en la plena adaptación a las necesidades de esta era de la sociedad del conocimiento.

La educación que supera barreras, que integra sistemas, constituye, pues, uno de los objetivos universitarios principales en este mundo globalizado. Decía Jean Monnet, uno de los padres de la idea de la unidad europea, que «*si tuviera que empezar otra vez, empezaría por la educación*» y, aunque con décadas de retraso, por ahí se ha vuelto a empezar, al abordar ese gran reto de la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior. Un complejo reto que constituye, sin embargo, una gran oportunidad de renovación y de reforma y nos emplaza a una de las tareas académicas más apasionantes y complejas: la de conjugar igualdad y diversidad para aproximar nuestras estructuras, la de hacer equiparable nuestro sistema universitario con los europeos, la de favorecer la movilidad universitaria, la de desplazar la perspectiva de las enseñanzas desde el punto de vista del profesor al del estudiante, la de fomentar la empleabilidad de nuestras titulaciones y, en suma, la de garantizar la calidad y la competitividad de las universidades del viejo continente.

Con unos propósitos similares, se ha comenzado también a dar los primeros pasos y a plantear el objetivo de desarrollar un Espacio Común Iberoamericano de Educación Superior e Investigación, que nos enfrenta al complejo y atractivo reto de una utopía que hemos de llegar a convertir en realidad. En ese propósito ha habido hitos como los de las reuniones celebradas en Salamanca, Lima, Santiago de Compostela, Guadalajara (México) o en el muy reciente encuentro de rectores iberoamericanos de Sevilla, organizado por Universia, y se han dado ya algunos pasos fundamentales, aunque se requieren, desde luego, muchos más.

Este mismo año celebrábamos el décimo aniversario de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y entre las señas más fundamentales de su historia estaba la de una proyección iberoamericana plasmada en multitud de contactos, encuentros y relaciones entre universidades, en la amplitud de intercambios de estudiantes, profesores e investigadores, en la creación y las actividades del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) o en el decisivo papel articulador de un proyecto compartido como el de Universia que ha conseguido ponernos a todos juntos en un proyecto y abrir una puerta para el encuentro a través de esa red que traspasa fronteras y empequeñece las distancias ahora que, como decía Borges, «*el espacio se mide por el tiempo*».

Podemos sentirnos satisfechos por lo alcanzado y estimulados por los que todavía hemos de alcanzar, celebrar lo que somos pero también definir lo que queremos ser, afirmar lo que por fortuna nos une y tratar de superar lo que todavía nos separa, pensar en las Universidades que tenemos y en las Universidades que queremos tener y encontrar los modos más eficaces de trabajar conjuntamente para convertir en realidad la utopía necesaria del Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación (EIBES).

MOVILIDAD E INTERCAMBIO, UNA ARMazón FUNDAMENTAL

Para alcanzar ese objetivo se requiere todavía mucho y muy tenaz trabajo. Es cierto que se han desplegado múltiples acciones e iniciativas: desde numerosos convenios bilaterales, como se ha dicho, al programa PIMA de movilidad e intercambio académico; desde numerosos programas de postgrado a la formación de redes universitarias; desde la implicación activa de muy diversas organizaciones (como la OEI, el Convenio Andrés Bello, la AECI o la Fundación Carolina) hasta el proyecto Alfa-Tuning de América Latina o los programas ALFA y ALBAN de la Unión Europea; desde la creación del CUIB o los programas de UDUAL hasta el impulso a la integración universitaria iberoamericana que ha supuesto un proyecto como el UNIVERSIA. Pero no es menos cierto que todo ello no deja de poner de manifiesto, sin embargo, la existencia de deficiencias organizativas, de una gran dispersión de los programas y una escasa coordinación entre los mismos, de falta de sistematización y de un marco adecuado y de voluntarismo y amplitud de objetivos frente a los medios disponibles.

Es muy meritoria la labor que hasta ahora se ha desarrollado, pero resulta indispensable avanzar sobre los pasos parciales, dispersos y, en ocasiones, poco efectivos que hasta ahora se han dado, quizá a causa de la gran diversidad de los sistemas educativos, de la heterogeneidad de las propias instituciones universitarias y, sobre todo, de la falta de una verdadera decisión política y de la ausencia de la una adecuado respaldo financiero. Y para ello se requiere un conjunto de líneas básicas de actuación que compongan la estructura fundamental de un verdadero EIBES y que cabría resumir en las que se exponen a continuación.

En primer lugar, un programa de movilidad e intercambio estudiantil y de profesorado con reconocimiento de los estudios. Éste, constituye el armazón más fundamental que caracteriza a un espacio educativo común y para ponerlo en marcha se requiere, ante todo, una decidida voluntad política, una instrumentación técnica

ca, para la que la experiencia del programa Erasmus serviría como referencia fundamental, y un respaldo financiero de magnitud considerable, que constituye seguramente la mayor dificultad que se presenta para desarrollarlo. Ello habría de complementarse, además, con un programa para el impulso de las redes universitarias de investigación asociadas al desarrollo conjunto de proyectos y a la formación de doctores, que constituye una de las prioridades para los sistemas universitarios latinoamericanos.

En segundo lugar, un sistema de evaluación y acreditación de la calidad, para el establecimiento de mecanismos de control en un conjunto universitario tan amplio y heterogéneo, que fomenten la confianza mutua en que se ha de basar la comparabilidad de instituciones y programas. Aunque de modo desigual y heterogéneo, la evaluación de la calidad ya está ampliamente implantada en América Latina y sería necesario extenderla, consolidarla y hacerla más homogénea. Asimismo se cuenta ya con una red de Agencias Nacionales agrupadas en RIACES y sería preciso crear algún tipo de organismo supranacional, tal como ocurre con la ENGA europea.

Y, en tercer lugar, el establecimiento de mecanismos de convergencia y homogeneización de estudios y titulaciones, para avanzar en la similitud de las estructuras educativas y hacer comparables y comprensibles las titulaciones, mediante el establecimiento de algunos criterios comunes respecto de los contenidos, la carga de trabajo y las competencias profesionales de los diversos estudios y titulaciones. Este es, sin duda, el objetivo más complejo y en el que menos se ha avanzado hasta ahora dada la gran disparidad existente, aunque se cuenta con algunas experiencias interesantes y con el apoyo que proporcione el desarrollo del proyecto Alfa Tuning.

Para esta ambiciosa agenda de trabajo se requiere, desde luego, una implicación activa de las comunidades académicas y una importante disponibilidad de recursos financieros, pero sobre todo, y para pasar de la solemnidad de las declaraciones a los hechos, una decisión política del mayor nivel que habría de impulsarse seguramente en el ámbito de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que ha de asumir como propio e impulsar decididamente el objetivo del Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación, como elemento fundamental para desempeñar el papel estratégico y fundamental en el desarrollo económico que corresponde a la Universidad en la sociedad de nuestros días.

Esa habría de ser una contribución decisiva a esa utopía posible del espacio universitario iberoamericano que se ha comenzado a construir desde la base forjando los cimientos del porvenir. La historia de ese porvenir, decía Wells, «será una carrera entre la educación y la catástrofe» y en ese dilema ya sabemos cuál es nuestro bando y cuál es nuestra responsabilidad. Quiero pensar que seremos capaces de asumirla plenamente apostando por la cooperación y la integración educativa entre esta Europa del desarrollo y la América Latina de venas abiertas; de asumirla impulsando la globalización de la enseñanza en esta era de globalización de escaparate y de trastienda, de oportunidades y de riesgos, de eficiencias y de inequidades. Quiero suponer, con el Nóbel latinoamericano de la palabra, Gabriel García Márquez, que «todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de una utopía (...) donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra» y que nosotros podemos contribuir a hacerla realidad en el mundo universitario.

Juan Vázquez es Rector de la Universidad de Oviedo y Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

JUVENTUD, PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR

EUGENIO RAVINET MUÑOZ

«Iberoamérica» es una palabra cuyo significado, a pesar de su enorme importancia, continúa siendo un sustantivo por precisar. Aun hoy, puede decirnos mucho o poco. Por un lado, en términos prácticos, nos sirve para delimitar una región del planeta -la que comprende los países ubicados geográficamente en la península ibérica europea y el área latinoamericana- cuyas sociedades comparten unas características culturales e históricas más o menos comunes. Se trata de una relación que anuda una experiencia de más de 500 años, dividida en una fase precolombina anterior por un lado en América; y por otra con un entramado institucional compartido por ambos mundos durante cerca de 300 años, a los que se suman casi 200 de experiencias republicanas independientes, las cuales enfrentan un nuevo marco de integración en la actualidad. Pero, por otro lado, cuando muchas personas a ambos lados del Atlántico piensan en Iberoamérica, o se les pregunta por ella, aun no llegan a producir una imagen clara en sus mentes o a decir algo práctico al respecto. Entonces, ¿Existe un concepto adecuado de lo que como concepto Iberoamérica significa para nuestra región?

Tratar de dar respuesta a esta pregunta, supone pasar por el cuestionamiento de qué es lo que entendemos debe anudar un concepto moderno y dinámico de «Iberoamérica», lo que requiere una reflexión mucho más compleja, referida en términos culturales, de inclusión social, participación y democracia para todos sus habitantes. Es decir, si queremos construir un concepto que vaya más allá de los procesos de integración, cooperación o inversión económica, el sustrato político y cultural sobre el que se define Iberoamérica aun está por fortalecerse y construirse plenamente, en lo cual los jóvenes tienen un papel fundamental.

Si creemos en verdad que existen esos valores culturales en torno a un grupo de naciones sobre los que vale la pena trabajar en común acuerdo, podemos aventurarnos a decir -en consecuencia- que Iberoamérica es una Región por desarrollar. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), actualmente los jóvenes representan un 37% de la población total de esta zona, con cerca de 186 millones de personas. Esto se traduce en que la Región Iberoamericana contará en los años próximos aproximadamente, por lo menos hasta el año 2050, con cerca de 200 millones de jóvenes menores de 30 años. A pesar de que algunos prevén que la población joven pueda disminuir (una tendencia que no es exclusiva de algunos países desarrollados) las cifras hablan por sí solas sobre el relevante papel que tiene por realizar la juventud y, claro está, la alta responsabilidad en la calidad de las políticas públicas nacionales e intergubernamentales en la materia. Sobre todo cuando los jóvenes son el segmento social que más afinidad tiene con las nuevas tecnologías, los cambios, las comunicaciones y el más propensa a ser el destinatario publicitario y de consumo del comercio internacional.

La integración comercial, que puede ser una gran oportunidad para nuestros jóvenes y el desarrollo de nuestros países, si se aborda correctamente es inequippable si no existe un paralelo cultural y político que sustente la integración

Iberoamericana más allá del ámbito económico. En otras palabras, la comunidad iberoamericana no se construye simplemente por decreto, o por el simple deseo de su clase dirigente, o del interés de sus empresarios únicamente; sino por el ejercicio cultural de la misma que englobe las oportunidades reales de inversión, producción y cooperación entre nuestros países con una dimensión de pertenencia ciudadana. Dicha categoría de Iberoamérica es entonces aun un concepto desconocido para gran parte de latinoamericanos y habitantes de la península ibérica.

LA JUVENTUD Y LOS EJES TRANSVERSALES DEL CONCEPTO IBEROAMERICANO

Una de las conclusiones principales que presentaba el reciente informe, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y Urgencias*, elaborado por la CEPAL y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) a finales de 2004, es que los jóvenes disponen de más oportunidades, pero menos acceso a ellas. Esto significa, que paradójicamente existen mayores ofertas en términos de educación, información, salud o autonomía simbólica que la que contaron sus padres, pero menores posibilidades de acceso al empleo, la vivienda o la participación en las decisiones políticas en relación con esos mismos avances.

Es difícil en estos términos potenciar un concepto de integración iberoamericana, pero a la vez se hace necesario trabajar en él. Por ello, retomando la importancia poblacional de la juventud, y teniendo en cuenta que las actuales generaciones de jóvenes son las primeras educadas bajo un contexto de globalización abierta, es posible plantear algunos ejes sobre los cuales el concepto de Iberoamérica se puede plantear de acuerdo a las necesidades señaladas:

EJE DE INCLUSIÓN POLÍTICA

El Eje de Inclusión Política es uno de los desafíos más grandes con que cuentan todas las sociedades del mundo, independiente del estado de organización, integración o desarrollo económico en que se encuentren. Se trata de una pregunta que involucra a todo el espectro de ciudadanos miembros de una comunidad social, que nos cuestiona sobre el grado de entendimiento de la democracia, la participación, el entendimiento, la comunicación y el contacto que tienen los individuos entre sí, entre los grupos en que conviven, y con las personas que toman en mayor o menor grado las decisiones que afectan a todo el conjunto. En este sentido, la juventud como miembro vital, en consecuencia, debe pasar de ser receptora a protagonista de los programas de cambio sociales a los que pertenece; que van más allá de sus fronteras y encuentran en nuestro caso su primer lugar natural en el marco iberoamericano. Esto supone, como soporte fundamental, un grado mayor de desarrollo y ejercicio del marco institucional iberoamericano que planea y coordina la ejecución de las políticas en la Región.

EJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es uno de los ejes fundamentales de las democracias modernas. No sobra recordar que en los últimos 30 años hemos asistido a un proceso de democratización de las formas de gobierno en prácticamente toda la Región, recorriendo un largo camino hacia su consolidación, a pesar de las grandes dificultades que ésta presenta. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, sumadas a muchas carencias y amenazas, la democracia se mantiene como la forma mayoritaria de ejercer el poder en nuestros países, con lo cual todos tenemos un enorme compromiso. Hoy, la presencia de los jóvenes es más necesaria que nunca en torno

a la participación social y política. El barrio, el colegio, la universidad, la ciudad, los partidos, las organizaciones no gubernamentales, el deporte, la cultura o los medios de comunicación, ofrecen espectros y foros donde la socialización democrática es aprensible y se puede ejercer. Compartir y promover estas experiencias de manera conjunta en la Región, es la mejor garantía de consolidar mutuamente la democracia en nuestras sociedades.

EJE DE LA EDUCACIÓN INTEGRADORA

La educación va más allá de la simple asimilación de conceptos o conocimientos, y es fundamental en el proceso de socialización de todo ser humano. El reto del mundo actual, es que ese proceso de aprendizaje y socialización -al igual que el contexto iberoamericano e internacional- se ha hecho más complejo. Hoy no es posible entender una educación que solo mire hacia adentro de las sociedades, las ciudades o los Estados a los cuales pertenecen los y las jóvenes, sino que requiere la formación de personas capaces de enfrentar los retos que supone ese mundo más complejo. Una integración económica creciente, la movilidad social transfronteriza, una oferta informativa mucho más amplia o la simple interdependencia política y social entre los países, que era impensable hace algunas décadas, es una realidad. Por eso, la necesidad de crear conciencia de una pertenencia ciudadana, y un compromiso con la Región Iberoamericana, es la mejor garantía para que juntos podamos dialogar y proyectarnos con fortaleza con nuestros denominadores culturales comunes ante el resto del mundo.

De esta forma, lo que se quiere resaltar aquí, es que la responsabilidad de lo que hagamos con el concepto de Iberoamérica es un enorme reto, que como lo recuerda el investigador social y escritor Simón Sinclair, supone buscar la cohesión social, la participación y la cultura de la democracia, que primen como valores culturales permanentes sobre las variables económicas y los factores políticos más coyunturales.

Esto implica entonces que si queremos a comenzar a actuar desde ya -como es necesario-, si se quiere ir más allá de la integración que protagonizan nuestros dirigentes políticos, para hacerla palpable para nuestros jóvenes de hoy y los ciudadanos del futuro, se requiere potenciar y hacer eficaces lo más rápido posible los programas entre los distintos países iberoamericanos; a nivel de intercambio de estudios, de voluntariados, pasantías laborales, cooperación técnica, el acceso a las comunicaciones, las nuevas tecnologías y la investigación, además de la coproducción en términos artísticos y culturales. Se trata de permitirle a la gente sentirse y hacerse «iberoamericana». Solo así podemos hacer que Iberoamérica tenga el significado que merece y, de esta forma, su juventud sea protagonista, con identidad, no solo hacia adentro sino hacia fuera de sus propias fronteras desde hoy.

Eugenio Ravinet Muñoz es secretario general de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES

CRISTIÁN CASTAÑO CONTRERAS

Iberoamérica es una región que comparte un origen común que ha definido los retos y problemáticas que nuestros países han enfrentado a lo largo de su historia, pero también los aspectos sociales y culturales que caracterizan a la región, por lo que la cooperación regional representa una herramienta inigualable para compartir estrategias exitosas en el fomento del desarrollo, el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción de la equidad, que permitan sentar las bases de un mejor futuro de nuestra población.

Entre los aspectos centrales que distinguen a Iberoamérica se encuentra el perfil de la población, que se caracteriza por una alta participación juvenil. Actualmente en la región habitan 106.1 millones de jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, que representan 19% del total de la población. No obstante, al considerar que la categoría juvenil abarca rangos de edad más amplios, como se hace en muchos países iberoamericanos, encontramos que 37% de la población tiene entre 10 y 29 años de edad.

Como lo indican estos datos, el peso demográfico de las/los jóvenes en la región es significativo y aunque a partir de la década de los noventa su participación en el total de la población ha venido reduciendo, en términos absolutos en los próximos 15 años habrá el mayor número de jóvenes en nuestra historia, por lo que hablar de juventud resulta prioritario en la reflexión sobre las áreas de cooperación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, ya que de las oportunidades que logremos facilitarles, dependerá el progreso de nuestras sociedades en las próximas décadas.

El reto de la inclusión juvenil a nuestras sociedades está evidentemente vinculado al tema de su participación en la vida pública, por lo que entre los temas centrales de la agenda Iberoamericana deben estar, sin duda, el fomento a su participación, así como la creación de esquemas que apoyen la construcción y el reconocimiento de su ciudadanía y el pleno ejercicio de la misma.

Estas son condiciones necesarias para garantizar que la toma de decisiones y la superación de diferencias en nuestra región se realicen mediante cauces democráticos, donde los ciudadanos participen informada y activamente, desde el ámbito local hasta el internacional.

Participación y ciudadanía están estrechamente vinculadas primero con el Estado de derecho de nuestras naciones, y de manera desagregada con los derechos humanos y las libertades públicas, pues éstos son el punto de partida para el desarrollo y ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Por tal motivo, la incorporación de una perspectiva de derechos es indispensable no sólo para la permanencia y garantía de la vida democrática en nuestros países, también para el éxito de las estrategias promotoras de la inclusión política de los ciudadanos, particularmente de las/los jóvenes.

TENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN IBEROAMÉRICA

Igualmente, los diagnósticos existentes sobre la situación socioeconómica de las/los jóvenes y su participación en la vida pública indican que es importante desarrollar acciones específicas dirigidas a este sector de la población no sólo para mejorar sus condiciones de bienestar, también para que, efectivamente, participen en la vida pública y aporten sus valiosas cualidades a la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

Al respecto, la reciente publicación de la CEPAL y la OIJ, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, plantea que la transformación en la participación y la ciudadanía de los jóvenes podría resumirse en el hecho de que ya no se entienden a sí mismos como los protagonistas del cambio político y social de manera formal, sino están en proceso de convertirse en sujetos activos de derechos ciudadanos, debido a las importantes diferencias en la vida social que han experimentado con respecto a generaciones anteriores.

Este documento señala que esta transformación no ha concluido en virtud de que los derechos juveniles no se han explicitado con claridad y las políticas dirigidas a los jóvenes suelen tener un corte sectorial, más que focalizado a ese grupo poblacional.

No obstante, los autores identifican en esta transición siete tendencias fundamentales:

- * La primera de ellas se refiere al descrédito de las instituciones políticas formales y sus actores ante los jóvenes, así como la percepción de que el sistema democrático es una condición necesaria para realizar sus propios proyectos, pero no suficiente.

- * La segunda tendencia es que algunas prácticas culturales tradicionales, particularmente religiosas y deportivas son las que concentran la participación juvenil, y esta participación no se traduce después en la incorporación a otro tipo de organizaciones y/o actividades ciudadanas.

- * Por lo que se refiere a la tercera tendencia, el documento señala que están surgiendo nuevas modalidades asociativas informales al lado de las prácticas tradicionales, las cuales se desarrollan fundamentalmente en el ámbito local mediante formas asociativas informales, donde la responsabilidad es del propio colectivo, sin la autoridad directa de adultos.

- * La cuarta tendencia es que los jóvenes afirman una creciente preocupación por temas emergentes como los derechos humanos, la paz, la equidad de género o el medio ambiente, pero no traducen esa conciencia en niveles significativos de participación más amplia.

- * En cuanto a la quinta tendencia, señala que los medios de comunicación tienen una incidencia creciente en la generación de nuevas pautas de asociatividad juvenil, que se desprenden de la posesión de altos niveles de información, pero que dado el énfasis que los medios hacen de los aspectos negativos que desacreditan a la política formal, reafirma la desafección de los jóvenes por las instituciones.

- * Una sexta tendencia se refiere al surgimiento de un nuevo modo de participación que tiene su lado más continuo en las redes virtuales y su lado más espasmódico en la movilización en el mundo «real».

- * La séptima tendencia se refiere a la importancia que cobra el voluntariado como forma de participación y como eje central en las políticas de juventud, pues en este esquema los jóvenes se sienten protagonistas y no marginados, y por sus características, el voluntariado representa un ejercicio de autonomía que no pasa por la política formal.

La información que ofrece el documento de la CEPAL y la OIJ nos lleva a reconocer que los jóvenes están ejerciendo su ciudadanía de muy diversas maneras y en condiciones contrastantes, pero en general, su participación se da desde una

perspectiva alejada de las instituciones formales y, en el ámbito local, aunque en temáticas compartidas globalmente y mediante procesos altamente dinámicos, que exigen de las instituciones respuestas específicas y cuasi inmediatas a sus necesidades y demandas.

LA CIUDADANÍA JUVENIL Y SUS RETOS PARA EL SIGLO XXI

Lo antes expuesto centra las estrategias para la inclusión social y política de los jóvenes en el proceso por el cual van construyendo su ciudadanía, lo que representa ir más allá de la percepción de la ciudadanía como un hecho dado por las normas jurídicas una vez que se alcanza una edad determinada.

La ciudadanía en el sentido de proceso, involucra no sólo el disfrute de derechos, la asunción de obligaciones y la pertenencia a una comunidad, sino que entraña también una socialización que involucre la familia, la escuela y otros ámbitos en torno a las/los jóvenes que los lleven a la participación efectiva en la vida pública (y, por qué no, en la privada) a la toma de decisiones, lo que sólo es posible mediante el diseño de espacios que garanticen esta actuación desde el propio Estado, pero también desde otros ámbitos.

Efectivamente, la dinámica de las sociedades modernas en los últimos cincuenta años ha transformado la construcción y el ejercicio de la ciudadanía, y la discusión sobre ella se ha vuelto más compleja conforme sectores sociales como las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores o los indígenas, reclaman la necesidad de políticas públicas específicas que posibiliten su participación y eliminen las diferencias en el acceso a la toma de decisiones con respecto a otros grupos más visibles.

Con respecto a la población juvenil, lo fundamental es que el/la joven ejerza su condición de ciudadano, es decir, que se ocupe y preocupe de la colectividad, que haga escuchar su voz proponiendo y actuando en la resolución de problemas, pero a la vez, es necesario que la sociedad y sus instituciones reconozcan sus derechos, cree los espacios para su participación, los apoye en sus propuestas y que establezca las reglas que permitan que todos, desde su propia condición, puedan ejercer esa ciudadanía de manera equitativa.

El desafío no es sencillo, y más cuando a los aspectos antes señalados se suman nuevos retos que resultan de la dinámica propia de las sociedades modernas. En primer lugar, la ciudadanía activa y plena ya no se asocia necesariamente a la autonomía económica, pues existe el reto de que los jóvenes asuman su ciudadanía en condiciones de semidependencia respecto a sus familias, por el deterioro de las condiciones que favorecen su independencia económica y responsabilidad.

Un segundo reto lo constituye la idea de una ciudadanía global, que cobra importancia a partir de la globalización de la información que resulta de la masificación de los medios de comunicación y de la creciente movilidad de las personas, mayoritariamente jóvenes, entre las fronteras nacionales, que da como resultado la creación de identidades transnacionales, donde el territorio deja de ser importante.

A esto también contribuye la difusión de los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales, así como una mayor conciencia en las/los jóvenes de su carácter universal, de tal manera que encuentran en los medios de comunicación espacios para exigir la concreción de esos derechos.

Otro elemento central que se agrega a la ciudadanía juvenil es la inclusión. Se habla de una ciudadanía inclusiva, que enfatiza la importancia de la participación plena en la vida pública de todos los heterogéneos sectores sociales en igualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, los jóvenes también son un sector estratégico para comprender la esencia del proceso de aprendizaje y transformación de creencias, valores y actitudes que van definiendo a las sociedades democráticas. Por esta razón, los programas formativos que se desarrollen para promover la construcción de una

ciudadanía con bases democráticas, incidirá notablemente en la cultura política de nuestras sociedades.

En ese sentido, la educación debe ser inclusiva, debe generar en los jóvenes conciencia de sus derechos y obligaciones, además, debe dar a conocer los espacios que existen para que las/los jóvenes participen en la vida pública y, sobre todo, debe brindar a este sector de la población, ejemplos claros de que sus iniciativas y propuestas son consideradas en la toma de decisiones.

Por las características antes enumeradas, la educación para la democracia ha de estar necesariamente vinculada al ámbito local, donde se encuentran los principales intereses juveniles y donde el impacto de su participación es mucho más evidente, este espacio permite que las/los jóvenes sientan una mayor capacidad de interlocución con las autoridades.

EL APOORTE DE LAS INSTITUCIONES A ESTA NUEVA CIUDADANÍA

Hasta ahora, los avances en el desarrollo de las estrategias para la inclusión de los jóvenes en la vida pública desde las instituciones son muy heterogéneos. Sin embargo, en los últimos años en Iberoamérica se han dado pasos claros para llevar al diseño y ejecución de las políticas de juventud, la importancia de adoptar una perspectiva de derechos como marco para la inclusión política de las/los jóvenes, que va más allá del reconocimiento de su ciudadanía al adquirir la mayoría de edad.

Un ejemplo es la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, el primer documento de carácter internacional que dará soporte jurídico al conjunto de los gobiernos iberoamericanos para el desarrollo de políticas dirigidas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de los jóvenes en la región, la cual es promovida por la Organización Iberoamericana de la Juventud.

La Convención busca fomentar y proteger la ciudadanía integral de los jóvenes de Iberoamérica, en su calidad de actores estratégicos del desarrollo; e implica la obligación de los Estados signatarios de adoptar medidas concretas, para generar los espacios que posibiliten una participación más equitativa de todos los sectores juveniles.

Por otra parte, la Convención complementa desde el ámbito jurídico, el compromiso de la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud de construir el Plan Iberoamericano de Políticas de Juventud, el cual contempla entre sus ejes rectores a la democracia, desde una acepción integral, que incorpora además de los aspectos tradicionales de la participación política, el apoyo a otras formas de participación y construcción de ciudadanía en los entornos cotidiano, comunitario y global de las/los jóvenes.

Es indispensable llevar a cada país este proyecto, pues permitirá sentar las bases para potenciar las iniciativas que actualmente realizan ellos y ellas en nuestros países.

Asimismo, debe destacarse el hecho de que la gran mayoría de las políticas nacionales de juventud en la región, incorporan el concepto de actores estratégicos para el desarrollo, como un elemento central en torno al cual se proponen los objetivos, estrategias y acciones que deben regir los esfuerzos que gobierno y sociedad, desarrollan para mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

En el proceso de diseño de las políticas nacionales de juventud también se han incorporado procesos de consulta a las/los jóvenes sobre las alternativas para resolver las principales problemáticas que enfrentan y para incluir sus demandas y necesidades en los instrumentos de planeación.

Este enfoque representa un avance importante, pues reconoce la jerarquía de la participación juvenil en el esfuerzo de nuestros países para lograr superar las problemáticas de pobreza, exclusión, trabajo, salud, educación, entre otros temas que

no sólo les afectan a ellos, sino al conjunto de la población. Asimismo, la perspectiva de jóvenes como sector estratégico trasciende la perspectiva de que este grupo son un sector vulnerable que sólo requiere políticas asistencialistas y cuya voz no requiere ser escuchada al momento de diseñar las políticas dirigidas a ellos.

No obstante, existen aún grandes retos para llevar a la realidad este enfoque, lo que depende de la capacidad que tengan las instituciones de juventud de permearlo al resto de las instituciones gubernamentales, para que sea considerado en el diseño e instrumentación de los programas y proyectos que éstas realizan y que inciden en la población juvenil.

EXPERIENCIAS EXITOSAS DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

En la región Iberoamericana existen diversos ejemplos exitosos de programas que fomentan la participación y movilización juvenil. Estos programas tienen enfoques diversos, como el voluntariado, en el caso de las campañas de alfabetización que han tenido gran éxito en Guatemala o el Ecuador, o el caso del servicio social en comunidades que se realiza en México, los cuales han logrado movilizar a miles de jóvenes para causas de amplio impacto social.

Otro enfoque está en la creación de espacios para que las/los jóvenes participen en la toma de decisiones a través de consejos juveniles que emiten recomendaciones que deben ser consideradas por las instituciones. Estos consejos (que tienen características muy distintas existen en Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú, México, España), en todos los casos, sus integrantes han sido elegidos mediante procedimientos inclusivos.

Otro ejemplo lo representa el éxito en la colaboración de las organizaciones juveniles con los gobiernos locales para la instrumentación de las políticas de juventud, e incluso, para demandar la creación de la institución de juventud, como fue el caso de Panamá y Brasil.

También con respecto a las organizaciones juveniles, existe programas gubernamentales en Chile, Costa Rica, España, México, Portugal y Uruguay que les ofrecen apoyo económico y técnico para incrementar el impacto de sus acciones, las cuales versan en torno a temas como salud y sexualidad, educación no formal, inserción laboral y emprendimientos productivos, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, trabajo comunitario, entre otros que han comprobado un impacto importante en sus comunidades.

Asimismo, se han realizado esfuerzos notables por apoyar la formación de redes entre las organizaciones juveniles, por difundir sus actividades y por propiciar la participación juvenil en ellas, para lo cual en algunos casos, como en España, México, Portugal y Chile, se hace uso de herramientas tecnológicas (portales, bases de datos) que se ponen a disposición de las organizaciones y las/los jóvenes mismos.

Estos son sólo algunos ejemplos que destacan la importancia de recuperar experiencias exitosas y sistematizarlas para ponerlas a disposición de los países de la Comunidad Iberoamericana a través de la Organización Iberoamericana de Juventud, de tal manera que puedan ser replicadas, adecuándolas a la realidad de cada país.

Finalmente es necesario reconocer que a pesar de que los esfuerzos gubernamentales que hasta ahora se han realizado, no han sido suficientes para apoyar todas las iniciativas juveniles, pero ellos por sí mismos, han venido desarrollando importantes esfuerzos en apoyo a sus comunidades a través de sus colectivos, organizaciones y agrupaciones.

Numerosos ejemplos los podemos encontrar en el reporte *Los jóvenes y las metas del milenio*, elaborado por un grupo de trabajo compuesto por jóvenes de distintas partes del mundo, donde se documentan múltiples esfuerzos juveniles en trabajo comunitario que se han desarrollado con o sin el apoyo de las instituciones guber-

namentales y que no sólo benefician a los jóvenes, sino que logran transformaciones favorables en sus comunidades.

Esto demuestra que el apoyo a la participación juvenil es una inversión altamente redituable en términos sociales que debe considerarse estratégica en las políticas de desarrollo de nuestros países y de la región en su conjunto, por lo que la promoción de acciones en materia de voluntariado juvenil, el incremento del apoyo con financiamiento y asesoría técnica para las iniciativas sociales juveniles, el reconocimiento a su capacidad de propuesta, y la creación de esquemas para escuchar sus opiniones y considerar su voz en la toma de decisiones, son elementos centrales que deberán estar presentes en la agenda de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Cristián Castaño Contreras es director del Instituto Mexicano de la Juventud

Bibliografía

- CEPAL, La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias, CEPAL-OIJ, Santiago de Chile, 2004, 403 págs.
- Grupo de trabajo para los jóvenes y los objetivos del milenio, Los jóvenes y los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) – Desafíos y oportunidades para su Implementación. ONU, Nueva York, EEUU, 2005, 89 págs.
- LLOYD Cynthia B., ed. Growing Up Global: The changing transitions to adulthood in developing countries. Comité sobre Población y Consejo para los Niños, los Jóvenes e las Familias - Editorial da Academia Nacional, Washington, EEUU, 2005, 700 págs.
- MORÁN Ma. Luz, Jorge Benedicto, Jóvenes y ciudadanos, MTAS-Instituto de la Juventud, Madrid, España, 2000, 175 págs.
- UNESCO, Políticas públicas de/para/com Juventudes, Brasilia, Brasil, 2005, pp. 30-34, 154-159.
- Instituto Nacional de la Juventud, Gobierno de Chile, <http://www.injuv.gob.cl/index.php>
- Instituto Nacional de la Juventud, Uruguay, <http://www.inju.gub.uy/>

UNA RESPUESTA MUNDIAL PARA LA CRISIS DEL EMPLEO

JUAN SOMAVÍA

El crecimiento económico y la globalización no logran crear puestos de trabajo en la cantidad y calidad necesarias y esto ha generado una crisis global del empleo que no es políticamente sostenible, y que debe ser abordada con voluntad, creatividad y claridad. Representa un desafío de grandes proporciones, porque sus repercusiones debilitan la gobernabilidad democrática, la seguridad y la estabilidad en muchas partes del mundo.

Las cifras son elocuentes. En 2004, un año de recuperación económica en el cual se logró un sólido crecimiento del 5 por ciento a nivel mundial, el número de nuevos empleos creció en sólo 1,7 por ciento. Pero desde la OIT advertimos de que el desempleo es sólo la punta del iceberg de la crisis que enfrentamos, porque además hay más de 1.000 millones de trabajadores que son pobres.

En el caso de América Latina, una región donde según el último informe de CEPAL el 42 por ciento de la población vive en situación de pobreza, la situación no es diferente. La OIT informó que el año pasado, pese a que se registró una recuperación económica importante, el descenso del desempleo en América Latina fue muy leve, del 11,1 al 10,5 por ciento.

Además hay que considerar el hecho de que durante los últimos 15 años 6 de cada 10 nuevos empleos fueron creados en el sector informal y que gran parte de los existentes en el sector formal son precarios, con una alta rotación y sin protección social adecuada.

Habría que añadir que más de 18 millones de niños y niñas realizan labores económicas en situaciones deplorables para ayudar a sus familias o para sobrevivir. Por otra parte, del total de desempleados urbanos, 8.9 millones son mujeres y hombres jóvenes. A la infancia y a los jóvenes, que son la inversión más segura para el futuro, no se les está brindando la suficiente oportunidad de serle útiles a sus sociedades.

Es la combinación de desempleo, de empleos informales y precarios con muy baja productividad y, por tanto, bajos salarios, gran parte de ellos sin protección social alguna, lo que explica la alta proporción de personas que viven en la pobreza; proporción que sería sensiblemente mayor si no fuera por los aproximadamente 45.800 millones de dólares que, en cifras del BID, remesaron los emigrantes latinoamericanos el pasado año. La pobreza y la falta de empleos de calidad han convertido a los trabajadores en el primer producto de exportación de la región, con la consiguiente pérdida de capital humano.

¿Cómo se sienten las mujeres y los hombres que deben enfrentar esta realidad?

Sin empleos decentes, sin la dignidad del trabajo, la cohesión social empieza a resquebrajarse: se vulnera la seguridad del individuo, los jóvenes ven sus perspectivas frustradas, la familia se debilita, y hay una pérdida de confianza cívica en la democracia

Ahora es común ver cómo se expresan cada vez con más fuerza demandas, más que legítimas, de oportunidades de trabajo, seguridad en el empleo, calidad de

empleo, de respeto a los derechos laborales, de participación, de posibilidades de desarrollo empresarial y de iniciativa individual. Las interrogantes acerca de la orientación de la globalización siguen en aumento. Las personas no tienen una visión ideológica de la globalización, sino que la juzgan en forma muy práctica, de acuerdo a lo que reciben. La demanda generalizada es la de poder acceder a un trabajo decente que les permita mejorar su vida, pero a una gran mayoría le es difícil encontrar el empleo al que aspiran y ven sus opciones truncadas.

Los constituyentes tripartitos de la OIT –gobiernos, empleadores y trabajadores del mundo– han concebido la Agenda de Trabajo Decente como la expresión contemporánea de un conjunto equilibrado de políticas encaminadas a promover las oportunidades de empleo y la dignidad del trabajo para contribuir a dar respuesta a esta demanda de la gente.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPLEO

Trabajo Decente es la síntesis de un derrotero que apunta a fomentar el crecimiento, la productividad y la competitividad de la actividad económica, a la vez que la lucha contra la pobreza, la discriminación y la exclusión social.

Se trata de una propuesta que, por cierto, está cada vez más presente en la agenda de los gobiernos. En América Latina el trabajo decente aparece mencionado como un objetivo en casi todas las declaraciones políticas aprobadas en las reuniones regionales de los últimos años y en muchos de los discursos de los mandatarios de la región.

La Cumbre Iberoamericana no ha sido una excepción, y en 2003 en Santa Cruz de la Sierra los jefes de Estado y de Gobierno asistentes a esa cita destacaron con claridad que «reafirmamos nuestra convicción de que el trabajo decente tal como es concebido por la OIT, es el instrumento más efectivo de promoción de las condiciones de vida de nuestros pueblos y de su participación en los frutos del progreso material y humano».

Además, es muy significativo que el lema que convoca a la IV Cumbre de las Américas que se realizará en la Argentina a fines de 2005 sea el de «Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática».

El desafío planteado por esta crisis global del empleo nos pone frente a la necesidad de revisar las políticas que han generado la situación en la cual nos encontramos ahora, debemos subsanar la desconexión que existe entre el crecimiento económico y la creación de empleo, sopesar las prioridades, revalorar el trabajo y centrarse en políticas de inversión adecuadas. En otras palabras se trata de colocar el empleo como un objetivo central de las políticas económicas, y no como uno de los resultados esperados del mejoramiento de otros indicadores, como ha sido hasta ahora.

Para hacerle frente a dicho desafío tenemos que comenzar en casa. Pero en un mundo que se globaliza aceleradamente, no basta con los mejores esfuerzos a nivel nacional, ni aún regional, es también necesario actuar a nivel global e influir en las decisiones que permitan crear un entorno internacional favorable para que todos los países puedan participar de los beneficios de la globalización y compartir sus frutos.

Es por ello que la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización instituida por la OIT, en su informe emitido el año pasado, recomendó la adopción del trabajo decente como un objetivo global, que tanto a nivel nacional como internacional convoque la convergencia de políticas económicas y sociales capaces de subsanar la creciente desconexión que hoy existe entre el crecimiento económico y la creación de empleo, entre la inversión y el trabajo.

Por ejemplo, es necesario contar con reglas justas en los mercados mundiales donde productos como el café, el banano, el algodón, textiles y servicios, tengan la

oportunidad de competir con igualdad. Es necesario también que las inversiones se orienten hacia proyectos generadores de empleo, intensivos en mano de obra, y creadores de un tejido productivo que cree riqueza y reparta progreso en las comunidades de acogida.

Necesitamos políticas que estimulen la innovación, la investigación y transferencia tecnológica, la creatividad, el sentido de emprendimiento que bulle dentro de cada individuo. Pero ello no es posible sin la base educativa, la formación, y el acceso al conocimiento y la salud que permiten a todo ser humano florecer en sus capacidades de trabajo.

EL TRABAJO ES EL MOTOR DEL CRECIMIENTO

El trabajo es, en último término, el motor del crecimiento y del progreso, el fiel de la equidad, y la correa de transmisión de la integración social. Si las diversas políticas económicas y sociales no tienen como objetivo común, -deliberado y prioritario-, la creación de empleo y la calidad del trabajo, ese motor no podrá ponerse en marcha o fallará a poco andar.

Habrá que demostrar voluntad política y de diálogo para alcanzar este tipo de respuesta al nivel global, porque ahora observamos, con preocupación, como la interconexión entre crecimiento, inversión, comercio y empleo no figura en la agenda política mundial. Esto no debería continuar así. Es necesario que el sistema internacional ofrezca mejores resultados frente a esta situación de crisis, lo que implica una coherencia de políticas entre instituciones como la OMC, el Banco Mundial, el FMI y la OIT.

Estamos hablando de generar trabajo decente para mejorar las condiciones de vida de aproximadamente 3.000 millones de personas que viven con menos de dos dólares al día. Ellos representan el mercado del futuro. La reducción de la pobreza mediante el trabajo decente no tiene nada que ver con la caridad, porque se trata de la única manera de generar un crecimiento global sostenible.

La crisis del empleo es el gran desafío político que enfrentan nuestras sociedades y sus gobernantes y se requiere de un gran esfuerzo mancomunado para hacerle frente y responder así al anhelo de millones de personas.

Juan Somavía es Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN BRASIL

MIRIAM ABRAMOVAY

Los jóvenes se enfrentan a diversas maneras de exclusión social y una de las más relevantes se produce en el ámbito de su participación ciudadana. Un camino para superar ese desafío es enfrentar la exclusión promoviendo nuevos canales e instancias más eficaces y atractivas para la promoción de los derechos de los jóvenes. La lucha por la expansión de la participación política de los jóvenes es una vía privilegiada para promover el fortalecimiento democrático de los países de América Latina utilizando a estos actores de modo estratégico.

Desde ya una de las dimensiones más relevantes es aquella vinculada con la participación política juvenil que puede y debe ser promovida en diversas dimensiones simultáneamente. En lo que se refiere a la participación electoral, el tema central es la credibilidad de los partidos y de los liderazgos políticos, que debería ser encarada por medio de la modernización de las prácticas políticas tradicionales. No obstante, paralelamente, podrían ser promovidas algunas iniciativas ligadas con la formación cívica en el ensino formal e informal, contando con la participación de los propios jóvenes. Además de eso, un apoyo efectivo de los medios de comunicación de masas, promoviendo espacios para que los jóvenes opinen y debatan sobre temas de la actualidad, podría ser de gran ayuda en lo que se refiere a este tema.

En este sentido, a partir de datos recogidos por la UNESCO en 2004, este artículo apunta a discutir la relación entre la participación ciudadana y el enfoque que coloca a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo. Por participación ciudadana se entiende aquí a los instrumentos de participación política partidaria/electoral (voto) y asociativa (participación en grupos y organizaciones) y los canales formales e informales existentes para que los jóvenes expresen sus opiniones políticas.

En primer lugar serán presentados algunos datos relativos a la percepción que los jóvenes brasileños tienen de la política, la comparación entre los canales de participación existentes hoy y los de las generaciones anteriores y por fin el valor del voto en tanto que instrumento de cambio político. Además de eso, se discutirá el involucramiento del joven en el ámbito político a partir del potencial transformador de esos actores para el desarrollo de los países de la región.

La investigación «*Juventudes brasileñas*» de la UNESCO/Brasil escuchó en 2004 a 10.010 jóvenes de entre 15 a 29 años. Esa muestra corresponde a un universo de más de 47 millones de personas en todo Brasil. Entre los datos recogidos y en lo que se refiere a la participación política y el involucramiento efectivo en instituciones formales de representación, se observa un desencanto y descontento con las esferas clásicas de participación política.

Así, cuando fueron consultados con respecto a la preocupación de los jóvenes brasileños por la política, la mayor parte de ellos (63,1%) no concordaron con la afirmación «*Los jóvenes se preocupan por la política*», en tanto que el 34,7% concordaron.

Por otro lado, conviene recordar que la mayoría de los jóvenes brasileños se

encuentra al margen de las organizaciones y de los movimientos juveniles formalmente existentes. Con todo, cuando los jóvenes son consultados sobre su interés por la participación política, las respuestas positivas son altas, lo que demuestra que muchos rechazan las prácticas de esas instituciones pero no necesariamente sus propósitos u objetivos concretos. Se percibe que los jóvenes quieren participar, y lo hacen activamente en ciertas ocasiones, pero valoran su autonomía frente a ciertas concepciones pre-establecidas.

Cuando se compara a la generación actual con las anteriores se percibe que de hecho muchos jóvenes se están destacando en movimientos por la ética, por la paz y, en particular, en los movimientos críticos de la globalización. Con todo, la forma de organización encontrada por esas juventudes se distancia de las formas tradicionales y se interrelaciona a concepciones de interacción en red y en nuevas formas de participación juvenil.

Datos de la misma investigación apuntan que para el 36% de los jóvenes de hoy participar en la vida política del país esta peor de lo que fue para la generación de sus padres. Pero otro 59,5% cree que la situación está mejor (55,2%) o igual (4,7%).

Pensando en los instrumentos formales de participación política se percibe que los jóvenes brasileños valoran el voto en las elecciones. A pesar de registrar su desencanto con el mundo de la política, reconocen que el acto de votar expresa legítimamente un deseo de cambiar la situación actual del país. De este modo, en el Brasil, la mayoría de los jóvenes (68,8%) concuerdan con la frase «*El voto puede cambiar la situación del país*», mientras el 29,1% no coincide con ella.

SE NECESITAN NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Esa situación nos lleva a pensar que son necesarias nuevas formas de participación y esfuerzos en la búsqueda de nuevos canales de participación que sean más adecuados a las formas de expresión juveniles. Una salida es invertir en un enfoque para las políticas públicas que distingas a los jóvenes en tanto que actores estratégicos del desarrollo.

Los jóvenes son, sobretodo, actores estratégicos del desarrollo, sin desconocer que también son un «grupo de riesgo» y, sin dudas, sujetos de derecho. Es preciso poner énfasis en el aporte eventual de los jóvenes a la sociedad, no limitando las políticas públicas de juventudes al acceso a servicios materiales y simbólicos como un canal privilegiado para mejorar las condiciones estructurales de vida.

Bajo esa perspectiva, las políticas públicas de juventudes deben articular iniciativas programáticas relacionadas con mejorías de las condiciones de vida de los jóvenes, con otras orientadas al fomento de la participación, considerando que no basta satisfacer solamente las inversiones en las condiciones sociales y económicas.

El enfoque que tienen los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo pretende contribuir para la superación de una contradicción paradójica, entre los discursos favorables a la participación juvenil —que casi todos los actores sugieren— y las prácticas efectivas a ese respecto, atravesadas, en buena medida, por un recelo a los eventuales «deslices» juveniles. La contradicción se apoya en la ausencia de canales institucionalizados y reconocidos de participación juvenil, por parte de los actores de relieve. Por ese motivo, se postula el desarrollo de programas que fomenten la participación de los jóvenes en la implementación de políticas públicas, como el combate a la pobreza y campañas de alfabetización, construidas con base en los diálogos con los jóvenes.

La participación política de los jóvenes no se puede agotar en el ámbito electoral. Paralelamente, podrían ser empleadas otras medidas específicas y concretas, entre las cuales se destacan las ligadas a la creación de parlamentos de jóvenes, al estilo de los que ya existen en Chile y Paraguay, entre otros países. En la misma línea, la creación de instancias de consulta en el ámbito de la comunidad y del

municipio, en torno de las prioridades para la acción y/o proyecto y reformulación de planes y programas, puede permitir el desarrollo de experiencias que, poco a poco, se van consolidando. El objetivo, en todo caso, es que los jóvenes no se sientan manipulados y, al mismo tiempo, perciban que su participación tiene sentido y relevancia en los procesos de toma de decisiones.

Miriam Abramovay es profesora e investigadora de la Universidad Católica de Brasilia (UCB).

CAPÍTULO 3

**COOPERACIÓN HORIZONTAL,
REGIONAL E INTER-ATLÁNTICA**

LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD IBEROAMERICANA Y EL COMBATE A LA POBREZA

ELÍAS ANTONIO SACA

Las Cumbres Iberoamericanas constituyen un foro de reflexión y concertación, donde se permite el encuentro y el diálogo sobre enfoques políticos y la adopción de planteamientos comunes en temas de especial interés entre los Jefes de Estado y de Gobierno.

Está dirigido en forma flexible y dinámica al reforzamiento e identificación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Es, además, un instrumento de cooperación que contribuye a fortalecer la identidad iberoamericana de los 22 Estados miembros, mediante el respaldo de acciones de movilidad social generadoras de desarrollo y que favorecen la vinculación con la sociedad.

En forma conjunta, se examinan en el marco de la Cumbre los grandes retos que confrontan los países iberoamericanos y éstas encuentran su razón de ser en el reconocimiento de afinidades históricas y culturales así como en la riqueza de los orígenes y de la expresión plural de los países que las conforman.

El proceso de Cumbres Iberoamericanas iniciado en 1991, con la Primera Cumbre celebrada en Guadalajara México, de donde surgió la denominada Declaración de Guadalajara, sentó las bases y principios de este espacio de diálogo iberoamericano. Desde entonces, se han celebrado 14 Cumbres Iberoamericanas, siendo la más reciente la celebrada el 19 y 20 de noviembre de 2004, en San José, Costa Rica.

Actualmente participan 22 países de Iberoamérica; el ingreso más reciente ha sido el del Principado de Andorra, a fines del año pasado, tras haberse aceptado su ingreso durante la XIV Cumbre de San José.

El Salvador ha desarrollado una participación activa en el proceso de las Cumbres Iberoamericanas desde su instauración en 1991, lo cual le ha permitido el logro de ciertos objetivos que han evidenciado la importancia de preservar un espacio común iberoamericano, entre ellos:

- Impulsar la coordinación política en temas prioritarios para el país y los países iberoamericanos en la agenda internacional.
- El establecimiento de un marco favorable para el fomento de una relación sólida con España y Portugal como puentes con la Europa Comunitaria.
- El desarrollo de la cooperación iberoamericana en diversas áreas de beneficio para el país.
- El fortalecimiento de la imagen de El Salvador.

Durante la XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2003), los mandatarios convinieron en la creación de una Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que absorbería la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) constituyéndose así en un organismo permanente para el seguimiento de las Conferencias Iberoamericanas armado de un brazo político y otro de cooperación.

La creación de esta instancia de alto nivel marca un hito para el futuro de la Cumbre y muchas expectativas se están forjando en torno a ella desde antes de su instalación debido, evidentemente, al importante papel que como organismo permanente de apoyo deberá desarrollar a fin de impregnar un nuevo giro en el sistema iberoamericano y con miras al seguimiento de los importantes acuerdos que deberán adoptarse.

El Salvador se encuentra profundamente comprometido con la nueva institucionalidad iberoamericana, la cual sentará las bases para un futuro conjunto de oportunidades que logrará la concreción y puesta en marcha de un ambicioso ordenamiento de prioridades que propiciarán la activación de una agenda de desarrollo justo y equitativo para los países que lo conforman.

Prueba del compromiso de El Salvador con la nueva institucionalidad es la ratificación por parte de nuestro gobierno del Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la SEGIB, el 10 de febrero de 2005, con lo cual nuestro país se ha constituido en uno de los primeros siete países en ratificar el instrumento.

Sin lugar a dudas la conformación de esta alianza geopolítica estratégica común de desarrollo global Iberoamericano permitirá a nuestras Naciones y Estados tener una mayor proyección internacional dentro del concierto de la comunidad global.

La cooperación Iberoamericana igualmente se fortalecerá con la nueva institucionalidad, ya que su creación es el resultado del replanteo de políticas y modelos de cooperación, los cuales serán orientados en esta nueva etapa hacia la generación y consecución de nuevas formas de asociación horizontales, que tendrán en la promoción del multilateralismo su fuente de fortalecimiento.

La Cooperación Iberoamericana en El Salvador a través de sus diferentes modalidades data de los inicios de la década de los años noventa. Es a partir de 1992 que el país le apuesta a la ejecución y consolidación de los programas: Fondo para el Desarrollo para los Pueblos Indígenas mejor conocido como Fondo Indígena; y Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).

Ambos programas de evidente corte cultural y educativo han proporcionado al país las herramientas y la experiencia acumulada y consolidada en el desarrollo del «know how» de los países Iberoamericanos que se han agenciado el liderazgo en los ámbitos del rescate de la riqueza de los valores culturales e idiosincrasia de nuestros pueblos indígenas y por supuesto de la tecnología educativa a través de la formación básica y superior a distancia.

Es así como, desde los años noventa, El Salvador ha venido promoviendo el desarrollo auto-gestionado de sus pueblos indígenas y la concertación de los derechos inalienables de los mismos con las administraciones de Gobierno de turno.

De igual manera, el programa TEIB ha contribuido al desarrollo acelerado de la educación y de la difusión cultural nacional y de los pueblos Iberoamericanos impartida a distancia vía satélite en todo el territorio salvadoreño, constituyéndose en la punta de lanza del proceso de modernización del esquema organizativo de la televisión educativa nacional.

Paralelamente, las universidades salvadoreñas se han beneficiado de la experiencia y enriquecimiento profesional de los productores locales mediante la asesoría impartida para la producción de materiales audiovisuales de corte eminentemente educativo. A raíz la producción efectiva de estos documentales han sido creadas videotecas que abarcan un número significativo de temas que están a la disponibilidad para el enriquecimiento educativo de estudiantes y profesional de diferente formación disciplinaria.

Por otra parte, a mediados y finales de los años noventa y principios del nuevo milenio, a pesar de las limitaciones presupuestarias de las instituciones ejecutoras de los programas de cooperación Iberoamericana, se han desarrollado una serie de esfuerzos que operativamente consolidan las intenciones y apuestas del país tendientes a engrandecer, dinamizar y profesionalizar las diferentes áreas que en el ámbito estratégico nacional son prioritarias para el desarrollo y crecimiento de sus entidades públicas y privadas, entre las cuales figuran:

- a) Programa Iberoamericano de la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED);
- b) Programa de Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Ibero América (ABINIA);
- c) Aplicación en Red para Casos de Emergencias (ARCE);
- d) Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP);
- e) Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP); y
- f) Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERMYPE).

En esa línea, El Salvador apuesta grandemente a la nueva institucionalidad, ya que en ella visualiza la creación de pilares sólidos que servirán de puente para alcanzar efectivamente las condiciones de un desarrollo sostenido en donde la inversión en educación, innovación, ciencia, tecnología son los cimientos para la edificación y generación de futuros promisorios.

Prueba de lo anterior es la reciente condonación por US\$68 millones que el gobierno español concedió al gobierno salvadoreño para financiar a partir del año fiscal 2006 su más ambicioso plan de reforma educativo, conocido como plan 2021. Adicionalmente, el Jefe del gobierno español, dio instrucciones precisas a la agencia de cooperación española para que una parte de las finanzas provenientes de esta condonación sea destinada para la formación académica de los salvadoreños y el combate frontal a la pobreza.

ERRADICAR LA POBREZA, UNA META PRIORITARIA

Indudablemente, la búsqueda y puesta en práctica para erradicar la pobreza deberá ser una de las metas más perseguidas de la Conferencia iberoamericana, la cual deberá ser consolidada con la promoción de los intereses comunes a nuestras sociedades que encontrarán dentro del marco de una agenda regional compartida, el establecimiento de una solidaridad sin precedentes, en donde se explotarán las capacidades individuales y colectivas en beneficio de los pueblos iberoamericanos. Estamos convencidos que con la concatenación de nuestras capacidades estaremos más capacitados para negociar efectivamente en igualdad de condiciones con los demás bloques mundiales.

El gobierno de Salvador está firmemente comprometido con la disminución de la pobreza y en ese sentido desea compartir la experiencia de su Plan Social «**Oportunidades**», el cual está orientado a disminuir la extrema pobreza. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijan el rumbo de nuestro futuro. Varios proyectos exitosos, así como planes para nuevas iniciativas presidenciales se están poniendo en marcha en el área de desarrollo social.

El objetivo principal es generar estabilidad macroeconómica y condiciones para que haya mayor participación en los beneficios del progreso mediante el desarrollo local y la integración humana, geográfica y territorial; a través de una visión compartida por todos los salvadoreños de los desafíos que se deben enfrentar para hacer de El Salvador un país donde todos disfruten de los beneficios del desarrollo.

En el caso de El Salvador se ha hecho un progreso significativo en la reducción de la pobreza durante la década de los noventa; la cual ha sido más importante en el área urbana, y dentro de ésta, la mayor disminución fue de la pobreza extrema, la cual pasó de 33 en el año 1991 a 19.2 en el año 2003. Sin embargo a pesar de los avances, aún existe un gran número de familias en pobreza, particularmente en áreas rurales, lo cual supone redoblar esfuerzos para ampliar las oportunidades de empleo e ingresos para más del 36% de la PEA que se encuentra desempleada o subempleada y para ello lograr un crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazo.

El Gobierno pretende reducir en siete puntos la pobreza extrema del país al final del quinquenio del presidente Saca. Nos hemos comprometido a reducir la extrema

pobreza a un máximo del 12% durante el mandato presidencial, de un porcentaje entre el 19-23% actualmente.

«**Oportunidades**» consta de 5 programas:

- Programa Nacional de Atención a la Pobreza «Red Solidaria», que buscará avanzar en el combate de la pobreza hacia el año 2009. La estrategia desplegará tres redes básicas: infraestructura y servicios, atención a la extrema pobreza y apoyo productivo.
- Programa FOSALUD, que ampliará los servicios médicos en las unidades de salud y se financiará con un aumento a los impuestos al tabaco, alcohol, la venta de armas y municiones en el país. Se completará con créditos y donaciones internacionales y reajustes en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- Programa Conéctate, el cual apoyará los esfuerzos por la construcción de una educación de primer nivel para los salvadoreños, mediante el uso productivo de las tecnologías de información y comunicaciones.
- Programa Presidencial Jóvenes, que impulsará el desarrollo integral de los jóvenes abriéndoles espacios de participación, conectándolos a las oportunidades que les permitan desarrollarse y alcanzar su prosperidad.
- Microcréditos para el desarrollo, a través del cual se acercan los microcréditos a los microempresarios en cada rincón del país, y crear una red de instituciones financieras reconocidas que actuarán como intermediarias.

Este reencuentro que los iberoamericanos hemos decidido iniciar con lo político, como muchos analistas lo han clasificado, principalmente ante los retos que conlleva el nuevo milenio para el desarrollo de nuestras sociedades, este mano a mano para abordar intereses políticos comunes prioritarios, deberá ser articulado principalmente para combatir la pobreza y desigualdad social de nuestros pueblos, en la búsqueda del bienestar integral de los pueblos de Iberoamérica.

Elías Antonio Saca es presidente de la República de El Salvador.

UN DESAFÍO CENTRAL PARA LOS GOBIERNOS IBEROAMERICANOS

JOÃO GOMES CRAVINHO

La reflexión sobre el presente y el futuro de las relaciones entre los países que integran la Comunidad de Estados Iberoamericanos pasa necesariamente por la consideración del contexto global en que estas relaciones se insertan y de las formas por las cuales es posible aprovechar las sinergias de esta cooperación especial, en el sentido de la promoción del desarrollo sostenible. Ante la realidad de un mundo cada vez más globalizado y en constantes cambios, se vuelve apremiante la construcción de políticas firmes en una lógica de adaptación y flexibilidad. Simultáneamente tenemos que saber orientar nuestras políticas con objetivos claros, pensados para un horizonte de sostenibilidad del progreso de nuestros pueblos.

Se trata de lograr un equilibrio difícil pero imprescindible, que en buena verdad puede ser considerado el desafío central para los Gobiernos de esta Comunidad Iberoamericana. Es en esta senda que el presente análisis recorrerá las obligaciones puestas al desarrollo sostenible de nuestros países por la globalización y evaluará las potencialidades de formas de cooperación horizontal en los dos ejes de políticas, sugiriendo que la «*innovación*», en tanto que concepto y práctica, puede constituir un elemento clave de las relaciones entre los diversos espacios que componen la Comunidad Iberoamericana.

LA GLOBALIZACIÓN Y EL NUEVO PARADIGMA TECNO-ECONÓMICO

Nos encontramos en una fase de transición de la economía mundial, marcada por la globalización de los intercambios y por el dominio de la tecnología. Este fenómeno crea presiones en el sentido de la adaptación económica, que muchas veces es hecha a costa del agravamiento de las desigualdades sociales. Así, a la par del contexto macro-económico, nos encontramos con el contexto social, donde se agravan la exclusión y la pobreza, al igual que el foso entre los más ricos y los más pobres. Aparece así el desafío de integrar estas dos vertientes que caracterizan a la globalización, aprovechando los beneficios y mitigando las desventajas que el proceso presenta. Así que veamos:

Las fases de transición económica y tecnológica presentan condiciones de riesgo y de incertidumbre que inhiben las inversiones. Sin embargo, la sucesión de mini-revoluciones tecnológica a las que hemos asistido en las últimas décadas, funciona también como una ventana de oportunidad para nuevas inversiones y la expansión de las empresas en nuevos mercados. Esta fase de transición presenta así oportunidades excelentes de inversiones en determinados sectores.

Por otro lado, la globalización de los intercambios trae desventajas en términos de competitividad para los países que se preocupan más con la dimensión social y con los derechos de los trabajadores, comparándolos con aquellos que no lo hacen. La tendencia natural es reducir esos derechos. Sin embargo, la competitividad no es necesariamente incompatible con la componente social. En verdad, el dominio de

la tecnología en la economía global está unido a una base sólida de inversiones en el conocimiento y la investigación. Las economías que desarrollen esa base sólida tendrán mayores fuentes de competitividad, por la calidad y la innovación que presentan frente a otras economías, permitiéndose así mantener las preocupaciones sociales y aumentar las inversiones en educación, formación e investigación, las que a su vez alimentan la reorientación de la economía hacia el mercado basado en las tecnologías.

Una lógica semejante está en la base de la llamada Estrategia de Lisboa, definida en marzo de 2000 en el Consejo Europeo de Lisboa, que se traduce en trazos generales en un énfasis en el conocimiento, educación e innovación; acción coordinada para mejorar el ambiente fiscal para la investigación y el desarrollo, esperándose que contribuya al desarrollo de pequeñas y medianas empresas centradas en la alta tecnología, y una apuesta que desea sea compartida por todos los actores a nivel nacional, regional y local, entidades públicas y privadas.

Así, la «*innovación*» se presenta como un concepto de definición de políticas y de visión estratégica. Aquí tenemos la innovación como una preocupación horizontal que atraviesa el sector de la educación, formación e investigación por un lado, y por otro el sector del apoyo empresarial. La cooperación regional e inter-regional en el seno de la Comunidad Iberoamericana puede traer ventajas extraordinarias, por la posibilidad de desarrollar esfuerzos conjuntos y de compartir experiencias, especialmente a nivel inter-atlántico.

LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AL SERVICIO DE LA INNOVACIÓN Y DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

La Declaración de San José de Costa Rica, en 2004, destacó la importancia de la construcción multilateral en el sector de la educación, en el sentido de promover el desarrollo sostenible, aumentar la productividad y aprovechar el avance científico y tecnológico. Todo eso exige abordajes multi-sectoriales y mecanismos financieros innovadores.

En este sector, los Estados que integran la Comunidad Iberoamericana tienen un papel de incentivo básico, proveyendo la estructura jurídica para una sociedad de conocimiento dinámica; promoviendo la movilidad de formadores, formados e investigadores; asegurando la diversidad de alternativas de formación y calificación de recursos humanos en los sectores tecnológicos a varios niveles, desde las actividades ligadas a la automatización micro-tecnológica, las actividades de creación y diseño, hasta las de investigación científica y tecnológica, como forma de permitir el ajuste de las diferentes camadas profesionales a las nuevas necesidades del mercado de trabajo y garantizar la inclusión social. Se debe asegurar también que el modelo de innovación se traduzca en la creación de empleos mediante la formación flexible en los sectores tecnológicos de futuro y que se puede traducir también en el incentivo a la creación de pequeñas y medianas empresas, disponibilidad de micro-créditos, y en el fomento de la colaboración a través de Internet. Un ejemplo muy útil de este último instrumento es el portal de Ciberamérica, una herramienta de apoyo a las políticas nacionales, que se esfuerza por contribuir para disminuir el foso tecnológico entre nuestras naciones y el resto del mundo, así como la universalización del acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, aplicadas a la educación.

Dadas las ligaciones históricas y culturales y la proximidad lingüística, los Estados iberoamericanos se encuentran en una posición privilegiada para la promoción de estos ejes, cuya acción conjunta debe ser potenciada por la cooperación regional e inter-regional, coordinada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Algunos ejemplos aplicados de estas medidas de cooperación entre los Estados de la Comunidad Iberoamericana son el programa de movilidad Becas Mutis, que consiste en la cooperación inter-universitaria y de intercambio de pos-graduados en el contexto iberoamericano, el Iberprof, sistema de formación que propone modelos alternativos

para la articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo, adecuado a las necesidades tecnológicas. En el sector de la investigación exista todavía el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), que es también un programa internacional de cooperación científica y tecnológica multilateral, con carácter horizontal y de ámbito iberoamericano.

LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL REGIONAL E INTER-REGIONAL IBEROAMERICANA

La innovación en tanto práctica depende en gran medida de la capacidad de inversión y de aceptación del riesgo por parte de los privados, dado que requiere inversiones de base en la investigación y no está garantizado el éxito de nuevos productos, generando así un ambiente de inversiones retraído.

En el sector del apoyo empresarial, deriva del contexto global la necesidad de concienciación de las empresas de que estamos por pasar una fase de transición en el paradigma económico y tecnológico, que afecta a todas las formas y estructuras económicas y sociales vigentes. Es, por cierto, una fase de inestabilidad e incertidumbre, pero que puede traer frutos muy positivos y cuanto más rápido fuese hecha la adaptación, más rápidamente se recogerán los frutos. Se trata, pues, de una ventana de oportunidad para que las PYMES se adapten y para la creación de nuevas empresas.

La recuperación de la competitividad, manteniendo la preocupación social, pasa por una apuesta en tres vertientes: producciones locales que agreguen el factor de especificidad en los mercados globales y promuevan el desarrollo rural; calidad de la oferta, y a este respecto, la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBQ) es un instrumento de colaboración ya existente en este sector; y por fin el factor innovación, que hemos analizado aquí detalladamente.

La adaptación a las nuevas necesidades debe ser incentivada y debe haber un apoyo institucional fuerte, sea a través de asociaciones de empresarios, sea mediante las instituciones del Estado, que de alguna forma protejan esos riesgos. El papel regulador del Estado debe ser equilibrado y coordinador de esfuerzos en el sentido de la creación de sinergias. En la lógica del reparto de responsabilidades, el sector no estatal tiene un papel importante complementario del impulso estructural dado por el Estado. El Estado debe ser responsable de promover y dar incentivos, en tanto que el sector no gubernamental debe saber aprovechar las sinergias potenciadas por la acción del Estado para lograr sus objetivos y multiplicar esas sinergias y el dinamismo.

El Programa Iberpyme, Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, es un instrumento fundamental en el sentido de promover las inversiones de forma colaboradora. Es fundamental el apoyo a PYMES basadas en la innovación, como contribución para el desarrollo, dinamismo de la economía e impulsor de empleos y progreso social. En el mismo contexto, es también esencial que se proceda a una recomposición institucional seria donde se pueda intervenir para que las inversiones en innovación y en una lógica de adaptación permanente alcance los niveles deseados y asegure el mantenimiento de la competitividad en el mercado global. Aquí puede ser aprovechada la transferencia de información y colaboración entre investigadores, así como la adaptación de los sistemas educativos, como fue sugerido anteriormente.

La cooperación regional e inter-regional en el espacio iberoamericano potencia la colaboración entre las empresas en el sector del desarrollo empresarial en la vertiente innovación y también en la internacionalización de las empresas. El posicionamiento estratégico de los productos en los mercados globales, por ejemplo, constituye una de las áreas sostenedoras de la competitividad, en la que la colaboración en el espacio iberoamericano puede traer frutos muy positivos. Promoción del dinamismo empresarial en el sentido de invertir en la creación e intercambio de información a nivel regional e inter-regional, sobretodo a través de las asociaciones empresaria-

les. Esta cooperación también puede potenciar la suma de actividades en clusters de especialización sectorial trans-regional; promover el trabajo en red a nivel de la investigación para la innovación, sea entre universidades e institutos públicos, sea entre departamentos de investigación de empresas. Es fundamental la ligación entre universidades y empresas y el intercambio prolífico y fértil entre ellas.

Por ejemplo, el Consejo Inter-Americano para el Desarrollo Integral (CIDI), en el contexto de la Organización de Estados Americanos (OEA), promueve la ligación entre universidades y empresas, a través de asociaciones de cooperación que incluyen la transferencia de know-how, información y experiencia entre Estados miembros. Este organismo funciona como movilizador de recursos humanos, técnicos y financieros entre las instituciones de los Estados miembros.

Al nivel de la Unión Europea han sido creados varios programas destinados a poner en contacto empresas de Europa y de América Latina, como por ejemplo el Al-Invest/Eurocentres Programme, que promueve asociaciones potenciadas de una mayor competitividad comercial e industrial. Además de programas de cooperación al nivel de la educación y de la investigación, como el Alfa (Latin America Academia Training), el Alban (Programa de Becas para Latinoamericanos en la UE), o el Programa@Lis, que promueve la cooperación en el campo de la sociedad de la información y se esfuerza por reducir el foso en ese sector.

La cooperación a un nivel más pronunciado, regional e inter-regional en el espacio iberoamericano tiene que desempeñar un papel no solamente en el desarrollo de esas instituciones, sino también en la promoción de la movilidad y el redireccionamiento en el sentido de la innovación permanente, adaptación y flexibilidad.

CONCLUSIÓN: INNOVACIÓN ALIADA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

La XV Conferencia Iberoamericana cabalga sobre el presente y el futuro de la Comunidad Iberoamericana. Si el mañana es hoy, debemos reflexionar ahora sobre los sectores que más se beneficiarán en el futuro con nuestros esfuerzos conjuntos. Uno de esos sectores es el de la integración de las economías de nuestros países en el mundo globalizado, teniendo como preocupación las necesidades de inclusión para que todos participen y desarrollen sus potencialidades en el contexto global. Esto implica una insistencia en la visión de que el progreso es para todos y no solamente para aquellos que ya tienen acceso a los medios.

Aquí fue sugerido que una forma clave por la cual eso se puede realizar mediante la apuesta por la innovación y fueron analizadas las formas como esa apuesta puede ser potenciada a través de la relación iberoamericana. Podemos ganar con el aprovechamiento de sinergias particulares en este espacio que, con la ayuda del refuerzo institucional de la Comunidad Iberoamericana a través de la nueva SEGIB, permitirá mejorar las estrategias y mecanismos de articulación de los programas de cooperación. La SEGIB tiene un papel muy importante en la ligación de los varios ejemplos que ya existen de colaboración en esta área para lograr los objetivos deseados.

La Comunidad Iberoamericana congrega en su lógica y puede desarrollar tres elementos esenciales, que ayudan en la adaptación a la globalización. Por un lado la proximidad de culturas, lenguas y ambiente social; por otro lado la posibilidad de compartir la infraestructura de conocimiento e investigación y por último una gobernación multidimensional incluyendo diferentes tipos de actores, asociaciones público-privadas horizontales y trans-regionales.

João Gomes Cravinho es Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros y de Cooperación de Portugal.

COOPERACIÓN PARA UN NUEVO EQUILIBRIO MUNDIAL

REINALDO GARGANO

La cooperación entre países de habla española y portuguesa de América y Europa está histórica y culturalmente presente desde hace varios siglos y estrictamente hablando, debería haberse iniciado en el momento mismo de contacto de dos civilizaciones yace ya quinientos años.

Sin embargo es recién en la primera Cumbre, en Guadalajara en 1991, que los 21 países suscriben conjuntamente las bases para la construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y reafirman las bases para la cooperación como parte de un *«entendimiento de futuro basado fundamentalmente en una comunidad cultural, idiomática e histórica»*.

Este nuevo espacio del siglo XXI en un contexto continental, como el que plantean América Latina y el Caribe, presenta características que exigen una reflexión buscando los caminos que faciliten la construcción de esta «nueva multilateralidad», generando así una herramienta indispensable para lograr un desarrollo equitativo para nuestras naciones.

En un primer momento trataremos de dar una rápida mirada a la desigualdad existente en la población de nuestros países.

A continuación, realizaremos un esfuerzo de análisis e interpretación sobre el por qué de esta situación, ya sea provocada por causas endógenas como exógenas, terminando por plantear algunas pistas para una estrategia de cooperación internacional entre países hermanos en una comunidad íter atlántica.

En el informe del Banco Mundial en México en el año 2003 ya se decía que nuestros países eran en el mundo aquellos que poseían las mayores desigualdades, *«tanto en el acceso a la educación, salud, agua, electricidad como a la renta y a la vez, activos y oportunidades. Esta desigualdad frena el proceso de reducción de la pobreza y mina el mismo proceso de desarrollo»*. No ha existido sino un aumento de la pobreza e incremento de las desigualdades.

Sin embargo, la ayuda oficial al desarrollo, tanto de las agencias de ayuda como de los países más ricos se concentra con preferencia en los países pobres de África, que bien requieren el apoyo de la comunidad internacional, sin lugar a dudas, pero se deja de lado progresivamente a grandes sectores de población pobre en países en vías de desarrollo ubicados en nuestro continente.

Se define por parte de analistas a América Latina como una sociedad dual, entendiendo la misma como una unidad política dentro de cuyo territorio co-existen dos grupos de ciudadanos que tienen niveles de vida completamente distintos, sin negar la existencia de clases intermedias entre los más ricos y los más pobres. La población mayoritaria, es pobre o muy pobre y existe una minoría con niveles de vida comparables a los ciudadanos de mayor poder adquisitivo de países desarrollados.

Esta dualidad, no es únicamente referida a la situación económica (ingreso), sino que refiere también a la posibilidad de participación en forma integral en el ejercicio de la democracia y del valor y reconocimiento de las personas.

Brasil, México, Argentina, Chile, Venezuela, Colombia, Perú y toda Centro América tienen una renta per cápita superior a los 2.000 dólares por año. Esta realidad de renta oculta la existencia de grandes sectores de población en esos países, que permanecen con grandes carencias y consideradas viviendo en situación de pobreza.

En el caso de nuestro país, Uruguay, esta situación se manifiesta con una población de 1.000.000 de personas, sobre 3,2 millones, viviendo bajo el índice de pobreza, y sin lograr una satisfacción de las necesidades mínimas indispensables. Nuestro país tiene una estructura social menos comprometida que la de otros países de la región pero una situación de ahogo muy fuerte por los compromisos de la deuda externa que limitan seriamente el impacto de cualquier política redistributiva e, incluso, le dificultan la posibilidad de implementar políticas sociales realmente eficaces. La cooperación debería poder dar apoyo a estas políticas, en términos diferentes a los realizados hasta ahora, y solidarizarse con los reclamos de nuestros países con relación al injusto y enorme peso de la deuda y de sus intereses. Uruguay tiene la deuda per cápita más alta de toda América Latina. Pero normalmente, Uruguay es considerado un país sin necesidad de ayuda para el desarrollo por causa de sus indicadores económicos generales desconociendo así la presencia de grandes sectores de su población en condiciones de marginación y pobreza.

Esta dualidad, común a nuestros países es tan importante que se manifiesta de forma completa con la ubicación de estas poblaciones en hacinamientos urbanos o en zonas apartadas geográficamente y las mismas carecen del apoyo necesario para un desarrollo humano digno.

En suma, todo un continente con casi quinientos millones (500:) de personas en el que se concentran riquezas energéticas, minerales, de agua dulce, de inmensas posibilidades de producción de alimentos, de riquezas pesqueras formidables, tienen casi un 50% de su gente viviendo por debajo de la línea de pobreza.

Describir esta realidad del continente más rico del planeta no solo es la descripción de una infamia. Es un agravio a la inteligencia humana.

Tanto España como Portugal son países que pueden crear la capacidad de generar una nueva dinámica en la relación con América Latina. Una relación basada no solo en el desarrollo científico y técnico, en la sustentabilidad del progreso económico, sino también en un justo reparto de la riqueza. Sólo así España, Portugal y América Latina podrán tener en el mundo una voz común. Voz común imprescindible en el mundo unipolar de hoy, donde se hace primar la fuerza, el poderío de las armas, para llevar adelante una política de guerra preventiva que es la negación del la paz.

Se trata de que lo nuevo de la unidad y cooperación entre nuestros pueblos no solo contribuya a erradicar la pobreza, asegurar la prosperidad futura, sino tener un factor que contribuya a forjar un nuevo orden jurídico y político internacional, garantía de un mundo equilibrado y en paz.

Reinaldo Gargano es Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay

COOPERACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN IBEROAMÉRICA

FERNANDO ALDANA MAYOR

Uno de los fenómenos más importantes que caracterizan el proceso innovador en la sociedad actual es el derivado del fenómeno de la globalización, el cual afecta a múltiples ámbitos de la organización y también a sus interacciones con otros agentes económicos, además de estar provocando cambios profundos en la forma en que se aborda su actividad. Una de las consecuencias de este proceso es la imposibilidad de concebir la actividad de cualquier organización de forma aislada, sino en estrecho contacto con otras que contribuyan al logro de sus fines.

La novedad surgida con fuerza en las últimas décadas, y que ha motivado la aparición de diversos modelos de negocios muy diferentes de los convencionales, es que la cooperación se ha convertido en un elemento central en la concepción de la propia actividad empresarial para la realización de actividades nucleares de la misma. De manera especial la cooperación científico-tecnológica se ha mostrado necesaria por la complejidad del desarrollo de nuevos productos y el necesario acceso a conocimientos no disponibles internamente que resultan de los procesos de I+D.

En este contexto, la cooperación científico-tecnológica ha sido fomentada por las políticas tecnológicas de muchos países, pues estimula la colaboración entre los diferentes actores de los Sistemas de Innovación (nacionales y regionales) y contribuye a elevar el nivel tecnológico de sus empresas, así como incrementar la explotación de los resultados de las investigaciones.

El Programa CYTED viene impulsando desde su creación en 1984 la cooperación en ciencia y tecnología entre los países iberoamericanos como medio complementario a los esfuerzos nacionales de desarrollo. En este entorno afronta la solución de problemas en el marco de un enfoque compartido, en el cual los países asumen la responsabilidad de su propio desarrollo y la corresponsabilidad del progreso del conjunto de los demás países de la región, en particular de aquellos de menor desarrollo relativo.

Hasta el año 2004, los principales instrumentos que el Programa CYTED ha estado utilizando para fomentar la cooperación han sido el desarrollo de redes temáticas y el apoyo a proyectos de investigación encuadrados en diferentes Subprogramas. Se trataba de complementar las capacidades y compartir los recursos de cada país para facilitar el intercambio de conocimientos y tecnologías entre los países participantes y propiciar la transferencia de los resultados de la investigación hacia el sector de producción de bienes y servicios. Los resultados obtenidos han sido más que satisfactorios.

No obstante, y con la finalidad de lograr alcanzar la creciente escala de esfuerzo científico y tecnológico que se impone realizar, a partir del año 2005 se ha procedido a rediseñar el marco funcional de actuación del Programa CYTED. Las actividades que se realizan se han enmarcado en Áreas Temáticas que definen ámbitos de actuación científico-tecnológicos y tienen como fin principal contribuir a incrementar el nivel de desarrollo de la Región Iberoamericana. Actualmente se han establecido seis Áreas Temáticas: Agroalimentación, Salud, Promoción del Desarrollo Industrial, Desarrollo Sostenible, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Ciencia y Sociedad.

Este marco funcional se apoya en una estructura operativa que enmarca las actividades que se realizan en el Programa CYTED: los Comités de Área. Estos

Comités tienen como objetivo diseñar la propuesta de actuación de cada Área Temática teniendo en cuenta la situación de la región (Planes Operativos anuales) y velar por el funcionamiento eficiente de las acciones financiadas dentro de su ámbito de acción. Entre sus funciones se encuentran analizar las necesidades regionales en su ámbito científico-tecnológico, elaborar las propuestas del Plan Operativo anual del Área que debe recoger las líneas de investigación prioritarias durante ese periodo de tiempo, efectuar el seguimiento de las acciones que se desarrollen en el Área, apoyar en la definición de criterios de evaluación, impulsar la presentación de Acciones CYTED a las diferentes convocatorias e impulsar mecanismos para valorizar los resultados obtenidos.

En este nuevo contexto, las actividades de cooperación en el Programa CYTED se realizan bajo la forma de los siguientes instrumentos de participación, denominados Acciones CYTED:

- a) Redes Temáticas.
- b) Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación.
- c) Proyectos de Investigación Consorciados.

Las Redes Temáticas son asociaciones de entidades públicas o privadas de los países miembros del Programa, que tienen por objeto la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias en el ámbito de las actividades científicas o tecnológicas que comprenden.

Las Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación se realizan por grupos de investigación de diferentes países miembros del Programa. Tienen carácter orientado y su objeto es coordinar el desarrollo de conocimiento específico sobre temas de interés prioritario para la Región Iberoamericana.

Los Proyectos de Investigación Consorciados son grandes proyectos de investigación y desarrollo tecnológico realizados entre varios socios de diferentes países miembros del Programa que forman un consorcio. Su objeto es obtener o mejorar un producto, proceso o servicio que contribuya de forma directa al desarrollo de la Región Iberoamericana.

En base a las prioridades expuestas en los Planes Operativos anuales de cada Área Temática se abre una convocatoria única al año y las propuestas recibidas son sometidas a una evaluación basada en criterios científico-tecnológicos y de oportunidad. La evaluación científico-técnica tiene carácter externo y se lleva a término mediante informes de expertos de contrastada solvencia siguiendo el esquema de evaluación por pares. La evaluación de la oportunidad es realizada por los Organismos Signatarios del Programa CYTED y tiene la finalidad de priorizar las propuestas tomando en consideración su impacto socio-económico en la Región Iberoamericana.

En paralelo a estas acciones se continúan desarrollando los Proyectos de Innovación IBEROEKA, que tratan de apoyar la necesidad de obtener resultados tecnológicos que redunden en elevar la capacidad tecnológica de los países participantes a través de la cooperación entre sus empresas, universidades y centros de I+D. IBEROEKA significa un importante esfuerzo en el campo de la cooperación tecnológica en América Latina y para las organizaciones participantes en estos proyectos implica una clara alternativa de internacionalizar sus actividades y abrirse a nuevos mercados desde la perspectiva tecnológica.

Esta acción está apoyada por otra estructura operativa, la Red de Organismos Gestores IBEROEKA, entre cuyas funciones se encuentran la creación y mantenimiento de un sistema de intercambio de información que potencie los contactos entre empresas y organismos de los diferentes países que facilite la generación, evaluación y seguimiento de los Proyectos de Innovación IBEROEKA; y promover y organizar reuniones temáticas con la participación de grupos de investigación, empresas y organismos interesados a fin de promover la transferencia de conocimientos hacia la sociedad.

Fernando Aldana Mayor es secretario general del Programa CYTED.

IBEROAMÉRICA: UNA HERRAMIENTA PARA CONSTRUIR EL FUTURO

JOSÉ M^a CUEVAS SALVADOR

Cara a la XV Cumbre Iberoamericana, y en nombre de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), quiero transmitir una serie de reflexiones que desde el sector empresarial de la Comunidad Iberoamericana estamos impulsando como contribución propia a los debates de este importante evento.

Desde la CEOE compartimos sin ninguna fisura la visión del Gobierno de España, sobre la necesidad de convertir esta XV edición en una oportunidad de primer orden para darle a las Cumbres el papel fundamental que deben tener en la articulación de los intereses comunes de los países iberoamericanos. En este mismo sentido, también nos congratulamos ante la creación de la Secretaría General Iberoamericana, como órgano permanente de coordinación e impulso a las Cumbres, y de la elección de una personalidad de la talla de D. Enrique Iglesias para dirigir dicho órgano

Los empresarios iberoamericanos estamos igualmente comprometidos a darle la debida solidez a nuestras contribuciones a este debate y a convertir nuestra aportación al mismo en una base de trabajo que vaya más allá del momento concreto en el que tienen lugar cada año las Cumbres Iberoamericanas. El gran debate sobre la importancia del papel del sector empresarial en el desarrollo y el crecimiento de las sociedades iberoamericanas demanda un trabajo constante en el día a día de nuestras organizaciones y en nuestras relaciones con los agentes sociales y con las administraciones públicas.

Esta aportación del sector empresarial iberoamericano se ha venido canalizando, entre otros mecanismos, a través de una iniciativa de especial trascendencia para los empresarios iberoamericanos que es la Reunión de Presidentes de Organizaciones Iberoamericanas que hemos venido organizando tradicionalmente en coincidencia con el país sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

En este sentido, la XIV Reunión de Presidentes que se celebró el pasado año, en San José de Costa Rica, abordó un debate intenso y sumamente positivo sobre el papel de las organizaciones empresariales iberoamericanas ante los grandes desafíos de la región y los grandes desequilibrios socio económicos. El sector privado juega en este contexto un papel fundamental compartido con los poderes públicos. Tanto desde el punto de vista de la teoría y el pensamiento como desde el de la praxis, existe un consenso generalizado sobre la idea de que el Estado no puede por sí sólo abordar estos desafíos. Que debe buscar sinergias con el sector empresarial y con el conjunto de la sociedad para encontrar soluciones de carácter no asistencial, que generen mayores oportunidades de integración social, a través de la creación de tejido productivo sólido y competitivo.

Desde el punto de vista «La Agenda por la Democracia y el Desarrollo», aprobada en dicha Reunión de San José de Costa Rica identificó tres grandes temas que

han generado numerosas propuestas por parte de las organizaciones empresariales en sus respectivos ámbitos territoriales. Estos son:

- La Democracia y los valores
- El crecimiento y la integración económica
- La educación y el empleo

A partir de aquí, el objetivo compartido es el de seguir profundizando en estos tres puntos, de forma que informen el quehacer diario de las organizaciones empresariales de la región y que influyan en la conformación de políticas nacionales y en el diálogo con otros agentes sociales. El objetivo final no es otro sino el de avanzar en la consecución de mayores grados de desarrollo económico y social, y al mismo tiempo generar oportunidades de progreso y avance en la región.

De cualquier manera, las organizaciones empresariales iberoamericanas sabemos que nuestro compromiso con el crecimiento y el progreso de nuestras sociedades no acaba en la mencionada Agenda que aprobamos el pasado año, sino entendemos que debemos renovarlo, año a año, con una reflexión y trabajo constantes sobre aquellos desafíos e iniciativas que dan sentido a nuestra existencia como comunidad empresarial iberoamericana.

A estos efectos, se ha comenzado ya a trabajar en varios campos:

Primeramente, en la identificación de una Agenda común, que permita establecer canales de colaboración más allá del corto plazo y que cree realmente ventajas en la comunidad empresarial iberoamericana, al no formar parte de otras agendas regionales o multilaterales. Se trata de encontrar el verdadero «valor añadido» de estas reuniones y de poner de relieve aquellos campos de acción concertada en los que perspectiva iberoamericana es la más adecuada a la que mayores réditos políticos, económicos y sociales puede general. Con ello se buscaría no diluir los futuros debates de las Reuniones empresariales en otros ya existentes en otros foros o ámbitos.

Desde la óptica anterior, hay varios ámbitos en los que existe un tremendo potencial para estimular la cooperación empresarial. Estos sectores o campos de actuación parten de la constatación de una serie de «cuellos de botella» para el desarrollo económico sostenido y para una mayor contribución del sector empresarial al crecimiento y al progreso de estas sociedades. Al mismo tiempo, se entiende que en los mismos existe una clara sinergia de colaboración entre la comunidad iberoamericana, que no se da en otros ámbitos multilaterales o regionales. Entre estos campos, ya se está trabajando sobre dos concretos, como son los relativos a la Sociedad de la Información (Tecnologías de la información y las comunicaciones) y las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones. En ambos casos, existe desde nuestro punto de vista un gran potencial de cooperación en el seno de la Comunidad Iberoamericana, en el que la acción concertada de los poderes públicos y el sector empresarial pueden generar grandes beneficios económicos y sociales para el conjunto de estas sociedades.

Estos son sólo dos ejemplos de los trabajos que la comunidad empresarial iberoamericana está promoviendo para afianzar su compromiso con la Cumbre de Jefes de Estado y con los debates que ésta va a abordar. Es nuestro deseo que los ámbitos políticos de nuestros países cuenten con una reflexión constructiva, útil y clara por parte de sus empresarios. Y lo es, porque como dije en otra parte de este artículo, la empresa juega un papel fundamental en el progreso de la sociedad. Es justo por lo tanto reconocerlo y convertir a nuestros empresarios en una herramienta para avanzar con esperanza hacia el futuro.

José M^a Cuevas Salvador es presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

¿POR QUÉ HABLAR DE CHINA PARA ENTENDER EL FUTURO DE LATINOAMÉRICA?

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ PALLETE

En la actualidad la dinámica de crecimiento de la economía china (muy superior a la de sus compañeros de región) está demostrando una tendencia sostenida y creciente que la hace aparecer ya como una potencia económica a nivel mundial. La economía china ha duplicado su tamaño en los últimos ocho años y se muestra ya como la sexta potencia económica del mundo con una tasa de crecimiento superior a la de cualquiera de las economías que, hoy en día, la superan en tamaño absoluto.

De hecho, el actual 4% de participación de China en la producción total mundial apenas representaba el 1,75% a principios de los años 90, habiéndose, pues, casi triplicado en menos de diez años. China está creciendo muy rápido.

China está creciendo más y más rápido que cualquiera de los países de América del Sur, y lo está haciendo con un reparto más igualitario de la riqueza, aunque persisten profundas desigualdades sociales.

En paralelo a todos estos procesos, la economía china también ha evolucionado en sus planteamientos externos. China cuenta en la actualidad con un grado de apertura comercial (medido en términos de exportaciones más importaciones sobre el PIB total) similar al de México o Polonia y superior a países como Brasil, Perú o Argentina. Además, China ha duplicado su cuota de participación en el comercio mundial en menos de una década. China basa una parte muy importante de su crecimiento en el comercio exterior, siendo su ritmo de crecimiento y de exportaciones vertiginoso y muy superior al de cualquier país latinoamericano. Pero, a la vez, China necesita una creciente entrada de importaciones para asegurar el crecimiento de su economía, y estas importaciones dependen cada vez más de Latinoamérica.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE ESTE PROCESO CON LA REGIÓN IBEROAMERICANA?

China presenta ventajas competitivas muy relevantes desde el punto de vista económico. Sus niveles salariales, sus costes de transporte y sus crecientes inversiones en infraestructuras parecen mostrar una base sólida para expandir el nivel de exportaciones de productos chinos a Iberoamérica.

El análisis de las cifras de comercio exterior chino en importaciones es especialmente revelador y, empieza a proporcionarnos algunas pistas sobre lo que está ocurriendo entre ambas regiones del planeta.

De hecho, la exportación de materias primas desde Latinoamérica hacia China se está convirtiendo en un factor de dependencia relevante entre ambas economías. Dicha dependencia es especialmente importante para muchas de las economías nacionales de Latinoamérica, quizás con la excepción de Venezuela y México. La balanza comercial de China con los diferentes países de la región es de superávit

para éstos últimos y, probablemente, explica la estabilización del nivel de riesgo y de las diferentes monedas.

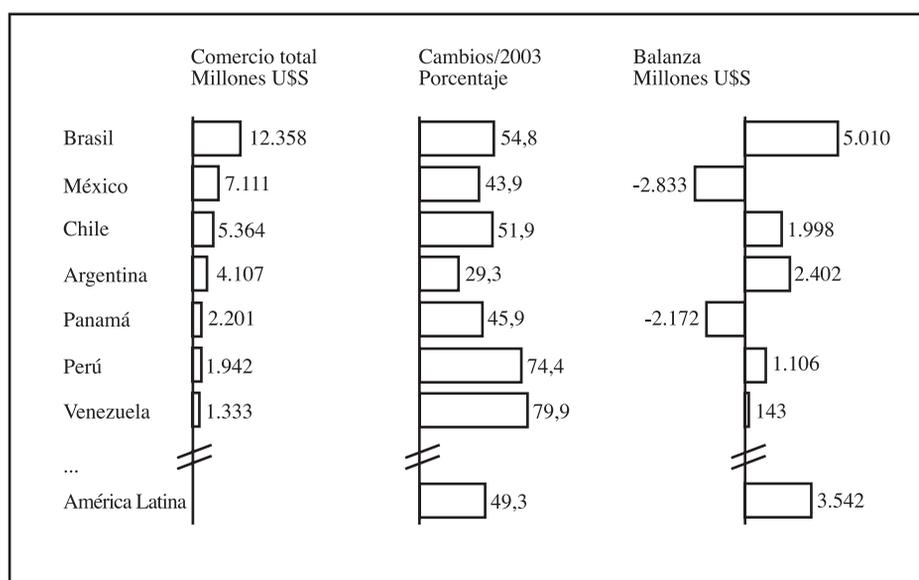
No es aventurado afirmar que el flujo de intercambios comerciales, y, en concreto, la creciente demanda de materias primas por parte de la economía China está en la raíz del buen comportamiento de las economías latinoamericanas durante el año 2004.

En momentos de recuperación económica, cambio de ciclo político, inestabilidad cambiaria y un cierto abandono de la región por parte de muchos inversores internacionales y por parte de Estados Unidos, China está ocupando un espacio que necesita y que otros le están dejando. La agenda política está ayudando, pues son muchos los puntos de coincidencia y muy pocos los de desencuentro.

Esta voracidad de la economía china está, a su vez, muy diversificada por productos, sea en cobre, petróleo, níquel o aluminio, todos ellos muy relevantes sobre las diferentes economías de la región. En general, las exportaciones de Latinoamérica hacia China se centran en productos no manufacturados o de muy reducido valor añadido.

Otro factor digno de ser mencionado, es el especial cuidado que China parece estar teniendo para no suscitar conflictos comerciales con América Latina.

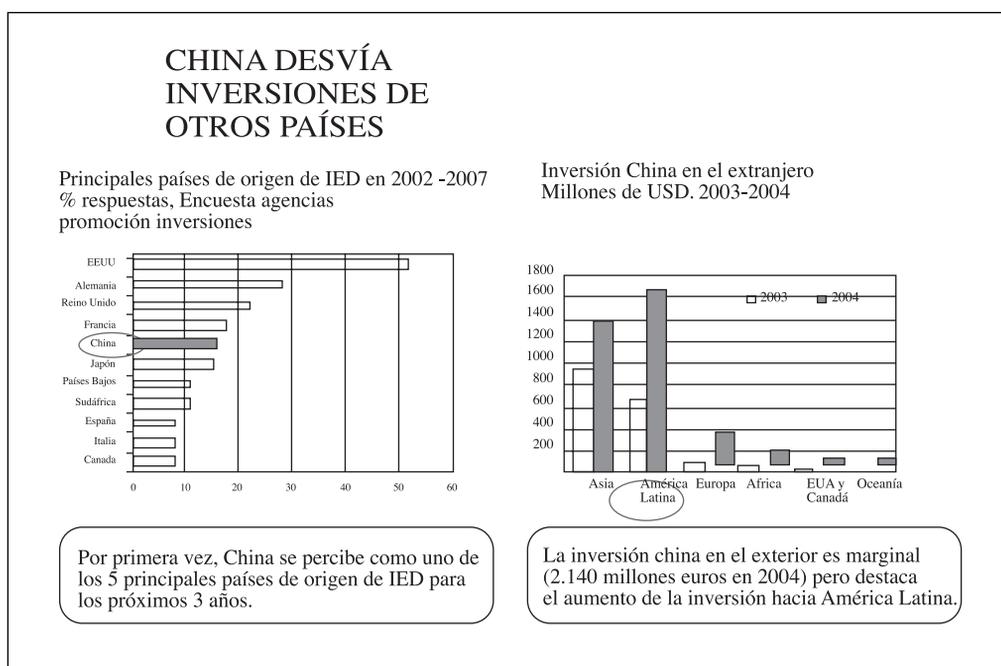
Por todo ello, si analizamos las balanzas de pagos bilaterales entre los principales países de la región y China, veremos que, con la excepción de México, son todos



saldos positivos para los países latinoamericanos. China ha proporcionado a Latinoamérica durante el ejercicio 2004 un superávit comercial por encima de los 10.000 millones de USD.

Y a esta tesis hay que añadir que, para poder crecer de la forma en que lo ha venido haciendo hasta ahora, pero sobre una base progresiva, China va a seguir necesitando de forma imperiosa nutrirse de materias primas en Latinoamérica.

Parece como si una economía con un alto grado de planificación centralizada estuviera dirigiendo sus esfuerzos competitivos hacia otras regiones del planeta. Parece como si las autoridades chinas se hubieran dado cuenta de esta posibilidad a la hora de planificar su economía para los próximos años, y ello podría explicar por qué China, de forma incipiente, ha empezado a convertirse en inversor en el extranjero. Además, la necesidad de garantizarse el suministro de materias primas hacia el futuro junto con el hecho de que hayan escogido a América Latina como proveedor preferente ante la falta de atención de otras potencias hacia la región, podría explicar por qué China ha decidido convertirse en suministrador neto de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia la región.



Desde el punto de vista político, el grado de influencia de China en América Latina va a pasar a ser muy relevante, pues está dando a los diversos países de la región un compromiso de compra de materias primas e inversión que ninguna otra nación del mundo puede igualar en la actualidad.

¿DESEMBARCA CHINA EN LATINOAMÉRICA?

El año 2004 marca un momento histórico en las relaciones entre China y el continente sudamericano. Como hemos tenido oportunidad de analizar en la primera parte de este trabajo, el comercio exterior entre ambos había venido desarrollándose de manera muy importante, multiplicándose por seis entre 1999 y 2004. Los países latinoamericanos en su conjunto, con la posible excepción de México, se han convertido en actores imprescindibles de la balanza de pagos china y en piezas clave para asegurar el suministro estable de materias primas que garanticen el crecimiento planificado de la economía china en los próximos años. A estos efectos quizás fuera bueno recordar que China espera cuadruplicar para el año 2020 el nivel de su PIB correspondiente al año 2000.

China concede desde hace unos cinco años una importancia capital a la región por su papel como suministrador de recursos imprescindibles para su crecimiento. Según el profesor Díaz, China es compradora del 50% del cemento que produce la región, el 30% del carbón, el 36% del acero, el 25% del níquel, el 40% del cobre, el 15% del aluminio el 10% del petróleo, y el 47% de la soja. Como se ve, una elevada dependencia de un número cada vez mayor de productos.

En las visitas y viajes de los Presidentes de países latinoamericanos a China y del Presidente chino a países Latam, China ha realizado esfuerzos muy significativos por transmitir a sus interlocutores y a la opinión pública un trato entre partes igualitarias, intensificando los contactos políticos y tratando de constituirse en socio y aliado de los diferentes países. Para ello, no han dudado en capitalizar de forma muy intensa los crecientes y muy importantes lazos comerciales que se han creado con la región.

En estos viajes, China concretó acuerdos con 16 naciones de la región, firmó acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con 11 estados, y protocolos intragubernamentales con creación de comisiones bilaterales (científicas y

tecnológicas) con Brasil, México, Chile y Cuba, entre otros. También durante 2004 viajaron a China mandatarios de Brasil, Argentina y Venezuela.

China se está posicionando como referencia económica y está dando trascendencia política a ese posicionamiento.

Si hacemos un breve resumen de algunos de los datos fundamentales, podremos comprobar como China cuenta, a finales del 2004, con el siguiente posicionamiento en la región:

- Cuenta con un saldo comercial en sus relaciones bilaterales con Argentina, Brasil, Chile y Perú de más de 10.000 mill. USD favorables a dichos países.
- Se ha convertido ya en inversor neto en capital en Latinoamérica por valor de más del 50% del total de sus inversiones extranjeras.
- Ha comprometido, al menos de forma pública, una inversión de más de 35.000 mill. USD en la región en diversos proyectos de infraestructuras
- Necesita, para mantener su actual nivel de crecimiento económico, garantizar un flujo estable y recurrente de materias primas provenientes de Latinoamérica.
- Está teniendo un especial cuidado en no agredir comercialmente a los países de la región manteniendo un ritmo de importaciones de productos donde tiene ventajas competitivas significativas (por ejemplo, textil) menor al que podría realizar.

Por todo ello, se puede concluir que China está llevando a cabo un progresivo aumento de su nivel de influencia económica en Latinoamérica. Esta influencia es ya, hoy en día, muy significativa y determinante en su impacto sobre las balanzas de pagos de las diferentes economías.

De cara al futuro, todo parece indicar que esto va a seguir siendo así y que, incluso, va a acelerarse, por lo que China y Latinoamérica van a convertirse en sistemas económicos (y probablemente políticos) cada vez más interrelacionados.

EL PAPEL DE ESPAÑA: PUENTE ENTRE CHINA Y LATINOAMÉRICA

Teniendo en cuenta la presencia que España tiene en la región, se podría plantear una oportunidad de participar en este proceso de forma ventajosa para todas las partes.

España y las empresas españolas, a través de su experiencia, presencia y know-how en Latinoamérica, pueden convertirse en facilitadores y aliados de la inversión china en Latinoamérica.

José María Álvarez Pallete es presidente ejecutivo de Telefónica Internacional

CAPÍTULO 4

**CONOCER PARA COMUNICAR,
COMUNICAR PARA CRECER**

PERIODISTAS Y COMUNICADORES PARA EL DESARROLLO

GUSTAVO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

En América Latina existen 1.026 unidades académicas de enseñanza universitaria de Comunicación y Periodismo, de acuerdo a un informe publicado en abril de 2005 por la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (Felafacs). El estudio comprobó que este es uno de los campos de mayor crecimiento en la oferta universitaria de la región, ya que el número de planteles se duplicó en 10 años.

La creación de nuevas facultades, escuelas o carreras en estas especialidades fue particularmente intensa en Brasil, donde el número de unidades académicas llega a 348, y en México, con 321 unidades, aunque el fenómeno es generalizado en toda la región. La profesión de periodista es hoy una de las más atractivas para las nuevas generaciones, pese a que en términos remunerativos está muy a la zaga de las especializaciones vinculadas a las ciencias médicas, la ingeniería y la alta gerencia administrativa.

La primera escuela universitaria de Periodismo en América Latina se creó en Argentina en 1934. Vinieron después Brasil (1937), Ecuador (1945), Venezuela (1947), Colombia y México (1949), Chile y República Dominicana (1953), Nicaragua y Panamá (1961), Cuba (1963), Paraguay (1965), Costa Rica (1967), Bolivia (1971), Guatemala (1975), Puerto Rico (1977) y Uruguay (1980).

Transcurridos más de 70 años de enseñanza universitaria persiste en la región el debate en torno a la naturaleza del Periodismo. ¿Es un oficio o una profesión? ¿Cuánto tiene de talento y cuánto de método científico? ¿Se debe permitir su ejercicio solo a los graduados en las universidades? ¿La idea del libre ejercicio implica otorgar a los empresarios de los medios la facultad de determinar quiénes son o no son periodistas? Pero ¿son los medios el único frente de trabajo?

Los debates acerca de la formación de los periodistas y el ejercicio profesional se cruzan a menudo con las legítimas reivindicaciones de la libertad de expresión y del derecho a informar. Se advierten por parte de algunos las restricciones que representan para esos derechos los regímenes de propiedad de los medios, generalmente en manos de intereses empresariales. Pero no faltan quienes, desde una visión optimista, sostienen que estas polémicas se tornan progresivamente intrascendentes gracias a Internet que, como espacio abierto, sin censuras y de costo mínimo, permitirá a todos informar e informarse.

Sin embargo, la tecnología es solo uno de los factores que concurren a las reflexiones sobre la comunicación y la formación de periodistas, determinada, como bien señala la investigadora mexicana Gabriela Sosa, por tres factores: el contexto histórico; las necesidades sociales, políticas y económicas, y, en tercer término, el desarrollo de nuevas tecnologías que son adaptadas por los medios de información y el campo laboral.

La enseñanza universitaria de este oficio o profesión tuvo su origen en las escuelas de Periodismo y derivó más tarde hacia las facultades de Comunicación, en un proceso más o menos generalizado en América Latina. El diálogo, no siempre armó-

nico, entre Periodismo y Comunicación, o las opciones institucionales por escuelas, carreras o facultades con un abundante menú de títulos, especializaciones, grados y postgrados, remiten a definiciones sobre el perfil del periodista y el comunicador universitario y el tipo de enseñanza para cristalizarlo.

Así, los modelos curriculares terminan siendo una suerte de campo de batalla experimental donde la academia instala la forja de un periodista ideal o idealizado. Se debate arduamente sobre el grado de dependencia de la docencia hacia la hegemonía estadounidense o anglosajona en el ejercicio periodístico y en la organización de los medios. La mirada crítica que lanzan al respecto tendencias político-filosóficas, las ciencias Humanistas y Sociales y, desde otro ángulo, el mercado, han levantado arquetipos y simplificaciones, como las antítesis entre «el empírico y el universitario», «el reportero y el redactor culto», «el periodista y el comunicólogo», o entre «el periodista crítico y el funcional al sistema».

El clásico aforismo periodístico anglosajón de que «los hechos son sagrados y las opiniones son libres» se instaló con fuerza en los primeros planteles que apuntaron a formar profesionales altamente capacitados para recoger y relatar acontecimientos. Se privilegió así en los albores la enseñanza del reporteo o reporterismo, base esencial sin duda del oficio periodístico. La condición de reportero sigue siendo valorada hasta ahora como esencial en la profesión, en tanto primer escalafón del aprendizaje práctico y base de los emprendimientos mayores de investigación periodística. Pero simultáneamente su imagen se ha visto disminuida por la devaluación de dos de los factores intrínsecos al ejercicio informativo anglosajón: el mito de la objetividad derivado de la sacralización de los hechos y la pirámide invertida como estructura prototípica de un relato noticioso supuestamente neutral.

DEL CAZA NOTICIAS AL REBAÑO REPORTERO Y AL CRÍTICO

La mayor desvalorización de la noble labor del reportero fue generada sin embargo por los *mass media* y la industrialización de la generación de noticias desde instancias oficiales y aparatos de relaciones públicas de todo tipo. El «reporteo en rebaño» eliminó al romántico «caza noticias» y convirtió al investigador de la actualidad en simple intermediario entre la fuente y el público.

Es que la evolución de la enseñanza del Periodismo no debe observarse solo desde dentro de la universidad y de los cuestionamientos planteados desde las ciencias de la Comunicación, prescindiendo de la calidad del sistema informativo.

La tendencia, sin embargo, ha sido buscar una permanente optimización de las escuelas para responder en mejor forma al mercado de los medios más que a las demandas de la sociedad. La profesionalización universitaria del Periodismo comenzó levantando el ideal del «reportero culto» y bajo esa visión las primeras escuelas apostaron a una formación esencialmente humanista, complementada por asignaturas periodísticas, que tenían como referente casi exclusivo a la prensa escrita.

La enseñanza del periodismo derivó en los años 60 a incorporaciones temáticas que se hicieron eco de las tendencias que campeaban en los círculos políticos e intelectuales acerca de las teorías del desarrollo y la búsqueda del cambio social. Se introdujeron en las escuelas asignaturas sobre estructuras sociales, política económica y relaciones internacionales, que respondían al influjo de las propuestas de transformación emanadas de la revolución cubana, así como de las reflexiones que en la relación de la política y la economía instalaron, particularmente desde la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), las visiones de Raúl Prebisch sobre el modelo de sustitución de importaciones y las relaciones centro-periferia, como antesala de la posterior sistematización de la teoría de la dependencia.

El referente del «reportero culto» comenzó a ceder paso en este escenario al «periodista crítico», concebido en la retórica transformadora y en los proyectos del

movimiento de reforma universitaria como un profesional comprometido con los cambios sociales. Bajo el signo de los cambios y la participación, los años 60 fueron de gran desarrollo y legitimación de las Ciencias Sociales, lo cual se tradujo en que la Comunicación ganara espacios como campo de saber y «transdisciplina» de interpretación e intervención social, en un proceso que abrió nuevos cauces para la actividad académica.

El Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (Ciespal), creado en 1959 en Quito por iniciativa de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), reemplazó desde 1974 en su nombre la palabra Periodismo por la de Comunicación, aunque mantuvo la misma sigla. El cambio no fue solo formal, pues Ciespal, que desde su origen venía abogando por el reconocimiento de rango universitario para las escuelas de Periodismo, comenzó a plantear desde comienzos de los 70 la transformación de éstas en Facultades de Comunicación, que contuvieran en sus planes de estudio a las «Ciencias de la Información», como lo ha señalado el profesor peruano Juan Gargurevich.

En Chile y otros países latinoamericanos, las dictaduras que se instalaron desde los años 60 apuntaron a domesticar la formación de periodistas y a «depurar» los planteles. El «apagón cultural», la intervención militar de las universidades y el aislacionismo que propiciaron regímenes militares, como el chileno, con respecto al Tercer Mundo impidieron una innovación de las propuestas de formación de periodistas y comunicadores.

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL

El intenso debate que entre los años 70 y 80 se llevó a cabo en el seno de la Unesco acerca del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, alentado por el Informe Mac Bride, fue ignorado en muchas universidades chilenas, así como las propuestas de intervención social que se hacían desde diversos ángulos teóricos e institucionales a través de la llamada Comunicación para el Desarrollo.

Así, la investigación en comunicación se convirtió en varios países latinoamericanos en una práctica contestataria del poder, en una suerte de disciplina alternativa desarrollada desde organizaciones no gubernamentales que introdujeron esta vertiente en los ejercicios políticos y académicos sobre las vías para la recuperación de las democracias.

No obstante, el debate internacional sobre los modelos óptimos de formación de periodistas continuaba. Desde mediados de los años 80 se popularizó en América Latina la recomendación de la Association for Education in Journalism and Mass Communication (AEJMC) de configurar las mallas de las carreras con 75 por ciento de asignaturas de carácter transdisciplinario y 25 por ciento enfocado a la enseñanza periodística y de la Comunicación.

Héctor Vera distinguió en 1998 la existencia de tres modelos básicos en la enseñanza del Periodismo en América latina: el humanista o culturalista, el práctico profesional y el modelo comunicacional.

¿Qué aplicación tienen actualmente la propuesta de la AEJMC o las clasificaciones de Vera? En casi toda América Latina, los años 90 trajeron una multiplicación de los programas de formación de periodistas a través de la creación de universidades privadas. Entre 1991 y 2001 el número de estudiantes de Periodismo en Chile aumentó de 1.774 a 8.000. En 2001 había en el país 41 programas de enseñanza de Periodismo impartidos por 35 universidades, que aumentaron a 54 en 2005.

Un informe elaborado el año 2001 por la Asociación de Escuelas de Periodismo y Comunicación Social de Chile (Asepecs) constató un sobrepoblamiento de las

mallas curriculares, con 179 denominaciones para asignaturas que se imparten en los planteles universitarios. Si bien se requiere un análisis más a fondo de los contenidos para una clasificación más rigurosa, es evidente que ya no rige la recomendación de la AEJMC sobre un 75 % de ramos de formación general y transdisciplinarios. De hecho, las tradicionales diferenciaciones entre Formación General, Periodismo y Comunicación, ceden ahora paso a por lo menos seis áreas, que además de las ya indicadas contemplan Gestión y Comunicación Organizacional, Audiovisual y Nuevas Tecnologías.

En otras palabras, la Comunicación tiende a expandirse, desde una matriz fundamentalmente teórica referida a los estudios culturales y las metodologías de investigación, a campos de aplicación práctica. Lo «organizacional» convive con lo «corporativo», que a su vez remite sobre todo a lo empresarial. Pero este sesgo, incorporado sobre todo por universidades privadas, tiene la réplica de aplicaciones que reivindican la Comunicación para el Desarrollo y abren paso a propuestas prácticas de enseñanza-aprendizaje bajo el nombre de Comunicación para el Cambio Social.

Las organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil son así un interlocutor válido también para propuestas avanzadas en el campo de la Comunicación y el Periodismo, de las cuales deben hacerse cargo las universidades hispanoamericanas.

Gustavo González Rodríguez es director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile y corresponsal de la agencia Inter Press Service (IPS).

MAESTROS Y PERIODISTAS, ¿LO MISMO?

ANA MERCEDES GÓMEZ-MARTÍNEZ

Jeffrey Sachs se enteró de los ataques terroristas a las torres gemelas de Nueva York por información de unos colegas surafricanos que participaban desde su país en una videoconferencia. Sachs estaba en Boston. Sin embargo alguien en el auditorio de Ciudad del Cabo dio la alarma y allí, como en el resto del mundo, vimos atónitos cómo un segundo avión se estrellaba contra la otra torre y cómo unos minutos más tarde ambas torres colapsaban.

¿Qué significa esto? Que estamos inmersos en la era de la información globalizada e instantánea que elimina distancias y barreras y que, por lo tanto, no sólo informa sino que evidencia con fuerza y dramatismo las diferencias, los contrastes entre un mundo desarrollado, el llamado primer mundo, y el resto del mundo, en sus distintos estadios de desarrollo.

Pero esta misma evidencia, aunque dolorosa, puede tener sus consecuencias positivas si las naciones desarrolladas perciben que en un mundo interconectado al instante ya no es posible ignorar el atraso y pobreza de bastas regiones del planeta y que ese atraso y pobreza acabará afectándolas en su raíz. Que es más sabio impulsar el desarrollo en vez de dar la espalda y que los pobres del mundo tienen cómo hacerse oír y pueden llegar a extremos, horrorosos pero reales, como los ataques del 11 de septiembre en Nueva York y Washington, del 11 de marzo en Madrid y del 7 de julio en Londres.

Hasta el invento de la imprenta, la información y el conocimiento era privilegio de unos pocos. La mayoría aceptaba vivir en la ignorancia sin muchas angustias por el saber. Guttemberg produjo una revolución que condujo a otras revoluciones: la industrial; la francesa con sus consecuencias también en América, tanto hispana como anglosajona; la rusa. Todas estas comparten una característica: la búsqueda del desarrollo y la democracia, desde distintas ópticas, por supuesto.

Se podría decir que la Revolución Francesa es fruto del desarrollo de la prensa escrita. En ella se movieron las ideas de libertad, igualdad y fraternidad y el concepto de democracia que fructificó primero en los Estados Unidos de América de la mano de Washington, Jefferson y Lincoln.

El siglo XX impulsó el desarrollo de las comunicaciones. Primero fue la radio, luego la televisión y ahora la internet, todas ellas ayudadas por la tecnología satelital. Fue un salto impensable e inmenso. Los medios de comunicación pasaron de inflar los cablegramas de dos líneas que apenas enunciaban un hecho, a tener comunicación bastante ágil por los sistemas radiales, por el teletipo que vomitaba información todo el día y por el sistema de radiofoto que era el orgullo, el avance de mostrar, en las salas de redacción. Ahora no sólo tienen información instantánea desde cualquier rincón del planeta sino que han tenido que evolucionar para no morir. Ya hasta las revistas y los periódicos actualizan sus informaciones en tiempo real y los periodistas tienen que trabajar a distintos ritmos para nutrir las llamadas turbinas de información. Poco a poco se desdibujan las diferencias entre prensa escrita, radio y televisión. ¿Llegará el

momento en que los medios de comunicación serán una mezcla de todas estas tecnologías de comunicación?

Pero el paso de una sociedad industrial donde los privilegiados eran unos pocos a una sociedad de la información donde la comunicación es de todos pero el estadio de desarrollo sigue siendo de unos pocos, genera no pocos traumas y retos.

La sociedad de la información incide y afecta la forma de vivir, de aprender, de trabajar, de ser; los valores éticos los valores sociales, el concepto de desarrollo y democracia y el modo como los gobiernos se relacionan con la sociedad civil. Y evidencia la inmensa brecha tanto digital como de conocimiento que hay en el mundo.

La brecha digital se refiere al abismo que hay entre las comunidades y los países que tienen y usan la tecnología de la comunicación y los que no la tienen. La brecha del conocimiento es la distancia que se marca entre las sociedades que tienen el saber y lo transmiten y las que no.

Esta brecha ha de ser eliminada por las sociedades que tienen la tecnología de comunicación y el conocimiento, transfiriendo una y otro a las sociedades atrasadas. No es una tarea fácil, pero tampoco muy difícil porque la comunicación es la herramienta para transferir el conocimiento y los modelos de desarrollo. Si bien hoy en día se evidencian con más fuerza las diferencias lacerantes por motivo de la comunicación instantánea, esa misma comunicación es el camino ideal para disminuir las diferencias y encaminar el mundo por la senda del desarrollo armónico y democrático.

La sociedad de la información debe retomar la carta de los derechos humanos de Naciones Unidas para lograr su promoción en todo el mundo, sin excepción. Si los principios de la Revolución Francesa pudieron permear el mundo occidental con relativa rapidez, cómo no podrán ser divulgados y puestos en práctica los valores humanos, fruto de tantas guerras políticas y lucha por la igualdad. Si bien sabemos que nunca podrá haber igualdad absoluta, por lo menos debemos garantizar igualdad de oportunidades para todos.

En un documento sobre la Cumbre Mundial de la Información promovida por la ONU se define un Plan de Acción que haría del mundo un lugar más amable y equitativo. Este plan fija una fechas límites para lograr la conexión informática en todos los centros educativos, de desarrollo, de salud, de todas las regiones de todos los países.

*En 2010 todas las aldeas.

*En 2005 todas las universidades, en 2010 todas las escuelas secundarias y en 2015 todas las escuelas primarias.

*En 2005 todos los hospitales y en 2010 todos los centros de salud.

*En 2010 el 90% de la población mundial deberá estar abarcada por la cobertura inalámbrica y en 2015, el 100%.

*En 2005 todos los departamentos de los gobiernos centrales tendrán sitio web y dirección electrónica y en 2010 lo tendrán los gobiernos locales.

¿Y desde cuándo la comunicación puede promover el desarrollo? Desde siempre. Hubo una época en que se distinguía entre comunicación para el desarrollo y comunicación de masas. La primera iba dirigida a una comunidad específica y tenía como fin promover e desarrollo en esa comunidad. Era una especie de matrimonio entre la educación formal y la comunicación. Sin embargo, los periodistas nos hemos dado cuenta de que toda comunicación al informar, transforma. De que la comunicación siempre forma o deforma, porque quien la recibe se ve afectado por ella, para bien o para mal.

Quizá sea pertinente, entonces, generar conciencia entre los periodistas de que su trabajo es otra herramienta educativa, no formal, pero con efectos sobre las creencias, la actividad económica y política y la vida de quienes lo reciben. La única diferencia con la tradicionalmente llamada comunicación para el desarrollo consistiría en que esta va dirigida a públicos reducidos y aquella, a públicos amplios.

Según un libro publicado por el Banco Mundial, una prensa libre puede ayudar a un mejor funcionamiento de los mercados, reducir la pobreza e incentivar el desarrollo económico en los países pobres, aunque la eficacia de los periódicos, la radio

y la televisión –y la Internet, agregaría- en fomentar el desarrollo depende de su independencia, calidad y capacidad de llegar a un público muy amplio.

Roumeen Islam dice en un artículo titulado *Into de Looking Glass*, tomado del sitio web del Banco Mundial, que la industria de los medios, ya sean públicos o privados, juega un importante papel en cualquier economía, ya sea apoyando u oponiéndose a quienes gobiernan, resaltando o no los puntos de vista y los pecados de la industria, y dando voz o no dándola al pueblo, o simplemente divulgando la información económica. Islam también dice que los medios que más fácilmente promueven un mejor desempeño económico son los independientes, los que proveen información de calidad y tienen un alcance amplio.

La independencia de los medios ha sido motivo de controversias. Se dice que una característica de las sociedades más democráticas es que tienen una prensa libre. También se ha dicho, baste recordar la campaña de la UNESCO y el Informe McBride, que la propiedad de los medios debe ser estatal para que puedan garantizar el desarrollo de la democracia y la gobernabilidad. Tal vez la aproximación a la verdad esté en el justo medio. Es decir, que toda sociedad tenga medios oficiales y privados. Los primeros garantizarían que se conocieran las gestiones del gobierno y la divulgación de los proyectos y programas, y los privados garantizarían la tarea fiscalizadora, esencial a toda sociedad. Un medio no es de mala calidad por el solo hecho de ser estatal. Pensemos en la BBC británica. Tampoco la propiedad privada garantiza la calidad, en cambio sí lo hace la competencia y la diversidad de medios a los que un ciudadano pueda acceder.

La tarea fiscalizadora de la prensa es lo que ha hecho que sea llamada «cuarto poder». Poder como contrapoder de los poderes establecidos, valga la redundancia. Aquí la prensa se remite al periodismo de investigación, definido como el factor de supervivencia de la prensa escrita. Y lo es, pero también, y más importante, el periodismo investigativo es garantía de la supervivencia de la democracia. Sin él, se facilita la corrupción oficial y privada, dos caras de una misma moneda.

La sociedad es la gran beneficiaria del periodismo investigativo. Al denunciar la corrupción, los fraudes, las actividades ilegales, los malos manejos y el incumplimiento de los programas de gobierno, sirve de freno a los poderes públicos y estimula la corrección del rumbo. Howard Simons, quien era periodista del *Washington Post* en el época del Watergate, dice que está en la naturaleza de los periódicos iluminar la oscuridad antes que reflejar la luz e intentar que la gente sea honrada antes que informar sobre la gente honrada. Otro colega, un polaco que fue reportero de guerra, Kapuscinsky, afirma que la dimensión humanística del periodismo es tratar de hacer el mundo más comprensible porque si nos comprendemos, somos menos enemigos; si nos conocemos, estamos más cerca el uno del otro.

Mientras se acaban de borrar las fronteras entre los distintos tipos de medios de comunicación masiva, vale la pena hacer notar el potencial de cada uno de ellos para promover el desarrollo económico, el desarrollo social y la plena democracia.

La prensa llega a menos gente, pero llega a los sectores más influyentes de la comunidad, a quienes toman las decisiones. Esto marca el tono que deben tener los mensajes, aunque jamás se podrá renunciar al mandato de hacerlos comprensibles para todos los lectores. Es un error y una presunción pretender escribir sólo para iniciados o para sabios y poderosos. La comunicación es un derecho de todos y a todos debe llegar.

La televisión tiene una audiencia más amplia y hoy en día es fuente de información para la mayoría de los ciudadanos. La magia de la imagen en movimiento, el mínimo esfuerzo que tiene que hacer el televidente y la mezcla de la entretenimiento con la información hace que sea un medio poderoso que debería sopesar su responsabilidad con la sociedad.

La radio es el medio más universal. Llega al letrado y al analfabeta, se puede escuchar mientras se hacen otras actividades y no supone esfuerzo mayor de quien la oye. Por lo tanto tiene una inmensa responsabilidad en la promoción del desarrollo y la democracia. Desafortunadamente, cada vez son menos las emisoras edu-

cativas, y los dueños de la radio se esclavizan del «rating». Se produce, entonces, un círculo vicioso de mediocridad que no parece tener freno.

Quiero recordar un ejemplo de la prensa contemporánea para intentar demostrar su posibilidad de influencia en la comunidad. En Ruanda hubo una emisora que repetía: «Mate un tutsi y haga un bien a la patria». Y produjo resultados: el peor genocidio después de la Segunda Guerra Mundial. Por el contrario, la experiencia nos ha enseñado que se puede construir comprensión y convivencia si se les da voz a quienes tienen propuestas diferentes. El diálogo entre opuestos se puede hacer desde los medios, bajo unas claras directrices de respeto a la opinión divergente. Poner en común las diversas ópticas puede permitir encontrar coincidencias y manejar las diferencias. Al fin y al cabo esto es democracia.

¿Son los maestros y los periodistas la misma cosa? Esencialmente no. Pero unos y otros ejercen una profesión formativa que influye en los valores de una sociedad y en el modo como esta se desenvuelve. Querámoslo o no, la prensa, la radio y la televisión compiten con la familia, el aula y el texto. Hoy, con la inmediatez y el alcance de las comunicaciones no se concebiría un futuro de la humanidad signado por la pobreza, la ignorancia y las guerras. Está en nuestras manos hacerlo realidad. Es un deber para con las generaciones por venir.

Ana Mercedes Gómez Martínez es Directora del diario El Colombiano, de Colombia.

BIBLIOGRAFIA

PNUD, Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. Ginebra 2003 y Túnez 2005.

Razón y Palabra. Los medios de comunicación como instrumentos del desarrollo.

Autor: Javier Esteinou Madrid. Agosto-Septiembre de 2002. www.cem.itesm.mx

World Bank Institute Publications. The Right to Tell. A través del espejo.

www.worldbank.org

World Bank Institute Publications. El derecho a contarle: el papel de los medios de información en el desarrollo económico. Washington, noviembre de 2002.

www.worldbank.org

Archivo personal.

POR UN ESPACIO AUDIOVISUAL Y CULTURAL IBEROAMERICANO

ENRIQUE BUSTAMANTE

Un nuevo clima, una nueva sensibilidad política parece abrirse paso en estos últimos tiempos en Latinoamérica y Europa sobre la cultura como llave estratégica del desarrollo integrado (económico al tiempo que social y democrático), sobre el audiovisual en tanto centro nuclear de las industrias y las identidades culturales, sobre ambos como plataforma capital hacia la expansión y los beneficios universales de la Sociedad de la Información. En parte, este nuevo ambiente se debe a una revitalización transformadora de la agenda internacional que ha vuelto a colocar la diversidad y el reequilibrio de los intercambios culturales como problema urgente, -como muestra el avance hacia la Convención de la Diversidad de la UNESCO, o las múltiples coaliciones por la diversidad, o la Agenda 21- un cuarto de siglo después de que el Informe MacBride pareciera simbolizar el canto de cisne de estas preocupaciones. También se corresponde con Gobiernos y dirigentes políticos concretos, con ONG y organizaciones civiles, que protagonizan una nueva toma de conciencia social sobre la importancia de la cultura.

Pero como mostraron los años 70 y 80, el voluntarismo político y la conciencia cívica no bastan cuando nos enfrentamos a las peores consecuencias del mercado. Es necesario, previamente, conocer los errores del pasado y aprender de ellos. Además, hace falta una investigación empírica y aplicada que permita basar las opciones estratégicas a adoptar, porque sin conocer la realidad no es posible transformarla. Los notables cambios sufridos en estos años por la comunicación y la cultura en general, como consecuencia de la aplicación de los soportes y las redes digitales, hace la realidad mucho más compleja y más necesitada de estudios que permitan superar los prejuicios y los mitos que anidan muy especialmente en este ámbito.

De los fracasos del pasado, vinculado al ya mítico Nuevo Orden de la Información y la Comunicación, podemos retener el excesivo énfasis en los aparatos estatales, aprovechado por regímenes autoritarios, la falsa polarización entre Estado y mercado (despreciando el papel de las pequeñas y medianas empresas), el escaso margen de participación concedido al tercer sector y a la sociedad civil en general.

APRENDER DE LOS ERRORES DEL PASADO

Pero desde entonces, la escasez de ideologías fuertes no ha eliminado los errores y los fracasos en las políticas culturales. La política audiovisual de la Unión Europea, la más veterana de los procesos de integración regional en todo el mundo ha prestado por ejemplo una atención sostenida a la producción, con escaso esfuerzo en la distribución; ha apoyado el cine mientras se olvidaba de la televisión y de una realidad integrada y multimedia de la ficción; y, sobre todo, ha agitado la bandera del espacio común europeo mientras practicaba estrategias autárquicas nacionales que enclaustraban las estrategias en mercados locales reducidos. Así,

los avances del programa Media se encontraban cortocircuitados por las interpretaciones proteccionistas nacionales de la Directiva de Televisión sin fronteras. En el fondo subyacía el olvido del receptor, de sus valores, usos y hábitos como ciudadano/consumidor a un tiempo.

El resultado, en el cine y la televisión ha sido que, so pretexto de protegerse de la invasión norteamericana y con la bandera de la «excepción» cultural, Europa se ha mantenido fragmentada en mercados locales y, al mismo tiempo, se ha blindado contra las industrias audiovisuales de terceros países. Así, los estudios del Observatorio Audiovisual Europeo han concluido que para los filmes de los países terceros diferentes a los USA y Canadá, Australia y Japón, el mercado europeo sigue estando extremadamente cerrado, más aún que el mercado norteamericano mismo para los filmes «europeos», con menos de un 1,7 por 100 del mercado para «otras cinematografías». Pero este cierre al exterior ha ido acompañado de una escasa atención a las coproducciones entre sí y con terceros países, tanto en cine como en ficción televisiva; Y, ha ido seguido, en paralelo, de una escasa proyección exterior. El balance final es inapelable, porque mientras en muchos países europeos la cinematografía mantenía precarias posiciones desequilibradas frente al audiovisual norteamericano, el relativo éxito local de la ficción televisiva nacional no lograba compensar el aumento de las importaciones estadounidenses. La llegada de la televisión de cuarta generación, digital y de pago, ha disparado de nuevo el déficit comercial audiovisual de la UE con los USA hasta cifras alarmantes en 2002, en torno a los 8.200 millones de dólares, con trasvase al exterior de un enorme valor añadido y de cientos de miles de puestos de trabajo cualificados.

UN NUEVO CAMINO, A PARTIR DE LOS MIMBRES DISPONIBLES

La política audiovisual y cultural en general de España hacia América Latina, y la de los países iberoamericanos entre sí, no ha estado exenta de errores similares. Durante años primó la retórica de «espacios» comunes identitarios sobre la lengua y las sensibilidades culturales, mientras cada país sólo se veía a los otros como potenciales mercados de expansión comercial. El programa Ibermedia avanzó por fin una voluntad más firme y consiguió ricas experiencias, pese a sus magros presupuestos, que mostraban la viabilidad de la construcción progresiva de un espacio común audiovisual a medio plazo. Sin embargo, primó también a la producción cinematográfica frente a la distribución efectiva o la promoción; y olvidó generalmente la concepción de un audiovisual integral, especialmente de la imprescindible pata televisiva, a falta de la cual resulta imposible completar la financiación y amortización de los productos, o cambiar la imagen de los públicos iberoamericanos sobre su propia identidad audiovisual.

Hoy, cara a la cumbre de Salamanca, llegan nuevos aires de optimismo y voluntad, y comienza a abordarse la necesidad de la creación de canales televisivos comunes que conecten y articulen una cooperación sistemática en este campo y, a través suyo, del conjunto de la industria cultural. Pero este viejo sueño, alentado por muchos pensadores latinoamericanos en los últimos años (como Octavio Getino, Martín Barbero o García Canclini) corre el riesgo de repetir viejos errores: desde el énfasis único en la producción olvidando que la televisión es estrategia programática, al olvido del público objetivo y de la necesaria diferenciación horaria y de contenidos, hasta finalmente la tentación de comenzar de nuevo siempre, olvidando las herramientas y los recursos disponibles. Cabría recordar, a título de ejemplo, el canal Hispavisión, también decidido en una cumbre iberoamericana, que se desvió de sus objetivos iniciales quedando en un canal de documentales con escasa cooperación y nula orientación regional.

En el «Informe para la Reforma de los Medios de titularidad del Estado» entregado al Gobierno español en Febrero de 2005, proponíamos por ello dos canales

diferenciados, digitales terrestres y abiertos en España, por satélite, cable o digital terrestre según las circunstancias de cada país en Latinoamérica. En primer lugar, un canal educativo-cultural, que debía aprovechar las reservas y experiencias de la actual ATEI, con una programación sistemática durante parte del día, ofreciendo en el resto de las emisiones una ventana abierta a todos los ámbitos de creatividad cultural iberoamericana, clásica y moderna, así como una cooperación con la cultura europea que una participación más intensiva en ARTE podría abonar inicialmente. De otro lado, una reforma profunda de Hispavisión, que proponíamos llamar Ibervisión (por la imprescindible integración con Portugal y Brasil), abierta a todos los géneros del audiovisual, pero especialmente al largometraje, la ficción televisiva y los documentales, como genuino producto de nuestro audiovisual común, en estrecha integración con el programa Ibermedia, capaz no sólo de aportar una nueva vía financiera a este sino también de «construir una nueva imagen pública de la especificidad de nuestra creación audiovisual».

En ambos casos, proponíamos que RTVE actuara de locomotora inicial de estos proyectos, pero en estrecha alianza con las televisiones autonómicas, y como promotora de una alianza permanente con las restantes televisiones públicas iberoamericanas, en un foro institucionalizado como el que las televisiones francófonas han conseguido desde hace años. Una cooperación horizontal que debería privilegiar el papel de los pequeños países del área para compensar sus limitaciones, y potenciar la función de las pequeñas y medianas empresas audiovisuales y sus redes de cooperación trasatlántica, y no sólo la intervención de los grandes grupos multimedia de este ámbito.

En una segunda etapa, y en paralelo a la consolidación de estos avances, debería intensificarse la cooperación euroiberoamericana, y de la U.E. con los procesos de integración regional como el MERCOSUR, en donde la conciencia sobre la cultura va también ganando terreno. Los instrumentos para estas nuevas políticas públicas no faltan, especialmente para la cooperación entre Europa y América Latina. Las cumbres mixtas (Rio, 1999; Madrid, 2002; Guadalajara, 2004) y los acuerdos económicos suscritos entre ambas regiones son el marco idóneo para esa tarea, aunque hasta ahora no hayan contemplado con relieve ni al audiovisual ni a la cultura.

La apertura de estos nuevos caminos, sobre la base de los recursos existentes, permitiría dar un salto cualitativo hacia la construcción de ese espacio iberoamericano de cultura tantas veces evocado. Sobre la convicción, insoslayable en la globalización, de que sólo juntos podemos salvar nuestras identidades y nuestras industrias culturales.

Enrique Bustamante es Catedrático de Comunicación Audiovisual en la Universidad Complutense de Madrid, fundador y coordinador de la revista Telos y ha sido vocal del Consejo para la reforma de los medios públicos nombrado por el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero..

PARA RE-CONOCER EL USO EDUCATIVO DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN EN IBEROAMÉRICA

GERARDO OJEDA CASTAÑEDA

A pesar de la amplia crítica o gran cuestionamiento que, por prejuicio o desconocimiento, se le ha hecho y todavía se le hace a la *radio y televisión educativas* en los últimos diez años, el balance de las experiencias que se ha alcanzado en este campo en Iberoamérica sigue siendo todavía muy alentador; y no sólo porque estas experiencias sirven como posibles objetos de estudio y análisis para conocer iniciativas exitosas y fallidas en la alfabetización masiva de personas, la capacitación rural y apoyo instruccional para poblaciones en lugares remotos, la tele-enseñanza o la educación a distancia, o bien para la divulgación del conocimiento científico, artístico y cultural; sino que además muchos de los resultados alcanzados son pruebas palpables del importante papel educativo que han desempeñado estos medios audiovisuales de comunicación para acercar la enseñanza y aprendizaje a miles de seres humanos, que acumulados por más de 40 años de existencia, suman ya millones de personas.

No obstante, hoy día, todo nuevo re-conocimiento que se le haga a las experiencias iberoamericanas generadas por el uso educativo de la radio y televisión, se debe contemplar dentro de los nuevos contextos tecnológicos digitales de los medios de comunicación e información, los cuales son muy distintos a los que se han conocido durante estas últimas cuatro décadas.

Difícilmente nadie podrá negar el impacto educativo que han tenido la radio y la televisión en Iberoamérica, incluso si muchos de sus programas o emisiones nunca hayan tenido una finalidad netamente educativa. Pero no hay un solo país iberoamericano donde la radio y televisión que transmiten informaciones, conocimientos, representaciones, ideas o valores, y con una cierta intencionalidad, donde no se hayan utilizado o aprovechado sus contenidos, programas o mensajes de un modo pedagógico o didáctico por parte de algún colectivo educativo. Y ello ha sucedido, tanto en clases presenciales dentro del aula o a distancia, sea en la enseñanza reglada o no reglada, como en actividades culturales extramuros donde el uso educativo de estos medios audiovisuales ha estado presente.

Es evidente que ante la inexistente concepción empresarial o comercial, o mínimo interés económico de rentabilidad que pueden tener la radio y la televisión educativa, habrá que reivindicar su desarrollo y máximo aprovechamiento social. No hay que olvidar, además, que en el campo de los usos educativos y culturales de la radio y televisión, nunca se ha evitado abordar el importante papel que han tenido en la cuestión de la democratización de la información, o en la informatización de la sociedad.

En este sentido, habrá que reivindicar la utilización social de la radio y televisión con fines educativos; sobre todo, de servicio público para amplias capas o sectores sociales de la población y, especialmente, las que se encuentran ubicadas en zonas geográficas incomunicadas o de muy difícil acceso, tal como ocurre en tantas poblaciones de naciones latinoamericanas.

Es evidente que ante la inexistente concepción empresarial o comercial, o mínimo interés económico de rentabilidad que pueden tener la radio y la televisión educativa, habrá que reivindicar su desarrollo y máximo aprovechamiento social. No hay que olvidar, además, que en el campo de los usos educativos y culturales de la radio y televisión, nunca se ha evitado abordar el importante papel que han tenido en la cuestión de la democratización de la información o en la informatización de la sociedad.

Lo que se planteó respectivamente tanto en el famoso Informe *Mac Bride* de la UNESCO, titulado *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, como en el Informe *Nora – Minc* sobre la implantación de las redes telemáticas en Francia en el mismo año de 1980, sigue siendo vigente en el aspecto educativo y cultural de los medios o tecnologías de la información y de la comunicación, sigue siendo una cuestión sumamente relevante en nuestra región iberoamericana.

El funcionamiento e impacto social de la radio y televisión educativas en Iberoamérica continúa siendo abordada, todavía, dentro de ciertos temas que quedaron olvidados en las últimas dos décadas, y que son, tal como lo sugiere el investigador Armand Mattelart, los modos o formas de participación o apropiación social de los medios de comunicación tanto para la producción o elaboración de sus mensajes y contenidos como para su recepción y aprovechamiento y no solamente a partir de las diversas instituciones sociales, educativas y culturales que los pueden utilizar, sino contextualizados en la propia sociedad donde existen en el sentido más amplio.

Por ejemplo, el desarrollo de un verdadero espacio *audiovisual iberoamericano* en la esfera de la cooperación y la solidaridad social, continúa siendo factible desde el campo de la radio y televisión educativas; porque más allá de los fenómenos sociales de la internacionalización o globalización económica, política, tecnológica o cultural influenciada por diversas iniciativas y mercados transnacionales o sin fronteras, los medios de comunicación educativa en Iberoamérica siguen estando fuera de toda lógica mercantil o estrategia geopolítica de cualquier país en abierta expansión económica.

Si en Iberoamérica, rápidamente se logró la sustitución de un concepto tan cuestionado como el de la *sociedad global de la información* por el de *sociedades del conocimiento*, y donde se incluyen una vez más nociones como educación, cultura, pluralidad o diversidad social, es porque en el colectivo social existe toda una tradición y aplicación de medios de comunicación educativos y culturales que han permitido ofrecer, compartir, extender y lograr la adquisición de conocimientos.

De hecho, aún cuando la radio y la televisión en general siempre se han analizado en Iberoamérica como importantes industrias económicas privadas o instrumentos del poder político o ideológico de un país, su utilización educativa sigue conservando una gran legitimidad social, tanto desde las propias esferas gubernamentales de los Estados, como en las más diversas instituciones, organizaciones o sectores de la sociedad civil.

De ahí que, en el marco de esta XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Salamanca, España, y a más de 10 años de su creación en 1992 durante la II Cumbre Iberoamericana en Madrid, España, la *Televisión Educativa Iberoamericana*, Programa de Cooperación de las Cumbres, y de su *Asociación* gestora, la ATEI, tiene que seguir impulsando el desarrollo y aprovechamiento de todas las experiencias e iniciativas que en este campo han existido y existen en la región iberoamericana.

Por lo tanto será necesario reconocer que en Iberoamérica, la radio y la televisión educativas son una parte, recursos audiovisuales y de multimedia interactiva dedicados al apoyo pedagógico y/o didáctico de los procesos enseñanza y aprendizaje en los niveles de educación formal básica (primaria y secundaria), media superior (bachillerato), superior y postgrado, así como en la formación y capacitación profesional, la alfabetización alfanumérica y la educación especial para la discapacidad humana, en modalidades escolarizadas presenciales o en sistemas abiertos y a distancia; y por otro lado, distinguiendo proveedores fundamentales para la producción de contenidos de educación para todos, para la salud, para el medio ambiente, para la sociedad y los valores humanos, para la inclusión social de sectores marginados, para la alfabetización digital y medios y tecnologías de información y comunicación.

En realidad, todo uso educativo y cultural de la radio y la televisión en Iberoamérica, y más hoy en día en completa convergencia tecnológica con Internet, continúa siendo más que nunca un proyecto viable para toda difusión e intercambio de conocimientos para que los países iberoamericanos se comuniquen y crezcan juntos, con objetivos o fines comunes, y unidos en su diversidad social y cultural.

Gerardo Ojeda-Castañeda es Secretario General de la ATEI.

INFORMACIÓN NECESARIAMENTE GLOBALIZADA

FERNANDO JÁUREGUI

Estamos inmersos en una revolución de características inéditas. Los hijos de la galaxia Gutenberg buscan nuevas dimensiones, nuevos horizontes. Han caído todas las barreras de la información. Los estados, en nombre de lo políticamente correcto, siguen intentando formas de control, pero la penetración de Internet --y de otras formas técnicas de lo que podríamos llamar nuevo periodismo-- es ya imparable. Ahora, lo importante es que, en la lucha entre el bien y el mal, esta globalización informativa se sitúe del lado del bien, venciendo algunas tentaciones que esta maravillosa autopista de información puede suponer para quienes en su propio beneficio adulteran el mensaje sin el menor respeto a la verdad.

Internet significa la inmediatez y, simultáneamente, un almacenamiento de información sin restricciones de espacio ni de tiempo. Supone también simultaneizar lenguajes, relacionar informaciones diversas, igualmente sin límites espacio-temporales. Hemos entrado, a este respecto, en una nueva dimensión, en la que muchas más cosas son factibles. Y, sobre todo, es posible esa nueva forma de hacer periodismo que es la interactividad: el receptor del mensaje se convierte en alguien tan importante como el emisor, porque completa la información que le ha sido enviado, la critica, la glosa, la comenta con su propio análisis.

Supongo que hace falta una reflexión muy a fondo sobre esta nueva era que se nos ha echado encima, que lleva una década ya de uso ininterrumpido y perplejo, con cada vez mayor influencia de la Red, pero que todavía no ha marcado sus límites definitivos. Los medios tradicionales --prensa escrita de pago, radio televisión-- tienen que convivir con estas formas de nuevo periodismo que surgen por doquier: la prensa gratuita, que supone ya unas nuevas pautas de comportamiento; el periódico a la carta, que el usuario recibirá en su propio domicilio, seleccionando lo que a él --y no al periodista-- le interesa recibir; y, finalmente, Internet y todos sus posibles usos, incluyendo la información vía teléfonos móviles.

¿Por dónde se darán los próximos pasos? Todo indica que el ordenador personal y el teléfono móvil acabarán siendo una unidad manejable, desde la que impartir todo tipo de mensajes y recibirlos. Un utensilio que se universalizará progresivamente, y que hará que las formas de periodismo hasta ahora conocidas sufran una tremenda transformación, tanto por lo que se refiere al lenguaje --economía de palabras, utilización del texto escrito junto al audiovisual-- como a los mismos conceptos.

Hace tiempo que se viene pronosticando que la prensa escrita será progresivamente gratuita y local, mientras que empezarán a proliferar las publicaciones (en papel) especializadas, con contenidos muy de fondo. Pero la información más generalista, más inmediata, más global, va a corresponder casi necesariamente a Internet, porque su bajo coste y las características antes apuntadas lo hacen imbatible. Esto es algo, creo, sujeto ya a pocas controversias.

Más interés tiene ahora preguntarse cuáles son los cambios paralelos que habremos de hacer en nuestra vida para adecuarnos a este fin relativo de la era

Gutenberg (ojo, insisto en que es un final sólo relativo: ya digo que todo puede simultanearse, y que unos inventos en materia de comunicación no han venido a matar a otros, sino a especializarlos y sectorializarlos).

Así, se nos echa encima el principio de cooperación, más que el de la competencia; el de la autorregulación, más que el de la censura impuesta desde las alturas; el del teletrabajo, superando el concepto tradicional de oficina. Nuevos principios jurídicos, éticos y estéticos, van a ocupar a especialistas en la materia. Nada, comenzando por los moldes clásicos de la publicidad, quedará del todo indemne.

¿Cómo puede ayudar todo ello a la cooperación entre los pueblos? Claro que se hace cada vez más necesaria una redefinición, casi una regeneración diría, del concepto de comunicación. El abaratamiento más que notable de los sistemas de producción informativa (la Red resulta enormemente económica, especialmente en comparación con los medios escritos y televisados) hace que la información resulte mucho más accesible a muchos más. Y mucho más interconectada: para conocer a fondo determinados acontecimientos habremos de enlazar unas informaciones con otras, diversificando los puntos en los que la noticia se genera y hermanándolos. Cada vez será menos frecuente que la noticia se genere en puntos determinados, siempre los mismos; y, al generarse, para completarse, en varios puntos a la vez, la noticia se democratiza, pierde perfiles unívocos, que tantas veces han sido de dominación.

Necesariamente una tal concepción de la información tiene que redundar en una mayor comprensión entre los pueblos, en una mayor extensión de la información y la cultura. Lo cual, desde luego, siempre presenta el peligro de que esa cultura se homogeneice: claro que existe el peligro de que estemos alumbrando 'generaciones Google', que todas sepan las mismas cosas y que se resistan a investigar por su cuenta. Pero, lo mismo que en televisión la irrupción de Al Yazira, o de algunos canales europeos, latinoamericanos y asiáticos, supuso un revolcón a muchos principios de exclusividad informativa anglosajona,

La universalización de Internet hará que, de la misma manera, la primacía de esos buscadores haya de ser compartida con otros, que unas culturas acaben mezclándose con otras.

¿Estoy hablando de utopías? Posiblemente: ya sabemos, con los revolucionarios de la Sorbona, que hay que ser realistas, pidiendo lo imposible. Pero ¿quién iba a pensar, hace solo una década, que íbamos a haber llegado hasta donde lo hemos hecho? Cabalgamos un tigre, y tenemos que aprender a dominarlo, porque no podemos ni bajarnos de la carrera, ni cazar a la fiera. Nos tiene cazados a nosotros, y no hay retorno.

Fernando Jáuregui, periodista, es director del periódico digital diariocritico.com.

DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

FEDERICO FASANO MERTENS

Conocer para comunicar, comunicar para crecer. Buena convocatoria para despejar las incógnitas que se esconden en la sociedad del conocimiento, contaminada por la sociedad global de la información.

Para que el ciclo conocimiento, comunicación y crecimiento alcance su objetivo de servicio a la humanidad es necesario reconocer primero la ya impostergable necesidad de reformar un modelo de comunicación centrado en la lógica de la mercancía, que niega a la información, al conocimiento y a la cultura su cualidad de bienes públicos comunes y patrimonio esencial de la humanidad.

Hasta que no entendamos que cultura es el proceso mediante el cual la información se transforma en significación, difícil será despejar las incógnitas planteadas.

A tres décadas del llamado desgarrador del escocés Sean Mc Bride, exhibiendo las pústulas de un sistema de información desigual y mercantilizado, al reclamar un nuevo orden mundial de la información, los problemas siguen siendo los mismos.

La irrupción irresistible de la revolución informática en un mundo globalizado no ha modificado las bases sustanciales donde se afirma el poder de los medios masivos de comunicación.

Las preguntas de antaño siguen sin respuestas, las nuevas preguntas de hogaño tampoco han esclarecido la situación.

El contexto sigue siendo el mismo que describía hace dos décadas Edgar Morin: «tenemos los mayores recursos de información que nunca ha conocido la humanidad y sin embargo todos los acontecimientos pasan desordenadamente sin significado para nosotros; constituyen ruido en la más pura expresión de la teoría shannoniana; nuestras vidas nadan en medio de un ruido de fondo, un torbellino de acontecimientos...»

También siguen vigentes hoy las palabras de J.P. Dupuy y J. Robert en «La traición de la opulencia»: «la medicina nos enferma, la escuela nos embrutece, la comunicación nos vuelven sordos y mudos, el transporte nos inmoviliza. La racionalidad está distorsionada. El modo de producción industrial altera violentamente el marco dentro del cual viven los Hombres. El espacio físico, los tiempos de la vida diaria, las relaciones entre las personas y hasta el propio lenguaje se ven profundamente alterados por la lógica de la mercancía».

Superar precisamente esta lógica en la sociedad del conocimiento, será la única forma de conocer para comunicar y de comunicar para crecer.

Para ello es necesario modificar los ejes de la información que hoy nutre a la sociedad del conocimiento. La información hoy es esencialmente pasiva en tanto que no produce una transformación crítica. La información hoy pone el acento en la singularidad e insiste en el pormenor. Se caracteriza por la división, separación y compartimentación de los hechos. De esa manera nos conduce al particularismo y nos vacía de voluntad crítica.

El mundo de la comunicación centrado en los medios, gira en torno a un intercambio entre productores y consumidores. La reforma debe pasar por un intercambio entre productores. Un intercambio social y no un cambio mercantil.

Para aproximarnos a este objetivo es necesario descifrar las claves del modelo hegemónico en la comunicación y la información.

Comencemos por entender que el poder se ha desplazado de los gobiernos hacia la opinión pública.

«Si a mi se me concediera una esfera de influencia y no más de la política exterior, yo elegiría la del flujo de informaciones». La afirmación no fue realizada en pleno siglo XXI cuando el inmenso poder tecnológico ha convertido a los medios de comunicación en un cuasi perfecto gobernante de masas. Fue pronunciada en 1952, hace 53 años cuando nadie imaginaba que en la historia de la humanidad hubiera tantas personas en tantos lugares que pudieran compartir en tal medida un sistema común de mensajes e imágenes.

Su portador no era un hombre ajeno al poder. La frase pertenece al entonces canciller norteamericano, John Foster Dulles, de triste recuerdo como sustentador de la política de «guerra fría» y que bien sabía lo que estaba diciendo cuando sacrificaba todo en aras de la información.

Llama la atención la completa acefalía reguladora en la mayoría de las Naciones del planeta, tanto en el plano legal como en el político y social en un sector sobre el cual ya nadie duda que representa el sistema nervioso del organismo social.

El poder decía Mc Bride, se ha desplazado de los gobiernos hacia la opinión pública. La guerra entre Francia y Argelia se estrelló contra esa opinión pública. También la de Vietnam fue detenida por la opinión pública. Lo mismo en Irán, donde la opinión pública pudo con el ejército. Fue el hombre de la calle el que derrotó al Sha de Persia, el hombre más fuerte del mundo en su momento. La opinión pública mundial también está hoy aislando la ilegal invasión a Irak atrapada en las tierras del Mesos Potamos, cuna de la humanidad, donde nació la primera civilización agraria y la escritura cuneiforme.

Y si es verdad que la opinión pública pasó a ser el poder quiere decir que el poder reside hoy en quienes informan.

Esta constatación debiera conducirnos a la necesidad de fijar pautas y políticas donde la sociedad, razón de ser de toda información y titular indiscutible del derecho a la información, estuviera protegida en sus necesidades noticiosas.

Hoy en el mundo no lo está.

El primer paso consiste en romper la indiferencia que campea en las formaciones sociales, donde se ignora la importancia del sector o se lo considera un producto de consumo más en el mercado de ofertas.

Parece ignorarse que la comunicación social es una actividad económica de incidencia singular en la dinámica de la estructura productiva; campo de intensa renovación e innovaciones tecnológicas; sistema de operación de supuestos y consecuencias eminentemente culturales; servicio de difusión de informaciones de valor esencial a la vida de la Nación; prácticamente única estructura que oferta recreación al alcance de todos; herramienta y fuente de poder con mayor significación que muchos aparatos políticos organizados.

Se ignora también que el progreso de la técnica ha cambiado las bases sobre las que se constituía el poder de unos hombres sobre otros: hoy el monopolio de la información pesa más que el de la propiedad.

LOS MEDIOS, UNA ESCUELA PARALELA

La información se ha constituido en una fuente de educación y cultura tan importante como el sistema escolar.

Los medios se han transformado en verdaderas escuelas paralelas que venden modos de vida, estilo de consumo, aspiraciones sociales, percepción de sí mismo y del mundo, aportando además los datos políticos necesarios para la organización de la sociedad.

Ya Carlos Marx lo anticipaba hace 120 años cuando en su carta a Kugelmann del 27 de julio de 1871 afirmaba que «hasta ahora se creía que el florecimiento de los mitos cristianos bajo el imperio romano no fue posible en tanto que la imprenta aún

no había sido inventada. Todo lo contrario. La prensa diaria y el telégrafo que difunde instantáneamente cualquier invención a todo el planeta producen en un día, mayor número de mitos de los que en otro tiempo pudieron producirse en un siglo».

El largo tiempo transcurrido desde aquella carta no ha hecho otra cosa, más que convertir muy sólidamente a los medios de comunicación en un instrumento y una manifestación de la distribución del poder en cada sociedad.

Y esa distribución desigual del poder es la que debe ser analizada con sensatez y justicia, para modificar un modelo que obviamente sirve adecuadamente a los intereses de los grandes monopolios de la información.

De los tres protagonistas sobre los que se desenvuelve el modelo de información vigente – Estado, medios y sociedad - este último, la sociedad, razón de ser del sistema, es el único que no participa ni resuelve nada.

Analicemos el lugar donde reside el poder real.

En el tríptico anteriormente descrito –Estado, medios y sociedad– no hay duda, para cualquier observador no muy avezado, que son los medios de información masiva quienes mandan en el circuito informativo. Sabido es que la comunicación es poder y el poder de la comunicación en el mundo lo ejerce férreamente la estructura privada de información. Ni el Estado, ni mucho menos la sociedad, participan en grado relevante en las parcelas de ese poder. El modelo se apoya en una libertad de prensa considerada como libertad de empresa y como asunto privado que excluye de su ejercicio a las mayorías. Su identidad es diseñada por la concepción mercantil de la información, la alta rentabilidad, la supremacía del derecho administrativo sobre el derecho social y el desconocimiento del servicio público del acto de comunicar.

El simpático discurso neo liberal ha confundido deliberadamente la libertad de expresión de la sociedad con la libertad de poseer medios de comunicación, confundiendo también la libertad de difusión de las ideas, con la libertad de difusión del medio y la libertad de información con la libertad del informador. En fin, confundiendo deliberadamente la libertad de prensa con la libertad de empresa.

No existe hoy en la sociedad globalizada de la información la libertad de prensa tal como la consideraron los que la defendieron con su vida en el siglo XIX. Los que la concibieron como libertad de expresión. Lo que sí existe y hoy es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar los objetivos humanistas de una comunicación para el crecimiento, es la libertad de difusión y la libertad de fundar medios de comunicación. Pero ésta última es una libertad limitada por el poder económico al que sólo una minoría de ciudadanos puede acceder. Se requieren fortunas para poner en funcionamiento un medio de comunicación masivo.

La afirmación de Thomas Jefferson: «es la libertad de prensa la que protege nuestras otras libertades», hoy carece de sentido en la era de la cibernética y de la feroz monopolización de los medios.

El poder de los mass media es el único poder que no requiere sustento democrático.

Su estrategia se basa en la división tajante entre emisores y receptores, que históricamente fue una expresión de la división clasista del trabajo.

Es una típica relación de poder. Yo informo, tú sos informado.

Es un sistema librado a la fuerza de los intereses particulares, centrado en el emisor, ajeno al receptor, férreamente dispuesto a defender el privilegio de un albedrío, especialmente libre para el lucro, que impone por sobre la rentabilidad social del mensaje el incremento incesante de la rentabilidad económica a través del control absoluto del mercado.

Este modelo revela una tendencia firme y sin pausas hacia la construcción de un sistema hegemónico cuyo epicentro está constituido por los sectores y empresas privilegiadas más dinámicas y concentradas que reabsorben o minimizan el efecto de los generadores de mensajes más aislados o atrasados, acentuando el peligro de las formas antidemocráticas en el área informativa. Y por otra parte, las bases empre-

sariales ubicadas fuera del fenómeno monopólico, carecen de fuerza y línea estratégica para resistir el proceso de concentración y en la mayoría de los casos coinciden con los objetivos, por definición no participativos, de la hegemonía descripta.

Actuantes por definición como intermediarios naturales en la comunicación entre Estado y sociedad, los medios masivos llevan a cabo tan singular función incumpliendo los dos grandes objetivos de su presunta responsabilidad: expresar genuinamente el pensamiento de la sociedad civil ante el Estado y transmitir a aquélla, las ideas fuerza de éste, sus criterios de acción, decisiones y fundamentos de políticas, exhortaciones a la solidaridad, a la cooperación y a la participación. Estos dos objetivos no son cumplidos por los medios, en primer lugar porque nadie, ni el Estado ni la sociedad, se lo exige, y en segundo lugar porque los medios se han considerado por derecho propio, titulares exclusivos y excluyentes del derecho a la información sin dar cuenta a nadie, ni a la sociedad ni al Estado, de las tareas propias de su función, que consideran derivadas de un singular derecho de expresión y no delegadas de un derecho fundamental cuyo titular es la sociedad en su conjunto.

Esta omnipotencia de los medios tiene como contracara la impotencia de una sociedad desmovilizada, ignorante de sus derechos, cautiva y cooptada ante una oferta cultural impuesta según la ley del interés particular. Se supone que la sociedad debiera ser la razón de ser del sistema de comunicación. Sin embargo, hoy por hoy, la sociedad, razón de ser del sistema, no participa ni resuelve nada al respecto. El poder se encuentra en los medios, que engendrados por la sociedad y teóricamente regulados por el Estado para servir a ésta, intervienen en la vida de ambos, más que el Estado y la sociedad intervienen en la comunicación. Los medios programan el consumo cultural de la razón de ser del sistema y la sociedad sólo recibe de éstos, meros indicadores de circulación o audiencia, expresiones pasivas de aprobación o desagrado.

EL DERECHO A PARTICIPAR ES NEGADO

La gran mayoría de la población continúa hoy privada, por distintos caminos, de lo que le es originario. El derecho a participar de modo directo y sin tuteladas en la actividad política por excelencia: comunicarse con sus conciudadanos.

Los medios de comunicación se vuelven, cada vez más, estructuras técnicas sofisticadas que requieren de inversiones importantes y de una organización empresarial moderna. Es cada vez más difícil que cualquier ciudadano pueda hacer uso de estos medios para ejercer su libertad, y precisamente, su libertad de expresión sólo tiene sentido y realidad en la medida en que efectivamente comunica su pensamiento a los demás, no en el mero acto de gritarlo en la soledad de su casa. Esa libertad no puede ser un absurdo monólogo interior, un virtual ejercicio onanista sino un auténtico intercambio social.

Y en este sentido, el derecho a dar y recibir información no puede jamás formularse como contradictorio con el ejercicio de la libertad de expresión, sino por el contrario, como su defensa. La real contradicción se presenta cuando el ejercicio de la libertad se combina con intereses económicos particulares nacidos de la rentabilidad que para algunos ofrece el hecho de vender en el mercado aquello de lo que los demás carecen. El antagonismo se expresa entre el sentido social de la información y su mercantilización privada.

Y no se nos diga que nadie niega el derecho de la sociedad a participar en las decisiones del circuito informativo y que lo que pasa es que ese derecho no se ejerce.

Los derechos fueron conquistados por los pueblos para ser ejercidos. Un derecho que no puede ser ejercido no existe como tal.

La reforma democrática de la comunicación pasa por entender también las dife-

rencias entre democracia formal y democracia sustancial. La democracia formal se detiene en el cómo de su ejercicio mientras que la democracia sustancial apunta hacia el quién la ejerce. Aunque en materia de democracia informativa nos encontramos en la prehistoria del liberalismo político. También el cómo le ha sido confiscado a la sociedad y hay que comenzar a recuperar el cómo para después recuperar el quién.

Finalmente queremos destacar otro de los escollos que se presentan en el camino de una comunicación democrática para crecer: la indiferencia de los Estados nacionales latinoamericanos ante la omnipotencia de los medios de comunicación masiva y la impotencia de las sociedades que debieran ser la razón y el fin último del sistema de información.

La realidad de hoy demuestra que los sectores hegemónicos latinoamericanos no han cedido autonomía alguna a los Estados en el sector de la información el cual lo consideran estratégico para sus intereses.

Los Estados nacionales en América Latina en virtud de un cierto grado de autonomía relativa frente al capital privado, supieron diseñar con habilidad, aunque sin superar la dependencia, estrategias básicas que conformaron el sistema industrial, el sistema educacional, alcanzando relativos avances materiales y educacionales. Pero en el campo de la comunicación social, un fenómeno nuevo que todavía sorprende a cada instante con los efectos de su expansión, revela que los Estados observan una debilidad en perjuicio de la población y de sus propias obligaciones que es imprescindible subsanar. Su ausencia es incomprensible. Ausencia como legislador y regulador. Ausencia como custodio del cumplimiento de las leyes que norman el sistema. Ausencia como operador y empresario de sus propios medios. Ausencia como productor de servicios auxiliares. Ausencia como informador de sus propias actividades. Ausencia en fin de una política nacional de comunicación social. Y sabido es, que toda ausencia de políticas, es también una política. En este caso, la política del *laissez faire*, que implica trasladar la toma de decisiones desde los centros sociales y estatales a los directorios de las sociedades anónimas de información. Sus políticas de información se limitan a obtener que los medios privados traten favorablemente la comunicación oficial obteniendo por medios directos o indirectos, de presión o seducción, algunos centímetros o segundos más de información favorable que el día anterior.

Ante un desarrollo creciente de la comunicación, los Estados por acción y por omisión sólo han desplegado esfuerzos incongruentes, discontinuos, dispersos y escasos, en contradicción con los principios, fundamentos, tradiciones y concepciones propias de la organización política e institucional que se dieron como Naciones independientes. Y en contraste con los esfuerzos desplegados en otra multitud de ámbitos. Ni siquiera ante uno de los mayores peligros denunciados por el propio sistema, referido a la tendencia al monopolio en algunas áreas informativas, los Estados reaccionaron de acuerdo a sus bases programáticas. Frente a tal peligro los Estados carecieron de políticas de apoyo a la diversidad real, favoreciendo paradójicamente a los monopolios en ciernes en perjuicio de multitud de empresas menores cada vez más desprotegidas y enfrentadas a una perspectiva de disolución. Los Estados en esta materia ha carecido de respuestas, pero, lo que es más dramático aún es que han carecido también de preguntas. Y han ignorado o pretendido ignorar que el problema de la redistribución de la palabra en los países no es un problema técnico sino político.

Claro debe quedar en este diagnóstico que no estamos proponiendo intervención oficialista en la información. No confundimos modelo estatal con modelo oficial. En general la denominada comunicación estatal no está al servicio del Estado y sus fines, sino al servicio del oficialismo del gobierno. No confundimos gobierno con Estado, ni capacidad nacional de comunicar con capacidad estatal. La capacidad estatal es sólo una parte de aquella. Si la capacidad de comunicar está concentrada en el Estado, el proceso se empobrece en su conjunto y deviene en una capacidad nacional disminuida.

Lejos de nuestra intención, ya que hemos sufrido en carne propia, en nuestro país, Uruguay, clausuras y amenazas por informar sin sumisión en épocas autoritarias, está promover la intromisión estatal en la comunicación. Coincidimos con el Marx de la «Crítica al programa de Gotha» proponiendo «convertir al Estado de órgano que está por encima de la sociedad en un órgano completamente subordinado a ella». Es la vieja tradición liberal del marxismo que en su momento alzaron con vigor Federico Engels y Carlos Marx para enfrentar la concepción estatizadora de Lasalle. Pero también creemos que los Estados tienen algo para decir y hacer para impedir que perezca la diversidad real y la información no continúe siendo el lado más flaco de las democracias políticas en el mundo.

Otra de las claves del sistema de comunicación dominante es, su transculturización, que crece además sin políticas estatales de contención. Uruguay, por ejemplo, país periférico como el que más, es presa fácil del proceso de «dominación cultural» impulsado por los centros altamente industrializados. Nuestra producción propia en los medios masivos de comunicación es desbordada por la producción ajena. Mientras los grandes centros capitalistas casi no conocen la producción ajena – EEUU y Japón producen el 99% de su transmisión televisada, Francia el 91%, la URSS el 95% y China el 99% - nuestro Uruguay, por poner un ejemplo latinoamericano, produce en su televisión privada sólo el 22% de su transmisión.

La transculturización se inscribe también en la lucha por la hegemonía, entendida ésta en la concepción gramsciana sobre capacidad de persuadir y convencer.

Y esa producción ajena que nos invade en su inmensa mayoría tiende indirectamente a uniformizar la manera de pensar, sentir y vivir, modelando gustos, modas y conciencias, así como la misma ideología uniformizó en el pasado la manera de producir. Para darnos cuenta basta un ejemplo. El 45% de los programas de televisión que se transmiten en Uruguay –otras fuentes afirman que es el 62%- corresponden a sólo uno de los 180 países de la UNESCO: los Estados Unidos de Norteamérica. En América Latina el 80% del flujo informativo que se recibe es responsabilidad de dos agencias norteamericanas, así como el 70% de las campañas de opinión pública son responsabilidad de firmas norteamericanas y el 55% de las películas exhibidas tienen esa misma marca de fábrica y más de un tercio de la música transmitida es del mismo origen.

Esta formidable maquinaria de penetración cultural e ideológica es de tal poder que refiriéndose a su entidad y a la impotencia de América Latina para detenerlo, el ex director de la Agencia de Información de EEUU, Leonard Marks afirmó que «la única forma de censurar una red electrónica que mueve 648 millones de bits por segundo consiste literalmente en desconectar el enchufe», agregando que ese poder «tendrá en los años venideros un efecto considerablemente mayor en las culturas nacionales que cualquiera de los sistemas directos de radiodifusión».

Reformar con realismo y sensatez, hasta donde se pueda, este modelo desigual, nos acercará un poco más hacia una sociedad del conocimiento, donde la comunicación para crecer, deje de ser sólo una buena intención de los portadores de utopías.

Federico Fasano Mertens es director del diario La República, de Montevideo.

LA VOZ DE IBEROAMÉRICA

JOSÉ ANTICH

La XV Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya Cumbre está convocada para los próximos 14 y 15 de octubre en Salamanca (España), tiene el carácter de cita crucial, para redefinir y relanzar estos encuentros anuales, que en la anterior edición, celebrada en Costa Rica, en noviembre del pasado año, daban la impresión de haber llegado a sus horas más bajas.

En efecto, las ausencias en aquella Cumbre de destacados líderes continentales, abrió un debate sobre la utilidad de unas reuniones, que no parecían resultar ya bastante atractivas ni a sus propios integrantes.

Una de las críticas que se han escuchado con más frecuencia es que los acuerdos alcanzados en las Cumbres -de por sí difíciles y a veces alambicados, debido a la necesidad de conjugar intereses muchas veces opuestos- no eran objeto de un posterior seguimiento, para garantizar su aplicación ni su traducción en decisiones y políticas concretas. Al mismo tiempo, las discrepancias entre gobiernos de países participantes, e incluso las tensiones políticas internas, que las Cumbres parecían desatar, contribuían a que el encuentro anual de Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos fuera tomando el carácter de una cita incómoda y obligada, de la que cabía esperar más problemas que soluciones positivas.

Ahora, en Salamanca, la diplomacia española afronta al reto de dotar de nuevos formatos y contenidos a las Cumbres Iberoamericanas, para revitalizarlas y convertirlas en foros de interés estratégico, dotados de eficacia para sus participantes, de forma que puedan superar su carácter actual, excesivamente protocolario. Estos encuentros, impulsados desde su origen por España, constituyen uno de los ejes de la política exterior española y son muy válidos para incrementar la colaboración económica, cultural y social entre los países iberoamericanos.

Quizá convenga recordar que la XIV Cumbre Iberoamericana, desarrollada en San José de Costa Rica, estuvo marcada por eventos tan importantes como la celebración del Congreso de la Lengua Española (Rosario, Argentina) o por el Foro Asia-Pacífico para la Cooperación Económica (APEC), celebrado en Santiago de Chile en fechas muy cercanas a la cita costarricense. Ambos acontecimientos desplazaron, absorbiéndolo, el interés que «a priori» debía tener aquella Cumbre.

Fue a partir de ese momento cuando la convocatoria de Salamanca tomó el carácter de cita necesaria y oportuna para recuperar la vitalidad de la Conferencia. Pero las cuestiones de calendario no son las únicas a tener en cuenta. Otros dos factores, por lo menos, han de incluirse en este análisis:

El primero es que la Cumbre de Salamanca dará oportunidad al presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, de impulsar su política exterior en el ámbito iberoamericano y, por extensión, en el escenario mundial. A nadie se le oculta el papel de liderazgo de la comunidad iberoamericana que España desea potenciar, especialmente ahora profundizando en la multilateralidad y la llamada «alianza de civilizaciones».

El segundo es la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), un organismo cuyo principal objetivo será dar seguimiento a todas las iniciativas tomadas por los mandatarios en las Cumbres.

En Salamanca debe reiniciarse un proceso de encuentro y cooperación entre todos los países iberoamericanos, pero sobre todo, debe buscarse la manera de dar contenido político al sistema, a fin de que la Conferencia Iberoamericana sea un instrumento útil para los ciudadanos de los países que la integran, además del escenario donde los mandatarios de dichos países expongan sus problemas comunes, en busca de soluciones a los desafíos del siglo.

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Es una obviedad señalar los grandes y profundos cambios operados en el escenario internacional, desde la celebración de la primera Cumbre Iberoamericana, celebrada en México en 1991. Desde entonces, la desintegración del sistema de bloques ha dado paso, a partir especialmente de los atentados terroristas del 11-S contra Estados Unidos, a una profunda crisis de instituciones como la ONU, que ahora debe reorientarse hacia un genuino y equilibrador multilateralismo.

Conceptos como la «alianza de civilizaciones», formulados desde el Gobierno español de Rodríguez Zapatero y asumidos por la ONU, deberían consolidarse con fuerza en la cita de Salamanca. Los atentados de Madrid y, más recientemente, Londres, son síntomas reveladores de la urgente necesidad de implementar nuevas formas de colaboración política internacional y el ámbito de los países iberoamericanos constituye, por sí mismo, un escenario idóneo para ello.

En este contexto es conveniente recordar que los medios de comunicación, en sus formas tradicionales: prensa escrita, radio o televisión, se han potenciado de manera extraordinaria con la plena incorporación de Internet y el correo electrónico. Con ello, el papel tradicionalmente reconocido de dichos medios gana en importancia y permite establecer nuevos flujos informativos, que reflejen con rigor y accesibilidad los diálogos abiertos en las Cumbres.

Al mismo tiempo, los medios resultan fundamentales para realizar seguimientos de las decisiones tomadas y de sus repercusiones en las sociedades.

Los principios anunciados en México, en la I Cumbre Iberoamericana, hace ahora catorce años, continúan siendo válidos, en especial la necesidad y conveniencia de impulsar un proyecto de cooperación entre países, sustentada en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas. Y es ahí donde los medios de comunicación pueden y deben jugar un papel necesario.

En este aspecto hay ya interesantes programas comunes, como la Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB), la construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBEROMEDIA) o el portal CIBERAMERICA. Pero son también los medios escritos, y con ellos los grandes grupos de comunicación a los que pertenecen, los que tienen reservado un papel básico en aspectos claves como la transparencia, la representatividad y la democratización de las sociedades integrantes de la comunidad iberoamericana.

Sin dejar, obviamente, de prestar atención prioritaria a los asuntos locales, los medios de comunicación tienen la oportunidad y el desafío de contribuir a que la voz de Iberoamérica se escuche con fuerza en el escenario internacional.

José Antich es director de La Vanguardia, de Barcelona

PARTE III
DE GUADALAJARA A
SALAMANCA,
CONSOLIDANDO LA
COMUNIDAD
IBEROAMERICANA

CAPÍTULO 1
Cooperar para avanzar juntos

CAPÍTULO 2
Acuerdos y Documentos

CAPÍTULO 1

**COOPERAR PARA
AVANZAR JUNTOS**

SI EL PASADO ES AMPLIO, MÁS ABUNDANTE SERÁ EL FUTURO

ENRIQUE V. IGLESIAS

Cuando, tras una dilatada vida profesional, se aborda un nuevo cometido, uno debe siempre preguntarse sobre tres conceptos esenciales: recursos, voluntad y proyecto. Sólo cuando esas tres variables son afirmativas, y cuando esa afirmación genera entusiasmo, deben asumirse las nuevas responsabilidades.

Con esas tres bazas afronto mi nueva tarea iberoamericana, dimensión que siempre he tenido presente en mis responsabilidades anteriores. Esta nueva fase coincide con el establecimiento de una nueva institución, la Secretaría General Iberoamericana, y con un momento de fortalecimiento institucional de la Conferencia Iberoamericana, constituida en Guadalajara, México, en 1991, y un relanzamiento de su máxima instancia, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Para que cualquier proyecto de futuro tenga fundamento, es necesario pensar detenidamente en sus antecedentes y en sus circunstancias. Sólo así conoceremos las posibilidades reales de nuestro esfuerzo, y, también, los límites de nuestro ejercicio. Precisamente, si algo tiene lo iberoamericano es un largo proceso de construcción y de acercamiento de visiones y sensibilidades.

A los más de quinientos años del encuentro entre dos mundos, y a los casi doscientos del inicio del proceso independentista, somos ricos en pasado y en cultura. Un pasado que atravesó fases de encuentro y desencuentro, conocimiento, conflicto, coexistencia y reconciliación. Un pasado que todos consideramos desde distintas ópticas, pero con un núcleo común que nos enriquece y nos fundamenta como individuos y como sociedades.

Si el pasado es amplio, más abundante es el futuro. Lo primero ya lo conocemos, nos corresponde ahora orientar el porvenir. Sobre la base de los valores compartidos, de la concertación política y de la cooperación iberoamericana, que son realidades en crecimiento, tenemos que preguntarnos dónde reside nuestra ventaja comparativa, qué podemos hacer bien juntos, sobre qué aspectos de la realidad internacional podemos extender una mirada común y concertar la acción. En definitiva se trata de interrogarnos sobre el papel que puede cumplir un espacio iberoamericano ante los desafíos del mundo contemporáneo.

AFIÁNZÁNDOSE EN LAS VECINDADES, PARA APALANCARSE EN LA GLOBALIZACIÓN

El mayor desafío que como individuos y sociedades enfrentamos es, sin duda, mejorar nuestra inserción en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Sin una inserción eficiente en la globalización será imposible enfrentar los desafíos económicos, sociales y políticos que enfrentamos en nuestros países.

Al respecto, uno de los desarrollos contemporáneos más dinámicos y sugerentes son los procesos, relanzados en unos casos, novedosos en otros, de convergencias

intercontinentales, regionales y subregionales, que se observan a todo lo largo y ancho del planeta. Es algo que yo percibo como un intento de los países, aun de los más grandes y poderosos que entienden que solos no pueden enfrentar los desafíos de la globalización, de afianzarse en sus vecindades -ya sean geográficas, culturales, políticas, económicas, o mezcla de algunas de ellas- para apalancarse en la globalización.

Esos procesos de afianzamiento en las vecindades para posicionarse mejor en la globalización tienen diferentes características pero comparten la misma naturaleza esencial. Son muchos los casos, pero para mencionar algunos lo vemos en la ampliación de la Unión Europea; o en el sureste asiático, con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el más reciente movimiento hacia el Asean + 3 (con la agregación de China, Corea del Sur y Japón); o las convergencias que buscan las ex-repúblicas soviéticas del Asia Central; o el Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico, de amplísima diversidad pero que toma el ancho Pacífico como puente y no como frontera; y tenemos los diferentes espacios económicos compartidos que se han venido perfilando en África Central, en el África Austral y Oriental, y el Subsahara, entre otros. Y en el continente americano lo vemos con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Mercosur, la iniciativa de la Comunidad Sudamericana de Naciones, la Comunidad Andina de Naciones, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el Foro Tuxtla-Gutiérrez, o bien iniciativas muy concretas como el Plan Puebla Panamá, la Iniciativa de Infraestructura Regional de América del Sur, y más recientemente los acuerdos energéticos en el ámbito del Cono Sur, los países andinos y el Caribe.

En ese contexto debe mencionarse, también, la dinámica asociada a las Cumbres de Las Américas y las Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe.

Muchas otras iniciativas podrían mencionarse, como las de la Cuenca Mediterránea que acerca las fronteras de Europa con las de África y el cercano Este, solamente para citar otro ejemplo.

Lo que quisiera destacar son tres cosas:

Primero, esos son procesos que terminan fortaleciendo el multilateralismo que es, en últimas, la única forma efectiva de enfrentar los grandes desafíos que enfrenta la moderna convivencia planetaria. Esa es la esencia del mensaje contenido en el informe *«Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos»* del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, del cual tuve el honor de formar parte. Esas tendencias a la integración y la convergencia son particularmente importantes en un momento en que, como señala Martin Wolf, *«hemos arribado a una nueva etapa en la historia de nuestra especie. Vivimos en un mundo que ha llegado a ser globalizado al mismo tiempo que permanece dividido en un sinnúmero de maneras. Nuestro ingenio ha creado un mundo integrado así como nuestra historia ha creado las divisiones»*. Todo lo que disminuya esas divisiones que proceden de la historia, y la experiencia europea contemporánea habla elocuentemente al respecto, disminuye las amenazas y los conflictos.

Segundo, hay una obvia superposición o solapamiento entre muchos de esos procesos de convergencia y todos forman parte, de alguna u otra forma, de la dimensión más amplia del multilateralismo representado por la Organización de las Naciones Unidas.

Este solapamiento de los procesos de convergencia intercontinental regional y subregional, ha sido destacado desde la perspectiva de las tensiones que en algunos casos se generan para los países por esas múltiples *«pertenencias»*, o la competencia que puede plantearse entre diversos espacios u organizaciones en que se plasma la convergencia. Menos atención se ha prestado, sin embargo, al enorme potencial que encierran esas áreas de solapamiento porque ellas pueden convertirse en el eje de articulación entre los diferentes procesos de convergencia. El descubrimiento y exploración de ese potencial es, posible-

mente, uno de los desarrollos más prometedores de las relaciones internacionales contemporáneas.

Tercero, a esa dinámica pertenece el relanzamiento -porque siempre ha existido- en 1991, con la Cumbre de Guadalajara, de lo que se ha venido en llamar «*el espacio Iberoamericano*».

LOS ACTIVOS DEL «ESPACIO IBEROAMERICANO»

Al interrogarnos sobre el potencial del espacio iberoamericano, para ayudar a nuestros países en su apalancamiento frente a la globalización, la primera pregunta que surge es sobre los recursos con que el mismo cuenta. Sin poder enumerarlos todos quisiera caracterizar los siguientes seis activos que resultan muy pertinentes.

Lo primero que se destaca es la gran densidad de la identidad cultural e histórica de ese espacio. En este intento moderno de vertebración de ese espacio no se parte de las grandes diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, étnicas o históricas-políticas que se aprecian en otras regiones del mundo. Este es un activo cuyo potencial solamente estamos empezando a materializar con las ventajas que nos da esa dimensión de la globalización que es la revolución en las comunicaciones, el transporte incluido.

Apoyado en ese primer gran activo hay otro de inestimable valor: la confianza. Como indiqué en la clausura del Seminario «*Iberoamérica: hacia un nuevo horizonte*», realizado en Sevilla en abril pasado: «*Este activo es de más valor que el que se ha reconocido hasta ahora, sobre todo si se tiene en cuenta las dificultades y desconfianza que países de otras regiones deben remontar para establecer lazos de cooperación*». La confianza que existe en el espacio iberoamericano es la principal reserva sobre la cual asentar la cooperación política, como lo demuestra la experiencia de los últimos veinticinco años en que países miembros de este espacio, solos o unidos en asociaciones informales, han cumplido roles relevantes en la solución de diversos conflictos.

Como lo demuestra la dinámica de la Cumbre de Salamanca, otro gran activo del espacio iberoamericano es que no está reservado exclusivamente a los gobiernos sino que está también abierto a los gremios empresariales, las organizaciones sociales, los sindicatos y a una gran variedad de actores sociales relevantes. Es decir, es un espacio multilateral moderno, que toma nota de esos nuevos actores informales de las relaciones internacionales.

Un cuarto activo que quisiera destacar es la magnitud de los vínculos económicos que hay al interior de ese espacio. Tanto los que se dan a través del comercio, las inversiones, el turismo, la cooperación oficial, la cooperación no gubernamental y las remesas, entre ambas orillas del Atlántico, como los que se dan entre los países de América Latina. Insisto en esta dimensión intra-latinoamericana del espacio iberoamericano pues debemos superar la concepción de éste como la suma de América Latina y la Península Ibérica. Una de las principales tareas que abordaremos en la Secretaría General Iberoamericana será, precisamente, mapear la magnitud y naturaleza de esos vínculos.

Este es, también, un espacio para compartir experiencias y lecciones aprendidas. En el seminario de Sevilla que he mencionado, los participantes levantaron preocupaciones que se escuchan en todos los países latinoamericanos: bajo e inestable crecimiento; agudos déficits sociales; precariedad de la salud democrática. Pues bien, los participantes destacaron cuánto se puede aprender de los países europeos, como España y Portugal, que han desarrollado modelos de economía de mercado con sensibilidad social y que han sido capaces de remontar las agudas deficiencias que en América Latina se observan en la relación entre el Estado y el mercado, por un lado, y el Estado y los ciudadanos, por el otro.

En un momento en que los países de América Latina se alejan de fundamentalismos desgarradores, en cuanto a paradigmas de desarrollo, es mucho el aprendi-

zaje que de este espacio se puede extraer en cuanto a fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, las inversiones y la expansión de la base empresarial, la educación y los servicios, la promoción de la inclusión social, la articulación de los espacios nacionales y subnacionales, el uso productivo de las remesas y, también, en el tratamiento de ese enorme fenómeno contemporáneo, las migraciones, en que este espacio puede ayudar a construir un modelo ejemplar para su tratamiento en el mundo.

Un último activo que quiero destacar es la vocación de suma y de complementariedad de este espacio. Desde nuestra clara identidad podemos colaborar en la construcción de la sociedad internacional practicando un regionalismo abierto, creador de una nueva multilateralidad. La comunidad internacional se enfrenta hoy a redefiniciones muy profundas, y debe negociar una agenda distinta, y más compleja de la de hace apenas una década. En este espacio se pueden consensuar posiciones que llegarán con más fuerza a otros foros.

Junto a las iniciativas transatlánticas, las del Pacífico, las norte-sur, lo iberoamericano puede ser un elemento de contribución a la paz, el desarrollo y la seguridad y muy particularmente, dados nuestros orígenes, a la tolerancia frente a la diversidad cultural, étnica y religiosa. Nuestra tarea no va dirigida contra nadie, y se beneficia de los aportes de cada uno de sus miembros. Es un ejercicio de sumar y no restar, y debe servir para apoyar tanto los esfuerzos de integración, regionales y subregionales, de América Latina como para apalancar nuestros vínculos con la Unión Europea, en un lado del Atlántico, y los hemisféricos en el otro lado.

Estamos, entonces, frente al desafío de construir una alianza de gran potencial estratégico. Este es el proyecto, no es poca cosa, y voluntad no falta. De ahí nuestro entusiasmo.

Enrique V. Iglesias es Secretario General Iberoamericano.

UNA AGENDA IBEROAMERICANA PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA

LEIRE PAJÍN IRAOLA

Hoy en día, el combate contra la pobreza se ha convertido en una prioridad de la agenda internacional. No se trata de una decisión política que hayan tomado los Estados en un ejercicio de pensamiento político teórico. Al contrario, son la ciudadanía y la sociedad civil organizada las que han ido progresivamente tomando conciencia del desafío que supone la existencia de la pobreza y de la necesidad de actuar para erradicarla. Con su actuación y labor de sensibilización, han impregnado los ámbitos de decisión política hasta configurar la opinión generalizada y compartida de que la lucha contra la pobreza es uno de los mayores retos que afronta la comunidad internacional en estos comienzos del siglo XXI. Y a este fin debemos dedicar nuestros mayores esfuerzos, medios y sabiduría.

Iberoamérica es un espacio geopolítico con grandes afinidades históricas y culturales que se extiende por dos continentes, aunque sin llegar a cubrir por completo ninguno de ellos. La Comunidad Iberoamericana, debido a sus componentes y potencialidades, está llamada a desempeñar una función importante en la comunidad internacional. No sólo como valedora de sus prioridades e intereses; sino también como elemento de engarce, vaso comunicante entre otros actores de la comunidad internacional; en ocasiones excesivamente maniatados por sus condicionantes geográficos o sus competencias sectoriales.

En el contexto internacional, donde la demostración de consenso y la expresión de pareceres a través de posiciones comunes ya es un valor añadido; la Comunidad Iberoamericana debe ser capaz de articular su visión común acerca de los principales puntos que configuran la agenda internacional. Y casi de manera obligatoria, Iberoamérica debe responder de una manera coordinada y común al desafío de la lucha contra la pobreza. En su doble vertiente, de puertas afuera, conscientes del reto al que se enfrenta la humanidad. Hacia su interior, conocedora de la realidad de muchos de sus Estados miembros, atenta a la propia realidad latinoamericana. Iberoamérica debe analizar su situación y ser capaz de plantear los mejores mecanismos para combatir la pobreza presente en sus sociedades.

Uno de los principales factores que ayudan a comprender mejor y a combatir la pobreza es la cooperación al desarrollo. Por ello, es una necesidad que la Comunidad Iberoamericana elabore una agenda propia sobre la cooperación al desarrollo en América Latina. Es una exigencia de las sociedades, que observan cómo la pobreza y la exclusión social se convierten en impedimentos para el desarrollo. Y es un compromiso que Iberoamérica debe afrontar y que ha sido asumido por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración Final de la Cumbre de San José de Costa Rica cuyo párrafo 31 dice textualmente: «Nos comprometemos a elaborar una agenda iberoamericana de lucha contra el hambre y la pobreza, dedicada a la inclusión social de las poblaciones más desfavorecidas de nuestros países».

Como es lógico, durante este año se está trabajando para que este mandato, que, conviene recordar, es prioritario para nuestras sociedades y nuestros gobiernos, cristalice en avances concretos. Uno de los ejes fundamentales de la próxima

Cumbre de Salamanca será, además de las discusiones sobre la realidad socio-económica que mantendrán los Jefes de Estado y de Gobierno, la presentación de una Agenda Iberoamericana contra el hambre y la pobreza.

La visión iberoamericana sobre el desarrollo en América Latina no debe de ser teórica ni centrada en grandes aspiraciones. Pese a sus enormes diferencias, América Latina presenta los suficientes elementos coincidentes para que la Comunidad Iberoamericana elabore una Agenda práctica y centrada en las realidades concretas de cada país. Por tanto, el objetivo para Salamanca no es el de presentar una herramienta novedosa y definitiva para erradicar la pobreza; lamentablemente las soluciones fáciles no existen. Nuestra finalidad es tener preparada una visión general y fidedigna de la situación del desarrollo en América Latina, y a partir de ahí, analizar las distintas buenas prácticas que en los distintos países se han puesto en marcha para combatir la pobreza. El intercambio de análisis, instrumentos, prácticas y conocimientos es fundamental para promover el desarrollo, y en América Latina puede conseguirse. Aún más si se cuenta con el apoyo de la Comunidad Iberoamericana.

Este proceso parte de las realidades concretas y se traduce en un análisis de una situación de la que todos los países -sean más o menos desarrollados, tengan una mejor o peor distribución de la riqueza- son parte integrante. Se debe explicar la existencia de enormes bolsas de pobreza en el continente, incluida la presencia de ochenta millones de indigentes. Distintos factores internos: crecimiento económico, distribución de la riqueza, niveles de corrupción...y externos: acceso a mercados, debilidad financiera...se conjugan tanto para explicar la situación actual como para el diseño de instrumentos eficaces de lucha contra la pobreza, para los que es necesario tener especialmente en cuenta la perspectiva de género en todas las actuaciones, e intentar incluir también acciones para la protección de los pueblos indígenas. Pero si explicar la pobreza no es fácil, encontrar las vías para erradicarla todavía lo es menos.

Los países iberoamericanos van a tener la oportunidad de mirarse en el espejo de sus propios errores y aciertos. Los positivos resultados obtenidos por Chile en la lucha contra la pobreza arrojan esperanza. La puesta en práctica de programas nacionales de lucha contra la pobreza y el avance en los procesos de elaboración de estrategias de reducción de la pobreza y en los mecanismos de coordinación y armonización de donantes reflejan los progresos de muchos países en este terreno. Los países iberoamericanos van a poder aprovechar el foro de encuentro que supone la existencia de la Comunidad Iberoamericana para reflexionar de manera conjunta y extraer las conclusiones más eficaces.

Ya ha quedado dicho que este combate contra la pobreza y la exclusión social es un desafío de enormes proporciones y que depende de múltiples factores. Entre el enorme abanico de actuaciones y estrategias, ya sean nacionales, regionales o internacionales; la cooperación al desarrollo sólo es un elemento más que trata de acompañar los esfuerzos nacionales para combatir la pobreza y propiciar un desarrollo más justo. Sin embargo, la Comunidad Iberoamericana también debe alcanzar un consenso mínimo acerca de lo que supone en la actualidad la cooperación al desarrollo y acerca de cómo deba orientarse en un futuro.

El diálogo y la coordinación entre todos los países de la Comunidad Iberoamericana pueden ofrecer un diagnóstico de la cooperación internacional que puede ser muy valioso tanto para la sociedad internacional en su conjunto como para la propia América Latina. Ejercicios como el de la búsqueda de una postura común iberoamericana sobre la cooperación con países de renta media, de nuevo otro mandato que se deriva de la Cumbre de San José y en el que se está avanzando en la actualidad, sirven para reforzar los intereses y prioridades de América Latina. Pero al mismo tiempo contribuye de manera constructiva a los debates teóricos que sobre la materia se desarrollan a nivel internacional.

¿Qué mejor avance de la Comunidad Iberoamericana que su propia constitución como una instancia geopolítica con voz propia en aquellos asuntos considerados

prioritarios por las sociedades como el multilateralismo, la lucha contra la pobreza o los problemas del desarrollo; y que, además, es capaz de aportar posturas de consenso, realistas y de progreso?

Leire Pajín Iraola es secretaria de Estado de Cooperación Internacional, de España.

NUEVOS RUMBOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: SU RELEVANCIA PARA LA CUMBRE DE SALAMANCA

JUAN PABLO DE LAIGLESIA

Desde su primer día de funcionamiento en la primavera de 2004 el actual gobierno español ha marcado un nuevo rumbo en su política de cooperación. Este cambio se visualiza en la misma denominación del órgano principal encargado de dirigir esta política: el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Añadir la palabra cooperación refleja un alto grado de compromiso porque implica situar este ámbito por primera vez en el centro de nuestra política exterior. Considero que esta decisión de enorme calado pone en marcha una transformación profunda de la Cooperación Española que contribuirá, sin duda, a fortalecer al Espacio Iberoamericano.

En esta nueva etapa de la Cooperación Española se pretende dar un salto cualitativo y un impulso cuantitativo a nuestro esfuerzo de solidaridad con los países en desarrollo. Por un lado, hemos establecido el objetivo de duplicar la cuantía de la ayuda oficial al desarrollo en la actual legislatura lo que significará pasar de 1795 millones de euros de AOD (0,24 por ciento del PIB) en 2004 a más de 5000 millones (0,50%) en 2008. Este incremento es ante todo una expresión clara de nuestra solidaridad con los pobres y excluidos del planeta, porque la lucha contra la pobreza es el fin último de esta política. Por ello, nuestro referente internacional principal es la Declaración del Milenio de 2000 así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio que derivan de este acuerdo global. Por otro lado, la cooperación es fundamental para construir un mundo más justo y seguro para todos.

El nuevo rumbo de la Cooperación Española va más allá de hacer un gran esfuerzo adicional en materia presupuestaria. Tiene que ir acompasado por mejoras sustanciales en la calidad de la ayuda. Para ello, el II Plan Director de la Cooperación Española que cubre el periodo 2005-2008 es nuestro guión. La eficacia de la cooperación también pasa por fortalecer nuestra colaboración con distintos agentes de la cooperación española, tanto del mismo gobierno, como de las administraciones públicas descentralizadas, organizaciones de la sociedad civil, empresas, universidades, etc.

Ahora bien, el que introduzcamos grandes cambios, no significa que abandonemos las señas de identidad de la Cooperación Española. España mantendrá el lugar privilegiado de América Latina en su cooperación. Esto refleja no sólo la obligación de la Ley de Cooperación de 1998 de destinar una parte importante de la ayuda a esta región, sino también la realidad de que es allí donde contamos con mayor capacidad para tener un impacto significativo. Por ello, en el Plan Director vigente nos comprometemos a destinar al menos las dos quintas partes de nuestra cooperación con América Latina (en 2005, esto representa más de 500 millones de euros).

En esta línea, tenemos el compromiso de trabajar más estrechamente con nues-

tros socios latinoamericanos, ya que creemos firmemente que deben liderar cualquier proceso de desarrollo y nuestro papel es fundamentalmente de acompañamiento.

Otro aspecto de la mejora de la calidad es la ordenación sectorial y geográfica de nuestras intervenciones. Nuestra cooperación en la región se organiza alrededor de tres grandes ejes que reflejan lo que consideramos los desafíos primordiales para el desarrollo latinoamericano:

a) La cohesión social: Según recientes informes del Banco Mundial y del PNUD, América Latina es la región más desigual del mundo. El informe de Naciones Unidas sobre la situación de la región frente a los ODM publicado en junio de 2005 coloca este problema como eje articulador de todos los esfuerzos por mejorar las condiciones socioeconómicas de su población. Hay evidencia concluyente de que esta desigualdad incide fuertemente en el potencial de desarrollo de esta región. En efecto, las desigualdades existentes explican en gran medida porque los países latinoamericanos apenas han avanzado hacia el logro del ODM 1, la reducción de la pobreza extrema. Hoy en día más de 200 millones de latinoamericanos viven por debajo de la línea de pobreza, lo que representa dos de cada cinco personas.

b) La gobernabilidad democrática y la modernización del Estado: En este ámbito, América Latina está mejor situada que otras regiones del Sur, pero sus gobiernos no pueden ser complacientes porque quedan muchas tareas pendientes para que los latinoamericanos se sienten ciudadanos en democracias plenas dentro de Estados que responden a sus necesidades fundamentales. Desde hace muchos años la Cooperación Española ha puesto un gran énfasis en este ámbito. Para ordenar este esfuerzo se aprobó el Plan de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Iberoamérica que incide especialmente en el apoyar el fortalecimiento del sistema democrático, en especial la administración de justicia, la mejora de la función pública, reforma fiscal y representación política. Para ello, una herramienta básica es la formación que realizamos en colaboración con un gran número de entidades de España y de la propia región, aprovechando en particular nuestra red de centros de formación.

c) El fortalecimiento del tejido socio-económico: Como deja claro el mencionado informe de Naciones Unidas, si no se logra impulsar el desarrollo económico —que no logra niveles altos y sostenidos desde los años setenta—, particularmente en el ámbito local, difícilmente se podrá progresar en otros objetivos de desarrollo. Solo con mayor dinamismo se podrá generar empleos dignos, una de las bases para la cohesión social. En este contexto, es importante potenciar e iniciativas de PYMEs, fortalecer la capacidad organizativa de cooperativas y pequeños productores e incentivar el desarrollo de sectores emergentes, para generar empleo y mejorar la competitividad internacional. Este es uno de los ejes articuladores del Plan Regional para Centroamérica y es algo que crecientemente se integra en el Programa Araucaria para desarrollo sostenible.

Aparte de nuestro esfuerzo bilateral, encaramos el desafío de fortalecer nuestra colaboración con los organismos multilaterales, especialmente la Unión Europea, en sus actuaciones en América Latina.

Este es el marco general de nuestra política de cooperación para la cual el ámbito iberoamericano es primordial. Ha sido así siempre, pero este año es especialmente importante porque la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebra en Salamanca en octubre tiene la vocación de lanzar diversas iniciativas relacionadas con el desarrollo latinoamericano que emanan de un consenso entre todos los socios de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En la XIV Cumbre de San José celebrada en 2004, los países iberoamericanos llegamos a varias decisiones clave para lo que podríamos llamar la agenda de desarrollo iberoamericano. En Salamanca se consolidarán y se darán nuevos pasos hacia la construcción del Espacio Iberoamericano:

En primer lugar, se va a producir un salto en la institucionalidad que es fundamental para asegurar el seguimiento de las declaraciones y la puesta en práctica

de las decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno. En San José se aprobó la creación de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), y será en Salamanca donde podremos ver este nuevo órgano funcionando por primera vez.

Un segundo avance consiste en la ordenación de los programas de cooperación. Para ello, la SEGIB desempeñará un papel central.

Finalmente, en la XV Cumbre se empezará a profundizar en la socialización de las Cumbres. Para ello se está organizando el primer Foro Cívico Iberoamericano que tendrá lugar justo antes de la Conferencia Iberoamericana y permitirá encuentros entre la sociedad civil, las empresas y los gobiernos. Todo ello contribuirá a una Agenda incluyente compartida por amplios sectores de la ciudadanía iberoamericana.

En lo concreto esperamos que se consiga progresos en la elaboración de una Agenda Iberoamericana de Lucha contra el Hambre y la Pobreza, que debería materializarse en pasos y aportaciones concretas. Se vincula estrechamente con la Alianza contra el Hambre y la Pobreza donde tres países iberoamericanos, Brasil, Chile y España, han sido impulsores.

España también apuesta por la elaboración de una posición iberoamericana sobre el importante tema de la cooperación con los países de renta media. El actual consenso internacional de cooperación que España apoya incluye un aspecto que consideramos problemático: la falta de reconocimiento de las necesidades de desarrollo de este amplio grupo de países en el que se incluyen muchos de los estados latinoamericanos. En este sentido los esfuerzos para alcanzar los ODM prácticamente ignoran a los países de renta media que se considera tienen capacidad suficiente de alcanzarlos sin mucho apoyo internacional. Este emergente dogma se refleja en decrecientes flujos de ayuda hacia América Latina, por lo que los países iberoamericanos sienten la necesidad de revertir esta tendencia.

Por otro lado, se espera que en la Cumbre de Salamanca haya novedades en cuanto al tema del canje de deuda, una iniciativa promovida e impulsada por el gobierno español que ha encontrado amplísimo apoyo en la comunidad iberoamericana. Se trata de una idea que surgió en la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra y que fue retomado en San José. Ahora es necesario pasar de la reflexión y debate a la decisión y Salamanca debe dar los primeros pasos en esa dirección.

En suma, Salamanca, por su importantísimo impulso a la consolidación institucional de las cumbres iberoamericanas y por la puesta en marcha de nuevas iniciativas, marcará un hito esencial en el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana. Nuestra Comunidad apuesta por ser un espacio de concertación política y promoción de libertades y dar a Iberoamérica una voz propia en la escena internacional. Estoy convencido de que la XV Cumbre será un paso de gigante para ello.

Juan Pablo de Laiglesia es Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

¿UN CLUB CERRADO?

(APUNTE PERSONAL SOBRE UN POSIBLE ESTATUTO DE OBSERVADOR EN LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA)

FERNANDO GARCÍA CASAS

Como se recordará, el punto quinto de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Bávaro (República Dominicana, 15 y 16 de noviembre de 2002) decidió iniciar una reflexión profunda sobre la reforma de lo que se ha dado en llamar «Sistema Iberoamericano». Se encomendó al ex Presidente brasileño, Fernando Henrique Cardoso, la dirección de un grupo de trabajo y la redacción de un informe sobre diversas cuestiones sobre la agenda iberoamericana. Particular interés revestía las dedicadas a una mayor cohesión interna y a una mayor presencia internacional de la comunidad iberoamericana.

De manera más concreta, el punto 5.2c de la Declaración encargaba una reflexión sobre el «estudio de las peticiones de vinculación a las Cumbres Iberoamericanas de los países que las han manifestado».

Tras meses de trabajo el Informe del Grupo de Reflexión presidido por Cardoso aportó lo que el Informe denominó «una breve mención» a «los criterios para el ingreso de nuevos miembros en la experiencia iberoamericana». En esa perspectiva aportaba dos conclusiones:

- Que los requisitos esenciales para participar eran tres: «la condición de Estado soberano; la necesidad de pertenecer al espacio iberoamericano y la disposición del portugués o el español como idioma oficial».
- Un segundo párrafo abordaba otra cuestión de gran interés, formulada de la siguiente manera: «Países que, aunque no cumplan con uno de esos puntos, deseen compartir la convivencia iberoamericana, pueden ser invitados como observadores para las Conferencias».

Seguramente, el hecho de que esta fuera la parte final del Informe, justo antes de los agradecimientos y los anexos, y la brevedad de su expresión escrita, apunta a dos hechos: por un lado, la importancia intrínseca de la cuestión; por otro la dificultad del tratamiento de la misma, dadas las distintas sensibilidades en presencia.

Se trata, sin duda, de una cuestión delicada; conviene tener siempre in mente el carácter de agregación del espacio iberoamericano, y el hecho de que se trata de una comunidad en construcción que no ha tenido un Tratado fundacional, y que ha ido basando su concertación política y su cooperación en las Declaraciones anuales de las Cumbres.

Es cierto que la Declaración fundacional de Guadalajara (México, 1991) establecía los mismos criterios que doce años después recogió el Informe Cardoso: Estados soberanos, de América y Europa, que tengan el español o el portugués como lengua oficial.

Sin embargo, el tiempo transcurrido, la evolución de las circunstancias políticas internacionales y el hecho de que se haya producido una incorporación muy reciente, la de Andorra que altera en cierta forma ese estatus quo, hace necesaria una nueva mirada sobre la cuestión. Nueva mirada que es aún más importante al acercarnos a la XV Cumbre de Salamanca que, junto el hecho ya consumado de la cre-

ación de la Secretaría General Iberoamericana, deberá permitir un relanzamiento del Sistema y de los resultados de las Cumbres.

Poco dicen el Convenio de Santa Cruz de la Sierra, constitutivo de la SEGIB, y su Estatuto sobre la eventual participación de nuevos miembros u observadores. Se refieren, sí, a que el Secretario General canalizará las peticiones de participación en el Sistema. Es cierto que el artículo 2 del Convenio establece como uno de los objetivos de la SEGIB «contribuir al fortalecimiento de la Comunidad iberoamericana y asegurarle una proyección internacional», y que el Estatuto reitera nuevamente la idea «contribuir a la proyección internacional de la Comunidad iberoamericana en el marco de las instrucciones y mandatos recibidos de los Jefes de Estado y de Gobierno».

Asimismo, el artículo 5 del Estatuto considera como atribución del Secretario General «actuar ante los Organismos Internacionales de conformidad con las instrucciones específicas y mandatos recibidos de las Cumbres o de las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores». Y, en indudable conexión con el tema que nos ocupa, el artículo 5.g considera también atribución del Secretario General el «transmitir a la Secretaría Pro-Tempore las comunicaciones recibidas de Terceros Estados u Organizaciones que requieran de decisión o conocimiento de la Conferencia».

No es aventurado imaginar que en el ánimo de las delegaciones que negociaron Convenio y Estatutos figuraba la posibilidad cierta de que en el futuro se solicitaran nuevas vinculaciones, de uno u otro tipo, a las Cumbres Iberoamericanas, y éste podría ser el camino para iniciar su consideración.

Hasta el momento presente sólo existían los países miembros, y la figura de los invitados especiales, que participaban, en número muy variable desde los cinco de Oporto a los treinta y cuatro de Bávoro, en la ceremonia de apertura y en alguna sesión pública de trabajo. Se invitaba a dirigentes iberoamericanos de organismos internacionales, a otras organizaciones iberoamericanas, a agencias del sistema de Naciones Unidas, a mandatarios de Estados e incluso de territorios vecinos del país que albergaba la Cumbre. No ha habido un criterio preestablecido al respecto, y así sigue siendo de cara a la Cumbre de Salamanca.

Tampoco el sistema vigente hasta la actualidad contempla una fórmula de participación más moderada, y que es muy común en buena parte de las organizaciones internacionales, la de observador, figura que abarca desde la sola presencia en las reuniones no restringidas de los miembros de la organización de que se trate, hasta la implicación activa en una parte de los programas de la mismas, aunque no en su totalidad.

Parece, pues, que estamos ante una cierta paradoja: los países iberoamericanos participamos plenamente en toda una extensa gama de organizaciones de cooperación y de integración, desde las de ámbito universal del sistema de Naciones Unidas hasta las regionales y subregionales de los espacios europeo y latinoamericano. Somos buenos socios multilaterales, y aportamos al complejo mundo de la globalización unas señas de identidad propia y una idea de la tolerancia y de la convivencia que es, necesariamente, un fiel trasunto de la propia diversidad de nuestras sociedades.

Y, sin embargo, parece como si hasta ahora no hubiéramos querido comunicar todo lo que hacemos en conjunto, como si, inseguros sobre los límites y las capacidades de nuestro ejercicio, hubiéramos preferido no dotarnos de una mayor dimensión exterior. Esa actitud era, seguramente, la adecuada en el momento fundacional de Guadalajara, en 1991, y en los primeros años.

Había, entonces, que ir comprobando cómo avanzaba un novedoso ejercicio de concertación política y de cooperación horizontal que iniciaba su andadura entre el entusiasmo de unos pocos, la colaboración de bastantes y el escepticismo de algunos. Era preferible, por tanto, una cierta reserva y un acercamiento de sensibilidades, que llevaban a una construcción gradual.

Pero han pasado quince años, ha cambiado mucho el mundo y hemos obtenido

logros considerables. Contamos con catorce Declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno, que han configurado un acervo iberoamericano que abarca de la reafirmación de la democracia a los derechos humanos, del imperio de la ley a los pueblos indígenas, de la educación a la inclusión social.

Hemos firmado también el Convenio de Bariloche, que regula específicamente la cooperación iberoamericana, el Protocolo que estableció la SECIB y, más recientemente, el Convenio de Santa Cruz de la Sierra que establece la Secretaría General. Y disponemos de dieciocho programas activos de cooperación iberoamericana en diversos ámbitos de la educación, la cultura, las nuevas tecnologías y el desarrollo.

Si todo esto ya ha sucedido, y si la confianza es uno de nuestros principales activos, como se puso de relieve en el coloquio celebrado en Sevilla sobre «Iberoamérica: hacia un nuevo horizonte», del pasado abril, ¿no es éste un momento adecuado para iniciar una reflexión, y después adoptar las medidas oportunas y consensuadas, sobre las formas de posibilitar un acercamiento de y hacia otros actores?

Si, como ha escrito hace poco el Secretario General Iberoamericano, «sin una inserción eficiente en la globalización será imposible enfrentar los desafíos económicos, políticos y sociales de nuestros países», ¿No es éste el momento de compartir más eficazmente lo que somos, sin perder nuestras señas de identidad?

Fórmulas existen en la práctica diplomática internacional que permiten hallar una adecuada síntesis entre cohesión y proyección, ya sea el estatuto de observador, o el de miembro asociado, y que pueden suponer una contribución eficaz al reforzamiento del multilateralismo. Nos hallamos en un momento de la sociedad internacional donde es preciso afianzarse en las vecindades, ya sean éstas geográficas, culturales, políticas, económicas, o una combinación de varias. Es preciso saber entender el mayor dinamismo de viejos y nuevos actores como un ejercicio de suma y no de resta; no vivirlo como competencia, sino como eje de articulación.

En la pasada XIV Cumbre iberoamericana (San José, Costa Rica, noviembre de 2004), se produjo la incorporación de Andorra como miembro de pleno derecho, elevando a veintidós el número de Estados participantes, y terminando con el «*numerus clausus*» de veintiuno que imperaba desde Guadalajara.

Asimismo, en la reciente reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación (Madrid, 1 de julio de 2005), la segunda organizada bajo secretaría pro-témpore española, se constató la solicitud de participación de Belice en el sistema, Estado que, pese a su distinta ubicación geográfica, presenta interesantes afinidades lingüísticas y de organización política con Andorra, así como la contigüidad física al actual espacio iberoamericano.

Parece razonable pensar que hay que encontrar un compromiso que preserve nuestra especificidad, que no extienda al infinito el número de miembros y permita, al tiempo, la participación limitada de otros actores. Esa solución debería tener en cuenta dos tipos de cuestiones: por un lado, quiénes pueden acercarse a nosotros como observadores. Por otro, qué observa el observador, hasta dónde llega su implicación en el sistema.

¿Dónde se hallan los potenciales candidatos? A medida que se ha ido consolidando como ejercicio político, lo iberoamericano ha suscitado interés en diversos ámbitos.

Mencionemos, por lo menos, los principales: por una parte, los países del Caribe no iberoamericano, a los que nos une una creciente relación, tanto desde América Latina como por su participación en las Cumbres Unión Europea-América Latina y Caribe, que alcanzará su cuarta edición el año próximo en Viena. Por otro, aquellos países que, de Timor a Angola, de Guinea Ecuatorial a Mozambique, comparten el español y el portugués como lenguas vehiculares, oficiales y de comunicación humana.

Pero hay más, bastante más. Está el caso específico de Estados Unidos, con su compleja dimensión de superpotencia, pero también con más de cuarenta millones de iberoamericanos en su territorio y la potencialidad y proyección que ello representa. O el de algunos países europeos, socios hoy día de España y Portugal en la

Unión Europea, que mantienen desde hace mucho tiempo estrechas relaciones políticas, humanas y de cooperación con los países latinoamericanos, y que pueden ser, si se articulan los mecanismos adecuados, proveedores de impulsos y financiación para los programas de cooperación iberoamericana.

Y también, o sobre todo, la nueva dimensión que para Iberoamérica presenta el área de Asia Pacífico, donde actuamos como Estados individuales, o agrupados en los Foros APEC o FOCALAE y similares para quienes participan en ellos. La creciente relación económica, y el lógico interés por las lenguas y cultura iberoamericanas, hacen que debamos intentar actuar juntos. La enorme dimensión física y demográfica de Asia, y su rápida tasa de desarrollo económico, exige que generemos sinergias para actuar eficazmente en la globalización.

Será preciso reflexionar, técnica y políticamente, sobre los criterios y el alcance de la participación. Ello debería llevar a una articulación jurídica, a un estatuto de observador o de participante limitado. Esa condición, que debería ir precedida de una solicitud previa del Estado interesado, y de un dictamen sobre sus condiciones de admisibilidad, debería ser aprobada finalmente por consenso por los actuales miembros de la Conferencia Iberoamericana.

Para disuadir peticiones escasamente interesantes para nuestro sistema, los requisitos apuntarían a la vinculación del solicitante con el espacio iberoamericano. Difusión del español y portugués en el país concreto, grado de interrelación humana, política y económica, aceptación del acervo iberoamericano y compromiso de participación en proyectos conjuntos podrían ser algunos de los principales criterios que, mediante evaluación interna y reservada por parte de los miembros, permitieran valorar adecuadamente las eventuales candidaturas

Si podemos concebir fórmulas de participación limitada para otros Estados, lo mismo, y de manera quizá más sencilla, cabe predicar de la vinculación con otras organizaciones internacionales, sean éstas de ámbito continental, regionales o subregionales. En la actualidad, el patrimonio civilizacional y de desarrollo acumulado en este ámbito es enorme, y conviene trabajar en red para, en lo posible, evitar duplicación de tareas y solapamientos.

Como se ve, estamos lejos del simple mecanismo de los invitados especiales, limitado a una participación presencial. Y en el umbral del posible, si así se quiere, perfeccionamiento de un mecanismo diplomático que nació sin un tratado fundacional, por la única voluntad de sus actores. Y que ahora, con una organización internacional propia, la Secretaría General Iberoamericana, puede avanzar decisivamente en su proceso de institucionalización y apertura a otros espacios internacionales.

Desde la convicción de que sólo los foros con agenda propia y proyección son los que suscitan interés y peticiones por participar en ellos, es bueno que se planteen estos dilemas., los dilemas del crecimiento. Esa es, también, la mejor garantía de validez y de futuro del ejercicio que iniciamos en Guadalajara

Fernando García Casas es responsable de Planificación y Comunicación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

CAPÍTULO 2

**ACUERDOS,
PROGRAMAS Y
DOCUMENTOS**

CONVENIO IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN

Los Gobiernos de los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana, Considerando:

El desarrollo alcanzado por los proyectos y programas de cooperación realizados en el marco de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana.

La necesidad de que exista un marco institucional que regule las relaciones de cooperación dentro de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana para reforzar el valor del diálogo político existente y la solidaridad iberoamericana.

La conveniencia de articular programas de cooperación que favorezcan la participación de los ciudadanos en la construcción de un espacio económico, social y cultural más cohesionado entre las naciones iberoamericanas.

Que los programas de Cooperación de las Cumbres constituyen un instrumento dinamizador del progreso social y resulta un elemento importante para lograr una identidad iberoamericana.

Convienen lo siguiente:

Artículo 1º

Cuando en este Convenio se haga mención a los «Coordinadores Nacionales», la «Secretaría Pro-Témpore», la «Comisión de Coordinación» y la «Reunión de Responsables de Cooperación» se entiende que son los Coordinadores Nacionales, la Secretaría Pro-Témpore la Comisión de Coordinación y la Reunión de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana.

Artículo 2º

Los Programas y Proyectos de Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana tendrán por objeto:

- a) favorecer la identidad iberoamericana a través de la acción conjunta en materia educativa, cultural, científica y tecnológica.
- b) fortalecer la participación de los Estados Miembros para coadyuvar a una mayor y más efectiva vinculación entre sus sociedades y un sentido iberoamericano en sus habitantes.
- c) poner en práctica el concepto de cooperación para el desarrollo entre las naciones iberoamericanas.
- d) expresar la solidaridad iberoamericana ante problemas comunes que afectan a un conjunto o a la totalidad de los Estados Miembros.
- e) impulsar la formación de un espacio iberoamericano de cooperación por medio de programas de movilidad e intercambio educativo, universitario, de formación tecnológica, vinculación entre investigadores y todas aquellas iniciativas que refuercen la capacidad de creación cultural común, brindando atención particular a los medios de comunicación.

Artículo 3º

La conferencia iberoamericana entiende el desarrollo de su esfera de cooperación como específica al espacio iberoamericano y en ningún caso se superpondrá con los mecanismo bilaterales y/o multilaterales ya existentes.

Artículo 4°

Cada uno de los Países Miembros informará a través del Coordinador Nacional la designación de un Responsable para el seguimiento del conjunto de programas y proyectos de las Cumbres Iberoamericanas.

Las Reuniones de los Responsables de Cooperación se efectuarán simultáneamente con la de los Coordinadores Nacionales de la Conferencia Iberoamericana. Podrán preverse reuniones adicionales cuando así lo soliciten, por lo menos, cinco estados miembros.

Artículo 5°

Los Responsables de Cooperación podrán establecer un equipo de examen de programas y proyectos de las Cumbres Iberoamericanas, integrado por técnicos de cooperación de los Países Miembros involucrados en cada programa o proyecto, que tendrá la tarea de elevarles la correspondiente evaluación de aquellos programas y proyectos de cooperación cuyo estudio se les encomienden.

Artículo 6°

Los Países Miembros reforzarán y ampliarán su cooperación en el ámbito de las Cumbres, al amparo de las áreas que se irán definiendo en éstas. Ésta se realizará a través de la ejecución de proyectos o programas de interés iberoamericano; de intercambio científico, de experiencias y publicaciones, de transferencia de tecnología y de apoyo a la formación de los recursos humanos, que permitan optimizar el desarrollo de los países.

Artículo 7°

La cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, podrá ser técnica y/o financiera.

Artículo 8°

Los Estados partes están facultados para presentar programas y proyectos ante la Secretaría Pro-Témpore con la antelación que ésta determine.

Tales proyectos y programas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que su objetivo corresponda a las bases programáticas del presente Convenio.
- b) Contar con la adhesión vinculante de a lo menos tres países iberoamericanos: uno presentante y dos o más países participantes.
- c) Tener una duración determinada y que los compromisos presupuestarios se mantenga por un plazo no inferior a tres años, a los efectos de cubrir eventuales retrasos en la iniciación de la ejecución de los mismos. En caso de terminación del proyecto antes de ese plazo, finalizará dicho compromiso.

Artículo 9°

Las partes adoptan el Manual Operativo que se anexa al presente convenio, el que podrá ser actualizado cada vez que se considere necesario para adaptarlo a los requerimientos de la Cooperación Iberoamericana.

Artículo 10°

Los países proponentes y/o participantes, que como mínimo serán 3 (tres), deberán asumir al momento de la presentación del programa o proyecto, un compromiso financiero y/o técnico que cubra una parte para la realización del mismo de acuerdo a los procedimientos internos de cada parte. Los países que se adhieran posteriormente deberán indicar su compromiso.

Los países proponentes enviarán a la secretaría Pro-Témpore las iniciativas correspondientes para su difusión entre las demás partes.

Artículo 11°

Una vez que el proyecto o programa ha sido difundido, y que cuente con el aval de por lo menos 7 países que deberán asumir los compromisos respectivos de acuerdo a los procedimientos mencionados en el artículo anterior, será presentado para su análisis a los Responsables de Cooperación, quienes, así lo consideran, lo elevarán para su aprobación a la Cumbre por intermedio de los Coordinadores Nacionales.

La ampliación de los Programas y Proyectos será decidida por los países participantes en los mismos.

Artículo 12°

Una vez aprobado por consenso el programa o proyecto, la Reunión de

Responsables de Cooperación determinará las medidas necesarias para asegurar el seguimiento de la ejecución de dicho programa o proyecto.

En caso de estimarse necesario para un programa o proyecto determinado, los Responsables de Cooperación podrán proponer ante la Reunión de los Coordinadores Nacionales la creación de una Unidad Técnica de gestión bajo la responsabilidad de los Estados Miembros participantes en el respectivo programa o proyecto.

Los países participantes conjuntamente con la Comisión de Coordinación podrán evaluar periódicamente los programas y proyectos en ejecución a fin de informar a los Responsables de Cooperación y determinar su vigencia y validez.

Artículo 13°

Los programas y proyectos que se presenten cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 8° y que contando con una adecuada financiación sean aprobados de acuerdo a los procedimientos establecidos, se formalizarán a través de acuerdos específicos, en los que se establecerán los objetivos, grados de participación y formas de contribución de cada uno de los países participantes, en función de su nivel de desarrollo relativo.

A fin de cubrir el monto total que demanden las actividades proyectadas podrá gestionarse, en forma conjunta o separada, financiamiento de los recursos necesarios, propios y de otras fuentes de cooperación técnica y financiera.

Aquellos países que así lo decidan, de acuerdo con sus legislaciones y disposiciones internas, podrán convenir en establecer formas alternativas de financiación, por ejemplo, fondos fiduciarios, fondos comunes, entre otros.

Artículo 14°

El presente Convenio está sujeto a ratificación. El Gobierno de la República Argentina será el depositario de los instrumentos de ratificación.

Artículo 15°

El presente Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado el séptimo instrumento de ratificación.

Para cada Estado que ratifique el Convenio después de haber sido depositado el séptimo instrumento de ratificación, el Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado haya depositado el instrumento de ratificación.

Artículo 16°

El presente Convenio podrá ser modificado o enmendado a propuesta de, al menos, cinco partes. Las propuestas de enmienda serán comunicadas, por la Secretaría Pro-Tempore, a las demás Partes.

Una vez aprobadas por consenso, las enmiendas entrarán en vigor en la fecha en que ellas hayan sido aceptas por la mayoría de las Partes mediante el depósito del respectivo instrumento de aceptación. Para cada parte restante, ellas regirán en la fecha en que efectúen tal depósito de la manera indicada en el presente artículo.

Artículo 17°

El presente Convenio tendrá una duración indefinida, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación hecha por escrito al depositario. La denuncia, no afectará los programas y proyectos en marcha, salvo que se acuerde lo contrario.

Artículo 18°

La enmienda parcial o total del presente convenio, incluida su finalización o su denuncia, no afectará los programas y proyectos en marcha, salvo que se acuerde lo contrario. Assinado na V Cimeira da Conferência Ibero-americana, na cidade de São Carlos de Bariloche, Argentina, aos quinze dias do mês de Outubro de mil novecentos e noventa e cinco.

Artículo 19°

Las cuestiones interpretativas del presente Convenio serán consideradas por la reunión de Responsables de Cooperación y resueltas, por consenso, por la reunión de Coordinadores Nacionales.

Firmado en la V Cumbre de la Conferencia Iberoamericana, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Argentina, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

ATEI - TEIB- TELEVISIÓN EDUCATIVA IBEROAMERICANA

El Programa de la Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB) fue el primero incorporado a las Cumbres al ser aprobado en la segunda, realizada en Madrid en 1992 y en él participan todos los países iberoamericanos. Está gestionado por la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI). Cuenta con más de 300 asociados, entre los que se encuentran la mayoría de los ministerios de Educación, las principales universidades, fundaciones, canales de televisión educativos y culturales de cada país.

La TEIB es un instrumento destinado al perfeccionamiento de los recursos humanos y la difusión de las iniciativas educativas, culturales y científicas que surgen en la Comunidad Iberoamericana. Las emisiones regulares se iniciaron en 1993, en la actualidad es de ocho horas diarias y su audiencia supera los cien millones en los países de América Latina, España y Portugal, aunque su señal se recibe también en otras regiones, pues es la más amplia red educativa institucional del mundo. Ya ha contribuido a formar a más de 30.000 profesores.

La ATEI cuenta con dos tipos de financiación: las cuotas de sus socios (mil dólares anuales cada uno) y las contribuciones variables de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, España, Honduras, México y Venezuela. También tiene acuerdos con instituciones académicas de Estados Unidos de América, Francia y Puerto Rico.

Al constituirse se fijó como objetivo el contribuir al desarrollo de la educación y la cultura en los países de Iberoamérica, mediante la utilización de la televisión vía satélite y otros medios derivados de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Además de sus emisiones, tiene un portal vinculado a las emisiones televisivas, videoconferencias y un departamento de elaboración de proyectos de televisión, radio y nuevas tecnologías de la información de carácter educativo y cultural.

Presidente: Francisco García García
Secretario General: Gerardo Ojeda
c/ Fuencarral, 8, 2ª, 28004 Madrid, España
Tlf. (34) 91 522 7099, Fax (34) 91 522 6744
gojeda@retemail.es - <http://www.atei.es>

ABINIA - PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS NACIONALES

la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), es un programa incorporado en la X

Cumbre, participan todos los países iberoamericanos, fue constituido por la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica en México, el 14 de diciembre de 1989 y está integrado por las bibliotecas nacionales de los países.

Su Secretaría tiene sede en Caracas y la Presidencia en Río de Janeiro.

Se financia con cuotas de los países miembros y con aportaciones de la UNESCO, la Biblioteca Nacional de España y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Entre otras actividades, elaboró los Catálogos del Fondo Antiguo de las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas, el Colectivo de Microformas de América Latina y El Caribe Hispano, el de Fotografía en América Latina y el Caribe en el siglo XIX y principios del XX.

También el de Fondos Americanos y Americanistas, y en Particular Venezolanos y Venezolanistas en Bibliotecas Italianas, el Colectivo de la Prensa Iberoamericana del Siglo XIX, y el del Patrimonio Cartográfico de Iberoamérica del Siglo XVI al XIX.

Asimismo elaboró un proyecto para el Desarrollo de un Sistema de Catalogación Cooperativa en Internet para América Latina y El Caribe.

Director: Vicente Quitarte Castañeda
Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Cultural Universitario, Delegación Coyoacán
Insurgentes s/n, 04510 México DF
Tlf. (525) 622 6816 – Fax (525) 665 0951
<http://abimia.ucol.mx> - quitante@bibliobn.bibliog.unam.mx
Secretaría Ejecutiva Tlf. 58 282 863 0557 – sea@abimia.org

ARCE - APLICACIÓN EN RED PARA CASOS DE EMERGENCIA

Aprobado en 2002 a propuesta de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, participan todos los países iberoamericanos y tiene como objetivo la coordinación de la ayuda entre ellos ante casos de desastres naturales.

Este mecanismo se creó como una herramienta informática en la que la información fluye de forma circular, por lo que todos los países involucrados en una emergencia, afectados o no, los que aportan su asistencia y otros organismos u organizaciones nacionales e internacionales, pueden conocer de primera mano los datos relativos a la situación que se ha producido, las necesidades surgidas y las aportaciones ya realizadas.

ARCE también pretende ser un vehículo de comunicación entre los organismos que forman parte de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil en situaciones de normalidad, para la puesta en común de previsiones relativas a fenómenos potencialmente peligrosos que puedan fundamentar sistemas de alerta temprana o para el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias útiles para la gestión de riesgos catastróficos.

Su financiamiento está a cargo de la Dirección General de Protección Civil de España mediante un convenio de cooperación con la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Secretaría técnica: Universidad Carlos III de Madrid – Departamento de Informática

Universidad, 30 - Laboratorio 2.2.B.10, 28911 Leganés, España
Tlf. (34) 91 624 9456 – Fax (34) 91 624 9129 – dei@uc3m.es
<http://www.dei.inf.uc3m.es> - <http://www.arce.proteccioncivil.org>

CIBERAMÉRICA

El programa Ciberamérica fue aprobado en la XIII Cumbre con el objetivo de fortalecer el espacio social, institucional, económico y cultural iberoamericano como una ventana de Iberoamérica en el mundo, a través de Internet.

El 30 de septiembre de 2004 se firmó en Madrid el contrato entre la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y Fundosa Teleservicios (Grupo ONCE, de España) para la gestión integral del portal CIBERAMÉRICA, cuyo funcionamiento se inició a principios de 2005.

SEGIB

c/ Serrano 187-189

28002 Madrid

Tlf. (34) 91 590 1980 – Fax (34) 91 590 1983

<http://www.ciberamerica.org>

BECAS MUTIS

Becas Mutis es un programa aprobado en la II Cumbre para la cooperación universitaria y de intercambios inter-iberoamericanos de postgrados en centros universitarios seleccionados y centrado en materias de mayor prioridad para el desarrollo de nuestros países. Su objetivo principal es el desarrollo del capital humano y la potenciación de la movilidad de estudiantes de tercer ciclo y docentes. España y México se han hecho cargo de los gastos durante la etapa de lanzamiento y de instrumentar las medidas para su realización, así como de mantener la Secretaría del Programa. En los últimos años se llegaron a conceder 400 becas anuales, más de 300 de ellas para realizar estudios de posgrado en España y el resto en América Latina.

Responsable: Carmen González Muñoz

AECI, Avda. de los Reyes Católicos, 4, 28004 Madrid España

Telf. (34) 91 583 82 99 Fax (34) 91 583 83 11

c.gonzalez@aeci.es

CIDEU - CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO

Incorporado como programa en la Quinta Cumbre, participan Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Su objetivo es orientar los procesos y reorganizar las funciones urbanas de las ciudades para adaptarse a la era de la información y del conocimiento, para lo que deberán afrontar el problema planteado por el descenso de su papel de productor de bienes para apostar por el desarrollo de los servicios. La planificación estratégica urbana del desarrollo económico y social permite identificar las grandes líneas de actuación de las ciudades, así como dotarlas de proyectos transformadores del territorio que consideren las diversas escalas de la estructura urbana, las ciudades pequeñas o medianas y las aglomeraciones metropolitanas.

Además de organizar reuniones, seminarios y encuentros de trabajo, los cuatro expertos del equipo técnico asesoraron a las ciudades miembros.

Secretaria general: Maravillas Rojo

c/ Avinyó, 15, 3º - 08002 Barcelona, España

Tlf. (34) 93 3427640 Fax (34) 93 342 7641

secretaria@cideu.org – <http://www.cideu.org>

CYTED - PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

Esta iniciativa surgió en 1984 por un acuerdo marco institucional entre los 21 países iberoamericanos. En 1995 fue incorporado como programa de las Cumbres, definido como un programa internacional de cooperación científica y tecnológica multilateral, con carácter horizontal y de ámbito iberoamericano. Desde 1993 el CYTED ha venido organizando anualmente y de manera conjunta con el organismo signatario del país sede, las conferencias científicas preparatorias de las Cumbres.

Su objetivo es fomentar la cooperación en el campo de la investigación científica aplicada y el desarrollo tecnológico mediante la transferencia de conocimientos y la movilidad de científicos y expertos; facilitar la modernización de los aparatos productivos y mejorar la calidad de vida de las sociedades iberoamericanas.

Todos los países aportan financiación y España garantiza una contribución no inferior al 50% del total del presupuesto.

El programa ha generado 76 Redes Temáticas y 95 Proyectos de Investigación, se han certificado un total de 166 Proyectos de Innovación IBEROEKA y cuenta con la participación de más de 10.000 investigadores.

Secretario general: Fernando Aldana Mayor
c/ Amanuel, 4, 28015 Madrid, España
Tlf. (34) 91 531 6387 y (34) 609 000 189– Fax (34) 91 522 7845
aldana@cyted.org – <http://www.cyted.org>
Secretario general adjunto: Leonardo Uller
Praia do Flamenco 66, sala 1209
Edif. Flamenco Park Towers
CEP 22210-030, Río de Janeiro, Brasil
Tlf. (5521) 3089 5369 – Fax (5521) 2557 3358
luller@cyted.org – <http://cyted.org>

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Aprobado en la Segunda Cumbre, con el objetivo de promover el fortalecimiento y desarrollo político, económico, cultural y social de los Pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, mediante la gestión y canalización de recursos, la concertación y el diálogo político; la asistencia técnica y financiera a programas y proyectos de desarrollo; la generación y transferencia de información especializada; la asesoría, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la materia, y la participación activa en ámbitos regionales y mundiales de interés para los destinatarios principales de su quehacer institucional.

Ha sido ratificado por 21 estados de la Comunidad Iberoamericana (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela) y por Bélgica.

Una cualidad singular de este Fondo como organismo internacional es su representatividad paritaria entre Delegados Gubernamentales e Indígenas que son acreditados mediante Cancillería de sus Estados a sus órganos de gobierno y dirección: la Asamblea General y el Consejo Directivo.

La Asamblea General, que se reúne bianualmente, es el máximo órgano de gobierno. A ella concurren los delegados gubernamentales de los 22 países signatarios del Convenio Constitutivo y 18 delegados indígenas. Tanto Cuba, como Bélgica, España y Portugal no acreditan delegado indígena.

El Consejo Directivo, es la máxima autoridad entre Asambleas y es elegido por

ella. Está integrado por 12 miembros: 6 directivos indígenas y 6 directivos gubernamentales. A su vez, el Consejo Directivo compone un Comité Ejecutivo con un Presidente, un Primer Vicepresidente indígena y un Segundo Vicepresidente gubernamental extraregional.

El actual Comité Ejecutivo (2004-2006), está compuesto por Jaime Andrade Guenchechoy, delegado gubernamental de Chile (Presidencia); Luis Evelis Andrade, delegado indígena de Colombia (Primera Vicepresidencia) y Tomás Lozano Escribano, delegado gubernamental de España (Segunda Vicepresidencia).

20 de octubre 2287, La Paz, Bolivia
Tlf. 5912 242 3233 y 241 8846 – Fax 5912 242 3866
<http://www.webmail.fondoindigena.net>

FUNDIBEQ – FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Aprobado en la IX Conferencia Iberoamericana (La Habana, 1999). La Fundación, constituida en marzo de 1998, asume como estrategia impulsar una nueva forma de relación comercial y gerencial entre la Península Ibérica y América Latina, con la visión de convertirse en la organización coordinadora para la promoción y desarrollo de la Gestión Global de la Calidad y el logro de la Excelencia.

Ha elaborado un Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión y cada año otorga el Premio Iberoamericano de la Calidad, que se entrega en el marco de la Cumbre correspondiente.

Presidente del Comité Ejecutivo: José Luis Martín Cuesta
Paseo del Rey 30, 28004 Madrid, España
Tlf. (34) 91 540 3545 – Fax (34) 91 540 3503
<http://www.fundibeq.org> – admon@fundibq.com
Programa Fundibeq ANDES: <http://andes.fundibeq.org>

IBERGOP – ESCUELA IBEROAMERICANA DE GOBIERNOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Programa aprobado en la XI Cumbre y en el que participan Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, México, Nicaragua, Paraguay y Portugal. Su objetivo es fortalecer la gobernabilidad democrática, fomentar mecanismos de intercambio de experiencias y cooperación y generar una red de coordinación e intercambio de profesores, becas y programas entre las seis sedes de la Escuela.

Entre otros, ha organizado los siguientes cursos: en la Argentina, Gestión de las Presidencias y Gobernabilidad en Iberoamérica; en Brasil, Reforma Gerencial de los Países Iberoamericanos; en Costa Rica, Maestría en Gobierno y Políticas Públicas; en España, Maestrías de Estudios Políticos Aplicados y de Gerencia Pública; en México, Seminarios sobre diversos temas de gobernabilidad y políticas públicas; en Portugal, Gestión Privada de Servicios Públicos y Modelos de Sociedades Público – Privadas.

La dirección de IBERGOP está a cargo de dos órganos colegiados que dependen directamente de los titulares de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE). Existe un Consejo Superior conformado por un representante del gobierno de cada país iberoamericano participante y por cinco iberoamericanos notables, cuyas funciones son examinar y evaluar anualmente la memoria de actividades y, con base en ello, formular recomendaciones sobre la conducción y progreso general de la Escuela, sus objetivos, ámbitos de docencia e investigación.

Sedes en Ministerios de la Presidencia de cada país miembro
<http://www.ibergop-mx.org> y <http://ibergop.enap.gov.br>

IBERMEDIA – PROGRAMA DE DESARROLLO AUDIOVISUAL EN APOYO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO VISUAL IBEROAMERICANO

Aprobado como Programa Iberoamericano en la VII Cumbre (Isla Margarita, Venezuela, 1997), Reconoce sus orígenes en el Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana suscrito en noviembre de 1989 por trece países miembros de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI) y en la actualidad forman parte Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, España, México, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Su objetivo es estimular la cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo de la formación, coproducción, distribución y promoción audiovisuales y de programas cinematográficos.

En 1997, los representantes de la CACI acordaron las directrices del Reglamento que estableció las modalidades normativas de funcionamiento, estructura, la creación de un fondo financiero multilateral y la constitución de una entidad funcional llamada Unidad Técnica Ibermedia (UTI), con sede en Madrid. Esta Unidad está encargada del funcionamiento continuo del programa, a través de convocatorias, recepción de proyectos y notificación de los beneficiarios seleccionados, entre otras funciones. El programa se sostiene mediante las cuotas aportadas por los países miembros y los reembolsos de los proyectos.

Secretaria Técnica: Elena Vilardell
Calle Ferraz, 10, Madrid 28008, España
Tlf. (34) 91 758 0460 - Fax (34) 91 541 3784
evilardell@programaibermedia.com - <http://www.programaibermedia.com>

IBERPyme - PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COO- PERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESA- RROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Aprobado en la octava Cumbre, participan todos los países iberoamericanos y su objetivo es impulsar la cooperación interempresarial y la asociatividad, que incluye la realización de seminarios y talleres de trabajo para el intercambio de experiencias sobre formas y estrategias de dicha cooperación. Para lograr esos fines se propone, además, elevar las capacidades de las instituciones intermedias de apoyo a las PYMES para que se genere un efecto multiplicador significativo, así como vías y estrategias para facilitar su acceso a bases de datos e información pertinentes.

Se benefician de este programa las pequeñas y medianas empresas dispuestas a participar en procesos de asociación o diversas formas de cooperación empresarial, en su afán de elevar sus capacidades de producción, comercialización, tecnología o de exportación.

La Unidad de Gestión ha sido encomendada a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, a la que corresponde organizar el trabajo, convocar voluntades en el ámbito iberoamericano, canalizar los intereses y necesidades de los países participantes, administrar los programas y actividades diseñados y acordados, así como informar de las condiciones de participación en forma concertada, en tanto que el Gobierno de Venezuela ejerce la representación oficial del Programa.

Coordinador: Gonzalo Capriles
Sistema Económico Latinoamericano - SELA

Torre Europa, Piso 4, Avenida Francisco de Miranda
Urbanización Campo Alegre, Caracas, Venezuela
Tlf. (58-212) 955-7108 y 955-7111
<http://www.iberpymeonline.org> - gcapriles@sela.org

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (PICBIP)

Este programa fue creado en 1998, durante el Primer Encuentro Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, con el propósito de promover la creación, consolidación, modernización y desarrollo de las bibliotecas públicas de los países iberoamericanos. Su objetivo es definir posibles iniciativas de cooperación entre los organismos responsables en cada país para el desarrollo de las bibliotecas públicas y arbitrar los mecanismos para su puesta en marcha. El seguimiento del programa, que tiene prevista su finalización en 2002, está a cargo de un Comité Directivo del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, integrado por cinco miembros y presidido por España.

El PICBIP es coordinado por un Comité Directivo en el que están representados cinco países y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Actualmente forman parte del Comité: Costa Rica, Chile, España, Portugal y Venezuela.

Presidenta: María Antonia Carrato
Directora: Isadora de Norden
Calle 70 n° 9-52
Bogotá.D.C - Colombia
Tlf. (571) 540 2071/2/3 – Fax (571) 321 7503
libro@cerlalc.org – adelasi@cerlalc.org
<http://www.firbip.org>, <http://www.cerlalc.org> -

PRALEB – PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

Aprobado en la II Cumbre (Madrid 1992), y bajo la responsabilidad de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se estableció primero en República Dominicana y El Salvador, y después en Honduras, Nicaragua y Paraguay. En este último país la alfabetización se imparte en guaraní y español.

El objetivo del programa es disminuir el analfabetismo en mayores de 10 años en torno a un 25 por ciento, partiendo de tasas del orden del 25/30 por ciento de analfabetos.

En República Dominicana, El Salvador, Honduras y Nicaragua al haberse logrado los objetivos fijados, la continuación y financiación del proyecto ha pasado a la responsabilidad de sus gobiernos respectivos, que lo están llevando a la práctica.

Directora: María Dolores López Aranguren
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
c/ Bravo Murillo 38, 28015 Madrid, España
Tlf. (34) 594 4382
mdlopezaranguren@oei.es – <http://www.oei.es/praleb.htm>

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS IBEROAMERICANOS

Presentado en la VII Cumbre y aprobado en la VIII, en el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) participan Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México y Perú, es un fondo financiero multilateral de fomento al desarrollo de archivos de Iberoamérica, dinero que se destina a la convocatoria y realización de Proyectos Archivísticos.

Estos proyectos incluyen el fomento del desarrollo de archivos en la región, becas para formación y asistencia técnica, planes de preservación, conservación y restauración de archivos y apoyo al acceso y la difusión en materia de archivos.

Secretaria Técnica: Teresa Martín Ayuso
Secretaria de Estado da Cultura
Plaza del Rey, 1 - 28004 Madrid, España
Tef. (34) 91 701 70 00 ramal: 32913 – Fax (34) 91 521 05 08
programa.adai@dglab.mcu.es
www.mcu.es/archivos/jsp

IBERMADE - PROGRAMA IBEROAMERICANO DE MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El objetivo general del Programa es ofrecer apoyo y asistencia técnica para la modernización de las administraciones educativas, científicas y culturales, mediante programas que incluyan el intercambio de experiencias de organización, el diseño y programación de estrategias de cambio administrativo, el perfeccionamiento de administradores y la capacitación de técnicos para la gestión de los servicios, así como la formulación de modelos para la introducción de nuevas tecnologías en la gestión.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
c/ Bravo Murillo 38, 28015 Madrid
Tlf. (34) 594 4382 – www.oei.es/ibermade/htm

REPERTORIO INTEGRADO DE LIBROS EN VENTA EN IBEROAMERICAN (RILVI)

Este programa fue aprobado por la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Ciudad de Panamá, 17 y 18 de noviembre de 2000) y en el que participan todos los países iberoamericanos, excepto Portugal y Andorra. RILVI una base de datos que presenta, como un catálogo, toda la oferta editorial iberoamericana. Esta base de datos integra la información de las agencias nacionales de ISBN de 20 países iberoamericanos. Cada país tiene una sola agencia, que administra a partir de un código de país, la información sobre la producción editorial del mismo.

Calle 70# 9-52
PBX: (571) 5402071
Línea gratuita: 018000-912071
Bogotá, Colombia
Correo electrónico: libro@cerlalc.org
<http://www.cerlalc.org/rilvi/index.php>

RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)

En la II Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno (Madrid, 1992) se señaló el interés de veintiún países de adelantar proyectos relativos a la restauración de los archivos históricos; en la VI Conferencia (Chile, 1996) se reafirmó la necesidad de la puesta en práctica de una Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos y se presentó formalmente este proyecto que fue aprobado como Programa en la Cumbre de Oporto (1998). Sus objetivos son: * Establecer un sistema de información (Página Web) en los Ministerios de Relaciones Exteriores de todos los países miembros, que incluya una información básica de cada Archivo.

* Facilitar la coordinación entre los países Iberoamericanos mediante el intercambio, la consulta de información y de documentos, utilizando principalmente Internet.

* Estimular la realización y difusión de investigaciones históricas de las Relaciones Internacionales.

* Promover la cooperación en materia de conservación, preservación y utilización colectiva de los fondos documentales de los Archivos Diplomáticos.

* Alcanzar un sistema de lenguaje común que facilite búsquedas informativas, teniendo en cuenta las especificidades de cada uno de los archivos.

* Fomentar la capacitación y profesionalización del personal de los Archivos de los Ministerios de relaciones Exteriores, a través de pasantías, cursos e intercambio de experiencias.

SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)

OBJETIVOS

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), calificada como «órgano de apoyo de la Conferencia Iberoamericana», fue creada el 12 de mayo de 2004 y una semana después Costa Rica suscribió el acuerdo constitutivo de la misma, convirtiéndose en el primer país en hacerlo.

El «Convenio de Santa Cruz de la Sierra», suscripto por diplomáticos representantes de los 21 países que participaban en las Cumbres Iberoamericanas, a los que meses después se incorporó el Principado de Andorra, establece que los objetivos de la SEGIB son:

- a) Contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y asegurarle una proyección internacional.
- b) Coadyuvar a la organización del proceso preparatorio de las Cumbres y de todas las reuniones iberoamericanas.
- c) Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, promoviendo la cooperación de conformidad con el Convenio de Bariloche.
- d) Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad de sus pueblos.

La SEGIB tendrá su sede en Madrid, su Secretario General, Enrique Iglesias, fue nombrado por consenso de los Cancilleres de todos los países y su mandato tendrá una duración de cuatro años, que podrá ser renovado una vez y al que no podrá suceder una persona de la misma nacionalidad.

Asimismo contará con un Secretario Adjunto y un Secretario para la Cooperación Iberoamericana. El convenio establece expresamente que en la selección del personal se deberá garantizar una representación geográfica equitativa, el equilibrio entre los dos idiomas oficiales, el portugués y el español «así como la incorporación de la perspectiva de género».

Una de las condiciones para el funcionamiento del organismo es que ningún miembro de la SEGIB podrá solicitar ni recibir instrucciones de ningún Gobierno ni autoridad ajena a la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

ESTATUTO

Teniendo en consideración las disposiciones contenidas en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y en el Convenio de Bariloche, los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana acuerdan el siguiente Estatuto por el cual se regirá la Secretaría General Iberoamericana.

Artículo 1º - Naturaleza

La Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) es el órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo a la Conferencia Iberoamericana.

Artículo 2º - Funciones

La SEGIB ejercerá sus funciones de conformidad con las decisiones de las Cumbres Iberoamericanas. En estrecha coordinación con la Secretaría Pro-Tempore, brindará apoyo institucional a las Cumbres y demás instancias de la Conferencia Iberoamericana.

Será responsabilidad de la SEGIB:

a) Ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, realizar el seguimiento cuando corresponda, y mantener informadas sobre su cumplimiento a las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana;

b) Apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas;

c) Colaborar con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión cuando corresponda, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales;

d) Desempeñar en coordinación con la Secretaría Pro-Tempore las funciones de relatoría en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y Reuniones Ministeriales Sectoriales;

e) Fortalecer, de conformidad con el Convenio de Bariloche, la labor en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana y sugerir alternativas con miras a su perfeccionamiento;

f) Presentar propuestas de programas, proyectos e iniciativas de cooperación a la reunión de los Responsables de Cooperación Iberoamericana para su aprobación de conformidad con el Convenio de Bariloche;

g) Colaborar con los Estados miembros, en el diseño y gestión de los programas, proyectos e iniciativas de cooperación iberoamericana, así como realizar el seguimiento y evaluación de los mismos;

h) Brindar apoyo técnico y administrativo a la Conferencia Iberoamericana y, en particular, preservar su memoria institucional;

i) Asegurar la coordinación de las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos reconocidos por la Conferencia;

j) Presentar el proyecto del presupuesto y del programa anual de trabajo (presupuesto-programa) para su aprobación por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, con las recomendaciones previas de los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericana;

k) Trabajar en estrecha coordinación con los Coordinadores Nacionales y los Responsables de Cooperación, a quienes informará periódicamente sobre la ejecución del presupuesto-programa de la Secretaría y someterá las correspondientes rendiciones de cuenta para su aprobación por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores;

l) Contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana en el marco de las instrucciones y mandatos recibidos de los Jefes de Estado y de Gobierno;

m) Incentivar y apoyar, en el contexto del programa de trabajo, las actividades de asociaciones de carácter iberoamericano en los ámbitos profesional, académico e institucional; y

n) Presentar propuestas a través de las instancias competentes de la Conferencia Iberoamericana con miras al cumplimiento de los objetivos enunciados en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General.

Artículo 3º - Estructura

La Secretaría General estará integrada por un Secretario General, un Secretario Adjunto y un Secretario para la Cooperación Iberoamericana.

El Secretario General ocupa el puesto más alto en la estructura administrativa de la SEGIB y es el responsable del funcionamiento de la Secretaría General Iberoamericana.

El Secretario General tendrá como sus principales colaboradores al Secretario Adjunto y al Secretario para la Cooperación Iberoamericana. El Secretario General presentará a los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, y someterá a la aprobación de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, una propuesta de organigrama con indicación de los perfiles profesionales requeridos. Las eventuales propuestas de alteración del organigrama aprobado deberán ser sometidas a los Ministros de Relaciones Exteriores, con la propuesta de presupuesto-programa de que trata el apartado (j) del Artículo 2°.

Artículo 4° - Del Secretario General

El Secretario General será nombrado por consenso por los Jefes de Estado y de Gobierno, a propuesta de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, para un mandato de cuatro años. El mandato podrá ser renovado por un periodo único adicional.

El Secretario General deberá ser nacional de uno de los países iberoamericanos y haber desempeñado funciones de alta responsabilidad en uno de los países miembros de la Conferencia o en una organización internacional.

El Secretario General cesará en sus funciones al término de su mandato, o por dimisión o separación del cargo acordada por los Jefes de Estado y de Gobierno.

El Secretario General no podrá ser sucedido por una persona de la misma nacionalidad.

Artículo 5° - Atribuciones del Secretario General

Corresponden al Secretario General las siguientes atribuciones:

- a) Ser Secretario de las Cumbres;
- b) Participar en las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, en las reuniones sectoriales de Ministros y en las de Coordinadores Nacionales, con voz pero sin voto;
- c) Proponer a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores un calendario anual de reuniones de la Conferencia, incluidas aquellas de carácter sectorial;
- d) Ejercer la representación legal de la Secretaría;
- e) Actuar ante los organismos internacionales de conformidad con las instrucciones específicas y mandatos recibidos de las Cumbres o de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores;
- f) Orientar, coadyuvado por el Secretario para la Cooperación Iberoamericana, la planificación, organización, dirección y coordinación de las actividades de la Secretaría General en pro de la cooperación iberoamericana;
- g) Transmitir a la Secretaría Pro-Tempore las comunicaciones recibidas de terceros Estados u Organizaciones que requieran de decisión o conocimiento de la Conferencia;
- h) Identificar y sugerir a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación, con la recomendación de los Coordinadores Nacionales y, cuando corresponda, de los Responsables de Cooperación, posibles fuentes adicionales de financiación para los programas y proyectos de la SEGIB y de la Cumbre;
- i) Ejercer la custodia de los documentos y archivos en poder de la SEGIB;
- j) Ejercer la guardia y la custodia del patrimonio de la SEGIB;
- k) Someter a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación las propuestas de reglamentos internos de la SEGIB y las propuestas para su actualización, con las recomendaciones previas de los Coordinadores Nacionales y de los Responsables de la Cooperación Iberoamericana cuando corresponda; y
- l) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Artículo 6° - Del Secretario Adjunto y del Secretario para la Cooperación.

1. El Secretario Adjunto y el Secretario para la Cooperación Iberoamericana serán nombrados por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para un mandato de 4 años, renovable por un período único adicional.

El Secretario General, el Secretario Adjunto y el Secretario para la Cooperación deberán ser nacionales de países iberoamericanos diferentes.

2. Corresponden al Secretario Adjunto las siguientes funciones:

- a) Coadyuvar junto con el Secretario General al apoyo técnico, administrativo e institucional a las Cumbres, Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y otras instancias de la Conferencia;
- b) Asistir al Secretario General en las tareas de administración superior de la Secretaría;
- c) Reemplazar ad interim al Secretario General en los casos de ausencia o de impedimento temporales del titular de la Secretaría; y
- d) Cualesquiera otras que le asigne el Secretario General.

En caso de que el cargo de Secretario General quede vacante, el Secretario Adjunto será responsable de la Secretaría hasta el nombramiento de un nuevo titular por la Cumbre Iberoamericana.

3. Corresponden al Secretario para la Cooperación Iberoamericana las siguientes funciones:

- a) Asistir al Secretario General en la planificación, organización, dirección y coordinación de las actividades de cooperación de la SEGIB;
- b) Apoyar a los países miembros de la Conferencia en la presentación de las iniciativas y en la ejecución de los programas y proyectos de cooperación iberoamericana, propiciando su articulación y complementariedad;
- c) Realizar el seguimiento de las iniciativas y la evaluación de los Programas Cumbre y Proyectos adscritos a la Conferencia Iberoamericana e informar de ello en la reunión de Responsables de Cooperación;
- d) Asegurar la coordinación en materia de cooperación con las instancias establecidas en el marco iberoamericano y cualquier otra Institución u Organismo con los que deba relacionarse en cumplimiento de sus funciones;
- e) Favorecer la promoción y difusión pública de la cooperación iberoamericana; y
- f) Cualesquiera otras que le asigne el Secretario General.

Artículo 7° - Personal

El personal de la SEGIB será nombrado por el Secretario General, de acuerdo con el Reglamento de Personal que será aprobado por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Todo el personal de la SEGIB deberá ser nacional de país iberoamericano. Será seleccionado en función de su capacidad, idoneidad y perfil profesional, garantizándose además en su selección la representación geográfica equitativa y el equilibrio de idioma, así como la perspectiva de género.

El personal de la SEGIB estará vinculado a la Secretaría por una relación contractual.

Las reuniones de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación Iberoamericana podrán recomendar al Secretario General la adscripción, por plazo fijo y determinado, de funcionarios o expertos presentados por algún país miembro de la Conferencia para contribuir a la ejecución de una actividad, proyecto o programa específico.

Mientras permanezcan vinculados a la Secretaría, los miembros del personal de la SEGIB y los funcionarios o expertos a ella adscritos no solicitarán ni recibirán instrucciones de Gobiernos o autoridad ajena a la Secretaría, y se abstendrán de actuar de forma incompatible con la condición de quienes prestan sus servicios en un organismo internacional.

Artículo 8° - Presupuesto

El presupuesto-programa anual de la SEGIB, conforme al Reglamento Financiero que será aprobado por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, deberá identificar los ingresos y los gastos proyectados para las actividades de trabajo previstas para el año siguiente al de su presentación.

El presupuesto-programa será financiado a través de las contribuciones de los Estados miembros, según escala de cuotas establecida de acuerdo con los criterios convenidos por la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con base en

las recomendaciones formuladas por los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericanos.

Artículo 9º - Acuerdo de Sede

De conformidad con el artículo primero del Convenio, la sede de la SEGIB estará en Madrid, España.

La SEGIB acordará con el Estado sede las condiciones de acogida, que incluirán todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y, en particular, el reconocimiento de privilegios e inmunidades.

El Secretario General someterá el proyecto de Acuerdo de Sede a la aprobación de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Artículo 10º - Idiomas

Los idiomas oficiales y de trabajo de la Secretaría General serán el español y el portugués.

Artículo 11º - Entrada en Vigor

En cumplimiento del Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la SEGIB, este Estatuto será aprobado en la XIV Cumbre de San José de Costa Rica.

El presente Estatuto entrará en vigor en la fecha en que lo haga el Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la SEGIB, sin menoscabo de los procedimientos internos de cada Estado Miembro.

Artículo 12º - Emendas

Toda enmienda al presente Estatuto deberá ser aprobada por la Cumbre Iberoamericana, en base a las recomendaciones que proponga la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Disposiciones transitorias

1. A todos los efectos legales, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) sucede a la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) en sus derechos y obligaciones. La SECIB continuará ejerciendo sus funciones hasta la entrada en vigor del Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana. En tanto no sea aprobado el primer presupuesto anual de la SEGIB, el Secretario General dispondrá de la sede y de los recursos humanos y materiales de la SECIB.

2. Desde el momento de su designación, el Secretario General podrá realizar las actividades necesarias para la puesta en marcha de la Secretaría.

3. El Secretario General comunicará por vía diplomática a los Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos el nombramiento del personal directivo de la Secretaría General, y someterá para su aprobación sus primeras disposiciones en materia presupuestaria.

Firmado en San José de Costa Rica, a 20 de noviembre de 2004.

DECLARACIONES DE CUMBRES ANTERIORES

I CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991, hemos acordado emitir la siguiente declaración:

1.- Con especial beneplácito nos hemos congregado, por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación. Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

2.- Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.

3.- Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.

4.- Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.

5.- Manifestamos la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social. Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos, el fortalecimiento de nuestros sistemas institucionales y el respeto de las normas de derecho internacional.

6.- Deseamos, un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Ello sólo será posible mediante el respeto al Derecho Internacional y a través del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociada de controversias. Reafirmamos nuestro apoyo a las metas para la Década de las Naciones Unidas Contra el Colonialismo. Frente al abuso del poder, invocamos la razón y el diálogo.

7.- Reafirmamos que es obligación del Estado de Derecho promover y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. A partir de nuestros propios esfuerzos y sobre la base de una cooperación internacional amplia, no selectiva y no discriminatoria, estamos decididos a conformar un acervo iberoamericano en el ámbito de los derechos humanos que consolide conductas de respeto, libertad y armonía en lo político, lo jurídico, lo económico y lo social.

8.- Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y la pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural.

9.- Estamos comprometidos en un proceso de profundo reajuste de nuestras economías con el objeto de lograr con eficiencia la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han

hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social. En nuestra región se han dado procesos sin precedentes tendientes a la integración económica gradual regional y subregional que hagan posible una posición más favorable en el escenario internacional. Nuestras iniciativas se verán fortalecidas si existe un entorno internacional que facilite recursos complementarios para el desarrollo y la supresión de obstáculos al intercambio comercial.

Manifestamos nuestro decidido apoyo a los procesos de integración en curso tanto a nivel regional como subregional y nos proponemos seguir avanzando en este camino. Reiteramos que estos esfuerzos de integración son abiertos al resto del mundo.

La persistencia de la actual situación puede llevar a que se sustituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas. Para superar el problema es necesario, por un lado, desarrollar formas efectivas de reciprocidad y solidaridad, por otro, fundamentarlas en una propuesta ética, guiada por la justicia social y por la libertad y que impulse, con nuevos esquemas, una verdadera cooperación entre los países del mundo.

10.- Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria. Para ello, procuraremos el acceso general a servicios mínimos en las áreas de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social, de acuerdo con las metas establecidas por las Naciones Unidas en las Estrategias Internacionales del Desarrollo. Así contribuiremos al fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

11.- Reafirmamos que la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y estabilidad de la región y que en consecuencia constituye, para muchos de nuestros países, un factor fundamental del desarrollo económico de evidente dimensión política.

12.- Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación, y a la cultura, que a la vez que fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica.

Es necesario acortar la brecha tecnológica utilizando la tecnología básica para atender los derechos a la salud, a la educación, a la alimentación y a la vivienda. La transferencia de tecnología debe responder a criterios sociales y no exclusivamente de bases mercantiles.

13.- Ante el deterioro ecológico global, íntimamente ligado a modelos de desarrollo que han prevalecido hasta hoy, principalmente en los países industrializados requerimos un esfuerzo renovador en el ámbito de la cooperación multilateral. Ello permitirá eliminar ese deterioro y superar la pobreza. Es indispensable que dicha cooperación internacional establezca mecanismos eficaces de transferencia de recursos financieros adicionales y de tecnologías apropiadas en condiciones preferenciales y no comerciales para los países en desarrollo, teniendo en cuenta que la responsabilidad de la solución debe recaer básicamente en aquellos que más contribuyen a generar el daño. Estos mecanismos deben contener modalidades innovadoras fundamentadas en la administración soberana de los recursos naturales y en la promoción del crecimiento económico. Asimismo, se deben establecer las bases de un régimen jurídico global convencional que contemple los aspectos indisociables del desarrollo y de la preservación de la naturaleza. La actual desigualdad del sistema económico internacional y sus consecuencias para gran parte de la humanidad que vive en la pobreza, requieren la creación de un nuevo orden para el medio ambiente sano y equilibrado.

14.- Nos comprometemos a desplegar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a las metas definidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Para ello impulsaremos la formulación de los Programas Nacionales de Acción destinados a promover la supervivencia, la protección y el desarrollo integral de la niñez iberoamericana.

15.- Las deficiencias del desarrollo se reflejan en el costo que representan la muerte y la enfermedad en nuestros países, particularmente para aquellos sectores más vulnerables de la población. Conscientes de las condiciones de alto riesgo que han llevado a brotes epidémicos como el cólera, cuya magnitud ha creado una situación de emergencia, manifestamos nuestra voluntad de cooperación a fin de superarlas y lograr mejores niveles de salubridad y de vida.

16.- Frente al flagelo del narcotráfico y sus secuelas, afirmamos el principio de la responsabilidad compartida y reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para su erradicación, basada en una perspectiva integral y multilateral con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

17.- En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión.

18.- Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que confluyan intereses y objetivos compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir.

19.- Aspiramos por ello a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial. A partir de nuestras coincidencias hemos decidido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes cuestiones globales.

20.- Asumimos que nuestro acercamiento se enriquece con la diversidad de experiencias que están teniendo lugar y abre nuevas posibilidades de diálogo y entendimiento con todas las regiones del mundo. Por lo tanto, la intensificación de la cooperación iberoamericana no excluye ni sustituye los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales actuamos.

21.- Al final del siglo XX se configura el surgimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales. Sin embargo, sus rasgos fundamentales están aún por definirse; no podemos esperar el cambio pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser reafirmados e impulsados.

22.- Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización para las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas.

El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no prerrogativa exclusiva de algunos.

Se trata de un proceso que debe ser abierto y participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Estamos decididos a aportar nuestra contribución.

23.- La interdependencia de los desafíos que enfrenta la humanidad nos obliga a conjugar esfuerzos para superarlos. Lograrlo requiere el estricto apego a las normas fundamentales del Derecho Internacional, así como a su desarrollo progresivo en las nuevas áreas, resultado de los procesos de integración y globalización.

24.- Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad. Nos hemos fijado los siguientes objetivos:

I.- Vigencia del derecho internacional

a) Guiar la conducta externa de nuestros países sobre la base del Derecho Internacional y actuar en forma conjunta y coordinada para contribuir a eliminar el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

B) Promover decididamente los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas en materia de control, reducción y tráfico de armamentos. Respalda en ese sentido los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera y a ese objeto nos comprometemos a abstenernos de

cualquier acción o medida que obstaculice la pronta solución de los conflictos y exhortamos en ese mismo sentido a todos los miembros de la comunidad internacional.

C) Impulsar el derecho al desarrollo y el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

Ch) Participar activamente en la reestructuración de los foros multilaterales, en particular del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar un orden internacional más justo y democrático que garantice la paz y promueva el bienestar de los pueblos.

D) Promover el fortalecimiento de la democracia y del pluralismo en las relaciones internacionales, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la igualdad soberana y la autodeterminación de los pueblos.

E) Propiciar consultas sobre el desarrollo y la codificación del Derecho Internacional sobre la base de un proceso consensual y orientado hacia aquellos temas, que por su carácter global, presentan una mayor urgencia. Merecen atención prioritaria el mayor fortalecimiento de los mecanismos de solución pacífica de controversias, normas aplicables en conflictos armados, promoción del desarme convencional, nuclear y de armas de destrucción masiva, vigorización de los instrumentos de protección de los derechos humanos, definición del marco jurídico para la defensa del medio ambiente, combate al narcotráfico, derecho del mar y del espacio exterior y transferencia de tecnología.

F) Fortalecer la cooperación entre gobiernos y entidades de la sociedad civil y organismos multilaterales competentes en materia de derechos humanos, y fomentar la plena adhesión a los instrumentos internacionales de promoción y protección de estos derechos tanto de carácter universal como regional.

G) Adoptar el compromiso de crear, y en su caso consolidar, en nuestros respectivos países, mecanismos nacionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, así como establecer una cercana colaboración entre los mismos.

II. Desarrollo económico y social

H) Fortalecer el sistema multilateral de comercio internacional impulsando una mayor comunicación, y en su caso colaboración, entre los diferentes esquemas de integración y cooperación en los que participan, tanto en América como en Europa, los países iberoamericanos a fin de garantizar una economía mundial abierta.

I) Contribuir al éxito de la Ronda Uruguay del GATT, al cumplimiento pleno de sus reglas y objetivos, a la lucha contra el proteccionismo, al rechazo de la discriminación en el comercio internacional y a la justa reciprocidad para los países que realizan esfuerzos unilaterales y regionales de apertura comercial.

J) Definir modalidades realistas y pragmáticas, que permitan reinscribir las cuestiones del desarrollo económico y de la cooperación internacional en la agenda multilateral.

K) Fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyan adecuadamente a promover de manera definitiva el ejercicio pleno de los derechos y la incorporación en completa igualdad de la mujer a la sociedad.

L) Alentar encuentros de los agentes económicos en Iberoamérica con el fin de intercambiar experiencias y fomentar mayores vínculos entre ellos aprovechando ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico. Para tal fin se podría estimular el establecimiento de una organización empresarial iberoamericana.

LL) Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de "reservas indígenas" o de compensaciones paternalistas.

M) Apoyar, a propuesta del Presidente de México, la candidatura del señor Carlos Solchaga de España como presidente del Comité Interno del Fondo Monetario Internacional.

N) Asegurar que las medidas de control, reducción y eliminación de armas de destrucción masiva no obstaculicen el acceso legítimo a tecnologías avanzadas para uso pacífico, indispensables para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

O) Impulsar soluciones al deterioro ambiental sobre la base del pleno respeto de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y a sus políticas ecológicas, tomando en cuenta que la responsabilidad de los países es proporcional a la medida en que han contribuido a tal degradación. Llamamos en particular la atención sobre la necesidad de prevenir

por medios internacionales el uso y transferencia de tecnologías contaminantes. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye una oportunidad singular para que se amplíe la cooperación internacional para el desarrollo y se revierta el proceso global de degradación de la naturaleza.

P) Promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con los instrumentos internacionales vigentes, por medio de intercambio de información, la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y el control de la producción y venta de precursores químicos.

Q) Demandar a los países consumidores que intensifiquen sus acciones tendentes a la erradicación del uso de drogas.

R) Requerir a los países industrializados y a los organismos internacionales que brinden su apoyo económico y financiero para permitir a todos los Estados afectados por el narcotráfico llevar a cabo programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, así como el fortalecimiento de sus sistemas judiciales y administrativos. Una de las modalidades más eficaces de compensación de los costos socio-económicos generados por esta lucha, es la apertura de mercados para los países en desarrollo que emprendan los citados programas.

S) Otorgar atención a los problemas de salud y, en especial a los de salud preventiva. Damos pleno respaldo a la elaboración de un plan de emergencia para la prevención y control del cólera en Iberoamérica y para inversiones de mediano y largo plazo orientadas a reducir las carencias en materia de abastecimiento de agua potable y el tratamiento adecuado del agua usada.

T) Proponer a los organismos internacionales de crédito la factibilidad de prestar ayuda a los países de la región en sus planes agrarios.

III. Educación y cultura

U) Identificar las áreas educativas que de acuerdo a cada país presenten ventajas comparativas y de las que pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana como países individuales o en su conjunto y, en función de sus prioridades, diseñar programas específicos de cooperación, sea a nivel bilateral o multilateral.

V) Promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos; facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos. De igual manera, nuestros países debería destinar, dentro de sus posibilidades, recursos a la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social.

W) Fomentar encuentros iberoamericanos de expertos en las diversas áreas del pensamiento y la creación culturales. Invitar a cada país en la región a fundar una biblioteca iberoamericana como eslabón de cultura, esencia de nuestra comunidad.

X) Intensificar los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior.

Y) Ampliar los programas de intercambio cultural y de becas.

Z) Impulsar el aprovechamiento de los sistemas de comunicaciones por satélite que existen en la región, lo que contribuiría a mejorar los vínculos entre los países de Iberoamérica.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados hemos decidido establecer un diálogo al más alto nivel entre los países de Iberoamérica. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Guadalajara, México, hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de Lengua Española y portuguesa. Para ello nos reuniremos inicialmente en España el año próximo, en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995. La celebración de estas reuniones permitirá avanzar en un proceso político y económico y cultural a partir del cual nuestros países podrán lograr juntos una mejor y más eficiente inserción en un contexto global en plena transformación. Expresamos la conveniencia de intercambiar información sobre el avance de los objetivos de esta Declaración antes de la próxima cumbre.

Guadalajara, 19 de Julio de 1991.

II CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE MADRID

Documento de conclusiones

La Segunda cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Madrid los días veintitrés y veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, ha acordado las siguientes conclusiones:

1.- Hace un año nos reunimos por primera vez en Guadalajara, decididos a proyectar hacia el futuro la fuerza de nuestra comunidad. Nos guiaba la intención de aprovechar en toda su plenitud las afinidades que nos unen para consolidar un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad.

En esta oportunidad hemos querido refrendar el compromiso con los principios y objetivos enunciados en nuestra reunión fundacional, aportando nuevos instrumentos operativos que traduzcan en realidades la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo al servicio de la unidad y el desarrollo.

Aspiramos a que los programas aprobados en esta segunda Cumbre contribuyan eficazmente a acrecentar el conocimiento y los lazos fraternales entre nuestros pueblos. Confiamos en propiciar con este impulso el prometedor camino emprendido en Guadalajara en favor de una vida más digna para todas nuestras Naciones.

Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad. Sólo mediante la salvaguardia de estos valores se pueden superar cabalmente los obstáculos internos de orden político, económico o social que se plantean en nuestros países. Ello exige un desarrollo equilibrado y justo, cuyos beneficios alcancen a todos.

2.- Nos reunimos a los quinientos años del encuentro de dos mundos, a lo largo de los cuales se han ido forjando los vínculos que nos hacen reconocernos hoy como miembros de una comunidad. Ha sido ésta una ocasión significativa en la que hemos querido dar testimonio de que nuestra reflexión y nuestro trabajo en común pueden dar frutos que se multipliquen en el futuro. Iberoamérica debe potenciar lo específicamente propio y lo universal de sus valores compartidos en un compromiso renovado con la libertad y la justicia.

Consideramos que nuestros países extraen su fuerza, más allá de su común origen, de una común opción. La identidad iberoamericana está fundada en la idea de la dignidad e igualdad de sus diversas culturas y en una concepción integral y liberadora del hombre y la sociedad, como creadores de su destino. Ni el racismo ni la xenofobia, que condenamos sin paliativos, pueden tener nunca cabida en nuestros comportamientos y actitudes.

Nuestro designio, a la vista ya del siglo XXI, es avanzar en los proyectos de integración regional y alcanzar la plenitud del desarrollo político, social y económico.

Nuestro propósito es una sociedad libre, abierta y pluralista, con pleno ejercicio de las libertades individuales, sin perseguidos ni excluidos y dirigida a la consecución del progreso y de la justicia social.

3.- El diálogo y la negociación entre todos los poderes y la colaboración de todos los sectores sociales, sin injerencias externas, son la mejor forma de fortalecer los sistemas democráticos y evitar involuciones que conducen al autoritarismo.

Observamos con gran preocupación ciertas tendencias y actitudes que pretenden olvidar el marco de nuestros principios fundacionales e imponer soluciones de fuerza.

Desde esta perspectiva, expresamos nuestro rechazo a cualquier forma o intento de alterar el orden institucional de la democracia en los países iberoamericanos.

Concertación política

4.- Desde Guadalajara se han producido cambios decisivos en un panorama político sometido a una súbita aceleración histórica. El fin de la bipolaridad abre nuevas posibilidades de concertación, al acabar con la lógica de la guerra fría y alterar el sentido de los alineamientos en la Comunidad Internacional.

Nacen, en efecto, nuevos Estados y parece consolidarse la tendencia a la formación de grandes áreas de libre comercio y de integración regional y subregional. Paralelamente, la desaparición del frente Este-Oeste ha hecho más explícito el desnivel entre el Norte y el Sur.

5.- La Conferencia Iberoamericana, en este contexto, surge en nuestro espacio político como foro de concertación dotado de características propias. Trasciende enfrentamientos ideológicos y económicos y, al ser transcontinental, puede tener un efecto positivo para evitar que los bloques económicos regionales evolucionen hacia el proteccionismo.

6.- Las nuevas condiciones internacionales han impulsado ya avances en distintas áreas: desarme, solución de los conflictos internacionales y revitalización de la ONU. En ese sentido, se camina hacia una reforma del sistema de las Naciones Unidas. La Cumbre Iberoamericana manifestó la necesidad de avanzar en esta dirección, de forma que la Organización responda más eficazmente a la voluntad de todos los Estados Miembros.

La Conferencia reconoce que el desarrollo económico y social es uno de los objetivos prioritarios que deben estar presente, como preocupación central, en la agenda de todos los foros internacionales, en especial de la Organización de las Naciones Unidas y en los planes y medidas de su reforma y revitalización.

Los participantes en la Cumbre Iberoamericana manifiestan su plena disposición a prestar la mejor colaboración a fin de que la Organización de las Naciones Unidas desempeñe el papel que le corresponde en la nueva fase de las relaciones internacionales, tanto en la paz y la seguridad como en el desarrollo económico y social de los pueblos.

De conformidad con los principios y objetivos de su Carta, declaramos igualmente nuestro apoyo al fortalecimiento, modernización y reforma de la Organización de los Estados Americanos, foro por excelencia del sistema interamericano, y a los esfuerzos que desempeña en la solución de conflictos.

7.- La Conferencia Iberoamericana se complace en registrar los avances hacia la completa entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. Ha acogido con satisfacción el Acuerdo firmado por Argentina y Brasil el 18 de julio de 1991 sobre el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. Destaca la importancia del Compromiso de Mendoza entre Argentina, Brasil y Chile, de 5 de septiembre de 1991, relativo a la proscripción de las armas químicas y biológicas, al que se han adherido Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, así como de la Declaración de Cartagena de 5 de diciembre de 1991, sobre la renuncia a las armas de destrucción masiva, suscrita por los Presidentes del Grupo Andino. La Conferencia Iberoamericana estima muy conveniente que los países iberoamericanos sean partes originarias de la Convención de armas químicas, cuyas negociaciones se están desarrollando en Ginebra.

8.- Por lo que se refiere a la situación política en Centroamérica, nos congratulamos por la firma en Chapultepec del Acuerdo de paz en El Salvador el 16 de enero de 1992. En su calidad de "amigos" del Secretario General de las Naciones Unidas, cuatro países iberoamericanos (Colombia, España, México y Venezuela) desempeñaron un importante papel en el proceso negociador. Con este motivo, expresamos nuestra más calurosa felicitación al pueblo y al Gobierno de El Salvador y nuestro profundo reconocimiento a D. Javier Pérez de Cuellar por sus esfuerzos en pro de la paz en Centroamérica, que están siendo continuados por el nuevo Secretario General Sr. Boutros Boutros Ghali.

Por otra parte, consideramos muy importante animar el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca que con la participación activa del Conciliador y la presencia del Observador de las Naciones Unidas, busca lograr una paz total y justa en ese país.

Destacamos, también, que países iberoamericanos han contribuido y contribuyen notablemente en las operaciones de mantenimiento de la paz (ONUCA y ONUSAL) o supervisión de elecciones (ONUVEN y ONUVEH), en cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas.

Confiamos en que continúe la política de diálogo, concertación y reconciliación en toda Centroamérica para que, dejando atrás su carácter de zona de conflicto, se convierta en región de paz, libertad, democracia y desarrollo, con escrupuloso respeto de los derechos humanos. Todo ello cooperando en cuestiones de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos y efectivos militares. Manifestamos, asimismo, nuestro apoyo a los procesos de integración centroamericana, en cuyo progreso confiamos. Apelamos a la Comunidad Internacional para que apoye firmemente el cumplimiento de estas metas, ya que la continuación de la paz en la región no debe frustrarse por la carencia de respaldo económico y financiero.

La Conferencia expresa su reconocimiento a los Gobiernos de El Salvador y de Honduras por el reiterado compromiso de aceptar y cumplir de buena fe en todas sus parte el fallo que emitirá próximamente el Tribunal Internacional de Justicia sobre el diferendo limitrofe terrestre, insular y marítimo entre ambos países.

9.- Los países iberoamericanos, inspirados en la tradición jurídica que les es propia, reafirman solemnemente la primacía del Derecho en sus relaciones mutuas y con el resto de los Estados de la Comunidad Internacional.

Insisten en la obligación de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos y en el deber de los Estados de cumplir de buena fe las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de los principios y normas de Derecho Internacional generalmente reconocidos, y de los Acuerdos Internacionales celebrados con arreglo a esos principios y normas.

En especial, juzgan oportuno reiterar la necesidad de respetar absolutamente el pleno y exclusivo ejercicio por los Estados de la soberanía sobre sus territorios.

La Conferencia considera altamente preocupante cualquier decisión judicial que vaya en contra de los principios mencionados.

Rechaza todo tipo de interpretaciones que pretendan reconocer la posibilidad de la aplicación extraterritorial de las leyes de un país a otro, haciendo suya en este punto la Declaración del Grupo de Río del 16 de julio de 1992. En tal virtud nos proponemos pedir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 47 período de sesiones, que solicite una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre este tema.

10.- Reafirmamos nuestro compromiso de intensificar la cooperación y combatir integralmente la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Nos parece esencial la adopción de acciones eficaces para la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y la prevención del desvío de precursores de conformidad con la Convención de Viena de 1988.

Reconocemos que el narcotráfico constituye un problema multilateral, que afecta gravemente a las instituciones de los diferentes países, a sus poblaciones y a las relaciones entre los Estados. La respuesta debe estar basada en el principio de responsabilidad compartida. Su solución debe desarrollarse en el marco del espíritu y la letra de los principios expresados en el apartado número nueve.

11.- Expresamos nuestra convicción de que la violencia terrorista no puede justificarse en ninguna circunstancia. Condenamos inequívocamente todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo, por cuanto ponen en peligro vidas humanas inocentes o causan su pérdida, comprometen las libertades fundamentales y atentan gravemente contra la dignidad del ser humano. Nos comprometemos a intensificar nuestra cooperación para conseguir erradicarlo.

12.- Consideramos prioritario e imprescindible el fortalecimiento de los sistemas judiciales de los Estados, con pleno respeto a su independencia.

Reiteramos el compromiso de luchar contra el delito en todas sus manifestaciones y destacamos la necesidad de impulsar la cooperación judicial internacional en el marco del respeto a la soberanía de los Estados.

13.- La libertad de expresión y de prensa constituye un valor inalienable e insustituible, así como un elemento fundamental en la estructura democrática de las naciones, al que debemos otorgar las garantías fundamentales para su correcto funcionamiento y desarrollo.

14.- La Cumbre de Madrid confirma la decisión de sus Cancilleres de reunirse anualmente con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En casos de especial urgencia y relevancia, las Cancillerías efectuarán las consultas que estimen necesarias a través de la Secretaría Pro-Tempore.

Se constituye un grupo coordinador de cinco países, para agilizar los trabajos de la Conferencia, compuesto en adelante por aquél que ocupe la Secretaría Pro-Tempore y por los dos países que le preceden y los dos que le suceden. Lo forman actualmente Argentina, Brasil, Colombia, España y México.

Economía, integración y cooperación

15.- Nuestros países han realizado esfuerzos sustanciales dirigidos a llevar a cabo políticas de ajuste y estabilización eficaces en un entorno internacional difícil. Están reestructurando sus economías, liberalizando su comercio y concediendo atención prioritaria a la integración regional. Iberoamérica posee ya, y no necesita crearlas en todos los casos, economías que cuentan con canales de comercialización y sólidas organizaciones empresariales y sindicales, que las hacen especialmente atractivas para las inversiones.

La pobreza crítica puede conducir a la inestabilidad política con las consiguientes repercusiones sobre la economía. En consecuencia es imperiosa una acción más eficaz para proteger a los sectores menos favorecidos de la población y así contribuir al pleno ejercicio de los derechos humanos. Habremos de acrecentar nuestra solidaridad y exigiremos que los esfuerzos de liberalización hechos para insertar nuestras economías en la economía mundial, sean debidamente correspondidos. En este sentido la Conferencia Iberoamericana apoya con énfasis los esfuerzos de la Organización de Estados Americanos, sobre todo en el marco de la Asamblea Extraordinaria convocada para Noviembre de 1992.

La Conferencia subraya la necesidad de que la Ronda Uruguay concluya de manera rápida y satisfactoria, respetando la Declaración de Punta del Este que la lanzó, especialmente por lo que se refiere al tratamiento diferencial por países según su grado de desarrollo. En este sentido recomendamos la continuación del proceso negociador con el objetivo de lograr resultados globalmente equilibrados, que lleven consigo la liberalización del comercio internacional y la apertura de mercados.

Una Ronda Uruguay finalizada con éxito constituirá una contribución significativa al relanzamiento de la economía mundial y proporcionará nuevas oportunidades para el fortalecimiento económico de los países en desarrollo.

16.- La situación económica en los países iberoamericanos mejoró en términos generales en 1991. En América Latina, el PIB creció a un promedio del 3 por 100 reduciéndose la media de la inflación. Estos progresos han sido el resultado de políticas económicas enfocadas hacia el saneamiento de las finanzas públicas, la reactivación de la producción, el incremento del ahorro y la apertura hacia el exterior, promoviendo la recuperación de la confianza en el futuro económico de la región. Por otro lado algunos países latinoamericanos lograron acuerdos mutuamente satisfactorios con Gobiernos extranjeros, instituciones financieras internacionales y bancos comerciales para renegociar la deuda externa y promover su reinserción en la comunidad financiera internacional.

Pese a esta evolución favorable, ciertos factores continúan frenando el incipiente proceso de reactivación económica: la inversión interna bruta sigue sin recuperar los niveles anteriores a la crisis, aunque algunos países hayan avanzado en la superación del problema; la deuda externa exige el pago de elevadas sumas que disminuyen las posibilidades de inversión y obligan a efectuar recortes en el gasto público. Éstos a su vez inciden en los programas sociales con los costes consiguientes, lo que puede afectar a la paz social y a la estabilidad de los sistemas democráticos. De ahí que no pocos gobiernos de la región hayan comenzado a poner en marcha planes dirigidos a aquellos sectores de pobreza crítica más perjudicados por la crisis.

La Conferencia Iberoamericana encomienda a los representantes de los países miembros ante el Comité de Desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional la preparación de iniciativas concretas para movilizar recursos financieros internacionales hacia América Latina. Estas iniciativas podrán ser planteadas en la reunión que dicho Comité celebrará en 1993.

17.- Las economías de Portugal y España mantuvieron durante 1991 tasas de crecimiento superiores a las del resto de los Estados miembros de la CE, logrando al mismo tiempo

reducir sus tasas de inflación, aunque todavía permanecen por encima de la media comunitaria.

Ambos países han emprendido Programas de Convergencia que, con el esfuerzo consiguiente, habrán de permitirles integrarse en la etapa final de la Unión Económica y Monetaria y facilitarles la continuación del crecimiento económico junto a la paralela reducción de los desequilibrios básicos de sus economías.

18.- Los primeros resultados en las políticas de ajuste han puesto de relieve la necesidad de acompañarlas de esfuerzos sectoriales de modernización de las instituciones sociales, económicas y administrativas, en las que se asientan nuestras democracias.

La Conferencia Iberoamericana nació con la voluntad de contribuir a estas reformas de largo alcance, mediante el desarrollo de programas multilaterales de cooperación en ciertas áreas específicas para evitar la dispersión de esfuerzos. Al contar con participantes de ambos lados del Atlántico, constituimos un foro privilegiado para el intercambio de experiencias sobre los planes nacionales de desarrollo y las políticas de integración multinacional.

19.- Estamos asistiendo a una intensificación de los esfuerzos de integración y asociación económica en América Latina, que responde a la conciencia creciente entre sus dirigentes de la necesidad de una mayor inserción de las economías nacionales en los mercados mundiales.

Desde la reunión de Guadalajara, el Mercosur viene cumpliendo sus metas. La reunión presidencial de Las Leñas de 26 y 27 de junio de 1992 aprobó, y se viene aplicando, el "Cronograma de Medidas", que establece el programa de desgravación arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias así como la coordinación gradual de políticas macroeconómicas y sectoriales. La reciente firma del Acuerdo con la CE constituye un importante elemento de cooperación extrarregional del MERCOSUR.

El Pacto Andino, a pesar de ciertas dificultades que confronta, ha reafirmado la voluntad política de sus miembros de fortalecer el proceso de integración subregional.

En Centroamérica, entró en vigor el Protocolo de Tegucigalpa de 13 de diciembre de 1991, que instituye el "Sistema de la Integración Centroamericana" y se realizan actividades intensas por la Comisión Preparatoria del Sistema para su pronta operatividad.

Proliferan los acuerdos bilaterales y multilaterales dirigidos a la liberalización del comercio y a la libre movilidad de recursos financieros dentro y fuera del área.

México avanza en las negociaciones para la constitución de una zona de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, que podría materializarse este mismo año.

Se hacen realidad también importantes instrumentos para la integración de los sistemas de transportes, como el Acuerdo de Transportes Fluviales para la hidrovía Paraguay-Paraná y sus Protocolos adicionales de 26 de junio de 1992, así como otros de integración energética.

La iniciativa de las Américas, basada en tres elementos fundamentales, comercio, deuda e inversión, deberá contribuir notablemente, una vez se haga efectiva, a la expansión real de las relaciones hemisféricas.

20.- El Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht el pasado 7 de febrero tiene como principal objetivo, tras la creación de un Mercado Unico, constituir una Unión Política, Económica y Monetaria entre sus Estados miembros. De especial importancia para España y Portugal ha sido el concepto de cohesión económica y social, como objetivo irrenunciable para una Comunidad Europea más conjuntada y solidaria. La Conferencia Iberoamericana espera que el Tratado de la Unión Europea tenga efectos positivos para los países iberoamericanos y contribuya a fomentar la solidaridad entre los mismos.

América Latina y la Comunidad Europea mantienen relaciones económicas de importancia creciente, por lo que es necesario profundizar y ampliar los actuales canales de diálogo, como los de San José y Grupo de Río-CE, en los que se sientan iberoamericanos a ambos lados de la mesa.

En este sentido, la Conferencia Iberoamericana expresa su satisfacción por los resultados alcanzados bajo la Presidencia de Portugal, que justifican plenamente la voluntad de sus miembros de utilizar al máximo cuantas posibilidades ofrecen estos señalados escenarios de encuentro euroamericano.

De la reunión ministerial San José VIII de Lisboa, cabe resaltar el lanzamiento del pro-

grama plurianual para el fomento de los Derechos Humanos en Centroamérica, las concesiones comerciales en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas para productos centroamericanos y la participación europea en el Plan de Reconstrucción de El Salvador.

Y de la II Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la CE de Santiago de Chile deben destacarse las amplias coincidencias en el plano político e institucional y la extensión de las actividades crediticias del Banco Europeo de Inversiones a América Latina, así como la creación de centros de capacitación en materia de integración, gestión empresarial y administración pública, y las acciones de cooperación emprendidas en el campo científico y tecnológico.

La Conferencia apoya las iniciativas de cooperación entre el SELA y la CE, con el fin de que los avances en la normalización técnica comunitaria permitan facilitar los intercambios entre los países de América Latina y los Estados Miembros de la Comunidad Europea.

Tomamos nota, por otra parte, de los importantes y múltiples Tratados firmados este año entre países iberoamericanos y de los nuevos Acuerdos marco de cooperación entre la Comunidad Europea y Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Educación y modernización: Programas de cooperación

21.- En Guadalajara, plenamente conscientes de que "el conocimiento es el gran capital del siglo XX", acordamos dar un impulso decidido a la educación. En consecuencia, compartimos en Madrid el objetivo planteado por Uruguay de avanzar en la creación de un Mercado Común del Conocimiento.

Agradecemos la labor realizada en su reunión de Guadalupe por los ministros de Educación y subrayamos la importancia del papel de la formación de recursos humanos para la democracia, el desarrollo económico y social y la integración de los países. Igualmente, tomamos nota de la necesidad de asegurar la vinculación entre educación y sistema productivo en un contexto de cambio tecnológico acelerado y agradecemos a la UNESCO sus aportaciones en este campo.

La Cumbre de Madrid, una de cuyas prioridades es la educación al servicio de la modernización, aprueba y hace suya la realización de los siguientes programas, de los que una explicación más detallada figura anexa a este documento. Estos programas se complementan con otras actuaciones pre-existentes en el campo de la cooperación científica y tecnológica, de modo que queden cubiertos todos los tramos del proceso a través del cual la educación se convierte en un factor impulsor del desarrollo:

A) Programa de Televisión Educativa Iberoamericana.

Se prevé la emisión de tres horas diarias de programación, transmitida a través del Satélite HISPASAT. Existen ya materiales aportados por varios países latinoamericanos, así como por la UNESCO y la OPS, para cubrir el primer año de emisiones. Éstas se centrarán en la formación permanente del profesorado, la educación para el empleo, la alfabetización, la previsión sanitaria y la conservación de la naturaleza. Su gestión quedará a cargo de la Asociación de Usuarios, constituida en junio, que contará con el apoyo de las autoridades nacionales competentes.

B) Cooperación Universitaria y Movilidad de Postgraduados.

El programa MUTIS, de intercambios interiberoamericanos de postgraduados, se desarrollará en Centros universitarios especialmente seleccionados y se complementará con otras actuaciones, como el intercambio de profesorado. Implicará en un primer momento la movilidad de 800 postgraduados al año y se centrará en las materias de mayor prioridad para el desarrollo.

Una comisión compuesta por los países anfitriones de la Cumbre y por la Secretaría General de la organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se encargará de la selección de las instituciones docentes que acogerán a los becarios, de la identificación de las especialidades prioritarias y de recabar los apoyos financieros que este proyecto necesita con el fin de que el programa pueda iniciarse sin demora. Se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo sustancialmente de sus gastos durante una etapa de lanzamiento cuya duración se estima en tres años. España pro-

porcionará también la infraestructura y las facilidades necesarias para mantener la Secretaría del programa, de cuya gerencia se encargará con el asesoramiento de la citada Comisión.

El programa MUTIS está en consonancia con el mensaje enviado a la Cumbre por los Rectores de Universidades Iberoamericanas que se reunieron en Salamanca el 14 de julio.

La Comisión de la Comunidad Europea informó a la Cumbre del establecimiento de un programa de cooperación universitaria con Iberoamérica. Los Mandatarios expresan su agradecimiento por esta importante contribución europea a los objetivos de la Conferencia Iberoamericana.

Ambos programas serán llevados a cabo tomándose especialmente en consideración los modelos de la UNESCO para la rápida transferencia del conocimiento. Especialmente el sistema UNITWIN (Hermanamiento Universitario Regional e Internacional), las redes científicas especializadas y las cátedras o bolsas destinadas a profesores en temas avanzados que sean de gran efecto multiplicador.

C) Educación Básica.

Su objetivo es el apoyo a la escolarización básica en la infancia y la alfabetización de adultos. Se elegirán dos zonas especialmente críticas para llevar a cabo en ellas una acción intensa a fin de reducir el analfabetismo en un 20 a 25% a lo largo de cinco años.

Una Comisión compuesta inicialmente por los cinco países anfitriones, en consultas con los restantes participantes en la Conferencia, y por la Secretaría General de la OEI se encargará de la selección de las dos áreas en las que el analfabetismo constituye un problema más crítico. Esta Comisión ayudará a España en el desempeño de la gerencia del programa y coordinará los apoyos técnicos y financieros que sean necesarios. En una primera etapa de lanzamiento, cuya duración se estima en tres años, y a fin de que el programa pueda iniciarse sin demora, se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo de sus gastos sustanciales.

El programa se llevará a cabo con el asesoramiento de la UNESCO y su ejecución correrá a cargo del Ministerio de Educación del país beneficiado, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

La contribución de los distintos países incluirá, además de su aportación financiera, el diseño de los materiales para la formación del profesorado y el eventual envío de expertos para el asesoramiento "in situ" de los responsables de aplicar el programa de cada país.

Además, la Conferencia tomó en consideración la puesta en marcha de un programa de educación para el trabajo, destinado a fomentar el intercambio de experiencias sobre la reforma de la educación técnica y profesional, y a facilitar la cooperación en proyectos de capacitación para las nuevas tecnologías y sistemas de organización del trabajo.

22.- En el campo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, la Conferencia, a la vista de los logros alcanzados desde su creación por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo -Quinto Centenario (CYTED-D), así como de la opinión de todos los países participantes, aprobó su fortalecimiento y continuidad, como instrumento válido de la integración.

Al mismo tiempo se saluda el lanzamiento del Plan Simón Bolívar, asegurándose la coordinación entre ambos.

23.- En el sector de la transferencia de tecnología:

1) Respaldamos las actividades del Centro Iberoamericano de Documentación de Patentes, de gran operatividad en los últimos años, como su cooperación con el Foro Regional de Propiedad Intelectual Latinoamericana; 2) Apoyamos la convocatoria de la "II Conferencia Espacial de las Américas: cooperación, desarrollo e integración regional", que tendrá lugar en Santiago de Chile del 25 al 29 de enero de 1993.

En el área de las telecomunicaciones, la Conferencia invita a avanzar en la configuración de un espacio audiovisual iberoamericano. Con este fin cada país emprenderá medidas concretas para la eliminación de los obstáculos jurídicos e institucionales que existen.

24.- En Guadalajara declaramos que la cultura que nos une es la esencia de nuestra comunidad y alentamos su fomento y progreso en el ámbito de nuestra geografía iberoamericana.

La Conferencia toma nota del mensaje enviado por el foro de Ministros de Cultura y responsables de las políticas culturales de América Latina y del Caribe. Por ello alienta actuaciones en los siguientes sectores: coproducción cinematográfica, constitución de un mercado común del libro, libre circulación de bienes culturales, a excepción de los que formen parte del patrimonio Histórico Artístico, cooperación entre Fundaciones Culturales y, en general, todo cuanto suponga estímulo al fortalecimiento de la industria cultural.

Invita a avanzar en algunos proyectos, especialmente relacionados con la restauración y conservación de monumentos y apoyo a las artesanías, para los que se cuenta con la experiencia de la cooperación española con países iberoamericanos. Asimismo, en la restauración de los Archivos Históricos y en la conexión informática entre las Bibliotecas Nacionales. Destaca especialmente la labor desarrollada por la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA) creada en 1989.

La Conferencia se congratula de la puesta en marcha de los Institutos Cervantes y Camoes, para la difusión del español y el portugués.

Hace suya la interesante iniciativa chilena de reunir un Foro de personalidades iberoamericanas para reflexionar sobre las relaciones entre Cultura y Desarrollo en nuestra comunidad y acoge la iniciativa del Presidente de Guatemala de celebrar en 1993 en su país un encuentro sobre el futuro de Iberoamérica, en todos los órdenes, ante las nuevas perspectivas mundiales.

Desarrollo social y humano. Desarrollo sostenible

25.- El desarrollo social y humano es el segundo eje de atención preferente de esta Cumbre. Se abordan las siguientes áreas:

A) Fondo Indígena.

En el curso de la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno participantes asistimos a la firma del Convenio constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Empieza así a cumplirse uno de los objetivos más significativos de la Declaración de Guadalajara. Nos felicitamos de la iniciativa del Presidente de Bolivia de crear este foro de cooperación, encuentro y diálogo y nos comprometemos a dar los pasos necesarios para la pronta aplicación del Convenio, así como para el seguimiento de los proyectos de desarrollo que se seleccionen y aprueben.

Todo ello constituirá la mejor forma de participación de los países de nuestra comunidad en la importante conmemoración, en 1993, del Año Internacional de los Pueblos Indígenas.

B) Seguridad Social.

Acogemos con satisfacción el Acuerdo Iberoamericano de Seguridad Social, firmado con motivo de la reciente reunión de Ministros celebrada en Madrid. Destacamos la importancia del mandato recibido para proceder a la elaboración de un Código Iberoamericano de Seguridad Social.

C) Salud.

Apoyamos el lanzamiento del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe, preparado por la Organización Panamericana de la Salud. Estimamos prioritaria la aplicación, a nivel continental, de una estrategia que permita prevenir en el futuro la difusión de epidemias como la del cólera, o impedir que ésta u otras enfermedades se hagan endémicas. Se considera la constitución de un fondo de Preinversión para la puesta en marcha de este Plan.

26.- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo adoptó un amplio y profundo conjunto de decisiones que instauran un nuevo paradigma de cooperación internacional. La Declaración de Río de Janeiro y la Agenda 21 constituyen la base de un proceso que sustituirá progresivamente las concepciones tradicionales del desarrollo y de la protección al Medio Ambiente, así como la cooperación existente en esos campos. Su resultado será la plena realización del concepto de desarrollo sostenible. La Conferencia, primer gran encuentro de la Comunidad Internacional en un mundo políticamente transformado, marca la iniciación de un sistema que sustituye la confrontación por la cooperación.

Esta asociación igualitaria del Norte y el Sur adquiere un especial significado en el contexto iberoamericano.

Los países iberoamericanos deberán actuar, interna y externamente, para que los compromisos asumidos en la Conferencia de Río puedan convertirse en prontas realidades. En este sentido, se desplegarán todos los esfuerzos posibles para que las negociaciones destinadas a su cumplimiento puedan tener éxito ya en la 47ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este campo, se acogen con gran interés las iniciativas brasileña, costarricense y mexicana de crear, respectivamente, un Centro Internacional de Desarrollo Sostenible, el Consejo Planeta Tierra y una Sociedad Iberoamericana de Biología Comparada, así como la propuesta española de utilizar su experiencia de cooperación en este campo con proyectos concretos.

Convocatorias, apoyos y otras iniciativas

27.- Tomamos nota con satisfacción de la creación este último año, de mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos en varios países miembros. Se convocará un encuentro de sus representantes para antes del final de 1992, con objeto de intercambiar experiencias y establecer vías de comunicación entre ellos.

Señalamos, asimismo, con complacencia, el desarrollo del sistema regional de protección de los derechos humanos y la efectividad de su aplicación. La cooperación entre el sistema europeo de protección de los derechos humanos y el interamericano ha sido ejemplar y debe continuar desenvolviéndose.

28.- Proclamamos que el futuro de la comunidad iberoamericana tiene en sus niños y jóvenes un patrimonio de incalculable valor que requiere la debida atención. Así, hemos querido subrayarlo en esta Cumbre mediante la aprobación de los diversos programas educativos. Igualmente agradecemos el informe preparado por UNICEF como contribución a esta Cumbre, especialmente por lo que se refiere al seguimiento y ejecución de los Planes Nacionales de Acción.

La Conferencia ha acogido con satisfacción la propuesta presentada por Brasil para colaborar con los demás países iberoamericanos en la transferencia de su experiencia en el área de la educación básica con los "Centros Integrados de Apoyo al Niño" (CIAN).

29.- Apoyamos la convocatoria de la Cumbre mundial para el Desarrollo Social, que debe aprobar la Asamblea General de las Naciones Unidas este año, como una manera de considerar al más alto nivel la urgente mejora de la calidad de vida y el progreso social de la Humanidad.

30.- Preocupados por la urgencia de elaborar y aplicar en el ámbito iberoamericano una política global para el control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, recomiendan la convocatoria, a ser posible antes de julio de 1993, de una conferencia de ministros de Salud iberoamericanos. La Cumbre acoge con satisfacción el ofrecimiento de Brasil de servir de sede de la misma.

31.- Se recoge con interés la iniciativa de creación del "Fondo Argentino de Cooperación Horizontal", en el marco de la OEA, que permitirá desarrollar a Argentina acciones de asistencia y cooperación en el Sistema Interamericano, confirmando así su voluntad de colaborar en los procesos de desarrollo de los países de la región.

32.- Valoramos especialmente la realización de las Conferencias Internacionales de Derechos Humanos, de Población y Desarrollo y sobre Mujer y Desarrollo. Apoyamos asimismo la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de convocar una Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo. En esas grandes convocatorias nos proponemos hacer un esfuerzo de concertación para presentar posiciones comunes.

Se resalta la importancia de la adopción por la XI Cumbre de Presidentes de Centroamérica, el pasado 12 de diciembre de 1991, del "Compromiso de Tegucigalpa" para el Desarrollo Humano que establece prioridades, estrategias y acciones en la región en favor de la infancia, la juventud, la mujer, la lucha contra la pobreza y la solución de las necesidades básicas de los centroamericanos.

33.- Tomamos nota de la posibilidad de que en la próxima Cumbre se examinen proyectos relacionados con la modernización del Estado y la creación de un Centro para la formación

e investigación en cuestiones de Administración Pública, así como del desarrollo de los transportes y de las telecomunicaciones iberoamericanas.

En el primero de estos campos se tendrán presentes las conclusiones de la próxima reunión de Ministros Iberoamericanos de Justicia, especialmente en la formación de recursos humanos.

Respaldamos los proyectos de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos para la diplomacia en los países iberoamericanos. En particular, aquellos que adelanten programas orientados a la profesionalización del Servicio Exterior, condición indispensable para mejorar la capacidad de gestión diplomática de los países de la comunidad iberoamericana.

La Conferencia tomó en consideración la sugerencia del Paraguay de someter a estudio de la próxima Cumbre un programa de Estímulo del hábito de la lectura.

34.- La Conferencia agradeció la presentación de un informe por la Secretaría Pro-Tempore en el que se da cuenta de las iniciativas surgidas de diversos sectores sociales, públicos y privados, en cuanto que proporcionan verdadera densidad de contactos e intercambios a la Comunidad Iberoamericana.

Tomó nota de los resultados de la reunión que celebraron en Madrid, del 20 al 24 de julio, los presidentes de organizaciones empresariales iberoamericanas, animándolos a continuar sus encuentros y a orientarlos hacia el estímulo de las inversiones en América Latina. Tomó nota, asimismo, de la reunión de sindicatos iberoamericanos en Madrid, el 19 de julio, cuyas conclusiones fueron aportadas a la Cumbre.

Igualmente recibió con interés el documento final del encuentro que celebraron en Cáceres del siete al nueve de julio las Organizaciones No Gubernamentales, conclusiones que están en consonancia con los objetivos de Guadalajara y con los trabajos de Madrid.

35.- Expresamos nuestra satisfacción por el informe de las Comisiones nacionales para el Quinto Centenario, al término de una intensa y fructífera década de trabajos, en el que se recogen los numerosos programas de cooperación impulsados por las naciones iberoamericanas para la conmemoración del medio milenio transcurrido desde el 12 de octubre de 1492.

36.- Los Jefes de Estado y de Gobierno dejan constancia de su reconocimiento a S.M. el Rey de España, Don Juan Carlos I y al Presidente del Gobierno, D. Felipe González, por la amable hospitalidad que el pueblo español les ha dispensado durante la celebración de la II Cumbre Iberoamericana y agradecen la muy eficiente organización que las autoridades españolas han dado a esta Conferencia.

Los países de la Comunidad Iberoamericana felicitan al Gobierno de España, Secretaría Pro-Tempore de la II Cumbre, por su contribución decisiva al éxito de esta reunión y por el contenido efectivo de los programas aprobados en este marco.

37.- Agradecemos, aceptándolo con viva satisfacción, el ofrecimiento de Portugal, hecho por su Primer Ministro, de ser sede en 1998 de la Cumbre Iberoamericana.

38.- Convocamos la próxima Cumbre de 1993 en Salvador de Bahía en Brasil.

Madrid, veinticuatro de julio de 1992.

III CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE BAHIA

Un programa para el desarrollo, con énfasis en el desarrollo social.

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, reunidos en Salvador, Brasil, los días 15 y 16 de julio de 1993, dedicamos nuestra III Cumbre al examen del tema del desarrollo con énfasis en el desarrollo social.

2. En esta oportunidad, reafirmamos nuestro pleno compromiso con la democracia representativa, el respeto, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales. En este marco, reiteramos los principios de soberanía, no intervención e integridad territorial y reconocemos el derecho de cada pueblo a constituir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. Estos son objetivos básicos de la comunidad de naciones aquí reunidas y factores integrantes de cualquier política de cooperación. En este sentido, reiteramos plenamente todo lo dispuesto en la Declaración de Guadalajara del 19 de julio de 1991 y en el Documento de Conclusiones de Madrid del 24 de julio de 1992, que constituyen un conjunto de normas y principios que deben guiar nuestras relaciones.

3. En Madrid, reconocimos que el desarrollo económico y social es uno de los objetivos prioritarios que debe estar presente en la agenda de todos los foros internacionales, especialmente en el de las Naciones Unidas. Manifestamos, asimismo, nuestra plena disposición de brindar la mejor colaboración a fin de que la ONU juegue el papel que le corresponde en la nueva fase de las relaciones internacionales, tanto en lo que se refiere a la paz y a la seguridad como a la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos.

4. La Conferencia Iberoamericana constituye, en nuestro espacio político, un foro de concertación dotado de características propias. Encontramos su razón de ser en el reconocimiento de un acervo cultural común, así como en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nos ofrece ocasión para consulta y reflexión sobre cuestiones del interés de sus miembros. Su espíritu consolida un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad.

5. Las peculiaridades que nos distinguen estimulan, en esta Tercera Cumbre, un amplio intercambio de ideas sobre el tema del desarrollo. Nos impulsa la intención de contribuir, con nuestras reflexiones, al debate que esperamos sea realizado por la comunidad internacional, en los foros políticos de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en todos los foros especializados en los que un Programa para el Desarrollo encuentre expresión.

6. La coyuntura internacional ofrece una oportunidad singular para la acción multilateral, con miras a la consecución de los objetivos de la comunidad internacional, tanto en términos de solución de los problemas económicos y sociales de mantenimiento de la paz y de la seguridad. En primer lugar, la superación de la guerra fría introduce nuevas posibilidades de estabilidad junto con nuevos riesgos de conflicto, contradicciones y tensiones que podrán solucionarse mejor si se tratan en el plano multilateral. En segundo lugar, la desaparición de la confrontación ideológica Este-Oeste deberá contribuir al surgimiento de un nuevo espíritu en las relaciones Norte-Sur y al abastecimiento de un diálogo realista y constructivo sobre la problemática del desarrollo.

Por último, la conciencia generalizada sobre los problemas que plantean el aumento de la pobreza, el agravamiento de los riesgos ambientales y el crecimiento poblacional —que podrán conducir al aumento de las presiones migratorias— genera una disposición favorable hacia iniciativas en el plano internacional destinadas a hacer frente a tales desafíos.

7. Las nuevas condiciones internacionales han favorecido avances en los campos de la paz y de la seguridad internacionales. Sin embargo, en línea con las ideas del Secretario General de las Naciones Unidas, consideramos que los compromisos de la Organización en los campos de la política y de la seguridad no deberían llevarse a cabo a costa de las responsabilidades en el campo del desarrollo. Asimismo, las acciones en el marco del Programa para el Desarrollo deberán tener en cuenta la importancia de las cuestiones sociales. Es importante la reflexión que propicie un nuevo diálogo sobre el problema del desarrollo, en el marco de la resolución 47/181, basado en la premisa de que condiciones económicas y sociales favorables fortalecen la paz, y en la convicción de que las Naciones Unidas constituyen el foro por excelencia para el planteamiento y la solución de los problemas globales de forma integrada en cuanto a sus dimensiones políticas socioeconómicas y humanitarias. Pretendemos, así, que nuestras consideraciones sobre el tema puedan representar un aporte a la determinación de los criterios que el Secretario General deberá establecer par la realización de esta tarea.

8. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo demostró que un amplio diálogo Norte-Sur es posible. Consideramos que el signo de solidaridad que orientó las deliberaciones de dicha Conferencia puede prevalecer en la definición de un "Programa para el Desarrollo". Afirmamos que la promoción de un diálogo constructivo es eficaz con el fin de identificar y explorar nuevas formas de asociación solidaria para la promoción del desarrollo. El diálogo reanudado debe preservar las competencias de los foros especializados, particularmente las instituciones creadas en Bretton Woods, en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo.

9. Considerando que el bienestar de la población es un componente esencial de las decisiones del Estado, especialmente aquellas que se adopten en el área económica, creemos que la existencia de costos sociales y ambientales en los procesos de industrialización y de ajuste impone que el Estado actúe con determinación en la promoción de los cambios estructurales que se requieren para el logro de sociedades más equitativas y para la erradicación de la pobreza.

10. En las condiciones actuales no se puede concebir una estrategia de desarrollo uniforme y universal. Reafirmamos la noción de que las estrategias individuales deben tener en cuenta la herencia cultural y las fuerzas dinámicas de cada sociedad. Empero, se ha generalizado la valoración de ciertos aspectos de estas estrategias individuales, como la cobertura de las necesidades básicas de la población, el desarrollo de los recursos humanos, la incorporación de los conocimientos de la ciencia y de la tecnología, así como el fortalecimiento del mercado, la promoción de administraciones transparentes y eficaces y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica. Por ello instamos a la comunidad internacional a contribuir a la creación de una ambiente favorable al desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

11. Tenemos presente en ese marco la relación mutua entre la consolidación de la democracia y la promoción del desarrollo. La estabilidad política favorece la realización de programas económicos y sociales efectivos. Por el contrario, la ausencia de perspectivas de crecimiento con justicia social dificulta la consolidación de la democracia y la preservación de los derechos humanos. Si ya no es aceptable en el mundo de hoy condicionar la observancia de los derechos civiles y políticos a la previa obtención de plenas condiciones de desarrollo, tampoco es plausible imaginar que la plena realización de los derechos humanos pueda abstraerse de la situación económico-social de las poblaciones involucradas.

12. Tenemos presente, sobre todo, que la meta final del desarrollo es la consecución de la dignidad plena del hombre. Si la comunidad internacional ha sido capaz de reducir el riesgo de la destrucción nuclear, deberá ahora eliminar el flagelo de la pobreza, del hambre y del analfabetismo. Estos grandes males requieren., para su solución, la participación activa de todos los agentes sociales, particularmente de los directamente afectados. Es crucial, además, la inversión en recursos humanos, para lo que se exige la acción coordinada del Gobierno y de la iniciativa privada en cada uno de los países.

13. Entre los temas substantivos de un Programa para el Desarrollo, destacan las cuestiones de comercio, finanzas y tecnología, la deuda externa, la cooperación para el desarrollo sostenible, la promoción del desarrollo social y las cuestiones de población y corrientes migratorias.

14. La Asamblea General de las Naciones Unidas, sin perjuicio de las competencias de los foros internacionales especializados, debe orientar la política de cooperación internacional

par el desarrollo hacia un enfoque que interrelacione el acceso creciente de los países en desarrollo a los mercados mundiales, a formas adecuadas de financiamiento y a la tecnología moderna. Estos elementos permiten superar los obstáculos al desarrollo y, al beneficiar a los países en desarrollo, también abren oportunidades económicas a los países industrializados, atenuándose así las presiones migratorias sobre estos últimos de parte de aquellos que legítimamente buscan formas de elevar su nivel de vida.

15. Consideramos impostergable la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay. Un renovado sistema multilateral de comercio debe contar con reglas de intercambio comercial más justas y equitativas, la progresiva eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y, fundamentalmente, debe evitar prácticas desleales de comercio, medidas unilaterales restrictivas y medidas proteccionistas, un resultado equilibrado y global permitirá un mejor acceso a los mercados internacionales y, por tanto, la consolidación de los procesos de modernización y apertura.

16. Adquiere una nueva importancia el perfeccionamiento del marco institucional internacional, de modo que se atenúen los efectos negativos de la inestabilidad del mercado financiero mundial para los países industrializados y en desarrollo. Destacamos que las necesidades de financiación de los países en desarrollo no podrán ser suplidas exclusivamente por mecanismos de mercado. Los esfuerzos en favor del desarrollo serán insuficientes si no son complementados con el aporte de recursos en condiciones favorables e incluso concesionales.

17. En lo que se refiere al acceso a tecnologías, incluso a tecnologías sensibles, para el desarrollo económico y social vislumbramos señales alentadoras del diálogo Norte-Sur.

Este diálogo, se enmarca en el progreso hacia objetivos amplios equilibrados de no proliferación, en todos sus aspectos, de armas de destrucción masiva, y en la promoción de la transferencia de alta tecnología para fines pacíficos. La cooperación en dicho campo se debe fortalecer mediante el firme compromiso de aunar esfuerzos en la lucha por la eliminación y no proliferación de armas de destrucción masiva y de impedir que las transferencias de alta tecnología para fines pacíficos sean desviadas para uso militar.

Esta cooperación debe basarse en derechos y obligaciones claramente definidos y equilibrados, en medidas apropiadas de transparencia y verificación, equidad y justicia, y en la previsibilidad de incentivos y beneficios.

18. El diálogo reanudado en la Conferencia de Río nos dio la base conceptual e instrumental de la cooperación a largo plazo para el desarrollo sostenible. Asoció esa nueva visión a la necesidad de transferencia de recursos financieros nuevos y adicionales hacia los países en desarrollo, así como al acceso de dichos países a la tecnología, en condiciones favorables y, en su caso, concesionales. Sobre estos nuevos fundamentos la comunidad internacional podrá avanzar con seguridad.

19. La satisfacción de las necesidades básicas en los países severamente afectados por la expansión de la pobreza debe ser un objetivo de alta prioridad en la acción gubernamental. El desarrollo social y especialmente el combate a la pobreza, en cuanto a política de Estado, no debe reducirse a una política sectorial. En esta tarea es indispensable el trabajo conjunto con todos los actores sociales y la plena participación de toda la sociedad. Reconocemos, asimismo, la importancia de un esfuerzo análogo al que se hizo en la Conferencia de Río que conduzca a la movilización y a la administración solidaria de recursos internacionales para el fortalecimiento de los programas nacionales. El desarrollo social incluye acciones dirigidas a mejorar la distribución del ingreso, erradicar la pobreza e incrementar y dar prioridad al gasto social en función de las necesidades básicas en salud, educación y seguridad social. Es de particular importancia destinar recursos para atender las necesidades de los grupos vulnerables de la población, tales como niños, jóvenes, desempleados, mujeres embarazadas, lactantes y ancianos. En este sentido, confiamos en que la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995 constituirá un avance práctico y efectivo hacia la solución de los problemas de la pobreza, el desempleo y la integración social. Los países iberoamericanos nos comprometemos a adelantar acciones para llevar a la misma una relación de los avances y resultados en estas áreas.

20. Consideramos que el aumento significativo de las corrientes migratorias internacionales, como consecuencia de la pobreza o de la violencia, muestra la necesidad de que el Norte y el Sur encuentren soluciones a los problemas económico-sociales de los países en

desarrollo, así como para garantizar el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes.

21. Expresamos nuestra convicción de que la solución de los problemas del desarrollo merece la máxima prioridad. Ratificamos los objetivos y acuerdos alcanzados en el contexto de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. Coincidimos con el Secretario General en que el progreso político y el desarrollo económico y social son inseparables y deben perseguirse simultáneamente.

22. Reafirmamos la importancia que otorga la comunidad internacional, particularmente los países iberoamericanos, a la elaboración por el Secretario General de las Naciones Unidas de un informe sobre el Programa para el Desarrollo. Este ha de lograrse mediante un diálogo universal, integral, transparente y constructivo, que sea fiel reflejo de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y que ratifique el derecho de cada nación a elegir su estrategia de desarrollo conforme a sus prioridades y necesidades.

Segunda parte -Cooperación entre los países del área.

23. Los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, en línea con nuestras Declaraciones de Guadalajara y de Madrid, reafirmamos la necesidad de fomentar formas efectivas de cooperación que contribuyan a reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Reiteramos también la importancia de aportar nuevos instrumentos operativos que concreten la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo.

24. La continuación del diálogo en las sucesivas y periódicas reuniones de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, la acción del Grupo Coordinador de cinco países y las reuniones de nuestros Embajadores Representantes Permanentes en las Naciones Unidas ha permitido, por primera vez, un ejercicio de comprensión y toma de decisiones sobre temas políticos de interés común para el área, llevado a cabo por los veintiún países que conforman la Conferencia Iberoamericana, lo que refuerza nuestro espacio político propio y favorece una cooperación concertada. En ese contexto se destacan:

a) Las consultas entre Cancillerías en casos de especial urgencia y relevancia, previstas en el Apartado 14 del Documento de Conclusiones de Madrid, se concretaron en el apoyo a los regímenes emanados de la voluntad popular.

Asimismo manifestamos nuestro total apoyo al restablecimiento del orden constitucional en Guatemala, luego de la ruptura de las instituciones constitucionales y democráticas acaecida el pasado 25 de mayo y nos congratulamos por el esfuerzo que realizan Pueblo y Gobierno por consolidar la democracia en su país y fortalecer el Estado de Derecho.

Expresamos también nuestro reconocimiento a la comunidad internacional, en particular a la Organización de los Estados Americanos, por su apoyo en este sentido.

b) El cumplimiento del punto 9 del Documento de Conclusiones de Madrid, se adoptó la decisión conjunta de solicitar a la Asamblea General de Naciones Unidas la inclusión de un tema adicional en su 47 período ordinario de Sesiones, en el que se solicita una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de la Haya sobre el principio de la no aplicación extraterritorial de las Leyes de un país a otro. La Asamblea General acogió favorablemente la petición de la Conferencia Iberoamericana y adoptó la decisión de mantener el nuevo tema en el programa provisional del 48 período de Sesiones.

c) El apoyo a las candidaturas de Brasil y España para ocupar los puestos de Miembros No Permanentes del Consejo de Seguridad durante el período 1993-1994. Ambos países han sido elegidos y ejercen sus funciones desde el pasado primero de enero. Con relación a este último punto, acordamos examinar los casos en que se presenten candidaturas de países iberoamericanos en el Sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, con el objeto de apoyarlas, siempre que correspondan al interés común de nuestros países, y lo permitan los compromisos respectivos.

d) La puesta en marcha de los programas de cooperación aprobados en la II Cumbre, especialmente en los campos Educativo, Sanitario y de Ciencia y Tecnología.

25. Nos complace particularmente la puesta en marcha del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. La instalación del Consejo Directivo y de la Secretaría Técnica, el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, las ratificaciones que han asegurado su entrada en vigor y al firma del Convenio de Sede permiti-

rán el inicio de actividades de este organismo que constituye una iniciativa ejemplar emanada de las Cumbres Iberoamericanas. Invitamos a los Estados Iberoamericanos, que aún no hubieran ratificado su Convenio Constitutivo, a que los hagan, si posible, antes de que finalice 1993, Año Internacional de las Poblaciones Indígenas.

26. A fin de intensificar la concertación entre nuestros países y ampliando el alcance de la decisión tomada en Madrid, acordamos la realización de consultas informales entre los países iberoamericanos, previas a las grandes reuniones internacionales, sobre todo a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

27. Teniendo en cuenta su importancia para el tema central de esta Cumbre, decidimos destacar los temas "Combate a la Pobreza" y "Financiamiento del Desarrollo" del conjunto de las cuestiones discutidas en las reuniones sectoriales.

Combate a la pobreza

28. Tomamos conocimiento de la realización, en Río de Janeiro, del Seminario "Evaluación de las Experiencias con Iniciativas de Combate a la Pobreza en América Latina", que se reunió simultáneamente con el Seminario "Financiamiento del Desarrollo". Reiteramos que la persistencia de la pobreza es éticamente inaceptable y constituye una amenaza potencial para el futuro de nuestros países. Hacemos nuestras las propuestas del encuentro (anexo n° 2), en particular en el sentido de: (a) asegurarle carácter de primera prioridad, en la acción gubernamental y en la asignación de recursos, a la superación de la pobreza extrema; (b) formular y ejecutar programas nacionales permanentes para la superación de la pobreza; (c) garantizar eficiencia y transparencia en el uso de los recursos destinados a los programas de superación de la pobreza; (d) buscar la cooperación de los organismos regionales e internacionales de crédito y de promoción del desarrollo a programas nacionales de superación de la pobreza; y (e) apoyar la iniciativa de una Red de Cooperación, aprobada por los países participantes en el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias de Superación de la Pobreza, realizado en octubre de 1992 en La Serena, Chile.

Financiamiento del Desarrollo

29. Tomamos nota de las conclusiones del seminario "Financiamiento del Desarrollo", realizado en Río de Janeiro los días 28 al 30 de junio de 1993, que identificó cuatro principales desafíos: a) la incorporación de los sectores de la economía informal, en particular los de bajo ingreso, al sector formal de la economía, ampliando su acceso al empleo y al consumo; b) la superación de las disparidades regionales en el interior de cada país; c) la adopción de políticas macroeconómicas y sectoriales que promuevan el aumento de la competitividad en el contexto del proceso de globalización de la economía internacional; y d) la promoción del desarrollo sostenible.

Apoyamos los programas de acción y las propuestas contenidas en el documento final del encuentro (anexo n° 3), dentro de las cuales resalta la búsqueda, en cooperación con instituciones financieras multilaterales y bilaterales, de mayor acceso a los recursos ofrecidos por las economías desarrolladas, preferiblemente en condiciones favorables y prioritariamente para actividades de desarrollo social.

Educación, cultura, salud, ciencia y tecnología como instrumentos del desarrollo; las soluciones de conjunto y las cuestiones intersectoriales.

Salud y Desarrollo: SIDA, una Cuestión Social y Económica.

30. En la Conferencia de Ministros de Salud de los países iberoamericanos, realizada en Brasilia del 24 al 27 de mayo de 1993, reconoció la urgencia de elaborar y aplicar, en el ámbito iberoamericano, una política global para el control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Los Jefes de Estado y de Gobierno aprobamos, y hacemos nuestras, las conclusiones y recomendaciones de dicha Conferencia (anexo n° 4). Resaltamos, en particular, la importancia de dedicar mayores recursos financieros y humanos a las actividades de lucha contra el VIH/SIDA, así como de promover la transferencia de tecnología y la diseminación de información científica y técnica. Apoyamos la propuesta de mantener o ubicar los programas de prevención y control de VIH/SIDA y las iniciativas de revisión, actualización y expedición de normas jurídicas que favorezcan la ejecución adecuada de las medidas de prevención del VIH/SIDA, dentro del marco del respeto a los derechos humanos y la protección de la salud pública.

31. Expresamos paralelamente nuestra satisfacción con los avances realizados para la ejecución del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud, en atención a las resolu-

ciones de las Cumbre de Guadalajara y Madrid. Reafirmamos nuestro apoyo a la puesta en marcha del Plan; declaramos nuestra convicción de que la organización de un Fondo Multilateral de Pre-Inversiones, con componentes específicos en cada País, constituye un instrumento fundamental para el fomento de las inversiones en ambiente y salud; y estimulamos a los Países Miembros de la Conferencia a adherirse al mismo. Solicitamos a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que continúe sus esfuerzos en apoyo a su ejecución e informe a la IV Cumbre sobre los progresos realizados. Registramos con satisfacción la realización de la Conferencia sobre Saneamiento, Medio Ambiente y Salud, en Brasilia, en el período del 26 al 28 de mayo de 1993, que tuvo por objetivo presentar a las autoridades brasileñas competentes el Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe y evaluar sus sugerencias.

Educación

32. Recogemos las conclusiones de la reunión de Ministros de Educación de los países iberoamericanos (anexo n° 5), celebrada en Salvador los días 7 y 8 de julio. Hacemos nuestras las recomendaciones de la reunión, en particular: (a) apoyar y profundizar el desarrollo de programas de atención integral a niños y adolescentes para el empleo futuro; (b) atribuir un carácter más flexible a la Educación Técnica y a la Formación Profesional; (c) reforzar la introducción de nuevas tecnologías educativas en las escuelas y centros de formación y poner en marcha sistemas de educación abierta y a distancia; y (d) desarrollar estas políticas a través de la cooperación técnica y financiera internacional, teniendo en cuenta los procesos de integración subregional en marcha y señalando como prioritarias las cinco propuestas de acción enumeradas en el documento final de dicha reunión.

Programas de Cooperación en el Campo de la Educación

33. Hemos sido informados acerca de la puesta en marcha de los programas de cooperación en el campo educativo aprobados en la Cumbre de Madrid. Comienzan así a traducirse en realidades las aspiraciones a una más estrecha colaboración en aquellas áreas, como la educación, que se benefician de la afinidad cultural entre nuestros países.

a) Programa de Televisión Educativa Iberoamericana.

El 5 de julio se han iniciado las emisiones de la Televisión Educativa iberoamericana a través del satélite HISPASAT. Se trata de una primera fase en período de demostración que durará hasta el primer trimestre de 1994. Simultáneamente se negocia con canales de televisión en los diversos países iberoamericanos, para la redifusión de la señal por la red terrestre. Su contenido se centra en la formación de adultos, haciendo hincapié en el medio ambiente, la educación para la salud y el entorno social iberoamericano, así como en la formación técnica y ocupacional, y la formación de profesores. En la producción de programas trabaja un equipo de especialistas procedentes de varios países miembros de la Asociación de Usuarios, que en el último año ha incorporado nuevos socios hasta un total de 164.

b) Programa Mutis de intercambio de postgraduados.

Con el asesoramiento de la Comisión Consultiva se procedió a identificar aquellas especialidades elegidas por incidir especialmente en los desafíos relacionados con el desarrollo de nuestros países. En función de estas especialidades se elaboró por la parte española la primera convocatoria de becas, cuyo plazo comenzó el 15 de junio. En ella se incluye un número restringido de centros, sin perjuicio, de que otros se incorporen en próximos años. Del total de 400 becas ofrecidas por España, 200 serán para estudios en centros españoles y las otras 200 para estudios en otros países iberoamericanos. Por su parte, México ofrece 400 becas y recientemente inició la difusión de su programa, el cual estará orientado a apoyar estudios de Maestría, Diplomados, Cursos cortos, especialidades y estancias de investigación en las diferentes áreas de conocimiento en centros académicos de reconocida excelencia. Argentina y Brasil, que han anunciado su contribución al Programa Mutis, harán pública sus correspondientes convocatorias, de acuerdo con sus respectivos calendarios docentes.

c) Programa de Alfabetización y Educación básica de adultos.

Después de las primeras misiones de estudio se diseñó el primer programa para El Salvador, centrado en la zona de Cabañas, que es una de las más castigadas por la guerra hoy felizmente superada. En junio se procedió a la firma de los convenios de colaboración entre las autoridades competentes españolas y salvadoreñas, así como la OEI. Está prevista la participación activa de 150 educadores salvadoreños, que comenzarán sus actividades

de alfabetización a finales de este año, después de realizarse un trabajo previo de censo de alfabetizados, diseño de materiales didácticos, acciones de capacitación del personal educados, entre otras. Por otra parte en mayo se iniciaron en Santo Domingo las primeras sesiones de trabajo con vistas al lanzamiento, en el segundo semestre de este año, de un nuevo programa adaptado a las características de la República Dominicana.

Creación de Forum Permanente sobre Gestión Pública y Problemas de Gobierno para América Latina, Caribe, España y Portugal.

34. Acogemos con interés el proyecto de la Escuela Brasileña de Administración Pública (EBAP) de la Fundación Getulio Vargas, con el apoyo del "Instituto de Pesquisas de Relações Internacionais" (IPRI), vinculado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, para la creación de un Forum Permanente sobre Gestión Pública y Problemas de Gobierno para América Latina, Caribe, España y Portugal. Dicho forum tendrá por objetivo reunir informaciones, promover estudios e incentivar la realización de cursos de formación y talleres sobre Administración Pública y Gobierno en distintas capitales del área iberoamericana, con la participación por módulos, conforme al interés del curso o taller específico para todos o para grupos de países. Deberá ser concebido como organismo coordinador, entre los países interesados, de las actividades de una red integrada por instituciones gubernamentales y académicas iberoamericanas cuyo centro de planificación será la EBAP, en Río de Janeiro. Se está solicitando apoyo financiero del BID para tornar viable el proyecto sin perjuicio de explorar otras fuentes de financiamiento como el PNUD o el Banco Mundial. Los Jefes de Estado y de Gobierno recomiendan al BID que considere positivamente esta solicitud. Atendiendo a lo explicitado en el punto n° 33 del documento final de la II Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid en 1992, que se vincula con el área de proyectos de modernización del Estado, expresamos nuestro respaldo a los programas del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, (CLAD), organismo internacional de carácter intergubernamental integrado por la mayoría de los países de América Latina y del Caribe y por España, cuya misión es orientar los procesos de transformación del Estado y la modernización administrativa del sector público.

Programa Gerencial de Informática en la Administración Pública

35. Apoyamos el proyecto presentado por el "Serviço Federal de Processamento de Dados (SERPRO)" de Brasil, en el sentido de organizar el "Programa Gerencial de Informática en la Administración Pública", orientado hacia los administradores y técnicos de informática que trabajen en instituciones gubernamentales de los países iberoamericanos.

Cultura

36. Recogemos las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Ministros y Responsables de Cultura iberoamericanos celebrada en Salvador los días 9 y 10 de julio (anexo n° 6), donde se destaca el papel fundamental de la cultura para la solución de los problemas que enfrentan nuestras sociedades.

Reafirmamos que las naciones iberoamericanas constituyen un espacio cultural propio, enriquecido por su diversidad nacional y regional, que comparte valores lingüísticos, históricos y una concepción común del ser humano y de su futuro. En ese sentido nos comprometemos a la preservación y proyección de este espacio cultural. Para ello, apoyamos iniciativas en el campo de las industrias culturales, producción cinematográfica, aprovechamiento con propósitos culturales de los medios de comunicación, Mercado Interamericano del Libro, archivos y bibliotecas, armonización legislativa, conservación y fomento del patrimonio, cooperación artística y desarrollo lingüístico. Reconocemos, por lo tanto, la necesidad de destinar para el desarrollo cultural los recursos humanos, financieros e institucionales apropiados.

Cumbre del Pensamiento

37. Tomamos nota con interés de la realización en la ciudad Antigua, Guatemala, los días 26 al 29 de abril de 1993, de la reunión "Cumbre del Pensamiento: Visión Iberoamericana 2000", cuyas conclusiones se encuentran en el anexo n° 7. Destacamos la importancia, para el futuro de Iberoamérica, de iniciativas como la Cumbre del Pensamiento, que examinó el papel de la democracia, de los derechos humanos, de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología en la construcción de sociedades desarrolladas. Apoyamos la serie de propuestas contenidas en el documento final. Destacamos en particular aquellas tendiente

a garantizar el derecho al desarrollo, tales como la intensificación de programas de educación compensatoria, destinado a corregir las desigualdades sociales resultantes de diferencias de renta, y la adopción de medidas para aumentar el número de investigadores en el área de ciencia y tecnología.

Grandes ciudades

38. Hemos sido informados de las conclusiones de la I Conferencia de Ciudades para el Siglo XXI, realizada en Río de Janeiro los días 3 al 5 de junio de 1993 (anexo n° 8), donde fueron examinados los problemas urbano-ambientales que afectan particularmente a las grandes ciudades latinoamericanas. Se enfatizó, en dicha ocasión, la importancia del intercambio amplio y sistemático de experiencias en esa área y la necesidad de que las agencias internacionales de desarrollo y reconstrucción otorguen atención a los esfuerzos e iniciativas que realizan por las comunidades locales iberoamericanas. La Conferencia de Ciudades apoyó la iniciativa de crear el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), en Barcelona.

La niñez en la agenda del desarrollo y la democracia

39. Aprobamos y hacemos nuestras las conclusiones y propuestas de los representantes gubernamentales de los países iberoamericanos participantes en el seminario sobre "La niñez en la agenda del desarrollo y la democracia" (anexo n° 9), realizado en Fortaleza, Ceará, del 7 al 9 de junio de 1993.

Destacamos, en particular, la importancia de dar prioridad a la asignación de recursos para asegurar el cumplimiento de los Planes Nacionales de Acción (PNA); decidimos integrar plenamente en las estrategias nacionales de desarrollo a los PNA; y coincidimos en impulsar las políticas nacionales en favor de la niñez. Observamos con beneplácito proyectos tales como el realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo sobre Reforma Social y Pobreza que crean expectativas favorables para la situación de las familias y de los niños y niñas de Iberoamérica, e instamos a las agencias y organismos internacionales y bilaterales de cooperación a otorgar prioridad a la concesión de recursos financieros y técnicos necesarios para la ejecución de los PNA.

Agricultura y recursos naturales

40. Tomamos nota del informe preparado por el IICA sobre el Seminario "Agricultura y Recursos Naturales: Fuente de Competitividad y Patrimonio de Iberoamérica", celebrado en San José de Costa Rica, los días 24 y 25 de junio de 1993. Resaltamos la importancia del desarrollo y expansión de la Agricultura para la superación del hambre y la pobreza, principales obstáculos al desarrollo sostenible en los países latinoamericanos. En ese sentido, destacamos la apremiante necesidad de intensificar la cooperación internacional en el campo agrícola, por medio de programas que incluyan recursos financieros adicionales, transferencia de tecnología y medidas de liberalización del comercio de productos agrícolas.

La ciencia, la tecnología y la cooperación técnica

41. Recogemos los resultados de la Conferencia "Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible" realizada en Salvador en el período del 4 al 7 de julio. En línea con el Documento Resumen y Recomendaciones del encuentro (anexo n° 10), reconocemos la necesidad de estimular una nueva relación entre el desarrollo sostenible y los actuales modelos científicos y tecnológicos, orientada al desarrollo de las capacidades creativas e innovadoras para la lucha por la democratización y la mejora de la calidad de vida y en contra la pobreza. Afirmamos la importancia de realizar las recomendaciones y compromisos derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, especialmente por lo que se refiere al fomento de los estudios y proyectos de cooperación encaminados al conocimiento de la diversidad biológica con el objetivo de su conservación y utilización por cada país. Apoyamos la investigación científica y el desarrollo y la difusión de tecnología como factores básicos del desarrollo sostenible, lo que requiere la asignación de recursos compatibles con el mismo. En ese marco, la cooperación internacional en ciencia y tecnología asume creciente importancia, por lo cual es necesario reforzar las capacidades nacionales y la articulación de Universidades, centros de investigación y desarrollo y empresas. Exhortamos a la Comunidad Científica y Tecnológica iberoamericana a que asuma su creciente responsabilidad social, contribuyendo a la vinculación de la investigación con el sector productivo y al logro del desarrollo sostenible. Consideramos que la cooperación científica y tecnológica en

el ámbito iberoamericano constituye una actividad estratégica para la consecución de los objetivos de integración, cohesión y desarrollo sostenible. En este sentido, se debe: a) potenciar iniciativas regionales en ciencia y tecnología, como el Mercado Común del Conocimiento, el CYTED, el Programa bolívar, la RITLA, el COLCYT y el Acuerdo Marco de la ALADI, como instrumentos idóneos para propiciar un espacio para la reflexión iberoamericana sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo sostenible; b) perfeccionar con urgencia los métodos de gestión de la cooperación, buscando madurar una nueva concepción de cooperación; c) profundizar los estudios sobre la idea de crear una Universidad Abierta Iberoamericana de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible.

Alentaremos acciones conjuntas en la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, apoyando particularmente sus trabajos en los temas sustantivos respecto a la universalización de las tecnologías para atender a las necesidades básicas de las poblaciones de bajos ingresos, del nuevo rol de la mujer frente al desarrollo tecnológico y de la integración de la ciencia y tecnología en favor del desarrollo sostenible.

42. Recibimos con interés el proyecto del Instituto Río Branco (IRBr) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, de organizar un curso de actualización para diplomáticos, en fecha que será oportunamente anunciada. Habrá 25 plazas y el Instituto concederá 18 becas con recursos del PNUD.

Seguridad Social

43. En cumplimiento del mandato recogido en el Documento de Conclusiones de Madrid, se han iniciado los trabajos para la elaboración de un código iberoamericano de seguridad social. Este proyecto, que cuenta con el apoyo técnico de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, será presentado a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la IV Cumbre Iberoamericana.

Reuniones e iniciativas no gubernamentales

44. Expresamos nuestra gratitud por las conclusiones aportadas por el I Encuentro Iberoamericano de Periodistas, dedicado al tema del papel de los medios de comunicación en la integración, que se realizó en Salvador (BA) del 8 al 10 de julio. Asimismo tomamos nota con satisfacción de los resultados del encuentro de los Presidentes de Organizaciones Empresariales, reunidos en Salvador del 12 al 16 de julio, para debatir cuestiones como la modernización de la economía y la responsabilidad de los empresarios en la formación profesional y la educación básica. Agradecemos igualmente la contribución de los representantes sindicales, que se reunieron en Salvador del 12 al 14 de julio con el objeto de profundizar el intercambio entre las centrales iberoamericanas y formular propuestas del movimiento sindical. Entre estas, tomamos nota, con interés, de la sugerencia presentada por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) de convocarse una Cumbre Social Latinoamericana, en preparación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

Otras Iniciativas de Interés

45. Tomamos nota con interés de otros eventos e iniciativas cuya descripción figura en el anexo n° 1.

Tercera parte: Materias de interés

46. Ratificamos nuestro firme compromiso con la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que ocurrirá dentro del marco de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Reiteramos la decisión de nuestros países de participar activamente en el proceso preparatorio y, al más alto nivel, en las sesiones de la Cumbre, que se celebrará en Copenhague durante 1995. Manifestamos igualmente nuestro beneplácito por la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo (Egipto, 1994), sobre la Mujer (China, 1995) y sobre Asentamientos Humanos (Turquía, 1996). Asimismo, recordamos la importancia de la Asamblea Extraordinaria de la OEA, que se celebrará en México, en 1994, con el propósito de concertar mecanismos de cooperación en la lucha contra la pobreza.

47. Encargamos a la Organización Iberoamericana de la Juventud de la O.E.I. (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y a su VII Conferencia de Ministros Responsables de la Juventud, que tendrá lugar en Montevideo en abril de 1994,

para que diseñe un Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina. Dicha propuesta contemplará un conjunto de actuaciones en los ámbitos de la educación, el empleo, la salud, la legislación, la cultura, la recreación y en todas aquellas esferas que tiendan a mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

48. Hacemos votos por el éxito del XI Congreso Indigenista Iberoamericano a realizarse próximamente en Nicaragua y para que de dicha reunión emanen resultados que favorezcan el pleno respeto a los Derechos Humanos y al desarrollo de las poblaciones indígenas en América Latina y el Caribe.

49. Reconocemos la importancia de la entrada en funcionamiento, el 1° de febrero de 1993, del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), creado por el Protocolo de Tegucigalpa, cuyo objetivo primordial es constituir a Centroamérica como Región de Democracia, Desarrollo, Paz y Libertad, fundamentada principalmente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos. Requerimos a los Estados y organismos internacionales que brinden cooperación efectiva para que el SICA promueva y fortalezca sostenidamente la integración subregional centroamericana y alcance su propósito fundamental.

50. Manifestamos nuestro compromiso con la modernización de la administración pública y la eficiencia del Estado. En ese sentido, seguiremos con interés los trabajos del Grupo de Río, que organizará próximamente un taller en Quito sobre la modernización de la administración pública en los países de dicho Grupo.

51. Decidimos apoyar la candidatura de la República Argentina al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, para el período 1994-1995, en las elecciones que tendrán lugar en el 48° período de sesiones de la Asamblea General de dicha Organización, para cubrir la vacante correspondiente a los países del Grupo Latinoamericano y del Caribe.

52. En el marco del entendimiento establecido respecto al apoyo a las candidaturas de los países iberoamericanos, decidimos apoyar la candidatura del Señor Rafael Moreno a la Dirección General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el período 1994-1999, en las elecciones que tendrán lugar durante la XXVII Conferencia General de esta Organización, en noviembre de 1993.

53. Expresamos nuestro apoyo a la celebración del I Congreso Iberoamericano de Ciencia Política, que se realizará en Santiago, Chile, entre los días 27 y 29 de septiembre próximo y al Primer Congreso Internacional de la Lengua Española que se celebrará en la Ciudad de México en junio de 1994.

54. Expresamos nuestra satisfacción por los resultados obtenidos en la Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Políticas para Personas Ancianas y Personas con Discapacidades, llevada a cabo en Cartagena de Indias, en octubre de 1992, y declaramos nuestra intención de apoyar decididamente los programas de cooperación que se deriven de este evento.

55. Considerando que su exitoso proceso de pacificación constituye para El Salvador la prueba viviente ante los países del mundo de su voluntad por la paz. Acordamos en apoyar, con todos los medios a nuestro alcance, la puesta en práctica del programa de cultura de paz para El Salvador auspiciado por la UNESCO. Igualmente apoyamos la realización de un foro internacional de cultura de paz en dicho país, para principios de 1994, con la plena seguridad de que tal experiencia educativa, además de contribuir al reencuentro definitivo de la sociedad salvadoreña, influenciará positivamente el desarrollo de los diversos procesos de pacificación en otros países.

56. El grave problema de la producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas debe considerarse desde una perspectiva integral y bajo el principio de la responsabilidad compartida. En este contexto, reiteramos nuestro firme compromiso con los principios y objetivos enunciados en las Cumbres de Guadalajara y Madrid, orientados a la lucha frontal contra el narcotráfico y sus secuelas.

57. Reiteramos nuestra firme condena al terrorismo por su desprecio a la vida, las libertades y la dignidad de la condición humana y a su vinculación, en algunos casos, con el narcotráfico. Reafirmamos nuestro decidido compromiso de cooperación para lograr una efectiva erradicación del problema y nos solidarizamos con las víctimas de este flagelo en el mundo.

58. Consideramos indispensable el análisis del fenómeno mundial de la corrupción, por su incidencia negativa en las democracias. 59. Nos complacemos en registrar los avances hacia la completa entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en

América Latina y el Caribe, en especial la aprobación de la Resolución 290 (E-VII) por parte de la VII Conferencia General Extraordinaria de OPANAL. Destacamos también son satisfacción que casi la totalidad de los países iberoamericanos suscribieron la Convención para la Prohibición de Armas Químicas.

60. Reiteramos nuestra posición firmemente contraria a toda forma de proliferación de armas de destrucción masiva. Respalamos asimismo los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner en vigencia el registro de armas convencionales y la información anual sobre gastos militares.

61. Reconocemos la importancia que tiene para nuestros países la articulación de los distintos niveles en que se desarrolla la acción del Estado, según los ordenamientos constitucionales de cada país. En este sentido, otorgamos particular relevancia al fomento y desarrollo de la administración local con pleno respeto de la autonomía y del funcionamiento democrático. Entendemos que la cooperación entre el Estado y los diferentes sectores sociales acerca al ciudadano a las instancias de decisión y tiene, por tanto, consecuencias beneficiosas para el fortalecimiento de la democracia y para el desarrollo económico y social en los países iberoamericanos.

62. Celebramos y apoyamos los progresos en la cooperación e integración en nuestra región hacia el desarrollo armónico e integrado de nuestras naciones. La cercanía, la complementariedad de necesidades y objetivos de desarrollo, el aprovechamiento conjunto de capacidades son, entre otros, elementos inéditos de moderna vinculación física que están inspirando nuevos e importantes acuerdos entre países iberoamericanos.

63. Hacemos votos por la obtención de resultados eficaces para la cooperación en relación con la conservación y gestión de recursos pesqueros objeto de la "Conferencia de Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces cuyos Territorios se Encuentran Dentro y Fuera de las Zonas Económicas Exclusivas y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias", que comenzó el día 12 de julio en Nueva York.

64. Nuestros países han luchado por abolir todo tipo de discriminación por razones de raza, de religión o de origen y otras formas de intolerancia. Por ello, nos unimos a la preocupación universal por las crecientes manifestaciones de xenofobia y racismo que se vienen presentando en diferentes lugares del planeta y apoyamos el manejo que las Naciones Unidas viene dando al problema. Reconocemos que el problema tiene raíces tanto de índole económico como social y que, por ello, es urgente estimular la cooperación internacional que conlleve mayores y mejores oportunidades de trabajo y que permita disminuir las diferencias entre nacionales y extranjeros.

65. Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos, decidimos crear un grupo de trabajo par la armonización de los sistemas educativos, homologación de estudios y reconocimientos de títulos entre los países iberoamericanos.

66. Teniendo en cuenta la necesidad de evitar los obstáculos técnicos a las exportaciones, decidimos que se realicen consultas, por los organismos competentes, sobre los sistemas de normalización industrial existentes y la posibilidad de su compatibilización.

67. Expresamos nuestra satisfacción con los resultados de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, ocurrida en Viena del 14 al 25 de junio, cuyo documento final consolida y fortalece la cooperación y actuación internacional en esta esfera, tanto en términos conceptuales como por medio de recomendaciones prácticas para el trabajo de las Naciones Unidas.

68. Tomamos nota de las resoluciones recientes en foros internacionales, sobre la necesidad de eliminar la aplicación unilateral, por cualquier Estado, con fines políticos, de medidas de carácter económico y comercial, contra otro Estado.

69. Destacamos una vez más la contribución de los países iberoamericanos en el mantenimiento de la paz mundial, en particular su participación en varias operaciones de las Naciones Unidas.

70. Hacemos votos porque el Secretario General de la ONU coadyuve con sus esfuerzos al logro de una solución a la cuestión de Timor Oriental en el marco de las normas y principios del Derecho Internacional.

71. Impulsaremos la reestructuración y revitalización de las actividades operacionales del sistema económico y social de las Naciones Unidas, propugnando en conjunto la más amplia y equitativa participación de los países de América Latina y el Caribe en sus órganos de dirección.

72. Concordamos en la necesidad de adecuar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la nueva realidad internacional. Sobre este particular, entendemos que es necesario llevar adelante una reforma en su composición y en sus métodos de trabajo, que contribuya al mejor desempeño de sus funciones. Los principios básicos que deben orientar esa reestructuración son entre otros su mayor representatividad, mayor transparencia en sus acciones y su mayor eficacia. Para ampliar la representatividad geográfica del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es necesario profundizar el análisis sobre el aumento equitativo del número de sus miembros permanentes y no permanentes, sobre la base de un consenso general y respetando plenamente el principio de igualdad soberana de los Estados.

73. Manifestamos nuestro reconocimiento a Su Excelencia el Señor Itamar Franco, Presidente de la República Federativa de Brasil, y al fraternal pueblo brasileño, por la hospitalidad con que nos recibieron en Salvador. Agradecemos, también, la eficiente organización que las autoridades brasileñas han dado a esta Conferencia. Felicitamos al Gobierno de Brasil, Secretaría Pro-Tempore de la III Conferencia, por su contribución decisiva al éxito de esta reunión y convocamos la IV Conferencia Iberoamericana a Cartagena de Indias, Colombia.

Salvador, 16 de julio de 1993.

IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE CARTAGENA

Primera parte: "Comercio e integración como elementos del desarrollo iberoamericano"

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Cartagena de Indias los días 14 y 15 de junio de 1994, decidimos discutir aspectos relacionados con el comercio y la integración como elementos esenciales para el desarrollo con equidad de los pueblos de Iberoamérica.

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo colombiano ante los desastres naturales que han afectado los departamentos del Cauca y de Huila, así como la disposición de los pueblos y gobiernos iberoamericanos de cooperar en las tareas de atención y reconstrucción, en los términos que el Gobierno de Colombia estime necesarios.

Introducción

1. En las Cumbres de Guadalajara y de Madrid constituimos la Conferencia Iberoamericana, definiendo los principios que compartimos y los objetivos comunes que perseguimos. En la Cumbre de Salvador de Bahía hicimos una reflexión conjunta de los problemas actuales, con énfasis en el desarrollo social y la convocatoria a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

2. La Conferencia Iberoamericana es un foro idóneo en nuestro espacio político, para la concertación y la cooperación, fundamentado en el compromiso con la democracia representativa, la defensa y la promoción de los derechos humanos, la vigencia de los principios del derecho internacional, los principios de soberanía y no intervención y el derecho de cada pueblo a construir libremente su sistema político y económico.

3. Hemos desarrollado iniciativas comunes concretas en el defensa de la institucionalidad democrática y en la vigencia del Derecho Internacional. Hemos puesto en marcha proyectos de cooperación, especialmente en sectores como la educación, la cultura, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, la salud, la infancia y el desarrollo de los pueblos indígenas.

4. En el presente contexto internacional queremos prestar especial atención a los temas y su relación con el desarrollo con equidad. Consideramos importante evaluar el impacto que sobre éste último tienen la reactivación del comercio internacional, la integración regional y la tendencia hacia la globalización de la economía mundial.

5. Como parte integral de nuestros esfuerzos por acceder al pleno desarrollo económico y social, los países iberoamericanos buscamos estimular los procesos regionales de integración, a través de acuerdos de libre comercio y de complementación económica, esquemas preferenciales u otras formas perfeccionadas de integración, dinámicas unilaterales de apertura y simplificación administrativa, así como de la consolidación de las nuevas reglas multilaterales de comercio. El regionalismo abierto constituye un complemento los elementos centrales del desarrollo como son el fortalecimiento de la democracia, el acceso a la innovación tecnológica, la estabilidad macroeconómica, el impulso del crecimiento económico, la cohesión social y las políticas del medio ambiente.

6. Consideramos fundamental reforzar las relaciones económicas y comerciales iberoa-

americanas, profundizar los diversos procesos de integración regional, propiciar su convergencia y ampliar los mercados mediante la liberalización comercial hemisférica, la expansión de las relaciones económicas con todos los países y regiones como la Cuenca del Pacífico, así como promover mayores corrientes de comercio e inversión entre Latinoamérica y la Unión Europea, siendo España y Portugal puntos privilegiados de enlace entre los dos continentes.

7. En esta Cuarta Cumbre nos concentramos en tres temas principales y complementarios:

- El ámbito internacional y las perspectivas del sistema multilateral de comercio.
- El ámbito regional y la convergencia de los esquemas de integración.
- El ámbito nacional, la competitividad y el desarrollo social.

I. El ámbito internacional y las perspectivas del sistema multilateral de comercio

8. La firma en Marrakech, el pasado 15 de abril, del acuerdo que culminó la Ronda Uruguay del GATT, ha significado un paso importante hacia la preservación y fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el mejoramiento de las normas multilaterales que rigen el comercio internacional, se disciplina de forma más clara y firme la conducta comercial de los países, se fortalece el mecanismo de solución de controversias para resolver litigios comerciales bilaterales y se disminuye el riesgo de la aplicación de medidas unilaterales de protección a sectores ineficientes de las economías. Se espera que la liberalización, el impulso del comercio multilateral y la promoción de las inversiones traigan un nuevo y necesario vigor a la actividad económica internacional, que estimule el crecimiento con mejores niveles de empleo. Para ello, la OMC deberá esforzarse en la solución de los problemas que dificultan el libre desarrollo del comercio internacional. Consideramos necesario proceder a la ratificación de los compromisos adquiridos en Marrakech, a fin de facilitar su entrada en vigencia en el menor plazo posible.

II. el ámbito regional y la convergencia de los sistemas de integración

9. Los países iberoamericanos estamos realizando esfuerzos considerables encaminados a acceder a un desarrollo sostenible. Con este fin, trabajamos de acuerdo con las pautas del regionalismo abierto que, como destacó la CEPAL en su XXV Período de Sesiones, busca lograr una plena conciliación entre la profundización del proceso de apertura externa y los compromisos derivados de la integración regional.

10. En este concepto han incidido los procesos de democratización, la modernización de las economías iberoamericanas y la consolidación de la integración europea y los diferentes procesos de integración latinoamericanos y caribeños.

11. Los procesos de integración son elementos útiles que articulan los esfuerzos internos en la consecución de mayores tasas de crecimiento y de desarrollo económico y social. Se traducen en una ampliación de los mercados, generación de empleos, mejor asignación de recursos, estímulos a la inversión nacional y extranjera y un mayor peso y credibilidad conjunta en los circuitos financieros internacionales. En dichos procesos, junto a la acción de los gobiernos, los sectores sociales participan activamente, como sucede con el Programa Bolívar.

12. La integración en América Latina y el Caribe se ha caracterizado por acuerdos de integración subregional (Sistema de la Integración Centroamericana, Acuerdo de Cartagena, Comunidad del Caribe y MERCOSUR), acuerdos de complementación económica en el marco de la ALADI, bilaterales de libre comercio y compromisos de liberalización de comercio entre el Sistema de la Integración Centroamericana y algunos países de la región. A ello se añade el Tratado de libre comercio del Grupo de los Tres y la iniciativa brasileña de establecer un área de Libre Comercio Suramericana. También debemos destacar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que, tendrá una incidencia hemisférica.

13. Los esfuerzos que continúan realizando los países centroamericanos por consolidar los procesos de democratización y de integración, requieren del apoyo de la comunidad iberoamericana. En tal sentido, debe destacarse la iniciativa para hacer de Centroamérica un modelo de desarrollo sostenible. En este marco, es importante que los países iberoamericanos procuren participar como socios extrarregionales del Banco Centroamericano de Integración Económica para apoyar dicha iniciativa.

14. La integración europea, por su parte, ha avanzado al trascender del plano comercial al económico y político, convirtiéndose en una referencia de integración. El Tratado de la Unión Europea constituye un nuevo paso en la consolidación de la unidad de los pueblos de Europa. Su ampliación a cuatro nuevos socios el 1 de enero de 1995 evidencia del proceso y su importancia como factor de estabilidad regional.

15. Europa se ha constituido en el segundo socio comercial de América Latina y ésta a su vez en el primer mercado para las inversiones de la Unión Europea. En el momento en que empieza a superarse la recesión europea debe corregirse con un gran esfuerzo la tendencia involutiva del comercio de América Latina hacia la Unión Europea. En esas condiciones, se deben afianzar las relaciones entre las dos áreas, identificando los mecanismos adecuados para el diálogo y la cooperación así como nuevos instrumentos que las enriquezcan. Asimismo, se destaca la necesidad de lograr un comercio equilibrado entre ambas regiones teniendo en cuenta la importancia del acceso de los productos latinoamericanos al mercado europeo.

16. Los acuerdos regionales y subregionales generan nuevos flujos de comercio que incrementan la competencia, amplían los mercados externos, aceleran la reducción de barreras comerciales, favorecen la armonización y homologación de normas que propician la formación de alianzas y de co-inversiones. Sus efectos serán mayores en la medida en que lo sea su ámbito de aplicación. Por ello, el objetivo final de este proceso debe ser la convergencia de los diferentes esquemas de integración. El regionalismo y el multilateralismo deben ser complementarios y no excluyentes.

III. El ámbito regional y la convergencia de los sistemas de integración

17. La competitividad internacional es una de las preocupaciones centrales de esta Cumbre y de los agentes económicos de los países que a ella concurren. En este sentido, los procesos de integración y los esquemas preferenciales de comercio favorecen el aumento de la productividad.

18. La crisis económica que afectó a Latinoamérica en la década de los ochenta tuvo un impacto negativo en la dimensión social. Propugnamos un enfoque integrado del desarrollo para el logro del crecimiento y la equidad en forma simultánea y no secuencial, a través de políticas sociales de efectos distributivos, productivos y de eficiencia.

19. La existencia de recursos naturales es cada vez menos determinante para el desarrollo, por lo que el concepto de ventaja comparativa se ve sustituido por el de ventaja competitiva. Cobra así especial importancia el desarrollo empresarial, la modernización de los sectores productivos, la innovación tecnológica y el establecimiento de políticas de empleo y de formación profesional acordes con las exigencias del mercado.

20. Los países iberoamericanos estamos comprometidos en estrategias de organización y financiamiento de la investigación y del desarrollo tecnológico. Nos empeñamos en seguir fortaleciendo nuestras capacidades científicas y tecnológicas por el impacto que tienen sobre la competitividad de nuestras economías, el empleo y el bienestar de la sociedad.

21. La cooperación entre nuestros países debe hacer especial énfasis en la articulación de una comunidad científica iberoamericana y en la formación y movilidad de los recursos humanos. Para este propósito son indispensables la inversión pública, la creciente participación del sector privado y el concurso de las organizaciones multilaterales de crédito.

22. El papel del sector privado en el área de la infraestructura es cada vez mayor. Algunos países de Iberoamérica han procedido a su privatización con resultados positivos, transfiriendo la inversión, el mantenimiento y su expansión a dicho sector. 23. La modernización de la infraestructura es un requisito fundamental para mejorar la competitividad y disminuir los costos. El transporte, la generación de energía y las telecomunicaciones son sectores críticos que requieren especial atención en nuestros países.

24. La modernización del aparato estatal se hace necesaria. Los procesos de desregulación, desburocratización y redimensionamiento del sector público deben profundizarse para hacer más eficaces y racionales las administraciones públicas, a fin de complementar y facilitar la gestión de todos los agentes económicos. En lo social, la modernización del Estado contribuye a una más eficiente y eficaz utilización de los recursos, concentrándolos en los servicios sociales básicos para los grupos más vulnerables.

Recomendaciones

25. El enfoque de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre "Comercio e Integración como elementos del Desarrollo Iberoamericano" responde a la tendencia hacia la globalización de la economía mundial y a las preocupaciones de nuestros gobiernos. En consecuencia, los Jefes de Estado y de Gobierno promoveremos políticas que comprendan:

a) La continuación de la estrategia internacional de nuestros países orientada al fortalecimiento de la integración en un contexto de regionalismo abierto tal como fue definida en el XXV Período de Sesiones de la CEPAL.

b) La convergencia gradual y la complementariedad entre los diversos esquemas de integración en los que participamos, en un marco de sólidos lazos históricos y culturales.

c) La no adopción y eliminación de prácticas comerciales restrictivas y del uso distorsionado de medidas de protección comercial y de barreras no arancelarias por todos los países, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Ronda de Uruguay.

d) La eliminación, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional y con las resoluciones de la ONU, de medidas económicas y comerciales coercitivas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional y lesionen las condiciones de vida de los pueblos iberoamericanos.

e) La búsqueda de condiciones más favorables para los países de menor desarrollo relativo dentro de la región latinoamericana, considerando entre otros factores la situación geográfica a que se refiere el último párrafo del artículo 18 del tratado de Montevideo de 1980 (ALADI), a fin de coadyuvar con ello a la superación de los obstáculos que impiden un mayor nivel de competitividad en el comercio intrarregional e internacional.

f) La compatibilidad de normas para evitar su utilización como barreras no arancelarias que obstaculicen indebidamente el comercio de los países iberoamericanos.

g) La promoción de las políticas medio-ambientales como elementos del desarrollo del comercio internacional, evitando que las medidas de protección ambiental se utilicen con fines proteccionistas.

h) La protección del medio ambiente como factor esencial del bienestar de la población, procurando el acceso a las tecnologías de punta y el flujo de recursos financieros frescos en ese campo.

i) El cumplimiento del compromiso adquirido en Río de Janeiro, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, de alcanzar adecuados niveles de crecimiento y desarrollo sin causar daños al medio ambiente.

j) El fortalecimiento de la economía y la estabilidad macroeconómica con el fin de generar condiciones que hagan más moderno y eficiente al sector productivo, favoreciendo así el incremento de la productividad. Esto nos compromete a mejorar permanentemente el conjunto de los mecanismos de gestión de la economía.

k) El redimensionamiento del Estado con el fin de posibilitar una concentración del esfuerzo de los gobiernos en áreas prioritarias para el bienestar de nuestros pueblos, como la salud, la justicia, la educación y la previsión social, así como políticas económicas y sociales que conduzcan a una mejor distribución del ingreso y a un desarrollo integral con equidad.

l) La debida atención hacia los más necesitados posibilitada por la disciplina fiscal y el control de la inflación, en el marco de los cambios estructurales de las economías nacionales.

m) La formación del ser humano desde la infancia, como sujeto central del desarrollo, que potencie sus capacidades creativas y le lleve a una vida profesional eficiente y supere así una visión que lo limite a un mero objeto de interés económico. Invitamos a los organismos internacionales competentes, entre otros la UNESCO y el PNUD, a cooperar con los gobiernos en la elaboración de propuestas sobre los sistemas educativos iberoamericanos que comprendan los diversos aspectos de la educación.

n) La formación de los recursos humanos a través del perfeccionamiento de las políticas educativas, culturales y socio-laborales, con especial énfasis en la problemática de la juventud y de la mujer.

ñ) Un programa de acción que, en el marco del Decenio Internacional de las Poblaciones

Indígenas del Mundo, garantice el reconocimiento de su identidad cultural y asegure la plena participación de esos pueblos en todos los aspectos de la sociedad, con el fin de fortalecer su desarrollo.

o) La promoción de los países iberoamericanos como lugar atractivo para la inversión extranjera, a través de los sistemas de divulgación de información comercial y tecnológica disponibles.

p) El fortalecimiento y la modernización del sector empresarial mediante políticas de actualización tecnológica, de eficiencia y de competitividad.

q) El perfeccionamiento de un marco legal que confiera la seguridad jurídica a los inversionistas, favoreciendo así una mayor asignación de recursos a la inversión directa a largo plazo.

r) El incremento del financiamiento en investigación y desarrollo tecnológico.

s) El desarrollo del Acuerdo Marco Interinstitucional en materia de cooperación e integración en ciencia y tecnología (CYTED), con el fin de impulsar la adquisición, aplicación y difusión de tecnologías y la especialización y complementación de la actividad científica de la región.

t) La cooperación y la asistencia mutua, con el fin de participar plena y eficientemente en el proceso de globalización económica internacional y, en consecuencia, de los beneficios que se generen en las nuevas corrientes de comercio, inversión y transformación tecnológica.

u) El fortalecimiento de la cooperación horizontal, incrementando así el intercambio cultural, científico, técnico y de recursos humanos.

v) El impulso de programas y acciones que promuevan y articulen la participación ciudadana, profundizando así los lazos entre todos los pueblos del espacio iberoamericano.

26. Manifestamos nuestro profundo agradecimiento a S.E., el Presidente de la República de Colombia, Señor César Gaviria, a su Gobierno y al hermano pueblo colombiano, por la calidez con que nos recibieron en Cartagena de Indias. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento por la excelente organización de esta Conferencia por parte de las autoridades colombianas. Felicitamos al Gobierno de Colombia, Secretaría Pro-Témpore de la IV Cumbre, por su contribución al éxito de esta reunión.

27. Convocamos a todos los jefes de Estado y de Gobierno a la V Cumbre Iberoamericana en la República Argentina, en 1994.

Cartagena de Indias, Colombia, 14 y 15 de junio de 1994

Segunda parte: "Cumbre Iberoamericana: evaluación, seguimiento e iniciativas"

1.1 La verdadera importancia de la Conferencia Iberoamericana reside en que sus reuniones posibilitan la aproximación de posiciones, el intercambio de información y puntos de vista y la conciliación de enfoques ante diversos aspectos de la actualidad internacional. Las Cumbres Iberoamericanas se han consolidado como un espacio político y un foro de concertación y cooperación con características propias.

1.2 En las dos primeras Cumbres, que podrían llamarse "fundacionales", elaboramos un conjunto de principios y de objetivos comunes, sobre la base de los elementos que definen la unidad, la riqueza en su diversidad y la identidad de los países iberoamericanos. Iniciamos en Salvador de Bahía y en Cartagena de Indias un proceso de especialización temática.

1.3 Nunca, hasta Guadalajara en 1.991, nos habíamos reunido todos -y sólo entre nosotros- los Mandatarios de lengua española y portuguesa, de América y Europa. Ese hecho, unido al creciente grado de concertación política observado en las Cumbres y a la naturaleza transcontinental de la Conferencia Iberoamericana, constituyen, sin duda, un aporte singular y útil al mundo cambiante de nuestros días.

1.4 En el ámbito de la cooperación, las Cumbres han realizado el papel de diversos organismos del sistema interamericano; han seleccionado para sus programas concretos, aquellos sectores en que los países iberoamericanos gozan de una ventaja comparativa y han servido para reforzar las relaciones tanto en el plano gubernamental como en el de los agentes económicos, medios intelectuales y académicos, prensa y demás sectores sociales.

1.5 Las áreas temáticas en las que se ha hecho énfasis han sido, principalmente, el Derecho Internacional, la educación, la cultura, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología,

el desarrollo urbano, la salud, la infancia, el desarrollo de los pueblos indígenas y la seguridad social.

1.6 Continuaremos fortaleciendo los términos de concertación en el ámbito iberoamericano, a fin de complementar esfuerzos e iniciativas tendientes a que las Cumbres Iberoamericanas se consoliden como mecanismos eficaces para obtener logros específicos en los temas más importantes de las agendas de nuestros países. En este contexto, cada país designará un Coordinador Nacional.

1.7 Convocamos a las próximas Cumbres, que se celebrarán anualmente en el siguiente orden: Argentina, Chile, Venezuela, Portugal, Cuba, Panamá y Perú.

1.8 Acordamos modificar el mecanismo de coordinación de la Cumbre, estableciendo la Troika ampliada, la cual estará integrada por los países que hayan desempeñado la Secretaría Pro-témpore durante los dos años anteriores, el país que ejerza la Secretaría Pro-témpore, los países que la desempeñarán en los dos años posteriores y anualmente, en forma rotativa de acuerdo al orden alfabético, por un país de Centroamérica y el Caribe, uno de América del Sur, que no hayan sido o vayan a ser sede de una Cumbre, y uno de Europa. Dicho mecanismo tendrá una vigencia de diez años.

1.9 Encomendamos a los Ministros de Relaciones Exteriores la preparación y envío a la Secretaría Pro-témpore, de sugerencias sobre la dimensión y futuro papel de la Conferencia, y el mecanismo idóneo para el seguimiento de la agenda iberoamericana, con miras a la discusión que sobre la materia tendrá lugar en Santafé de Bogotá el 6 de agosto del año en curso, durante la reunión de Cancilleres iberoamericanos convocada a tal efecto.

2. Seguimiento

Asimismo consideramos pertinente efectuar un seguimiento de los compromisos asumidos en las Cumbres anteriores.

2.1 Destacamos con satisfacción el progreso realizado en los Programas de Educación:

- Inicio de la emisión regular del Programa de Televisión Educativa que cuenta con una Asociación de Usuarios con 196 afiliados. Señalamos, sin embargo, la necesidad de asegurar, con la contribución de todos los países iberoamericanos, a través de los mecanismos apropiados, la producción continuada de materiales educativos.

- Realización de la segunda convocatoria anual del Programa de Movilidad de Postgraduados (Becas Mutis), gracias a los aportes de varios países a los que deseamos ser unan, en la medida de sus posibilidades, todos los países miembros.

- Puesta en marcha en los próximos días, terminada su fase de preparación, del Programa de Alfabetización de Adultos en EL Salvador y República Dominicana, países seleccionados inicialmente. Subrayamos también la necesidad de ampliar el número de los países cooperantes y la conveniencia de encargar la gerencia de los programas a la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Celebración del primer curso de actualización para diplomáticos iberoamericanos en Brasilia, en el Instituto Río-Branco, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. En este curso participaron diplomáticos de todos los países iberoamericanos.

2.2 Invitamos a los países que aún no han ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe a hacerlo, a fin de que la Primera Asamblea General de este Fondo, que se celebrará en agosto próximo, cuente con la más amplia participación posible.

2.3 Reconocemos la importancia del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud, en atención a las resoluciones de las Cumbres de Madrid y Salvador de Bahía. Solicitamos a la Organización Panamericana de la Salud que continúe sus esfuerzos en apoyo a la ejecución del Plan y promovemos la organización de un Fondo de Preinversión en Ambiente y Salud que tenga expresión en cada uno de nuestros países (Ver documento Anexo en la Tercera parte).

2.4 Reiteramos nuestro compromiso de combatir la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el lavado de dinero producto del tráfico de drogas y las actividades terroristas vinculadas al mismo, y hacemos un llamado para promover la cooperación internacional a fin de crear las condiciones favorables al desarrollo de actividades económicas competitivas en las zonas productoras que permitan a los agricultores salir del circuito del narcotráfico.

2.5 Coincidimos con los planteamientos esbozados por los países participantes en la "Segunda Reunión Americana sobre Infancia y Política Social, Agenda 2000: Ahora los Niños", celebrada en Santafé de Bogotá durante los días 5 y 6 de abril, en el sentido de asociar y complementar las políticas económicas con las sociales y lograr la institucionalización de la política social, haciendo énfasis en la niñez y en los grupos vulnerables, en cumplimiento de las metas acordadas en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

2.6 Expresamos nuestra complacencia por el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL) previsto para el período 1995-2000, cuyo diseño fue encargado a la Organización Iberoamericana de Juventud de la OEI, y encomendamos su ejecución a la OIJ, con el apoyo de todos nuestros gobiernos e invitamos a participar a los organismos especializados, a las agencias de cooperación y a las instituciones de carácter financiero (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

2.7 Reiteramos lo manifestado en Salvador de Bahía con relación a la necesidad de que el Secretario General de la ONU coadyuve con sus esfuerzos al logro de una solución a la cuestión de Timor Oriental, en el marco de las normas y principios del Derecho Internacional.

2.8 Apoyamos los distintos proyectos y subprogramas que se están implementando en el ámbito del Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico y su coordinación con el Programa CYTED, y expresamos gran satisfacción por los resultados obtenidos por este último a lo largo de sus diez años de existencia.

2.9 Tomamos nota con satisfacción de los planteamientos expresados en la Conferencia de "Financiamiento Sostenido para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico en Iberoamérica" celebrada en Cartagena de Indias durante los días 1 a 2 de junio, bajo los auspicios del Gobierno de Colombia y el Programa CYTED (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

2.10 Subrayamos la importancia del impulsar una metodología de planificación participativa para el desarrollo urbano que incremente la capacidad de anticipación y previsión de las ciudades ante su crecimiento y les permita afrontar con mayor éxito los graves problemas económicos, sociales y ambientales que éste les plantea.

Respaldamos las conclusiones adoptadas en esta materia por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) en la Conferencia celebrada en Cartagena de Indias los días 4 y 5 de junio, apoyando su implementación práctica.

2.11 Alentamos a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social a continuar con los trabajos tendientes a elaborar un Código Iberoamericano de Seguridad Social enmarcado en el Acuerdo suscrito en Madrid en junio de 1992 (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

3. Iniciativas

Recogemos con beneplácito, los aportes de las siguientes iniciativas que son muestra de la pluralidad y dinamismo de la cooperación iberoamericana:

3.1 El consenso de los países miembros de la UNESCO sobre "La Ciudad Latinoamericana" relativa al desarrollo económico y la protección del medio ambiente de las ciudades de la región.

3.2 El proyecto PERIOLIBROS conducido por la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica con la participación de 23 diarios de Iberoamérica.

3.3 EL X Congreso de la Asociación de las Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid los días 24 a 29 de abril.

3.4 La creación de la Comunidad de los países de Lengua Portuguesa.

3.5 Los Foros Tribuna Económica, Tribuna Política y Tribuna Social celebrados en la Casa de América en abril y mayo respectivamente en Madrid.

3.6 La creación por parte de la UNESCO del primer centro Internacional de Cultura de Paz, en EL Salvador.

3.7 El Foro "Visión Iberoamérica 2000", celebrado en Cartagena de Indias durante los días 16 a 18 de marzo, bajo los auspicios conjuntos del Gobierno de Colombia y la UNESCO (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

3.8 La constitución en Santiago, Chile, el 12 de mayo, de la Asociación de Servicios de Geología y Minería iberoamericanos.

3.9 La VII Reunión de Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas

y la creación de un centro de promoción de inversiones europeas en América Latina.

3.10 La reunión de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio celebrada en Lima, Perú, en mayo (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

3.11 EL Forum Iberoamericano de Ingeniería Civil y Construcción (FIADICC).

3.12 La Conferencia sobre Paz y Desarrollo en Centroamérica a realizarse en Tegucigalpa, Honduras, el 25 y 26 de octubre próximo.

3.13 La Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas y Restauradas, a realizarse en Managua, Nicaragua, del 4 al 7 de julio próximo.

3.14 La invitación del Gobierno de Chile a una reunión Iberoamericana de Ministros de la Mujer y/o responsables de Políticas Femeninas que se celebrará en Santiago, Chile y cuyo informe será presentado en la V Cumbre Iberoamericana.

4. OTROS ASUNTOS DE INTERES:

4.1 Tenemos presente la relevancia de los procesos, organismos y programas de integración educativa, científica y cultural, como partes esenciales del fortalecimiento de la comunidad iberoamericana.

4.2 En razón de la importancia que tiene la energía para el desarrollo económico y social sostenible, manifestamos nuestro interés en apoyar este tema en coordinación con los organismos regionales e internacionales vinculados al sector energético.

4.3 Reconocemos el importante papel que desempeñan los medios de comunicación y las industrias culturales en el acercamiento y la vinculación de nuestras sociedades y su contribución para articular un espacio iberoamericano. Alentamos el desarrollo de programas de cooperación que favorezcan el surgimiento de proyectos conjunto en esta área.

4.4 Considerando que este encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica antecede la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, manifestamos nuestra firme voluntad de contribuir de manera destacada al éxito de esta trascendental reunión.

4.5 Renovamos nuestro compromiso de respetar el derecho a la vida humana, los derechos a la salud y calidad de vida de las madres y de los niños, fundamentales para el desarrollo futuro de nuestros pueblos y el fortalecimiento de la familia.

4.6 Apoyamos la candidatura de Honduras como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 1995-1996.

V CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE BARILOCHE

LA EDUCACIÓN COMO FACTOR ESENCIAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

I. INTRODUCCIÓN

1.- Los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintinueve países Iberoamericanos nos hemos reunido por quinta vez en el marco de la Conferencia Iberoamericana, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 16 y 17 de octubre de 1995, convencidos de que los principios y objetivos consagrados en nuestros encuentros anteriores y el acervo cultural compartido fortalecen nuestra Conferencia como foro de concertación e instrumento privilegiado de cooperación; en este sentido, nos complace verificar su progresivo fortalecimiento para sustentar y hacer realidad el conjunto de conceptos y principios que constituye la Conferencia Iberoamericana.

2.- Ratificamos nuestro firme compromiso con la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Las afinidades históricas y culturales que son la base de nuestra identidad común, junto a estos principios cuya vigencia es la razón fundamental de nuestra pertenencia a la Comunidad Iberoamericana, constituyen el marco conceptual que ha orientado nuestra reflexión, propósitos y objetivos sobre el tema de la educación para el desarrollo.

3.- Iberoamérica se enfrenta a un triple desafío en los umbrales del siglo XXI: la promoción y la consolidación de un desarrollo económico y social sostenido y sostenible, la profundización y ampliación de los procesos de integración en un marco de regionalismo abierto, y su inserción en un mundo en profunda transformación a causa, especialmente, de la revolución científica, tecnológica y productiva.

4.- En este contexto, concebimos a la educación como el medio principal para enfrentar con éxito los retos mencionados. El acceso del conjunto de la población a los valores, conocimientos y competencias que brinda el sistema educativo se constituye en un elemento imprescindible para garantizar la estabilidad y permanencia de las instituciones democráticas, la participación política, económica, social y cultural, en particular para los grupos más desposeídos, y como parte de la lucha contra la pobreza.

5.- Es por ello que mantienen especial vigencia las reflexiones de los Ministros Iberoamericanos de Educación, emanadas de las Conferencias convocadas y organizadas con la estrecha colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.) de Guadalupe (España 1992) y de la Reunión Ministerial de Salvador (Brasil). Asimismo, asumimos las decisiones tomadas y programadas aprobadas en la V Conferencia Iberoamericana de Educación (Argentina, 1995), recogidas en la Declaración de Buenos Aires.

6.- A la luz de estos documentos, hemos querido dedicar nuestro encuentro de Bariloche a reflexionar y adoptar conclusiones sobre Educación, en el convencimiento de que constituye un fundamento básico del desarrollo de nuestras sociedades.

II. PRINCIPIOS RECTORES

7.- El desarrollo educativo y cultural de una comunidad es un factor fundamental en la consolidación de sistemas políticos democráticos, capaces de conformar una sociedad integrada y participativa.

8.- La educación es un componente esencial de la estrategia de cooperación iberoamericana. Ello se realiza mediante la transmisión de conocimientos y afirmación de valores que propician la convivencia, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia; promoviendo la formación de individuos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza.

9.- Las políticas educativas deben ser políticas de Estado, basadas en el consenso y la participación de todos los sectores sociales, a fin de garantizar el acceso a la educación a toda la población sin distinción alguna.

10.- El esfuerzo a realizar en esta dirección no puede quedar circunscrito a los sistemas educativos. Es necesario que la formación y la investigación científico-tecnológica tengan mayor relación con la producción de bienes y servicios, para elevar la competitividad.

11.- Nuestro común esfuerzo en pro de la educación integral, no puede limitarse a los sistemas formales. Hemos de atender los requerimientos de amplios sectores de la población que por alguna razón no han tenido acceso a la educación formal en sus diversos niveles. Para ello se deben utilizar todos los instrumentos disponibles, y de manera especial los medios de comunicación masivos.

12.- La educación integral constituye hoy un recurso estratégico decisivo para las posibilidades de crecimiento y participación social plena, así como para un desarrollo sostenido, equilibrado y equitativo de nuestros países. Las profundas transformaciones socioeconómicas, científicas, tecnológicas y culturales ocurridas en el mundo en la última década exigen sistemas educativos que estén en condiciones de desarrollar las competencias requeridas para la comprensión de estos cambios, que estimulen la creatividad y pongan el acento en la innovación entendida como cultura, así como una clara concepción sobre el futuro frente a los retos del próximo milenio.

13.- La necesidad de alcanzar niveles de excelencia exige una acción educativa integral, adaptada a un medio tecnológico dinámico. Por ello la educación debe concebirse como una responsabilidad del conjunto de la sociedad, en el que participen tanto el sistema educativo institucional como los actores económicos y sociales, los medios de comunicación y las distintas organizaciones sociales.

14.- Impulsaremos una Comunidad Iberoamericana cada vez más integrada. Para ello es relevante el fenómeno de una auténtica cooperación educativa y cultural entre todos nuestros países, que estimule una creciente interrelación entre las instituciones que componen el sistema educativo.

15.- Por todo ello, declaramos que la toma de conciencia y la responsabilidad del conjunto de la sociedad sobre la relevancia de los procesos de innovación en la modernización y la participación social y económica es un objetivo prioritario a alcanzar a partir de esta V Cumbre.

III. LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DE CONEXIÓN DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

16.- La Comunidad Iberoamericana dispone de una extraordinaria base de comunicación, fruto de la existencia de lenguas comunes y cercanías culturales y educativas, labradas a lo largo de muchos siglos de historia compartida. En ese contexto, la facilidad de comunicación en el mundo educativo aparece como una característica común de los países iberoamericanos.

17.- En tal sentido estimamos que el acervo cultural iberoamericano y sus medios de expresión, el castellano y el portugués, constituyen un patrimonio común a nuestras Naciones, que es indispensable proteger y promover en todas las instancias posibles, especialmente en aquellos organismos, agencias e instituciones internacionales en donde cualquiera de las dos lenguas tiene carácter oficial. Esta misma necesidad de protección y preservación se aplica, al interior de nuestras naciones, respecto de las lenguas originarias, las que constituyen parte indisoluble del patrimonio cultural iberoamericano y de la humanidad toda.

18.- En consecuencia, el desarrollo de programas comunes en las áreas educativa y de investigación facilitará, además de avances en la formación, posibilidades de encuentro y vinculación entre los pueblos iberoamericanos, la creación de un tejido económico y social

común e incluso la consolidación de un sentimiento de identidad iberoamericana. 19.- Con esa perspectiva, decidimos dar la máxima prioridad a los programas de intercambios de especialistas y docentes en las áreas de la Educación y la Investigación, que constituyen un potencial de trabajo en común de enormes posibilidades y deben estar en el centro de la Cooperación Iberoamericana. El desarrollo de programas de investigación educativa y de gestión tecnológica son metas que ofrecen importantes oportunidades para la cooperación iberoamericana.

IV. LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO ESENCIAL DE LA POLÍTICA SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

20.- El conocimiento, en particular el científico-tecnológico, es un capital decisivo para el progreso económico y social de nuestros países. La preocupación por avanzar en la formación, desarrollo y transferencia de conocimientos constituye hoy uno de los principales temas en la agenda de la Comunidad Iberoamericana.

21.- La educación como política social debe aumentar la capacidad de distribuir conocimientos y generar las estrategias adecuadas para el acceso democrático de individuos, grupos y comunidades a dichos conocimientos, en condiciones de equidad, y mejorar así la calidad de la prestación educativa para el conjunto de la población.

22.- Esa democratización de la enseñanza debe partir de medidas que reduzcan y eliminen el analfabetismo, el semianalfabetismo, la falta de escolarización, la repitencia, el abandono y el deterioro de la calidad de la educación.

Para avanzar en este sentido, pueden fortalecerse fórmulas de cooperación sobre las políticas educacionales e intercambios de experiencias entre nuestros países.

23.- Por ello, el objetivo prioritario de las políticas educativas debe estar dirigido a generar condiciones de calidad en la educación Básica y Media, que proporcionen los conocimientos, las técnicas, los valores y las aptitudes necesarias para que las personas puedan vivir con dignidad, alcanzar los niveles educativos adecuados a sus características, aprender continuamente a lo largo de su vida, y mejorar la calidad humana de las sociedades y los países iberoamericanos.

La búsqueda de este objetivo es hoy urgente, ya que vivimos una crisis caracterizada por un deterioro de la calidad de la educación.

24.- El mejoramiento de la calidad de la educación no debe hacerse desatendiendo el principio de la equidad. En este sentido, el desarrollo de una enseñanza que promueva una auténtica igualdad de oportunidades y posibilidades, evitando toda forma de exclusión de los sectores menos favorecidos, constituirá una garantía de cohesión social, asegurando igualdad de oportunidades educativas y productivas a la mujer, la incorporación y participación de los jóvenes, la autoidentificación cultural y lingüística para el desarrollo integral de las poblaciones indígenas y la valorización del pluralismo cultural y de la convivencia multiétnica.

25.- Los cambios económicos y el ajuste estructural en los países iberoamericanos han producido avances en la modernización de nuestras economías, aunque con un costo social elevado para muchos países. En ese sentido, las políticas de educación formal y de la formación profesional acompañadas con nuevas y más flexibles políticas de empleo, pueden contribuir en forma decisiva para la incorporación de un mayor número de individuos al mercado de trabajo y propiciar su participación en los beneficios del desarrollo.

26.- Asimismo, al reflexionar sobre el modo de articular la educación y la producción, resulta necesario tener en cuenta tanto la necesidad de una adecuada formación general, como la existencia de un mercado de trabajo variable en sus demandas. La mejor formación para el trabajo es una educación básica de calidad con características amplias, flexibles y polivalentes que permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo.

27.- También la formación profesional debe ser valorada en toda su amplitud: para los trabajadores debe significar el aumento de sus posibilidades de empleo, evitar el deterioro salarial y brindarles la posibilidad de prepararse para las nuevas modalidades del trabajo en la sociedad contemporánea; para los jóvenes, que buscan su primer empleo, debe ser un instrumento para su inserción en el mercado de trabajo, y para las empresas debe constituir

una condición para incrementar su productividad y competitividad, así como su eficiente educación a las nuevas demandas del mercado y la utilización de nuevas tecnologías.

28.- La articulación de la educación formal y la educación para el trabajo resulta fundamental tanto para el desarrollo económico como para el acceso al empleo.

Desde esta perspectiva el papel del Estado tiene un carácter estratégico. Fomentar la inversión educativa para contar con trabajadores de más alta capacitación profesional, capaces de implementar las nuevas tecnologías y adaptarse a las actuales formas de organización del trabajo, son algunas de sus responsabilidades para contribuir a reducir el desempleo.

29.- En este contexto, los cambios producidos en el mundo del trabajo, como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas, hacen indispensable revisar los modelos tradicionales de formación profesional y capacitación laboral, los cuales deben ser responsabilidad compartida de los diversos agentes sociales: Gobiernos, empresas, sindicatos, organizaciones sociales e individuos.

30.- En cuanto a la gestión de los recursos asignados a la educación, se debe evitar la duplicación de acciones e inversiones, reducir los costos administrativos, optimizar la eficacia del gasto, dotar de mayor autonomía a las unidades educativas promoviendo una mayor participación de los ciudadanos en la gestión escolar, mejorar los métodos de evaluación y seguimiento, obtener mayores niveles de eficacia y eficiencia, y perfeccionar la calificación de los responsables del proceso educativo.

31.- Las Universidades y los Institutos de Educación Superior han sido siempre en Iberoamérica instituciones centrales en el proceso educativo superior. Por esta razón y frente a los cambios ocurridos, los centros universitarios tienen hoy un doble reto: la modernización tanto estructural como curricular y la adaptación de la enseñanza a las exigencias de las sociedades iberoamericanas, con el propósito de contribuir al desarrollo político, económico y social de nuestros pueblos.

32.- La Comunidad Iberoamericana tiene también planteado el reto de mejorar la absorción y generación de tecnología. Para ello los programas de investigación aplicada deberán, a la vez, acercar el esfuerzo de investigación a las necesidades de la producción e incrementar los recursos de la investigación con aportes empresariales. En este sentido, es importante fortalecer los mecanismos para vincular el sector académico y el desarrollo de la investigación aplicada al ámbito empresarial como el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), cuya última Conferencia dedicada a la formación para la innovación se celebró en Buenos Aires del 2 al 4 de octubre. Es recomendable crear estructuras regulares en los Centros de Educación Superior, para impulsar este tipo de actividades; los Convenios Universidad-Empresa están llamados a convertirse en mecanismos idóneos para estos fines.

33.- Las rápidas transformaciones tecnológicas obligan a una continua actualización de las capacidades de la población. En este contexto, es deseable que los Institutos de Educación Superior se ocupen del perfeccionamiento continuo de los profesionales. En esa labor, deberían diseñarse proyectos que aúnen los esfuerzos del sector académico y del empresarial. Es recomendable también que las empresas se involucren en el mundo académico para el desarrollo de una formación continua, lo que lleva a elaborar programas de incentivos, con el fin de favorecer la inversión necesaria.

34.- Comprometidos con estos objetivos coincidimos en la necesidad de contribuir al fomento de una universidad iberoamericana de excelencia, en la cual se formen los hombres y mujeres que requieran nuestros países en el próximo milenio. Fortalecer el papel de los institutos universitarios iberoamericanos será una de nuestras prioridades fundamentales.

35.- Asimismo consideramos importante una mayor vinculación entre las Universidades y Centros Académicos de Educación Superior de los países iberoamericanos, con el objetivo de aproximar en la medida de lo posible sus contenidos educativos. En este sentido, impulsaremos también programas de movilidad de estudiantes y profesores.

V. CONCLUSIONES

36.- Convencidos de que los gastos en educación deben ser considerados como inversión social, manifestamos nuestro compromiso de promover un eficiente uso de los recursos estatales y privados destinados a la educación, así como un incremento significativo, progresivo y sostenido.

37.- La educación necesita ser integral e integradora frente a una realidad que va consolidando la globalización de las actividades económicas, la integración a nivel regional y, simultáneamente, la recuperación de los espacios locales como ámbito de realización personal del ser humano y de la comunidad de que forma parte.

38.- Una educación integral de calidad supone la formulación de políticas que contemplen:

a) la igualdad de acceso, permanencia e ingreso de la población a una educación de calidad, procurando grados crecientes de equidad social, promoviendo programas específicos de compensación de desigualdades.

b) la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias relevantes para el desempeño de una profesión, la vida cotidiana y la participación ciudadana.

c) la necesidad de revisar los modelos tradicionales de formación profesional con participación de los diversos actores sociales, tales como la familia y la empresa.

d) el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural.

e) el fomento en la educación Básica y Media de los valores de la democracia, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad, como base para una convivencia pacífica y armoniosa.

f) la participación activa en la sociedad, en los ámbitos político, económico y social, mediante el acceso a los conocimientos indispensables para el desarrollo de las capacidades individuales. Los programas de educación deben comprometer a todos los actores sociales.

g) la inserción laboral y social de los recursos humanos existentes, mediante nuevas y flexibles políticas de empleo y el desarrollo de la capacitación laboral.

h) el estímulo, desde la más temprana edad, de la curiosidad intelectual y la capacidad inquisitiva, que constituyen el punto de partida para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como de las transformaciones sociales orientadas hacia la promoción del bienestar del conjunto de la sociedad.

i) la comprensión de la vinculación entre ciencia, tecnología y sociedad como base para el desarrollo de una cultura para la innovación.

j) la utilización intensiva de los instrumentos más modernos y didácticos en el campo de la educación, destacando entre otros el fomento del libro y la creación y mejor dotación de las bibliotecas en las instituciones de enseñanza con miras a contribuir a una mayor difusión del conocimiento.

k) la modernización de las Universidades e Institutos de Educación Superior Iberoamericanos, fomentando la excelencia y favoreciendo su vinculación y complementación.

l) el fortalecimiento de la profesión docente, a través de la mejora de su formación inicial, actualización y perfeccionamiento continuos.

m) el perfeccionamiento de los programas existentes, impulsando nuevos programas en el área de la formación profesional, para interrelacionar más a nuestros países y para propiciar la modernización de la enseñanza en este campo.

n) el continuo progreso de la investigación científica como una base sustantiva para nutrir el desarrollo y la actualización tecnológica, conformando una escuela de formación apta para realizar importantes contribuciones en el área de la investigación aplicada a la producción, reforzando la creación y articulación de redes de investigación entre los países de la comunidad iberoamericana.

o) el desarrollo y la profundización del nexo entre Ciencia y Producción, promoviendo una constante incorporación de tecnología y desarrollos científicos aplicables a la producción.

p) el estudio, la comprensión y la profundización de la identidad cultural iberoamericana a través de programas conjuntos e instituciones de alto nivel dedicados igualmente a las humanidades, las artes y las ciencias sociales. Al efecto, también deben incrementarse los intercambios, foros y encuentros entre artistas, humanistas y científicos sociales de nuestros países.

39.- Para asegurar el efectivo cumplimiento de los programas y proyectos sobre educación que hemos acordado, instruiremos a los Coordinadores Nacionales la elaboración de un estado de situación acompañado de recomendaciones, que será presentado por la Secretaría Pro Tempore a la VI Cumbre Iberoamericana. En el cumplimiento de esta tarea, podrá ser solicitada la colaboración de organismos internacionales que tengan competencia en la materia.

40.- Manifestamos nuestra gratitud a S.E. el Presidente D. Carlos Saúl Menem y por su intermedio al Gobierno y al hermano pueblo de la República Argentina por la calidez y gentileza con que hemos sido recibidos en San Carlos de Bariloche. Asimismo, deseamos expresar nuestro especial agradecimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina por la excelencia de la organización de esta Cumbre y por el desempeño de la Secretaría Pro Tempore de la V Cumbre Iberoamericana.

41.- Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno a la VI Cumbre Iberoamericana en la República de Chile en 1996.

LA COOPERACIÓN DERIVADA DE LAS CUMBRES DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA

1.- Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos acordamos dar la máxima prioridad a la construcción de un espacio común que profundice la identidad de la Comunidad Iberoamericana, potencie el desarrollo de todos y cada uno de los países que la componen y favorezca la intensificación de sus relaciones con países pertenecientes a otros ámbitos geográficos o culturales.

2.- La existencia de una base lingüística común entre todas las naciones iberoamericanas producto de dos lenguas afines, el español y el portugués; así como sus substratos históricos, culturales, morales y educativos, permiten a la Comunidad Iberoamericana dar una más intensa vinculación a nuestras sociedades en el umbral del siglo XXI. Esto se facilita gracias al avance tecnológico que permite superar el obstáculo, que podrían poner las distancias.

3.- Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, conscientes del papel preponderante que juegan las comunicaciones para el progreso de los pueblos y deseos de impulsar el desarrollo mediante dinámicas que estimulen la interrelación entre nuestras sociedades, acordamos como máxima prioridad, identificar y ejecutar programas de cooperación que aproximen a los ciudadanos en la articulación de un tejido económico y social común. En este contexto, establecemos los principios reguladores de la Cooperación Iberoamericana derivada de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana.

4.- Los programas de cooperación deben constituir instrumentos operativos de primer orden que contribuyan a fortalecer la identidad iberoamericana en todos los países miembros. Respondremos acciones de movilidad social que generen desarrollo y favorezcan la vinculación entre las sociedades. Estos programas tenderán a incorporar a todos los países miembros de la Cumbre.

5.- La cooperación es también expresión de la solidaridad entre los países iberoamericanos para hacer frente a problemas comunes y se define como una cooperación en la que todos participan y contribuyen, tomando en cuenta sus respectivos niveles de desarrollo relativo. Los mecanismos de ejecución y de seguimiento deberán basar sus trabajos en los programas específicos que se aprueban en las Cumbres.

6.- Conscientes de la necesidad de facilitar la Cooperación Iberoamericana, concordamos en contar con una Red de Coordinadores Nacionales encargada de canalizar los proyectos a ser aprobados por nuestras Cumbres así como, con una Red de Responsables de Cooperación, encargada de identificar y preparar los nuevos programas y asegurar el buen funcionamiento de los existentes.

7.- La eficacia que el mecanismo de nuestra Secretaría Pro Tempore ha demostrado en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas nos conduce a afirmar que será igualmente eficaz para la organización de las actividades de Cooperación Iberoamericana.

8.- En el entendimiento de que la Red de Responsables de Cooperación constituye el primer núcleo de la Cooperación Iberoamericana, es que acordamos otorgar la máxima prioridad a consolidarla y fortalecerla, ya sea a través del establecimiento de procedimientos ágiles y oportunos, como por medio de la dotación de sistemas de interconexión informática.

9.- Los programas y proyectos de Cooperación Iberoamericana serán bienvenidos por estas Cumbres Iberoamericanas para su aprobación, en el entendimiento que hayan sido patrocinados por siete o más de nuestros países miembros y en la seguridad de contar con el aval de las instancias de los Responsables de Cooperación y de los Coordinadores Nacionales.

10.- Los Jefes de Estado y de Gobierno declaramos la importancia del financiamiento y/o de los recursos técnicos que nuestros países comprometan anticipadamente a la aprobación de los programas y proyectos de cooperación de interés común, puesto que ello asegura el éxito de los mismos y da la señal certera de la prioridad que les otorgan.

11.- Los programas y proyectos de cooperación derivados de las Cumbres Iberoamericanas serán cofinanciados por todos los países participantes de los mismos. Las proporciones de las contribuciones podrán ser variables en función de aquéllos y de la capacidad económica de las partes. Cada país definirá en la fase de identificación de los programas y proyectos, la contribución que puede comprometer para los mismos.

12.- En la financiación de los programas y proyectos de cooperación se podrá recurrir también a fondos externos bajo iniciativa y acuerdo de los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación y en función de lo establecido en el correspondiente Convenio Marco.

13.- Igualmente aquellos países participantes en los programas y proyectos podrán constituir, si así lo deciden, fondos fiduciarios integrados para financiar los mismos. En la creación de cada uno de estos fondos se establecerá su monto y el procedimiento de gestión y liquidación del mismo, de acuerdo a la legislación de cada país. La creación de cada fondo podrá hacerse a iniciativa de uno o varios Estados para los programas y proyectos aprobados en las Cumbres.

14.- Estamos seguros que las formas y mecanismos de financiamiento que adoptemos, en concordancia con nuestras legislaciones, serán las mejores para fortalecer y consolidar la Cooperación Iberoamericana. Aquellos países que lo consideren necesario podrán disponer la creación de una línea presupuestaria específica a fin de facilitar el financiamiento de los programas derivados de la Cumbre, sin perjuicio de que se busque gestionar en otras fuentes de financiación recursos para la ejecución de los proyectos acordados. Serán recibidas con beneplácito, todas las iniciativas de constituir fondos comunes y por que no, en un futuro, las iniciativas y adhesiones para la conformación de un Fondo Iberoamericano de Cooperación.

15.- Por ello es que celebramos la suscripción del Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana que servirá de instrumento idóneo para llevar adelante tales objetivos.

16.- Habiendo recibido el informe de la reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación que analiza las propuestas de programas, proyectos e iniciativas de cooperación acordamos que:

* En relación a los programas en curso, ratificamos los abajo encolumnados, sobre los cuales los países participantes determinarán los compromisos técnicos y/o financieros asumidos:

- Televisión Educativa Iberoamericana.
- Programa MUTIS.
- Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.
- Programa CYTED.
- Programa CIDEU.
- Fondo Indígena.

* Respecto de los programas aprobados en anteriores Cumbres y que aún no han iniciado su ejecución, acordamos instar a los países interesados a que los adapten a los instrumentos de cooperación aprobados en esta Cumbre.

* Asimismo, receptamos y aprobamos los siguientes programas y proyectos, entre los cuales contamos aquellos apoyados por la última Conferencia Iberoamericana de Educación, con la expectativa de que los mismos resulten integralmente formulados y se adapten a los nuevos instrumentos de cooperación:

- a) Programa de Apoyo a la VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA.
- b) Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.
- c) Proyecto Iberoamericano de PROMOCIÓN DE LA LECTURA.
- d) Nuevas Líneas del Programa de Becas MUTIS.
- e) Programa IBERFOP (Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional).
- f) Programa IBERMADE (Programa Iberoamericano de Modernización de

Administradores de la Educación).

g) Proyecto de Reconversión de Bases Militares en un CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN DE DOCENTES.

h) Proyecto de Intercambio de Experiencias en Materia de Descentralización: Transferencias Tecnológicas y Aplicación de Recursos. Aplicación Directa.

i) Apoyo al Proceso Autogestionario para la Creación de Agroindustrias en Comunidades Iberoamericanas.

j) Programa MISTRAL (Programa de Movilidad Interuniversitaria de Estudiantes de Cursos Intermedios Universitarios).

k) Programa IBERCAMPUS (Movilidad Interuniversitaria de Estudiantes y Profesores en Base al Diferencial de Calendarios Académicos).

l) Programa IBERMEDIA (Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano).

m) Programa IBERENCUENTROS (Programas de Talleres Iberoamericanos: cuyas temáticas serán definidas por los Responsables de Cooperación en el corriente año).

* El detalle descriptivo de estos programas se efectúa en el Anexo A que acompaña la presente.

* Expresamos nuestro beneplácito en relación a las iniciativas que se enumeran a continuación presentadas por los países miembros de la Conferencia Iberoamericana:

a) Establecimiento de Mecanismos de Transferencias de Conocimientos y Experiencias en el área de Desarrollo y Promoción de las Exportaciones.

b) Establecimiento de Mecanismos de Transferencias de Conocimientos y Experiencias en el Sector Agropecuario.

c) Creación Archivo Visual de Arte Iberoamericano.

d) Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica.

e) PRIAS (Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud).

f) CISCE (Compañía Iberoamericana de Seguro de Crédito a la Exportación).

g) Mecanismo Iberoamericano de Cooperación con una Sede Permanente.

h) FIICYT (Fondo Iberoamericano de Integración Científica y Tecnológica).

i) Muestra Iberoamericana de Artes Plásticas. Bienal.

j) Programa Gerencial de Informática en la Administración Pública.

k) CIJE (Confederación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios).

l) PRADJAL (Programa Regional de Acciones para la Juventud en América Latina).

m) Intercambio Iberoamericano de Investigadores.

n) Participación UNESCO en Programas de Ámbito Municipal a través de la Televisión Educativa Iberoamericana.

o) La Educación y el Proceso de Generación de Empresas para el Desarrollo Local.

p) Red Iberoamericana de Excelencia en Administración Pública y Formación de Dirigentes.

q) Mejoramiento de la Calidad del Café y Descontaminación.

r) Programa Modelo de Capacitación Internacional en el Desarrollo Participativo y Sostenible.

s) Puentes Sobre Fronteras.

t) Educación Especial.

* El detalle descriptivo de estas iniciativas se efectúa en el Anexo B, que acompaña la presente.

17.- Entendemos que la riqueza de estos programas e iniciativas constituyen un cauce idóneo para el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana.

VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE VIÑA DEL MAR

Primera parte: Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa

I. INTRODUCCIÓN

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos nos hemos reunido por sexta vez en el marco de la Conferencia Iberoamericana, en las ciudades de Santiago y Viña del Mar, República de Chile, los días 10 y 11 de noviembre de 1996. En este nuevo encuentro confirmamos y realzamos los principios y objetivos que hemos adoptado en Cumbres anteriores, que han consolidado la fuerza de nuestra Comunidad Iberoamericana, como espacio de concertación y cooperación de características propias.

2. Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, el estado de derecho y el pluralismo político, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y, en especial, los principios de soberanía, de no intervención y de igualdad jurídica de los Estados, así como el derecho de cada pueblo a construir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. Este conjunto de compromisos y de principios, que se sustenta en el acervo cultural e histórico que compartimos y que nos ha llevado a constituir la Conferencia Iberoamericana, es la base fundamental y el marco conceptual que orienta nuestra reflexión, decisiones y objetivos que nos hemos trazado en relación con el tema de la gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa.

3. En la Cumbre de Bariloche afirmamos que Iberoamérica enfrenta un triple desafío en los umbrales del siglo XXI: la promoción y la consolidación de un desarrollo económico y social sostenido y sostenible; la profundización, ampliación y consolidación de los procesos de integración regional; y su inserción en un mundo en profunda transformación tecnológica y productiva. A estos inmensos desafíos se les une el imperativo de impulsar el desarrollo político, capaz de atender las demandas de una sociedad más participativa, como condición básica para asimilar e incidir positivamente en estos cambios de escala global. La necesidad de consolidar nuestras democracias, haciéndolas más eficientes, participativas y transparentes, se constituye así en una tarea permanente y en un obligado espacio de reflexión y cooperación para nuestros pueblos.

II. GOBERNABILIDAD PARA UNA DEMOCRACIA EFICIENTE Y PARTICIPATIVA

4. En Iberoamérica existe la convicción de que la independencia de poderes, su mutuo control, la adecuada representación y participación de mayorías y minorías, las libertades de expresión, asociación y reunión, el pleno acceso a la información, las elecciones libres, periódicas y transparentes de los gobernantes, constituyen elementos esenciales de la democracia. Hoy somos más conscientes que la consolidación de la democracia es una tarea permanente en que cada pueblo, de acuerdo con su tradición política, debe avanzar resueltamente.

5. Nuestras democracias tienen desafíos tales como asegurar una representación y participación efectiva de la población, procurando que las opiniones y las iniciativas -que son condiciones esenciales para el debate abierto y transparente de la vida pública- fortalezcan a las sociedades. La gobernabilidad democrática supone también transformaciones sociales,

económicas y culturales profundas que conduzcan a disminuir las desigualdades y los problemas de exclusión social. En este punto corresponde a nuestros Estados una importante e intransferible función.

6. A estos desafíos se suman nuevas exigencias derivadas tanto de la globalización como de los propios ajustes económicos, las que hacen urgente e imperativa la cooperación iberoamericana. Asimismo, nuestras democracias deben hacer frente a los retos que suponen la superación de la pobreza, el mejoramiento de la seguridad pública y de la administración de la justicia, así como el combate contra la corrupción, el terrorismo, las drogas ilícitas y sus problemas conexos, el lavado de dinero y otras formas de delincuencia organizada internacional.

7. Esta Cumbre persigue establecer un amplio programa de cooperación política para Iberoamérica. Se fundamenta en una reflexión sobre la marcha de la democracia, que nos señala en qué materias podemos cooperar y las condiciones que permiten que esa cooperación sea posible y eficaz. Tenemos la convicción que podremos realizar un vasto intercambio de experiencias nacionales relacionadas con el fortalecimiento de nuestras instituciones políticas, con la formulación y aplicación de políticas públicas y con la intensificación de nuestras instancias de concertación. Estos intercambios, que ya existen a diferentes niveles y con diverso grado de desarrollo, deben ser impulsados con el único fin de ayudar a que nuestras democracias sean expresión de un gobierno efectivo para nuestros pueblos.

III. CONDICIONES PARA UNA COOPERACIÓN POLÍTICA IBEROAMERICANA

8. La cooperación política implica una interacción entre las naciones, que se fundamenta en el respeto irrestricto a la soberanía, la integridad territorial, la autodeterminación y la independencia de cada país. Ella exige que las tradiciones nacionales arraigadas en cada una de nuestras sociedades sean respetadas, y que se posibilite la elección de los medios, los instrumentos y los mecanismos que cada Nación considere más idóneos.

9. Esta cooperación política se funda en criterios desarrollados en Cumbres anteriores que rechazan cualquier forma o intento de alterar el orden institucional, que establecen un mecanismo de consultas en casos de especial urgencia y relevancia y que han permitido gestiones y posiciones comunes en defensa de los valores democráticos y de la soberanía, fundadas en compromisos aceptados por nuestros países.

IV. DIMENSIONES INTERNACIONALES DE GOBERNABILIDAD EN DEMOCRACIA

10. La experiencia política de los países iberoamericanos pone de manifiesto que la gobernabilidad democrática se fortalece en un entorno de paz y seguridad internacionales. Asimismo, valoramos que el régimen democrático contribuye decisivamente a las relaciones pacíficas entre los pueblos.

11. La globalización se ha convertido en un elemento característico de la sociedad contemporánea que incide en la vida de nuestros pueblos y en las acciones de los gobiernos. Solo una comprensión cabal de los alcances de este proceso, nos permitirá encarar sus riesgos, aprovechar sus oportunidades y amortiguar los efectos que inciden sobre los sectores más vulnerables de la población.

12. En el marco del regionalismo abierto y con el propósito de integrar a nuestros países en un sistema económico interdependiente y crecientemente globalizado, nuestros gobiernos han suscrito e impulsan activamente diversos acuerdos de liberalización de intercambios comerciales a nivel mundial, regional y subregional.

13. En este sentido, rechazamos la aplicación de medidas unilaterales, particularmente las coercitivas, contrarias al libre comercio. Ellas constituyen un factor adverso al crecimiento y estabilidad de Iberoamérica, que afecta la gobernabilidad en democracia.

14. Destacamos los esfuerzos binacionales y subregionales para desarrollar las infraestructuras de transportes y comunicaciones, que promueven los intercambios económicos, sociales y culturales, tanto entre los países de Iberoamérica como con otras regiones del planeta. De este modo, se está construyendo una red de relaciones cada vez más densa y multifacética, que aproxima el anhelo de integración de nuestros pueblos a un horizonte de realización más cercano.

15. Nos comprometemos a intensificar los lazos de cooperación internacional en la lucha contra la corrupción, el terrorismo, las drogas ilícitas y sus problemas conexos, el lavado de dinero, el tráfico de armas y otras formas de delincuencia organizada internacional. Para ello, conforme lo permitan nuestras legislaciones nacionales, buscaremos los mecanismos de cooperación policial y judicial que permitan el intercambio de información sobre las actividades delictivas; el mejoramiento de la coordinación entre las autoridades judiciales y policiales; y la puesta a disposición de las autoridades judiciales competentes de los responsables de los actos criminales para su enjuiciamiento y cumplimiento de penas en sus correspondientes países o mediante la extradición. Asimismo, desarrollaremos, mejoraremos y promoveremos los convenios bilaterales y multilaterales sobre este tema, con el fin de intensificar esta cooperación.

V. DIMENSIONES SÓCIOECONÓMICAS DE LA GOBERNABILIDAD EN DEMOCRACIA

16. Reafirmamos el hecho de que la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social son conceptos que tienden a reforzarse mutuamente, ya que las democracias requieren de políticas sólidas que aseguren un desarrollo económico integral de la sociedad. En este contexto, el tema de la igualdad de oportunidades se plantea con fuerza en la agenda pública, más aún cuando la aplicación de políticas y de prácticas inadecuadas agravó los problemas sociales existentes. La democracia requiere de un Estado que, promoviendo la equidad, concilie los imperativos de crecimiento económico y desarrollo social, privilegie la inversión en el campo social, promueva la igualdad de oportunidades y responda eficazmente a las aspiraciones legítimas de los hombres y mujeres de nuestra región. Ello significa un vasto intercambio de ideas y experiencias en torno a temas tales como: adecuados sistemas tributarios; formas efectivas de gasto social; focalización sectorial y territorial de políticas sociales; educación; salud; lucha contra la pobreza y formas de contribución solidaria de la sociedad civil.

17. En Iberoamérica existe actualmente una comprensión más amplia de los agentes del desarrollo y de las políticas públicas. Se acentúa la conciencia de que tareas como el crecimiento económico, la creación de más y mejores empleos, y la promoción de la igualdad de oportunidades, no son exclusivas del sector público o del sector privado. Destacamos las experiencias positivas de la acción conjunta del Estado, de los empresarios y otras entidades privadas y de las organizaciones sociales, en el diseño, la gestión y la evaluación de diferentes políticas públicas. Cada vez más la comunidad organizada, a nivel municipal y regional, quiere tener voz y acción en la solución de los problemas que la aquejan. Estos son cambios que debemos reconocer y valorar positivamente.

18. El crecimiento y la equidad son exigencias compatibles, de allí la importancia de que el Estado contribuya a garantizar la complementariedad entre ambas: el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos; la inversión en recursos humanos; la generación de empleo productivo y la modernización tecnológica. Esta confluencia entre democracia y modernización se facilita cuando el gobierno y la sociedad jerarquizan un conjunto consistente de propuestas de transformación productiva con equidad, colaborando así a una mayor certidumbre de expectativas y acciones.

VI. DIMENSIONES POLÍTICAS DE LA GOBERNABILIDAD EN DEMOCRACIA

19. La gobernabilidad en democracia supone la representación y participación de todos los habitantes de nuestros Estados, sin consideración de origen, raza, religión o sexo, con especial consideración a las poblaciones indígenas, pues ello refrenda la legitimidad de la democracia política. Ello implica reconocer la contribución de las mayorías y de las minorías al perfeccionamiento de nuestros modelos democráticos. Compatibilizar estos requerimientos con el respeto al principio de la igualdad entre todos los hombres y mujeres que habitan Iberoamérica, constituye un desafío para nuestras sociedades.

20. Uno de los mayores logros históricos de nuestras naciones ha sido el paso de una política basada en el conflicto a una política basada en la cooperación, que busca poner en común las ideas y los esfuerzos y resolver los conflictos dentro de cauces institucionales, respetando los derechos al debate público. Valoramos, asimismo, que la búsqueda de acuerdos se haya

convertido en una práctica en otros ámbitos de la sociedad, como por ejemplo en el área sindical y empresarial.

21. Estamos convencidos de que la dignidad de las personas, la igualdad y la participación plena de mujeres y hombres en la política, la economía y la sociedad, son fundamentales para la práctica democrática. La noción de que ningún ciudadano puede verse afectado en sus derechos fundamentales en nombre de una visión dogmática acerca de la sociedad, del Estado o de la economía, debe afianzarse hondamente en la cultura democrática de nuestros pueblos.

22. Al respecto, señalamos la importancia de instituciones que faciliten una defensa más eficaz de los derechos humanos y de las garantías fundamentales, como los Defensores del Pueblo y los Procuradores de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, consideramos imprescindible, para el desarrollo de la gobernabilidad de la región, garantizar también los derechos sociales, económicos y el respeto a la diversidad cultural.

23. La raíz ética de la actividad política -la exigencia de valores y de sentido de vocación por la acción colectiva-, constituye el fundamento más importante del respeto hacia esta actividad. Elevar la calidad de la política, de la dirigencia y del debate público debe ser una tarea compartida por todos. Por ello, nos comprometemos a promover el prestigio de la política, para revalorizar su papel en la vida diaria de nuestros conciudadanos, y a estimular su participación política y social. En este sentido, fortaleceremos, desde la más temprana escolaridad, los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación.

24. Las agrupaciones y los partidos políticos tienen un papel esencial en el desarrollo democrático. Por ello, reforzaremos sustantivamente la responsabilidad de estas agrupaciones y partidos en la mediación, en la representatividad nacional y en la selección de los liderazgos, de conformidad con la legislación y las tradiciones políticas de cada uno de nuestros países, para fortalecer su prestigio y legitimidad entre la población.

25. Para ello, es necesario que las agrupaciones y los partidos refuercen la definición de sus programas, modernicen sus organizaciones, establezcan modalidades transparentes de financiamiento y refuercen su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la economía mundial y a la reformas institucionales de cada país. Son también indispensables programas que desarrollen el carácter de derecho público de los partidos.

26. El carácter representativo y participativo de la democracia ha tenido un sólido fortalecimiento en Iberoamérica con la celebración periódica de elecciones libres y competitivas, así como mediante el recurso frecuente, en algunos países, a referéndum y consultas directas a la población. Existe un notable mejoramiento de la organización y administración electorales, a través de una más moderna institucionalidad de sus organismos, que han permitido la realización de procesos transparente con pleno respeto a los requisitos esenciales del derecho electoral. Por otra parte, han existido debates e iniciativas para reformar los sistemas electorales hacia modalidades que permitan una representación más democrática de la población y una mayor relación entre los electores y los elegidos. En esta materia, la disponibilidad de información confiable -acerca de las tasas de abstención electoral, del nivel de inscripción en registros electorales, en los partidos y agrupaciones políticas- constituye un paso adicional para el fortalecimiento de la democracia.

27. La consolidación de la democracia implica el desarrollo de una cultura de la responsabilidad mutua entre los ciudadanos y las autoridades. Esta es una de las áreas más inexploradas de nuestros esfuerzos políticos. En el caso de los cargos elegidos, debe asumirse plenamente la esencia del mandato, con las correspondientes obligaciones de las partes. Los representantes del pueblo, junto con cumplir su cometido, deben dar cuenta pública y periódica de su gestión. A su vez, los ciudadanos deben conocer sus derechos y ejercerlos, así como respetar las facultades de las cuales están investidos los órganos públicos y sus titulares. En esta mutua responsabilidad reside en gran parte la transparencia que se hace exigible actualmente como una de las principales bases de la democracia.

28. La democracia se fortalece en nuestras sociedades cuando la probidad, la responsabilidad y la transparencia se afirman y se consolidan como rasgos esenciales del servicio público y de las prácticas de la sociedad civil y de nuestra cultura política. Reafirmamos especialmente las medidas que toman nuestros Estados para estimular estos comportamientos

y prevenir la corrupción. La Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita en Caracas, el 29 de marzo de 1996, nos muestra que es posible tener criterios compartidos y abrir espacios a la cooperación en estas materias. Nos comprometemos a continuar realizando el mayor esfuerzo en esta tarea, y en especial a adoptar las acciones necesarias para lograr la pronta ratificación o adhesión a esta Convención, por los países signatarios.

29. En Iberoamérica se realizan numerosas reformas en las diferentes instituciones políticas y en la administración y descentralización del Estado, a partir de las particularidades y necesidades específicas de cada sociedad en el ejercicio de sus derechos soberanos. Estas transformaciones se sustentan en el consenso existente acerca de la supremacía y del fortalecimiento del poder civil como elemento base de la democracia.

a. El fortalecimiento de las instituciones políticas

30. El fortalecimiento de la democracia en Iberoamérica ha traído consigo una nueva valoración de las instituciones políticas como pilares esenciales del régimen democrático, y un interés generalizado por el perfeccionamiento de los regímenes políticos, de las formas del Estado y de los órganos y estructuras que lo conforman.

31. La reforma del Estado abarca a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los países han fortalecido las estructuras de apoyo al titular del Poder Ejecutivo en la coordinación interministerial, en la formulación de las políticas públicas, en el procesamiento de información y en sus tareas de comunicación con los ciudadanos.

32. Los Parlamentos experimentan con gran fuerza las transformaciones de nuestras sociedades. Su función representativa es hoy más complicada de lo que fue en el pasado puesto que deben articular una mayor multiplicidad de intereses y de grupos. Sus labores - entre las que sobresale la función legislativa- son cada vez más complejas, debido al incremento de los aspectos técnicos y especializados de estos procesos. Ello hace imperativo ampliar las iniciativas tendientes a apoyar mejores niveles de información y conocimiento para el proceso legislativo, para la correcta fiscalización y para una apropiada comunicación con la opinión pública.

33. Una de las más notables reformas es la de la administración de justicia, inspirada en una nueva valoración de su papel en la sociedad, particularmente de su función social. Los cambios en esta área se refieren, por una parte, a la estructura de los tribunales, ampliando su cobertura y facilidad de acceso, y; por otra, a los procedimientos, atendiendo a su agilización y actualización. También se están dando en la región importantes reformas tanto en lo que atañe a las normas procesales como a las de índole sustancial. Asimismo, merecen destacarse las reformas orientadas a la protección de sectores específicos de la población - menores, familia- así como las modificaciones tendientes a asegurar la protección de los legítimos derechos de las víctimas y a dar fiel cumplimiento al principio del debido proceso de las personas privadas de la libertad.

b. La reforma de la Administración Pública

34. Las tareas del Estado están igualmente sujetas a transformaciones para actualizar antiguas funciones y enfrentar otras nuevas. Obligaciones que el Estado realizaba en forma directa, hoy pueden necesitar solamente una supervisión y un marco regulatorio claro, menos burocrático y más indirecto; en otras, como en las referidas a las políticas sociales, el fomento del progreso técnico y el apoyo a la inserción económica internacional, se desarrollan nuevas modalidades más eficientes. En este marco de transformaciones, resulta necesario redefinir las fronteras entre lo público y lo privado; las experiencias intentadas -establecimiento de marcos regulatorios transparentes, incorporación de recursos privados a inversión pública, focalización de subsidios- deben ser incentivadas, teniendo en cuenta las tradiciones nacionales de nuestros Estados.

35. El cambio en la Administración apunta a mejorar la calidad y eficiencia de su capacidad de gestión, especialmente en lo que hace al digno trato de los usuarios de los servicios públicos. Ello es especialmente relevante para la calidad de vida de los sectores menos favorecidos, quienes recurren masivamente a estos servicios.

c. La descentralización del Estado

36. Al igual que en otras regiones del mundo, en Iberoamérica han surgido o se encuentran en pleno desarrollo procesos de descentralización del Estado, que caminan a la par con la consolidación democrática y las reformas económicas que tienen lugar en la región y que

buscan superar una tendencia centralista. Así, en Iberoamérica avanza la descentralización, desarrollando espacios políticos, económicos, administrativos y territoriales viables para hacer al Estado más eficiente, para promover la igualdad de oportunidades, para el pleno ejercicio de la ciudadanía y para consolidar una democracia participativa con bases locales y comunitarias.

37. En este esfuerzo de modernización y descentralización del Estado en el que estamos empeñados, consideramos al municipio como uno de los elementos fundamentales del proceso de reformas. No hay descentralización sin fortalecimiento de la vida comunal, porque el desarrollo regional se base en medida importante en la participación ciudadana a través de municipios eficientes, conocedores de las necesidades y aspiraciones propias de sus respectivas comunidades. El potencial del municipio, como uno de los ámbitos de política pública y de participación y ejercicio de los derechos ciudadanos, se verá favorecido si se refuerza su capacidad de gestión. En este sentido, valoramos también la emergencia de asociaciones de ciudadanos a nivel comunal, cuya protección y promoción, coadyuva al desarrollo local.

38. Al mismo tiempo, los procesos de descentralización deben tener presente -en el marco de una estrecha colaboración entre la Administración Central y las Administraciones Descentralizadas- el principio de solidaridad, con objeto de evitar posibles desequilibrios, así como salvaguardar, en el proceso, el principio básico de la igualdad entre todos los ciudadanos, más allá de su origen étnico o de su residencia geográfica, al interior de nuestros Estados.

VII. NUESTRO COMPROMISO

39. Como Gobernantes nos comprometemos a fortalecer decididamente nuestras instituciones y culturas democráticas; a mejorar la calidad de la política, de sus comportamientos y de sus estilos; a modernizar la gestión pública y apoyar los procesos de descentralización; a crear las condiciones necesarias para aumentar los niveles de equidad social, consolidar las bases socioeconómicas que harán posible una democracia integral; y a asumir las oportunidades que ofrece la globalización. Nuestros colaboradores directos, en coordinación con las sucesivas Secretarías Pro Tempore, serán los encargados de la promoción y seguimiento de los lineamientos centrales de esta Cumbre.

40. El fortalecimiento y consolidación de la democracia requiere una gran confluencia de nuestra energía colectiva. Los dirigentes y ciudadanos de Iberoamérica debemos, sin tardanza, sumar nuestros esfuerzos a esta tarea crucial para nuestro futuro. Convocamos a los partidos, a los parlamentos, a las variadas organizaciones de la sociedad civil, a los organismos internacionales, a desarrollar con fuerza y creatividad múltiples iniciativas que garanticen la gobernabilidad democrática en toda Iberoamérica. Tenemos la firme convicción de que la cooperación política democrática enriquecerá los horizontes de nuestra Comunidad Iberoamericana y abrirá nuevos caminos para la anhelada integración de nuestros pueblos.

VIII. REUNIONES SECTORIALES, AGRADECIMIENTOS, CONVOCATORIA.

41. Al destacar la riqueza de intercambio de ideas realizados en las reuniones sectoriales de esta VI Cumbre, hacemos nuestra la Declaración de Managua, adoptada por el II Encuentro de Ministras y Secretarías de Estado de Iberoamérica y nos felicitamos de la institucionalización de esta importante instancia de reflexión en torno a la igualdad de oportunidades. Asimismo, tomamos nota con gran interés de la “Declaración de Valdivia”, adoptada por el Foro Iberoamericano de la Vivienda y del Desarrollo Urbano. Hacemos nuestra la “Declaración de Santiago para el Desarrollo Sustentable de la Agricultura y del Medio Rural” y nos felicitamos de la decisión de los Ministros de Agricultura de Iberoamérica de institucionalizar la existencia del Foro Iberoamericano de Agricultura, entendido como una instancia permanente de diálogo acerca de este importante sector de nuestras sociedades. Acogemos las conclusiones contenidas en la “Declaración de Iquique”, adoptada por el Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Al tomar nota, con interés, de la “Declaración de Concepción”, adoptada por la VI Conferencia Iberoamericana de Educación, señalamos la importancia que reviste para nuestras sociedades el profundizar la cooperación en torno a

la educación y al patrimonio cultural común iberoamericano. Reiteramos que el conocimiento adquirido, a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumple un papel fundamental en la gobernabilidad de nuestros países, por medio de su aplicación en la satisfacción de las demandas sociales y en la optimización de las capacidades productivas, propiciando una mayor calidad de vida y la equidad social. Por ello, al hacer nuestras las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Científica "El Gobierno de la Ciencia y la Tecnología", reafirmamos nuestra voluntad de seguir impulsando los esfuerzos en investigación y desarrollo, la cooperación iberoamericana en este ámbito y la adopción de medidas que favorezcan el fortalecimiento de los sistemas científico-tecnológicos de los países de nuestra comunidad. Al tomar nota de las conclusiones de la Conferencia Iberoamericana de Montevideo sobre Derecho de Asilo, realizada en esa ciudad, expresamos nuestro interés para que las regulaciones internas en materia de asilo y extradición sean estudiadas, a fin de lograr una armonización de ambas instituciones en el ámbito de la cooperación iberoamericana, atendiendo al debido respeto de la naturaleza de cada una de ellas. Nos felicitamos de la realización del V Congreso Iberoamericana de Academias de Historia.

42. Manifestamos nuestra gratitud al Excelentísimo Señor Presidente Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y por su intermedio al Gobierno y al pueblo de la República de Chile por la calidez y gentileza con que hemos sido recibidos en Santiago y Viña del Mar. Asimismo, deseamos expresar nuestro especial agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VI Cumbre Iberoamericana por la excelencia de la organización de esta Cumbre y por el desempeño de la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, durante 1996. 43. Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica a la VII Cumbre Iberoamericana, en la República de Venezuela, en 1997.

La cooperación derivada de las cumbres de la Conferencia Iberoamericana

1. Instituido el sistema de cooperación derivado de la Conferencia Iberoamericana en la V Cumbre, celebrada en San Carlos de Bariloche, República Argentina, el reto al que ahora nos enfrentamos los países iberoamericanos es desarrollar sus estructuras y movilizar los recursos humanos y financieros para que la ejecución de los programas sea eficaz y estos logren resultados concretos. Esto es fundamental para profundizar la identidad e integración entre los miembros de la Comunidad Iberoamericana y potenciar el desarrollo de los países que la componen.

2. En tal sentido, expresamos nuestro beneplácito por la entrada en vigencia, a partir de diciembre de este año, del "Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana", en vista de la importancia que tiene para el desarrollo de la cooperación y por su relevancia al definir una identidad propia.

3. Destacamos con beneplácito, los positivos e importantes resultados alcanzados por los programas iberoamericanos actualmente en ejecución.

3.1 Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB), programa que ha alcanzado una exitosa consolidación tanto en El Salvador como en República Dominicana y que cuenta con la posibilidad de extenderse hacia otros países que lo han solicitado. Para tal efecto, se efectuará una reunión entre los países interesados, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a fin de gestionar la implementación y proyección del mismo.

3.2 Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (Becas MUTIS), programa que desde su creación permite un significativo intercambio de estudiantes de postgrado entre nuestros países, contribuyendo sustancialmente a los procesos de desarrollo en Iberoamérica. Por ello, incentivamos la incorporación de nuevos países iberoamericanos a la oferta de becas, a modo de hacer realidad la participación integral de nuestra comunidad en el programa.

3.3 Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), programa significativo para la incorporación de las ciudades a la construcción de la comunidad iberoamericana, por la vía del intercambio de experiencias en materia de desarrollo estratégico urbano.

3.4 Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED), programa que en la actualidad es la mayor red de cooperación científico/tecnológico de Iberoamérica y, dada su relevancia para

nuestros países, manifestamos expresamente nuestra voluntad por continuar apoyando e impulsando sus esfuerzos en investigación y desarrollo, así como la adopción de medidas que favorezcan el fortalecimiento de los sistemas científicos y tecnológicos de los países de la comunidad iberoamericana.

3.5 Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, programa de gran relevancia en la identificación de proyectos y cooperación técnica hacia las comunidades indígenas iberoamericanas, para cuya sostenibilidad acogemos con entusiasmo la iniciativa de constituir un fondo de capital que asegure las operaciones del mismo y manifestamos nuestra voluntad de identificar, con el apoyo de los organismos multilaterales de cooperación técnica y financiera, los recursos necesarios para capitalizarlo.

3.6 Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB), programa que constituye un instrumento fundamental para la difusión de las iniciativas educativas, culturales y científicas que surgen entre nuestros países. En tal sentido, reiteramos la importancia de asegurar su proyección futura mediante una constante adaptación a las necesidades nacionales y a las tecnologías más avanzadas. Asimismo, reconocemos los esfuerzos de los países que se están incorporando a su financiación.

Los logros obtenidos por cada uno de estos programas al tiempo que reafirman y fortalecen la propia esencia de la cooperación iberoamericana, confirman su potencial y alcance como mecanismo idóneo para la integración y desarrollo de nuestros países, sirviendo de estímulo para impulsar en forma decidida otras iniciativas presentadas o por presentarse en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

4. Como resultado de los trabajos desarrollados durante la pasada Cumbre de Bariloche, presentamos el "Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa", el "Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)" y el "Programa Iberoamericano de Modernización de Administradores de la Educación (IBERMADE)"; como nuevas iniciativas de cooperación iberoamericana y, gracias a los avances alcanzados en su definición, en esta VI Cumbre podemos anunciar el inicio de su ejecución según los mecanismos establecidos en el Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana, lo que ha significado aumentar el número de países que participan activamente en los programas y proyectos de la Conferencia.

5. La presencia de nuestra comunidad en el mundo actual viene condicionada en gran medida por los medios audiovisuales. La creación de un mercado iberoamericano en este ámbito, representa una oportunidad para el desarrollo de dichas industrias y para la difusión de nuestra cultura. Por ello, apoyamos la iniciativa de un Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA) para fomentar la producción audiovisual, contribuir a proyectos de coproducción, facilitar la formación y capacitación y contribuir al desarrollo de este espacio iberoamericano.

6. Apoyamos la creación de un espacio común para el libro iberoamericano en el que se hallen comprometidos, tanto el sector estatal, como el privado, así como los organismos de carácter regional. Para ello consideramos de suma importancia la realización de un repertorio del Sistema Internacional de Notación de Libros (ISBN) en lengua castellana y portuguesa.

7. Consideramos un importante avance en la cooperación iberoamericana, los progresos realizados en el proyecto de interconexión eléctrica centroamericana, por los países de la región, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), España y México. La definitiva puesta en marcha del sistema de interconexión eléctrica, constituirá una muestra de los avances en la integración, por lo que favorecemos su puesta en funcionamiento.

8. Destacamos una vez más que el desarrollo científico y tecnológico es una tarea prioritaria de los países y que la integración de las capacidades de investigación y desarrollo, a través de proyectos específicos, puede potenciar su aprovechamiento por todos y cada uno de los miembros de la comunidad iberoamericana. Por ello, acogemos con beneplácito la iniciativa chilena para la creación de un Fondo Iberoamericano de Integración Científica y Tecnológica (FIICYT), que apoye acciones conjuntas en este sentido e instamos a dicho país para seguir avanzando en la implementación del mismo y a presentar una proposición ope-

rativa en la VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

9. Al reafirmar la importancia de la cooperación iberoamericana, nos comprometemos a sensibilizar a nuestras sociedades respecto de su trascendencia para el desarrollo de nuestros países y de nuestra Comunidad. Por ello, los programas y proyectos que sean aprobados en el marco de las Cumbres deberán incorporar en su denominación el distintivo de la Conferencia Iberoamericana.

10. Asimismo, encomendamos el estudio para la implementación de una Red Iberoamericana de Gobernabilidad, como un instrumento técnico para el intercambio de experiencias nacionales vinculadas al tema.

11. Los Jefes de Estado y de Gobierno acordamos:

11.1 Encomendar a la Secretaría Pro Témpace la tarea de elaborar anualmente un "Informe de Programas, Proyectos e Iniciativas de Cooperación Iberoamericana".

11.2 Encargar a la Secretaría Pro Témpace la creación, actualización y distribución a los países miembros, de una base de datos que contenga información respecto de:

a) Los Responsables de Cooperación Iberoamericana.

b) Situación del Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana y su Manual Operativo.

c) Los documentos de programas y proyectos en curso.

d) Los documentos de programas y proyectos en fase preparatoria de ejecución.

e) Los documentos de las iniciativas aprobadas en la V Cumbre y de las nuevas que surjan en el marco establecido por el Convenio de Cooperación Iberoamericana y su anexo el Manual Operativo.

f) El estado o etapa en que se encuentra cada uno de los programas, proyectos e iniciativas de cooperación, así como el avance técnico y financiero de los mismos.

11.3 Encomendar a la Secretaría Pro Témpace la responsabilidad de traspasar la base de datos al país que le corresponda asumir dicha Secretaría para la Cumbre siguiente, en un plazo no mayor de sesenta días con posterioridad a la celebración de la Cumbre, a fin de asegurar una mayor coordinación de las actividades de cooperación.

11.4 Disponer que los Responsables de Cooperación de cada país elaboren anualmente un informe del estado de los programas y proyectos iberoamericanos en los que participan, para ser entregado a la Secretaría Pro Témpace en un plazo no mayor de noventa días con posterioridad a la celebración de la Cumbre.

11.5 En beneficio de ello, consideramos oportuno y de suma importancia la implementación de una Red Informática Iberoamericana que conecte a nuestros países.

12. La Secretaría Pro Témpace asistirá en representación de la Conferencia Iberoamericana, a todas las reuniones previas que se desarrollen dentro del marco de cada Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, debiendo preparar y distribuir un informe de cada reunión a los demás países miembros. Asimismo, mantendrá una fluida comunicación con los demás organismos que participan de programas y proyectos de cooperación iberoamericana.

13. El seguimiento a las conclusiones a que hemos llegado en esta Cumbre reviste gran importancia, por lo que reiteramos la necesidad de fortalecer las distintas instancias existentes al interior de la Conferencia Iberoamericana, con el objeto de favorecer la coordinación y el intercambio de información respecto de los mecanismos y las iniciativas, proyectos y programas aprobados en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.

Asuntos de especial interés

Democracia y Derechos Humanos

1. Considerando la impostergable necesidad de fortalecer los procesos de paz y garantizar la estabilidad, la seguridad y la justicia social como bases de consolidación del orden político, apoyamos los esfuerzos del Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), para poner término al enfrentamiento armado interno que ha afectado a ese país, y nos congratulamos con el pueblo de Guatemala por la suscripción de distintos acuerdos que representan avances trascendentales e irreversibles hacia una paz firme y duradera. Asimismo, reconocemos de manera especial los esfuerzos desplegados y la contribución al proceso de paz, por parte de la Organización de las Naciones Unidas y del Grupo de Amigos de Guatemala.

2. Tomamos nota de la "Declaración de Antigua, Guatemala, sobre Derechos Humanos y Cultura de Paz", adoptada con ocasión de la reunión del Foro Iberoamericano de Ombudsmen, celebrado en aquella ciudad, los días 28 y 29 de junio pasado.

3. Expresamos nuestra complacencia por la realización de las recientes elecciones transparentes en Nicaragua, las cuales constituyeron un elemento fundamental para la consolidación de la democracia en Centroamérica. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento al Gobierno de Nicaragua por la destacada labor realizada para alcanzar la paz, la democratización y la reconciliación nacional y formulamos votos para que el Presidente electo, según los resultados dados a conocer por el Consejo Supremo Electoral, continúe por dicha senda.

Desarrollo Sostenible

4. Confirmamos nuestra convicción de que la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21, adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 establecen los principios del desarrollo sostenible. Por ello, no sólo comprometemos nuestros esfuerzos, sino que hacemos un llamado a los organismos internacionales a participar activamente en la organización y seguimiento de las tareas para lograr que la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, a realizarse en Bolivia los días 7 y 8 de diciembre de 1996, sea el eje de las acciones nacionales e internacionales sobre la materia, atendiendo de una manera integral a objetivos económicos, sociales y ambientales. Asimismo, reafirmamos la importancia de contar con recursos adecuados para el financiamiento del plan de acción que se adoptará en esa Cumbre.

Lucha contra la Pobreza y la Exclusión

5. Reafirmamos nuestra determinación de superar la pobreza, la desnutrición, la marginalidad, el analfabetismo y lograr un mejor acceso a los servicios de salud mediante políticas que conduzcan a un desarrollo económico sostenible en el mediano y largo plazo. Para lograr estas metas, nos comprometemos a continuar promoviendo políticas que estimulen a los agentes económicos, en particular la pequeña y mediana empresa, a crear más empleos productivos con remuneraciones dignas, así como a priorizar el mejoramiento de la educación, la formación y la capacitación laboral como la mejor herramienta de superación de los sectores más necesitados de nuestra población. En consecuencia, exhortamos a los organismos financieros internacionales para que incrementen su apoyo a nuestros países en la lucha contra la pobreza, tanto en materia de recursos como de asistencia técnica a los programas nacionales.

Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos

6. Convencidos de la necesidad de impulsar aún más la alianza mundial contra las drogas, que requiere de una estrategia multilateralmente concertada y de esfuerzos nacionales cada vez más eficaces, ratificamos nuestro firme compromiso de cooperar en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico y la distribución ilícita de drogas y sus delitos conexos. Los desafíos que impone la superación de este complejo problema hacen indispensable una respuesta integral y equilibrada, construida sobre la base del principio de la responsabilidad compartida y con pleno respeto de los preceptos internacionales de soberanía de los Estados y la no intervención en sus asuntos internos. Reafirmamos nuestra voluntad de emprender acciones comunes en contra del lavado de activos, que contribuyan a una mejor coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en la materia. En este contexto instamos a la comunidad internacional a tomar medidas para combatir el lavado de activos, incluido el precedente del tráfico ilícito de drogas en sus mercados financieros y comerciales. Destacamos, asimismo, la necesidad de incrementar la cooperación regional e internacional para mejorar los controles al desvío y comercio ilícito de precursores y sustancias químicas esenciales y al tráfico de armas, municiones y explosivos. Apoyamos la propuesta de celebrar en 1998 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para tratar el problema de las drogas ilícitas y sus delitos conexos. Consideramos que los esfuerzos de esta lucha deben complementarse con políticas sociales y de desarrollo alternativo a fin de garantizar condiciones de vida dignas para las poblaciones afectadas. Asimismo, considerando que el uso indebido de drogas constituye una grave amenaza a la vida y la salud,

reafirmamos nuestra firme convicción de que la prevención y la educación juegan un importante papel como estrategia eficaz, en el largo plazo, para crear mayor conciencia social en contra del consumo de drogas.

Terrorismo

7. Destacamos los resultados emanados de la reciente Conferencia Interamericana Especializada sobre Terrorismo, reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiteramos nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente a través de todos los medios legales, este flagelo, que erosiona la convivencia pacífica y civilizada y afecta el estado de derecho y el ejercicio democrático.

Cuestiones Jurídicas, Comerciales y Humanitarias

8. Reafirmamos nuestra decidida voluntad para contribuir a la codificación y al desarrollo progresivo del Derecho Internacional, a fin de fortalecer el imperio del derecho como norma de conducta en las relaciones entre los Estados. 9. En defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, rechazamos la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos iberoamericanos, obstruyen los procesos de integración al tiempo que violan los principios que rigen la convivencia internacional y la soberanía de los Estados. En este contexto, rechazamos la aplicación unilateral de normas y estándares ambientales que constituyan medios de discriminación arbitraria o injustificable, o restricciones veladas del comercio internacional. 10. En este sentido, manifestamos nuestro rechazo más enérgico a la aprobación por los Estados Unidos de América de la Ley "Helms-Burton", la cual viola principios y normas del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas, contraviene los de la Organización Mundial de Comercio y es contraria al espíritu de cooperación y amistad que debe caracterizar las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Internacional. Por ello, preocupados del alcance de la Ley "Helms-Burton" que ignora el principio fundamental del respeto a la soberanía de los Estados y cuya ejecución significa una aplicación extraterritorial del derecho interno, exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América para que reconsidere la puesta en práctica de dicha ley, que atenta contra los principios que rigen la convivencia internacional. Asimismo, destacamos la importancia de la opinión unánime, emitida por el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, en el sentido de que los fundamentos y la eventual aplicación de dicha ley no guardan conformidad con el Derecho Internacional.

11. Conscientes de que en el contexto internacional se han producido cambios profundos en los últimos años, observamos un recrudecimiento de los conflictos armados y la violencia a nivel internacional, cuya principal consecuencia es el sufrimiento indecible de las víctimas que los padecen. Por ello y convencidos de que la lucha contra la intolerancia y contra la amenaza y el uso de la fuerza requiere nuestro esfuerzo común, reafirmamos nuestra convicción en el respeto y debida aplicación del derecho internacional humanitario y de los principios humanitarios fundamentales. Creemos que el conocimiento, respeto y observancia de las normas básicas del derecho internacional humanitario resultan esenciales para aliviar el sufrimiento de la población civil y otras víctimas de la violencia y para propiciar el diálogo y el restablecimiento de la paz. Destacamos y agradecemos la labor realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), intermediario neutral, independiente e imparcial, cuya tarea de preservación de un espacio apolítico de asistencia humanitaria, con dinámica y objetivos propios, es reforzada con la acción de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de nuestros países.

Seguridad y Medidas de Confianza

12. Brindamos nuestro respaldo a la profundización del proceso de diálogo sobre seguridad hemisférica que se viene desarrollando en el ámbito regional, a partir del fortalecimiento de la confianza mutua y de la cooperación. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir adoptando las acciones necesarias para mantener un clima de entendimiento, que desaliente las tensiones entre nuestros pueblos.

13. Asimismo, tomamos nota con interés de la suscripción del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, el cual establece un nuevo modelo de seguridad regional, único, integral e indivisible, inspirado en los logros alcanzados en el proceso de pacificación e integración y en el cual la seguridad y el desarrollo humano son el eje fundamental.

Desarme

14. Resaltamos la ampliación de la Conferencia de Desarme, único foro multilateral negociador en materia de desarme, que implicó el ingreso de varios países de nuestra comunidad, pues ello permitirá fortalecer la participación iberoamericana en un tema de especial importancia para la comunidad internacional.

15. Reafirmamos el compromiso de adoptar medidas a fin de lograr, a la brevedad posible, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completo de los Ensayos Nucleares aprobado durante el L Período Reanudado de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y destacamos la importancia de adoptar un programa de desarme nuclear con medidas efectivas y plazos determinados tomando en cuenta el proyecto presentado en la Conferencia de Desarme por el llamado Grupo de los 21.

16. Tomamos nota de la reciente opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 1996, en especial su afirmación respecto a que la amenaza o uso de las armas nucleares es generalmente contraria a las reglas del derecho internacional aplicables en conflicto y, en particular, a los principios y reglas del derecho humanitario; y que existe una obligación de proseguir de buena fe y llevar a conclusión las negociaciones conducentes al desarme nuclear, en todos sus aspectos, bajo una estricta y efectiva supervisión internacional.

17. Asimismo, saludamos la pronta plena vigencia del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que ha sido ejemplo para la elaboración de otros tratados que establecen zonas libres de armas nucleares en distintas áreas del mundo, de manera que en breve el Hemisferio Sur de nuestro planeta quedará libre de la amenaza nuclear. Ello constituye un hecho de la mayor trascendencia para los países que perseguimos el desarme nuclear.

18. Coincidimos en la necesidad de seguir analizando las dimensiones humanitarias y de seguridad de las minas terrestres antipersonales, así como su producción, transferencia y uso. Por lo tanto, destacamos la importancia de la iniciativa de la Organización de Estados Americanos de convertir el continente americano en una zona libre de minas terrestres antipersonales, como una medida que permitirá disminuir el número de víctimas que causan estas minas en la población civil. Asimismo, considerando que los países centroamericanos afectados por la presencia de minas terrestres antipersonales, han dado la más alta prioridad a las tareas de desminado y han reiterado en el seno de la Organización de Estados Americanos, la urgencia de completar esa labor antes del año dos mil, exhortamos a la comunidad internacional a continuar cooperando y apoyando financieramente a la mencionada Organización y a los países centroamericanos afectados, en sus esfuerzos para completar sus programas de desminado.

19. Acogemos la adopción en la Comisión de Desarme de la Organización de las Naciones Unidas de las directrices para las transferencias internacionales de armas, centradas en principios y medidas para frenar y finalmente erradicar el tráfico ilícito de armas. A este respecto, reiteramos como uno de los principios básicos, el de que las transferencias de armas no deben servir de instrumento para intervenir en los asuntos internos de otros Estados. Destacamos la importancia de la declaración aprobada recientemente por los Presidentes del Grupo de Río, en Cochabamba, sobre el tráfico ilícito de armas.

Décimo aniversario del Grupo de Río

20. Expresamos nuestra satisfacción por el X aniversario del Grupo de Río, mecanismo de diálogo y concertación política, con el cual compartimos objetivos y valores comunes, tales como la consolidación de la democracia, la promoción y defensa de los derechos humanos y el impulso a los procesos de integración y de cooperación. Destacamos, en particular, el importante papel de interlocutor que dicho Grupo mantiene con otros países y grupos de países, como la Unión Europea, en cuyo diálogo institucionalizado se han desarrollado valiosas iniciativas para las dos regiones.

Décimo Aniversario del Acuerdo de Esquipulas

21. Manifestamos nuestra complacencia por el X aniversario del proceso de Esquipulas, que ha hecho posible la pacificación en Centroamérica y promovido la reconciliación por medio del diálogo, la cooperación y la democracia.

Asuntos Culturales y de Integración

22. Complacidos con la celebración del cincuentenario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reiteramos solemnemente nuestro compromiso con los ideales de paz, justicia, libertad y solidaridad expuestos en su constitución. Asimismo continuaremos alentando la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual y el intercambio internacional de representantes de la educación, de la Ciencia y la Cultura. Contribuiremos a la conservación, al progreso y a la difusión del saber.

23. Conscientes de que la enseñanza de la historia debe contribuir a fomentar sentimientos de solidaridad entre nuestras naciones, concordamos en la necesidad de llevar adelante iniciativas que conduzcan a una visión compartida de la historia de Iberoamérica y su proyección en los textos escolares.

24. Rechazamos enérgicamente la falsificación, plagio o reproducción ilícita de obras y publicaciones, que constituyen una violación a las legislaciones nacionales y a las convenciones y tratados internacionales sobre derechos de autor, afectando directamente la libre circulación de libros en la región. Con el objetivo de erradicar este ilícito en Iberoamérica, asumimos el compromiso de impulsar la efectiva aplicación del régimen universal e interamericano de protección a los derechos de autor, de conformidad con la normatividad de cada país en la materia.

25. Reafirmamos nuestra voluntad de asegurar la más amplia difusión y enseñanza del castellano y del portugués, como vehículos culturales que favorecen la aproximación entre las sociedades de habla castellana y de habla portuguesa. Al efecto, encargamos a la Secretaría Pro Témnore de la Conferencia Iberoamericana que, en consulta con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, nos proponga un Plan de Trabajo sobre las consecuencias que se derivan en esta materia de esta declaración.

26. Tomamos nota de las resoluciones de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud, y en especial del Plan Operativo Regional adoptado en esa ocasión. Ello permitirá iniciar la ejecución de los proyectos contemplados en el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), que aprobamos en la IV Cumbre Iberoamericana.

27. Destacamos la constitución formal de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), que culminó su proceso de institucionalización en la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud antes mencionada. Con ello, junto con reforzarse el tejido de instituciones que constituyen el espacio iberoamericano, se consolida el papel de la OIJ, como organismo cooperador de las Cumbres Iberoamericanas en materia de políticas de juventud.

28. Damos nuestro más decidido apoyo al "Primer Congreso Internacional de la Lengua Española" que se realizará en Zacatecas, Estados Unidos Mexicanos, y que estará dedicado a la lengua y los medios de comunicación y a analizar los caminos abiertos por los medios modernos para el enriquecimiento y la difusión de esta lengua, que es percibida como importante valor de la comunicación y como medio de progreso en su proyección al siglo XXI.

29. Saludamos la creación, el 17 de junio de este año, de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y renovamos nuestra voluntad de establecer estrechas relaciones de cooperación con esta Comunidad, cuyos valores esenciales compartimos.

30. Reiteramos nuestro apoyo a la realización, en 1998, de la Exposición Mundial de Lisboa "Expo 98", dedicada al tema de "Los Océanos, un Patrimonio para el Futuro", que cuenta ya con un número significativo de participaciones confirmadas de países y organizaciones internacionales, y atribuimos la mayor importancia a la contribución que esta Exposición hará a una mejor definición de la gestión adecuada de los recursos hídricos y a la preservación del medio ambiente.

31. Destacamos la constitución del Comité de Alto Nivel encargado de proponer un cronograma de trabajo y de promover estudios sobre la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones y su vinculación con la Comunidad Iberoamericana.

32. Reconocemos que la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), fundada en México el 14 de diciembre de 1989, ha desarrollado sistemáticamente una programación con el objetivo de cohesionar el trabajo de las bibliotecas de los Estados Miembros haciéndolas más eficientes. Sus labores han contribuido a crear conciencia sobre la signifi-

cación e importancia de preservar el patrimonio bibliográfico y documental que constituye la memoria de nuestros países, apoyando de igual forma a las bibliotecas en la formación y tecnificación de sus recursos humanos y en el logro de los objetivos que se proponen.

33. Respalamos el diálogo al más alto nivel, tal como lo promueve el Programa Bolívar de la Empresa Latinoamericana, cuyas acciones están dirigidas a fortalecer y respaldar estrategias competitivas de la pequeña y mediana empresa, mediante la articulación de los sectores gubernamental, empresarial, científico-tecnológico y financiero.

Participación de las Poblaciones Indígenas

34. Reconocemos la diversidad de nuestras sociedades como eje fundamental de consolidación de la democracia, comprometiéndonos a posibilidad una plena participación de todos los sectores que la componen. Asimismo, reafirmamos el legítimo derecho de las poblaciones indígenas al desarrollo político, económico, social y cultural.

Timor Oriental

35. Como afirmáramos en las Cumbres de Salvador de Bahía (1993), Cartagena de Indias (1994) y San Carlos de Bariloche (1995), continuamos apoyando los esfuerzos llevados a cabo por el Secretario General de Naciones Unidas con miras a lograr una solución justa, global e internacionalmente aceptable para la cuestión de Timor Oriental, en el marco de las normas y principios de Derecho Internacional.

Cumbre Europa - África

36. Tomamos nota con interés de la propuesta, formulada por Portugal a sus socios de la Unión Europea, para la realización de una Cumbre "Europa - África", destinada a contribuir, a través del diálogo político al más alto nivel, a la creación de condiciones que permitan un efectivo progreso socioeconómico del continente africano. Nuestro interés proviene del reconocimiento de que los profundos lazos históricos, culturales y económicos que ligan a la Conferencia Iberoamericana con África, serán fortalecidos por las iniciativas que promuevan la paz, la democracia y el desarrollo sostenible de los países africanos y ayuden a su plena integración en la comunidad internacional.

Apoyo a Renegociación de Deuda Externa

37. Conscientes del considerable peso que la deuda externa representa para algunos países iberoamericanos, manifestamos nuestro respaldo a los procesos de renegociación de la deuda externa que se realizan y hacemos un llamado a los países e instituciones acreedoras a considerar la posibilidad de brindar las facilidades necesarias para posibilitar el cumplimiento de los compromisos financieros internacionales, sin descuidar los programas de desarrollo social, tan necesarios para la consolidación de la democracia.

Cumbre Mundial de la Alimentación

38. Nos congratulamos con la próxima celebración de la Cumbre Mundial de la Alimentación, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la cual tiene como finalidad renovar el compromiso de la comunidad internacional para erradicar el hambre y la malnutrición y lograr la seguridad alimentaria y manifestamos nuestra voluntad de contribuir al éxito de esta reunión.

Asociación Iberoamericana de Organismos de Protección y Defensa Civil

39. Nos felicitamos de la creación, el 4 de julio de 1996, de la Asociación Iberoamericana de Organismos de Protección y Defensa Civil y, al destacar la ejemplar labor que desempeñan estas entidades dedicadas a la seguridad y protección de las personas, sus bienes y el medio ambiente, las instamos a perseverar en la vía del fomento de la cooperación iberoamericana a través de los mecanismos existentes al interior de nuestra Conferencia.

Proceso de Paz en el Oriente Medio

40. Expresamos nuestra preocupación por los recientes obstáculos que dificultan el avance en el proceso de paz en el Oriente Medio, de cuyo inicio en la Conferencia de Madrid se cumplen ahora cinco años. Asimismo, formulamos votos para que tales problemas, que afectan a toda la Región y particularmente a Jerusalén, sean resueltos con arreglo al espíritu constructivo de los acuerdos concluidos entre las partes implicadas, preservar los legítimos intereses de todos sus habitantes, garantizar el acceso a los Santos Lugares y con pleno respeto al Derecho Internacional.

Próximas Cumbres Iberoamericanas

41. Al confirmar la realización de las próximas Cumbres Iberoamericanas en Venezuela (1997), Portugal (1998), Cuba (1999), Panamá (2000) y Perú (2001), acogemos con beneplácito el ofrecimiento hecho por el Gobierno de República Dominicana, para realizar la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en esa nación, en el año 2002.

Viña del Mar, Chile. 7 al 11 de Noviembre de 1996

VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE MARGARITA

Primera parte: Los valores éticos de la Democracia

INTRODUCCIÓN

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la isla de Margarita, República de Venezuela, los días 8 y 9 de noviembre de 1997, hemos centrado la reflexión de la VII Cumbre Iberoamericana en el tema de Los Valores Éticos de la Democracia. Las seis Cumbres anteriores nos han conducido, desde 1991, a fortalecer cada vez más los lazos de unión de nuestra Comunidad que se ha consolidado como espacio de concertación y cooperación de características propias.

2. El asunto central de esta Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno tiene estrecha relación con las reflexiones sobre gobernabilidad de la VI Cumbre Iberoamericana y con el compromiso de nuestros países con la defensa de la democracia, el Estado de Derecho, el pluralismo político, las libertades fundamentales y los derechos humanos, los principios de soberanía y de no intervención, el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político y sus instituciones, y la existencia de un sistema justo de relaciones internacionales éticas, democráticas, y en condiciones de paz y seguridad, en un marco de respeto a los principios de convivencia Internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

En la Declaración de Viña del Mar afirmamos que la raíz ética de la actividad política constituye el fundamento más importante del respeto hacia esta actividad y que elevar su calidad, la de su dirigencia y el debate público debe ser una tarea compartida por todos.

Ratificamos, por consiguiente, el compromiso allí asumido para promover la revalorización de la política en la vida diaria de nuestros pueblos, estimulando su participación política y social, fortaleciendo, desde la más temprana edad escolar los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación, propiciando la capacitación de dirigentes políticos, a fin de que se mantenga y crezca un interés generalizado por el perfeccionamiento del régimen democrático, y de los órganos y estructuras que lo conforman.

3. Declaramos estar convencidos que la democracia es no sólo un sistema de gobierno, sino también una forma de vida a la que los valores éticos dan consistencia y perdurabilidad. La tolerancia, la capacidad de valorar y aceptar el pluralismo; el derecho a la libre expresión y al debate público; el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos, la aplicación de las reglas de la convivencia civilizada establecidas por la ley; la validez del diálogo en la solución de los conflictos; la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública son principios jurídicos y valores éticos de la práctica democrática, que debemos fortalecer y promover dentro de efectivos programas y estrategias nacionales de formación ciudadana.

4. En esta VII Cumbre ratificamos nuestra voluntad de continuar en el camino de fortalecer y perfeccionar nuestros sistemas democráticos, de progresar cada vez más en el respeto y protección a los derechos humanos, de garantizar el respeto del estado de derecho, de lograr un óptimo equilibrio entre equidad y eficiencia en nuestros sistemas económicos, con el objeto de la búsqueda de la justicia social, de mejorar nuestros sistemas de administración de justicia, de elevar el nivel de la ética pública, de contribuir, conforme con la legisla-

ción vigente en cada país, a un eficiente funcionamiento de los partidos políticos y de los procesos electorales, de velar por la libertad de expresión como elementos fundamentales de nuestros sistemas democráticos, y de incentivar a nuestros pueblos para su participación activa en la consecución de tales propósitos.

I - LA PROMOCIÓN, RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno reiteramos el compromiso de nuestra Comunidad con la ética y los valores que orientan la democracia y que hacen posible la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos, razón de ser y contenido de dicha forma de gobierno. Reafirmamos que la democracia, el desarrollo sostenible, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y basándose por igual en los principios de objetividad, imparcialidad y universalidad. Enfatizamos igualmente la obligación del Estado de promover y garantizar la plena vigencia de todos los derechos humanos, sobre la base de una cooperación internacional dentro de un clima que excluya la confrontación, que apunte al fortalecimiento y actualización de acciones comunes dirigidas a la promoción, protección y defensa de estos derechos.

6. El objetivo de alcanzar la gobernabilidad en una democracia eficiente y participativa, según los términos señalados por la VI Cumbre Iberoamericana, reclama, en consecuencia, de un esfuerzo individual y colectivo por parte de nuestros Estados, y de nuestras sociedades para profundizar y arraigar en las instituciones una cultura de los derechos humanos basada en la dignidad, la libertad, la igualdad, la no discriminación y la solidaridad.

Reconocemos que estos derechos son universales, indivisibles e interdependientes.

7. Los valores que dan soporte a la democracia dentro de nuestra Comunidad y que se traducen en derechos, deberes y garantías han adquirido expresión y vigencia dentro de nuestros ordenamientos constitucionales y en los tratados internacionales ya incorporados a nuestro derecho interno. Reconocemos, sin embargo, la necesidad de realizar un esfuerzo mayor para eliminar los obstáculos que todavía impiden o limitan el pleno respeto y la garantía de todos los derechos humanos.

8. Apoyamos la iniciativa, según la legislación interna de cada país, para impulsar la suscripción o adhesión de nuestros países a los tratados internacionales sobre derechos humanos de alcance universal, regional, generales o particulares, de los cuales todavía no seamos parte. Reconocemos la importancia del desarrollo progresivo en la aplicación de las normas internacionales y nacionales que garanticen tales derechos, y de lo cual son ejemplo las recientes reformas constitucionales adoptadas por algunos países iberoamericanos. En ese marco, destacamos la importancia de promover el respeto al derecho internacional humanitario y a los principios humanitarios reconocidos universalmente.

9. Reiteramos la obligación de los Estados de promover y proteger todos los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, incluyendo el derecho al desarrollo, que son interdependientes e interrelacionados y cuya universalidad es incuestionable. Enfatizamos que la realización progresiva de políticas nacionales e internacionales para asegurar su pleno reconocimiento y ejercicio requieren de la acción conjunta de la sociedad y del Estado. Ello en el contexto de la solidaridad y la justicia social en el ámbito internacional y al papel que le corresponde a los organismos e instituciones internacionales.

Asimismo expresamos el interés en que se continúe profundizando, en los ámbitos pertinentes, la reflexión sobre el concepto del derecho a la paz.

10. Manifestamos que corresponde primordialmente al Estado atender a los sectores más vulnerables de nuestras poblaciones, a fin de combatir la exclusión social, superar la pobreza, la desnutrición, la marginalidad y el analfabetismo, lograr un mayor acceso a los servicios de salud a fin de acordar mecanismos de inserción de estos sectores en nuestras sociedades.

Reafirmamos el reconocimiento de la diversidad de nuestras culturas y el legítimo derecho de las poblaciones indígenas al desarrollo político, económico, social y cultural.

Apoyamos la tarea de la Organización de las Naciones Unidas para aliviar los problemas de los refugiados y de los desplazados internos y nos comprometemos a aunar esfuerzos y orientar la cooperación internacional para la protección y ayuda de las víctimas de esta situación, especialmente personas de la tercera edad, mujeres y niños.

11. Destacamos la importante labor que realizan los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la búsqueda de su respeto, promoción y protección.

II - La Justicia Social

12. Concebimos la justicia social como la realización material de la justicia en el conjunto de las relaciones sociales, la cual exige medidas de compensación a favor de aquellos que requieran un tratamiento especial y diferenciado y que no pueden representar o hacer valer de forma efectiva y pública sus intereses, necesidades o aspiraciones.

Este mismo principio tiene validez en las relaciones entre los pueblos. La justicia social internacional obliga a cada país, de acuerdo con sus capacidades, a hacer todo lo necesario frente a otros pueblos para lograr el bien común universal. La solidaridad humana no se agota en los términos de un solo Estado soberano, abraza a todos los pueblos de la humanidad. En consecuencia, los países más desarrollados económica y tecnológicamente, prestarán su colaboración a los países menos desarrollados.

13. La aplicación de la justicia social internacional conduce al bien común universal. Es por su naturaleza indivisible y se refiere a las relaciones y conductas recíprocas entre individuos y entre grupos y naciones, con lo cual se reclama establecer condiciones que permitan y aseguren a todos la capacidad de realizar sus programas de desarrollo con la finalidad de asegurar una vida realmente digna.

14. Reconocemos que los conceptos de estabilidad democrática y desarrollo económico y social tienden a reforzarse mutuamente, pues las democracias requieren políticas sólidas que aseguren un desarrollo económico integral de la sociedad. Reconocemos que la vigencia de la justicia social comporta que aquellos con mayor disponibilidad de bienes y servicios, asuman una mayor contribución en la responsabilidad del Estado de lograr una distribución de la riqueza más equitativa, con base sólida y estable. De allí que la lucha por la justicia social sea un compromiso ineludible para nuestras naciones.

15. La Comunidad Iberoamericana reafirma su compromiso con la búsqueda de un desarrollo sostenible para nuestros países. Por medio de la adopción de este compromiso podremos enfrentar de manera eficaz la superación de la pobreza y la extrema pobreza, el desafío de alcanzar la plena armonía entre la democracia, y la búsqueda común de una calidad de vida más elevada para sus pueblos, fundada en objetivos integrados y complementarios de carácter económico, social y ambiental. La consolidación de la democracia tendrá plena validez en el marco de economías que se sustentan en los principios de solidaridad, justicia social y equidad.

16. Reiteramos el compromiso de nuestros gobiernos de continuar avanzando en el logro de los objetivos contenidos en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague de marzo de 1995: erradicar la pobreza, fomentar el empleo productivo y restablecer la integración social; estimular, con la más amplia participación de todos los sectores sociales, el diseño y la puesta en marcha de políticas económicas destinadas a incrementar el bienestar de nuestras sociedades y vinculadas con políticas sociales eficientes, eficaces, participativas y aptas para combatir la desigualdad social. Igualmente, nos mantendremos atentos ante los desafíos que las situaciones de injusticia social en nuestros países puedan implicar para nuestras democracias.

17. Coincidimos en que el ámbito de aplicación de la justicia social no debe reducirse a los aspectos materiales, también exige proporcionar acceso a la educación en condiciones de igualdad, a los bienes culturales, de las ciencias, de las técnicas y las artes, así como preservar la pluralidad de las culturas que constituye una de nuestras principales riquezas, promover su desarrollo y aportar a otros pueblos los valores humanistas que ellas expresan.

III - La administración de Justicia

18. La justicia consiste principalmente en la aplicación de un orden jurídico que preserve la dignidad, la libertad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de acceso y oportunidades, la iniciativa de las personas y de las comunidades, el combate a la impunidad y garantice el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los Estados y las personas.

19. La administración de justicia debe inspirarse en valores éticos. Corresponde al Estado asegurar su imparcialidad y objetividad, así como la igualdad y respeto de la dignidad de las personas, ajenos a las conveniencias del poder ya sean económicas, sociales, o políticas, de

conformidad con lo dispuesto en la legislación de cada país sobre derechos y deberes. La administración de justicia con su contenido ético debe ser simple, accesible, pronta, ágil, próxima al ciudadano y equitativa en sus decisiones. Ha de ser independiente en cuanto a su actuación y a los criterios aplicados por los funcionarios judiciales; efectiva y flexible, en lo que atañe a sus mecanismos de solución de controversias; e idónea, en lo referente a la conducta profesional y ética de dichos funcionarios.

20. Reconocemos que la actuación de los órganos judiciales incide en gran medida en la concreción y efectividad de la seguridad jurídica, y en la lucha contra la impunidad, por ello propiciamos la promulgación de normas claras cuya publicidad aplicación y cumplimiento, aseguren la existencia del pleno estado de derecho y la convivencia democrática. La seguridad jurídica implica el establecimiento de normas cuya aplicación eficaz logra el respeto y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

21. Ratificamos que en un sistema democrático corresponde principalmente al Poder, órgano o rama judicial, la función de dirimir controversias y litigios mediante la interpretación y la aplicación de las normas que integran el orden jurídico del Estado. Saludamos asimismo la actualización y renovación que se viene implementando en las legislaciones de algunos de nuestros países, a fin de adaptarlas a las aspiraciones legítimas de nuestros pueblos.

22. La reforma de la administración de justicia que estamos apoyando incluye, entre otros objetivos, el de asegurar su mayor eficiencia, de garantizar la tutela de los derechos humanos y de facilitar el acceso expedito de los ciudadanos a las decisiones judiciales, de conformidad con las circunstancias y la legislación de cada país.

23. Para apoyar las acciones destinadas al mejoramiento de la administración de justicia según las circunstancias y características de cada país, impulsaremos un intercambio de experiencias entre nuestros Estados en materia de reforma judicial y políticas judiciales.

Nos comprometemos a promover una mayor cooperación y asistencia internacional en la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada internacional.

IV - Ética y administración pública

24. Estamos convencidos de que la Administración Pública debe estar regida por estrictas normas que provengan no sólo del derecho sino también de una ética que lo fundamenta. El Estado de Derecho para alcanzar su plenitud y efectiva vigencia ha de estar basado en valores y principios éticos.

25. Saludamos los esfuerzos que se realizan en varios de nuestros países por definir y establecer códigos de conducta ética de los funcionarios y empleados públicos. Estos instrumentos normativos, deberán contener principios reguladores susceptibles de ser concretados y aplicados a los diferentes tipos de comportamientos administrativos y a los problemas éticos que afrontan los diversos organismos administrativos. Es necesario establecer igualmente los medios adecuados, según el orden jurídico de cada país, a fin de vigilar, preservar y fomentar la ética pública. Estos mecanismos deben orientar sus actividades dentro de los criterios de la defensa del estado de derecho, de los derechos humanos y de los intereses de la sociedad.

26. El reto de la democracia en los albores del siglo XXI, será responder cada vez más al compromiso de la eficiencia basándonos en los postulados de libertad, igualdad y justicia que inspiran a los sistemas democráticos. Una empresa de tanta trascendencia no debe limitarse, sin embargo, a organismos oficiales sino que debe convocar a la sociedad civil.

27. Reconocemos que la corrupción, en sus diferentes formas y variantes, es un flagelo universal que también afecta a nuestros países y puede llegar a generar desestabilización institucional, alteración en las reglas de competencia y desconfianza en las instituciones democráticas. Por ello, en esta VII Cumbre nos comprometemos a seguir trabajando a nivel nacional y regional para prevenir, detectar, combatir y sancionar las conductas delictivas que conforman la corrupción, fortaleciendo los mecanismos que estimulen la participación ciudadana en la prevención y lucha contra estos delitos.

Con ese objetivo destacamos la necesidad de impulsar la cooperación judicial internacional en el marco del respeto a la soberanía de los Estados. Este compromiso debe ser concebido como una labor continua y permanente.

28. Estimamos también necesaria la cooperación, de conformidad con el derecho interno

de cada país, de sus disposiciones de procedimiento y con los acuerdos bilaterales o multilaterales, como la Convención Interamericana contra la Corrupción, para la revisión de las legislaciones bancarias y controlar el establecimiento de "paraísos fiscales" y otras semejantes, causantes no sólo del fomento a la corrupción sino también de legitimación de capitales provenientes del tráfico de drogas.

Al seguir con atención el rechazo de la opinión pública a las prácticas del soborno, destacamos los esfuerzos de la Organización Mundial de Comercio para lograr un acuerdo sobre la transparencia de la contratación pública

29. Con base en los lineamientos anteriores fomentaremos la información, la difusión y el estudio de mecanismos dirigidos al combate contra la corrupción así como la cooperación internacional en esta materia.

V. Partidos políticos y transparencia de los procesos electorales

30. Coincidimos en que la consolidación del sistema democrático en Iberoamérica debe propugnar la mayor credibilidad en su funcionamiento, resaltando el papel esencial que las agrupaciones y partidos políticos así como los gobiernos cumplen en el desarrollo de la vida democrática.

31. Reafirmamos que el desarrollo del sistema político democrático, a través de las figuras de la representación y la participación, implica necesariamente el aporte de las agrupaciones y partidos políticos, en concordancia con la vigencia de los valores de libertad, igualdad, bienestar, orden y justicia. Una de las cualidades más sobresalientes de la democracia es la participación popular en todos los ámbitos de la vida social, por lo que urge que los Estados concreten esfuerzos y promuevan acciones que involucren a los diversos sectores sociales y que garanticen la adecuada combinación de los mecanismos de participación con los de representación.

32. La tarea de los partidos no se agota en el acto comicial. Su función también debe servir como canal de comunicación recíproca entre los órganos del Estado y la sociedad y promover la participación ciudadana. Para ello es necesario potenciar la capacidad política de las agrupaciones y de los partidos como articuladores y agregadores de demandas sociales, así como de formuladores de propuestas programáticas que los configuren como centros de discusión para los problemas de nuestros pueblos y de conformación de opciones que orienten el debate y la vida pública.

33. La creciente exigencia de nuestros pueblos de fortalecer más la participación en las decisiones que afectan a la sociedad, demanda que las políticas públicas sean amplias y participativas. Ello nos compromete al diseño de nuevas formas de participación de los ciudadanos donde las opiniones sociales puedan manifestarse más espontáneamente, y servir de punto de referencia a la actuación de los gobernantes. De conformidad con la legislación de cada país, consideramos necesario estimular los mecanismos de participación ciudadana con el concurso y el compromiso de los partidos políticos y de los gobernantes.

34. Reiteramos que es necesario que las agrupaciones y los partidos refuercen la definición de sus programas, modernicen sus organizaciones, establezcan modalidades transparentes de financiamiento y refuercen su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la realidad y a las reformas institucionales de cada país.

35. La transparencia de los modelos organizativos y de las actuaciones en el sistema político exigen igualmente someter a la inspección pública, no sólo las conductas de dirigentes y militantes sino también los medios de financiamiento que tradicionalmente reciben los partidos políticos. La cuestión del financiamiento de la política tiene una importancia ética fundamental para la democracia pues de su adecuada solución depende en gran medida la igualdad de acceso a las posiciones políticas y la toma de decisiones públicas orientadas al bien colectivo y no a intereses particulares.

36. Es necesario que los procesos electorales no sean exclusivamente tutelados y controlados por los intereses de los partidos y gobiernos, lo cual involucra la necesaria participación de la sociedad civil para legitimar la fuente de origen de los organismos electorales y la transparencia de los procesos. Es necesario también, de acuerdo con el ordenamiento interno de cada país, estimular la autonomía de los organismos electorales frente al Poder Ejecutivo.

37. Todo régimen democrático se encuentra vinculado a transformaciones permanentes para corregir las imperfecciones y defectos que se presentan en su ejercicio. Sólo el sistema democrático permite un proceso constante de atención a la marcha de su desarrollo y de

denuncia ante sus retrocesos. Nuestro compromiso es no cejar en el perfeccionamiento de la democracia y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, garantizando el acceso, la transparencia y credibilidad de dichos mecanismos, mediante elecciones libres y periódicas.

VI. Derecho a la información

38. Por constituir requisito indispensable de la democracia, reafirmamos los derechos a la libertad de expresión, de información y de opinión, fundamentos del derecho que tienen las personas a recibir información libre y veraz, sin censura ni restricciones.

39. Sostenemos que esas libertades requieren de la presencia y funcionamiento de una pluralidad de medios de comunicación libres. Por otra parte el fomento a la educación y la cultura contribuye al pleno ejercicio del derecho a la información.

40. Convencidos de la importancia de los medios de comunicación en la consolidación y fortalecimiento de la democracia, expresamos nuestro reconocimiento al papel que estos han desempeñado en la formación de la sociedad democrática iberoamericana el cual debe fortalecerse permanentemente a través del ejercicio creciente de un periodismo ético y de responsabilidad social.

41. Particular interés y atención nos merece el crecimiento y expansión de las innovaciones tecnológicas de la comunicación. Este proceso, que marca profundamente el fin de siglo, crea en nuestras sociedades oportunidades y esperanzas para el mejoramiento de la calidad de vida, también entraña desafíos por sus implicaciones para la preservación de la identidad cultural de nuestros pueblos. Resultará oportuno asumir la responsabilidad compartida que representa para los Estados, las instituciones sociales, educativas y culturales, y los sectores empresariales de Iberoamérica, el posibilitar y facilitar el más amplio acceso y uso por parte de la población de estas innovaciones tecnológicas de la comunicación y de la información, fortaleciendo al mismo tiempo nuestro acervo cultural e identidad nacional. Asimismo, expresamos nuestra confianza en que los medios de comunicación iberoamericanos difundan la realidad y los valores compartidos de nuestra comunidad.

42. Al reiterar el derecho a las libertades de expresión, de información, de opinión, lo hacemos de conformidad con nuestras respectivas legislaciones nacionales y con los principios y normas consagrados en diversos instrumentos internacionales sobre la materia.

43. Los Jefes de Estado y de Gobierno condenamos enérgicamente los ataques y cualquier otra forma de violencia o coacción contra los medios de comunicación, los periodistas y comunicadores. Estos actos constituyen atentados a la actividad de los medios de comunicación y a la libertad de expresión.

Reuniones sectoriales, agradecimientos, convocatoria

44. Tomamos nota de las siguientes Declaraciones:

∑ Declaración de Maturín "La agricultura como soporte de la democracia", adoptada durante el II Foro Ministerial Iberoamericano de Agricultura, celebrado en Maturín, Estado Monagas los días 11,12 y13 de agosto de 1997.

∑ Declaración de Margarita "La vivienda, elemento estabilizador de la democracia", adoptada durante el II Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Desarrollo Urbano y de Vivienda, efectuado en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta entre el 9 y el 12 de septiembre de 1997.

∑ Declaración de Asunción, adoptada durante el III Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de Políticas de la Mujer, celebrada en Asunción, Paraguay, los días 11 y 12 de septiembre de 1997.

∑ Declaración de Mérida: "La Educación y los valores éticos de la democracia", aprobada durante la VII Conferencia Ministerial Iberoamericana de Educación, realizada en Mérida, Estado Mérida los días 25 y 26 de septiembre de 1997.

∑ Declaración de Caraballeda "Los desafíos éticos de la investigación científica y tecnológica", emanada de la V Conferencia Ministerial Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, efectuada en Caraballeda, Departamento Vargas del 8 al 10 de octubre de 1997.

∑ Declaración de Margarita "Para una ética de la integración cultural iberoamericana", aprobada durante el Encuentro de Ministros Iberoamericanos de Cultura, realizada en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta los días 20 y 21 de octubre de 1997.

Asimismo tomamos nota con interés de la celebración del Encuentro Iberoamericano: "La

juventud y los valores éticos de la democracia: un debate necesario", realizado en la ciudad de Caracas del 12 al 15 de octubre de 1997.

45.- Manifestamos nuestra gratitud al Excelentísimo Señor Presidente Rafael Caldera y por su intermedio al Gobierno y al pueblo de la República de Venezuela por la calidez y gentileza con que hemos sido recibidos en la Isla de Margarita. Asimismo deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VII Cumbre Iberoamericana por la organización de esta Cumbre y especialmente por el desempeño de la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia Iberoamericana, durante 1997.

46.- Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica a la VIII Cumbre Iberoamericana, en Portugal, en 1998.

Segunda parte: La cooperación derivada de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana

1.- Manifestamos nuestra convicción de que la cooperación entre las naciones continuará siendo, en el próximo siglo, un elemento fundamental de las relaciones internacionales. La cooperación no sólo es una expresión política de las relaciones entre gobiernos, sino también, un vínculo ético que trasciende las estructuras gubernamentales y las fronteras geográficas para influir de modo directo en las sociedades, en las que los ciudadanos son cada vez más protagonistas y desempeñan un papel más destacado en un nuevo contexto de interrelación e integración, determinado por la participación social y la apertura económica, la democratización y el desarrollo de los medios de comunicación.

2.- Propiciamos una cooperación para el desarrollo que incorpore a las más diversas instituciones de Iberoamérica y que con sus acciones fortalezca el respeto a los derechos humanos y a la democracia como forma de vida. La cooperación deberá orientar su quehacer de acuerdo con los principios de participación, responsabilidades compartidas y eficacia, a fin de lograr avances reales y resultados tangibles que apunten a una mayor justicia social y al bienestar de nuestros pueblos.

3.- Nos congratulamos por la evolución positiva en la estructura jurídica y organizativa de las actividades de cooperación derivadas de las Cumbres Iberoamericanas, materializada con la entrada en vigor del Convenio para la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

4.- Resaltamos la adaptabilidad y flexibilidad del sistema de cooperación iberoamericano como una característica positiva que responde a las necesidades y a la diversidad de países que conforman este foro, permitiendo acoger iniciativas tanto de sectores públicos como privados de nuestras sociedades, incluyendo instituciones de la sociedad civil.

5.- Reconocemos con beneplácito los importantes esfuerzos que han venido realizando algunos países iberoamericanos, al incrementar sus contribuciones a los diferentes programas en ejecución, a la vez que resaltamos la consolidación técnica y financiera de esas actividades, que conducen a la reafirmación de la identidad y la solidaridad iberoamericanas.

6.- Celebramos la reciente creación del mecanismo de capitalización del Fondo Indígena, con la valiosa contribución de algunos gobiernos, que permitirá consolidar proyectos iberoamericanos en beneficio del desarrollo de las poblaciones indígenas de nuestros países.

7.- Destacamos el avance que se ha logrado en los programas en ejecución y asimismo la importancia de la incorporación en esta Cumbre de nuevas iniciativas de cooperación, tales como: el apoyo a la pequeña y mediana empresa; la preservación y difusión de la memoria histórica común a través de los archivos iberoamericanos; la investigación agrícola, las acciones focalizadas para la disminución de la pobreza y las viviendas alternativas de interés social. Esta variedad de iniciativas son el reflejo de la diversidad de relaciones que existen entre nuestros países y la vigencia de este espacio de cooperación, para buscar soluciones compartidas a los desafíos comunes que se nos plantean.

8.- En este contexto, consideramos la adopción de un logotipo como un símbolo que facilitará la identificación de las acciones de cooperación resultantes de los trabajos de las diferentes Cumbres, y dará testimonio de nuestra decidida voluntad de trabajar juntos.

9.- En este sentido, nos satisface la realización de Reuniones Sectoriales en el marco de la Conferencia Iberoamericana, las que han permitido definir estrategias comunes, evitar duplicidad de esfuerzos y asumir una participación proactiva entre las instituciones de nuestros países.

10.- Reconocemos que la cooperación entre nuestros países es el mecanismo que debe concretar la voluntad que hemos expresado de buscar conjuntamente las soluciones a problemas que nos son comunes, y de brindar a nuestros pueblos la posibilidad de responder a sus aspiraciones con un espíritu iberoamericano.

11.- Hemos constatado con satisfacción que en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, el proceso de la cooperación ha adquirido un grado de madurez que lo convierte en un instrumento eficaz para complementar nuestros esfuerzos de desarrollo. Por ello, reiteramos nuestra voluntad de apoyar y fortalecer la coordinación de las acciones de cooperación iberoamericana para dar a los programas y proyectos acordados y aprobados un seguimiento efectivo que garantice su máximo impacto en beneficio de los pueblos de Iberoamérica.

Tercera parte: Asuntos de especial interés

SUPERACIÓN DE LA POBREZA

1.- Conscientes que en el contexto actual el superar la pobreza en la región, demanda la ejecución de programas que garanticen a la población el acceso a los servicios de educación, salud, justicia e infraestructura, de modo que puedan tener una mejor calidad de vida, acceder a mejores empleos y obtener mayores ingresos, reafirmamos que la inversión social debe estar dirigida a la promoción de oportunidades para que las personas más pobres puedan incorporarse de manera productiva y sostenida a la economía.

DEUDA EXTERNA

2.- Conscientes de que para algunos países de la comunidad iberoamericana, la gravosa carga que representa la deuda externa afecta seriamente las posibilidades del desarrollo social y humano de sus pueblos, manifestamos nuestro decidido respaldo para que se considere la posibilidad de otorgar un tratamiento más flexible, a fin de que se pueda aliviar el servicio de esas deudas en beneficio de programas sociales que aseguren, en nombre de la justicia social y de la solidaridad, el mejoramiento del nivel de vida de los sectores más necesitados.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

3.- Destacamos, igualmente, la aprobación del Programa adoptado por la XIX Asamblea Extraordinaria de la ONU para continuar instrumentando el programa 21 de la Cumbre de la Tierra, así como su contribución para evitar un retroceso en el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo sostenible.

TERRORISMO

4.- Reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiteramos nuestro compromiso de combatirlo, conjunta y firmemente y a través de todos los medios legales, porque erosiona la convivencia pacífica y civilizada y afecta al estado de derecho y al ejercicio democrático.

5.- Reconocemos los decididos esfuerzos y avances de algunos países de nuestra Comunidad en su lucha contra el terrorismo, y reafirmamos la vigencia de los diversos compromisos asumidos por nuestros Estados para reforzar la cooperación internacional contra este flagelo.

ACUERDO DE PAZ

6.- Recordando la trascendental importancia de la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el 29 de diciembre del año pasado, que significó un sólido aporte al fortalecimiento de la democracia, la paz y la reconciliación en nuestros pueblos, asumimos el compromiso de apoyar y cooperar con el Gobierno de Guatemala en sus esfuerzos para la Implementación de los Acuerdos suscritos, convencidos que solo de esa manera se logrará la estabilidad social y económica de sus habitantes

INSTITUCIONALIDAD CENTROAMERICANA

7.- Respaldamos la decisión de los Presidentes Centroamericanos de iniciar el proceso hacia la Unión Centroamericana de manera gradual y progresiva, contenida en la Declaración de Nicaragua, del 2 de septiembre de 1997. Esta iniciativa, afirma que Centroamérica es una Comunidad política, económica, social, ambiental y cultural, que vive un momento histórico

excepcional caracterizado por la existencia de gobiernos democráticos, y en donde se ha establecido la paz firme y duradera, profundizándose aún más los compromisos en materia de integración, cuyos lineamientos se establecen en la XIX Reunión de Presidentes Centroamericanos, dirigidos hacia la conformación de la Unión Centroamericana, como expresión superior de la asociación comunitaria establecida en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991.

MANTENIMIENTO DE LA PAZ

8.- Creemos oportuno destacar la importancia que le adjudicamos al rol de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la Paz y de la Seguridad Internacionales. En ese sentido, consideramos que, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen un valioso instrumento para la solución de los conflictos.

9.- Las Naciones de nuestra Comunidad que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz, otorgan una especial relevancia a dicha participación y examinarán los medios de establecer una mayor coordinación entre sí con vistas a que ésta participación sea aún mas fructífera.

***MECANISMO DE LOS GRUPOS DE AMIGOS
EN LOS PROCESOS DE PAZ Y DEMOCRATIZACIÓN***

10.- Reiteramos nuestro apoyo a las gestiones emprendidas por los Grupos de Países Amigos del Secretario General de la ONU y por el Secretario General de la OEA en América Latina y el Caribe, donde han contribuido de manera decisiva a la consolidación de la paz, al fortalecimiento de la democracia y de sus instituciones. Dichas gestiones que han beneficiado a los países en conflicto, también han permitido la transformación de los mismos y del sistema internacional vigente.

DESARME Y NO PROLIFERACIÓN

11.- Refrendamos nuestro compromiso con los objetivos de lograr la no proliferación de armas nucleares y la adopción de un programa de desarme que tenga como meta su total eliminación.

TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS

12.- Expresamos nuestro reconocimiento a las negociaciones llevadas a cabo en el marco del Grupo de Río y de la OEA que culminaron con la adopción de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados, la cual se abrirá a la firma los días 13 y 14 de noviembre de 1997.

MINAS TERRESTRES ANTIPERSONALES

13.- Expresamos nuestro reconocimiento a los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a revertir la tendencia, aún creciente, al uso indiscriminado y la transferencia de minas terrestres antipersonal, en especial por sus reprobables efectos sobre la población civil. Igualmente, tomamos nota con interés de las negociaciones que culminaron con la adopción de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción.

DESMINADO EN CENTROAMÉRICA

14.- Reiteramos nuestra exhortación a la comunidad internacional a continuar cooperando y apoyando técnica y financieramente a los países centroamericanos en sus esfuerzos para la remoción de minas antipersonal y la rehabilitación de las víctimas, a fin de que puedan concluir antes del año 2.000 los programas de desminado.

MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA

15.- Expresamos nuestro interés en continuar promoviendo Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad entre la Comunidad Iberoamericana, las cuales pueden ser adoptadas libremente como opción de cada país para contribuir a consolidar un clima de confianza y seguridad mutua. En este sentido, manifestamos complacencia por la realización de la Conferencia Regional de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad en seguimiento de la Conferencia de Santiago.

MEDIDAS UNILATERALES

16.- Expresamos nuestra preocupación por la creciente tendencia a aplicar unilateral y extraterritorialmente medidas legislativas internas de un Estado a otros, las cuales violan normas y principios del derecho internacional y la soberanía de los Estados.

17.- Esta tendencia que se ha hecho patente además en las evaluaciones sobre derechos humanos, en los procesos de certificación en la lucha contra el narcotráfico, en cuestiones medioambientales y en los intentos por condicionar la cooperación en las formas de votación de los países en los organismos Internacionales, afecta el orden internacional y la armonía que debe regir las relaciones entre los Estados.

18.- En particular, reiteramos nuestro enérgico rechazo a la puesta en práctica de la denominada Ley Helms Burton, así como a las recientes acciones del Congreso de los Estados Unidos orientadas a ampliar el alcance de tal legislación. Exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América para que reconsidere la puesta en práctica de dicha Ley, que atenta contra los principios que rigen la convivencia internacional y es contraria al espíritu de cooperación y amistad que debe caracterizar las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Internacional

LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y LOS DELITOS CONEXOS

19.- Reafirmamos nuestro firme compromiso de cooperar en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico, la distribución de drogas ilícitas, y sus delitos conexos, en particular el desvío de precursores y sustancias químicas esenciales y su comercio ilícito, el lavado de activos y el tráfico de armas, utilizando todos los medios a nuestro alcance, contenidos en las respectivas legislaciones nacionales y en los instrumentos internacionales suscritos, teniendo en cuenta el pleno respeto a la soberanía de los Estados y la no intervención en sus asuntos internos y el principio de la responsabilidad compartida.

20.- Ratificamos nuestro apoyo y compromiso para que la celebración del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para tratar el problema de las drogas y sus delitos conexos, prevista para junio de 1998, permita la adopción de acciones concretas para el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia judicial, de control de los precursores químicos esenciales y estimulantes, reducción de la demanda ilícita, prevención y sanción del delito de lavado de dinero, promoción de programas de desarrollo alternativo y coordinación internacional contra el tráfico de drogas, armas y el crimen organizado. Con miras a alcanzar estos objetivos, subrayamos la importancia de estar representados al más alto nivel político en este evento.

21.- Reiteramos la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en los programas y proyectos de desarrollo alternativo destinados a atender las necesidades de las comunidades involucradas en los cultivos ilícitos, que garanticen mejores condiciones de vida y la generación de actividades económicas rentables, que permitan la sostenibilidad de los mismos dentro de un esquema integral en la lucha contra las drogas.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

22.- Nos comprometemos a combatir colectivamente la corrupción pública y privada, que es uno de los principales enemigos de nuestras sociedades, de la democracia y de la libertad económica. En este sentido, acogemos con satisfacción la "Declaración de Lima", adoptada en la VIII Conferencia Anticorrupción celebrada en septiembre de 1997, y exhortamos a nuestros gobiernos a dar cumplimiento a sus recomendaciones con la colaboración de los sectores público y privado.

23.- Invitamos a los países signatarios que aún no lo han hecho a que ratifiquen o adhieran la Convención Interamericana contra la Corrupción.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

24.- Afirmamos que la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres es fundamental para el equilibrio democrático, garantizado por los valores éticos que responsablemente deben asumir los gobiernos para la toma de decisiones que conlleven la satisfacción de necesidades y aspiraciones de los pueblos.

25.- Proponemos el reconocimiento de la mujer, como un agente fundamental de los procesos de desarrollo económico y el cambio social, visualizando su aporte al país y reconocemos la importancia de promover la plena participación social y política de la mujer en los niveles de decisión y de gobierno.

JUVENTUD

26.- Preocupados por los asuntos que inquietan a los jóvenes de nuestros países, estamos conscientes y convencidos de que es necesario redoblar los esfuerzos en nuestra gestión gubernamental, con vistas a garantizar la ampliación de las oportunidades en educación, empleo, salud y participación democrática de las nuevas generaciones de iberoamericanos.

POBLACIÓN ADULTA

27.- Conscientes de la existencia de un alto índice de población adulta en Iberoamérica, y teniendo presente la evidente desprotección de un elevado porcentaje de ella, recomendamos la adopción de políticas de naturaleza multisectorial que tomen en consideración los diversos aspectos del tema, incluyendo la distribución equitativa de los recursos y el acceso igualitario a la atención médica y otros servicios.

PARTICIPACIÓN DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS

28.- Nos comprometemos a tomar en cuenta los modelos de desarrollo propios de las poblaciones indígenas, que se caracterizan por una concepción integral de las necesidades de la vida económica y cultural, sin separar una área de la otra, a diseñar modalidades concretas de asistencia, reconociéndoles plenamente sus derechos de propiedad, así como la protección de su patrimonio cultural e intelectual. En ese sentido, hacemos un llamado a los organismos de cooperación técnica y financiera, a brindar su apoyo a los proyectos que les sean presentados para alcanzar dichos objetivos.

MIGRACIONES INTERNACIONALES

29.- Subrayamos la responsabilidad de los Estados de origen y destino de migrantes en cuanto a fortalecer la cooperación en materia migratoria. En tal sentido, instamos a adoptar, de común acuerdo, medidas tendientes a asegurarles el pleno ejercicio de sus derechos humanos, así como su bienestar social y económico.

30.- Asimismo, nos solidarizamos con los esfuerzos que realizan los gobiernos centroamericanos para lograr soluciones humanas y adecuadas a la compleja situación migratoria que enfrentan aquellas personas que se encuentran en situaciones migratorias irregulares en terceros Estados, producto de crisis políticas anteriores. Apoyamos los esfuerzos de todos los gobiernos interesados en resolver los problemas de las personas que se encuentran en situación migratoria no documentada. Por ello expresamos la necesidad de evitar la ejecución de medidas que conlleven deportaciones masivas, y de cooperar en el desarrollo de programas destinados a la plena reinserción de los migrantes en sus países de origen.

TRABAJADORES MIGRANTES

31.- Expresamos nuestra profunda preocupación ante las crecientes manifestaciones de racismo, xenofobia, tratos inhumanos y degradantes y otras formas de discriminación de que son víctimas los trabajadores migrantes en el mundo y, al efecto, coincidimos en la necesidad de promover compromisos para asegurar el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. En ese sentido, instamos al pleno respeto al derecho de todos los migrantes de entrar en contacto con un consulado de su país, en caso de ser detenidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

TIMOR ORIENTAL

32.- Nos congratulamos y apoyamos los renovados esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas con vistas a dar un nuevo impulso al diálogo, tendiente a alcanzar una solución justa, global e internacionalmente aceptable para la cuestión del Timor Oriental, en el marco de las normas y principios del derecho internacional.

ISLAS MALVINAS

33.- Afirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

GIBRALTAR

34.- Expresamos nuestro apoyo al proceso negociador entre los gobiernos de España y el Reino Unido instaurado por la Declaración de Bruselas de 1984, para que de acuerdo con la doctrina establecida por la Organización de las Naciones Unidas, se encuentre al contencioso de Gibraltar una solución negociada sobre la base del principio de la Integridad Territorial.

COOPERACIÓN ENERGÉTICA

35.- Tomando en cuenta el gran potencial de recursos energéticos en América Latina, nos congratulamos por los progresos alcanzados en la integración energética en esa región y nos

comprometemos a profundizar los esfuerzos tendientes a ampliar la cooperación en este campo entre los países iberoamericanos, con miras a fomentar el libre comercio, la integración y la inversión intrarregionales.

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

36.- Reafirmamos que la enseñanza de la Historia contribuye a promover la solidaridad entre nuestros pueblos y apoyamos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en sus esfuerzos por concluir el proyecto que viene desarrollando sobre la enseñanza de la Historia de Iberoamérica. Dichas conclusiones serán consideradas en la VIII Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

EXPO 98

37.- Reiteramos nuestro apoyo a la realización, en 1998, de la Exposición Mundial de Lisboa, EXPO 98, cuyo tema será "Los Océanos, un Patrimonio para el Futuro". Atribuimos la mayor importancia a la contribución que esta exposición traerá para una mejor definición de la gestión adecuada de los recursos hídricos, así como la preservación del medio ambiente, preocupaciones éstas importantes para nuestros países.

PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y PORTUGUESA

38.- Otorgamos fundamental importancia a la difusión y enseñanza del español y del portugués así como a la preservación de su uso como idiomas oficiales de trabajo en foros multilaterales.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE LENGUA ESPAÑOLA

39.- Reconocemos la labor efectuada por el "Primer Congreso Internacional de la Lengua Española", celebrado en Zacatecas, México, que supone un hito en un proceso que ha de conducir al enriquecimiento, consolidación y creciente difusión de la lengua española, vehículo de comunicación universal y de progreso y transmisor de cultura. Para ello, es esencial un adecuado conocimiento de la misma por lo que apoyamos los esfuerzos para la obtención de una enseñanza de calidad de la lengua española en los sistemas de educación primaria y secundaria de nuestros países. Asimismo, y según las conclusiones del citado Congreso, apreciamos los esfuerzos desplegados para el establecimiento de un sistema de circulación libre y una rebaja de los fletes postales para el libro impreso en español.

COMUNIDAD DE PAÍSES DE LENGUA PORTUGUESA (CPLP)

40.- Reconocemos la labor desarrollada en el primer año de existencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y hacemos votos para que esta Comunidad, cuyos valores esenciales compartimos, pueda contribuir a afirmar al mundo de lengua portuguesa.

CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - UNIÓN EUROPEA

41.- Saludamos con particular entusiasmo la iniciativa de celebrar una Cumbre entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea que permitirá a todos nuestros países impulsar el diálogo político ya existente, reforzar el dinamismo de los intercambios económicos y reafirmar la dimensión cultural y humana con una unión histórica, consolidando la relación específica entre los dos Continentes que tendrá en cuenta la dinámica, periodicidad y alcance de los diálogos subregionales en curso.

Hecho en la Isla de Margarita, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en castellano y portugués.

VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE OPORTO

Los Desafíos de la Globalización y la Integración Regional

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países Iberoamericanos reunidos en la VIII Cumbre Iberoamericana realizada en la ciudad de Oporto, Portugal, los días 17 y 18 de octubre de 1998, debatimos las cuestiones relacionadas con la globalización y la integración regional, su impacto en las relaciones internacionales y las estrategias a seguir en lo que se refiere al futuro de la cooperación iberoamericana.

2. En esta Cumbre reiteramos el compromiso de fortalecer las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Reafirmamos el respeto de los principios de soberanía y de no intervención y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político. Reafirmamos igualmente nuestra voluntad de contribuir a alcanzar un sistema justo de relaciones internacionales, de acuerdo con los principios de convivencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. El fenómeno de la globalización en su ámbito económico se ha caracterizado principalmente por la intensificación de los intercambios comerciales y de los flujos financieros, por la multiplicación de los esfuerzos de liberalización comercial y de integración económica, por la mundialización de los mercados y por la segmentación e internacionalización de la producción.

La transformación de los métodos de producción, de la concepción de los mercados y de las relaciones económicas internacionales fruto de la globalización ha creado de este modo oportunidades únicas para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, que están siendo utilizadas para lograr mayores niveles de crecimiento.

En este contexto, nuestros países han conducido programas de desregulación económica, privatización y liberalización del comercio internacional que les ha permitido aprovechar las oportunidades que la globalización ofrece.

4. No obstante los importantes avances y logros alcanzados en los últimos años, aún enfrentamos grandes retos para reducir las desigualdades económicas y sociales.

En tal contexto, reiteramos que la actuación de nuestros Gobiernos debe tener como objetivos la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, la promoción de políticas de apoyo a los sectores más vulnerables y el refuerzo de la cooperación internacional para apoyar a los países y regiones menos desarrollados. En concreto es necesario prestar una atención especial a áreas estratégicas como la educación y la salud.

Así, la participación activa de los países iberoamericanos en una economía global, puede y debe contribuir a ampliar las ventajas de la globalización.

5. Por otro lado, las recientes perturbaciones en los mercados financieros han evidenciado la necesidad de adecuar el sistema financiero internacional con el fin de evitar que las dificultades que afectan a unos se transformen en una crisis de todos, poniendo en peligro los beneficios derivados de las profundas reformas estructurales adoptadas por nuestros países, muchas de ellas aún en curso.

Una respuesta frente a la presente inestabilidad de los mercados internacionales implica mantener políticas económicas y financieras sanas; incrementar la tasa de ahorro interno; y proseguir con los cambios estructurales de nuestras economías.

Asimismo, es necesario mantener el libre flujo financiero y de capitales acompañado, en el plano interno, por el fortalecimiento de mecanismos transparentes de supervisión bancaria y, en el plano externo, por el intercambio de información y el apoyo entre los Estados y la asistencia de los organismos financieros internacionales.

De igual modo, consideramos urgente la adopción de medidas más eficaces por parte de la comunidad internacional, especialmente de los países miembros del G-7 y los organismos financieros, que propicien la estabilidad de los mercados financieros y de capitales, condición indispensable para el crecimiento económico duradero de todos nuestros países.

En este esfuerzo, es fundamental fortalecer la capacidad de diagnóstico, reacción y prevención por parte de los organismos financieros internacionales ante estas situaciones.

6. En este contexto, expresamos nuestro apoyo a aquellos países de la Comunidad Iberoamericana que han emprendido políticas de ajuste y reforma estructural, al tiempo que enfrentan altos pagos al servicio de su deuda externa, por lo que respaldamos sus esfuerzos tendientes a acelerar el acceso a los beneficios de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, así como las negociaciones bilaterales que tienden a aliviar la deuda de esos países.

7. Reiteramos, una vez más, la particular gravedad que reviste el problema de las drogas, en la medida en que tiene un efecto profundamente nocivo sobre los individuos y las sociedades, y repercute negativamente en el funcionamiento de las instituciones democráticas y en las economías, como ha sido subrayado en la reciente Vigésima Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Drogas. De igual manera, la realización del Seminario Euro-Iberoamericano sobre las políticas de drogas y fármaco-dependencia, que tuvo lugar en el ámbito de esta VIII Cumbre, ha evidenciado nuestro firme compromiso de continuar estrechando la cooperación en este campo.

8. Tal como afirmamos en el inicio de esta Declaración la convivencia internacional exige el respeto a los principios y normas del Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la soberanía nacional de los Estados. Por eso, los países iberoamericanos rechazamos enérgicamente la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y de operaciones encubiertas que violen las leyes y ordenamientos de terceros países, así como procesos coercitivos unilaterales que constituyen un obstáculo a la cooperación entre los Estados. En este contexto, reiteramos nuestra exhortación al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.

9. Reconocemos la importancia del desarrollo progresivo de la normativa internacional sobre la responsabilidad penal del individuo por la comisión de ciertos crímenes de trascendencia internacional. En ese sentido señalamos con interés la aprobación reciente del Estatuto constitutivo de la Corte Penal Internacional.

10. La integración regional es un instrumento fundamental para que un número cada vez mayor de países pueda mejorar su inserción en un mundo globalizado ya que eleva su nivel de competitividad, aumenta los intercambios comerciales, permite el aumento de la productividad, crea condiciones para un mayor crecimiento económico y favorece la profundización de los procesos democráticos.

La integración regional y la globalización surgen así como procesos complementarios y ventajosos.

11. En la presente década, América Latina ha tenido éxito en la profundización y convergencia de los diversos procesos de integración regional, lo que contribuyó a reanudar el camino del crecimiento económico.

A su vez, debe destacarse la decisión de la Unión Europea sobre el principio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y la firma del Tratado de Amsterdam. Sin duda la moneda única - el EURO - y el nuevo Tratado constituyen hechos fundamentales en la integración comunitaria que afectarán muy positivamente la relación de la Unión Europea con terceros países, y con América Latina y el Caribe en particular.

12. En este contexto, es de suma importancia la realización en junio de 1999 en Río de Janeiro de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que constituirá una ocasión privilegiada para consagrar, al más alto nivel, los objetivos de diversificación e intensificación de la relación política y de la cooperación entre ambas regiones.

13. En el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación y el diálogo político institucionalizado entre los diversos procesos regionales existentes son cada vez más necesarios. En este ámbito, la Comunidad Iberoamericana ofrece un espacio importante y privilegiado para estrechar aún más las relaciones entre Europa y América Latina y potenciar la convergencia de los respectivos procesos de integración.

14. La integración regional no puede ser analizada sólo en su aspecto económico. En un mundo progresivamente globalizado, que tiene una dimensión política creciente, se requiere intensificar la cooperación bilateral y multilateral en los campos de la cultura y la educación e impulsar también proyectos e iniciativas en ámbitos específicos tales como la cooperación judicial y problemas tan complejos como la droga, el terrorismo, la lucha contra la corrupción, el crimen internacional organizado y la degradación ambiental, entre otros.

Estas iniciativas también deben extenderse a nuevos desafíos como el problema informático del año 2000. En este sentido acordamos dar carácter prioritario a las acciones dirigidas a la adaptación de los sistemas informáticos y a contrarrestar sus efectos.

15. Con base en estas consideraciones:

Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el espacio cultural iberoamericano que resulta de la existencia del patrimonio histórico, étnico, lingüístico y sociológico común. La apertura al exterior de nuestras sociedades, partiendo de la propia identidad, ofrece una oportunidad para la difusión de los valores y la cultura que nos distinguen.

Destacamos la necesidad de adecuar el sistema financiero internacional a la nueva realidad de los mercados para evitar, en el corto plazo, una recesión mundial y mayores implicaciones negativas en las economías de la región, poniendo en riesgo más de una década de reformas estructurales.

Reiteramos asimismo nuestro propósito de continuar manteniendo políticas económicas y financieras sanas en cada uno de nuestros países, invitando a toda la comunidad internacional a acompañarnos en este compromiso.

Exhortamos a los organismos financieros y a la comunidad internacional a adoptar urgentemente medidas más eficaces que propicien la estabilidad y la transparencia de los mercados, condición indispensable para el crecimiento económico sobre bases duraderas de todos nuestros países. Entre esas medidas, es fundamental fortalecer la capacidad de diagnóstico, reacción y prevención por parte de los organismos financieros internacionales ante estas situaciones.

Reconocemos el carácter dinámico y creciente de la globalización y de la integración regional como procesos complementarios que pueden favorecer un sistema multilateral de comercio libre, no discriminatorio y transparente. En este contexto, apelamos al cumplimiento integral de los acuerdos asumidos en el ámbito de la Ronda Uruguay.

Destacamos las ventajas de profundizar la cooperación entre América Latina y la Unión Europea y preconizamos una dinamización de los procesos de negociación entre ambas regiones que conduzca a acuerdos concretos en los múltiples aspectos de la relación entre ambas regiones.

Celebramos los acuerdos de procedimiento alcanzados entre Ecuador y Perú para resolver pacíficamente sus diferencias.

Los compromisos y objetivos expresados en esta Declaración deberán inspirar una actuación coordinada de los Gobiernos, de tal modo que la Comunidad Iberoamericana adquiera un papel cada vez más activo y responsable en la escena internacional, proyectando una perspectiva humanista y abierta al futuro, que es el fruto más valioso de esta cultura común que nos une.

Segunda parte: Cooperación iberoamericana

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reafirmamos el papel central de la cooperación, en un mundo en progresiva globalización e integración regional, como eje de consolidación del crecimiento económico sostenido, del desarrollo sostenible y del refuerzo de los lazos que nos unen teniendo como base la identidad iberoamericana.

En efecto, los resultados concretos de la cooperación se reflejan directamente en el crecimiento de las sociedades y en el bienestar de sus poblaciones.

2. Consideramos que al ser los propios beneficiarios de la cooperación quienes mejor pue-

den identificar sus necesidades y diseñar las formas de satisfacerlas, es importante reforzar el papel de nuestras sociedades e incentivar la participación de todos los ciudadanos en la vida de nuestras comunidades nacionales e invitarles a contribuir activamente en todo el proceso de cooperación, desde la definición de prioridades hasta la formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.

3. Exhortamos a apoyar los Programas y Proyectos de cooperación aprobados por las sucesivas Cumbres, para que contribuyan a potenciar un espacio de cooperación propiamente iberoamericano al servicio de nuestras comunidades.

Constatamos con satisfacción los progresos en el desarrollo de los nueve programas aprobados por anteriores Cumbres, con especial referencia a aquellos que se consagran a la educación y formación de recursos humanos y los dirigidos a sectores sociales más necesitados:

- Televisión Educativa Iberoamericana– TEI
- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales - MUTIS
- Alfabetización y Educación Básica de Adultos PAEBA
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica – CYTED
- Programa Centro de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la América Latina y del Caribe– Fondo Indígena
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
- Programa de Cooperación en el Área de Formación Profesional – IBERFOP
- Programa de Modernización de las Administraciones de Educación - IBERMADE

Confirmamos nuestro interés en desarrollar un espacio cultural iberoamericano, entre otros medios, a través del apoyo a las industrias culturales de nuestros países para que puedan actuar en un mercado cercano a quinientos millones de personas de habla portuguesa y castellana.

En tal sentido, afirmamos nuestro interés por la libre circulación del libro en Iberoamérica y por instrumentos como el repertorio integrado del libro en venta (ISBN) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Nos congratulamos al confirmar que ha comenzado la ejecución de los programas **IBER-MEDIA** (Construcción de un espacio audiovisual iberoamericano) y **RADI** (Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos).

Asimismo tomamos nota de que se perfila la posibilidad de ejecución del programa **SAI** (Sistemas de Archivos Iberoamericanos).

Expresamos que el programa **IBERPyme** (Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa), por la importancia del tema cuenta con el apoyo necesario para su puesta en ejecución e iniciará actividades durante el 1er trimestre de 1999.

Asimismo, expresamos la importancia de que se coordine este programa con el Programa PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior), de España y con el Programa FIEP (Fondo para la Internacionalización de las Empresas Portuguesas), de Portugal, cuyos temas son de gran interés para los países iberoamericanos.

Mostramos nuestra satisfacción y gran interés por la presentación, durante esta Cumbre, de dos nuevas iniciativas: una dirigida al fomento de la capacidad competitiva de las industrias de información y de contenidos, en la comunidad de las naciones iberoamericanas, (CONVIA), y otra referida a la mejora de la gestión de la calidad de las empresas en Iberoamérica, que deberán ser analizadas con mayor precisión en la IX Cumbre en La Habana, Cuba.

4. Constatamos con satisfacción la multiplicación de reuniones, encuentros e iniciativas sectoriales en el ámbito iberoamericano, tanto a nivel gubernamental como de las que surgen de la responsabilidad de otras entidades, que deben constituir, también, una fuente de propuestas temáticas para la Cooperación Iberoamericana, previamente concertadas por los responsables institucionales de cada país del sector en cuestión.

Todo ello es un síntoma de vitalidad que conduce a la ampliación de las esferas de cooperación entre los países iberoamericanos estrechando los lazos históricos, culturales y lingüísticos que se encuentran en la base de la Comunidad Iberoamericana, por lo que

entendemos que la cooperación iberoamericana debe tener como ejes principales de acción:

- la difusión de las lenguas y cultura que compartimos;
- la profundización en la interacción y el conocimiento mutuo de nuestras sociedades;
- y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

5. Tomamos nota del amplio estado de ratificación del Convenio de Cooperación (Convenio de Bariloche) que debe servir de base para un perfeccionamiento de los mecanismos de cooperación del que resulte una mayor coordinación entre los programas y una mejor divulgación del gran esfuerzo de solidaridad que la Conferencia Iberoamericana propicia.

6. Acordamos la creación de una Secretaría de Cooperación, cuya estructura y modalidades de funcionamiento será propuesta por los Responsables de Cooperación y Coordinadores Iberoamericanos y presentada para su consideración en el transcurso de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba.

Ponemos de relieve y nos felicitamos de los resultados de los debates realizados en las Reuniones Ministeriales en el ámbito de esta VIII Cumbre y hacemos nuestras las conclusiones, declaraciones y decisiones de las Reuniones Sectoriales siguientes:

- VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación sobre «Globalización, Sociedad del Conocimiento y Educación», Sintra, 9 y 10 de julio de 1998;
- XI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos sobre «Cooperación Jurídica entre los Países Miembros, Protección de los Derechos Humanos, Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Arbitraje», Lisboa, 13 a 17 de julio de 1998;
- III Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura sobre «Agricultura: Desarrollo Rural, Ambiente y Cooperación Interregional», Évora, 26 a 28 de julio de 1998;
- I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado sobre «La Reforma del Estado y la Modernización de la Administración Pública», Sintra, 27 y 28 de julio de 1998;
- IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud sobre «Derechos de los Jóvenes - Un compromiso para todos», Lisboa, 5 a 7 de agosto de 1998;
- IV Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de la Política de las Mujeres, Caracas, 17 y 18 de septiembre de 1998;
- VI Conferencia Científica Iberoamericana sobre «Ciencia Global e Intereses Locales», Oporto, 21 y 22 de septiembre de 1998;
- III Encuentro Iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transportes sobre «Las Nuevas Soluciones para el Planeamiento de los Transportes, la Intermodalidad y el Transporte Combinado, las Nuevas Tecnologías y el Mejoramiento de los Sistemas de Transporte y Globalización y Cooperación Interregional», Lisboa, 24 y 25 de septiembre de 1998;
- Reunión de Defensores del Pueblo Iberoamericanos, Oporto, 24 a 27 de septiembre de 1998;
- Seminario Euro-Iberoamericano sobre "La Cooperación en las Políticas sobre las Drogas y la Fármaco-dependencia", promovido por el Presidente de la República Portuguesa, en colaboración con el Gobierno Portugués y con el apoyo de la Comisión Europea y del Observatorio Europeo de las Drogas, Oporto, 8 y 9 de octubre de 1998;
- Reunión Ministerial Iberoamericana sobre Pequeñas y Medianas Empresas - «El Papel de los Poderes Públicos en el Apoyo a las PYMES en un contexto de Globalización Económica», Oporto, 15 de octubre de 1998.

Nos congratulamos además por la realización de numerosos Seminarios e iniciativas análogas promovidos por entidades privadas y semiprivadas de la sociedad civil y realizados en el ámbito Iberoamericano que contribuyen enormemente a la ampliación y refuerzo de los lazos que unen a nuestros pueblos. Nos referimos en particular a los siguientes:

- Foro Euro-Latinoamericano del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, Lisboa, 21 y 22 de mayo;
- XI Reunión de Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, Lisboa, 22 a 25 de julio;

- Conferencia Internacional «La Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Sociedad de Información», Oporto, 7 y 8 de setiembre;
- XXV Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Oporto, 13 a 17 de setiembre;
- Seminario Sindical, Estoril, 14 a 16 de setiembre;
- Conferencias en la Casa de América, Madrid, 15 a 17 de setiembre;
- VIII Congreso Iberoamericano de Urbanismo, Oporto, 21 a 24 de setiembre;
- Foro Iberoamericano de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, Oporto, 12 y 13 de octubre;
- V Encuentro Iberoamericano de Periodistas, Póvoa do Varzim, 12 y 13 de octubre.
- Encuentro Iberoamericano de Periodismo, Oporto, 15 y 16 de octubre;
- Encuentro sobre Literaturas Iberoamericanas, Oporto, 16 y 17 de octubre;
- Globa-Regulación, Évora y Badajoz, 17 y 18 de octubre;
- Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores, Oporto, octubre de 1998
- Conferencia de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos (CESEDEN/IDN), Madrid, 10 a 13 de noviembre;

Manifiestamos nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Presidente de la República Portuguesa Dr. Jorge Sampaio y a Su Excelencia el Primer Ministro de Portugal Ingeniero Antonio Guterres y, a través de ellos al pueblo portugués, por la forma calurosa y amable como hemos sido recibidos en la ciudad de Oporto. Del mismo modo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VIII Cumbre Iberoamericana por la organización de esta Cumbre y especialmente a la Secretaría Pro Témpore de la VIII Cumbre Iberoamericana por su labor durante el año 1998.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos para la IX Cumbre en Cuba en 1999.

Hecho en Oporto el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho en portugués y español.

Anexos

Declaración sobre la Cumbre Unión Europea - América Latina y El Caribe

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Cumbre Iberoamericana manifiestan su satisfacción por el avance en los trabajos preparatorios para la celebración de la primera Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Río de Janeiro en junio del año próximo. Comprometen todo su apoyo para el éxito de dicha reunión, que marcará un hito en el desarrollo de las relaciones entre ambos grupos regionales.

La Comunidad Iberoamericana, cuyos Estados participan en los procesos de integración regional en Europa y América Latina y Caribe, se halla en una posición privilegiada para aprovechar las oportunidades creadas por estos dos procesos. La Comunidad Iberoamericana debe desempeñar un papel importante en el impulso de esta relación entre Europa y América Latina y el Caribe, y especialmente en las negociaciones tendientes a fortalecer la asociación política y económica, a través de los mecanismos existentes de diálogo institucionalizado entre ambas regiones.

En el ámbito económico, la Cumbre Iberoamericana confía en que la Cumbre Europa-América Latina y el Caribe constate los progresos realizados en los últimos años en las relaciones económicas y comerciales entre la UE y diversos países y grupos subregionales de América Latina y el Caribe, y otorgue un nuevo ímpetu a las negociaciones entre ambas regiones que propicie resultados satisfactorios a corto plazo. En este sentido, espera que la Cumbre de Río ofrezca una perspectiva de mayor integración económica en beneficio de Europa y de América Latina y el Caribe.

Asimismo, la Cumbre será una ocasión propicia para abordar otros temas de especial relevancia, tales como los flujos financieros internacionales y la articulación y convergencia de los procesos de integración económica, a fin de lograr entendimientos comunes sobre los grandes procesos y problemas que afectan a nuestras economías.

Los países iberoamericanos, reunidos en Oporto, desean también destacar que la Cumbre entre los países de la Unión Europea y los de América Latina y el Caribe constituye un foro

apropiado para reforzar las relaciones de colaboración en el terreno de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, cuyo desarrollo es un requisito básico para promover el progreso económico y social que todos deseamos. Estas afinidades entre las dos regiones deben también desarrollarse en otros campos de cooperación abiertos al beneficio de nuestros pueblos.

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos en torno al Proceso de Construcción de la Paz en Colombia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la ciudad de Oporto, Portugal, expresamos nuestro más firme e incondicional apoyo al proceso de construcción de la paz que ha emprendido el Gobierno de Colombia como tarea prioritaria y en desarrollo de la voluntad expresada por el pueblo colombiano, a fin de alcanzar una solución definitiva a la confrontación armada, mediante una agenda para la paz y la reconciliación nacional. En este sentido manifestamos nuestra voluntad de cooperación como complemento y ayuda a los esfuerzos emprendidos por el hermano país.

Declaración sobre la Situación Financiera Internacional

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Conferencia Iberoamericana, reunidos en su VIII Cumbre, en la ciudad de Oporto, Portugal, el 18 de octubre de 1998,

Preocupados por la situación financiera internacional y el riesgo de que derive en una grave recesión mundial;

Convencidos de que el origen de dicha crisis es ajeno a los países iberoamericanos;

Conscientes, sin embargo, de que esta crisis global requiere soluciones globales y la participación de todos los actores públicos y privados de la economía internacional para enfrentarla;

Convencidos de que para complementar ese esfuerzo se requiere de la especial participación de las economías más avanzadas y de la acción oportuna de los organismos financieros internacionales;

Conscientes también de que, ante la persistencia de la inestabilidad financiera, podrían resurgir prácticas proteccionistas ya superadas, o registrarse demandas para implantar barreras al libre flujo de capitales;

Ciertos de que la inadecuada regulación de los sistemas bancarios ha contribuido en forma importante a la actual crisis, por lo que es indispensable fortalecerlos;

Persuadidos de que el avance en la justicia social no se puede alcanzar sin crecimiento económico y que el libre flujo de bienes e capitales constituye un importante motor de ese crecimiento;

Acuerdan:

Continuar aplicando políticas económicas sanas, basadas en la disciplina fiscal y monetaria, la liberalización y el cambio estructural;

Urgir a Japón, a Estados Unidos de América y a la Unión Europea a asumir el liderazgo y tomar la iniciativa de poner en práctica, de inmediato, medidas necesarias para continuar los procesos de apertura comercial, evitar la desaceleración de sus economías, afianzar su estabilidad financiera, y prevenir una recesión mundial, mediante la reducción de las tasas de interés, entre otras medidas;

Exhortar a dicho grupo de países a participar en el Fondo de Contingencia, en el ámbito del Fondo Monetario Internacional, para disminuir el riesgo de un contagio indiscriminado de la crisis a las economías que han realizado reformas estructurales y cuentan, por ello, con fundamentos económicos sólidos;

Alentar al gobierno del Japón, de la misma forma que nosotros nos hemos comprometido, a concluir el saneamiento de su sistema bancario, a reactivar su economía y a retomar la ruta del crecimiento, impulsando a las economías asiáticas y contribuyendo así al crecimiento de la economía mundial;

Exhortar a los países más avanzados a propiciar las condiciones que favorezcan el acceso de todos los países iberoamericanos a los mercados financieros internacionales, aumentando substancialmente la liquidez internacional;

Requerir una particular atención y apoyo para los países de economías más pequeñas y

de menor desarrollo, de manera que sus procesos productivos continúen al ritmo ascendente que han mantenido hasta el momento de la actual crisis. Para ello es indispensable estimular la inversión productiva en dichos países y asegurarles financiamiento en condiciones favorables;

Alentar a los países que aún no lo han hecho, a adoptar de inmediato políticas económicas y financieras que corrijan sus desequilibrios internos;

Estimular el flujo de inversiones de mediano y largo plazo, que aumenten la capacidad productiva de las economías iberoamericanas y contribuyan a su desarrollo;

Establecer mecanismos adecuados y transparentes de regulación y supervisión de los sistemas bancarios y contribuir a la adopción y aplicación efectiva de criterios internacionales para asegurar buenas prácticas bancarias, tanto públicas como privadas;

Impulsar a los organismos financieros internacionales, en particular al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, a promover la adopción de políticas fiscales, monetarias y bancarias adecuadas, instrumentar mecanismos que permitan detectar tempranamente situaciones de riesgo y, mediante el establecimiento de medidas como garantías parciales a los créditos o la asignación de derechos especiales de giro, contribuir a solucionar dificultades financieras como las actuales.

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos sobre el Proceso de Paz entre Ecuador y Perú

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos congregados en la ciudad de Oporto, Portugal, con ocasión de la celebración de la VIII Cumbre Iberoamericana, expresamos nuestra mayor satisfacción por la decidida voluntad demostrada por los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la consecución de un acuerdo de paz global y definitivo, que ponga término a las diferencias entre los dos países y sienta bases para un futuro de paz y desarrollo conjunto entre ambas naciones hermanas.

Saludamos las Resoluciones mediante las cuales los Poderes Legislativos de Ecuador y Perú dieron su aprobación al procedimiento planteado por los señores Presidentes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, para que sean éstos, los que en su calidad de Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, formulen una propuesta – dentro del marco jurídico que vincula a los dos países y tomando en consideración los desarrollos registrados en el proceso iniciado con la Declaración de Paz de Itamaraty – que allane el camino para un arreglo definitivo de dichas diferencias.

Expresamos nuestro más firme respaldo a los esfuerzos que vienen realizando Ecuador y Perú, con la decidida cooperación de los países Garantes y formulamos votos para que la paz y amistad entre estos dos pueblos iberoamericanos quede consolidada en el más breve plazo.

IX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE LA HABANA

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos reunidos en la IX Cumbre realizada en la ciudad de La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999, debatimos acerca de los principales temas internacionales, en especial lo relacionado con la actual situación financiera internacional en una economía globalizada, sus implicaciones sobre el crecimiento y el desarrollo de Iberoamérica, y las medidas para identificar y poner en práctica estrategias que fortalezcan el sistema financiero internacional, para que responda real y efectivamente al funcionamiento estable de la economía mundial incluyendo especialmente las necesidades de los países en desarrollo.

2. En esta Cumbre reiteramos el firme compromiso de cada uno de los gobiernos de fortalecer y hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo.

En nuestras relaciones internacionales todos los gobiernos iberoamericanos reafirmamos el respeto a los principios de soberanía y no intervención, de la autodeterminación de los pueblos, de la solución pacífica de controversias y el no uso o amenaza del uso de la fuerza y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político. Reafirmamos igualmente nuestra voluntad de contribuir a alcanzar un sistema justo y participativo de relaciones internacionales, de acuerdo con los principios de convivencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales

3. Al reafirmar que la convivencia internacional exige el respeto a los principios del Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la igualdad jurídica y la soberanía nacional de los Estados, los países iberoamericanos renovamos solemnemente nuestro compromiso con dichos preceptos.

En consecuencia, reiteramos una vez más nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes o medidas nacionales que infrinjan el Derecho Internacional e intenten imponerse en terceros países a sus propias leyes y ordenamientos, ya que constituyen una violación de los principios que rigen la convivencia internacional, debilitan el multilateralismo y son contrarios al espíritu de cooperación y amistad que debe regir entre nuestros pueblos.

En este contexto, insistimos con especial énfasis en nuestra exhortación al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.

4. Al reafirmar el análisis que realizamos en el marco de la Cumbre de Oporto, en relación con la globalización y los rasgos distintivos de esta etapa, reconocemos las oportunidades que este proceso ofrece para alcanzar el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, y los grandes desafíos que dicho proceso entraña, lo que ha conducido a los países iberoamericanos a desplegar esfuerzos procurando obtener los mayores beneficios posibles en las nuevas condiciones de la economía mundial.

No obstante, aún enfrentamos obstáculos para avanzar en la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Por ello, estimamos necesario, entre otras medidas, fortalecer las políticas macroeconómicas responsables, congruentes y prudentes orientadas al creci-

miento a la par que políticas sociales encaminadas a reducir desigualdades, a lograr que los sectores más vulnerables accedan a las oportunidades que ofrece la globalización y a revertir la brecha tanto entre países desarrollados y en vías de desarrollo, como entre los segmentos poblacionales de mayores y menores ingresos.

En este contexto, la actuación de nuestros Gobiernos tiene como objetivo básico la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, el fortalecimiento de políticas de apoyo y de redes de seguridad social con el fin de proteger a los sectores más pobres y vulnerables y la ampliación de la cooperación internacional en condiciones de equidad como vía para apoyar a los países y regiones menos desarrollados de Iberoamérica.

5. Constatamos que si bien los años 90 se han caracterizado por un mejor desempeño económico que la década del 80, en los últimos dos años se ha observado una desaceleración económica a escala mundial derivada de la crisis financiera internacional. Sin embargo, la aplicación de políticas y programas consistentes en las esferas monetaria y fiscal ha permitido una mejor y más oportuna capacidad de respuesta para atenuar los impactos adversos derivados de los desajustes del sistema financiero internacional.

6. La extraordinaria expansión de los mercados financieros internacionales y la multiplicación de sus agentes e instrumentos, ha generado una creciente vinculación entre los diversos mercados financieros de cada país, principalmente por la magnitud y rapidez con que se mueven los flujos internacionales de capital. En gran medida el problema radica en la volatilidad de los flujos de capital de corto plazo, los cuales se han convertido en un factor de inestabilidad potencial para las economías del mundo. Tal situación no se ha visto acompañada de un desarrollo adecuado de las instituciones financieras nacionales e internacionales ni de los mecanismos necesarios de regulación y de supervisión bancaria.

7. Las salidas masivas y repentinas de capital y la disminución de los flujos de capital hacia los países en desarrollo, que han traído las recientes crisis financieras, se han visto acompañadas de un aumento de las tasas de interés y consecuentemente un encarecimiento de los créditos internos y externos que, sumado a otros factores, contribuyeron a la desaceleración de la actividad económica mundial.

8. Estas crisis de los mercados financieros internacionales, dada su magnitud, recurrencia y potencial de transmisión, en una economía globalizada, han tenido severas consecuencias sobre los grupos sociales más vulnerables y sobre las economías más débiles y pequeñas y aquellos países con graves desequilibrios económicos, e incluso han contagiado a países que han estado o están llevando a cabo reformas estructurales y han adoptado políticas fiscales, monetarias y cambiarias adecuadas, incluidos algunos países iberoamericanos.

9. Consideramos necesario materializar con rapidez el compromiso de los gobiernos y los organismos financieros internacionales por avanzar hacia un sistema financiero más ordenado que favorezca el crecimiento y la estabilidad financiera internacional, así como también el aumento de la confianza de los inversionistas.

10. La tendencia a la baja de los precios de los productos básicos de exportación, la persistencia de prácticas proteccionistas, la caída en términos globales de los flujos de la Ayuda Oficial al Desarrollo y la carga financiera de la deuda externa, crean condiciones desfavorables para muchas de las economías de la región y erosionan la capacidad de reacción y recuperación ante los desequilibrios financieros internacionales. En estas condiciones, algunos países han tenido que adoptar programas de respuesta ante tales desequilibrios, que han incluido medidas de política financiera y fiscal de carácter restrictivo que exigen ingentes esfuerzos a la población y que en algunos casos han tenido serias implicaciones sociales.

11. De acuerdo con estas consideraciones:

I) Reafirmamos la vigencia de la Declaración de la Cumbre de Oporto, así como la relativa a la situación financiera internacional y reiteramos su actualidad y la urgencia de su aplicación. En este sentido, reiteramos a los organismos financieros internacionales, al sistema de las Naciones Unidas y al G-8 que en sus consideraciones sobre estos fenómenos tomen en cuenta las valoraciones y propuestas contenidas en estos documentos.

II) Nos comprometemos a trabajar con una perspectiva de largo plazo por una estrategia a nivel global, regional y nacional que resulte coherente y efectiva ante los desequilibrios actuales y previsibles de la economía mundial. Además, coincidimos en que el funciona-

miento transparente y democrático de las organizaciones e instituciones multilaterales y la amplia participación de los Estados en ellas constituyen pieza esencial para la construcción de un orden global justo, equitativo y solidario, basado en el derecho internacional.

III) Ante la seriedad y recurrencia de las crisis financieras, la severidad de su impacto en la economía mundial y sus implicaciones adversas para la capacidad de promoción y gestión del desarrollo de los países iberoamericanos, reafirmamos el compromiso refrendado en la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe de participar activamente en el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional que permita a nuestros países obtener los beneficios de la integración de los mercados de capitales y reducir sus riesgos. En este sentido, es importante que esas reformas incluyan una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones de las instituciones financieras, acorde con el peso creciente de dichos países en los flujos financieros, de comercio e inversión y el significativo impacto que las reformas tendrían en ellos.

IV) Asimismo, respaldamos la solicitud de la Asamblea General de las Naciones Unidas al Secretario General para que, en estrecha cooperación con todas las entidades competentes del sistema, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el marco de sus respectivos mandatos, y en consulta con las instituciones de Bretton Woods, analice con una visión amplia y una perspectiva de largo plazo las tendencias actuales de las corrientes financieras mundiales y las modalidades para mejorar la capacidad de alerta temprana, prevención y respuesta oportuna para afrontar la aparición y propagación de las crisis financieras, teniendo debidamente en cuenta los problemas del desarrollo y de la necesidad de proteger a los países y los grupos sociales más vulnerables, mediante el acceso a los flujos de financiamiento en condiciones favorables.

V) Reconocemos la importancia de fortalecer el intercambio de información, transparente y homogénea, así como el apoyo entre los Estados y la asistencia de los organismos financieros internacionales para propiciar la estabilidad y la transparencia de los mercados.

VI) Consideramos de significativa importancia el establecimiento del euro que puede contribuir a la estabilidad de los mercados cambiarios y financieros internacionales, facilitando nuevas oportunidades para los vínculos económicos de la Unión Europea con otros países, particularmente con los latinoamericanos y caribeños.

VII) Reiteramos nuestra convicción de que el desarrollo constituye un objetivo sustancial del sistema multilateral de comercio. Al efecto, continuaremos impulsando el fortalecimiento del multilateralismo, la promoción de la solidaridad internacional, el trato especial y diferenciado; el comercio internacional libre, no discriminatorio y equilibrado y los procesos de cooperación e integración, que contribuyan a reducir las diferencias en los niveles de desarrollo. Reiteramos también nuestra voluntad de impulsar en la próxima Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio una nueva ronda de negociaciones comerciales de naturaleza integral, sin exclusión de ningún sector, dirigida a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes y servicios y a crear un ambiente favorable para la inversión. En este contexto, rechazamos la imposición de toda condicionalidad política, económica, social, laboral o medioambiental.

VIII) Asimismo, abogamos por una solución justa y duradera al problema del endeudamiento externo de nuestras economías. En este contexto, expresamos nuestro apoyo a aquellos países de la Comunidad Iberoamericana que han emprendido políticas de ajuste y reforma estructural, al tiempo que enfrentan altos pagos al servicio de su deuda externa, por lo que respaldamos sus esfuerzos tendientes a acelerar el acceso a los beneficios de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, así como las negociaciones bilaterales que tienden a aliviar la deuda de esos países.

IX) Considerando la delicada y compleja situación económica por la que atraviesa la República del Ecuador provocada principalmente por los efectos adversos del fenómeno de El Niño, el año pasado, y las recientes crisis financieras internacionales, que han tornado insostenible el servicio a su alto endeudamiento externo, expresamos nuestra solidaridad y valoramos los esfuerzos que con responsabilidad viene realizando su gobierno para sanear la economía y reestructurar su deuda externa con la comunidad internacional de acreedores, en términos que le permitan cumplir con sus obligaciones externas en función de su real capacidad de pagos y al propio tiempo atender las acuciantes necesidades sociales de su población.

X) Además, reafirmamos la necesidad de continuar estimulando las inversiones extranjeras directas, en un marco de seguridad jurídica adecuado, como componente importante de los flujos financieros internacionales y de las estrategias nacionales de desarrollo. En este sentido, consideramos útil iniciar los estudios con miras a evaluar la suscripción de un acuerdo de promoción y protección de inversiones en el ámbito iberoamericano.

XI) Coincidimos en que los esfuerzos por incrementar los niveles de bienestar de nuestros pueblos en el marco de la creciente globalización, se verán fortalecidos en la medida que los países iberoamericanos logremos captar adecuadamente los progresos tecnológicos y podamos facilitar la capacitación de nuestros recursos humanos, para lo cual consideramos de gran relevancia la colaboración y la cooperación entre nuestros países y los organismos internacionales.

XII) En el campo de los recursos naturales y del medio ambiente se han producido algunos avances en el ámbito global y regional, pero estamos profundamente preocupados por su continuo deterioro y por la persistencia de obstáculos para alcanzar un desarrollo sostenible, incluidas sus dimensiones social y económica, en cumplimiento de la Agenda 21. En ese sentido, ratificamos el compromiso con políticas a favor del desarrollo sostenible y la remoción de obstáculos en este proceso, por lo que consideramos indispensable la integración de políticas que nos permitan anticipar sus implicaciones en las tres dimensiones de la sostenibilidad. De manera congruente con lo anterior, los países desarrollados, los organismos de cooperación y las instituciones financieras internacionales deben reforzar, en sus operaciones de transferencia de tecnología y de recursos financieros, esta integración de políticas y apoyar el tránsito al desarrollo.

XIII) La globalización ha contribuido a difundir la diversidad cultural de las diferentes naciones, aunque también representa un desafío para la consolidación y el desarrollo de la cultura iberoamericana. Los países iberoamericanos contamos con un patrimonio histórico y una identidad cultural común que favorece las acciones concertadas de nuestros países en el marco de la economía global, lo que deberá contribuir a ampliar el acceso a las ventajas de la globalización y enfrentar con mayores probabilidades de éxitos sus desafíos.

XIV) Nuestros Estados iberoamericanos continuarán asumiendo un papel activo frente a los riesgos que suponen los desequilibrios económicos y financieros internacionales, apoyados en el diseño de políticas nacionales responsables, efectivas y con una perspectiva de largo plazo. En este sentido, reiteramos la necesidad de reforzar la disciplina y la transparencia de los mecanismos de supervisión bancaria; mantener políticas económicas y financieras sanas; promover el incremento de las tasas de ahorro interno; y proseguir los cambios estructurales de nuestras economías, de conformidad con nuestras propias políticas e intereses.

XV) Reafirmamos el papel central de nuestros Estados en la adopción de políticas activas con el objetivo de fomentar el desarrollo humano y la equidad; preservar la identidad y la cultura de nuestros pueblos; dar prioridad a las políticas de educación, salud pública y conservación del medio ambiente y revertir la desigualdad y la exclusión social dondequiera que estas se presenten.

XVI) En un mundo en que el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación y la articulación entre los diversos procesos regionales es cada vez más necesario ante los actuales desafíos, reafirmamos nuestra voluntad de consolidar el mecanismo iberoamericano como instrumento de diálogo y concertación política de nuestros países, y enfatizamos la necesidad de seguir fomentando la integración en Iberoamérica como vía para asegurar una inserción más dinámica y competitiva en un mundo globalizado y avanzar en la solución de complejos problemas socioeconómicos, tecnológicos y ambientales que requieren un enfoque concertado. Asimismo, destacamos la importancia de las instituciones y organizaciones regionales y subregionales para enfrentar los riesgos de mayores desequilibrios en la economía mundial y contribuir a su estabilidad.

12. En el contexto de la actual situación financiera internacional en una economía globalizada y reconociendo la necesidad de soluciones conjuntas a los principales problemas socioeconómicos del mundo, la comunidad de países iberoamericanos se compromete a incrementar acciones de solidaridad en el plano internacional. Asimismo, se compromete a ampliar la concepción y aplicación de programas concretos de cooperación en las esferas económica y

social que contribuyan al desarrollo de nuestras naciones y a enfrentar los grandes desafíos del Siglo XXI.

Cooperación Iberoamericana

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos constatamos con satisfacción el trabajo realizado para dar cumplimiento a la decisión adoptada en la VIII Cumbre Iberoamericana de elaborar y acordar el Protocolo y los Estatutos para la estructuración y funcionamiento de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, SECIB, que el pasado 15 de noviembre de 1999 fueron suscritos por los Cancilleres en la ciudad de La Habana, Cuba.

Damos formal aprobación a la constitución de la Secretaría, según acordamos en Oporto, y a que su sede radique en España, en su capital, Madrid. Expresamos nuestro afectuoso agradecimiento al Gobierno de España por acoger la sede de la SECIB.

Al mismo tiempo, manifestamos nuestra complacencia por la designación del Embajador Jorge Alberto Lozoya como Secretario de Cooperación Iberoamericana, propuesta presentada por el Gobierno de México y respaldada unánimemente por los Estados Miembros.

Agradecemos el ofrecimiento que hiciera La Rábida, a la que reconocemos como lugar de encuentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Consideramos que con el inicio de las labores de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, se logrará un seguimiento permanente, un mayor control y una mejor coordinación de la cooperación entre nuestros países, fortaleciéndose así los nexos entre los Responsables de Cooperación Iberoamericana y perfeccionándose los mecanismos para el inicio y desarrollo de los proyectos y la búsqueda de las soluciones financieras que estos requieran.

Los Jefes de Estado y de Gobierno confirmamos nuestro apoyo al progresivo desarrollo de la Cooperación Iberoamericana, su diversificación y su fortalecimiento, para constituir la en uno de los eslabones más importantes en el trabajo de las Cumbres Iberoamericanas. De esta manera, se avanzará en el establecimiento, el mantenimiento y el incremento de los vínculos entre los principales sectores del desarrollo económico y social de nuestros países, reforzando así nuestra identidad iberoamericana.

Esta cooperación supone una inversión superior a los 30 millones de dólares anuales en la ejecución de 15 programas y proyectos:

- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB)
- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS)
- Programa de Alfabetización Básica de Adultos
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED)
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena)
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
- Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)
- Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE)
- Programa de Desarrollo Audiovisual en apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA)
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)
- Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)
- Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y la Mediana Empresa (IBERPyme)
- Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (PRADJAL)
- Fundación Iberoamericana de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ)

Destacamos con satisfacción la presentación, en esta IX Cumbre Iberoamericana, de las siguientes iniciativas de cooperación:

Creación de la Cátedra de Historia Iberoamericana; Taller sobre Eficiencia e Integridad

en el Gobierno: una estrategia para enfrentar la corrupción; Premio Iberoamericano de Calidad en la Gestión Pública; Programa Iberoamericano de Formación y Capacitación Interactiva a distancia para Funcionarios Públicos; Cooperación Iberoamericana en Materia de Búsquedas Internacionales de Patentes; Comunicación Participativa en Riego y Drenaje; Derecho al Nombre y la Nacionalidad; Registro Civil de la Niñez; Educación Temprana (inicial y preescolar); Mortalidad Materna; Movilización y vigilancia participativa del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y promover el apoyo integral a la familia como núcleo primario de socialización del ser humano.

Hacemos votos para que estas iniciativas, de acuerdo con los mecanismos del Convenio de Bariloche, puedan pronto aprobarse como proyectos, y ponerse en marcha con la contribución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana.

La cultura constituye uno de los ejes básicos de nuestra cooperación, y en ese sentido nos felicitamos por la buena marcha de los proyectos culturales en ejecución y por actividades tales como el Programa de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica (ABINIA), los encaminados a promover la libre circulación del libro en la Comunidad Iberoamericana y por las nuevas iniciativas como la creación de una Red Iberoamericana de Teatros y Salas de Concierto, la cooperación en materia de Bibliotecas Públicas y la protección de los derechos de autor y derechos afines, que contribuirán a la ampliación y diversificación, en beneficio de nuestros ciudadanos e industrias culturales, de un espacio cultural propio.

Nos congratulamos por la creación de la Asociación Iberoamericana de Defensa y Protección Civil y destacamos la ejemplar labor que desempeñan estas entidades en la protección de la seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente, y les invitamos a perseverar en el fomento de la cooperación iberoamericana a través de los mecanismos existentes en la Conferencia Iberoamericana,

Brindamos nuestro reconocimiento a los trabajos realizados por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, FUNDIBQ, mediante los cuales se logró diseñar el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, definir las bases del Premio Iberoamericano de la Calidad y diseñar un Programa Global de Formación para la Gestión del Cambio.

Resaltamos el lanzamiento para el PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD, que será entregado con ocasión de la X Cumbre de Panamá en el año 2000.

Acogemos con gran interés la reinserción del tema de la Infancia y la Adolescencia en la agenda iberoamericana y reiteramos el compromiso de seguir desarrollando políticas nacionales a favor de la Infancia y la Adolescencia.

Nos felicitamos de los resultados de los debates realizados en los Encuentros Ministeriales en el contexto de esta IX Cumbre Iberoamericana y hacemos nuestras las conclusiones, declaraciones y decisiones de las Reuniones Sectoriales siguientes:

- V Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de las Políticas sobre la Mujer referido a la "Crisis Económica Global y los Derechos Humanos de las Mujeres", Lisboa, Portugal, 3 y 4 de mayo de 1999.
- V Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura sobre "Perspectivas de la Agricultura Iberoamericana hacia el Nuevo Milenio", La Habana, Cuba, 15 al 17 de mayo de 1999.
- Reunión de Ministros de Cultura de Iberoamérica sobre "El Espacio Cultural Iberoamericano y un Mundo Globalizado", La Habana, Cuba, 10 y 11 de junio de 1999.
- II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, La Habana, Cuba, 24 y 25 de junio de 1999.
- IX Conferencia Iberoamericana de Educación sobre "Calidad de la Educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización", La Habana, Cuba, 1 y 2 de julio de 1999.
- II Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda sobre "El Impacto en Iberoamérica de la Crisis Económica Mundial y la Estrategia para su Enfrentamiento", La Habana, Cuba, 2 y 3 de septiembre de 1999.
- IV Encuentro Iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transporte sobre "Iberoamérica y el Caribe: una Proyección del Transporte y su Infraestructura a las Puertas del Siglo XXI", La Habana, Cuba, 21 y 22 de septiembre de 1999.

- VII Conferencia Científica del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de Iberoamérica sobre "El desarrollo sostenible y las transferencias de tecnologías en una economía globalizada", La Habana, Cuba, 23 y 24 de septiembre de 1999.
- VIII Reunión de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe y el IV Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector del Desarrollo Urbano y la Vivienda sobre "Iberoamérica y el Caribe: hacia un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos", La Habana, Cuba, del 13 al 15 de octubre de 1999.
- I Reunión de Ministros de Salud de Iberoamérica sobre "Los efectos de la Globalización en la Reforma del Sector Salud", La Habana, Cuba, 18 y 19 de octubre.
- Conferencia Iberoamericana de Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia en un Mundo Globalizado con Derechos, La Habana, Cuba, 8 y 9 de noviembre de 1999.

Nos congratulamos, además, por la realización de varios seminarios, foros y otras iniciativas realizados en el ámbito de la IX Cumbre Iberoamericana que contribuyen a la ampliación y fortalecimiento de los lazos que unen a nuestros pueblos. Nos referimos en particular:

- Conferencia de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos, Madrid, España, del 5 al 8 de octubre de 1999.
- V Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial, Madrid, España, 11 de octubre de 1999.
- Encuentro Internacional de Juristas sobre Globalización, Derecho y Crisis Económica, La Habana, Cuba, 27, 28 y 29 de octubre de 1999
- Congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), La Habana, Cuba, 11 y 12 de noviembre de 1999.
- Foro Iberoamericano de Comunicaciones, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.
- VI Encuentro Iberoamericano de Periodistas, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.

Al reconocer la importancia de estos foros, estimamos conveniente la continuidad de la celebración de estos encuentros y su coordinación con otros foros sectoriales que se lleven a cabo en la región.

Expresamos nuestro agradecimiento a su Excelencia el Presidente de la República de Cuba, Doctor Fidel Castro Ruz, así como al pueblo cubano, por la cálida hospitalidad de la cual hemos sido objeto en La Habana. Asimismo, manifestamos nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y especialmente a la Secretaría Pro Témpace por su labor y organización de esta Cumbre.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos para la X Cumbre en Panamá en el 2000.

Hecho el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en español y portugués.

X CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Unidos por la Niñez y la Adolescencia, Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 17 y 18 de noviembre de 2000; convencidos que para lograr el desarrollo humano sostenible, la consolidación democrática, la equidad y la justicia social, y con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, es de importancia estratégica dedicar especial atención a la niñez y la adolescencia, decidimos, una vez más, examinar conjuntamente la situación de los niños, niñas y adolescentes de Iberoamérica con el ánimo de formular políticas y promover programas y acciones que aseguren el respeto de sus derechos, su bienestar y desarrollo integral.

2. Valoramos los avances obtenidos desde nuestra primera Cumbre, celebrada en Guadalajara, México y constatamos con beneplácito las profundas afinidades que unen y consolidan a la comunidad iberoamericana de naciones, como un espacio privilegiado de concertación política y solidaridad, con un papel cada vez más activo e influyente en la escena internacional.

3. Reafirmamos nuestro compromiso de promover y defender la democracia y el estado de derecho; el pluralismo político y la identidad cultural; los derechos humanos en sus vertientes civiles y políticas, económicas, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, el respeto a los principios de la soberanía y la integridad territorial, la no intervención, el no uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de las controversias y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político; principios que forman parte del legado que dejamos a la niñez y a la adolescencia Iberoamericana.

4. Convencidos que la expansión del comercio internacional es de vital importancia para la prosperidad de nuestros países, reiteramos nuestro compromiso individual y colectivo de fortalecer un sistema multilateral de comercio libre, abierto, no discriminatorio, seguro y previsible; la integración regional, el regionalismo abierto y la intensificación de las relaciones económicas entre las regiones del mundo, en condiciones de equidad.

5. En consecuencia, rechazamos enérgicamente toda aplicación extraterritorial de leyes nacionales o medidas unilaterales que contravengan el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las normas vigentes de comercio internacional, por lo que reiteramos la urgente necesidad de eliminar estas medidas, e insistimos en nuestra exhortación al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

6. Destacamos que la población de nuestros países pronto alcanzará los seiscientos millones de habitantes, que los niños, niñas y adolescentes conforman la mayoría de nuestras poblaciones y son fuente de creatividad, energía, dinamismo, iniciativa y renovación social.

Nos congratulamos que la mayoría de nuestros países han logrado reducir las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años, erradicar algunas enfermedades inmuno-preve-

nibles, así como aumentar las tasas de matriculación y egreso de la educación primaria y disminuir el analfabetismo. Sin embargo, la persistencia de altos índices de pobreza y pobreza extrema, de situaciones de exclusión social y desigualdad socioeconómica, de la insuficiente cobertura de los servicios de salud y educación, y las carencias y rezagos que muestran varios indicadores, demandan un renovado esfuerzo colectivo para consolidar las tendencias positivas y asegurar la efectiva observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

7. Asimismo, es preciso subrayar que la población infantil y adolescente constituye un grupo de edad que, por su propia naturaleza, resulta particularmente afectado por los factores socio-económicos negativos, sobre los cuales se hace necesario actuar con firmeza, a fin de evitar o reducir de modo sensible los efectos perturbadores del debilitamiento del tejido socio-familiar, causa de situaciones tales como el abandono familiar, la paternidad irresponsable y los conflictos con la ley.

Orientaciones estratégicas

8. Reconocemos la importancia fundamental de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en nuestras sociedades y el papel rector y normativo del Estado en el diseño y ejecución de políticas sociales en beneficio de ellos y como garante de sus derechos, y reiteramos nuestro compromiso de construir las bases para el desarrollo pleno de sus potencialidades y su integración social, ante las oportunidades y retos que ofrece el mundo globalizado de hoy.

En este sentido, reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y demás convenciones, declaraciones e instrumentos internacionales, de carácter universal y regional, que comprometen la voluntad de nuestros gobiernos a asegurar a los niños, niñas y adolescentes el respeto de sus derechos, su acceso a mejores niveles de bienestar y su efectiva participación en los programas de desarrollo integral.

Acciones para la equidad y justicia social

9. Convencidos que nuestros niños, niñas y adolescentes deben vivir una vida plena y saludable, con sus derechos asegurados y protegidos, continuaremos impulsando políticas y programas nacionales que promuevan el desarrollo con equidad y justicia social, procurando asignar mayores recursos al gasto social, en especial en salud, educación, cultura y ciencia y tecnología. En consecuencia, coincidimos en la necesidad de:

a. Asegurar el ejercicio del derecho de los niños y las niñas a su registro al nacer y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, impulsando medidas legislativas, administrativas y de otra índole, para el cumplimiento de estos fines.

b. Continuar la promoción de nuestras sólidas y ricas raíces culturales, costumbres y tradiciones, con pleno respeto a las especificidades y valores de cada país, por lo que avanzaremos hacia una educación integral, significativa y respetuosa de la diversidad lingüística, étnica, cultural y de la equidad de género, que coadyuve al desarrollo humano.

c. Realizar esfuerzos para que, a más tardar en el año 2015, todos los niños y niñas de Iberoamérica tengan acceso a una educación inicial temprana, y a la educación primaria gratuita y obligatoria, sustentada en los principios de no discriminación, equidad, pertinencia, calidad y eficacia.

En este sentido, impulsaremos programas innovadores de incentivo social, como por ejemplo los programas de Beca-Escolar, que permitan a las familias más necesitadas que todos sus hijos asistan regularmente a la escuela.

d. Estimular la libre circulación de información, a todo nivel, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de modo que propicie su participación constructiva en la sociedad, facilite la libre expresión de sus ideas y creatividad, y se manifieste en la vida cotidiana y en el funcionamiento de las instituciones.

e. Promover la utilización de la tecnología de la información en los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluida la educación abierta y a distancia. Con tal propósito, promoveremos el desarrollo de programas informáticos, así como la infraestructura y el equipamiento, que permitan el acceso de los niños, niñas y adolescentes a estas tecnologías.

f. Iniciar un trabajo conjunto para promover el libre flujo de información y comunicación

entre los organismos educativos, académicos y científicos iberoamericanos, eliminando las restricciones regulatorias existentes, permitiendo que puedan usar libremente todos los medios tecnológicos, las facilidades satelitales o las de los prestadores de comunicaciones disponibles en Iberoamérica.

g. Fortalecer, en cada país, los programas de seguridad alimentaria, incluidos los que se llevan a cabo en las escuelas, acompañándolos de campañas de difusión y de educación en materia de nutrición, con especial énfasis en lactantes, niños pequeños y mujeres embarazadas.

h. Procurar la extensión de los sistemas de seguridad social al mayor número posible de familias y aumentar el acceso a los servicios de atención en salud integral, principalmente a los niños y niñas, a la mujer embarazada y a la madre adolescente, con el propósito de disminuir, al menos en un 50%, la mortalidad materna en Iberoamérica para el año 2010.

i. Ejecutar medidas urgentes para la investigación, prevención, tratamiento y control del VIH/SIDA, ante el alarmante aumento de esta enfermedad y de sus implicaciones sociales y económicas, y promover una mayor cooperación internacional en este ámbito.

j. Incorporar en los sistemas educativos, escolar y no escolar, programas de educación de la sexualidad, con participación de la familia y la comunidad, que fomenten conductas sexuales responsables, incluidas la paternidad y maternidad responsables; la prevención de las enfermedades sexualmente transmisibles, del embarazo temprano y de la paternidad precoz.

k. Conferir alta prioridad a la solución de la carencia de vivienda, incluido el acceso a servicios de agua potable, saneamiento y otras infraestructuras que respondan a las necesidades de la vida, reconociendo que una vivienda adecuada propicia la integración familiar, contribuye a la equidad social y refuerza los sentimientos de pertenencia, seguridad y solidaridad humana, elementos esenciales para la vida de los niños, niñas y adolescentes.

l. Instrumentar estrategias y programas nacionales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes en condiciones sociales adversas y situaciones de riesgo, entre otros, los huérfanos, los abandonados y los que trabajan o viven en la calle.

m. Fomentar la adopción de medidas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, tales como programas de rehabilitación y de educación. Asimismo, difundir mayor información sobre las políticas de adopción y las campañas en favor de los niños que trabajan o viven en la calle.

n. Continuar desarrollando políticas dirigidas a impulsar el deporte y el uso sano y creativo del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes, a fin de lograr su adecuado crecimiento físico y mental.

10. Reconociendo que la pobreza y extrema pobreza, la desigual distribución del ingreso, la exclusión social y la violencia intrafamiliar, son las principales causas de que los niños, niñas y adolescentes ingresen prematuramente al mercado laboral, permanezcan en las calles, sean objeto de explotación económica o sexual, migren, infrinjan la ley y estén expuestos a situaciones de riesgo, acordamos:

a. Continuar realizando todos los esfuerzos para reducir significativamente los altos niveles de pobreza y extrema pobreza en que viven parte de nuestras poblaciones, de conformidad con los compromisos asumidos en el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social (Copenhague +5) y en la Declaración del Milenio.

b. Continuar impulsando políticas económicas y sociales que fortalezcan a la familia, como base fundamental de nuestras sociedades, y que propicien la unidad, convivencia e integración familiar.

c. Impulsar acciones legislativas y adoptar medidas severas que castiguen a quienes participan o colaboran en la comisión de delitos de tráfico, secuestro, venta de órganos y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y cualquier otra actividad ilícita que lesione su dignidad y vulnere sus derechos. Asimismo, establecer mecanismos de cooperación e información internacionales dirigidos a la prevención, control y penalización de estos delitos y a la rehabilitación de los niños, niñas y adolescentes afectados.

d. Expresar la profunda preocupación de los países iberoamericanos por la existencia de casos de sustracción internacional de menores, por parte de uno de sus padres.

e. Promover acciones conjuntas dirigidas a garantizar la observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, particularmente a los que se vean sometidos a manifestaciones de xenofobia, discriminación y tratos crueles y degradantes. Asimismo, impulsar iniciativas que tipifiquen y sancionen, en forma efectiva, el tráfico ilegal de personas.

f. Diseñar políticas nacionales y modelos de tratamiento o sistemas judiciales de menores, según las legislaciones nacionales, que incorporen acciones de prevención del delito y resguarden el cumplimiento de las garantías del debido proceso y su reinserción familiar y social. Continuar modernizando las instituciones para el tratamiento y rehabilitación de los menores infractores y tomar medidas adecuadas para evitar que estos sean recluidos en recintos carcelarios para adultos.

g. Instar a los países, que aún no lo han hecho, a que consideren la posibilidad de firmar, ratificar o adherir al Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, el Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo y la Convención de la Haya sobre la Protección de los Niños y Cooperación en Materia de Adopción Internacional y a la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.

h. Fortalecer e impulsar las políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar y a proteger a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de esta forma de violencia.

11. Insistir en que resulta imperativo modificar los patrones insostenibles de producción y consumo que propician la sobreexplotación de los recursos naturales. Por ello, coincidimos en que la Cumbre de Río +10 ofrece la oportunidad para dar un impulso renovado al desarrollo sostenible, promoviendo con ello, el bienestar socioeconómico de las presentes y futuras generaciones.

12. Constatamos con preocupación que en los conflictos armados, que han ocurrido y aún ocurren en algunos de nuestros países, los niños, niñas y adolescentes se han visto afectados por su inclusión en el conflicto, la destrucción del núcleo familiar y el desplazamiento forzado y, por lo tanto, es preciso atender las consecuencias físicas y psicológicas derivadas de estas situaciones. Para enfrentar estas realidades nos proponemos:

a. Tomar medidas concertadas para la rehabilitación y protección de los niños, niñas y adolescentes afectados por conflictos armados.

b. Reiterar nuestra satisfacción por la decisión de un creciente número de Estados de adherir o ratificar la Convención de Ottawa sobre la Prohibición, Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su destrucción, en especial por los reprobables efectos de ellas en la población civil, particularmente sobre niños, niñas y adolescentes.

Coincidimos en la urgente necesidad de fortalecer la cooperación en la prevención de accidentes, así como en el área de rehabilitación a las víctimas afectadas, a fin de facilitar su reinserción en la vida socioeconómica de sus países. Por ello hacemos un llamado a los Estados que cuentan con los recursos económicos y con la tecnología necesaria, a que continúen brindando su asistencia.

Nos congratulamos por la celebración en Managua, Nicaragua, de la III Conferencia de Estados Parte de la Convención de Ottawa, en septiembre del año 2001.

c. Realizar los esfuerzos necesarios para obtener resultados concretos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

13. Nos congratulamos por la adopción, por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, los cuales se encuentran abiertos a la firma en la sede de esa organización. Exhortamos a los países que aún no lo han hecho, a considerar la posibilidad de firmar, ratificar o adherir estos instrumentos, para su pronta entrada en vigor.

14. Reconocemos que el aumento de las manifestaciones de violencia, particularmente las que tienen como víctimas a niños, niñas y adolescentes, en los hogares, en las escuelas, en las instituciones y en las calles, es uno de los más graves problemas que afectan nuestras sociedades. En ocasión de celebrarse, en el año 2000, el Año Internacional de la Cultura de Paz, reafirmamos nuestro compromiso de, tanto individualmente como en acciones concertadas, desarrollar políticas y tomar medidas adicionales para hacer frente al problema de la violencia, inclusive por medio de una disciplina más rigurosa al acceso y posesión de armas, de la aplicación en las escuelas de programas educativos por la paz y la tolerancia, de la realización de campañas de concientización de la sociedad y del desarrollo de la cooperación con los órganos de comunicación masiva y con la industria de diversiones, a fin de evitar la promoción y diseminación de una cultura de la violencia.

15. Estamos conscientes de la importancia de hacer frente al problema de las drogas, con base en el principio de la responsabilidad compartida para su solución y en ejercicio de nuestras respectivas soberanías, acordamos continuar la cooperación iberoamericana con fundamento en el marco del Plan de Acción en Materia de Drogas entre América Latina y la Unión Europea.

Con estos propósitos, continuaremos promoviendo el desarrollo de programas para detectar y prevenir el tráfico y consumo de drogas, especialmente en las escuelas, propiciando campañas de difusión masiva y permanente sobre los efectos nocivos del uso indebido de drogas, y actuando sobre las realidades que condicionan la aparición de esta problemática social.

Asimismo, asignamos especial importancia a la celebración de la Tercera Reunión del Mecanismo de Cooperación y Coordinación sobre el tema de las Drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, a realizarse en Bolivia durante el primer semestre del 2001.

16. Sin perjuicio del papel del Estado, reconocemos los importantes aportes de la sociedad civil, en las políticas y programas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes. Coincidimos en la necesidad de incentivar la participación de este sector en la protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, por los canales legales establecidos.

17. Rechazamos las manifestaciones de racismo, discriminación racial e intolerancia, que todavía persisten, por lo que subrayamos la importancia de la "Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia", que ofrece la oportunidad para la búsqueda de respuestas adecuadas a ese problema, por parte de la comunidad internacional.

18. Impulsaremos el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación con las instituciones y organismos financieros internacionales, para dar cumplimiento a las acciones y compromisos que hemos asumido.

Asimismo, abogamos por una solución efectiva, justa y duradera, conjuntamente con los acreedores, al problema del endeudamiento externo, con particular atención a los países altamente endeudados de la comunidad iberoamericana, a fin de que deje de constituir un obstáculo para su desarrollo económico y social, y se puedan atender las apremiantes necesidades de su población.

Proponemos que las instituciones financieras internacionales mejoren las facilidades crediticias a través de mecanismos transparentes, concertados y no discriminatorios, que contribuyan a que los países en dificultades recuperen con prontitud la solvencia y el acceso a los mercados financieros internacionales.

19. Vemos con satisfacción los esfuerzos de España y Portugal por aumentar la Asistencia Oficial para el Desarrollo y hacemos un llamado para que los otros países desarrollados adopten medidas similares, deteniendo así, el decrecimiento experimentado en los últimos años e incrementando la corriente de recursos para el desarrollo social, en particular de los niños, niñas y adolescentes.

20. Reconocemos los avances en el camino de la integración y coincidimos en la necesidad de redoblar esfuerzos hacia la consolidación de los procesos de integración regional en América y en Europa.

Expresamos nuestra voluntad de participar activamente en la consolidación de la alianza birregional estratégica, de conformidad con los compromisos establecidos en la Cumbre de Río de Janeiro de 1999, y en la preparación de la II Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, a celebrarse en España en el 2002. Valoramos la importancia de la incorporación de España y Portugal a la III Fase de la Unión Económica y Monetaria, lo cual contribuirá, de manera positiva, a las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica.

21. Nos comprometemos a la consulta y coordinación de nuestros gobiernos en el proceso preparatorio del Vigésimo quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2001, que tendrá el propósito de evaluar los avances y dar seguimiento a la Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990, así como a definir en las Naciones Unidas una agenda en este ámbito, para los próximos años.

Cooperación Iberoamericana

22. En ocasión de nuestro décimo encuentro en ciudad de Panamá, y en atención a los compromisos adquiridos en las Cumbres de Oporto y de La Habana, constatamos con satisfacción los avances registrados en el marco de la cooperación iberoamericana, que concluyeron con la puesta en marcha de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

23. Resaltamos la aprobación del Plan de Trabajo de la SECIB para el próximo año, de su presupuesto y la ponderación de las cuotas que los Estados miembros deberán aportar para su sostenimiento, además de su organigrama y la designación de los funcionarios que, en conjunto con el Secretario de la SECIB, tendrán la importante misión de contribuir a fortalecer el sistema iberoamericano de cooperación.

24. Reiteramos nuestro compromiso de agilizar los trámites conducentes a la ratificación, cuando sea el caso, del "Protocolo al Convenio para la Cooperación, en el marco de la Conferencia Iberoamericana para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB)", lo cual permitirá a los Estados Miembros, cumplir los compromisos financieros adquiridos para su funcionamiento.

25. Expresamos un especial reconocimiento al Gobierno de España por el apoyo otorgado a la SECIB para el inicio de sus actividades.

26. Reconocemos los trabajos realizados por los siguientes Programas y Proyectos en ejecución:

- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB)
- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS)
- Programa de Alfabetización Básica de Adultos (PAEBA), que se extiende a Paraguay
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED)
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Fondo Indígena)
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
- Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)
- Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE)
- Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA)
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)
- Centro de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)
- Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y la Mediana Empresa (IBERPyme)
- Programa Iberoamericano de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ)
- Programa de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA)
- Repertorio Integrado de Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI)
- Programa del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas.

27. Destacamos la entrega, en el marco de esta Cumbre, de los Premios Iberoamericanos a la Calidad del Programa Iberoamericano de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ), por medio de los cuales se promueven las excelencias en la gestión de la calidad de las empresas iberoamericanas.

28. Tomando en consideración la conclusión del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), reconocemos las actividades realizadas por el mismo, que contribuyeron a la promoción, impulso y fortalecimiento de la cooperación en el ámbito de la juventud en el espacio iberoamericano.

29. Damos la bienvenida a la constitución de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y las Políticas Públicas, que cuenta inicialmente con sedes en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, México y Portugal y cuya secretaría técnica asumirá la SECIB.

30. Acogemos el inicio de las actividades de la Red Iberoamericana de Teatros y Salas de Concierto (IBERESCENA), de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, así como la presentación en el ámbito iberoamericano del Programa Regional Andino sobre la Prevención y Mitigación de Riesgos (PREANDINO).

31. En el marco de esta Cumbre dedicada a la niñez y la adolescencia, reafirmamos la voluntad de continuar trabajando conjuntamente en el desarrollo de programas y proyectos que promuevan, entre otros, la educación y la utilización de la ciencia y la tecnología para beneficio de las presentes y futuras generaciones. En este contexto, respaldamos las iniciativas relacionadas con la implementación de políticas para el fortalecimiento de los derechos

y capacidades de la niñez y la adolescencia.

En ese sentido, expresamos nuestra satisfacción por los resultados obtenidos en la región por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

32. Encomendamos a la SECIB un estudio de las posibilidades y perspectivas de colaboración en el campo de la cooperación interuniversitaria, a los efectos de analizar su posible incorporación a la agenda de la cooperación iberoamericana.

33. Conscientes de los retos que la sociedad de la información plantea a nuestros pueblos, estimulamos la presentación de iniciativas, que mediante la cooperación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, conduzcan a una verdadera comunidad virtual iberoamericana (CIBEROAMERICA), con especial atención a la puesta en redes de productos en nuestras lenguas y a la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación, con el objetivo de crear un portal educativo iberoamericano.

34. Reiteramos nuestra complacencia por los resultados de esta primera década de la cooperación iberoamericana, que ha contribuido a intensificar los lazos de solidaridad e identidad entre nuestras naciones. En este contexto, coincidimos en la necesidad que la SECIB realice un balance del sistema de cooperación iberoamericana, que permita su perfeccionamiento y consolidación al inicio de esta nueva etapa.

35. Los Jefes de Estado y de Gobierno respaldamos los contenidos de las declaraciones, resultados y decisiones de las Reuniones Ministeriales celebradas en el marco de la X Cumbre Iberoamericana. En particular:

- VI Encuentro Iberoamericano de Ministras(os) y Responsables de las Políticas de las Mujeres
- II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Iberoamericana y la VIII Conferencia Científica del Programa CYTED
- III Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado
- X Conferencia Iberoamericana de Educación
- X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud
- V Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura
- IV Reunión de Ministros de Cultura de Iberoamérica
- III Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía o Hacienda
- V Encuentro de Ministros de Obras Públicas y Transporte de Iberoamérica
- IX Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, y el V Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano
- II Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica
- II Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia.

36. En este contexto, manifestamos nuestra complacencia por la realización de otros foros, seminarios, iniciativas y otras actividades de la Comunidad Iberoamericana, que contribuyeron al enriquecimiento y fortalecimiento de esta Cumbre, en especial: Encuentro de Escritores Ibero-americanos de Literatura Infantil e Juvenil

- Encuentro de Escritores Iberoamericanos de Literatura Infantil y Juvenil
- VII Encuentro Iberoamericano de Periodistas
- Seminario sobre Políticas Públicas de apoyo a PYMES
- Reunión Anual del Programa IBERPYME
- La presentación de la encuesta "La Voz de los Niños" (UNICEF).
- La VI Asamblea General Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte
- Declaración de Barcelona, Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)
- XII Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas
- Cumbre Sindical Iberoamericana
- Seminario Regional sobre Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad, Declaración de Panamá "La Discapacidad un Asunto de Derechos Humanos".
- XII Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos
- V Reunión de Ministros de la Presidencia y equivalentes de Iberoamérica
- IV Encuentro de Autoridades Competentes en Medicamentos

- V Conferencia Iberoamericana sobre Familia
- Reunión Preparatoria de la IV Cumbre de Presidentes de Tribunales y Cortes Supremas de Justicia de Iberoamérica.

Encomendamos a la SECIB que, teniendo presente los resultados alcanzados en esta X Cumbre y en la II Conferencia de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia, elabore una Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia, que refleje las prioridades identificadas y la posición común de las naciones iberoamericanas.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el fortalecimiento del papel de las instituciones nacionales e internacionales responsables de la niñez y de la juventud, con vistas a la construcción de políticas integrales en la comunidad iberoamericana.

Resaltamos con satisfacción, la presentación de iniciativas de proyectos de cooperación iberoamericanos relacionados con el tema central de la Cumbre en materia de niñez y adolescencia y promovemos la presentación de otras iniciativas de proyectos viables en este campo.

Encargamos a la SECIB, en coordinación con la Secretaría Pro Témpace y los Responsables de Cooperación, impulsar la adopción de los referidos proyectos y la búsqueda de financiamiento para los mismos en el ámbito iberoamericano e internacional.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos para la XI Cumbre en el Perú, en el 2001.

Manifestamos nuestro agradecimiento a la Excelentísima Señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República de Panamá, así como al pueblo panameño por la cálida y amable hospitalidad que hemos recibido en la ciudad de Panamá. Panamá, dieciocho de noviembre de 2000.

DECLARACIONES ESPECIALES

Sobre el Canal de Panamá

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, constatamos con beneplácito el eficiente funcionamiento del Canal de Panamá bajo la administración panameña, la consolidación plena de la República de Panamá como Estado soberano y el fortalecimiento de su identidad nacional y su vocación democrática, elementos esenciales para la promoción y profundización de las relaciones y lazos históricos que la unen con la comunidad iberoamericana de naciones.

Reconocemos la importancia del Canal de Panamá para el comercio y la navegación mundial, en el umbral del nuevo siglo, y acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el gobierno panameño para asegurar su funcionamiento eficiente, su uso ininterrumpido y seguro para todas las naciones del mundo y su modernización. Destacamos, asimismo, la importancia de respetar y fortalecer la neutralidad de la vía interoceánica.

Respaldamos las acciones adelantadas por Panamá encaminadas a garantizar el saneamiento de las zonas adyacentes al Canal de Panamá, a fin de eliminar el riesgo para la vida, la salud, la seguridad humana y el medio ambiente, causados por los artefactos explosivos no detonados y materiales contaminantes que permanecen en las áreas devueltas a Panamá.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre el natalicio de José Martí

El 28 de enero de 2003 se cumplirán ciento cincuenta años del natalicio de José Martí, figura cimera del pensamiento iberoamericano del siglo XIX, cuyas ideas revelan plena vigencia en los umbrales del tercer milenio.

La vida y la obra de Martí está vinculada, por los hilos invisibles que unen a los hombres en la historia, a la de ilustres próceres y pensadores del mundo iberoamericano que nos legaron la fuerza de su pensamiento y de su acción, en la forja de nuestra identidad cultural y política. La obra de Martí ocupa un lugar en la historia, junto con aquellas de ilustres próceres y pensadores del mundo iberoamericano, que han forjado nuestra identidad cultural y política, al legarnos la fuerza de su pensamiento y de su acción.

Por tal motivo, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, exhortamos a la realización de actos conmemorativos en merecido homenaje a José Martí y recomendamos que, como parte de esas acciones, se lleven a cabo significativos esfuerzos conducentes a la edición de publicaciones de diversa índole, a través de las cuales se lleve a conocimiento de nuestros ciudadanos las ideas y las prédicas de los más destacados próceres y pensadores.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre las Islas Malvinas

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las disposiciones, objetivos y resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, incluyendo el principio de integridad territorial.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre terrorismo

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, reiteramos nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente, a través de todos los medios legales a disposición del Estado de Derecho, cualquier tipo de acción terrorista, ya que erosiona la convivencia pacífica y democrática en las naciones afectadas por este flagelo.

Asimismo, manifestamos nuestra firme condena al terrorismo y rechazamos las acciones del grupo terrorista ETA cometidas en España, al tiempo que deseamos dejar constancia de nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo y el Gobierno de España. Panamá, 18 de noviembre de 2000.

*Cuba se disocia de esta resolución.

Sobre la convocatoria de un foro de propiedad intelectual

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, consideramos de utilidad que la SECIB convoque a un foro de reflexión iberoamericano sobre la propiedad intelectual, en el nuevo entorno digital, teniendo en cuenta los tratados y los trabajos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre la convocatoria de un foro de Ministros de Medio Ambiente

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, tomamos nota de la oferta de España para organizar el Primer Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Iberoamericana, durante el primer semestre del año 2001. Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Para que la CEPAL evalúe la situación actual de la infancia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, acuerdan solicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) que, en consulta con los países interesados y en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), realice una evaluación de la situación actual de la infancia en Iberoamérica, a fin de identificar metas concretas, que mejoren las tendencias actuales, en materia de educación, salud, servicios sanitarios y erradicación de trabajo infantil entre otras.

Dicha evaluación apoyará la determinación de los compromisos que asumirán los países de nuestra región en el XXV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el próximo año, el cual tendrá el propósito de evaluar los avances y dar seguimiento a la Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia en 1990, así como definir en las Naciones Unidas una agenda en este ámbito, para los próximos años.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre la convocatoria de un Foro de Expertos en Infancia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Panamá, en ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, tomamos nota con satisfacción de la propuesta formulada por la República Argentina de convocar una reunión de expertos en Buenos Aires, para examinar en profundidad el grave problema de "la sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres", según lo expresado en el párrafo 10-D de la Declaración de Panamá. Panamá, 18 de noviembre de 2000.

XI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE LIMA. UNIDOS PARA CONSTRUIR EL MAÑANA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos; reunidos en la XI Cumbre realizada en la ciudad de Lima, los días 23 y 24 de noviembre de 2001, al suscribir la presente Declaración, renovamos nuestro compromiso con los valores y principios que nos identifican, reafirmamos nuestra voluntad de fortalecer este foro de convergencia política, y acordamos un conjunto de mandatos concretos.

1. Hemos consolidado la Comunidad Iberoamericana a lo largo de una década como un foro de concertación política y de cooperación económica y social, a través del diálogo, la cooperación y la solidaridad. Ante los nuevos desafíos que enfrentamos, convencidos de las oportunidades que se brindan a nuestra comunidad, reafirmamos nuestra voluntad de construir unidos un futuro de paz, de mayor bienestar e igualdad social para todas nuestras naciones en el marco del desarrollo sostenible.

2. Los valores y principios compartidos que nos identifican conforman el acervo constitutivo de nuestra comunidad, y son coincidentes con los principios universales de la Carta de las Naciones Unidas, en especial, la soberanía, la integridad territorial, el no uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados, así como el derecho de cada pueblo a construir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones, y el respeto y la promoción de los derechos humanos. Igualmente, compartimos el firme compromiso con la democracia.

3. Constatamos al inicio de un nuevo siglo el predominio y la consolidación de la democracia en Iberoamérica. En consecuencia, reafirmamos nuestro compromiso con su fortalecimiento, el de sus instituciones, el respeto al Estado de Derecho, el pluralismo político, el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil legítimamente constituido, en el marco constitucional de nuestros estados.

4. La estabilidad y transparencia de la democracia, tanto en sus aspectos constitutivos como en su funcionamiento, constituyen un imperativo. En este contexto, acordamos velar por una mayor eficiencia en la administración pública y con una mayor participación ciudadana en la defensa y fiscalización de estos principios. Para ello, continuaremos priorizando la responsabilidad del Estado en todos los niveles de gobierno para la administración de sus recursos, de forma tal que permita mejorar las condiciones de vida de los iberoamericanos y atienda especialmente sus necesidades de desarrollo económico y social.

5. La preeminencia y vigencia del Estado de Derecho y el respeto a los principios democráticos representan el punto de referencia y un compromiso compartido de la vinculación iberoamericana. Al mismo tiempo, la cooperación política implica un compromiso entre las naciones que se fundamenta en el respeto irrestricto a la soberanía, la integridad territorial, la autodeterminación y la independencia de cada país. En ese contexto rechazamos cualquier forma o intento de alterar o interrumpir el orden institucional democrático escogido soberanamente en cada uno de los países iberoamericanos y recurriremos al mecanismo de consultas y llevaremos a cabo gestiones concretas en casos de especial urgencia y relevancia.

6. Con base en estos principios decidimos dar mayor dinamismo y enriquecer la coordinación política entre nuestros países a través del intercambio regular de opiniones sobre cuestiones de la agenda internacional, tanto en las reuniones de Coordinadores y Cancilleres como en las propias Cumbres.

7. Reiteramos nuestro ineludible compromiso de proteger, promover y garantizar la plena vigencia de todos los derechos humanos, lo que exige necesariamente el imperio de la ley, así como la creación y mejora de las condiciones para su realización efectiva y pleno goce. Condenamos toda violación de los derechos humanos y exigimos el cabal cumplimiento de los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los instrumentos internacionales y regionales pertinentes en esta materia.

8. Reconocemos el valor y la importancia de la mujer iberoamericana en la promoción del desarrollo económico, social y cultural de nuestras sociedades, por lo que reiteramos nuestro compromiso de garantizar sus derechos y eliminar los obstáculos que frenan su acceso a los recursos productivos y a su participación plena y equitativa en la sociedad. En ese sentido, daremos especial atención a su participación en los programas de erradicación de la pobreza, a través de la creación de oportunidades de formación profesional, seguridad social y acceso al crédito, entre otros.

9. Reafirmamos la importancia fundamental de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en nuestras sociedades y el papel rector y normativo del Estado en el diseño y ejecución de políticas sociales en beneficio de ellos y como garante de sus derechos, así como la relevancia de la colaboración e iniciativas de la sociedad civil.

10. Resaltamos la trascendencia que tendrá la realización de la II Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de abril, en cuyos trabajos acordamos participar activamente pues contribuirán a la construcción de una sociedad para todas las edades evitando toda exclusión y discriminación.

11. Reafirmamos que la lucha contra toda forma de discriminación es un principio fundamental de la convivencia iberoamericana y, en consecuencia, rechazamos todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. En ese sentido, contribuiremos de manera decidida a la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción de la "Conferencia Mundial contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y las formas conexas de intolerancia" celebrada en Durban, Sudáfrica.

12. Reafirmamos nuestra convicción que la identidad iberoamericana está fundada en una concepción humanista, integral y liberadora del hombre y de la sociedad como artífices de su destino, que no puede disociarse de su carácter multirracial, pluriétnico, multicultural y multilingüístico. Es por ello que asumimos el compromiso de preservar y difundir la identidad y la cultura de nuestros pueblos como uno de los ejes básicos de nuestra cooperación y de nuestras democracias. Reconocemos, por ello, la inmensa contribución de los pueblos indígenas y de origen africano al desarrollo y la diversidad que caracteriza a nuestras sociedades por lo que reiteramos nuestro compromiso con el pleno disfrute de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como la obligación de los Estados de respetar el ejercicio de sus derechos colectivos libres de cualquier forma de discriminación.

13. La educación constituye un derecho fundamental y, como tal, es un elemento clave para el desarrollo sostenible y constituye un medio indispensable para la participación en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. La competitividad de nuestra Comunidad Iberoamericana requiere un mejor nivel de educación de su población y la capacidad de generar conocimiento. Con este fin, reafirmamos nuestro compromiso de realizar esfuerzos para que, a más tardar en el año 2015, todos los niños y niñas de Iberoamérica tengan acceso a una educación inicial temprana, y a la educación primaria gratuita y obligatoria, sustentada, entre otros, en los valores de la paz, la libertad y la democracia y en los principios de la no discriminación, equidad, pertenencia, calidad y eficacia.

14. Reafirmamos nuestro irrestricto compromiso de combatir individual y colectivamente la corrupción pública y privada. Reiteramos la necesidad de adoptar medidas individuales y conjuntas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción, porque ella menoscaba la democracia, la moral pública y es un atentado contra los derechos económicos y sociales de los pueblos. Convenimos por ello, en promover la cooperación judicial para evitar la impunidad de los delitos de corrupción y hacer esfuerzos para contar a la brevedad con una Convención contra la corrupción en el marco de las Naciones Unidas, que tome en cuenta la Convención Interamericana de Caracas sobre la materia, en vigor.

15. Manifestamos nuestra complacencia por la celebración en Santa Cruz de Tenerife de la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y destacamos la importancia de los contenidos de la Declaración de Canarias.

16. De igual forma convenimos en la importancia de modernizar y armonizar la legislación penal, bancaria y financiera de nuestros países, para luchar eficazmente contra las nuevas formas delictivas y la delincuencia transnacional organizada, entre otras, el lavado de activos. En tal sentido, comprometemos nuestra decidida voluntad de incrementar la cooperación, e instamos a los Estados que aún no lo han hecho, a suscribir y poner en vigencia la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus protocolos adicionales para lograr la validez universal de este instrumento internacional.

17. Reconocemos el aporte de los migrantes tanto a los países de origen como de destino, así como el esfuerzo integrador de los países receptores de migrantes. Sin embargo, coincidimos en la necesidad de reforzar el diálogo bilateral y multilateral a fin de tratar integralmente este fenómeno y tomar las medidas necesarias para garantizar un trato igualitario, el respeto pleno de sus derechos humanos y eliminar todas las formas de discriminación que atentan contra su dignidad e integridad. Asimismo, reiteramos la voluntad de luchar contra el tráfico de personas que conduce a formas de explotación de los migrantes que afectan particularmente a niños, niñas y mujeres.

18. Expresamos nuestra gran preocupación por las graves consecuencias del VIH/SIDA y, en ese contexto, reafirmamos el derecho del ser humano al más elevado nivel de salud y la necesidad de una estrategia integral que contemple la prevención y el tratamiento y la cooperación entre los Estados, los organismos internacionales, la sociedad civil y el sector privado y en especial de la industria farmacéutica en la lucha contra dicha pandemia a nivel global. Asimismo, saludamos los recientes avances alcanzados respecto a este tema en la Comisión de Derechos Humanos, en la Organización Mundial de la Salud, en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en Doha, Qatar y; en particular, en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA.

19. Saludamos la valiosa y pronta respuesta de la Comunidad Iberoamericana ante los graves desastres naturales que han afectado a nuestros países, en particular aquellos ocurridos en El Salvador y Perú, y los ocurridos recientemente en Nicaragua, Honduras y Cuba, lo que pone de manifiesto la permanente solidaridad que une a nuestros pueblos. Asimismo, exhortamos a la comunidad internacional cooperante a continuar realizando los aportes necesarios complementarios a los esfuerzos nacionales para lograr la reconstrucción de los pueblos afectados.

20. Reafirmamos el compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones dondequiera se produzcan y por quienquiera que los cometa, de no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes de actividades terroristas y de fortalecer las legislaciones nacionales de manera de evitar la impunidad, orientándolas a erradicar este tipo de actos que atentan contra la paz y la democracia, asegurando el sometimiento a juicio o la extradición de éstos, de conformidad con la legislación de cada país y los acuerdos internacionales sobre la materia.

21. Renovamos decididamente nuestro compromiso de continuar combatiendo la drogas ilícitas y sus delitos conexos mediante la cooperación bilateral y multilateral bajo el principio de la responsabilidad compartida en lo que atañe a la producción, tráfico, distribución y consumo de drogas ilícitas, en ejercicio de nuestra soberanía y la disposición de cooperación en esta materia. Igualmente destacamos nuestra voluntad de continuar cooperando en programas de desarrollo alternativo y en la apertura de los mercados internacionales a los mismos, destinados a ofrecer opciones viables y oportunidades de inserción a la economía de las comunidades campesinas involucradas en cultivos ilícitos. Nos comprometemos a fortalecer la cooperación y coordinación con la UE, a través del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre América Latina y el Caribe como marco general de cooperación entre ambas regiones en la lucha contra la droga.

22. Ante el preocupante crecimiento del consumo de drogas sintéticas o de diseño que afecta a nuestras sociedades, incrementaremos acciones conjuntas a nivel iberoamericano con el propósito de prevenir su producción y combatir su distribución en nuestros países.

23. Congratulamos a los Estados que son parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y enfatizamos la importancia de su adhesión universal. En este sentido, reconocemos la trascendencia de alcanzar normas sobre la responsabilidad penal del individuo por la comisión de graves crímenes internacionales, especialmente de delitos contra la humanidad.

24. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a toda aplicación unilateral y extraterritorial de leyes o medidas nacionales de un Estado que infrinjan el Derecho Internacional e intenten imponer sus propias leyes y ordenamientos en terceros países. En ese sentido, exhortamos al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

25. El derecho al desarrollo, como un aspecto esencial del contenido integral y recíprocamente complementario del ejercicio de los demás derechos humanos, debe ser implementado a través de acciones de incentivo y creación de condiciones favorables, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en los países con mayores índices de pobreza.

26. Renovamos nuestro compromiso de combatir la pobreza y la exclusión social, promoviendo, entre otras acciones, niveles de empleo productivos con remuneraciones dignas, así como el acceso de las personas más pobres a la educación gratuita, a los servicios públicos de salud y vivienda, lo que permitirá contribuir a fortalecer el pleno ejercicio y vigencia de los derechos humanos, la institucionalidad democrática y la justicia social. En este contexto reiteramos la necesidad de incrementar los flujos de recursos financieros y la asistencia y cooperación internacional en la lucha contra la pobreza.

27. Asimismo destacamos la importancia de participar activamente en la "Cumbre Mundial de la Alimentación: Cinco años después", que tendrá lugar en Roma del 10 al 13 de junio de 2002, con el objeto de propiciar la constitución de una coalición internacional para la erradicación del hambre en el mundo.

28. Resaltamos, además, el importante papel del sector empresarial en la creación de empleo. Por ello, a fin de promover las inversiones en los países iberoamericanos, hemos convenido en establecer la realización de un Foro de Inversiones Iberoamericanas, que promueva la inversión productiva en la región, que impulse a la pequeña, mediana y micro empresas iberoamericanas, así como un mejor acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados.

29. Reconociendo que el transporte aéreo es un sector estratégico para el desarrollo y la integración de nuestras naciones, expresamos nuestra preocupación por las serias repercusiones que las acciones terroristas del 11 de septiembre de 2001, están ocasionando en nuestra industria aérea, lo cual puede generar graves consecuencias económicas y sociales. Registramos con complacencia la invitación formulada por el gobierno de Colombia a las autoridades iberoamericanas responsables del transporte aéreo y aviación civil para que se reúnan con el propósito de hacer un diagnóstico. Instruimos a nuestros Ministros de Transporte y autoridades responsables de la Aviación Civil, para que se reúnan en un plazo no mayor de treinta días, con el propósito de tratar el tema y establecer mecanismos de cooperación, especialmente en el ámbito iberoamericano, que aseguren una industria aérea competitiva y estable.

30. Reconocemos que el proceso de globalización presenta oportunidades y desafíos para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos. Sin embargo, observamos con preocupación que algunos países son víctimas del estancamiento económico, marginalización y que se ha incrementado la brecha económica, tecnológica y productiva entre los países ricos y pobres.

31. Tenemos la convicción que la globalización, la integración regional abierta y la descentralización, pueden llegar a ser procesos complementarios que promuevan el desarrollo económico y social, la profundización de los procesos democráticos y favorezcan la consolidación de un sistema multilateral de comercio libre, no discriminatorio y transparente.

32. Asimismo y conforme al sistema constitucional de cada país, nos proponemos promover la descentralización y fortalecer el desarrollo institucional, la capacidad de gestión y el manejo transparente de las finanzas públicas de los gobiernos a nivel local y regional, con miras a dotarlos de una mejor y más eficiente infraestructura y servicios básicos y públicos, favoreciendo la participación de la sociedad civil, que les permita contribuir a combatir la pobreza, la exclusión y promover la competitividad económica.

33. Consideramos que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen uno de los instrumentos para difundir el conocimiento entre la población y permitir el acceso a los beneficios del proceso de globalización. Estas tecnologías deben ser consideradas como elementos primordiales en las políticas de desarrollo y democratización en nuestros países.

34. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar a partir de una perspectiva de largo plazo y con una estrategia conjunta para lograr la mejora sustantiva del entorno económico internacional, que facilite la participación de todas las naciones en el sistema económico y financiero mundial. Estos procesos deben promover una participación más justa, equitativa, democrática y solidaria de nuestras naciones en el proceso de toma de decisiones en el sistema político, financiero, económico, comercial y social internacional. En ese contexto acordamos participar activamente en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiamiento del Desarrollo, que tendrá lugar en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo de 2002.

35. Observamos con preocupación la persistencia de políticas o prácticas proteccionistas, especialmente las que contravienen los acuerdos existentes en la Organización Mundial del Comercio, la desaceleración económica a escala mundial, la caída en términos globales de los flujos de la ayuda al desarrollo, las dificultades para mantener los flujos financieros y de capitales estables en los países en desarrollo y la continua tendencia a la baja y la volatilidad de los precios de los productos básicos de exportación. Por ello, consideramos urgente promover que el sistema económico y financiero internacional sea más equitativo y justo y que, entre otros objetivos, asegure una adecuada liquidez de las economías pequeñas durante las crisis financieras internacionales.

36. Saludamos los progresos logrados en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en Doha, Qatar; y realizaremos los mayores esfuerzos para que la nueva ronda incorpore la dimensión del desarrollo, y concluya de manera exitosa en materias de importancia como son, *inter alia*, agricultura, servicios, la solución de controversias, trato especial y diferenciado, y medidas de aplicación, con el objetivo de avanzar hacia un sistema multilateral consistente con nuestro compromiso de lograr el desarrollo sostenible y un comercio justo, transparente y equitativo.

37. Conscientes que la carga de la deuda externa constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social y el fortalecimiento democrático para muchos países de la Comunidad Iberoamericana, apoyamos las negociaciones tendientes a lograr un tratamiento más flexible a fin que, a través de una solución efectiva, justa y duradera se logre un alivio al problema de la carga de la deuda. Asimismo, invocamos la conveniencia de acelerar, ampliar y flexibilizar el acceso a los beneficios de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, en beneficio de programas sociales y de desarrollo económico que aseguren el crecimiento económico y un mejor nivel de vida de los sectores más necesitados. En los casos que corresponda, nos proponemos trabajar con los países interesados, en la conversión de la deuda externa por proyectos de desarrollo como una de las vías de solución de los problemas que genera el sobreendeudamiento, en línea con las directrices adoptadas en los foros multilaterales.

38. Reafirmamos nuestra voluntad de incrementar significativamente la cooperación entre nuestros países, en asuntos vinculados al medio ambiente, a fin de alcanzar, mediante soluciones conjuntas, el desarrollo sostenible. Asimismo, resaltamos la importancia de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, a celebrarse en Johannesburgo, en 2002, en la que se deberá evaluar el progreso realizado en el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Comunidad Internacional en la Agenda 21 y demás documentos adoptados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992; identificar los obstáculos que todavía dificultan su pleno cumplimiento y ratificar el más firme compromiso con el desarrollo sostenible para beneficio de las generaciones presentes y futuras. En ese sentido, impulsamos los trabajos en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y, en particular, la adopción e implementación por todos los países del Protocolo de Kyoto.

39. Expresamos nuestra determinación de generar las mejores condiciones de seguridad pública en beneficio de nuestros pueblos. En tal sentido, nos comprometemos a una mayor cooperación para concertar acciones a fin de reducir la actividad delictiva, especialmente en sus raíces sociales adoptando políticas preventivas basadas en el principio de la responsabilidad social ciudadana y la lucha contra la pobreza.

40. Reiteramos nuestra profunda preocupación por el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. En ese contexto, contribuiremos a la implementación del Plan de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas,

aprobado en Nueva York, en julio de 2001. De igual manera resaltamos el aporte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones Explosivos y otros materiales relacionados.

41. Resaltamos los esfuerzos realizados en nuestros países para el fomento de la confianza y la seguridad, la cooperación entre las autoridades pertinentes, así como las iniciativas de algunos países latinoamericanos para homologar y reducir los gastos de defensa. En ese contexto, destacamos la importancia de la iniciativa del Presidente Alejandro Toledo para promover la disminución de los gastos de defensa en América Latina y canalizar mayores recursos en la lucha contra la pobreza.

42. Reiteramos nuestro apoyo al desarme nuclear general y completo bajo control internacional eficaz, y a la eliminación de las armas químicas y biológicas, de acuerdo con las normas del Derecho Internacional. Igualmente, destacamos el compromiso de nuestros países con los objetivos de la no proliferación de armas de destrucción en masa y la adopción de un programa de desarme para su total eliminación. En ese sentido, resaltamos la trascendencia del Tratado de Tlatelolco y sus protocolos adicionales y la necesidad de cumplir plenamente con sus obligaciones.

43. Tomando en cuenta el efecto devastador de las minas antipersonal sobre la población civil, destacamos la importancia de la celebración de la III Conferencia de los Estados parte de la Convención de Ottawa, que se llevó a cabo en Managua, Nicaragua, en el mes de septiembre del presente año. Asimismo, reafirmamos nuestra expectativa de encontrar soluciones tendientes a eliminar esta problemática, aliviar la situación de las víctimas y facilitar su reinserción en la vida socioeconómica de sus países. En este sentido, hacemos un llamado a los Estados que cuentan con los recursos y tecnología necesaria a que continúen brindando su asistencia.

44. Expresamos nuestra preocupación por el tránsito de desechos radioactivos por las rutas cercanas a las costas o a las vías navegables de los países iberoamericanos, por los eventuales efectos nocivos que ello representa para la salud de las poblaciones ribereñas y para la integridad de los ecosistemas marinos en virtud de la naturaleza intrínsecamente peligrosa de esa carga. En ese sentido subrayamos la importancia del cumplimiento de los estándares de seguridad fijados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y los establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Asimismo hacemos un llamamiento a que se incorporen normas para la información oportuna y efectiva sobre rutas para este transporte, recuperación inmediata y mecanismos efectivos de responsabilidad en este campo.

45. Subrayamos también la importancia de la aplicación efectiva de la normativa internacional vigente para el tránsito de desechos peligrosos, en particular por las rutas cercanas a las costas o por vías navegables de Iberoamérica, así como a su desarrollo y perfeccionamiento, con el objeto de completar el actual ordenamiento internacional.

46. Afirmamos nuestro compromiso de perfeccionar el régimen internacional que regula la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y expresamos nuestra preocupación por la caída programada de desechos provenientes del espacio en océanos y territorios.

47. Nuestra comunidad constituye un importante foro de convergencia política, de cooperación solidaria y de diálogo cultural, basado en valores compartidos y con capacidad de interlocución internacional, lo que nos anima a establecer un fructífero diálogo con otras comunidades similares, como la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Comunidad Británica de Naciones (Commonwealth) y la Organización Internacional de la Francofonía.

48. Comprometemos los esfuerzos de toda la Comunidad Iberoamericana en los trabajos preparatorios de la II Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, que se celebrará en Madrid, España, en 2002, que constituirá una ocasión privilegiada para dar seguimiento a los compromisos asumidos en la I Cumbre celebrada en Río de Janeiro, al igual que ayudará a consolidar la asociación estratégica birregional, el diálogo político, las relaciones comerciales, financieras y la cooperación.

Cooperación Iberoamericana

49. Reafirmamos el papel central de la cooperación, como instrumento que contribuye a reforzar el sentimiento de identidad iberoamericana para lograr el fortalecimiento de la

democracia, la consolidación del desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y el fomento de nuestras culturas.

50. Destacamos que la cooperación en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas, basada en los principios de corresponsabilidad y horizontalidad, se ha convertido en un instrumento eficaz para promover una mayor vinculación entre nuestras sociedades.

51. Renovamos nuestro total apoyo a la importante gestión que realizan los puntos focales nacionales de cooperación y los instamos a continuar con sus labores de coordinación y evaluación para el fortalecimiento de la cooperación en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.

52. Recibimos con satisfacción el documento "Balance y Perspectivas de la Cooperación Iberoamericana 1991 - 2001", realizado por la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), en cumplimiento del Mandato de la X Cumbre Iberoamericana celebrada en Panamá. Dicho documento constituye un marco referencial para fortalecer la cooperación en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas, en esta nueva etapa. Reconocemos los esfuerzos de la SECIB en su gestión, reiterando nuestra decisión de continuar otorgando el respaldo y los recursos para su fortalecimiento y consolidación.

53. Apreciamos los esfuerzos desarrollados por la cooperación de las Cumbres Iberoamericanas para articular a los diversos actores con las iniciativas que la sociedad civil y otros organismos realizan en este ámbito. En tal sentido, consideramos necesario que la SECIB realice un estudio tendiente a explorar nuevos mecanismos y procedimientos que asegure un permanente dinamismo al Sistema de Cooperación Iberoamericano.

54. Continuamos respaldando el proceso de reconversión y reestructuración técnica y económica del Programa de Televisión Educativa Iberoamericana, que permitirá la incorporación de nuevas tecnologías y contenidos interactivos.

55. Adoptamos con beneplácito la Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia, que contribuirá a orientar la formulación de políticas y la eventual puesta en marcha de iniciativas de cooperación que las beneficie.

56. Asumimos el compromiso de apoyar el actual proceso del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), para su relanzamiento, basado en la readecuación de los mecanismos de gestión institucional y de las aportaciones financieras, a fin de garantizar su efectividad y sostenibilidad. Se establece para ello un período transitorio hasta la XII Cumbre Iberoamericana, en el cual se deberá completar la reestructuración institucional y determinar las modalidades de contribución de cada país.

57. Destacamos los logros de la cooperación en el ámbito de las industrias culturales, especialmente en la producción cinematográfica. Constatados los positivos resultados alcanzados por el Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA), acordamos su continuidad y apoyamos su proceso de vinculación a la SECIB, así como la incorporación de las nuevas tecnologías para el desarrollo audiovisual a través de la iniciativa CIBERMEDIA.

58. Teniendo en cuenta que el Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP) y el Programa Iberoamericano de Cooperación para la Modernización de Administradores de la Educación (IBERMADE), alcanzaron los objetivos para los cuales fueron creados, aprobamos las recomendaciones de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación de darlos por terminados.

59. Aprobamos la incorporación de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP) como programa de Cooperación en el marco del Convenio de Bariloche.

60. Respaldamos los contenidos de las declaraciones, resultados y decisiones de las Reuniones Ministeriales celebradas en el marco de la XI Cumbre Iberoamericana. Con el objetivo de apoyar en materia de cooperación, y cuando así se le requiera, la SECIB prestará soporte técnico y dará seguimiento a los acuerdos que se adopten en este tipo de reuniones, informando oportunamente al respecto a los Responsables de Cooperación Iberoamericana.

61. Instruimos a los Responsables de Cooperación Iberoamericana para que con el apoyo de la SECIB brinden atención especial a la valoración de los Programas de Cooperación Horizontal entre los países iberoamericanos y de cada uno de ellos, con el objetivo de opti-

mizar sus resultados, considerando entre otros el intercambio de información y la coordinación entre las partes interesadas y los diversos agentes, con vista inclusive a identificar todas las posibles sinergias

62. Constatamos el cumplimiento de los mandatos emanados de la X Cumbre (Panamá, 2000). En ese contexto:

- En seguimiento del Foro de Reflexión sobre Propiedad Intelectual en el nuevo entorno digital que convocó la SECIB, le encomendamos continuar propiciando el diálogo de expertos sobre el tema.
- Reiteramos nuestro apoyo al Portal Educativo Iberoamericano, en el marco de la iniciativa CIBERAMERICA, e instamos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y a la SECIB para coordinar y dirigir su diseño efectivo, construcción, puesta en marcha y operación, con los aportes de los países miembros y sobre las premisas del beneficio integral de la Comunidad Educativa Iberoamericana.
- Recibimos con beneplácito el estudio sobre posibilidades y perspectivas de colaboración en el marco de la educación superior, que servirá de base para futuras iniciativas de cooperación interuniversitaria iberoamericana.

63. Reconocemos y valoramos los aportes realizados por los diferentes organismos internacionales en el desarrollo de actividades de cooperación iberoamericana.

CONVOCATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Acordamos celebrar la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos en la República Dominicana, en 2002.

Expresamos nuestro agradecimiento al Excelentísimo señor Alejandro Toledo Manrique, Presidente Constitucional de la República del Perú, así como al pueblo peruano por la cálida y amable hospitalidad que hemos recibido en la ciudad de Lima.

Lima, 24 de noviembre de 2001.

XII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE BÁVARO

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países iberoamericanos, reunidos en la XII Cumbre Iberoamericana, los días 15 y 16 de noviembre del 2002, en el Municipio de Bávaro, República Dominicana, comprometidos con los propósitos de acercamiento de nuestros pueblos, los cuales comparten valores culturales semejantes y un propósito común de fortalecer el Estado de Derecho y la democracia y de estrechar los lazos de cooperación en la búsqueda del desarrollo sostenible y la equidad social así como una mayor y más eficaz participación en un mundo globalizado, hemos acordado la siguiente Declaración:

2. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el respeto a la soberanía y la igualdad jurídica de los Estados, el principio de no intervención, el no uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y la protección y promoción de todos los derechos humanos. Reiteramos nuestro compromiso con la promoción, consolidación y preservación de la democracia y el derecho de cada pueblo a decidir libremente su sistema político y al reconocimiento de su identidad cultural.

3. En el común propósito de fortalecer el sistema democrático y así asegurar la gobernabilidad democrática, reconocemos la necesidad de promover y continuar apoyando acciones que consoliden una cultura democrática y el Estado de Derecho, que se sustentan en la libertad, la paz, la tolerancia y la participación social y ciudadana y la justicia social. Al mismo tiempo destacamos la importancia de aquellas instituciones que aseguran la transparencia y eficacia en el ejercicio de la acción gubernamental, de los partidos políticos, las agrupaciones y otras entidades representativas de la sociedad civil, así como de una más activa participación ciudadana en las cuestiones de la vida pública.

4. Reafirmamos la vigencia y la importancia del multilateralismo y el regionalismo abierto como el contexto más apropiado para abordar la agenda iberoamericana de diálogo y cooperación sobre todos los temas de interés común.

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, conscientes de la necesidad de mejorar los mecanismos y la institucionalización de las Cumbres para que la sociedad iberoamericana profundice más y mejor sus relaciones y aproveche sus potencialidades, proponen al Presidente de la República Federativa de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, para que, una vez concluido su mandato, presida un grupo de trabajo que reflexione sobre las medidas e iniciativas concretas que se pueden poner en marcha, de acuerdo con los siguientes términos de referencia:

- Formar un grupo de colaboradores de su elección que, bajo su coordinación, inicie la citada reflexión.

- Presentar sus conclusiones en la XIII Cumbre Iberoamericana que se celebrara en Bolivia el año 2003.

Este proceso de reflexión deberá perseguir dos objetivos:

1. Conseguir una mayor cohesión interna en el seno de la Comunidad Iberoamericana.

2. Conseguir que la Comunidad Iberoamericana tenga como conjunto una mayor presencia en el ámbito internacional.

Los aspectos concretos objeto de la reflexión encomendada pueden ser, entre otros los siguientes:

a) Una mayor institucionalización del Sistema de Conferencias. Considerar la posibilidad de elevar el rango de la SECIB para la creación de una Secretaria Permanente Iberoamericana

b) Estudio de los mecanismos y procedimiento necesarios para que la cooperación iberoamericana sea más efectiva, evitando la rigidez del actual sistema.

c) Estudio de las peticiones de vinculación a las Cumbres Iberoamericanas de los países que las han manifestado.

6. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral de leyes o medidas extraterritoriales, contrarias al derecho internacional, la libertad de los mercados y del comercio mundial. Exhortamos así una vez más al gobierno de los Estados Unidos de América a poner fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, en conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de Naciones Unidas.

7. Manifestamos nuestra satisfacción por la entrada en vigor del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional para investigar y sancionar los crímenes de genocidio de lesa humanidad y de guerra, los cuales afectan gravemente a la comunidad internacional. Por ello, congratulamos a los Estados que son parte de dicho Estatuto y enfatizamos la importancia de su ratificación y adhesión universal.

8. Renovamos nuestro compromiso de combatir, con una visión integral, el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones dondequiera que se produzca y por quienquiera que lo cometa, de no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes en actividades terroristas. Igualmente, lo combatiremos fortaleciendo las legislaciones nacionales para evitar la impunidad, y reforzar la cooperación internacional en todos los ámbitos para prevenir, combatir y sancionar este tipo de actos, que atentan contra la vida, la paz, la estabilidad democrática y el desarrollo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con el pleno respeto al Derecho Internacional, incluidos los derechos humanos y las normas de Derecho Humanitario.

9. Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos, desde un enfoque integral y equilibrado y sobre la base de los principios de la responsabilidad compartida y la cooperación. En este sentido, destacamos nuestra voluntad de continuar con los esfuerzos desplegados para combatir la producción, el tráfico, la distribución de todas las drogas ilícitas, incluida la marihuana, así como el lavado de activos, para prevenir su consumo y para fomentar el desarrollo alternativo, cuya sostenibilidad hace necesaria una mayor apertura de los mercados a los productos de sustitución. Igualmente, renovamos nuestra voluntad de combatir la problemática de las drogas sintéticas ilícitas.

10. Ratificamos nuestro compromiso de prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, mediante el fortalecimiento de la cooperación mundial y regional en la materia, y en concordancia con las recomendaciones del "Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras".

11. Tomando en cuenta el efecto devastador de las minas antipersonales sobre la población y el impacto socio-económico en las zonas minadas, destacamos la importancia de la próxima celebración de la IV Conferencia de los Estados partes de la Convención de Ottawa. Asimismo, reafirmamos nuestras expectativas de encontrar soluciones tendientes a eliminar esta problemática, a fin de aliviar la situación de las víctimas, facilitando su plena reincorporación a la sociedad y mejorar la situación socio-económica en las zonas minadas. En este sentido, exhortamos a los Estados que cuentan con los recursos necesarios y la tecnología adecuada a que brinden o continúen brindando su asistencia.

12. Nos comprometemos a trabajar conjuntamente para la aplicación del Programa de Acción de la "Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas conexas de Intolerancia", aprobado en Durban, 2001.

13. Reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia en la gestión pública y la lucha contra la corrupción. Tomando en cuenta las decisiones adoptadas en la "VIII Conferencia Internacional Anticorrupción" celebrada en Lima en 1997 y en la Declaración

de Margarita de la VII Cumbre Iberoamericana celebrada en 1997, fortaleceremos los programas de lucha contra la corrupción y estableceremos mecanismos de evaluación que permitan medir los avances realizados en este campo. Así mismo, impulsaremos 'activamente el proceso de la negociación del Proyecto "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", con el propósito de celebrar la conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención.

14. Nos comprometemos a dar seguimiento al Programa de Trabajo de Doha a fin de lograr una mayor liberalización del comercio, incluyendo lo relativo a la aplicación de un trato especial y diferenciado, para favorecer la integración de los países en desarrollo a la economía mundial. Para ello exhortamos a los países miembros de la OMC, a cumplir el Programa de Trabajo de Doha, contribuyendo así a una economía mundial competitiva, abierta, libre de monopolios, esquemas proteccionistas y prácticas distorsivas del comercio que favorezca la plena inserción de los países en desarrollo y las pequeñas economías en el sistema mundial del comercio, en un marco de cumplimiento de los compromisos asumidos en la IV Conferencia Ministerial de la OMC.

15. En este contexto, también reiteramos nuestra voluntad de dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la "Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo", celebrada en Monterrey, en la que se reconoció la importancia de que mejore y sea previsible el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo, incluidos los países sin litoral marítimo, a todos los mercados. Asimismo, en lo que se refiere a la movilización de los recursos internacionales e internos hacia programas y proyectos que favorezcan la reducción de la pobreza y el incremento de la cooperación para el desarrollo.

16. Propugnamos una solución efectiva, justa y duradera al problema de la deuda externa que afecta a muchas economías iberoamericanas. Subrayamos la necesidad de profundizar los esfuerzos internacionales para que los países con problemas en el cumplimiento del servicio de la deuda recuperen en el más corto tiempo posible su solvencia económica y su capacidad para acceder a la necesaria financiación en los mercados financieros internacionales. En ese sentido, reiteramos la importancia de las negociaciones e iniciativas multilaterales para aliviar este problema. Al mismo tiempo, consideramos que la apertura de los mercados o mejoras de acceso a los mismos, permiten a las economías endeudadas mantener sus exportaciones como fuente de ingresos. Exhortamos a las principales instituciones financieras tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos, intensificar las tareas de prevención y resolución de las crisis financieras por las que atraviesan determinadas economías iberoamericanas, y evaluar con los países afectados, fórmulas para aliviar cargas insostenibles de la deuda, teniendo en cuenta las realidades y necesidades de cada país.

17. Con miras a la elevación del nivel de vida de la población y la reducción de la pobreza de los sectores más vulnerables, enfatizamos la necesidad de impulsar políticas de generación de empleos productivos que fortalezcan las capacidades laborales de nuestra población, la competitividad de nuestras economías y la apertura de mercados nacionales e internacionales.

18. Resaltamos los resultados de la II Cumbre UE-ALC que tuvo lugar en Madrid, el pasado mes de mayo y que sin duda suponen un impulso sustancial para la consolidación de la asociación estratégica establecida en la I Cumbre, que tuvo lugar en Río de Janeiro. Comprometemos una vez más, nuestra voluntad decidida de participar activamente en la preparación de la III Cumbre que tendrá lugar en México en el 2004.

19. Reiteramos los compromisos contraídos en la Cumbre de Bariloche, reconociendo la educación como un factor fundamental de desarrollo, equidad social y fortalecimiento de una sociedad democrática. En ese sentido, entendemos que se hace imperativo aumentar los niveles de inversión en el sector educativo, al igual que los programas de cooperación orientados a apoyar estrategias de elevación de la calidad en materia educativa, de la igualdad de oportunidades, de la formación ciudadana, y de la capacidad y competitividad laborales de los pueblos iberoamericanos.

20. Acordamos dar continuidad a nuestros esfuerzos, a fin de que en el 2015, tal y como nos comprometimos en la Cumbre del Milenio, toda Iberoamérica tenga acceso a la educación temprana y primaria gratuita y obligatoria, con el claro propósito de elevar el nivel de vida de nuestros pueblos.

21. Nos proponemos alcanzar una mejor y más eficaz integración económica de nuestros países en el proceso de la globalización, por ello asumimos como una tarea prioritaria la reducción de las asimetrías presentes en el sistema económico global. En este contexto, destacamos los progresos alcanzados en el ámbito de la integración regional y nos comprometemos a desarrollar todos los esfuerzos necesarios para intensificar los procesos en curso.

22. Reconocemos que el mantenimiento de la cooperación internacional técnica y financiera es esencial para los países de renta y desarrollo intermedios como complemento de sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional del sistema democrático y en la lucha contra la pobreza. Por ello, instamos a la Comunidad Internacional, particularmente a los países donantes y a las instituciones financieras internacionales, a tener en cuenta para la definición de sus programas de ayuda, no solo los indicadores macroeconómicos nacionales y sus variaciones, sino fundamentalmente los indicadores locales de desarrollo humano y social, para que la Ayuda Oficial al Desarrollo pueda orientarse con transparencia, eficiencia y eficacia a la erradicación de la pobreza por parte de los países receptores en aquellos casos donde se requiera.

23. Reconocemos la importancia económica y social del sector agropecuario para garantizar la alimentación y el bienestar de la población. Por ello, y sin prejuzgar su resultado, reafirmamos nuestro compromiso asumido en Doha en celebrar negociaciones globales encaminadas a lograr mejoras sustanciales en el acceso a los mercados, reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva y a reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsiones en el comercio.

24. Asignamos particular importancia a los programas de manejo y protección de los recursos naturales, en especial al plan de acción Iberoamericano para la protección y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, a las cuencas hidrográficas, tratamientos de residuos que alcancen la más amplia cobertura en la región, a la producción agropecuaria, a la reforestación y la conservación de suelos y agua, para el fortalecimiento de una actividad agrícola, pecuaria y forestal sostenible y competitiva, y posibilitar una planificación de normalización de la calidad del agua para distintos usos y de la gestión integral de residuos para toda la comunidad iberoamericana.

25. A fin de continuar mejorando la calidad de vida de los pobladores de las áreas rurales, apoyaremos programas específicos en ámbitos fundamentales de la actividad agropecuaria tales como: el mercado de trabajo, la infraestructura vial y productiva, la asistencia técnica, el acceso al crédito, al agua y la energía, la educación, la salud y la vivienda.

26. Consideramos necesario mantener un equilibrio entre la intensificación de la producción agropecuaria y el manejo de la sostenibilidad de los recursos naturales, y la reducción de la vulnerabilidad de las economías de las familias que trabajan en el campo. Reconocemos la transferencia tecnológica y la cooperación técnico-científica como herramientas adecuadas para lograr este equilibrio. Por ello, apoyaremos programas de investigación para el desarrollo del sector agropecuario y su articulación a nivel local, nacional, regional y global. Exhortamos a los organismos financieros regionales e internacionales a destinar mayores recursos para el financiamiento de dichos programas.

27. Valoramos los resultados obtenidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) y reafirmamos nuestra convicción de que resulta imprescindible hacer todos los esfuerzos para adoptar y aplicar de forma expedita y balanceada el "Plan de Implementación de la Agenda 21" y avanzar en la consecución del desarrollo económico y social, y en la protección del medio ambiente, como pilares interdependientes del desarrollo sostenible. Reiteramos que la erradicación de la pobreza, la modificación de los patrones no sostenibles de producción y consumo, así como la protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son requerimientos esenciales para el desarrollo sostenible.

28. De igual manera, reconocemos la importancia de tomar medidas eficaces para elevar la calidad de vida y preservar el medio ambiente de manera sostenible, a través de alianzas estratégicas entre los diferentes actores de la sociedad, conforme lo establecido en la Agenda 21 y las metas contenidas en la Declaración del Milenio. Así mismo, valoramos los esfuerzos desplegados por los países de montaña para alcanzar el desarrollo sostenible, mediante procesos productivos que permitan generar mayores beneficios económicos y ambientales a las poblaciones de esas regiones, promoviendo particularmente el turismo sostenible.

29. Valoramos el compromiso alcanzado en la Cumbre de Johannesburgo de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o no puedan costearlo y el porcentaje de personas sin acceso a un saneamiento básico.

30. Reiteramos nuestra creciente preocupación por el continuo deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente a nivel global y exhortamos a cumplir los compromisos multilaterales asumidos, teniendo en cuenta, en particular, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, destacando los Principios de Río, la Agenda 21 y el "Plan de Implementación de Johannesburgo". Reconocemos asimismo, la importancia de la decisión de la Cumbre de Johannesburgo de convocar a una negociación, en el marco de la Convención sobre Diversidad Biológica, de un régimen internacional para preservar, promover y resguardar en forma justa y equitativa los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. Abogamos por la ratificación de los tratados internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, lo que permitiría su entrada en vigor en el 2003.

31. Convenimos en la importancia de la preservación del medio ambiente, lo que supone que las necesidades básicas de la humanidad, las demandas de crecimiento económico y el progreso tecnológico, sean armónicos con la naturaleza y aseguren a las generaciones futuras un entorno adecuado para la estabilidad del planeta.

32. Reconocemos la necesidad del apoyo de nuestros gobiernos a la articulación de las redes de mercado a nivel nacional y la promoción de las exportaciones de los productos agropecuarios. También reconocemos como tareas prioritarias para un esquema sostenible de desarrollo agropecuario la regularización de la titulación de la propiedad agrícola y el fortalecimiento de la infraestructura agropecuaria.

33. Reconocemos que el turismo representa un recurso esencial para el desarrollo económico, social y cultural de las economías de la comunidad iberoamericana debido a su capacidad comprobada en la creación de empleos, generación de divisas, aprovechamiento racional de recursos no renovables, contribución a la promoción de la paz y la cultura a escala mundial, así como el impulso del desarrollo regional y del conocimiento mutuo entre nuestros pueblos.

34. De igual manera, propugnamos por un desarrollo turístico apoyado en la sostenibilidad ecológica compatible con los procesos que aseguren la diversidad y la estabilidad de los recursos biológicos. Reconocemos que las áreas protegidas constituyen uno de los fundamentos principales para el desarrollo del turismo sostenible, en particular del ecoturismo, para lo cual es indispensable respetar el principio de conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que ella proporciona, así como la integridad del territorio de las mismas.

35. Firmemente convencidos de que el transporte aéreo es un sector estratégico para el desarrollo y la integración de nuestras naciones, que en la actualidad se ve enfrentado a una profunda crisis, constatamos con satisfacción que, en cumplimiento del mandato dado en la XI Cumbre Iberoamericana realizada en Lima, se ha establecido un Foro de los Ministros de Transporte y se han efectuado varios encuentros técnicos con el objeto de generar las condiciones de competitividad que hagan sustentable el desarrollo del sector en la región. Instamos a los señores Ministros y a los demás estamentos involucrados en este proceso, para que continúen realizando con intensidad dichos trabajos, a fin de lograr la materialización de políticas públicas eficientes y el perfeccionamiento de los marcos institucionales y jurídicos requeridos para asegurar la generación de empleo y las condiciones de competitividad necesarias para el desarrollo del transporte aéreo.

36. Reiteramos lo expresado en anteriores Cumbres Iberoamericanas acerca de nuestra preocupación por los riesgos que implica el transporte de materiales radioactivos y desechos peligrosos por rutas cercanas a las costas de los países miembros, debido a la naturaleza intrínsecamente peligrosa de su carga. En ese sentido subrayamos la importancia del cumplimiento de los estándares de seguridad fijados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OEIA), la Organización Marítima internacional (OMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y los establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Asimismo, hacemos un llamado a que se incorporen normas para la información oportuna y efectiva

sobre rutas para este transporte, recuperación inmediata y mecanismos efectivos de responsabilidad en este campo. Igualmente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar para fortalecer el ordenamiento jurídico internacional vigente en materia de seguridad para este tipo de transporte.

37. Reconocemos que una de las principales características de la mundialización es el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que propician una mayor difusión de los conocimientos, por lo que se impone desarrollar planes de cooperación a fin de que nuestros pueblos estén en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades que aquellas ofrecen, y a su vez enfrentar exitosamente el desafío que plantea la actual tendencia hacia la homogeneización cultural. En defensa de nuestra identidad cultural subrayamos la importancia del acceso a las nuevas tecnologías de comunicaciones e información y el desarrollo de programas específicos que permitan disminuir la brecha tecnológica entre los países.

38. Acogemos con beneplácito la convocatoria de las Naciones Unidas para la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información a realizarse en dos etapas: Ginebra 2003 y Túnez 2005. Consideramos que la misma brindará una oportunidad única para que todos los actores claves de la comunidad mundial conformen una visión común sobre la utilización de las tecnologías de información en beneficio del desarrollo y alcancen una mejor comprensión de esta revolución tecnológica y sus repercusiones sociales, culturales, y económicas. Entre los principales desafíos a ser abordados se identifican la necesidad de colmar la brecha digital, la libre circulación y el acceso equitativo a la información y al conocimiento, la ampliación de la participación de nuestros países en un sistema de administración de la red informática internacional que sea transparente y democrático, así como la conveniencia de lograr un consenso sobre normas éticas y principios que permitan el desarrollo de una verdadera sociedad de la información.

39. Valoramos positivamente el aporte de las migraciones para las economías y sociedades de origen y destino, así como el esfuerzo integrador de los países receptores de inmigrantes. Reiteramos el compromiso de nuestros Estados de respetar los derechos de los migrantes, ofreciendo un trato justo e igualitario basado en las leyes nacionales e internacionales y en el respeto pleno de todos los derechos humanos que les asisten. Generaremos acciones que definan programas de cooperación entre los Estados de origen y destino que establezcan canales legales y ordenados de los procesos migratorios, al tiempo que nos comprometemos a continuar combatiendo el tráfico de personas, particularmente de niños, niñas y mujeres así como la trata de seres humanos que, vinculada a aquel, supone su posterior explotación.

40. Reconocemos la importancia de eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres, particularmente las que viven en condiciones vulnerables, tales como las de las zonas urbanas marginales y rurales de nuestros países. Reiteramos nuestro compromiso de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, de garantizar sus derechos en condiciones de igualdad y equidad, y promover una mayor participación en la vida política. Asimismo, intensificaremos nuestros esfuerzos para incrementar las oportunidades de educación, salud, seguridad social, empleo y acceso al crédito, contribuyendo de esta forma a su desarrollo para el progreso de la sociedad.

41. Nos comprometemos a fortalecer los programas destinados a la protección de la infancia y de la adolescencia que promuevan la educación y los valores recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Reiteramos nuestra determinación de erradicar toda forma de trabajo infantil

42. Reiteramos nuestra preocupación por la gran amenaza que representa la pandemia del VIH/Sida para el desarrollo económico y social de nuestros países y exhortamos a la comunidad internacional a cumplir con lo establecido en la Declaración de Compromiso acordada en ocasión de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (junio de 2001), así como a extremar los esfuerzos para garantizar el más alto nivel posible de salud a todos los afectados, a contribuir con recursos nuevos y adicionales, y a aplicar programas integrados de investigación, prevención, tratamiento y apoyo, sobre todo en los países más afectados. En igual sentido, reiteramos la necesidad de incrementar la cooperación internacional y los esfuerzos para garantizar la disponibilidad de los medica-

mentos a precios accesibles, de conformidad con la declaración de Doha sobre propiedad intelectual y derecho a la salud.

43. Resaltamos la importancia de fortalecer las medidas de prevención, mitigación y reducción de desastres de origen natural y tecnológico, mediante la incorporación de la gestión de riesgos en las estrategias, planes y proyectos destinados al desarrollo de las naciones, poniendo especial énfasis en la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de nuestras comunidades. Asimismo, nos comprometemos a fortalecer las instituciones especializadas en la gestión del riesgo, prevención y atención de emergencias y desastres y a promover el perfeccionamiento de sus mecanismos de coordinación a nivel iberoamericano.

44. Reconocemos la importancia de que los programas de desarrollo turístico en zonas arqueológicas y de población indígena se realicen con una planificación estratégica, acorde con las necesidades de cada comunidad y con las características y la legislación nacional de cada país. Asimismo, dichos programas deberán tomar en consideración la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas, de sus construcciones y monumentos, así como de sus prácticas culturales tradicionales, velando por la conservación y desarrollo del incalculable patrimonio cultural de la región iberoamericana. Conscientes de su diversidad y riqueza, promoveremos en colaboración con las comunidades indígenas, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes interesados en el desarrollo del turismo, la ejecución de proyectos turísticos sostenible de beneficio compartido con las comunidades locales, que garanticen la protección de sus recursos naturales, sociales y económicos y el mejoramiento de su calidad de vida.

45. Reconocemos la evolución que han tenido los siguientes temas considerados en la XI Cumbre Iberoamericana de Lima:

La II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002) aprobó por unanimidad una Declaración Política y un Plan Internacional de Acción para incorporar el envejecimiento en las estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza, lo que interpretamos como un decidido avance frente a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población, especialmente de los países menos industrializados.

La Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco Años después (Roma, 2002), asumió la iniciativa de una alianza internacional contra el hambre, que refleja la necesidad de que todos los países participen en el alivio y solución del hambre en el mundo, reafirmando así la vigencia de los objetivos planteados en la Cumbre de 1996, particularmente el de reducir a la mitad el número de personas hambrientas en el mundo hasta el año 2015.

COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

46. Reafirmamos el papel de la cooperación como instrumento de solidaridad y vínculo político, económico, social y cultural que contribuye a fortalecer el sentimiento de identidad y pertenencia a la comunidad de Iberoamérica. La cooperación iberoamericana propicia y coadyuva al desarrollo de las relaciones entre nuestros pueblos y constituye un mecanismo efectivo que impulsa acciones tendientes al logro del desarrollo sostenible, la protección del ambiente, la superación de la pobreza crítica, la promoción y el respeto de los derechos humanos y los valores democráticos.

47. La flexibilidad del sistema de cooperación iberoamericana facilita la apertura a nuevas áreas temáticas, a nuevas modalidades de cooperación, a diversos agentes públicos y privados, así como también la sinergia con otras iniciativas de cooperación internacional, por la vía del intercambio del conocimiento, experiencias y mejores prácticas. En este contexto, nos complace el avance de los diversos proyectos y programas que se detallan en el anexo 1.

48. Reiteramos nuestro reconocimiento a la labor de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana -SECIB- cuya constitución como organismo internacional concluyó el 2 de mayo del 2002, y confirmamos nuestro respaldo para que continúe cumpliendo los mandatos que emanan de esta Cumbre.

49. Consideramos necesario realizar un amplio y profundo análisis sobre la cooperación iberoamericana a la luz del actual contexto internacional. En este sentido, encomendamos a los Responsables de Cooperación, con el apoyo de la SECIB, preparar los estudios correspondientes.

50. Reconocemos el trabajo participativo realizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena) cuyo Consejo Directivo,

en su XVIII sesión, ha aprobado su plan de reestructuración y relanzamiento, de acuerdo al mandato establecido en la XI Cumbre Iberoamericana. Asimismo, valoramos el esfuerzo de aquellos países que han efectuado contribuciones financieras y aportaciones de otro carácter. Por ello, reafirmamos nuestra voluntad de seguir apoyando el proceso de consolidación del Fondo Indígena y convocamos a los organismos de cooperación bilateral y multilateral a continuar respaldándolo.

51. Valoramos la importancia de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en el contexto de la cooperación internacional. Complementariamente a la asistencia oficial al desarrollo (AOD), la CTPD constituye un instrumento efectivo a ser profundizado y renovado permanentemente, por medio de esquemas triangulares con terceros países u organizaciones internacionales.

52. Instruimos a la SECIB a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de buscar recursos adicionales para el financiamiento de la cooperación iberoamericana, involucrando a la sociedad civil, incluyendo al sector privado.

53. Reconocemos el importante papel de los Puntos Focales Nacionales en lo que se refiere a todo el contexto de la cooperación iberoamericana y recomendamos que se adopten, cuando sea el caso, las providencias necesarias para fortalecerlos institucionalmente.

54. Manifestamos nuestra satisfacción por los logros alcanzados por el Programa de Desarrollo Audiovisual en apoyo a la construcción del espacio visual iberoamericano y afirmamos nuestra intención de culminar en la XIII Cumbre Iberoamericana el proceso de vinculación de IBERMEDIA a la SECIB.

55. Conscientes de la importancia de la coordinación de la ayuda en caso de desastres naturales, aprobamos el proyecto de Aplicación en Red para Casos de Emergencia (ARCE) como programa de cooperación iberoamericana.

56. Conscientes de los retos que la sociedad de la información plantea a nuestros pueblos y en cumplimiento del mandato de la XI Cumbre Iberoamericana de propiciar iniciativas de cooperación que conduzcan a la conformación de una comunidad virtual iberoamericana, valoramos los avances realizados por la iniciativa CIBERAMERICA y encomendamos a la SECIB su seguimiento, con vistas a la integración como programa de cooperación iberoamericana.

Recibimos con beneplácito la invitación hecha por el Gobierno de Bolivia y acordamos realizar la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la República de Bolivia en el año 2003.

Acceptamos complacidos la invitación del Presidente de la República de Costa Rica, Doctor Abel Pacheco de la Espriella, para realizar en ese país, en el año 2004, la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Presidente Hipólito Mejía y al pueblo de la República Dominicana por la hospitalidad y amabilidad que hemos recibido en ocasión de la XII Cumbre Iberoamericana de Bávaro.

ANEXO I

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA EN EJECUCIÓN

1. Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.
2. Programa de Becas Mutis.
3. Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).
4. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
5. Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA).
6. Programa Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
7. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena).

8. Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme).
9. Programa de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDI-BEQ).
10. Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
11. Programa de Desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA).
12. Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).
13. Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas (PICBP).
14. Programa Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI).
15. Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP).
16. Aplicación en Red para Casos de Emergencia (ARCE).
17. CIBERAMÉRICA.
18. Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA).

XIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

“La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana”.

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos, reunidos en la XIII Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, reiteramos nuestro propósito de seguir fortaleciendo la Comunidad Iberoamericana de Naciones como foro de diálogo, de cooperación y de concertación política, profundizando los vínculos históricos y culturales que nos unen, admitiendo, al mismo tiempo, los rasgos propios de cada una de nuestras múltiples identidades que nos permiten reconocernos como una unidad en la diversidad.

2. Reconocemos que la lucha contra la pobreza es esencial para la promoción y consolidación de la democracia y constituye una responsabilidad común y compartida de nuestros Estados y de la Comunidad Internacional. Declaramos que la superación de la pobreza requiere de la aplicación de políticas integrales definidas y desarrolladas por el Estado con la participación de todos los sectores de la sociedad, siendo el crecimiento económico una condición necesaria pero no suficiente para promover una mejor calidad de vida, superar la pobreza y eliminar la exclusión social.

3. Reafirmamos nuestra voluntad de reforzar las políticas y estrategias orientadas a luchar contra la pobreza y las causas que la originan, que hagan posible establecer condiciones de mayor inclusión social y expresamos nuestro convencimiento de que el mayor ejercicio de los derechos ciudadanos, la promoción de la equidad y la justicia social y la plena participación en la toma de decisiones sobre todos los asuntos de la vida nacional serán factores determinantes para el desarrollo de nuestras sociedades y para el afianzamiento de la gobernabilidad y la estabilidad democráticas.

4. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios del Derecho Internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el respeto a la soberanía y la igualdad jurídica de los Estados, el principio de no intervención, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y la protección y promoción de todos los derechos humanos para hacer frente a los problemas de la agenda internacional en un mundo globalizado. Nos manifestamos por un eficaz fortalecimiento del multilateralismo y del papel de la Organización de Naciones Unidas, como foro en el que deben resolverse las controversias internacionales, salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo económico y social en el mundo.

5. Reafirmamos que el Consejo de Seguridad es el órgano con la responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nos pronunciamos a favor de una amplia reforma de dicho órgano a fin de que opere de manera democrática, eficaz y transparente. Asimismo, apoyamos una amplia reforma del Sistema de Naciones Unidas que incluya una Asamblea General y una Secretaría General fortalecidas en sus funciones.

6. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional, la libertad de mercado, navegación y comercio mundial y, por ello, exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton.

7. Subrayamos la importancia del establecimiento de la Corte Penal Internacional como órgano dedicado a investigar, juzgar y sancionar los crímenes de genocidio, de lesa humanidad y de guerra, que afectan a toda la comunidad internacional. Destacamos la elección de distinguidos juristas iberoamericanos para integrar esta Corte, como jueces y fiscal, y subrayamos la importancia de la adhesión y ratificación universal del Estatuto de Roma.

8. Reconocemos que la democracia, la paz, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible son conceptos estrechamente vinculados que se refuerzan mutuamente. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con la consolidación de la democracia y el mantenimiento del Estado de Derecho, la protección y promoción de los derechos humanos, el reconocimiento y respeto a la propia identidad y al ejercicio de la diversidad cultural, así como el derecho de cada Estado a construir libremente sin injerencia extranjera, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.

9. Subrayamos, asimismo, la importancia de instrumentar medidas orientadas a la superación de las condiciones socioeconómicas de pobreza y exclusión, campos fértiles para la desestabilización social y política.

10. Reafirmamos nuestra convicción de que constituyen elementos esenciales de la democracia, la independencia y equilibrio de poderes, la adecuada representación de mayorías y minorías, la libertad de expresión, asociación y reunión, el pleno acceso a la información, la celebración de elecciones libres, periódicas, transparentes y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, la participación ciudadana, la justicia social y la igualdad.

11. Reiteramos nuestro empeño en el fortalecimiento institucional del Estado, en lograr administraciones públicas más eficaces y transparentes y en promover los instrumentos necesarios para una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. Los Estados Iberoamericanos fortalecerán en sus agendas gubernamentales las políticas de reforma de la Administración Pública. En este marco, expresamos nuestro especial compromiso para avanzar en la profesionalización de la Función Pública, acorde con los principios y orientaciones adoptadas en la "Carta Iberoamericana de la Función Pública", aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, celebrada el 26 y 27 de junio de 2003 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

12. Reafirmamos nuestra voluntad de combatir la corrupción en los sectores público y privado y la impunidad, que constituyen una de las mayores amenazas a la gobernabilidad democrática. Reiteramos la importancia de la cooperación internacional incluyendo, en su caso, los procedimientos de extradición, en la efectiva lucha contra la corrupción respetando los procedimientos jurídicos de cada país. El acceso a la información en poder del Estado promueve la transparencia y constituye un elemento esencial para la lucha contra la corrupción y es condición indispensable para la participación ciudadana y el pleno goce de los derechos humanos.

13. Expresamos nuestro firme compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al derecho internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos, y el derecho internacional humanitario. Estamos decididos a reforzar nuestras legislaciones nacionales y fortalecer la cooperación internacional para prevenir, reprimir, combatir y sancionar todo acto terrorista, dondequiera que se produzca y por quien quiera que lo cometa, a no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con las resoluciones relevantes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Apoyamos los trabajos del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad para combatir este flagelo, que representa una seria amenaza a la paz, la estabilidad democrática y el desarrollo de los pueblos.

14. Reafirmamos nuestro permanente compromiso de fortalecer la lucha contra el problema mundial de las drogas y sus delitos relacionados, desde un enfoque integral y equilibrado, que establezca una cooperación internacional fundada en los principios de la soberanía de los estados y la responsabilidad común y compartida. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de seguir cooperando en la lucha contra las diversas manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.

15. Destacamos el positivo impacto social de los programas de desarrollo de cultivos alternativos en las comunidades rurales. Reconocemos la importancia de programas, eficaces y solidarios, de sustitución de cultivos ilícitos, para favorecer la inclusión social de los grupos más

desfavorecidos del campo y los trabajadores rurales e indígenas, e instamos a la comunidad internacional a intensificar su apoyo a estos programas y a propiciar el acceso a los mercados internacionales de los productos de exportación resultantes de estos programas.

16. La situación de la economía mundial, la disminución del financiamiento para el desarrollo y de la cooperación multilateral afectan significativamente a nuestras sociedades. El problema se agrava por la volatilidad de los flujos financieros y de los capitales, el descenso de los precios de los productos básicos de exportación y la persistencia de barreras comerciales y medidas no arancelarias que dificultan las exportaciones, incluido el efecto de aquellas prácticas que, como los subsidios, distorsionan el comercio. Sobre este último asunto expresaron al mismo tiempo, su aprecio por el tratamiento constructivo del tema en las negociaciones entre América Latina y la Unión Europea. Los problemas señalados tienen un impacto muy negativo sobre las balanzas de pagos, ya muy afectadas por las grandes oscilaciones de los precios de los productos básicos de exportación.

17. Reiteramos la importancia del acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a todos los mercados. Confiamos en que el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Conferencia de Monterrey por los países donantes lleve a que la Ayuda Oficial al Desarrollo acelere el crecimiento recuperado en los dos últimos años y contribuya de ese modo a asegurar una adecuada transferencia de recursos financieros hacia las regiones menos favorecidas del mundo incluidos los países de ingresos medios con altos niveles de pobreza y hacia programas y proyectos que favorezcan la reducción de la pobreza.

18. Ratificamos el deber de resolver, de manera efectiva, justa y duradera, el problema de la deuda externa que afecta a los países de la región, teniendo en consideración que los planes de ajuste económico preserven los principios de equidad y justicia social así como la lucha contra la pobreza, el hambre y la desocupación. A los efectos de aliviar el peso de la deuda a través de las negociaciones e iniciativas multilaterales, instamos al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo a que intensifiquen los mecanismos de prevención y resolución de las crisis financieras por las que atraviesan determinadas economías latinoamericanas, evaluando, en cada caso y con los países afectados, fórmulas para aliviar cargas insostenibles de la deuda, preservando los principios de responsabilidad mutua, de equidad, de combate a la exclusión y, en especial, promoviendo el fortalecimiento de la gobernabilidad de las democracias.

19. Las demandas sociales insatisfechas de nuestras poblaciones constituyen una amenaza a la gobernabilidad democrática. En ese contexto, recomendamos continuar con la búsqueda de mecanismos financieros innovadores destinados a afianzar dicha gobernabilidad y contribuir a la superación de la pobreza.

20. Acogemos con interés la iniciativa para la creación de un Fondo Humanitario Internacional, como mecanismo de financiación que permita acceder a fondos especiales que contribuyan a mitigar los efectos de la pobreza en los países en desarrollo.

21. Reconocemos el impacto positivo que tienen sobre la superación de la pobreza en nuestros países los avances de orden institucional que han significado una mayor participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, el mayor acceso de la población a la justicia y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, reconocemos que las reformas económicas estructurales llevadas a cabo con tanto sacrificio por nuestros pueblos y por nuestros gobiernos en muchos casos no han producido resultados suficientes sobre la disminución de las desigualdades y de la exclusión social, e incluso en algunos casos, han significado un retroceso o profundización de estos fenómenos.

22. Somos conscientes de que la exclusión social es un problema de carácter estructural con profundas raíces históricas, económicas y culturales cuya superación demanda una profunda transformación de nuestras sociedades, afectadas por la desigualdad en la distribución de la riqueza. Reconocemos la urgente necesidad de aplicar políticas públicas dirigidas a disminuir la pobreza e incrementar el grado de participación ciudadana de todos los sectores excluidos de la población en el diseño de las políticas sociales, la toma de decisiones y el control y la fiscalización sobre los recursos financieros destinados a dar cumplimiento a estas políticas, de manera que sean ellos los actores de su propio y pleno desarrollo. Así podremos propiciar su acceso a la tierra, a las fuentes de trabajo, a una mejor calidad de vida, a la educación, la salud, la vivienda y otros servicios básicos.

23. Tenemos la certeza de que la pobreza no se resuelve con planes asistenciales. Aún cuando éstos constituyan un paliativo obligado hasta la efectiva solución del problema, debe evitarse que cristalice una sociedad dividida entre quienes tienen trabajo y quienes son asistidos. Por ello, nos proponemos impulsar todas las acciones necesarias para disminuir las elevadas tasas de desocupación que castigan a nuestras sociedades, generando condiciones propicias para el desarrollo de los negocios y la inversión productiva y mediante programas de capacitación y de generación de empleo que permitan insertar a los desempleados, en las actividades productivas. Asimismo, reafirmamos nuestra convicción de que el trabajo decente tal como es concebido por la OIT, es el instrumento más efectivo de promoción de las condiciones de vida de nuestros pueblos y de su participación en los frutos del progreso material y humano.

24. Ratificamos el compromiso de seguir avanzando con las políticas solidarias de desarrollo sostenible que permitan alcanzar de forma planificada y equitativa las metas de erradicación de la extrema pobreza, dotación de servicios básicos para toda la población, mejoramiento de la calidad de vida, protección del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales y la modificación de los patrones no sostenibles de producción y consumo. Exhortamos por ello a los países desarrollados, a los organismos de cooperación y a las instituciones financieras multilaterales a reforzar la ayuda dirigida a programas y proyectos de desarrollo que cumplan con esas políticas.

25. Admitimos, por otra parte, que la crisis económica que afecta a la mayoría de los países iberoamericanos y la desigualdad en la distribución de los recursos y de los ingresos están produciendo un considerable deterioro y vulnerabilidad de la seguridad alimentaria de grandes sectores de nuestra población, especialmente en las zonas rurales, lo que tiene grandes repercusiones sobre el desarrollo humano y sostenible de la región. Por ello, consideramos necesario crear instrumentos enfocados a favorecer, entre otras medidas, la concesión de créditos y fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica que permitan a los más afectados formular estrategias integradas y participativas de producción agrícola para su autoabastecimiento, a fin de garantizar un desarrollo rural integral.

26. Reiteramos que la agricultura y la relación armónica entre lo rural y lo urbano son primordiales para el desarrollo integral de nuestros países. Nos comprometemos a incrementar las oportunidades para mejorar las condiciones y las capacidades humanas, sociales e institucionales de vida en el medio rural, promoviendo las inversiones y creando una institucionalidad favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura, el fomento de la agroindustria y su contribución al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria.

27. Asimismo, nos proponemos seguir adoptando medidas de emergencia para asistir a las familias e individuos cuyos ingresos per cápita sean inferiores al de la línea de pobreza y garantizarles la seguridad alimentaria. En ese sentido, registramos con interés la creación de un Fondo Mundial Contra el Hambre. Este fondo que se inserta en el contexto de la cooperación Sur - Sur, ya cuenta con donaciones de empresas privadas y contribuciones de países patrocinadores y podría beneficiarse de una dimensión Norte - Sur mediante el apoyo político y donaciones financieras de los países desarrollados.

28. Reconocemos el papel fundamental que la microempresa tiene para el desarrollo de nuestros países, ya que genera riqueza y empleo, facilita la descentralización económica y permite la incorporación de amplios sectores de la población a las economías nacionales. Reconocemos también el papel que las cooperativas y asociaciones comunitarias tienen para el desarrollo de una economía solidaria con vocación social, porque contribuyen a generar empleo productivo, promueven una mayor integración social, así como la plena participación de todos los sectores de la población en el proceso productivo nacional, en particular de las mujeres, los jóvenes, y las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Por ello, nos comprometemos a fomentar la concesión de microcréditos que favorezcan su más amplio desarrollo, teniendo en cuenta la equidad de géneros.

29. Asumimos el compromiso de continuar avanzando en la formulación y ejecución de políticas regionales para el desarrollo de una infraestructura de integración física regional, por la importancia que ésta tiene para disminuir los índices de pobreza y exclusión social y para aumentar el grado de participación y de articulación de las poblaciones originarias.

Consideramos necesario asimismo que en esta política regional se dé prioridad a las necesidades y problemas específicos de los países en desarrollo sin litoral marítimo de la región y a las zonas interiores de los países de tránsito. Valoramos la importancia estratégica regional que representa para nuestros países el transporte aéreo y tomamos nota de la puesta en marcha del Comité Regional de Competitividad en el Transporte Aéreo.

30. Reconocemos la necesidad de generar un programa regional de vivienda de interés social y asentamientos humanos, orientado a los sectores sociales más pobres, con el propósito de contribuir en forma sustantiva a los esfuerzos que los gobiernos vienen desarrollando por medio de los programas nacionales de combate a la pobreza, contribuir al crecimiento económico de los países a través de las relaciones intersectoriales de la actividad de la construcción, generar fuentes de ingreso y empleo para las familias pobres, propiciar una mayor gobernabilidad en los países y, contribuir a la superación de las condiciones críticas medioambientales presentes en los asentamientos humanos y con ello promover el desarrollo sostenible del hábitat regional.

31. Somos conscientes de la importancia de la educación como factor de inclusión social para la erradicación de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible y la construcción de sociedades prósperas y democráticas. Reiteramos nuestro compromiso para alcanzar las metas educativas establecidas en la Declaración de Bariloche en 1995, y para impulsar un Movimiento en favor de la Educación. Asimismo, acordamos que el día 2 de octubre sea adoptado en nuestros países como el día iberoamericano de la Educación.

32. Destacamos la posibilidad de llevar adelante estudios técnicos, diálogos y negociaciones conjuntas ante organismos internacionales con el objeto de explorar la viabilidad y puesta en marcha de estrategias, iniciativas e instrumentos de conversión de la deuda externa por inversión en educación, ciencia y tecnología, según sea del interés de los Estados, con el doble objetivo de reducir y aliviar el nivel de endeudamiento de nuestros países y a la vez aumentar la inversión genuina en dichos sectores críticos para el desarrollo.

33. Afirmamos que la cultura contribuye al desarrollo humano sostenible como elemento de cohesión social, basado en una perspectiva integral de la persona, que toma en cuenta la pluralidad de sus necesidades y aspiraciones. Reconocemos la riqueza de nuestra diversidad cultural como un valor fundamental de la Comunidad Iberoamericana y destacamos la conveniencia de fomentar, plena y libremente, políticas públicas integrales y transversales que fomenten la producción de bienes y servicios culturales como fuentes de valor agregado. Este último aspecto, también deberá considerarse en las negociaciones comerciales internacionales actuales y futuras.

34. La defensa de los derechos y de la identidad propia de las culturas originarias de América, afro descendientes y de otras procedencias, como parte fundamental de nuestras sociedades, debe ser una prioridad permanente para nuestros gobiernos, porque contribuyen de forma determinante al desarrollo e identidad de toda la comunidad iberoamericana. Su plena integración en la vida nacional, basada en el ejercicio de sus culturas y sus derechos ciudadanos, es un objetivo común que sólo podrá ser alcanzado a partir del desarrollo de la interculturalidad.

35. En el convencimiento del valor de la cultura para contribuir en la búsqueda de la equidad social, proclamamos el año 2005 como el año Iberoamericano de la Lectura, y proponemos aunar esfuerzos del sector público y del privado para llevar a buen término el Plan Iberoamericano de Lectura aprobado por la VII Conferencia Iberoamericana de Cultura.

36. La salud constituye un derecho humano fundamental para el desarrollo sostenible. El rescate de la atención primaria de salud, el objetivo de salud para todos y con todos, el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo del Milenio y el fortalecimiento de las capacidades de gestión local en salud deben convertirse en ejes estratégicos fundamentales para incrementar la protección social y lograr el acceso universal a la salud. En este sentido, es importante incrementar la inversión pública en salud y aprovechar los esfuerzos cooperativos entre países en el marco de las iniciativas regionales y subregionales de integración, así como, movilizar el apoyo de la comunidad y la cooperación internacionales

37. Declaramos que es necesario que todos nuestros países amplíen el acceso equitativo, universal y permanente a los sistemas de salud y de seguridad social y de dirigir nuestra acción hacia los sectores excluidos, con el propósito de disminuir los índices de mortalidad infantil y materna, prevenir la difusión de enfermedades infecto-contagiosas como el SIDA

y a asegurar la atención primaria integral de salud de toda la población y el acceso a los medicamentos esenciales, respetando y promoviendo las costumbres y valores propios inherentes a cada cultura.

38. Por otra parte, ratificamos nuestro rechazo a todas las formas de discriminación racial, social, religiosa, de género o de orientación sexual, de discapacidad, u otras formas de discriminación. Consideramos relevante promover el papel fundamental de los instrumentos internacionales y regionales de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona, así como la cooperación de todos los países en este ámbito.

39. Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concientización respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien, proclamamos el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad.

40. Reconocemos las contribuciones económicas y culturales de los migrantes a las sociedades de destino y a sus comunidades de origen. Ratificamos el compromiso de establecer una mayor coordinación y cooperación en torno al tema de las migraciones y destacamos la importancia de la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino para asegurar la plena protección de los derechos humanos y laborales de los migrantes y sus familias, así como para combatir el tráfico ilícito y la trata de personas que afecta particularmente a niños, niñas y mujeres. Impulsaremos para ello un diálogo integral entre los países de origen, tránsito y destino de los migrantes, que permita la gestión adecuada de los flujos migratorios y la integración social de los migrantes. Reconocemos también la necesidad de fomentar las inversiones productivas que generen fuentes de empleo dignamente remunerado, para crear alternativas a los actuales flujos migratorios y para eliminar el tráfico ilegal de personas. Asimismo impulsaremos mecanismos de cooperación que simplifiquen, reduzcan el costo y aceleren las remesas que envían los migrantes a sus países de origen.

41. Asimismo reiteramos el compromiso para combatir la trata de personas que afecta particularmente a mujeres, niños y niñas, adoptando medidas de prevención y protección de las víctimas, ajustadas a los principios reconocidos internacionalmente de no discriminación y de respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, garantizando además que el retorno sea en la medida de lo posible voluntario y tenga debidamente en cuenta la seguridad y dignidad de la persona, de conformidad con el derecho internacional, en particular la Convención sobre el estatuto de los refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como el principio de no devolución consagrado en ellos.

42. Reconocemos que la mujer desempeña un papel fundamental en los procesos de transformación social y es factor determinante para el desarrollo económico de nuestros pueblos; y constatamos que aún persisten en nuestras sociedades diversas formas de discriminación, de exclusión y de violencia contra ella. Nos comprometemos a emprender, apoyar e impulsar en las políticas nacionales los planes de equidad de género e igualdad de oportunidades y los de prevención de violencia contra la mujer, que garanticen el desarrollo de sus potencialidades y su participación igualitaria en todas las actividades de la vida pública y privada y en la toma de decisiones en todos los ámbitos y niveles.

43. En Iberoamérica, los niños, niñas y adolescentes conforman la mayor parte de la población. Muchos de ellos nacen en condiciones de pobreza y de exclusión, lo que disminuye sus capacidades personales y compromete el futuro de nuestras sociedades. Reconocemos la deuda que nuestros Estados tienen con los jóvenes y nos comprometemos a seguir buscando soluciones que aseguren su plena inserción social y laboral y su participación en la toma de decisiones sobre todos los asuntos que les conciernan. Ratificamos por ello nuestro decidido apoyo a las actividades desarrolladas en la búsqueda de estos objetivos por la Organización Iberoamericana de Juventud. Nos comprometemos a seguir desarrollando políticas públicas sostenibles que permitan cumplir los objetivos y metas acordadas por los países iberoamericanos, especialmente a favor de la niñez indígena y afro descendiente, con criterios de equidad e inclusión social, implementando un sistema de asistencia técnica horizontal para la región y procurando que la cooperación internacional incremente su apoyo, en cumplimiento del compromiso internacional de destinar el 0.7% del PIB de los países desarrollados como ayuda oficial al desarrollo.

44. Concordamos en que la revolución informática y tecnológica abre mayores posibilidades de participación social, económica y política. Las tecnologías de la información son herramientas indispensables para la promoción del desarrollo económico y social de nuestros países. Es importante evitar que la sociedad de la información genere nuevas formas de exclusión. La reducción de la brecha digital, el desarrollo de la infraestructura para la conectividad y el acceso universal deben ser objetivos fundamentales de las políticas de construcción de la sociedad de la información. Consideramos que la administración de Internet debe realizarse a través de una gestión amplia, transparente, participativa y democrática en la que intervengan los gobiernos, los organismos internacionales, la empresa privada y la sociedad civil. Consideramos que junto con maximizar las ventajas que se derivan de estas innovaciones tecnológicas es necesario también evitar nuevas formas de exclusión y discriminación tecnológicas, desarrollando proyectos de cooperación en materia de tecnologías de información. Nos proponemos trabajar por estos objetivos y por la promoción de la diversidad cultural y lingüística en la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

45. Asimismo somos conscientes de que la protección de datos personales es un derecho fundamental de las personas y destacamos la importancia de las iniciativas regulatorias iberoamericanas para proteger la privacidad de los ciudadanos contenidas en la Declaración de La Antigua por la que se crea la Red Iberoamericana de Protección de Datos, abierta a todos los países de nuestra Comunidad.

Cooperación Iberoamericana

1. Reafirmamos que la cooperación, tal como lo estipula el Convenio de Bariloche, debe ser uno de los ejes centrales sobre los que se sustenta el proceso permanente de construcción de la Comunidad Iberoamericana como espacio de convergencia y de inclusión política, económica, social y cultural de todos los sectores de nuestras sociedades.

2. Destacamos los progresos en la ratificación del Protocolo de La Habana, por el cual se crea la Secretaría de Cooperación Iberoamericana.

3. Valoramos la importante contribución de los distintos programas de cooperación iberoamericana, que figuran en Anexo, al desarrollo de los países y a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana y nos comprometemos a difundir sus alcances y resultados.

4. Ratificamos el mandato encomendado a la SECIB para la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento para los programas y proyectos de cooperación iberoamericana, tanto en el sector privado como en los organismos internacionales.

5. Manifestamos nuestra satisfacción ante el avance alcanzado por la iniciativa CIBERAMÉRICA para la conformación de una comunidad virtual iberoamericana, por lo que aprobamos su conversión en Programa Cumbre, encomendando a la SECIB el seguimiento y desarrollo de sus aspectos jurídicos y técnicos, así como la inclusión en este portal, entre otros contenidos, de una base de datos de mejores prácticas de cooperación técnica, identificadas de común acuerdo.

6. Reconociendo que la lectura es un instrumento real para la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros países, aprobamos con beneplácito que el Plan Iberoamericano de Lectura - ILIMITA sea Programa Cumbre.

7. Destacamos, especialmente, los logros alcanzados por el programa IBERMEDIA durante el presente año y reiteramos nuestro compromiso con la continuidad del mismo, particularmente, con la generación de un marco jurídico adecuado que permita el desarrollo de todas las potencialidades de crecimiento de dicho programa.

8. Considerando lo señalado en la Declaración de Lima, saludamos con beneplácito la incorporación como Proyectos adscritos a la Cumbre Iberoamericana, del Programa de Formación de Altos Dirigentes y Funcionarios Iberoamericanos en Gobierno y Gestión Local de la Unión Iberoamericana de Municipalistas y del Programa Iberoamérica Emprende, destacando la puesta en marcha de esta nueva modalidad de cooperación iberoamericana.

9. Reconocemos el trabajo realizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena) conforme a los mandatos de Lima y Bávaro y saludamos la presentación del Informe Ejecutivo sobre los avances de su Plan de Reestructuración. Reafirmamos nuestra voluntad de seguir apoyando al Fondo Indígena a través de las distintas modalidades de contribución e invitamos a la Cooperación Internacional a continuar respaldándolo.

Acogemos con beneplácito la invitación hecha por el gobierno de Costa Rica y acordamos realizar la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la República de Costa Rica en el año 2004.

Aceptamos complacidos la invitación del Presidente del Gobierno español D. José María Aznar López, para realizar en ese país, en el año 2005, la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Expresamos nuestra gratitud al Presidente Carlos D. Mesa y al pueblo de Bolivia por la hospitalidad y atenciones recibidas durante la XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los quince días del mes de noviembre de 2003.

DÉCIMO CUARTA CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países iberoamericanos, reunidos en la XIV Cumbre Iberoamericana, en San José, Costa Rica, los días 19 y 20 de noviembre del año 2004, comprometidos con los principios y valores que identifican a la comunidad iberoamericana, hemos acordado la siguiente Declaración:

1.- Renovamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo el mecanismo de la Cumbre Iberoamericana, como foro de concertación política y de cooperación económica y social, a través del diálogo y la solidaridad. En ese contexto:

a) Nos congratulamos por la creación de la Secretaría General Iberoamericana, mediante el Convenio de Santa Cruz de la Sierra;

b) Aprobamos el Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana;

c) Seguiremos promoviendo ante nuestras instancias nacionales competentes el procedimiento de ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana con el objeto de lograr su más pronta entrada en vigor;

d) Saludamos la aplicación provisional del Convenio de Santa Cruz de la Sierra por parte de aquellos países que así lo decidan, de acuerdo con sus legislaciones nacionales.

e) Habiendo examinado la cuestión de la designación del Secretario General Iberoamericano, los Jefes de Estado y de Gobierno facultamos a nuestros respectivos Ministros de Relaciones Exteriores para que en la Reunión Plenaria de Ministros de Relaciones Exteriores a realizarse durante el primer semestre del año 2005, en Portugal, siguiendo las instrucciones que les hemos impartido y actuando en nuestra representación, procedan, por consenso, a la designación del Secretario General Iberoamericano.

Asimismo, solicitamos a los Ministros de Relaciones Exteriores que en dicha reunión, previas las consultas pertinentes, procedan de igual forma a la designación del Secretario Adjunto y el Secretario para la Cooperación.

f) Encomendamos al Secretario General, que se designe, otorgar prioridad en sus trabajos a todas aquellas cuestiones pendientes de definición, particularmente las relativas a las propuestas de Reglamento de Personal y de Reglamento Financiero a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Secretaría General Iberoamericana, cuando entre en vigor el Convenio de Santa Cruz de la Sierra.

2.- Tomamos nota con satisfacción de las Declaraciones y de los resultados de las Reuniones Sectoriales Iberoamericanas, previas a la Cumbre de San José, y valoramos la contribución de todas ellas al fortalecimiento de los espacios iberoamericanos de diálogo y cooperación.

Asimismo, reconocemos la contribución de otras reuniones de asociaciones profesionales iberoamericanas, congresos y seminarios.

3.- Desde nuestra perspectiva del mundo, sobre la base de nuestra historia común, acervo cultural e inspirados por los principios y valores que conforman nuestra identidad, reiteramos que solamente el tratamiento multilateral efectivo de los problemas y desafíos globales que enfrentamos nos permitirá formular y ejecutar una agenda para la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo con inclusión social.

4.- Reiteramos nuestra adhesión al Derecho Internacional, a los propósitos y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el respeto a la soberanía y la igualdad

jurídica de los Estados, el principio de no intervención, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y la protección y promoción de todos los derechos humanos.

5.- Nos comprometemos a fortalecer el multilateralismo a través de una reforma amplia e integral de las Naciones Unidas, buscando la eficiencia, transparencia, representatividad y democratización mediante el perfeccionamiento y actualización del sistema de la ONU que otorgue a sus distintos órganos, sus agencias y organizaciones, la capacidad para cumplir con el papel que les corresponde en la prevención de amenazas, la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales y la promoción de la cooperación para el desarrollo económico y social.

6.- En ese marco, reafirmamos también nuestra determinación de contribuir decididamente a la plena consecución de las metas aprobadas en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo y otras conferencias en la esfera económica y social, convocadas por las Naciones Unidas, así como al logro de un sistema multilateral de comercio con mayor equidad y al éxito de la Agenda de Desarrollo de Doha.

7.- Manifestamos nuestro respaldo a la “Declaración de Nueva York sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza”, en la cual, se reitera nuestra convicción de luchar contra la pobreza y la injusticia social en el mundo, mediante nuevas iniciativas que hagan del desarrollo económico y social una de las altas prioridades nacionales e internacionales.

8.- Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que pongan fin a su aplicación.

Educación para Progresar

9.- Acogemos con interés la Declaración adoptada por la XIV Conferencia Iberoamericana de Educación, realizada en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de octubre del año 2004 y expresamos la determinación de realizar todos los esfuerzos necesarios para destinar mayores recursos a fin de cumplir los compromisos asumidos y, en ese contexto, deseamos enfatizar los siguientes aspectos:

10.- Ratificamos que la educación es un derecho humano fundamental e inalienable y tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales y es instrumento fundamental para promover el desarrollo y la equidad. Una educación democrática, accesible y de calidad es la base fundamental para lograr un desarrollo sostenible, elevar la productividad, aprovechar el avance científico y tecnológico, reforzar las identidades culturales y consolidar los valores de convivencia democrática, pacífica y solidaria para reducir la pobreza y la brecha social.

11.- Ello exige otorgar a la educación el carácter de política de Estado y requiere de una visión multisectorial que permita ubicarla en el contexto económico, político, social y cultural de cada país, propiciando la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural. En consecuencia, reafirmamos la responsabilidad del Estado en la formulación y aplicación de políticas y programas educacionales.

12.- Asimismo, reconocemos que la educación es una responsabilidad de todos, por lo cual, es conveniente continuar los esfuerzos por lograr alianzas entre el Estado, el magisterio y la sociedad civil para consolidar las políticas de Estado que permitan mejorar la calidad de la educación.

13.- Destacamos que la inversión en educación es prioritaria, además de enormemente beneficiosa a medio y largo plazo, y nos comprometemos a hacer esfuerzos para aumentar la inversión social y ampliar el financiamiento de la educación, contemplando la obtención de nuevos recursos y la reorientación de los existentes para garantizar una educación de calidad, accesible, eficiente y socialmente equitativa.

14.- Reiteramos la necesidad de asignar recursos adecuados a la educación para la inclusión productiva y social de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, tales como, indígenas, migrantes y discapacitados y, al mismo tiempo, contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

15.- Nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para garantizar la equidad de género en el acceso a, y favorezcan la permanencia en la educación y a formular estrategias multisectoriales para la educación de las mujeres, en particular de las niñas y las jóvenes.

16.- Renovamos nuestro compromiso para lograr las metas educativas establecidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien de 1990, en la Declaración de Bariloche en 1995 y el Marco de Acción de Dakar adoptado en el Foro Mundial de Educación en el año 2000 y en los Objetivos del Milenio. Reafirmamos los compromisos asumidos por nuestras naciones al suscribir los acuerdos de “Una educación de calidad para todos”.

17.- De ahí que nos comprometamos a trabajar por una educación básica y secundaria verdaderamente universal, de calidad, accesible y que favorezca la permanencia de las niñas, los niños y adolescentes en la escuela hasta el final del ciclo. Asimismo, buscaremos mecanismos que ofrezcan oportunidades educativas para jóvenes y adultos que, por diversas circunstancias, fueron en algún momento de su vida excluidos del proceso educativo.

18.- Reafirmamos que la inversión eficiente en educación determinará las posibilidades de afrontar con éxito el desempleo que obstaculiza el crecimiento y desarrollo de nuestros países y amenaza con la exclusión social a amplios sectores de la población. La capacitación continuada y todas aquellas iniciativas que ofrezcan una mayor calificación técnica y profesional son un instrumento esencial para la consecución de un empleo decente.

19.- Reconocemos la fundamental importancia de que la inversión en educación superior se oriente a la articulación de los procesos formativos de las universidades, con la formación docente y técnica, apuntando a la profesionalización y dignificación de la función docente, así como al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, de acuerdo con las necesidades del sector productivo y del desarrollo nacional.

20.- Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las universidades públicas como instituciones que deben promover la excelencia académica para el desarrollo integral de los pueblos de Iberoamérica. En este sentido, reconocemos la importancia de favorecer la creación y consolidación de mecanismos de cooperación que promuevan la movilidad de estudiantes, investigadores docentes y técnicos, la revalidación y reconocimiento de estudios, así como la realización conjunta de programas de investigación e innovación tales como la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe.

21.- Nos comprometemos a potenciar la cooperación iberoamericana en materia de educación y a trabajar conjuntamente para fortalecer las distintas instancias y mecanismos de cooperación internacional, a fin de que ningún país se vea frustrado por la falta de recursos en el empeño por alcanzar las metas de Educación para Todos.

22.- Nos comprometemos a promover en los distintos foros multilaterales, el examen y la adopción de mecanismos financieros innovadores; inclusive, la conversión de un porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos de nuestros países u otras iniciativas que permitan gestionar recursos financieros que constituyan fondos adicionales al presupuesto en educación.

23.- Estos recursos deben invertirse según las necesidades concretas de nuestros países en programas que fortalezcan sistemas educativos inclusivos, privilegiando la atención a la primera infancia, la población analfabeta o con bajos niveles de escolarización, las personas con discapacidad, así como proyectos que fortalezcan la enseñanza secundaria.

24.- Estos fondos serán objeto de un manejo transparente y de una eficiente administración mediante mecanismos efectivos de control, de prevención y de rendición de cuentas con base en las metas propuestas y los resultados obtenidos.

25.- Reiteramos nuestro apoyo a las actividades del año 2005, declarado Año Iberoamericano de la Lectura, como un instrumento fundamental para el mejoramiento de la calidad en la educación, así como con las acciones previstas en el Plan Iberoamericano de la Lectura ILIMITA.

26.- Subrayamos la importancia que tiene para la Comunidad Iberoamericana la educación para la integración.

Cooperación Iberoamericana

27.- Reconocemos que la cooperación iberoamericana, uno de los ejes centrales de la construcción de nuestra comunidad, se verá fortalecida y consolidada a través del actual proceso de reestructuración institucional de la Conferencia Iberoamericana.

28.- Consideramos que en esta nueva etapa de la cooperación iberoamericana deberá favorecerse la búsqueda de fuentes de financiamiento adicionales para apoyar su ejecución, así como la participación de los diferentes actores de nuestras sociedades, propiciando la efi-

ciencia en la gestión y en la coordinación de la cooperación. Asimismo, se deberán perfeccionar estrategias y mecanismos de articulación institucional de los programas de cooperación.

29.- Subrayamos que, con el objetivo de alcanzar las Metas del Milenio, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es un complemento fundamental de los esfuerzos de nuestros países, en su mayoría de renta media, para lograr una mejor distribución de la riqueza y una mayor cohesión social. En ese sentido, exhortamos a los países desarrollados a que cumplan el compromiso de destinar el 0,7% del Producto Interno Bruto (PIB) a la AOD.

30.- Recalcamos que, para incrementar el impacto de la AOD, es necesario que la cooperación técnica internacional sea coordinada y articulada.

31.- Nos comprometemos a elaborar una agenda iberoamericana de lucha contra el hambre y la pobreza extrema, dedicada a la inclusión social de las poblaciones más desfavorecidas de nuestros países.

32.- Reconocemos el aporte al desarrollo económico y social de la región de los programas de cooperación iberoamericana en ejecución, que se detallan en el anexo 1.

33.- Valoramos los esfuerzos de nuestros países para ampliar la cobertura en Iberoamérica de la Red de Portales Educativos. En ese contexto, instamos a las instituciones y organizaciones iberoamericanas pertinentes a adherirse activamente a CIBERAMERICA, valiosa herramienta de apoyo a las políticas nacionales, que contribuirá de forma efectiva a disminuir la brecha tecnológica entre nuestras naciones y el resto del mundo y a la universalización en el acceso a las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación.

34.- Reconocemos el positivo impacto de los programas de cooperación iberoamericana, y valoramos el trabajo realizado por la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) en la coordinación con otras organizaciones. Consideramos que con la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se dará un nuevo impulso para lograr mayor coherencia y articulación en el sistema.

35.- Reafirmamos nuestro compromiso de promover y proteger la diversidad cultural que está en la base de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, para lo cual alentaremos un debate que estimule nuevos mecanismos de cooperación cultural iberoamericana, que fortalezcan las identidades y la riqueza de nuestra diversidad cultural y promueva el diálogo intercultural.

36.- Saludamos con beneplácito la incorporación como proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana del Programa Virtual Educa, iniciativa que ejemplifica la relevancia de fortalecer la educación a distancia y la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información en nuestra región.

37.- Finalmente, los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países iberoamericanos agradecieron la hospitalidad y la amistad expresadas por el Pueblo y el Gobierno de Costa Rica durante el desarrollo de esta Cumbre, y, al mismo tiempo, manifestaron su gratitud al Gobierno de España al ofrecerse como Sede de la XV Cumbre Iberoamericana, la cual se realizará en el año 2005.

Firmada en San José, Costa Rica el día veinte de noviembre del año dos mil cuatro.

Anexo 1

Programas de Cooperación Iberoamericana en Ejecución

1. Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.
2. Programa de Becas Mutis.
3. Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).
4. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
5. Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA).
6. Programa Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
7. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena).
8. Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la

Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme).

9. Programa de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ).

10. Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).

11. Programa de Desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA).

12. Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).

13. Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas (PICBP).

14. Programa Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI).

15. Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP).

16. Aplicación en Red para Casos de Emergencia (ARCE).

17. CIBERAMERICA.

18. Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA).

IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo Iberoamericano, 11 y 12 de octubre, 2004.

VI Reunión Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, 18 y 19 de octubre, 2004.

VI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Niñez y la Adolescencia, 18 y 19 de octubre, 2004.

IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, 21 y 22 de junio, 2004.

VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, 24 y 25 de junio, 2004.

XIII Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe - IX Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano, 25 al 28 de octubre, 2004.

VII Reunión de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, 28 y 29 de octubre, 2004.

XIV Conferencia Iberoamericana de Educación, 28 y 29 de octubre, 2004

IV Foro Iberoamericano de Ministros del Medio Ambiente, 29 y 30 de octubre, 2004

Reunión de Directores de Academias Diplomáticas de Iberoamérica, 11 y 12 de noviembre,



Comunica – www.comunica.es

Las actividades de Comunica, análisis, estudios y acciones de comunicación, se enfocan, principalmente, a los países que integran la Comunidad Iberoamericana, de ambos lados del Atlántico.

El equipo de Comunica combina proyectos de estudio e investigación con acciones prácticas: publicaciones, estudios y campañas de imagen, servicios informativos, actos públicos, congresos, seminarios, etc.

Sus líneas de actuación se han ido adaptando a la llegada de las nuevas tecnologías y redes, por lo que diseña, implanta y mantiene portales y sitios en la red.

En sus últimos proyectos Comunica basa su acción en Internet, como una apuesta para alcanzar el máximo de público posible, sacando provecho a la vía más potente para acercarse a un verdadero mundo global.

Trabajando en colaboración con numerosas instituciones, públicas y privadas, europeas, americanas e internacionales, Comunica ha desarrollado numerosos proyectos, varios de los cuales a través de Internet.

Comunica OnLine – www.comunicaonline.net

Servicios de Internet, registro de dominios, alojamiento (hosting), diseño web y elaboración del contenido, desde las más sencillas a las más complejas, con páginas en html, php, asp, flash y comercio online, todo ello con la última tecnología.

Cumbres Iberoamericanas – www.cumbresiberoamericanas.com

Con información, análisis y opiniones de primera línea sobre las Cumbres Iberoamericanas celebradas y sobre los trabajos preparatorios de la décimo sexta, convocada para octubre de 2006 en Uruguay.

Unidad en la diversidad – *www.unidadenladiversidad.com*

Servicio informativo sobre la actualidad del español en todos los países donde es la primera o segunda lengua. Incluye artículos de opinión, análisis, noticias, reseñas de libros y revistas, enlaces, agenda de actos públicos, congresos, seminarios, convocatorias, foros de debate y un banco de datos con el material publicado desde su puesta en red, en 1999.

Mercosur – *www.merco-sur.net*

Servicio informativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con noticias de actualidad, análisis, opiniones, enlaces y la información sobre los países miembros y los órganos del bloque, así como sus acuerdos y desacuerdos.

Editorial Comunica – *www.comunica.es/editorial*

Nuestra Editorial Comunica publica libros en sus colecciones Utopos, Poliedro y Documentos, en algunos casos con el patrocinio de instituciones públicas y privadas. También diseña y realiza íntegra o parcialmente publicaciones de libros para otras entidades, tanto en gráfica tradicional, como en Internet y discos compactos (CD).

COMUNICA

Tlf. (34) 91 859 1604

Fax (34) 91 859 5269

info@comunica.es

www.comunica.es

Real 33, Portal 15
28250 Torrelozanes
Madrid - España

